Nación y nacionalismos en la España de las autonomías

Isidro Sepúlveda Muñoz
(Editor)

Derecho Público

Boletín Oficial del Estado

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NACIÓN Y NACIONALISMOS
EN LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS

CONSEJO ASESOR DE LA COLECCIÓN DE DERECHO PÚBLICO

Directora

Yolanda Gómez Sánchez

Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Catedrática Jean Monnet, *ad personam,* de la Unión Europea

Manuel Aragón Reyes, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

Enrique Arnaldo Alcubilla, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos.

Francisco Balaguer Callejón, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada y Catedrático Jean Monnet, *ad personam,* de la UE.

Andrés Betancor Rodríguez, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

María José Ciáurriz Labiano, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la UNED.

Miguel Ángel Collado Yurrita, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario y Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Juan Damián Moreno, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid.

Carlos Fernández de Casadevante Romani, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Teresa Freixes Sanjuán, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona y Catedrática Jean Monnet, *ad personam,* de la UE.

Eugeni Gay Montalvo, Abogado.

José María Gil-Robles Gil-Delgado, Catedrático Jean Monnet, *ad personam,* de la UE y Presidente de la Fundación Jean Monnet pour l'Europe.

Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de Derecho Procesal de la UNED.

Doctora Tania Groppi, Catedrática de Derecho Público de la Universidad de Siena.

Emilio Jiménez Aparicio, Abogado.

Diego Manuel Luzón Peña, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá de Henares.

Fernando Martín Díz, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca.

Elisa Pérez Vera, Catedrática de Derecho Internacional Privado de la UNED.

Doctor Nuno Piçarra, Professor of EU Justice and Home Affairs Law de la Nova Universidad de Lisboa.

Miguel Recuerda Girela, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

José Suay Rincón, Catedrático de Derecho Administrativo y Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

Antonio Torres del Moral, Catedrático Emérito de Derecho Constitucional de la UNED.

Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense.

NACIÓN Y NACIONALISMOS EN LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS

ISIDRO SEPÚLVEDA MUÑOZ
(Editor)

DERECHO PÚBLICO
COLECCIÓN 8

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
MADRID, 2018

Primera edición: septiembre de 2018

En la página web de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, www.boe.es, apartado de *publicaciones,* se incluyen las instrucciones para envío de originales, normas para su presentación y modelo de solicitud de publicación en esta colección que el autor deberá cumplimentar.

La AEBOE no se solidariza con las opiniones sostenidas por los autores de los originales publicados.

CREATIVE COMMONS

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

NIPO AEBOE: 043-18-001-X
NIPO CEPC: 044-18-003-8
ISBN: 978-84-340-2494-6
Depósito legal: M-27680-2018

IMPRENTA NACIONAL DE LA AGENCIA ESTATAL
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

RELACIÓN DE AUTORES

Jesús de Andrés
Profesor titular de Ciencia Política
y de la Administración
UNED

Andrés de Blas Guerrero
Catedrático de Ciencia Política
UNED

Ferran Archilés
Profesor de Historia Contemporánea
Universitat de València

Jordi Canal
École des Hautes Études en Sciences
Sociales – Paris

Gaizka Fernández Soldevilla
Fundación Centro para la Memoria
de las Víctimas del Terrorismo

Elena Ferri Fuentecilla
Antonia María Ruiz Jiménez
Carsten Humlebek
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Fernando Molina
Profesor de Historia Contemporánea
Universidad del País Vasco (UPV-EHU)

Alfonso Pérez-Agote
Catedrático emérito de Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Antonio Rivera
Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad del País Vasco (UPV-EHU)

Ismael Saz
Catedrático de Historia Contemporánea
Universitat de València

Juan José Solozábal Echavarría
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid

Ramón Villares
Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Santiago de Compostela

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 11

I. NACIONALISMOS Y REGIONALISMOS ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO 17

1. Dos revistas del exilio republicano. Dos estrategias para el futuro de España. *Ramón Villares* 19

2. ¿Nación de regiones? Las Españas de los franquistas. *Ismael Saz* 39

II. CONFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS 75

3. Entre el autonomismo y la independencia: nacionalismo, nación y procesos de nacionalización en Cataluña (1980-2015). *Jordi Canal* .. 77

4. «No un estado, pero más que una simple región». El autogobierno vasco, 1979-2016. *Antonio Rivera* 109

5. El PSOE y la cuestión nacional. *Andrés de Blas* 141

6. Estrategias partidistas y ductilidad nacional: El Partido Popular en los Estatutos de Autonomía. *Elena Ferri Fuentevilla. Antonia María Ruiz Jiménez, Carsten Humlebæk* 159

7. Los símbolos y mitos en la (re)construcción identitaria del nacionalismo español. *Jesús de Andrés* 193

8. España con y sin problema. La reinvención del nacionalismo español (c. 1977-2017). *Ferran Archillés* 211

9. España, Nación de naciones. *Juan José Solozábal* 237

Páginas

III. NACIONALISMO RADICAL E INDEPENDENTISMO 253

10. El camino de la secesión. Nacionalización de masas e independentismo, 1975-2015. *Fernando Molina* 255

11. Matar por la patria. Nacionalismo radical y violencia terrorista en España (1975-2016). *Gaizka Fernández Soldevilla* 293

12. De la violencia política a la política convencional: Los factores determinantes del proceso en Euskadi y su catalización. *Alfonso Pérez Agote* 327

INTRODUCCIÓN

Cuarenta años después de su aprobación y entrada en vigor, la Constitución de 1978 se encuentra en el periodo más crítico de su existencia, con una tensión creciente entre los sectores políticos que pretenden mantenerla invariable, aquellos que luchan por su reforma y, muy especialmente, aquellos que denuncian su obsolescencia y luchan explícitamente por su sustitución, bien con un «cambio de régimen» o, en último extremo, provocando una fragmentación de la soberanía nacional y la independencia de alguno o algunos de sus territorios. Aunque el debate sobre la reforma o transformación constitucional presenta numerosos campos, el punto crítico se encuentra en su Título Octavo y el régimen de ordenamiento territorial; tras cuatro décadas de desarrollo del Estado autonómico que la Constitución fundamentó, España se encuentra ante el mayor desafío no sólo a la pervivencia constitucional sino a la misma integridad nacional.

De igual forma que otros sectores sociales, el mundo académico no ha permanecido ajeno a este proceso político y al debate abierto sobre las opciones presentadas. La circunstancia actual resulta tan trascendente que la búsqueda de alternativas factibles y consensuadas no puede quedar exclusivamente en un enfrentamiento entre políticos profesionales ni estar sujeta al dictado de estereotipos, descalificaciones o incluso desprecios de unos sectores sociales frente a otros, de unos territorios frente a otros.

Contribuyendo a la promoción de un debate sereno y académicamente pautado, desde el Departamento de Historia Contemporánea se organizó a finales de noviembre de 2016 el Congreso Internacional Nación y nacionalismo en la España de las autonomías. Contando con la presencia de especialistas en los ámbitos jurídico, sociológico y politológico, reconocidos historiadores

se unieron a jóvenes investigadores para realizar un análisis del proceso de transformación de la España del último medio siglo y de la trascendencia del modelo de organización territorial que supuso el desarrollo del Estado de las Autonomías. El volumen que el lector tiene entre sus manos es la plasmación editorial de las ponencias presentadas a dicho congreso.

Sin necesidad de reclamar lo que de Foucault a Bobbio denominaron «la responsabilidad del intelectual», sí se evidencia necesario hacer valer la voz de la razón, del análisis y de la reflexión. Más que ninguna otra ideología, los integrantes del nacionalismo se muestran impermeables y refractarios a una crítica razonada, a un desmontaje de su constructo, a una aceptación de las trascendentes y también dramáticas consecuencias que su desarrollo ha tenido a lo largo de toda la contemporaneidad. Siendo inherente al establecimiento, fortalecimiento y expansión del modelo del Estado nacional, el pensamiento nacionalista ha sido protagónico en la conformación del mundo en que vivimos. La mayor parte de los participantes en este congreso son profesores de historia contemporánea en universidades españolas y europeas; por lo tanto, buenos conocedores del impacto y la responsabilidad que el ejercicio del nacionalismo ha tenido en las mayores convulsiones políticas del siglo XX, en las grandes transformaciones –y en los mayores conflictos– del último cuarto de siglo, y en la confluencia que en la sociedad posmoderna occidental se ha producido en las últimas décadas entre el discurso nacionalista, las prácticas populistas y las tentaciones proteccionista y a menudo xenófobas –todo ello amasado en la marmita virtual de los nuevos medios de comunicación–. Este proceso, que se encuentra presente en todo el mundo (desde las tentaciones neoimperiales de Rusia a la reivindicación de las raíces WASP bajo la presidencia Trump, desde el crecimiento de las exigencias de los mapuches chileno-argentinos hasta las tensiones étnicos-religiosas de Malasia e Indonesia), encuentra en suelo europeo uno de los terrenos más favorables a su desarrollo. En el territorio sonde se lleva a cabo el experimento político más avanzado de la historia, la Unión Europea, el nacionalismo es el banderín de enganche de todos aquellos sectores contrarios a su desarrollo: desde el Brexit al triunfo ultraconservador en Polonia o Austria, desde el sueño evanescente de la Padania a los retornos telúricos corso y bretón, la sólida admonición bávara y escocesa o los amargos triunfos eslovaco y moldavo.

Dentro de este marco interpretativo general se debe contemplar desde la adecuada perspectiva el debate existente y persistente en la España del siglo XXI. El congreso celebrado en la UNED no pretendió analizar el nacionalismo general sino su aplicación e instrumentalización en la España actual, vinculado al establecimiento, desarrollo y consolidación del Estado de las au-

tonomías, el modelo de organización territorial con el que la Constitución de 1978 trató de solucionar el ya secular problema de la integración de la diversidad. Un proceso de construcción institucional y administrativa, vinculado al desarrollo del Estado de bienestar en España que desde hace tiempo arrastra serias disfunciones; desde algunos territorios se denuncia supervivencia en el actual estado de organización y desde los grandes partidos nacionales no existe un consenso para su reforma.

Explicar este modelo, analizar la utilización de las instituciones autonómicas para el desarrollo de procesos de construcción nacional, determinar la metodología de Nation Building y State Building seguida por algunas administraciones autonómicas y examinar las consecuencias que todo ello ha tenido para la formación de identidades alternativas fueron los objetivos fundamentales de este congreso, ahora plasmado en el trabajo aquí presentado.

Los estudios académicos sobre el nacionalismo son por definición plurales e interdisciplinares; cuanto más numerosas sean las perspectivas de análisis mejor se conocen los fenómenos complejos que se encuentran y se producen como consecuencia de las muy diversas manifestaciones nacionalistas. Por esa razón y para analizar tan variadas facetas de uno de los temas centrales de la España actual ha reunido un amplio número de académicos que, de una forma necesaria, proceden de áreas de conocimiento variadas y de una evidente pluralidad ideológica.

Este volumen reúne una selección de las ponencias presentadas, agrupadas en tres bloques generales. El primero estudia el panorama identitario durante la larga noche franquista, cuando desde el interior y el exilio, desde el régimen o la oposición, se articularon formulaciones del hecho nacional y se pusieron en marcha políticas identitarias que tuvieron una influencia directa en el proceso de Transición y encontraron respuesta –de una forma positiva o en reacción ad contrario– en la propia Constitución de 1978. Abre el volumen Ramón Villares con un estudio de la voz del exilio, realizando un análisis comparado de dos revistas emblemáticas –Galeuzca y Las Españas– donde se evidencian dos concepciones identitarias y sobre todo las opciones alternativas para dar respuesta a la demanda de una nueva ordenación territorial. Esta pluralidad interpretativa no se evidencia sólo desde el exterior; como ha estudiado Ismael Saz, el interior del régimen franquista estaba constituido por una variedad ideológica, circunstancial y de sensibilidades que desbordaba la banalización folklórica de las culturas regionales que se sostenía desde la comandancia franquista.

El segundo bloque estudia el ya largo proceso de conformación, desarrollo y evolución del Estado de las Autonomías, acercándose a él desde una triple

perspectiva: la propia actuación de las instituciones autonómicas y su utilización de los instrumentos de construcción nacional, a través de los dos casos más emblemáticos: Cataluña y el País Vasco; la visión y plasmación del hecho autonómico/nacionalizador por los dos grandes partidos políticos, PSOE y PP; y, como respuesta a todo lo anterior, tanto la recuperación del propio nacionalismo español como la necesidad de dar respuesta a la nueva situación devenida a través de la reforma constitucional. La primera perspectiva la acometen Jordi Canal y Antonio Rivera, quienes de forma paralela examinan respectivamente los casos de Cataluña y País Vasco, no sólo exponiendo la propia evolución institucional sino sobre todo analizando las dinámicas políticas, los instrumentos de construcción nacional y, como consecuencia de sus efectos, las transformaciones sociales que, en uno y otro caso –aunque de forma estructuralmente diferenciada–, han reforzado identidades alternativas y construido lealtades emocionales con consecuencias directas en la propia conformación de la España del siglo XXI. A continuación y desde punto de vista distintos y con metodologías bien diferenciadas se examinan la posición, responsabilidad y ejecutoria del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular en la construcción del Estado autonómico; Andrés de Blas analiza la labor que el PSOE llevó a cabo en la propia creación y el posterior desarrollo de las instituciones autonómicas; el equipo de investigación conformado por Elena Ferri. Antonia Ruiz y Carsten Humlebæk estudian el fluctuante posicionamiento del Partido Popular; ambos trabajos nos muestran, por una parte, la pluralidad de visiones internas y, por otra, la tensión estructural sostenida entre las distintas federaciones/agrupaciones territoriales y la dirección central. El desarrollo del sistema autonómico, la utilización de instrumentos nacionalizadores, y el surgimiento y crecimiento de identidades nacionales alternativas han tenido como consecuencia directa la necesaria reacción/adaptación tanto del nacionalismo español como del mismo Estado. Comenzando por el de sus propios elementos simbólicos; Jesús de Andrés profundiza en el origen, evolución y adaptación de los fundamentales símbolos y mitos que han servido como elementos identificadores –hacia dentro y hacia afuera de la comunidad nacional: bandera, escudo, himno, fiesta nacional y lugares de la memoria. Ferran Archillés examina la evolución del nacionalismo español, su capacidad de adaptación interideológica (desde el liberalismo al comunismo, pasando por la socialdemocracia) y el reforzamiento que al discurso institucional/estatal ha sumado la iniciativa civil, dotando de nuevos y ampliamente socializados argumentos, que refuerzan la aparente paradoja de un país con muy altas cuotas de descentralización y un reconocimiento problemático de la diversidad interna. La superación de esa paradoja en términos políticos apela directamente a la reforma

constitucional; Juan José Solozábal examina las características jurídicas del Estado de las autonomías y las posibilidades y los límites existentes para su transformación, lo que obligadamente debe realizarse a través de una reforma constitucional que interiorice y resuelva el antagonismo entre el reconocimiento de unas naciones subestatales dentro de una gran nación que se identifica con el Estado.

El tercer bloque analiza la deriva más radical del desafío al Estado, bien a través de la acción política o utilizando la violencia. Desde la aprobación de la Constitución se ampliaron los márgenes de participación política hasta incluir aquellos partidos, agrupaciones o iniciativas que buscaban expresamente la transformación del régimen o la misma secesión de una parte del territorio nacional; sin embargo, diferentes agrupaciones optaron por renunciar a la vía constitucional y alcanzar sus objetivos políticos a través de la «lucha armada», compendio dramático que abarcó un rosario de actividades culminadas por la amenaza, el chantaje, la extorsión, el secuestro y el asesinato, tanto de forma selectiva como indiscriminada. La primera opción es analizada por Fernando Molina, los modelos alternativos de acercamiento a la independencia que se utilizaron en el País Vasco (bajo el liderazgo del Movimiento de Liberación Nacional Vasco, con la lucha política de Herri Batasuna y la práctica terrorista de ETA) y Cataluña, donde el independentismo fue mayoritariamente pacífico y pactista, generando plataformas de convergencia para la integración de las minorías más radicales y violentas; pero cuyas prácticas han sido institucionalizadas a través de discursos y similares instrumentos de nacionalización de masas. Por su parte, Gaizka Fernández Soldevilla examina aquellas organizaciones que apostaron decididamente por el uso de la violencia como instrumento para alcanzar la independencia, la mayor parte de ellas surgidas en las postrimerías del franquismo, pero cuya actuación más sangrienta se produjo en una España ya plenamente democrática; aunque la mayor parte del estudio se concentra en la larga, compleja y dramática actuación de ETA, también son examinados los grupos terroristas que operaron en Cataluña, Galicia, Canarias y otros émulos más anecdóticos. Cerrando el volumen, Alfonso Pérez-Agote examina el proceso de expansión, interiorización, catalización y desaparición de la violencia abertzale, analizando las causas que marcaron su decadencia hasta transformar la lucha terrorista en mera lucha política a través de medios convencionales.

Todos los autores han realizado un esfuerzo para sintetizar en un breve espacio estudios previos mucho más dimensionados, integrándolos a su vez dentro de un contexto explicativo conjunto: el análisis del peso que la idea de nación y las prácticas nacionalizadoras tienen en la evolución del Estado auto-

nómico y en la propia cohesión e integridad territorial española. Mi agradecimiento como editor por la gran labor realizada, que ahora ve la luz gracias al apoyo editorial del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado; personalizando los agradecimientos, debo reconocer el apoyo que desde el primer momento presto a la celebración del congreso y la publicación del volumen el director del CEPC, Benigno Pendas; así como el persistente respaldo de la directora de la Colección de Derecho Público del BOE, Yolanda Gómez. Por último. quisiera agradecer el apoyo y respaldo recibido desde el Rectorado de la UNED, el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia y la Dirección del Departamento de Historia Contemporánea.

Con la ayuda de todos se ha conseguido plasmar en esta publicación un coordinado conjunto de estudios que tratan de arrojar luz sobre un proceso extremadamente complejo y de trascendencia histórica. La evolución del Estado autonómico y muy especialmente la transformación del apoyo social a identidades nacionales alternativas, dentro de un contexto internacional de creciente integración global y reformulación del proyecto europeo, han generado realidades muy diferentes a las que dieron origen, hace ahora cuatro décadas, a la Constitución que ha regulado el periodo más enriquecedor, dinámico y democrático de la historia de España. Esta publicación pretende contribuir al estudio del proceso que ha generado la realidad presente; sólo el conocimiento de cómo hemos llegado hasta aquí nos permitirá proyectar los cambios necesarios para garantizar otro largo periodo de convivencia democrática y desarrollo social entre y para todos los españoles.

Isidro Sepúlveda
Madrid, 1 de diciembre, 2017

I

NACIONALISMOS Y REGIONALISMOS ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO

DOS REVISTAS DEL EXILIO REPUBLICANO. DOS ESTRATEGIAS PARA EL FUTURO DE ESPAÑA

Ramón Villares
Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Santiago de Compostela

En 1939, una vez perdida la contienda bélica, el panorama del exilio republicano refleja de forma cabal no sólo la evolución política iniciada en 1931 con la proclamación de la II República –régimen democrático, reconocimiento de las autonomías regionales–, sino la experiencia de la guerra civil, que transformó de modo cualitativo la cuestión nacional de España. Por una parte, el bando franquista desarrolló un ideario «ultranacionalista» de carácter bifronte, «por la vía del nacional catolicismo y por la vía fascista» de Falange [1], lo que suponía una cierta ruptura con la tradición del nacionalismo español, tanto el que traía su raíz de la visión poco castellano céntrica de Menéndez Pelayo como el que derivaba de Ortega y Gasset y su *España invertebrada* (1921) que, a su modo, fue reapropiado por el propio falangismo Y, de otra parte, el republicanismo exiliado se llevó consigo los escombros de una concepción unitaria de España y tres alternativas políticas de naturaleza nacionalista –las correspondientes a las tres regiones que habían plebiscitado sus respectivos estatutos de autonomía–, que oscilaban entre una concepción federal de España, una alianza de «repúblicas ibéricas» o

[1] Ismael Saz: *España contra España. Los nacionalismos franquistas,* Madrid, Marcial Pons, 2003.

una república propiamente unitaria. Desde luego, la cuestión nacional marcó el debate político de los años previos al estallido de la guerra civil. Debate y miedos que están consensados en la famosa frase pronunciada por José Calvo Sotelo en el frontón Urumea de San Sebastián (noviembre de 1935), según la cual «entre una España roja y una España rota, prefiero la primera, que sería una fase pasajera, mientras que la segunda seguiría rota a perpetuidad». Aquella prevención contra una «España rota» aparentemente quedaría conjurada con la victoria en la guerra civil del bando franquista: ni España roja ni rota, sino una España imperial espoleada por la idea falangista de ser una «unidad de destino en lo universal».

Por su parte, la comunidad exiliada tenía referentes políticos muy distintos, no sólo a través de las instituciones políticas de legitimidad republicana sino en los organismos que representaban a los nacionalismos vasco y catalán, actuantes en Europa y en los Estados Unidos, y al gallego, amparado en las colectividades de emigrantes en Sudamérica. Las alforjas que llevaban los exiliados contenían, desde luego, otros ingredientes. Durante algunos años, los correspondientes a la fase más aguda de la hegemonía de las potencias fascistas sobre el continente europeo, la cuestión española –y, con ella, la futura organización política– quedó en segundo plano frente a urgencias más inmediatas como era la resistencia al fascismo o la huida hacia América. Con el declive de las potencias del Eje a partir de la derrota de Stalingrado, el exilio político español comienza a desperezarse y dentro de este despertar va a alcanzar de nuevo un notable protagonismo, al lado de valores como libertad, democracia y república, la cuestión nacional como arma en la lucha contra la dictadura franquista. Y retornó entonces con fuerza la idea que no se había llevado a cabo en los años anteriores a la guerra civil: la propuesta de una república federal española, a veces también «ibérica», en vez de la solución de república «integral» adoptada por los constituyentes de 1931. La cuestión nacional, que marcó más profundamente de lo que se suele pensar los orígenes y la evolución de la guerra civil española[2], sería uno de los asuntos de más constante atención en toda la historia política del exilio republicano español. De este asunto me voy a ocupar en este artículo, tomando como punto de referencia dos revistas del exilio y dos estrategias de futuro para España, ambas desarrolladas básicamente en los cuarentas, pero que

[2] Xosé Manoel Nuñez Seixas: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939),* Madrid, Marcial Pons, 2006.

alcanzan hasta los años de la transición democrática y la redacción de la constitución española de 1978 [3].

Una revista, que toma su nombre de la alianza política de los nacionalismos catalán, vasco y gallego fue *Galeuzca,* editada en la ciudad de Buenos Aires en los años 1945-1946, bajo el impulso de varios exiliados. Pero el foco del análisis se colocará más en la alianza que representa que en los contenidos concretos de la revista. La otra revista, *Las Españas,* editada en la ciudad de México DF desde los cuarentas, con perfil menos político y más literario y cultural, fue capaz de introducir una perspectiva nueva sobre el problema nacional español que tendría alguna influencia en el diseño del estado autonómico en el momento de la transición a la democracia en los setentas. La conclusión que se puede avanzar es que una de las soluciones más inesperadas que se dio en el proceso de transición a la democracia, la proliferación de un régimen de autonomías, hunde sus raíces en los debates y en las estrategias desarrolladas durante el largo exilio republicano que acabaron siendo asumidas por la oposición interior a la dictadura de Franco y, posteriormente, incluidas en las negociaciones y acuerdos que dieron lugar a la propia constitución de 1978.

Pero volvamos al final de la guerra civil. La derrota republicana provocó el mayor exilio político de la historia de España. Además del número (en torno al medio millón de personas en la primavera de 1939), importan los contenidos humanos y políticos del mismo. Al exilio van personas e instituciones, que se asientan inicialmente en Francia, a la espera de que una guerra europea pueda invertir la derrota republicana. Sin embargo, una selecta minoría de exiliados, entre los que se cuentan profesionales, artistas y políticos, comienza a cruzar el charco hacia América, donde acaban constituyendo importantes núcleos en ciudades como México, Buenos Aires, Montevideo, Bogotá, Santo Domingo, Caracas o Santiago de Chile. Durante unos años, la instalación de los exiliados en sus lugares de destino tuvo como principal objetivo, además de mantener vivos los lazos de unión entre ellos, desarrollar una intensa actividad cultural, a través de revistas literarias, editoriales, periódicos de combate y centros de sociabilidad que, con frecuencia, se agregaban o superponían a los creados antes por las colectividades de la emigración. Revistas como *Romance* o *España peregrina* (México), *Correo Literario* (Buenos Aires) o editoriales emblemáticas como Fondo de Cultura Económica (México) o Emecé y Losada (Buenos

[3] Ramón Villares: «Exilio, Democracia y Autonomías: entre Galeuzca y Las Españas» en Joan Romero y Antoni Furió (eds.), *Historia de las Españas. Una aproximación crítica,* Valencia, Tirant Humanidades, 2015, pp. 311-370.

Aires), además de centros educativos como El Colegio de México, están íntimamente vinculadas al aporte llegado a América con el exilio republicano español. Fue la hora dorada de la cultura cultivada por la «España peregrina», de modo que bien puede decirse que «pocos [exilios] como el español han mantenido tanta vinculación con el pasado cultural y lingüístico que dejaron atrás» [4].

LA ESTRATEGIA DE *GALEUZCA* (BUENOS AIRES)

La pluralidad cultural de aquella «antiEspaña» que tan sañudamente combatía el bando franquista se mantuvo con gran vitalidad en los diversos lugares en los que el exilio republicano español tuvo mayor acogida, especialmente en los países americanos. Allí, dirigentes políticos y gentes de cultura prosiguieron las tareas de carácter cultural que desempeñaban en sus patrias originarias, bien en lengua castellana o bien en las otras lenguas españolas. Este perfil cultural del exilio adquirió un especial protagonismo en los primeros años cuarenta. En banquetes y procesiones cívicas o en mítines conmemorativos de días o fiestas republicanas, la diversidad política e institucional del exilio se hacía patente de forma constante. Sucedía en Londres a través de las relaciones que mantenían los exiliados vascos y catalanes, y sucedía en Buenos Aires donde el gallego Castelao compartía protagonismo con el vasco Aldasoro o el catalán Serra i Moret, pero también en México, donde los símbolos de las diversas naciones ibéricas tenían presencia pública. Así se lo cuenta el castellano Anselmo Carretero al gallego Lois Tobío, exiliado en Montevideo: que en la fiesta del Primero de Mayo «desfilaron ante el propio presidente de la República [Avila Camacho], que aplaudía nuestra bandera tricolor detrás de la cual desfilaron la vasca, la catalana y la de tu tierra» [5], pluralidad que se reproduce un año más tarde, con motivo de un homenaje al propio Avila Camacho, prestado por «republicanos de todos los matices, comunistas, sindicalistas de la UGT, de la CNT, y catalanes, vascos, gallegos y de todas las demás regiones» [6].

El tránsito a la acción política de las gentes del exilio se aceleró con el claro viraje de la guerra mundial hacia las posiciones de los aliados. La pers-

---

[4] José Carlos Mainer: «España desde el exilio republicano de 1939», en Antonio Morales, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas (dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español,* Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, p. 1077.

[5] Fondo digital del Consello da Cultura Galega, epistolario L. Tobío, carta del 22/6/1942.

[6] Fondo digital del Consello da Cultura Galega, epistolario L. Tobío, carta del 10/5/1943.

pectiva de su futuro triunfo sobre el fascismo abrió la puerta para la reconstitución de las instituciones republicanas y para la elaboración de propuestas sobre el futuro político de España, ante la previsión de que la caída del fascismo arrastraría consigo al régimen de Franco. El exilio político comienza a revitalizarse con la convocatoria de la reunión de los diputados residentes fuera de España, que se celebró en México en 1945, lo que propició el nombramiento de un nuevo presidente de la República en el exilio, que fue Diego Martinez Barrio, y la constitución de un Gobierno, bajo la presidencia de José Giral, encargado de llevar a cabo las gestiones políticas y diplomáticas necesarias para derribar a Franco y retornar a España. El gobierno de Giral, consciente de la centralidad de Europa en la dinámica política de la primera postguerra, se desplaza a París en febrero de 1946 y, por otra parte, trata de integrar a todo el arco político del republicanismo, desde los republicanos moderados y socialistas hasta los comunistas y los anarquistas, además de representantes de los gobiernos autonómicos que también mantenían su presencia institucional en el exilio.

En este punto es en el que cabe colocar la acción de los nacionalismos periféricos españoles, que logran reeditar su protagonismo político de la época republicana pero ahora reforzado por su estrategia de acción política unitaria, lo que contrastaba claramente con la enorme división política de los republicanos en el exilio. Durante más de tres años, desde finales de 1944 hasta principios de 1948, gran parte de la política de la España del exilio tiene un perfil claramente periférico, con el gobierno vasco y su presidente Aguirre como principal figura. Era una apuesta verdaderamente atlántica, como propia de la diáspora del exilio. El gallego Castelao lo definió bien en una de sus cartas a los galleguistas del interior (14/12/1944), al constatar que los tres líderes de los nacionalismos subestatales españoles vivían a muchos kilómetros de distancia: «Londres-Cataluña [Pi i Sunyer], Nueva York-Euskadi [Aguirre] y Buenos Aires-Galicia [Castelao] están planteando una lucha contra el centralismo cerril de tiempos pasados, ahora reverdecido en el México-Madrid [Giral-Prieto]» [7]. Pronto se desharía esta imagen global de la oposición, nacionalista o republicana en general, con el retorno de las instituciones republicanas a Europa y, con ellas, de los más significados líderes políticos exiliados.

[7] Alfonso R. Castelao: *Obra completa,* Vol. 6, Vigo, Editorial Galaxia, 2000, p. 473.

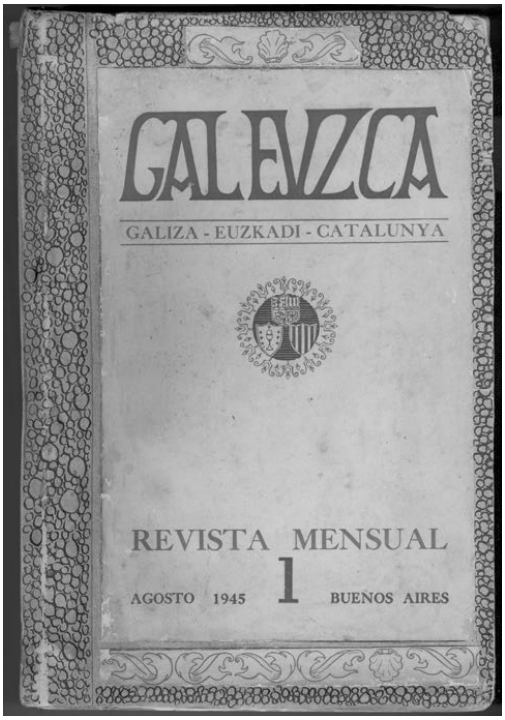

La ejecutoria política de los nacionalismos se concretó, inicialmente, en la recuperación de la estrategia de Galeuzca, una alianza entre Galicia, Euskadi y Cataluña, que contaba con precedentes en la Triple Alianza de 1923 y en el «viaje triangular» de 1933 y posterior pacto suscrito por nacionalistas gallegos, vascos y catalanes en el conocido como «Pacto de Compostela». Esta alianza política tripartita se mantuvo parcialmente durante la guerra civil y luego fue rehabilitada en el exilio. Uno de sus estandartes fue la revista de igual nombre, *Galeuzca,* publicada en Buenos Aires entre agosto de 1945 y julio de 1946. En los doce números de la revista hay colaboraciones de carácter histórico y cultural e importantes documentos pero, esencialmente, se trata de una plataforma en la que publican textos políticos algunos de los principales dirigentes de los nacionalismos catalán, vasco y gallego, como los catalanes Serra i Moret, Batista i Roca o Miquel Ferrer, los vascos Ramón Aldasoro, Carlos Baraoibar o Manuel de la Sota y los gallegos Alfonso R. Castelao, A. Alonso Rios o J. Núñez Búa. Fue una revista de corta duración, que se cierra a mediados de 1946, cuando se produce la salida de Buenos Aires de varios de

sus inspiradores (Serra i Moret, Castelao, Lasarte). Como se dice en el editorial de su último número,

> *Los hombres que orientaban la revista, los que con sus juicios nos guiaban en el trabajo, unos han salido para Francia y otros están a punto de marchar. Con ellos se va «Galeuzca» y allí, en la noble, culta y acogedora nación francesa volverá a aparecer, para luego, cuando la libertad sea devuelta a los pueblos ibéricos, salir en Barcelona, en Bilbao, en Santiago, donde más convenga a los intereses de los tres pueblos que quiere servir*[8].

Pero *Galeuzca* fue algo más que una revista. Fue la expresión de una alianza política entre instituciones y dirigentes de los tres nacionalismos periféricos –«tres pueblos»–, que se fue configurando durante algunos años, incluso en tiempos en los que el retorno a España podía parecer imposible. Así aparece ya en Buenos Aires un primer documento en mayo de 1941, suscrito por figuras como el vasco Aldasoro, el catalán Serra i Moret y el gallego Castelao, que renueva los principios de la vieja *Galeuzca* pero con mayor radicalidad: establece la «soberanía de cada nación», aboga por una «federación pactada» y declara que las tres naciones no aceptarán un «régimen de autonomía concedido por el Estado español»[9]. Lo que era una alianza táctica y de orientación claramente autonomista antes de la guerra civil, se transforma en el exilio en un organismo de objetivos mucho más radicales, ya que defendía la autodeterminación de las tres naciones agrupadas en esta alianza y una república de nuevo cuño, federal e ibérica, que permitiese «ganar Portugal para la federación de los pueblos ibéricos». La estrategia iberista, muy clara en los textos de Castelao, también era defendida por Irujo y Pi i Sunyer, que apadrinaron en Londres en 1944 una «Comunidad de naciones ibéricas», conjuntamente con el socialista Luis Araquistáin y el escritor republicano portugués Armando Cortesâo, que abogaba por una confederación de las repúblicas de «España, Portugal, Cataluña, Galicia y Euzkadi», aunque esta iniciativa apenas pasó de ser un «club de debate», dado el rechazo de Araquistáin y Cortesâo a aceptar «el derecho de autodeterminación»[10]. Esta perspectiva iberista se mantuvo entre los nacionalistas exiliados, de forma intermitente, durante muchos años, pero como sucedía en el siglo XIX, el iberismo nunca pasó de ser un *wishful thinking*. Lo que en cambio se mantuvo con firmeza, aún en las primeras horas del exilio, fueron las relaciones entre los dirigentes galeuzcanos,

---

[8] Iñaki ANASAGASTI (ed.): *Crónicas. Castelao y los vascos,* Bilbao, Idatz Ekintza, 1985, p. 415.

[9] Xosé ESTEVEZ: *Antología del Galeuzca en el exilio (1919-1960),* Donostia, Ascunce editor, 1992, pp. 112-114.

[10] Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI: «Irujo en Londres, 1939-1945», *Vasconia,* 32, 2002, pp. 125 y ss.

especialmente entre los vascos y catalanes refugiados en Londres en 1940, donde constituyeron sendos organismos, como el *Consell Nacional de Catalunya,* presidido por Pi i Sunyer y el Consejo Nacional Vasco, comandado por Irujo que, además de su valor simbólico, les permitieron mantener contactos diplomáticos con las potencias aliadas. El apoyo logístico de los vascos fue, además, fundamental para reorganizar la actividad política de los catalanes y gallegos, tanto en Francia como en América, donde prestaron importantes servicios a la inteligencia norteamericana.

Pero el final de la guerra mundial mudó claramente la situación, al abrir una ventana de oportunidades para el exilio republicano español. Dentro de este panorama, fueron especialmente activos los dirigentes de los nacionalismos periféricos que lograron, entonces, tejer con nuevas mallas la vieja alianza tripartita. La idea de recuperar *Galeuzca* como organización útil para actuar en el panorama político del exilio republicano y el previsible retorno a España fue del vasco Aguirre, apoyado por el catalán Pi i Sunyer y, de forma muy entusiasta, por el gallego Castelao. En la elaboración de su manifiesto fundacional, publicado en Buenos Aires en la revista del mismo nombre (agosto de 1945), introdujeron especial radicalidad los nacionalistas vascos, quienes observaban que «algunos sectores catalanes y gallegos respiran un clima menos resuelto en lo nacional que los vascos», de acuerdo con un borrador titulado «Manifiesto de Galeuzca» [11]. Cada uno de los promotores de *Galeuzca* ostentaba una legitimidad institucional diferente. El *lehendakari* Aguirre era el dirigente indiscutido del nacionalismo vasco, al suprimir el organismo londinense presidido por Irujo y ser de nuevo presidente de un gobierno vasco de concentración de nacionalistas con socialistas y republicanos. El catalán Pi i Sunyer, que se mantenía todavía como presidente del *Consell Nacional de Catalunya,* se hallaba debilitado por las divisiones internas del exilio político catalán que, bajo la batuta de Irla y, sobre todo, de Tarradellas intentaban reconstruir en Francia las instituciones de la República en el exilio [12].

Por su parte, el gallego Castelao hubo de promover la fundación, en régimen de fideicomisariato del mandato político republicano, de un *Consello de Galiza,* fundado en Buenos Aires a fines de 1944, integrado por cuatro diputados allí residentes, pero sin un respaldo institucional claro ni buenos contactos con la oposición galleguista del interior ni con otros diputados gallegos residentes en México o en Europa. En todo caso, la aparición de *Galeuzca* fue una

[11] Fondo Irujo, 12704.pdf, en *http://www.euskomedia.org/irujo.*

[12] Mercè Morales Montoya: *La Generalitat de Josep Irla i l'exili politic català,* Barcelona, Editorial Base, 2008, pp. 383 y ss.

apuesta que iba mucho más allá de una alianza entre los tres nacionalismos periféricos. Se trataba de definir un nuevo futuro político para una España postfranquista, tal como fija en sus líneas básicas Castelao en un importante discurso pronunciado en Montevideo (30/6/1945), en el que declara inviable retornar a la constitución de 1931 («murió antes de nacer»), rechaza que la soberanía del pueblo español pueda «anular la voluntad de los pueblos diferenciados» y define la estructura futura del Estado mediante el «principio de autodeterminación» de los pueblos que poseen «personalidad nacional», aunque descartase «de antemano el separatismo».

Esta alianza fortalecía claramente la capacidad negociadora de los tres nacionalismos periféricos frente a unas instituciones republicanas bastante debilitadas por los conflictos internos de los socialistas (Prieto contra Negrín) y los recelos que suscitaban los comunistas, además de existir claras divergencias estratégicas entre la oposición que operaba en el interior y las organizaciones del exilio, como demuestra el texto «Galeuzca. Agosto 1945», presumiblemente redactado por el galleguista Ramón Piñeiro, entonces muy activo en el seno de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en la España interior [13]. En todo caso, la imagen de los primeros gobiernos republicanos reconstituidos en el exilio refuerza la tendencia ya advertida durante el periodo republicano, consistente en la integración de nacionalistas catalanes y vascos –estos, a partir de la puesta en vigor del Estatuto en 1936– en los gobiernos españoles. Esto es lo que sucede a partir de 1945, con las presidencias de Giral y Llopis. La novedad está en que en el gobierno Giral asentado en París desde principios de 1946 se incorporan al mismo un representante de Galicia, que fue Alfonso R. Castelao, cuya entrada en el gobierno coincide con la del comunista Santiago Carrillo. En cierto modo, *Galeuzca* ya estaba en el gobierno del exilio, lo que era debido en gran parte a la capacidad organizativa y de interlocución que poseían los nacionalistas vascos, muy unidos bajo el liderazgo de Aguirre. Además, su estrecha colaboración con las potencias aliadas, especialmente los Estados Unidos y el Reino Unido, de cuya influencia se esperaba la caída del régimen de Franco, les dotaba de una visibilidad internacional que sobrepasaba incluso a la del gobierno republicano.

La importancia de la alianza de *Galeuzca* era tal que un nacionalista vasco como Telesforo Monzón le recomendaba al presidente J. A. Aguirre, en el verano de 1945, que «no debemos ponernos oficialmente al habla con los españoles, sin antes habernos puesto de acuerdo vascos, gallegos y catalanes» [14]. Esta po-

[13] Xosé Estévez: *Antología del Galeuzca…,* pp. 231-235.
[14] Iñaki Anasagasti: *Crónicas. Castelao…,* p. 315.

sición será mantenida en sus líneas esenciales durante dos años, hasta que el viraje político que dio lugar a la guerra fría mudase por completo las expectativas de una caída del régimen de Franco. Fue entonces cuando comenzó a quebrarse esta alianza, aunque formalmente se haya mantenido de modo intermitente hasta los años setenta (en 1959 publicaron en Buenos Aires un conocido manifiesto, «¡Tres pueblos en pie!») y luego, en tiempos democráticos, fue de nuevo recuperada por los escritores («Galeusca literaria» en 1984) y en 1999, por tres partidos nacionalistas firmantes de la «Declaración de Barcelona».

La crisis de *Galeuzca* comienza muy pronto, durante las negociaciones entabladas para una posible alianza con la oposición interior representada por la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, en la que brotaron ya las primeras señales de alarma sobre el sesgo monárquico de esta organización del interior y su renuencia a aceptar la soberanía de cada uno de los pueblos ibéricos a la hora de decidir su futuro en un hipotético plebiscito. Posición que, desde luego, no compartían dirigentes nacionalistas, pues como advirtió el vasco Juan Ajuriaguerra: «exigimos que sea nuestro pueblo el que lo decida y no los extremeños, ni los castellanos, ni los andaluces» [15]. Sin embargo, la alternativa de la monarquía no apareció de repente en el panorama político de la oposición al régimen de Franco, pues desde al menos 1942 se suceden tanto los manifiestos políticos de Don Juan de Borbón como de los grupos monárquicos del interior, que no sólo rechazaban la hegemonía de Falange y el perfil dictatorial del franquismo, sino que abogaban por una superación de la guerra civil mediante la reconciliación de todos los españoles [16].

La pugna entre el legitimismo republicano y la solución monárquica afectó de lleno al gobierno Giral, cuya crisis de febrero de 1947 estuvo provocada por la presión del socialismo prietista en su intento de debilitar las instituciones republicanas –un «estorbo», en opinión de Prieto– y poder avanzar en su previsible pacto con los monárquicos. Una de las consecuencias de aquella crisis fue la eliminación de Castelao como ministro, a pesar de ser el mayor defensor del gobierno Giral, lo que supuso una clara grieta de la alianza galeuzcana: «representa un grave retroceso para nosotros», le confiesa entonces Pi i Sunyer a Aguirre respecto del abandono de Castelao y su retorno a Buenos Aires, muy molesto por el sesgo que estaba tomando la política del exilio, bajo la batuta de un «prietismo» que el líder gallego interpreta como un nuevo «lerrouxismo». Finalmente, la crisis se acelera en 1948 con los acuerdos entre los

---

[15] Santiago De Pablo, Ludger Mees, José Antonio Rodríguez Ranz: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco II: 1936-1979,* Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p. 148.

[16] Xavier Tusell: *La oposición democrática al franquismo (1939-1962),* Barcelona, RBA ediciones, [ed. or., 1977], 2012, pp. 56 y ss.

socialistas de Prieto y los monárquicos de Gil-Robles que, sin haber tenido como consecuencia la sustitución de Franco por Don Juan de Borbón, cuartearon claramente la fortaleza de las instituciones republicanas del exilio y, por otra parte, obligaron a tomar nuevos rumbos políticos a los dirigentes nacionalistas, especialmente los vascos, cuyo *lehendakari* Aguirre no había estado al margen del plan de Prieto, hasta el punto que los servicios secretos británicos le atribuyeron la inspiración, cuando no la paternidad, del acuerdo firmado con Gil-Robles, en San Juan de Luz, a principios de octubre de 1948 [17].

El plan de Prieto no tuvo éxito, pero desarboló la estrategia política del exilio republicano, incluida la representada por la opción de Galeuzca. Años más tarde, dirá Irujo a su amigo Jáuregui (carta de 15/2/1962) que «el pacto Prieto-Gil Robles tenía por finalidad inmediata la de liquidar las instituciones republicanas, que estorbaban a la mejor resolución del problema de la sucesión de Franco y su régimen por un régimen democrático estable» [18]. La crisis de las relaciones institucionales de los miembros de *Galeuzca* también se produce en estas fechas, por razones no sólo derivadas de la estrategia socialista, sino por las evidentes diferencias que existían entre los galeuzcanos. En una larga entrevista mantenida a fines de 1948 entre nacionalistas vascos y catalanes, en la que se hace balance de la experiencia de aquella concertación galeuzcana, el vasco Lasarte arguye que es difícil de sostener una estructura política con tres pilares tan diversos: los vascos tienen un presidente y un gobierno; los catalanes, presidente pero no gobierno y los gallegos «ni presidente ni gobierno», sino el *Consello de Galiza* que, en palabras de Castelao, había sido fundado «para equipararnos a los vascos y catalanes» como reitera, entre muchas otras, en carta a su coterráneo M. Martinez Risco, a principios del año 1945. La experiencia galeuzcana está, pues, acabada en 1947. El más desesperado por ello es Castelao y los que se llevan todas las culpas son los vascos, en especial el propio *lehendakari* Aguirre. Como señala el líder gallego a su amigo Irujo en una larga carta de octubre de 1947, «Galeuzca era lo que los españoles temían», pero «la política de Galeuzca nunca se practicó» [19].

Las razones de este desencuentro son dobles. Por una parte, el clima propiciado por la guerra fría aleja la hipótesis de una caída del régimen de Franco –quien, además, reacciona con una aproximación a la monarquía, simbolizada en la entrevista con Don Juan de Borbón en el yate *Azor–,* lo que supone abandonar toda posibilidad de un retorno inmediato de la República, sea o no federal. El

---

[17] Santiago De Pablo, Ludger Mees, José Antonio Rodríguez Ranz: *El péndulo patriótico...,* pp. 159 y ss.

[18] Fondo Irujo, 14039.pdf, en http://www.euskomedia.org/irujo.

[19] Alfonso R. Castelao: *Obra completa…,* pp. 505 y 659.

gallego Castelao no entiende el pragmatismo del nacionalismo vasco que, en palabras del vasco Leizaola, le permite «tomar todos los tranvías», lo que significa pasar del umbral de la autodeterminación a la perspectiva de una solución autonomista, como la representada por el Estatuto de 1936: de una solución optimista o de máximos se admitía una alternativa más pesimista o de mínimos [20], pragmatismo que también se abrió paso entre el exilio catalán, al lograr mayor ascendencia política la figura de Tarradellas como secretario de Esquerra Republicana, que logra la disolución del organismo dirigido por Pi i Sunyer y aproximarse tácticamente a las posiciones prietistas [21]. Y, por otra parte, el nacionalismo vasco se lanza decididamente por una vía de acción política de carácter europeísta, con la participación en el congreso fundacional del Movimiento Europeo (La Haya, 1948) y la organización del Consejo Federal Español. Es cierto que los vascos, gallegos y catalanes no rompieron sus lealtades políticas básicas, pero a partir de 1948 sus caminos fueron algo divergentes. Los nacionalistas vascos se integraron de forma plena en la potente corriente política europea de la democracia cristiana, mientras que los catalanes desarrollaron una estrategia más plural de perfil más catalanista que nacionalista, que les permitirá conectar mejor con la evolución de la oposición interior sin perder de vista las oportunidades que ofrecía el europeísmo y el movimiento federalista. Por su parte, los gallegos, desaparecido en 1950 su líder carismático Castelao, tardarán muchos años en reconstruir su presencia en el seno del exilio político republicano en Europa y nunca de forma plena, pese a los esfuerzos desplegados desde París por la familia Alvajar (César y su hijo Xavier), que ostentó la delegación europea del *Consello de Galiza* desde finales de los cincuenta.

Los años 1947/1948 tienen mucho de *turning-point* para la política del exilio y, también, para la del propio régimen de Franco. La aceptación de la hipótesis de un retorno de la monarquía, que incluso abraza algún nacionalista vasco como Monzón, deja en la cuneta toda opción de recuperar el régimen republicano y, desde luego, el planteamiento federal e iberista de Galeuzca. El radicalismo político de los nacionalismos galeuzcanos, ensayado durante la guerra civil y acentuado durante la guerra mundial y la inmediata postguerra, queda bloqueado de forma abrupta a partir de 1948, sin que tampoco las instituciones republicanas cuenten con ninguna alternativa viable. En una reunión de catalanes y vascos (31/1/1949), en la que se hace balance de la situación, el catalán Pi i Sunyer acaba por reconocer que «el franquismo ha tenido un as-

[20] José Luis De la Granja, Justo Beramendi, Pere Anguera: *La España de los nacionalismos y las autonomías,* Madrid, Editorial Síntesis, 2001, p. 180.

[21] Mercè Morales Montoya: *La Generalitat de Josep Irla…,* pp. 415 y ss.

pecto en el que ha tenido aciertos: ha sabido situarse bien en lo internacional» donde «no cometió ninguna torpeza imperdonable», de modo «si no hay acción antifranquista en el interior y fuera no se le quiere echar, Franco puede durar mucho tiempo en el poder» [22]. La solución al problema nacional español se habrá de formular en otros términos y con otros protagonistas, entre ellos uno esencial que apunta Pi i Sunyer, que es el traslado al interior de la responsabilidad de luchar contra la dictadura de Franco, tanto en el ámbito político o sindical, como en el cultural. El antifranquismo político, tanto por la vía diplomática en el exterior como de la lucha armada en el interior, «había fracasado en su objetivo fundamental de acabar con el régimen de Franco» [23]. Era preciso ensayar otras fórmulas y una de ellas fue la propuesta elaborada en México DF, a través de la revista Las Españas. A diferencia de Galeuzca, esta es una revista que no representa una alternativa de partidos o de instituciones, sino las posiciones de escritores e intelectuales republicanos que comienzan a preparar un futuro para España.

LA ORIGINALIDAD DE *LAS ESPAÑAS* (MÉXICO)

Un punto de encuentro entre estas posiciones de *Galeuzca* de los años cuarenta y la irrupción de un nuevo léxico político, como el federalismo europeísta y la democracia política, acuñado desde la década de los cincuenta como alternativa al régimen de Franco, puede encontrarse en una publicación editada con algunas intermitencias en la ciudad de México DF desde 1946 a 1963. Se trata de la revista *Las Españas* (1946/1956) y su continuación, *Diálogo de Las Españas* (1956-1963), con título y propósitos editoriales que delatan una clara intención de entender, desde el dolor de la España «transterrada», la pluralidad política y cultural española. En México y en otras capitales americanas hubo voces que verbalizaron la complejidad del exilio y su relación con la identidad española, como fue el caso de Francisco Ayala o de J. Ferrater Mora en el campo literario y filosófico o, salvando algunas distancias, a través de las gruesas polémicas en que, a cuenta del ser de España, se enzarzaron Américo Castro y Sánchez-Albornoz. Pero más allá de voces individuales, en este caso se trata de una voz colectiva que trató de dar una respuesta original al problema de España y de su futuro.

---

[22] Fondo Irujo, 14551.pdf, p. 4 en http://www.euskomedia.org/irujo.

[23] Borja De Riquer: «La dictadura de Franco», en Josep Fontana y Ramón Villares (dirs.), *Historia de España,* vol. 9, Barcelona/Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2010, p. 240.

La originalidad con que esta revista plantea su apuesta por la diversidad lingüística y cultural de la península y la precocidad con que se desmarca del numantinismo republicano de retorno a la situación de 1931 para apostar por una solución democrática y federal, convierten a *Las Españas* en una publicación-puente que conecta dos orillas muy distintas: la tradición republicana propia del primer exilio y la solución democrática, superadora de las secuelas de la guerra civil mediante el «diálogo», que comienza a abrirse paso en la década de los cincuentas como alternativa al régimen de Franco. Este enfoque explica el entusiasmo de la revista con las posiciones del «Informe a la Falange» de Dionisio Ridruejo, que se reproduce en el último número de su primera etapa (julio, 1956), texto que, a juicio de los estudiosos de esta revista, «tuvo una importancia fundamental para los redactores de *Las Españas»* [24]. En cierto modo, *Las Españas* aspira a ser una «Galeuzca cultural», pero con propuestas políticas que se hallan a considerable distancia tanto de la posición de los nacionalismos subestatales, que en alguna ocasión tildan de «separatistas», como del nacionalismo unitario republicano y, obviamente, del que representaba la dictadura franquista. Y, a título simplemente indicativo, también se halla bastante lejos de las homilías federalistas de Salvador de Madariaga, al que despreciativamente llaman «notorio conferenciante inglés» que «habla sobre lo divino y lo humano» [25].

Hay tres puntos esenciales en la trayectoria de esta revista que conviene subrayar para reforzar esta consideración de grupo o revista-puente dentro del amplio campo del exilio republicano. El primer aspecto es su enfoque político y cultural, debido sin duda a sus dos principales animadores, el andaluz Manuel Andujar y el aragonés J. R. Arana, pero que encontró notable apoyo en otras figuras del exilio como Gallegos Rocafull, Daniel Tapia, Josep Renau, Pere Bosch-Gimpera y, de modo especial, en Anselmo Carretero quien, sin haber estado en la génesis de la revista, pronto se convirtió en pieza clave de su línea editorial. Él fue uno de los más entusiastas defensores de la pluralidad lingüística de la revista: «el objetivo de publicar de vez en cuando versos en catalán y en gallego es reafirmar nuestra posición ibérica, que acepta como igualmente españolas a todas las Españas» y que incluso pretende ampliar al ámbito portugués, para el que solicita la colaboración de Fidelino de Figueiredo [26]. Años más tarde insiste en la misma dirección el fundador de la revista, J. R. Arana, quien le confiesa a Lois Tobío su deseo de «afirmar en la parte li-

---

[24] James Valender, Gabriel Rojo Leyva: *Las Españas. Historia de una revista del exilio (1943-1963).* México, El Colegio de México, 1999, p. 81.

[25] *Las Españas,* núm. 4, marzo 1947, p. 2.

[26] Fondo digital del Consello da Cultura Galega, epistolario L. Tobío, carta del 26/2/1948.

teraria de la revista su carácter plurilingüe, con colaboraciones en todos los idiomas de España» [27]. Ciertamente, no es la única publicación del exilio que persigue este objetivo –la revista porteña *Correo Literario* (1943-1945) publica textos en portugués brasileiro–, pero la novedad es que este planteamiento literario se vincula con un objetivo político, que es el de crear una «nueva mentalidad nacional» que prepare al exilio para no regresar a España «con las manos vacías» [28]. Además de lo que los mentores de la revista señalan en su correspondencia privada, es la propia publicación la que, de vez en cuando, advierte de su línea editorial. Así se declara en su segundo número, en 1946, que «todos los pueblos de España, todas las Españas, son para nosotros igualmente entrañables. Consideramos voz tan española la de Maragall o Rosalía de Castro, como la de Miguel de Elzo o Domingo de Aguirre (…) y si en esta integración ideal de España integramos a Portugal es considerándolo, sin sombra de intención imperialista, uno de los más vivos matices del genio español, o ibérico» [29].

Un segundo punto fuerte de *Las Españas* es su realismo político respecto del legado republicano y de las hipótesis de retorno a España. En su número 3 (enero de 1947), ya se advierte en su «Editorial» que, ocho años después de la salida de España, «hay que preguntarse (…) cuantos y cuales [han sido] los errores de todos y cada uno de nosotros» y que «no vale achacar todas nuestras desdichas al complot internacional». Muchos años más tarde, en 1994, Carretero dirá que «fue la primera agrupación en el exilio que dio por muerta la República», porque «no queríamos volver al 31» [30]. En efecto, esta es una revista en la que muy pronto se analiza el inmovilismo político del exilio, de una forma análoga a lo que hace Ayala en el plano literario. Un artículo de Daniel Tapia, «La otra mujer de Lot», inaugura este ajuste de cuentas con la tradición republicana: «atrás no queda sino el páramo y quizá la armazón, la estructura de una República que fue. Esa República sí es pretérito y por tanto la más acabada estatua de sal que pueda hallarse» [31]. Posición crítica que se registra en años posteriores, tanto en su texto de 1949, «Por un movimiento de reconstrucción nacional», como en el folleto de J. R. Arana, «Esta hora de España», respuesta a una encuesta de la revista de Victoria Kent, *Ibérica,* en el que aboga, *more* Ridruejo, por «la liquidación del espíritu de la guerra civil», con «mutuo olvido de agravios y renuncia a todo propósito de venganza», confian-

[27] Fondo digital del Consello da Cultura Galega, epistolario L. Tobío, carta del 17/9/1952.
[28] Fondo digital del Consello da Cultura Galega, epistolario L. Tobío, carta del 1/5/1949.
[29] *Las Españas*, núm. 2, noviembre 1946, p. 13.
[30] James Valender, Gabriel Rojo Leyva: *Las Españas...,* p. 310.
[31] *Las Españas,* núm. 9, julio 1948, p. 11.

do a la oposición interior la labor de «hacer una España democrática» y «superar la psicología de los continuistas del franquismo». En suma, que esta revista es un ejemplo de la gran transformación que se produce en el seno del exilio, desde los años cuarenta hasta principios de los sesenta, como subrayan sus recientes analistas: «de la confianza en una solución impuesta por la comunidad internacional se pasa a la convicción de que son las fuerzas antifranquistas del interior del país quienes van a acabar con el régimen de Franco» [32].

El tercer punto relevante de *Las Españas* fue, sin duda, su original aportación para una construcción de la España postfranquista, sobre bases democráticas y federales que, en algunos aspectos, conectarán claramente con la solución autonómica de la transición democrática. En este punto, dos autores marcan la orientación de la revista: el castellano Anselmo Carretero y el catalán Pere Bosch-Gimpera, ambos exiliados durante largo tiempo en la ciudad de México. El punto de encuentro de estos dos autores se halla en su determinación de entender globalmente la realidad política de España, no como suma de partes, sino como articulación armoniosa de sus diversidades. El pensamiento político de Bosch-Gimpera referente a la estructura política de España se puede resumir en una concepción «federativa» de los diversos pueblos ibéricos, con gradaciones de autonomía entre ellos pero nunca separados [33]. En sus textos publicados durante la guerra, como el discurso *España* de 1937, así como en los artículos y libros dados a luz en el exilio, el enfoque federalista de Bosch-Gimpera es constante y esto es lo que le pone en relación con Anselmo Carretero. Ambos se prologarán libros mutuamente y, según la confesión de Carretero en el prólogo a *La España de todos* (Seminarios y Ediciones, Madrid, 1976), su amistad se forjó precisamente en torno a la revista. Aunque su concepción nacional de España era más matizada en el caso de Bosch que de Carretero, ambos coincidían en considerarla como una «nación de naciones» esto es, como una comunidad política federal, de raíces populares y democráticas desde los tiempos medievales, en la que los lazos de unión fuesen más fuertes que los de separación o ruptura. En sendas cartas, casi coetáneas, de ambos a Salvador de Madariaga coinciden en estos planteamientos. Para Bosch-Gimpera [34], el principal objetivo político del exilio frente a los «idiotas que seguimos teniendo entre los catalanes», es «dialogar con los españoles de buena voluntad» y «contribuir a que algún día se pueda constituir la comunidad de los pueblos españoles, respetando las diversidades naturales y los dere-

[32] James Valender, Gabriel Rojo Leyva: *Las Españas...,* p. 95.

[33] Francisco Gracia Alonso: *Pere Bosch Gimpera. Universidad, política, exilio,* Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 423 y ss.

[34] Fondo Madariaga (Instituto «J. Cornide», A Coruña), carta del 20/8/1966.

chos de todos» como la mejor contribución para el futuro o, dicho de otro modo, que la solución a la cuestión nacional en España no es galeuzcana, sino de «diálogo» con los castellanos [35]. Por su parte, Anselmo Carretero le confesaba a Madariaga [36], con ocasión de la publicación del libro de este, *Memorias de un federalista,* que «estoy convencido, y mis tratos con catalanes y vascos –menores con estos– afirman mi opinión, de que los «separatistas» son hijuela de los «separadores», quienes al negar españolía a todo lo no castellano (…), expulsan doctrinalmente de España a millones de compatriotas y los empujan a la insolidaridad nacional» [37]. La crítica a la tradición unitaria y jacobina de raíz francesa, que es recurrente en los textos de Carretero y, desde luego, de Bosch-Gimpera, se complementa con su visión negativa de la solución autonomista de la II República –«integral» y no «federal»– lo que aproxima claramente el pensamiento de ambos a la solución autonómica de la Constitución de 1978.

CODA

Reflexiones como las contenidas en la revista *Las Españas* no son únicas en el panorama del exilio. Pero si son evocadas aquí es con la intención no sólo de proclamar la enorme pluralidad ideológica y política del exilio republicano, sino para fijar un referente o pasarela que enlace diversas tradiciones y estrategias políticas. La que representaba el gobierno Giral y, en su caso, el grupo *Galeuzca* hubo de modificarse radicalmente hacia fines de los cuarenta, para tomar un tranvía cuya estación de destino no estaba todavía construida. Lo que se produjo en ese viaje fue un lento viraje que obedeció no sólo a los cambios propugnados por los exiliados, sino también a la evolución del propio régimen de Franco. En esta lucha, las divergencias iniciales entre la «España peregrina» y la «España cautiva» se irán modificando, no tanto en su distancia ideológica como en la ubicación del centro de gravedad de la oposición a la dictadura de Franco y de la elaboración de una solución para un nuevo panorama político que, desde fines de los cuarenta, se ordena en torno a tres conceptos básicos: federalismo europeísta, democracia y monarquía.

El modelo galeuzcano, a pesar de todo, no estuvo ausente a lo largo del exilio y emerge de nuevo en la transición democrática española y en las solu-

[35] Fondo Madariaga (Instituto «J. Cornide», A Coruña), carpeta 7.
[36] Fondo Madariaga (Instituto «J. Cornide», A Coruña), carta del 5/11/1967.
[37] Fondo Madariaga (Instituto «J. Cornide», A Coruña), carpeta 9.

ciones dadas a la constitución de 1978. Su reconocimiento constitucional fue, sin embargo, algo ambiguo y claramente deudor del enfoque descentralizador de las autonomías, que predominó entre los constituyentes. Es verdad que está implícitamente reconocido con el distingo constitucional de «nacionalidad» y «región», porque «hay elementos en el conjunto de la norma constitucional para reconocer como nacionalidades a Cataluña, País Vasco y Galicia» [38]. Sin embargo, la hipótesis de una restauración del legitimismo republicano en las nacionalidades con precedente estatutario no contaba con consenso universal desde hacía varias décadas, a pesar de la recuperación de propuestas como la «libre autodeterminación» de los pueblos de España por parte de los partidos de izquierda. Durante la transición esta reivindicación fue perdiendo fuerza hasta el punto de que sólo el grupo parlamentario vasco de *Euskadiko Ezkerra* la defendió durante el debate constitucional. Pero a su vez, tampoco el texto constitucional alcanzó el apoyo explícito de un partido moderado como el Partido Nacionalista Vasco (PNV), que no lo votó en las Cortes ni en el referéndum, ni mucho menos de los principales partidos del nuevo nacionalismo vasco o gallego, que rechazaron de forma expresa la transición democrática en varios de sus puntos: la monarquía como forma de Estado, defensa del derecho de autodeterminación.

Por otra parte, el modelo autonómico finalmente resultante se aproxima mucho a la idea de «la federalización de España» de Anselmo Carretero quien sostenía en 1978 que debía ampliarse incluso a «aquellos que no pedían la autonomía» [39]. No es claro, sin embargo, que los constituyentes tuvieran presente los textos de este autor, ya que todo parece indicar que el entusiasmo que algunos líderes políticos catalanes como Pasqual Maragall muestran por la obra de Carretero es algo posterior a la propia transición. Algo parecido se podría decir de algunos ponentes de la Carta Magna, como M. Herrero de Miñón, G. Peces-Barba o Jordi Solé-Tura, que se reconocen próximos a la idea de Carretero de la «diversidad de las Españas», lo que sin duda abonó la difusión de conceptos como el de «nación de naciones» aplicado a la realidad política española y, más tarde, el de «España plural» [40]. No es seguro que la generalización autonómica haya sido fruto de la influencia intelectual de Bosch-Gimpera y de Carretero, pero lo que resulta evidente es que la paternidad del modelo autonómico español tampoco es unívoca, sino que deriva, como el nacimiento de los grandes ríos, de la confluencia de varios manantiales. A este enfoque

---

[38] Bartolomé Clavero: *España 1978. La amnesia constituyente*. Madrid, Marcial Pons, 2014, p. 53.

[39] James Valender, Gabriel Rojo Leyva: *Las Españas...,* p. 107.

[40] Xosé Manoel Núñez Seixas: *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco,* Madrid, La Catarata, 2010, p. 83 y ss.

pensado desde los años cuarenta en el exilio sobre las Españas habría que añadir que el modelo autonómico tampoco es separable de la construcción de la democracia en España y de su capacidad para asumir las reivindicaciones populares, como sucedió en el caso del referéndum andaluz, pero también en las grandes manifestaciones que a favor de la autonomía se registraron en los años 1977/1980, desde Cataluña y Galicia hasta Andalucía. En este sentido, las autonomías no habrían sido una anomalía de la transición sino una consecuencia de la misma, pues incluso se podría pensar que «sin guerra civil, los estatutos de autonomía habrían sido más o menos lo mismos de ahora» [41]. No es posible testar esta hipótesis contrafactual, pero lo que resulta más hacedero es advertir que la solución autonómica ha sido menos improvisada de lo que parece, pues constituyó el principal punto de encuentro del exilio y del interior y pone de manifiesto que la contribución del exilio al diseño de la transición democrática no fue menor. Aunque triunfase más claramente la posición auspiciada por *Las Españas* que por *Galeuzca,* en la solución autonomista no existe una línea de fuerza única, lo que la convierte en la mejor expresión de lo que fue la transición a la democracia y, probablemente también, en su más claro talón de Aquiles, dadas las zozobras políticas aparecidas en los tiempos más recientes.

[41] Santos Juliá: «¿España plural o Estado plurinacional?», en Teresa Carnero y Ferrán Archilés (eds.), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democracia: passat y futur,* Valencia, PUV, 2007, p. 248.

¿NACIÓN DE REGIONES? LAS ESPAÑAS DE LOS FRANQUISTAS

Ismael Saz
Catedrático de Historia Contemporánea
Universitat de València

Podría llamar la atención la existencia de los plurales en el título de nuestra exposición, especialmente el relativo a «las Españas» de los franquistas, como si con ello se quisiera significar que para el franquismo o algunos de sus seguidores había más de una España. Y es obvio, y sobre esto no cabe la más mínima duda, que para todos los franquistas no había ni podía haber más que una España. Lo que, en cambio, si queremos subrayar con el enunciado es que no todos los franquistas pensaban del mismo modo a la nación española y que, consecuente y, si se quiere, metafóricamente, se podría hablar de las «Españas» de los franquistas [1].

Por supuesto, estas referencias a la pluralidad no son sino la concreción de un planteamiento más amplio, cual es el de la existencia de diversos nacionalismos franquistas, cada uno de los cuales podría pensar España de un modo distinto. De entre ellos, hemos señalado como fundamentales el nacionalismo fascista de FE de las JONS y el, a la larga hegemónico, nacionalismo nacional-católico y reaccionario con origen en Acción Española [2]. Por supuesto, también esta referencia a la pluralidad de los nacionalismos franquistas ha podido

[1] Aunque también, como se verá y este es un aspecto central de nuestro trabajo, desde perspectivas del regionalismo carlista si se podría hablar, de «las Españas». Así, Francisco Elías de Tejada, *Las Españas: Formación histórica, tradiciones regionales,* Madrid, Ambos Mundos, 1948.

[2] Saz Campos, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas,* Madrid, Marcial Pons, 2003.

ser cuestionada. Sin embargo, en la medida en que se acepte la existencia de esas dos culturas políticas fundamentales en el franquismo, entendemos que debería aceptarse también la existencia de esos dos nacionalismos. Porque, salvo que nos movamos en los viejos axiomas de que en España todo era diferente, habría que convenir que la historia transnacional y comparada abona por completo esta tesis: nadie ignora en la historiografía internacional que había un ultranacionalismo propio de los movimientos fascistas y otro nacionalismo, el propio de los «nacionalistas», esto es de movimientos y culturas políticas tales como Acción Francesa, el Integralismo Lusitano, la Asociación Nacionalista Italiana y, entre otros, hay que suponer, Acción Española [3]. Dos nacionalismos, pues, desde una perspectiva general y transnacional y dos nacionalismos, también y consecuentemente, desde una perspectiva española [4].

Naturalmente, el reconocimiento de la existencia de dos nacionalismos distintos no implica en absoluto la negación de que tengan puntos en común –su radical antiliberalismo como elemento definidor, en primer término–, transversalidades, interinfluencias, dinámicas de colaboración y también conflictivas. Consecuentemente, podría hablarse también de progresivos elementos de síntesis de ambos nacionalismos y hasta de resultantes en términos de los discursos y prácticas franquistas. Pero eso es justamente lo que habría que explicar. Es decir, el cómo y a través de qué procesos se puede llegar, o no, a esas resultantes y no a otras, así como cuál es el tejido y consistencia de las mismas. Se trata, en suma, de reconocer la diversidad, con las diferencias y coincidencias de partida, para estudiar unos procesos que fueron complejos, poblados de tantas complicidades como enfrentamientos y con un final nunca predeterminado.

Cómo se verá en las páginas que siguen, estas reflexiones de partida son cruciales para nuestro objeto de estudio, toda vez que la cuestión regional es-

---

[3] Naturalmente existen enfoques que recuerdan al individualismo metodológico propio del historicismo alemán, que siguen analizando las diversas experiencias del nacionalismo reaccionario como propias y exclusivas de cada país. Que es justamente lo que querían hacer creer los propios nacionalistas. Nos hemos ocupado de esto en «¿Dónde está el otro? O sobre qué eran los que no eran fascistas», en Joan Antón Mellón, J. (Coord.): *El fascismo clásico (1919-1945) y sus epígonos,* Madrid, Tecnos, 2012, pp. 155-190.

[4] En realidad, solo las viejas tesis de Nolte y su identificación de Acción Francesa como una de las tres caras del fascismo podría poner en cuestión esta diversidad. Y aunque los enfoques de Nolte no fueron seguidos por el grueso de la historiografía internacional, parece existir cierta tendencia a retomarlos un poco con la boca pequeña: no se cuestiona abiertamente que fascismo y nacionalismo reaccionario son cosas distintas, pero se subraya siempre que hay ocasión que en el fondo no eran tan distintos. Por ejemplo, Michel Dobry cuya «perspectiva relacional» termina por desembocar, desde nuestro punto de vista de una forma innecesaria, en una suerte de relativismo conceptual. Dobry, M.: «Desperately Seeking "Generic Fascism": Some Discordant Thoughts on the Academic Recycling of Indigenous Categories», en Costa Pinto, A., ed., *Rethinking the Nature of Fascism. Comparative Perspectives,* Londres, Palgrave, pp. 53-84.

tuvo muy presente a lo largo de toda la dictadura franquista, situándose en el centro de algunos de los más vivaces enfrentamientos entre las dos culturas hegemónicas mencionadas. Enfrentamientos que tenían también motivaciones y resultados políticos y que obedecían, en lo que a la cuestión regional afectaba, a la centralidad que ésta problemática tenía, en toda su complejidad, en cada una de las mencionadas culturas políticas.

Por otra parte, a la hora de situar en el contexto adecuado nuestra intervención debemos tener en cuenta también la perspectiva de los estudios sobre la región y el regionalismo en su plano más amplio, tanto como en el específicamente español. Y en este sentido lo primero que debe constatarse es, precisamente, el gran desarrollo experimentado por los mencionados estudios en las últimas décadas en la historiografía internacional [5]. También, por supuesto, en lo relativo al regionalismo en España en la edad contemporánea [6]; y más específicamente en la España franquista [7].

No está claro, sin embargo, que esta conjunción de los estudios sobre la dialéctica nacionalismo-regionalismo en el franquismo, por una parte, y las perspectivas teóricas e historiográficas derivadas de los estudios de los regionalismos como objeto en sí mismo, por otra, esté libre de problemas. Así, si prestamos un poco de atención, observaremos la relativa ambigüedad del modo en que nos referimos a la cuestión: regionalismo franquista (sin comillas), «regionalismo franquista» (con comillas), «el llamado regionalismo franquista». Todo ello acompañado de referencias al «sano regionalismo», el «regiona-

---

[5] Como apuntaba uno de los mejores exponentes de esta revitalización de los estudios. Véase, Confino, A.: «Lo local, una esencia de toda nación», *Ayer* 64/2006 (4), 19-31.

[6] Destaquemos como pioneros en esta dirección Núñex Seixas, X.M.: «Region-building in Spain during the 19th and 20th Centuries», en Brunn, G. (ed.): *Region und Regions bildung in Europe,* Nomos, Baden-Baden, 1996, pp. 175-210; del mismo, «The Region as the *Essence* of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly,* 31/2001 (4): 483-518. Archilés F. y Martí, M.: «La construcció de la regió como a mecanisme nacionalitzador i la tesi de la débil nacionalització espanyola», *Afers,* 48/2004, 265-308. Archilés, F.: «Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer,* 64/2006 (4): 121-147.

[7] Núñez Seixas, X.M.: «La España regional en armas y el nacionalismo de guerra franquista (1936-1939)», *Ayer,* 64/2006 (4): 201-231; Núñex Seixas, X.M. y Umbach, M.: «Hijacked Heimats: national appropiations of local and regional identities in Germany and Spain, 1930-1945», *European Review of Histry,* 15/2008 (3): 295-316; Núñez Seixas, X.M.: «El nacionalismo español regionalizado y la reinvención de identidades territoriales, 1960-1977», *Historia del Presente,* 13/2009 (1): 55-70; del mismo, «De gaitas y liras: sobre los discursos y prácticas de la pluralidad territorial en el fascismo español (1930-1950)», en Ruiz Carnicer, M.A. (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco,* Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2013, pp. 289-316; *id*. «La región y lo local en el primer franquismo», en Stéphane Michoneau, S. y Núñez Seixas, X.M. (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo,* Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 127-154. Geniola, A.: «El nacionalismo regionalizado y la región franquista: dogma universal, particularismo espiritual, erudición folklórica (1939-1959)», en Archilés, F. y Saz, I., eds.: *Naciones y Estado. La cuestión española,* Valencia, PUV, 2014, pp.189-224.

lismo bien entendido», u otras similares, que claramente evocan expresiones de los propios franquistas. Una serie de referencias y metáforas que indica, en fin, la existencia de problemas globales de conceptualización y problemas de articulación entre las distintas aproximaciones historiográficas.

Desde el punto de vista que aquí se sostiene, el problema del regionalismo en el franquismo es frecuentemente abordado desde enfoques que pueden ser enriquecedores, pero también, dependiendo de cómo se articulen, podrían resultar parciales o escasamente articulados. Tal es el caso, por ejemplo, de la recepción de aportaciones de la historiografía internacional en torno al problema del regionalismo-nacionalismo que han venido a enriquecer extraordinariamente nuestras propias investigaciones [8]; pero que pueden dar lugar a aplicaciones «automáticas» que no se adecúan siempre a la especificidad española, o más particularmente a la del franquismo.

En directa relación con lo dicho, se podría constatar que la articulación de las perspectivas «cultural» y «política» en torno al problema del regionalismo puede utilizarse tanto para romper aproximaciones simplificadoras y esencialistas como para mantenerse en niveles de indefinición y confusión que obvian el análisis del lugar del regionalismo en las distintas culturas políticas en tanto que tales. En este sentido las referencias, más frecuentes de lo que parece, al carácter meramente instrumental –contra el liberalismo, contra la democracia…– del regionalismo de derechas, podría introducir connotaciones peyorativas que empobrecen el análisis tanto del problema regional como del de las culturas políticas, sin que se entienda muy bien porque el regionalismo de izquierdas habría de ser menos instrumental que el de derechas.

Finalmente, y por todo ello, consideramos que la problemática región/regionalismo, es también una problemática «política», que debe ser abordada en el marco de las culturas políticas, de sus proyectos políticos y de nación, del modo en que se sitúan ante los distintos procesos y regímenes históricos. Algo que, como se verá, es absolutamente necesario para abordar el problema del regionalismo en el franquismo.

A partir de todo lo expuesto, organizaremos el resto de nuestra exposición en tres partes diferenciadas. La primera de ellas se ocupa del problema del modo en que se situaron frente a la cuestión regional, durante la II Repú-

[8] Por ejemplo, las de Celia Applegate, Alon Confino o Stefano Cavazza para los casos alemán o italiano. Applegate, C.: *A Nation of Provincials: The German Idea of Heimat,* Berkeley, University of California Press, 1990; Confino, A.: *The Nation as a Local Metaphor. Würtemberg, Imperial Germany and National Memory, 1871-1918,* Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1997; Cavazza, S.: *Piccole patrie. Feste popolari tra regione e nazione durante il fascismo,* Bolonia Il Mulino, 2003; Thiesse, A.M.: «Centralismo estatal y nacionalismo regionalizado», *Ayer,* 64/2006 (4): 33-64.

blica, las culturas políticas que iban a ser hegemónicas en el franquismo, y, en particular, la nacional-católica de Acción Española y la fascista de FE-JONS. La segunda, de las coincidencias y conflictos que se producen en el seno del régimen hasta la crisis de 1956 en torno a la cuestión «regional». La tercera se aproxima al aparente «vacío regional» que sigue a la mencionada crisis hasta la reformulación de algunos regionalismos franquistas.

REGIONALISMO Y DERECHA DURANTE LA II REPÚBLICA

Lo primero que hay que constatar es que en términos generales los futuros franquistas estaban plenamente convencidos de la existencia en España de un problema nacional/regional, el cual no era concebido en términos generales como un «invento» de los «separatistas». Este reconocimiento se tradujo en dos procesos simultáneos y profundamente imbricados: por una parte, en la oposición más nítida y frecuentemente brutal al Estatuto de Cataluña; y, por otra, en la necesidad de definir o redefinir el concepto mismo de región, desde el supuesto siempre de la inquebrantable unidad de España.

Quienes no tenían que esforzarse mucho en la búsqueda de un regionalismo que oponer a la perspectiva estatutaria «realmente existente», eran los tradicionalistas, tan defensores de los fueros y de la descentralización como enemigos del centralismo liberal y jacobino [9]. De este modo, pudieron hacer gala de un regionalismo, no muy distinto en esto del de la CEDA [10] y que podría ser asumido sin problemas por el nacionalismo reaccionario de Acción Española.

---

[9] No está de más traer a colación aquí el arrebato anticentralista y regionalista de Vázquez de Mella en el Congreso el 18 junio de 1907: «Y, ¿qué sucedería en caso contrario, en aquél en que, extinguiéndose toda iniciativa y toda vida regional, el Estado llegase a sustituir la vida de todas las regiones con la suya propia? ¡Ah!, entonces, negada toda iniciativa, extinguida toda energía, secadas las fuentes de originalidad, seríamos pasto de cualquier conquistador, apareceríamos sin fuerzas, sin vigor y sin vida, y lo que había sido nación gloriosa no sería más que una sepultura de un pueblo. Es peor, y trae consecuencias más desastrosas, ese centralismo absorbente, que mata toda energía, que aquel separatismo absurdo y circunstancial que tiene que terminar siempre por suicidarse, sometiéndose a una federación que supone toda una historia. Así, pues, señores, no se puede de ninguna manera atacar ni cercenar los fueros y prerrogativas regionales sin que la nación entera se resienta. Observad, señores, que la Nación, como yo he dicho algunas veces, es un río formado por afluentes que son las regiones; no ha nacido de una sola fuente, está formado por esos afluentes; los afluentes, aunque pierdan las aguas y tuerzan su cauce en arenales, pueden existir sin el río; el río sin ellos, no. Luego es política insensata la de secar los afluentes, creyendo que así se van a acrecentar las ondas del río». Reproducido en VÁZQUEZ DE MELLA: *Textos de doctrina política. Estudio preliminar y notas de Rafael Gambra,* Madrid, 1953, p., 49.

[10] El diario *El Debate* se mostraba reiteradamente tan favorable al «regionalismo catalán», como contrario al supuestamente antiespañol *Estatut*. Y en su contraposición entre el federalismo, que rechazaba, y el regionalismo, que reivindicaba, no dejaba de encomendarse a Menéndez y Pelayo, al que el «catalanísimo» Torras i Bagés habría llamado –este era el título del editorial– «regionalista de todas las regiones». *El Debate,* 19 de mayo de 1932.

No en vano, el principal teórico del tradicionalismo durante la II República era Víctor Pradera, quien lo era, además, especialmente para esas cuestiones, de la propia Acción Española. A mayor abundamiento, Menéndez y Pelayo, era el gran referente histórico de esta última y la indudable –aunque a veces negada– influencia maurrasiana, no dejaba de ser la de un convencido regionalista. Es posible que la profunda crispación que acompañó al proceso de elaboración del *Estatut* y su desarrollo posterior, contribuyera a poner en sordina el regionalismo de Acción Española, pero eso no quiere decir que fuera inexistente o irrelevante. A lo sumo permanecería larvado hasta eclosionar, con fuerza, durante el franquismo.

Más compleja, y plural, fue la actitud de los fascistas españoles, entre otras cosas porque plurales fueron también sus principales referentes, como se puede apreciar muy bien en los tres principales líderes del fascismo español, a los que nos ceñiremos aquí. El más próximo a los enfoques que terminamos de considerar es Onésimo Redondo, quien, por cierto, consideraba a su venerado Menéndez y Pelayo como el padre del «nacionalismo revolucionario español». Tal vez por ello, el dirigente jonsista pudo identificarse con posiciones de defensa de las regiones. Y muy especialmente, por paradójico que pueda resultar, de dos. De Cataluña y de Castilla.

De la primera se ocupó para asumir su derecho a una cierta autonomía basado en el reconocimiento del hecho diferencial, la existencia previa de agravios a Cataluña y la legítima aspiración a recuperar viejos fueros y libertades. Ni siquiera sería justo equiparar a Cataluña con las demás regiones:

> «No vemos tampoco ni necesario ni justo que se equipare a Cataluña con las demás regiones. Salvado el dogma de la integridad hispana, aceptamos que Cataluña tiene derechos históricos a una singular autonomía. Reconocemos el "hecho diferencial".
>
> A partir de la casa de Austria, y sobre todo desde la Casa de Borbón, hasta hoy, Cataluña ha experimentado, es cierto, negaciones y cercenamientos que muy bien pudieran no haberse consumado sin que por eso España perdiese su unidad fundamental. Desde el momento que en Cataluña existe una voluntad reivindicadora de aquellos fueros y libertades negadas, no hay por qué empeñarse en defender como sagrado y eterno lo que fue política centralizadora absolutista…»

En suma y en función de todo ello sería asumible dar a «Cataluña una autonomía administrativa y aun política tan extensa como convenga a la Región, sin perjudicar a la Nación» [11]. Redondo llegaba incluso a imaginar una

[11] «Síntesis del problema catalán», 9 de mayo de 1932, recogido en REDONDO, O.: *Obras Completas,* II, Madrid, Publicaciones españolas, 1955, p.122-123.

situación transitoria orientada a resolver algunos problemas administrativos urgentes: «… el reconocimiento del órgano autónomo de Gobierno catalán y la cesión de una amplia zona de servicios administrativos junto con los recursos necesarios para subvenirles, dejando por hoy aparte la Cultura, la Justicia y el Orden Público» [12].

Parece claro que será prácticamente imposible encontrar un fascista español dispuesto a un cúmulo tal de reconocimientos a una región española. Claro que todo ello iba a acompañado por la más rotunda y brutal oposición al Estatuto. ¿Por qué? Básicamente, porque este se estaba gestando en el marco de una democracia liberal, por eso predispuesta a la traición y al reconocimiento del separatismo y nacionalismo catalanes. Cerrada la puerta al Estatuto, incluso con apelaciones a la guerra civil [13], Redondo podría llegar a oponer la verdadera España a Cataluña y también a Madrid, en este caso por centralista, liberal y revolucionario. Y por este lado, venía la defensa de la región por antonomasia, la verdadera esencia de España, la única capaz de hacer frente a la periferia y a Madrid, Castilla, la «Castilla pequeña»:

> «Ni Madrid que es el núcleo consumidor y deletéreo del cuerpo peninsular, ni la periferia, que en sí siempre es disociativa, protestante, inigualitaria. Por imperar Madrid en España hemos llegado a una nación madrileña en vez de castellana… ¿Por qué negar que España viene pagando las calaveradas de Madrid desde que empezó la época revolucionaria?... Y quien dice Madrid dice las ciudades absortas por y ante la metrópoli: las de las locas mayorías marxistas del 28 de junio; las de la alegría vergonzante del 14 de abril… Aparte de ese Madrid estricto o amplio, ¿qué queda? No hay fuera de él más que dos órdenes de núcleos activos, generadores autónomos de vida o capaces de producir la muerte: las zonas autarquistas, centrífugas del litoral y Castilla. Castilla, o sea la España castellana y rural, concentrada, depurada en lo que hemos llamada "la Castilla pequeña"» [14].

En cierto modo, aunque solo en cierto modo, el (anti)regionalismo de Ramiro Ledesma se sitúa en las antípodas de algunas de las bases de partida de Onésimo Redondo, aunque sea a la postre para llegar a conclusiones no del todo diferentes. Para empezar, los grandes referentes del zamorano, lejos del nacionalcatolicismo de Menéndez y Pelayo, están en Unamuno, al que adora, y Ortega; aunque es verosímil que cierta influencia le haya llegado del «imperialismo catalán», vía fundamentalmente de Giménez Caballero [15]. No es ca-

---

[12] *Ibid.*

[13] «Los planes de Cataluña», *Libertad,* 18 de julio de 1932, en *id.,* p. 235.

[14] «Castilla en España», *JONS,* n. 2, junio de 1933.

[15] La devoción hacia Unamuno en Aguado, E.: *Ramiro Ledesma en la crisis de España,* Madrid, Editora Nacional 1942, pp. 69-71. Los referentes catalanes en Ucelay da Cal, E.: «Vanguardia, fascismo y la interacción entre nacionalismo español y catalán: el proyecto catalán de Ernesto Giménez Caballero

sual por ello, que se sitúe ante la cuestión desde una apenas encubierta hostilidad a toda reivindicación regional de base histórica y, a fin de cuentas, a todo regionalismo. Lo hacía, desde luego, frente a los «romanticismos regionales», consecuencia en último término del liberalismo, que destruirían los pueblos [16]. Y lo hacía desde una posición «futurista» que no quería ver en el regionalismo sino voces de un pasado romántico, reaccionario y caduco. Lo escribía en relación con Cataluña, pero de un modo que lo hacía aplicable a todos los regionalismos: «Se basan en románticos anhelos y representan la época caducada. Son la reacción, la voz vieja. España debe obligarles a ir hacia adelante, a abandonar sus plañidos infecundos» [17].

Ahora bien, Ledesma no quería ser visto como defensor de un «rabioso unitarismo», y por este lado iba a situarse en caminos próximos a los trazados por Ortega en *La redención de las provincias.* Este había hablado, en efecto, de la posible articulación autonómica de las «grandes comarcas» [18], y Ledesma retomaba la idea, incluida la noción de «comarca» que desde luego prefería a la de «región», para llegar a aceptar la idea de una República federal. Una república cuyo «federalismo» debería descansar, lejos de todo «plañidero» regional, en el principio de la eficacia del Estado. Vale la pena reproducir este texto, porque, entre otras cosas, pone claramente de manifiesto la poca afección a la noción, no ya de regionalismo, sino de región misma, que mostrarían siempre en lo sucesivo los fascistas españoles:

> «No nos oponemos a que el futuro Estado republicano adopte una articulación federal… En nombre de la eficacia del nuevo Estado, sí. En nombre de los *plañideros artificiosos de las regiones,* nunca.
>
> De ahí la necesidad de que, adoptando el *régimen federal, todas las comarcas autónomas* posean idéntico estatuto en sus relaciones con el Poder supremo. Las Cortes constituyentes no deben examinar el estatuto catalán, sino más bien el estatuto de las comarcas» (subrayados míos, ISC) [19].

---

y algunas ideas corrientes en círculos intelectuales de Barcelona, 1927-1933», en Beramendi, J.G. y Máiz, R. (comps.): *Los nacionalismos en la España de la II República,* Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 39-95; del mismo, *El imperialismo catalán. Prat de la iba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España,* Barcelona, Edhasa, 2003, pp. 842 y ss.; Selva, E.: *Ernesto Giménez Caballero. Entre la Vanguardia y el fascismo,* Valencia, Pre-Textos, 1999, pp. 178 y ss.

[16] Ledesma Ramos, R.: «La unidad nacional», en id., *¡Hay que hacer la revolución hispánica! (carta al comandante Franco),* Madrid, Ediciones Albero, 1931, pp. 40-41.

[17] Ledesma Ramos, R.: «La deslealtad de Cataluña», en *id.* p. 43.

[18] Aunque posteriormente matizara que había utilizado la expresión «grandes comarcas» en lugar de la de «regiones», por temor a la censura dictatorial.

[19] Ledesma Ramos, R.: «La estructura federal», en *id.,* pp. 44-45. La aversión a la «región» se aprecia claramente en el hecho de que su utilización viene casi siempre acompañada de connotaciones banales o negativas; en cambio, aparecen connotadas más positivamente expresiones como «comarcas» o «grandes núcleos hispánicos».

Consecuentemente, toda estructura autonómica debía basarse, por una parte, en la igualdad total entre todas las comarcas, con el rechazo de todo «privilegio» y la amenaza explícita a quien los auspiciara: cuestión de «castigos implacables» y «mano dura» a quien los pretendiera, diría [20]. Por otra parte, no se podría llegar en ningún caso más allá de unas autonomías de «régimen administrativo» y desde luego, bajo ningún supuesto, se podría poner en cuestión la soberanía nacional española [21]. Finalmente, el principio de la «eficiencia» estatal se llevaría al extremo de la aspiración imperial, hasta el punto de que esta sería la precondición básica para que se pudiera admitir siquiera la («federalizada») descentralización administrativa: «es, pues, solo admisible y deseable un Estado federal en España, en tanto se acepte y admita por todos la necesidad de incrementar los propósitos de Imperio» [22].

Parece evidente, por otra parte, la centralidad del *Estatut* y, en general el problema catalán, en la construcción del discurso nacional y «regional» de Ledesma Ramos. Por supuesto, la propia evolución del nacionalismo español en las primeras décadas del siglo XX había tenido mucho que ver con el surgimiento de los nacionalismos alternativos, del catalán especialmente. Solo que esta característica adquiriría sus perfiles más acusados durante la II República –y, como se verá, en las décadas posteriores. Primero, porque la cuestión territorial estuvo focalizada en el periodo republicano fundamentalmente en Cataluña. Segundo, porque ello coincidía con los procesos de formación y formulación del ultranacionalismo fascista en España. Y, tercero, porque como no podía ser de otro modo los fascistas españoles llevarían al extremo algunas de las paradojas y desgarros del nacionalismo español. El caso de José Antonio Primo de Rivera vendría a ejemplificar a la perfección estas dimensiones del problema.

De este último se ha subrayado justamente que tenía una visión de España menos uniforme de cuanto de un fascista español cabría esperar [23]. Y, en efecto, el líder falangista arremetió contra todos cuanto negaban la individualidad catalana o de otras regiones españolas [24]. Consecuentemente, giran-

---

[20] *Id*. Véase también, GALLEGO, F.: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español,* Madrid, Síntesis, 2005, p. 77.

[21] LEDESMA RAMOS, R.: «Nuestra idea imperial», en *id.,* p. 50; del mismo, «El estatuto separatista de Cataluña», en *id.,* p. 45

[22] *Id.,* p. 50.

[23] Algo en lo que seguramente tuvieron que mucho que ver sus propias vivencias en Cataluña cuando su padre ostentaba la Capitanía General, por una parte, y la influencia de autores como Eugenio D'Ors, por otra. THOMÀS, J.M.: *José Antonio. Realidad y mito,* Barcelona, Debate, pp. 62 y 340 y ss.

[24] «España y Cataluña», discurso pronunciado en el Parlamento el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 1934», ahora en PRIMO DE RIVERA, J.A.: *Obras. Edición cronológica,* Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento. 1971, pp. 383 y ss.

do casi siempre al hilo de la cuestión catalana, había llegado a reafirmar la pluralidad española:

> «La Falange sabe muy bien que España es varia, y eso no le importa. Justamente por eso ha tenido España, desde sus orígenes vocación de Imperio. España es varia y es plural, pero sus pueblos varios, con sus lenguas, con sus usos, con sus características, están unidos irrevocablemente en una unidad de destino en lo universal» [25].

Sin embargo, se ha podido constatar también que Primo era tan virulentamente contrario al *Estatut* como lo podrían ser los otros falangistas españoles, al tiempo que, como acabamos de observar, vinculaba del mismo modo que Ledesma cualquier reflexión sobre la cuestión territorial española a las voluntades imperiales.

Habría, por tanto, en una lectura a primera vista, un José Antonio regionalista y otro más bien lo contrario. ¿Era así? En realidad, si algo parece estar claro es que el concepto mismo de región le resultaba, en el mejor de a los casos, banal en el sentido de, sin mayor reflexión, dar por existentes las regiones, y, en el peor, despertaba en él toda la hostilidad hasta proporcionar, podría decirse, una acusada alergia al término mismo. Así, las «demás regiones» son aludidas frecuentemente en estos términos, siempre en relación a Cataluña; y con cierta frecuencia, las «regiones» aparecen relacionadas con procesos o fenómenos negativos [26]. Pero aún quedaba un último paso a dar para rematar el virulento antirregionalismo del que decía reconocer la variedad y pluralidad española. Y esta era que una región era tanto más madura, cuanto más dispuesta estaba a renunciar a su individualidad regional:

> «He aquí otra monstruosidad ideológica: se debe, con arreglo a esta teoría, conceder su Estatuto a una región (...) cuando esa región ha adquirido conciencia de sí misma; es decir, cuando se siente *suficientemente desligada* de la personalidad de conjunto… También corre prisa perfilar una tesis acerca de *qué es la mayoría de edad regional acerca de cuándo deja de ser lícito conceder a una región su Estatuto.*

---

[25] «Discurso sobre la revolución española», pronunciado en el cine Madrid el día 19 de mayo de 1935, recogido en *id.,* pp. 557-570 (564).

[26] Así en marzo de 1936, en un llamamiento casi agónico a sus seguidores, puede apreciarse el aludido juego de los vocablos y sus connotaciones: «Azaña quiere comprar a precio de la unidad de España la asistencia de los catalanes contra los marxistas. Pero a la hora del triunfo marxista, si llega, se encontrará con que Cataluña, así como Galicia, Vasconia y Valencia –las cuatro *regiones,* nótese la casualidad, donde el socialismo es menos fuerte–, se separarán de la quema nacional, para constituirse en Estados nacionalistas aparte. Ello será la desaparición de España y la muerte, por aislamiento, de sus *tierras* interiores» (subrayados míos, ISC). «La voz del Jefe desde el calabozo», 14 de marzo de 1936, recogido en *id.,* p. 910.

> Y esa mayoría de edad se nota, cabalmente, en lo *contrario* de la afirmación de la personalidad propia. Una región es mayor de edad *cuando ha adquirido tan fuertemente la conciencia de su unidad de destino en la patria común, que esa unidad ya no corre riesgo por el hecho de que se aflojen las ligaduras administrativas* (s.o.)» [27].

Por estos recovecos, a través de este auténtico oxímoron, Primo de Rivera desembocaba en un antirregionalismo no menos radical que el de Ledesma [28], con el «agravante» en este caso que se veía a reconocer una pluralidad real –es decir, no «inventada» o «nostálgica»– solo para negarle toda perspectiva «regional». No es casualidad, en este sentido que el vocabulario joseantoniano se poblase de unas referencias a las «tierras» y los «pueblos» de España casi siempre –a diferencia de las «regiones»–, connotadas positivamente. Anotemos, en fin, que no fue esta «alergia» al término mismo de «región» el menor de los legados del fundador de Falange [29].

¿Qué tenían en común los fascistas españoles en lo relativo a la cuestión regional? Desde luego, y esto es algo que hay que aclarar taxativamente, todos ellos eran conscientes de la existencia de una pluralidad española frente a la que había que situarse. Al mismo tiempo y, por ello mismo, definieron y redefinieron su propio nacionalismo españolista en relación con esta problemática; especial y casi absolutamente, con Cataluña en el punto de mira. Todos ellos eran, por supuesto, defensores acérrimos de la unidad de la nación española y enemigos no menos virulentos del Estatuto de Cataluña.

Pero reconocimiento del problema –Ledesma– y de la pluralidad misma –Primo de Rivera– con la oposición de hecho a *todo* Estatuto planteaba problemas de no fácil solución. Y es por aquí donde encontramos respuestas diversas. Así, estaría, por una parte, el ultranacionalismo españolista de Redondo que podría coincidir con un regionalismo de bases profundamente antiliberales, enemigo del centralismo y no muy lejano en este sentido de los enfoques propios del tradicionalismo. Por el contrario, para lo relativo a Ledesma y Primo de Rivera cabe hablar de un ultranacionalismo español claramente antirregio-

---

[27] «España es irrevocable», *FE* n.º 15, 19 de julio de 1934, recogido en *id.,* p. 287.

[28] Aunque haya que reconocer que esta especie de juego de equívocos no era solo cosa de los fascistas españoles. Ortega, por ejemplo, hablaba de imponer autonomías «comarcana(s) o regional(es)» para sacudir inercias. Pero, si una región pedía autonomía, al hacerlo demostraba que ya se había sacudido dicha inercia y entonces… «ya no me interesaría otorgársela». «Discurso sobre el Estatuto de Cataluña de José Ortega y Gasset en la sesión de Cortes de 3 de mayo de 1932». Reproducido en Manuel Azaña y José Ortega y Gasset, *Dos visiones de España,* Barcelona, Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, 2005, pp. 28-58 (43).

[29] No deja de resultar curioso que, en el índice temático de las Obras del líder falangista, el vocablo «tierra» tenga hasta 18 entradas mientras que el de «región» ni siquiera aparece. Primo de Rivera, J.A.: *Obras…, op. cit.*

nalista que *decía* no estar cerrado a descentralizaciones administrativas y, en el caso de Primo de Rivera, al reconocimiento de «características» específicas de las distintas regiones. Todo lo cual venía a resolverse, no obstante, en ambos casos e indefectiblemente, en el presupuesto de que toda descentralización, caso de que se diese, debía ser uniforme y alejada de toda reivindicación específicamente regionalista.

Podría pensarse que estos modos diversos de abordar la problemática regional por parte de tradicionalistas, Acción Española y los falangistas no tendrían mayor trascendencia de cara al futuro de un Estado claramente centralista, como el franquista, con el que se identificaban. Nada más lejos de la realidad. Como veremos a continuación la cuestión regional estará muy presente en la dictadura, de forma además sumamente compleja y conflictiva. Y ello hasta el punto de que *cuestión regional y evolución de la dictadura* aparecerán a veces tan profundamente imbricadas que es prácticamente imposible abordar de forma global y coherente cualquiera de estas problemáticas sin tomar en cuenta esta incuestionable interrelación.

FASCISMO, NACIONALCATOLICISMO Y CUESTIÓN REGIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA (1936-1957)

Se ha constatado oportunamente que, durante la guerra, aún con diversos matices, las apelaciones a lo regional –incluidas «esencias» y aún manifestaciones lingüísticas–, pudieron proliferar, por supuesto desde el más estricto españolismo, en el bando franquista como recurso movilizador para el esfuerzo de guerra. Algo que, por otra parte, no estaba exento de tensiones y resistencias, especialmente en aquellos sectores más proclives a sufrir el espectro del separatismo [30]. ¿Qué sucedió después? Parece claro que el nuevo régimen partió de la voluntad inexorable de reafirmar la absoluta unidad española sobre la base de la anulación de toda estructura autonómica y/o regional. Y ello tanto desde el punto de vista administrativo como del cultural. Incluso las relativas liberalidades regionalistas se vieron pronto restringidas. Lo que se construía era, en fin, un régimen centralista y enemigo de toda lengua y cultura que no fuera la castellana.

Ahora bien ¿quiere esto decir que la problemática regional había sido definitivamente resuelta y, diríamos, sepultada con el establecimiento de la

[30] Núñez Seixas, X.M.: «La España regional en armas y el nacionalismo de guerra franquista», *Ayer* 64/2006 (4): 201-231.

dictadura? Pronto se pudo apreciar que las cosas no eran tan sencillas, aunque solo fuera porque el espectro del «separatismo» aparecía en los momentos más insospechados. Espectro, que no realidad; pero espectro lo suficientemente fuerte como para que en 1942, en torno a los sucesos de Begoña, Franco diese credibilidad a las cantinelas falangistas acerca de la presencia de nacionalistas vascos infiltrados entre los tradicionalistas [31]. En cierto modo, no obstante, las referencias de que disponemos apuntan en el sentido de que los franquistas parecían convencidos de haber conjurado definitivamente el problema del separatismo en el País Vasco y algo menos, en Cataluña. De hecho bastante menos, porque en los dos años que siguen al fin de la guerra, empezando por Serrano Suñer, los falangistas se mostraron bastante preocupados por el peligro separatista en Cataluña hasta el punto de presentar como un objetivo, como una «aspiración», y no como algo conseguido, el descuaje del separatismo [32].

Y por Cataluña, precisamente, iba a apuntar muy pronto la cuestión «regional», por más que no se enunciará como tal. Fue en relación con el viaje triunfal de Franco a Barcelona en enero de 1942 con motivo de la celebración del tercer aniversario de la «liberación» de la ciudad. Viaje triunfal que, además, iba a ser utilizado en clave política y territorial por determinados sectores del régimen [33]. El viaje se produjo, en efecto, en el marco de una polémica acerca de la pertinencia o no de definir la guerra civil como «Cruzada». En contra de tal caracterización se había pronunciado desde *Escorial* Dionisio Ridruejo; y por ese lado iban los falangistas «revolucionarios», los derrotados de la crisis de 1941 y que no habían renunciado a sus objetivos absolutamente fascistas y totalitarios. Pero precisamente por ello se iba a desatar contra estos una auténtica cruzada en defensa de la Cruzada. Coincidían en esta ofensiva la derecha falangista, instalada en *Arriba España* de Pamplona, y otros periódicos tan significativos como podían serlo *Diario de Navarra, Gaceta del Norte o Diario Regional.* Para todos estos el enemigo eran los mencionados revolucionarios a los que se disparaba por la línea de flotación de su noventayochismo, su centralismo y radicación en el Madrid complaciente con todas las revoluciones [34].

Fue precisamente por este lado por el que se iba a aprovechar hasta el límite el viaje de Franco. Un viaje utilizable en clave nacional-católica –con la

---

[31] Véase, Palacios, J.: *La España totalitaria. Las raíces del franquismo: 1934-1946,* Barcelona, Planeta, 1999, pp. 385 y ss.

[32] Saz Campos, I.: *España contra…, op. cit.,* pp. 256-260.

[33] *Id.,* pp. 320-335

[34] *Id.,* Andrés-Gallego, J.: 1997, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco,* Madrid, Ediciones Encuentro, 1997, pp. 241-257

Abadía de Montserrat, como telón de fondo– y a través del cual se quiso contraponer a Cataluña y, con ella, a las demás regiones, contra el centralismo, jacobino, castellanista, antiespañol por afrancesado… lo que era tanto como decir, a Franco contra el falangismo revolucionario. Basta reproducir algunos títulos entre las decenas de los artículos publicados por la ocasión para hacerse una idea del alcance de esta utilización: «Redención de la urbe», «El servicio nacional de Cataluña», «España no es solo Madrid», «Lección para Madrid» [35].

Había en todo esto una clara voluntad de oponer la España nacional-católica a la del falangismo de los Ridruejo, Laín y compañía derrotados en la crisis de mayo de 1941, o, por mejor decirlo, de consolidar aquella derrota acentuando el giro hacia el nacionalcatolicismo del conjunto de la Falange. Poco pudieron hacer frente a semejante ofensiva los hombres de *Escorial,* a lo sumo pasar como de puntillas por el viaje de Franco a Barcelona y reproducir, ¿casualmente?, algunas de las diatribas de los fundadores de Falange contra el separatismo [36]. Sus enemigos, en cambio, pudieron cantar victoria. La guerra sería definida a partir de ese momento, para todo el franquismo oficial y para siempre, como Cruzada [37]. Y a ello habría contribuido mucho la España regional:

> «La Cruzada –¡con qué indecible regusto repetimos, hoy precisamente, la verdadera definición de nuestro Alzamiento, porque también desde Madrid se lanza el entredicho "científico" a lo que fue sacra dedicación, inmolación generosa de martirio! (…) El ejemplo de Cataluña hoy, de todas las regiones españolas siempre, marque el punto de contrición y el gozo del camino verdadero» [38].

Como se habrá podido observar, había bastantes cosas en común en este conjunto de diatribas con los planteamientos que veíamos en su momento de Onésimo Redondo, además, claro es, de los propios del tradicionalismo. Y todo esto había tenido incuestionables resultados políticos. Es decir, la España «regional» había venido a cumplir un papel político relacionado con la evolución del régimen. Pero ¿dónde había ido a quedar la región o el regionalismo en todo ello? Desde luego, no hubo reivindicación alguna del regionalismo en tanto que tal, aunque sí de las regiones como factores de unidad nacional fren-

---

[35] Saz Campos, I.: *España contra…, op. cit.,* pp. 325-337.

[36] Del viaje de Franco se subrayaba su carácter triunfal y el entusiasmo desatado de un modo tal que el hecho de que se tratase de un viaje a Cataluña quedaba claramente diluido. «El Caudillo y su pueblo», *Escorial,* n. 16, febrero de 1942. En el número siguiente de la revista, el de marzo de 1942, se reproducían textos de *Arriba,* José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma en los que se conjugaban las críticas al separatismo, las referencias al Imperio y el afán de diferenciarse de las derechas, todo ello con la cuestión territorial de fondo.

[37] «Cruzada», *Arriba,* 20 de febrero de 1942.

[38] «Lección para Madrid», *Arriba España,* 29 de enero de 1942.

te al denigrado centralismo. No se fue más allá porque seguramente el objetivo político que se perseguía con todo ello había sido conseguido y no parecía que nadie estuviese dispuesto a postular en aquellos momentos, explícitamente al menos, la más mínima descentralización o regionalización. El ejemplo de Cataluña en todo este episodio vendría a confirmar en última instancia la posibilidad de articular referentes simbólicos a distintos territorios como fautores de unidad nacional sin que ello afectase el proceso de construcción del Estado centralista [39]. No está claro, por otra parte, hasta qué punto los protagonistas en una u otra dirección estaban dispuestos a llegar en lo tocante a la cuestión misma del regionalismo en cuanto tal. Por supuesto latía en unas y otras posiciones el sustrato regionalista de unos y el sustrato antirregionalista de otros, pero no pasaban de ahí, no se hacían, todavía explícitas.

Lo harían, como veremos, poco más de un lustro después, a la altura de 1948. Porque, entre tanto se habían ido desarrollando algunos procesos de especial interés. Por una parte, los escasos márgenes concedidos al ámbito de lo local-regional en los primeros años de la dictadura, por ejemplo en el terreno lingüístico, se vieron relativamente ampliados en los últimos años de la guerra mundial y primeros de la posguerra [40]. Algo que hay que relacionar, por una parte, con cuanto veíamos en el párrafo anterior, y, por otra, sucesivamente, con el oscurecimiento de Falange tras el final de la guerra mundial, acompañada de una mayor presencia católica en la esfera gubernamental. En un sentido similar, esto es, de relativo reflujo del esencialismo y centralismo falangista y correlativa apertura a los ámbitos locales, habría que situar la proliferación de institutos dedicados al cultivo de la historia y la cultura que emergen en relación casi siempre con las diputaciones provinciales e instituciones semejantes a lo largo de todo el territorio español [41].

Como en tantas otras ocasiones, hay que subrayar aquí la complejidad de esas nuevas dinámicas: podían responder a una relajación de las imposiciones centralizadoras precedentes, pero también a un intento de radicación «regionalizada» de la nación española; podían responder a intereses de élites locales

---

[39] Así, por ejemplo, Ismael Herráiz, «Cataluña impone la unidad», *Arriba,* 27 de enero de 1942; Melchor Fernández Almagro, «Emoción de la unidad en Barcelona», *La Vanguardia Española,* 25 de enero de 1942; «Viva, en Franco, la unidad de España, Barcelona, primario objetivo», *La Vanguardia Española,* 27 de enero de 1942.

[40] Núñex Seixas, X. M.: «La región y local…», *op. cit.,* pp. 141-142

[41] *Id.,* Geniola, A.: «El nacionalismo…», *op. cit.,* pp. 205 y ss.; Alares López, G.: «La génesis de un proyecto cultural fascista en la Zaragoza de posguerra: la Institución "Fernando el Católico"», en Peiró, I. y Vicente, G., eds.: *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 373-381; del mismo, *Severino Aznar Embid y el Colegio de Aragón (1945-1959),* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.

más o menos identificadas con unas u otras de las principales culturas políticas del régimen, pero también funcionar como focos de refugio y cauces de recomposición de elites procedentes de campos regionalistas cuya proyección había cortado la victoria franquista. Que de todo esto pudieran surgir dinámicas regionalizadoras o no, y con qué límites, tenía mucho que ver con la naturaleza e intenciones de unas u otras élites. Pero, en cualquier caso, debe subrayarse la existencia bien palpable de una voluntad antirregionalista y antirregionalizadora en los discursos y prácticas de la dictadura. Como en Alemania o la Italia fascista, aunque de forma más limitada, se podía apelar al terruño –*Heimat*– y las pequeñas patrias como factores de nacionalización y de legitimación de los regímenes [42].

Pero no se puede ignorar que las relativas ambigüedades entre lo local, lo provincial y lo regional en dichas experiencias se evaporaban en el franquismo. Porque, aquí, la nota dominante era la de oponer lo local y provincial a lo regional, utilizando los primeros en la práctica como puros artefactos contra la región. Así, los Institutos históricos u otras instituciones culturales que se fueron generalizando tenían ámbitos provinciales y no regionales cuando no se «inventaban» ámbitos que obviaban abiertamente a estas últimas [43]. El caso de Cataluña, analizado por Carles Santacana, permite apreciar como en esta vocación desrregionalizadora –de «desmembramiento de la realidad catalana», habla este autor– prácticamente valía todo: el Instituto de Estudios ilerdenses –y cualquier otro– el *tortosinismo* y hasta el *barcelonismo* [44].

¿Había algo de regionalismo, por otra parte, en las iniciativas de la Sección Femenina de FET de las JONS y, en particular en la experiencia de Coros y Danzas? Sí, sin duda, si lo entendemos en el sentido de «regionalismo banal» o «trivial» de que habla Núñez Seixas; o de «banalización folklórica de las culturas regionales» tal y como apunta Geniola [45]. Pero de nuevo habría que llamar la atención sobre el carácter puramente instrumental de este «regionalismo», en el sentido del habitual tratamiento de las culturas locales como instrumentos, como –en palabras de Pilar Primo de Rivera– «medios para unir

---

[42] Véanse los trabajos de Confino, Cavazza, así como, para la existencia de mayores resistencias en España, el de Núñez Seixas y Umbach citados en la nota n. 7.

[43] Por ejemplo, el Instituto de Estudios Pirenaicos, que podría ser de todo –desde transrregional hasta transnacional– menos regional. Tomamos la información, aunque para darle una interpretación diversa, de Geniola, A.: «El nacionalismo…», *op. cit.,* p. 206-207.

[44] Santacana, C.: «Pensar Cataluña desde el franquismo», en Archilés, F. y Saz, I.: *Naciones y Estado. La cuestión española,* Valencia, PUV, 2014, pp. 171-188.

[45] Núñex Seixas, X.M.: «De gaitas y liras…», *op. cit.,* p 309; del mismo, «La región y lo local…», *op. cit.,* p. 147. Geniola, A.: «El nacionalismo...», *op. cit.,* p. 205.

las regiones de España» [46]. Más allá de esto, en la mejor tradición joseantoniana, todo quedaba subordinado a las unidades de los hombres y de las tierras de España, con unas regiones que volvían a quedar diluidas en aquellas cadencias, por una parte y, nuevamente, en su contraste con lo local o provincial por otra. Porque, también aquí, los bailes «regionales» podían ser tanto de regiones, como de provincias y aún comarcas. Y lo mismo sucedía con los trajes «regionales» [47]. Desde esta perspectiva, podría hablarse también de un discurso regionalizador-antirregionalizador, en tanto que dirigido, vía folclorización de las culturas regionales, a la desvirtuación misma del hecho regional. Tal y como lo expresa Carmen Ortiz: «…la diferencia regional se folcloriza: es decir, se resume en la expresión de la pluralidad de dialectos (…), usos y costumbres, músicas, fiestas y trajes regionales, en los que se manifiesta verdaderamente el 'pueblo español' (…) sin más divisiones, o con tantas versiones locales que no es fácil encontrar la manifestación cultural concreta, adscrita a una comunidad histórica o culturalmente definida» [48].

Fuere como fuere, parecería que un muy tímido relajamiento de la presión centralizadora y uniformizadora se habría ido produciendo progresivamente desde 1942 en adelante y que, en cierto sentido, ello iba a poder coadyuvar a dibujar los terrenos en los que se iba a dilucidar la nueva, grande y decisiva, disputa en el interior del régimen. Una disputa, una batalla, que se empieza a dibujar tan pronto como, a la altura de 1948, la dictadura puede considerarse salvada. Y es precisamente en ese momento y por ello mismo que se van a reactivar los proyectos políticos de las dos grandes culturas hegemónicas en el seno del régimen: la nacional-católica continuista respecto de Acción Española y la falangista. Dos culturas políticas que habían sido derrotadas en Europa en la II Guerra Mundial pero que seguirían siendo, más allá de las operaciones de maquillaje, las grandes protagonistas del régimen franquista [49].

Tal vez la historiografía no ha acertado a calibrar en sus justos términos la importancia y trascendencia de esa batalla política global que se desarrolla a lo largo de una década, la que va de 1948 a 1957. O, mejor, podría decirse que la

---

[46] Citado en Geniola, A.: «El nacionalismo…», *op. cit.,* p. 204.

[47] Ortiz, C.: «Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange», *Gaceta de Antropología,* 28/20112 (3).

[48] *Ibid.*

[49] Los epígonos de Acción Española decían no ser nacionalistas, como, tampoco lo habrían sido sus predecesores; del mismo modo Falange no sería, ni habría sido nunca, fascista. Sin embargo, como hemos puesto de manifiesto en otra parte, unos y otros permanecían muy fieles a fundamentos esenciales de sus respectivas culturas políticas. Saz Campos, I.: «Las raíces culturales del franquismo», en Pérez Ledesma, M. y Saz, I (coords.), *Del franquismo a la democracia, 1936-2013,* Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Puz, 2015, pp. 21-51.

historiografía ha abordado el problema de forma parcial y segmentada: Por una parte, la batalla cultura sobre el «Ser de España», por otra, las distintas dimensiones de la disputa intelectual, por otra las controversias acerca de la política económica, por otra los avatares de Falange y los proyectos de Arrese, por otra, en fin, la llegada de los tecnócratas al gobierno de 1957. Podría decirse que cada uno de estos problemas ha sido, por lo general, adecuadamente investigado, pero a falta sin embargo de esa perspectiva global que nos permite considerar las distintas disputas no tanto como choques o controversias independientes sino como partes de una batalla global. Una batalla que fue cultural, que fue política e institucional, que fue, lo que a veces se olvida, económica y social [50]. Y que fue, no en última instancia y ni mucho menos marginal, «regional».

Desde 1948, en efecto, se multiplica los indicios de que una Falange salida del relativo «oscurecimiento» parece dispuesta a recuperar la iniciativa en la pugna por la materialización de su proyecto político: en 1948 reaparece la figura del Secretario General del Movimiento, que volverá a tener rango ministerial en 1951; florecen las revistas culturales, críticas y «revolucionarias» del SEU, como crecen las iniciativas el mismo: TEU, SUT… [51]. Una auténtica «primavera falangista» en cuyo marco no es lo menos importante la aparición del libro de Laín *España como problema*. Un libro falangista que no pretendía en última instancia sino situar a Falange en el centro de la solución del problema de España: «actual», moderna, frente a los tradicionalistas decimonónicos, profundamente española frente a los progresistas del mismo siglo, capaz por todo ello de subsanar definitivamente el problema que, con todo, la guerra no había conseguido cerrar, el problema de España, el problema de la unidad de los españoles. En otras palabras, la victoria en la guerra, necesaria, no había sido suficiente, faltaba otra cosa [52]. Y Lo que faltaba era, diríamos nosotros, la síntesis fascista, o como no se cansarían de repetir hasta la saciedad la práctica totalidad de los falangistas, la revolución.

Todo esto, como decíamos, ha sido muy bien estudiado [53], como lo ha sido, cada vez más, el modo en que se articuló la defensa de proyecto político

---

[50] Las dimensiones, en absoluto intranscendentes, de las controversias sobre la política económica y social, han sido oportunamente analizadas en Martorell Linares, M.: «"Ser radicales sin ser heterodoxos". Los jóvenes economistas de la Falange, 1951-1957», en Mateos, A. (ed.): *La España de los cincuenta,* Madrid, Eneida, 2008, pp. 251-276.

[51] Ruiz Carnicer, M.A.: El *Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo,* Madrid, Siglo XXI, 1996.

[52] Laín Entralgo, P.: *España como problema,* Madrid, Seminario de problemas hispanoamericanos, 1949. Un análisis del mismo en Saz Campos, I.: *España…, op. cit.,* pp. 380-382.

[53] Especialmente, Tusell, J.: *Franco y los católicos,* Madrid, Alianza, 1984, pp. 299 y ss.; Ferrary, A.: *El franquismo minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956,* Pamplona, EUNSA, 1993; Juliá, S.:

alternativo, el que conectaba con Acción Española, con un protagonismo excepcional de gentes del Opus Dei y que encontró su mayor plasmación en la revista *Arbor,* algunos institutos del CSIC o el Ateneo de Madrid [54]. Para estos, como es sabido, ya no había «problema de España», ni era necesaria revolución alguna capaz de integrar a los vencidos o a algunas parcelas de la cultura secular española. No hacía falta ninguna síntesis porque habría solo ya un protagonista: la España católica y tradicional, la verdadera, que se había impuesto en la guerra civil frente a la Anti-España. La guerra habría sido, en suma, tan necesaria como suficiente y había solucionado, por eso y para siempre, el problema de España. Es verdad, que España, que ya no era problema, sí tenía problemas. Uno de ellos era el encaje con Europa tan largamente debatido y a él respondía con claridad meridiana Pérez Embid con su «españolización de los fines y europeización de los medios» [55]. Lo que suponía, desde luego, reacción cultural y política, pura y dura, con apertura y desarrollo económicos. Y esto comprendía un programa político que, en su virulenta denuncia de los «oportunistas revolucionarios» y los «democratacristianos complacientes», Calvo Serer había expuesto claramente: control del gasto público y descentralización administrativa, libertades económicas dirigidas al bien común, fidelidad a una tradición que hiciera posible una evolución nacional homogénea, monarquía popular y representativa, acción internacional coordinada con las minorías culturales representativas.

Sabemos que la publicación de las mencionadas diatribas, con su programa, en *Écrits de Paris* en septiembre de 1953 supuso de algún modo el fin de la batalla. Pero conviene resaltar que en el «programa» aparece algo que remite, ciertamente que de un modo más bien rebajado, a la cuestión regional. A algo que, precisamente y no por casualidad, había estado en el centro de la batalla. Porque, en efecto, si la disputa era entre «reacción» nacionalcatólica y «revolución» falangista, una parte fundamental tanto de la primera como de la segunda se expresaba en términos territoriales. Nacionalistas españoles (des) confesos ambos, en uno y otro caso latía un proyecto nacional que era parte indivisible e indisociable de su proyecto político.

¿Cómo se había abordado la cuestión por parte nacionalcatólica? Con una auténtica y sorprendente ofensiva regionalista, en la que van de la mano,

---

Historias de las dos Españas, Madrid, Taurus, 2004, pp. 355-407; Gallego, F.: *El evangelio fascista,* Barcelona, Crítica, 2014, pp. 845 y ss.

[54] Véase, además de lo citado en la nota anterior, Díaz, O.: *Rafael Calvo Serer y el grupo «Arbor»,* Valencia, PUV, 2008. Prades, S.: *España y su historia. La generación de 1948,* Castellón, Universitat Jaume I, 2014;

[55] Pérez Embid, F.: «Ante la nueva actualidad del "problema de España", *Arbor,* nn. 45-46, septiembre-octubre de 1949, pp. 149-160.

conviene recordarlo tradicionalistas y herederos de Acción Española, localizados ahora en el grupo de *Arbor*[56]. Ya en 1948 con la aparición del libro abiertamente regionalista *Las Españas* del tradicionalista Elías de Tejada, Pérez Embid tuvo la ocasión para lanzar un auténtico alegato contra la «supervaloración retórica de lo castellano», para achacar a la voluntad de sojuzgamiento de Castilla las deficiencias de la unidad española y para reivindicar el papel de Cataluña y Aragón en la construcción nacional. Y no faltaba una cuña irónica a propósito de la «unidad de destino en la universal», noción que vendría a encubrir de algún modo lo que habría habido de coactivo en aquel proceso[57].

Parece claro, por lo anterior, que en el punto de mira de tal diatriba estaba la concepción falangista de la nación, «noventayochismo» y esencialismo castellano incluidos, en una línea que se asemejaba claramente a la mantenida por los defensores de la «Cruzada» en 1942[58]. Pero sería erróneo reducirlo todo a esta cuestión. Porque, a diferencia de entonces, la defensa del regionalismo iba a ser clara, explícita y combativa. Así, en 1949 y prácticamente al unísono Pérez Embid y Rafael Calvo Serer retomaban la cuestión, para combatir, por así decirlo, las tesis –que veremos– de Laín Entralgo y de Tovar. Como se ha visto, la negación de la existencia del «problema de España», se resolvía en el caso de Pérez Embid en su apuesta por la «españolización en los fines y europeización en los medios». Sin embargo, se ha prestado menos atención al hecho de esto iba acompañado de otra apuesta no menos clara, la relativa a la España regional como único fundamento sólido y fecundo de la unidad nacional:

> «… ya va siendo hora de que los españoles dejen de pensar a España como "constituida", a la francesa, por cincuenta provincias despersonalizadas, para darse cuenta de que en la realidad histórica y sociológica España está orgánica, naturalmente formada por la integración de seis u ocho regiones, distintas en su origen y desarrollo legítimo, que no tiene por qué ser violentado, ni puede serlo sin automático perjuicio de la superior totalidad española; en otras palabras: que el vigor, riqueza espiritual y espontánea manifestación de las distintas vitalidades regionales de España, debidamente coordinadas, son hoy y deben seguir siendo en el futuro inmediato el mejor medio de hacer fuerte y viva la suprema unidad nacional. Lo que este principio haya de influir en un criterio descentralizador de la vida española no es en este momento pertinente»[59].

---

[56] Una colaboración justamente subrayada por Sara Prades –obra citada, pp. 272-273– y que ha pasado relativamente desapercibida por nuestra historiografía.

[57] «Sobre lo castellano y España», *Arbor,* n. 35, noviembre de 1948, pp. 263-276.

[58] Y de eso, del viaje a Franco a Barcelona en 1942, del que nos ocupábamos más arriba, se acordaba precisamente Pérez Embid.

[59] PÉREZ EMBID, F.: «Ante la nueva…», *op. cit.*

A renglón seguido [60], Rafael Calvo Serer, tras suscribir la idea de que, tras 1939, España había dejado de ser un problema, iba a centrarse en el debate de las tesis de Tovar sobre Menéndez y Pelayo. Lo iba a hacer para definir, en primer término, el consecuente antiliberalismo, sin matices, del cántabro y, en segundo término, para reivindicar su regionalismo, también cabal y consecuente. Contra lo que había apuntado Tovar, el regionalismo de Menéndez y Pelayo, estaba lejos de ser «inactual» y, mucho menos, un «valor histórico, de pasado». Todo lo contrario, frente a la «proletarización» material, del espíritu y del pensamiento, sería «fundamental mantener y reavivar las tradiciones regionales, y no asustarse ante las necesarias descentralizaciones; flexibilidad y eficacia adquiriría con ello el cuerpo nacional» [61]. Plenamente significativo era el hecho de que este párrafo fuese seguido de otro en el que, tras denostar al totalitarismo –nótese, «en todos sus matices»– y a la democracia liberal, se defendía el proyecto de una Monarquía «no cortesana sino tradicional, hereditaria, antiparlamentaria y descentralizada» [62]. Algo que viene a demostrar que la cuestión regional, lejos de constituir un pequeño adorno colateral, constituía uno de los ejes fundamentales de lo que era un proyecto político y por tanto, también, un proyecto de nación.

De hecho, por más que los historiadores no hayamos sido conscientes de ello, la gran batalla cultural en torno al problema de España tiene a la cuestión regional *como uno de sus dos ejes fundamentales*. La cadencia de acciones y pronunciamientos de los años sucesivos lo confirma ulteriormente. Así, en la revista *Arbor* se inauguraría en 1950 una sección titulada «Carta de las regiones» y poco después en la revista *Ateneo,* controlada por el mismo grupo, una sección titulada «Barcelona es bona» pasaría a denominarse «Cataluña rica y plena», lo que evocaba ni más ni menos al himno catalán *«Els segadors»*. En febrero de 1951, Pérez Embid volvía por sus fueros reivindicando la función nacional de las regiones y reclamando en apoyo de sus tesis a los «federalistas» franceses –Le Play, Mistral, Barrès, Maurras– y a toda una tradición española bien identificable, salvo por la seguramente oportunista incorporación del fundador de Falange –Balmes, Donoso, Menéndez y Pelayo, Vázquez de Mella, Víctor Pradera y José Antonio Primo de Rivera [63].

---

[60] Y nunca mejor dicho, porque el artículo de Calvo Serer se inicia en la misma página en que concluye el de Pérez Embid. CALVO SERER, R.: «España, sin problema», *Arbor,* nn. 45-46, septiembre-octubre de 1949, pp. 160-173.

[61] *Id*. p. 171.

[62] *Ibíd*.

[63] Véase, «La función nacional de las regiones españolas», *Arriba,* 17 de febrero de 1951.

Estas dinámicas encontraban modos de proyectarse hacia otras de distinta procedencia. Por un parte, la ya reseñada de los tradicionalistas, con las alabanzas a Elías de Tejada, o las ofertas de colaboración de Rafael Gambra a Calvo Serer para colaborar en un ciclo de conferencias sobre la «idea de España y sus relaciones con las nacionalidades federadas (regionalismo)» [64]. Por otra parte, la vertiente catalana iba a ocupar en seguida un lugar destacado. Así, a principios de 1951, se publicaba en *Arbor* un artículo que constituía una auténtica apología del regionalismo «no separatista» de Prat de la Riba [65]. Entre tanto, las relaciones entre Vicens Vives y el grupo de *Arbor* se habían ido estrechando de modo creciente, una proximidad que, por lo demás no pasaba desapercibida [66]. Pero en la que, sobre todo, cabe encontrar una convergencia para nada despreciable en torno a la cuestión regional/cuestión catalana, ya que en aquellos momentos la defensa del regionalismo catalán en oposición al noventayochismo que hacía Vicens conectaba a la perfección con los planteamientos del grupo de *Arbor* [67].

Desde perspectivas distintas, podía considerarse que este crescendo regionalista se convertía en un elemento de fuerza en su pugna contra el sector falangista identificado cada vez más con el centralismo y el esencialismo castellanista. Y, ciertamente, este último sector parecía poco dispuesto inicialmente a protegerse ese flanco. Incluso cuando el Laín Entralgo del *España como problema* pretendía mostrarse menos «casticista», no dejaba de identificar las esencias del país, con el sentido católico, la unidad y libertad de España y una serie de hábitos esenciales como eran «el idioma y muy poco más» [68]. Y aun celebrando el patriotismo de Américo Castro no dejaría de reprocharle su hipervaloración de la aportación semítica al nacimiento de España para oponerle otras estructuras funcionales auténticas en la vida de los pueblos: «Idioma, Estado, común empresa histórica» [69].

---

[64] Prades, S.: *España y su historia…, op. cit.*, p, 273.

[65] Rafael Olivier Bertrand, «Personalidad e ideología de Prat de la Riba», *Arbor,* n. 61, febrero de 1951, pp. 25-30.

[66] Por ejemplo, el director del *Correo Catalán,* Claudio Colomer, podía felicitar a Pérez Embid y Calvo Serer por sus artículos sobre los libros de Laín y Tovar para relacionarlos con la idea de Vicens sobre la existencia de una generación de 1948. Prades, S.: *España y su historia…, op. cit.,* p, 277.

[67] En particular, la oposición entre el «juvenil optimismo» regionalista frente al enfoque castellano; o entre los periféricos, catalanes especialmente, que habrían predicado una «solución optimista, construccionista, económica, burguesa e historicista», mientras que los castellanos se habrían caracterizado por su «pesimismo trascendente, curtido en una actitud nacionalista, utópica y telúrica». Vicens Vives, J.: *Aproximación a la historia de España,* Barcelona, CEHI, 1952, pp. 163-164 y 168-169. Para todo esto, Saz Campos, I.: *España contra…, op. cit.,* pp. 394-396

[68] Laín Entralgo, P.: *España como…, op. cit.,* pp. 146-153.

[69] «Sobre el ser de España» (1950), recogido en Laín Entralgo, P.: *España como problema,* Madrid, Aguilar, 1956, pp. 691-714.

Más lejos iba a llegar todavía Tovar en su esencialismo castellanista, en este caso con un ataque frontal al regionalismo y a la literatura no castellana del que no resultaba indemne el mismísimo Menéndez y Pelayo. Vale la pena reproducirlo:

> «Resulta difícil imaginarnos lo que hubiera sido la España plural y complicada con espíritus regionales no ya desiertos, sino exacerbados por la poesía en lenguas vernáculas. El hecho es que la experiencia política acreditó sobradamente que en la poesía más desinteresada y alta termina por anidar el espíritu de la disgregación política. ¿Tal vez el impulso disgregatorio sobreviene como cuando no se ofrece a todos una tentadora tarea común? Baste decir esto para entender en su valor histórico, de pasado, las ideas de Menéndez y Pelayo sobre las regiones. Actualidad no tiene ya esta parte de su pensamiento, la cual, sin embargo, nos enseña que no se puede cerrar los ojos a este peligro, que surge en cuanto aparece en Madrid la política de ir tirando y llegar al día siguiente por todo ideal» [70].

No es de extrañar la contundencia de la respuesta, que veíamos más arriba, de Calvo Serer a estos planteamientos. Los cuales vendrían retomados, una y otra vez, por otros falangistas. Sirva como ejemplo la defensa de Martín Almagro de la visión unitarista de España de Sánchez Albornoz frente a la pluralista –mención a la idea de «nación de naciones», incluida–, de Bosch Gimpera. Y por este lado, el arqueólogo falangista lanzaba una peculiar oda a los liberales decimonónicos, dispuestos a defender siempre la unidad de España, acompañada de un feroz anatema contra la «reacción», que habría encarnado «residuos de reinos antiguos, de fueros y, un poco más atrás, ecos de tribus y cavernas» [71]. Y no menos taxativa fue la condena que desde *Laye,* lanzó Francisco Farreras contra el ya comentado artículo de Olivar Bertrand. Casi lamentando el trato de favor –por no represivo– que estaría adoptando el Estado frente a la revista *Arbor* o el artículo de referencia, y recreándose en las tesis de Martín Almagro, Farreras no hacía sino retrotraerse a los postulados joseantonianos sobre las ideas románticas de la nación; postulados que, según él, habrían resuelto definitivamente el problema [72].

---

[70] Menéndez y Pelayo, M.: *La conciencia española. Recopilación de Antonio* Tovar, Madrid, EPESA, 1948, pp. XLVII-XLVIII. En esto Tovar era plenamente consecuente con su voluntad de reducir cualquier lengua española que no fuera la castellana a la condición de idioma arqueológico. Así, en su etapa de Subsecretario de Prensa y Propaganda, exigía, para autorizar alguna publicación en catalán el uso de la ortografía antigua. *Cfr.,* Gallofré i Virgili, M. J.: *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951),* Barcelona, Publicaciones de l'Abadia de Montserrat, 1991, pp. 51 y ss. y 423-429.

[71] Almagro, M.; «Nuevas cuestiones científicas sobre la unidad de España», *Arbor,* n. 35, noviembre de 1948, pp. 263-276.

[72] Farreras, F.: «Ante un artículo inoportuno y mal intencionado», *Laye,* n. 11, febrero de 1951, pp. 25-30.

Fue en este contexto en el que la polémica iba a adquirir un giro inesperado con la entrada en acción de Dionisio Ridruejo. Residente este por entonces en Cataluña e impulsor de la publicación *Revista,* irrumpió en el debate martilleando inmediatamente en las dos líneas. Por una parte, con la confrontación abierta con los «reaccionarios y restauradores», los «excluyentes» de la «España sin problema», contra el grupo de *Arbor,* en definitiva; a los que oponía la actitud «comprensiva e integradora», falangista o, en sus propios términos, la de los hombres de la «revolución pendiente» [73]. Por otra parte, en la segunda línea mencionada, Ridruejo iba a apostar resueltamente por la cultura catalana, por el diálogo y encuentro abierto y creativo entre las dos culturas, castellana y catalana, por una nueva centralidad en España de las «dos ciudades», Madrid y Barcelona; e incluso llegó a hablar de Cataluña como «nación fraterna y necesaria» [74]. Todo esto rompía claramente con la línea ya vista de Tovar y aún de Laín, quienes, por otra parte, no tendrían demasiados problemas para asumir este nuevo giro.

¿Hasta dónde llegaba, no obstante, el giro impuesto por Ridruejo? No es fácil de calibrar porque, por una parte, se mantendrá íntegramente en el discurso joseantoniano de la unidad de destino acompañada del reconocimiento de la pluralidad cultural [75]. Por otra parte, parecía recoger algunas de las viejas líneas del nacionalismo español y de los primeros fascistas en el sentido de reivindicar el protagonismo catalán en el fortalecimiento de España. Y, en cualquier caso, todo ello debería coadyuvar al reforzamiento de la nación española [76]. Pero ¿y la región? ¿Había algún apunte a un cierto reconocimiento regional de Cataluña u otros territorios que fuera más allá del puramente cultural? No parece que Ridruejo estuviera dispuesto a avanzar mucho en esta dirección. En efecto, en su particular celebración del 18 de julio en 1952, este integraba la cuestión regional en el caos de una República «bochornosamente» consumida entre el liberalismo y el marxismo, en la que se habría terminado

---

[73] «Excluyentes y comprensivos», *Revista,* 17 de abril de 1952. Aunque no está de más recordar que en el último párrafo del artículo –que no aparece en sus memorias– Ridruejo sitúa a Franco como ejemplo supremo de las actitudes comprensivas y anti partidistas. RIDRUEJO, D.: *Casi unas memorias,* Barcelona, Planeta, 1976, pp. 301-303. Véase, para estas y otras «reformulaciones» retrospectivas de Ridruejo, así como para toda su experiencia catalana, MORENTE, F.: *Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo,* Madrid, Síntesis, 2006, pp. 379-427. También, sobre las mismas vivencias, GRACIA, J.: *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo,* Barcelona, Anagrama, 2008, pp. 145 y ss.

[74] *Id.,* p. 423.

[75] Véase, por ejemplo, «Poetas en la unidad», *Revista,* 17 de julio de 1952. Algo que anotaba Carles Riba, cuando, celebrando la voluntad de diálogo y de reconocimiento de la cultura catalana que mostraba Ridruejo, no dejaba de mostrarle su preferencia por el vocablo «misión» frente al desacreditado de «destino». Carles Riba, «Carta abierta a Dionisio Ridruejo», *Revista,* 31 de julio de 1952.

[76] Por ejemplo, en «Voces proféticas» –*Revista,* 10 de julio de 1952–, donde Maragall y Unamuno quedaban hermanados, entre otras cosas, en la firmeza con que sentían «lo religioso y lo español».

por poner «en dispersión a las regiones, a las clases, a los partidos y a los hombres» [77].

Fuere como fuere, lo que parecía claro es que la pugna político cultural sobre el ser de España adquiría de nuevo sus dos caras, la relativa al proyecto político general y la relativa a la cuestión regional. De modo que, si unos se llenaban la boca de comprensión y revolución, otro lo hacían con restauración y región. Y no debe de ser casualidad en este sentido que apenas una semana después del «excluyentes y comprensivos» de Ridruejo apareciese un artículo de Calvo Serer –«España es más ancha que Castilla»– en el que la reivindicación de la España regional, empezando por el País Valenciano, iba acompañada de una formidable diatriba contra el noventayochismo, el pesimismo castellanista, el centralismo y, en definitiva, aunque no se dijese explícitamente, contra los hombres de la España como problema. Se trataría, en suma, de superar de una vez el pesimismo castellanista y «el medroso esquema de los separatismos» [78].

El artículo de Calvo Serer dio pie a un interesante debate sobre la cuestión regional que venía a gravitar nuevamente en torno a la dialéctica Castilla –periferia en la historia y la realidad españolas, en la que algunos –especialmente José Ramón Sobredo y Adolfo Muñoz Alonso– defendían los viejos tópicos de la centralidad castellana en el ser de España, mientras que otros abundaban en el discurso más próximo a Calvo Serer, sin que faltaran tampoco apuestas por enfoques menos esencialistas y más equilibrados [79]. Nada de nuevo había, desde luego, en todo ello, y menos aún, cuestionamiento alguno de la unidad nacional; aunque sí se venía a recordar, mal que bien, por todos, que el problema regional seguía presente.

¿En qué quedó todo esto? Hubo, como se ha visto, debate sobre el regionalismo y hubo una especie de espiral «catalanista» emprendida por los falangistas que se acogían a la estela de Ridruejo y por los del grupo de *Arbor*. Pero también un cierto «apagamiento». De alguna manera la tensión había llegado en todas sus dimensiones más lejos de lo que el régimen podía soportar. Del modo en que se saldó el enfrentamiento global tenemos ya una idea clara, aun-

---

[77] «18 de julio», *Revista,* 17 de julio de 1952.

[78] *ABC,* 23 de abril de 1942.

[79] José Ramón Sobredo, «Castilla, corazón de España», *Arriba,* 26 de abril de 1952; Adolfo Muñoz Alonso, «España y sus regiones», *Arriba,* 4 de mayo de 1952; P. Félix García, «España no es triste», *ABC,* 13 de mayo de 1952; Santiago Galindo Herrero, «España, una; no media», *Ya,* 2 de mayo de 1952; Salvador Pons, «La hora de la periferia», *Arriba,* 6 de junio de 1952; Antonio Castro Villacañas, «Amor y diversidad», *Juventud,* 12 de junio de 1952; José Javier Aleixandre, «España, corazón de España (encuesta espontánea en torno al regionalismo», *Ateneo,* 2 de agosto de 1952; Luis Ponce de León, «España con cabeza», *Revista,* 4 de septiembre de 1952.

que no tanto seguramente en lo relativo a la cuestión territorial. Sin embargo, algunas cosas cabe destacar al respecto. En primer lugar, que los protagonistas de la gran batalla político-cultural eran perfectamente conscientes del modo en que las distintas dimensiones se encadenaban, Y si en *Laye* se saludaba la orientación de Ridruejo apuntando a un tiempo a lo que podía haber de oportunismo en algunas de las profusiones de simpatía hacia Cataluña [80], un Vicens Vives muy identificado con Calvo Serer y Pérez Embid, veía en Ridruejo a un «anzuelo del que tiran determinados sectores madrileños, en vistas a una posible recuperación de su desprestigiado programa» [81].

Por otra parte, la defensa abierta del regionalismo comportaba riesgos. Lo apuntaba el mismo Olivar Bertrand que había sufrido la reprimenda de *Laye* en carta a Calvo Serer y Pérez Embid: «considero peligrosa la tarea que con toda buena intención emprendió el amigo Florentino» [82]. Y, muchos años después, López Rodó rememoraría, de forma retrospectiva o no, su preocupación por las eventuales consecuencias para el CSIC de la presencia de juanistas y catalanistas entre los colaboradores de *Arbor* [83].

PAISAJES DESPUÉS DE LA BATALLA

Parece claro que el «medroso esquema de los separatismos», lejos de conjurarse, como quería Calvo Serer, se había impuesto una vez más. También el frenazo impuesto al radicalismo falangista demostraba que ciertos límites no podrían traspasarse. No habría «región», como no habría «revolución», casi como si, una vez más, los adversarios hubieran conseguido neutralizarse mutuamente; o, al menos, limar las aristas más radicales del proyecto adverso.

Sabemos, por otra parte, que el frenazo impuesto a las expectativas revolucionarias de los jóvenes del SEU iba a tener sus costes, algunos de los cuales se materializarían en los sucesos universitarios de febrero de 1956 y en la evolución hacia el antifranquismo, el socialismo o el comunismo de muchos jóvenes falangistas [84]. ¿Era distinta tal cosa desde el punto de vista del frenazo regionalista? Habría que sorprenderse de que así fuera, aunque carezcamos de datos sólidos en que apoyarnos. Pero parece claro que si alguna posibilidad

---

[80] «De "Alcalá" a Cataluña», *Laye,* n. 21, noviembre-diciembre de 1952.

[81] «Carta a Florentino Pérez Embid», 11 de septiembre de 1952, en *Epistolari de Jaume Vicens Vives. A cura de Josep Clara et al.,* Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1998, pp. 320-321.

[82] Citado en Sara Prades, S.: *España y su historia…, op. cit., p.* 283.

[83] López Rodó, L.: *Memorias,* Barcelona, 1990, p. 35.

[84] Tusell, J.: *Franco…, op. cit.,* pp. 334-35; JULIÁ, S. *Historias…, op. cit.*, pp. 429-444.

había existido de crear puentes entre un catalanismo a lo Vicens Vives y los franquistas de *Arbor* esta había quedado abortada; y no sería muy distinto lo que iba a ocurrir con las expectativas de reconocimiento de la cultura y lengua catalanas cimentadas en torno a Ridruejo y sus diálogos «catalanes». Dicho de otro modo, tanto la vía «regionalista» de origen tradicionalista, como la vía de integración que giraba en torno a los paradigmas joseantonianos de la «unidad de destino» habían quedado selladas. Años más tarde el Consejo Nacional del Movimiento tendría ocasión, como veremos, de lamentar estas, y otras posteriores, ocasiones perdidas.

Pero todo esto no quiere decir que desapareciese, por completo, toda pulsión regionalizadora en el seno del franquismo. Por otra parte, y esta es la cuestión que conviene destacar, la forma de situarse ante el problema regional volvió a estar muy vinculada en los años sucesivos a la relativa a la evolución del régimen en general. Y, además, con los mismos contendientes. Tras la crisis de 1956 y con el gobierno de 1957, se podía dar por laminada la intentona directa de Arrese de volver a situar al Movimiento en el centro absoluto de la vida política del régimen, pero esto no quiere decir que los falangistas en general y su sucesor, Solís, en particular fueran a renunciar a tales objetivos, solo que los iban a perseguir de modo menos frontal, más sutil [85]. Tampoco López Rodó y los tecnócratas, epígonos de Acción Española y «sucesores» de Calvo Serer, iban a renunciar a sus objetivos restauradores, sólo que los perseguirían ahora también de modo más sutil y, diríamos, efectivo [86]. Y la cuestión territorial no iba a constituir en esto, como veremos, una excepción.

Esta última circunstancia se vería acentuada, además, por la centralidad que la cuestión «regional» adquirió en Europa en los años sesenta, donde proliferaron iniciativas descentralizadoras y racionalizadoras en lo que podría llamarse «regionalismo funcional». Se trataba de iniciativas que podían tener, ciertamente, una nueva base más «técnica» que histórica o identitaria, pero que podían abrir también nuevas perspectivas tendentes a una institucionalización administrativa de la región [87].

Desde la perspectiva española parecería claro, por añadidura, que a las disfuncionalidades del centralismo, se añadían las exigencias del desarrollo y

---

[85] Saz Campos, I.: *Las caras del franquismo,* Granada, Comares, 2013, pp. 155 y ss.

[86] *Ibid.*

[87] Para todo esto, Garrido López, C.: «El regionalismo "funcional" del régimen de Franco», *Revista de estudios políticos,* 113/ 2002: pp. 111-127. Significativamente, en 1960 se creaba en Francia la primera división regional, aunque esta no alcanzaría un desarrollo pleno hasta 1982. Véase, Thiesse, A.M.: «Centralismo estatal y nacionalismo regionalizador», *Ayer,* 64/2006 (4): 33-64.

la eventual necesidad de eliminar embudos o verdaderos caos administrativos generados por la existencia de múltiples instancias territoriales:

> «Junto a las Audiencias Territoriales, los Distritos Universitarios y las Regiones Militares, demarcaciones ya existentes, surgieron en poco tiempo tres Departamentos Marítimos; cinco Regiones Aéreas; diez Jefaturas Superiores de Policía; nueve Jefaturas Regionales de Carreteras; veinticinco Distritos Mineros; siete Jefaturas de Costas y Puertos; diez Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres; diecisiete Delegaciones de Comercio; cuatro Direcciones Regionales de Administración Territorial; y así, solapadas, absolutamente heterogéneas, hasta llegar a una cifra próxima a las cien divisiones especiales el territorio nacional» [88].

No es de extrañar que en esas circunstancias surgieran iniciativas tendentes a un cierto reconocimiento de instancias supraprovinciales que introdujera cierta racionalidad y coherencia «regional» ante semejante casos. «Supraprovinciales» o «regionales», en ambas cosas se podría pensar desde unas u otras élites franquistas, aunque a la larga, el temor a las segundas terminara por neutralizar a unas u otras. De que había conciencia en el franquismo de que algo había que hacer al respecto darían muestra iniciativas como el Estatuto de Gobernadores Civiles de 1958 que contemplaba la posibilidad del nombramiento en «casos excepcionales» de Gobernadores civiles generales para varias provincias, sin que se especificará muy bien qué tipo de circunstancias podrían conducir a su aparición [89]. Casi diez años más tarde, la Ley Orgánica del Estado contemplaba la posibilidad de generar divisiones territoriales superiores a las provincias. Pero ni en uno ni en otro caso se avanzó mínimamente en el terreno de la descentralización-regionalización [90].

Es por este lado por el que convergen las dinámicas «funcionales» con aquellas otras vinculadas a las perspectivas políticas generales a las que nos referíamos más arriba. Y en este sentido, aceptando la existencia de transversalidades, políticas o no, en muchos de los expertos administrativistas, econo-

---

[88] *Id.,* p. 114. Y de «caos casi perfecto» e incluso deseado por el Estado hablaba Cordero Torres en su propio recuento regional: «La lista sería interminable; pero puedo recordar, que en la vida pública «gozamos» de nueve Regiones Militares (y las insulares), once archidiócesis, tres departamentos navales, tres regiones aéreas, quince distritos judiciales, once distritos académicos (que ya son doce), quince regiones agrícolas (agrupadas en siete zonas), cuatro regiones laborales, con dos «especiales», once mineras, siete aduaneras, ocho fiscales, diez comerciales, ocho bancarias, seis de previsión, diez agrupaciones médicas, once divisiones hidrológicas y diez regiones turísticas. El caos es casi perfecto; mas no excepcional, y quizás por algo más que la falta de coordinación de los ramos de la Administración. Diríase que el Estado teme a la coincidencia absoluta de sus distribuciones de servicios, para no acentuar demasiado la distinción entre sus partes. Pues introduciría bajo disfraz un federalismo, carente de las responsabilidades funcionales del sistema federal rectamente aplicado. Cordero Torres, J.: *Del federalismo al regionalismo: la evolución de los federalismos contemporáneos,* Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1970, p. 44.

[89] Decreto de 10 de octubre de 1958, *BOE,* n.º 294, 9 de diciembre de 1958.

[90] Garrido López, C.: «El regionalismo…», *op. cit.,* pp. 116-117.

mistas o representantes de la administración, no es posible ignorar el hecho de la importante presencia en todo esto de los tecnócratas; o, mejor dicho, la importancia de la llegada de los tecnócratas al gobierno en 1957. De hecho, no resulta verosímil desvincular absolutamente el Estatuto de los Gobernadores Civiles (1958) del paquete de iniciativas gubernamentales impulsadas por este gobierno: Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado (1957), Ley de Procedimiento Administrativo (1957), Ley de Principios Fundamentales del Movimiento (1958), entre otras [91]. Y si todo esto tenía mucho que ver con un protagonista como era López Rodó, ese protagonismo volvería a ser relevante en la confección de la LOE. Dicho de otro modo, era todo un programa, el de los epígonos de los epígonos de Acción Española, el que se estaba llevando a cabo con éxito.

Parece haber pocas dudas, por otra parte, de que López Rodó se seguía moviendo en las claves regionalistas propias de su cultura política de procedencia [92]. Lo que incluía la voluntad de mantener puentes abiertos con los sectores más conservadores, entre lo más conservador de lo imaginable, del catalanismo; con la participación relevante en estas dinámicas del alcalde de Barcelona, Porcioles [93]. Este regionalismo, seguía siendo una parte relevante del proyecto político reaccionario y «restaurador» que habían defendido los hombres de *Arbor.* Un proyecto que seguía buscando la potenciación de los elementos orgánico-corporativos –y por aquí entraba la región– frente a los políticos del Movimiento siempre orientados a potenciar su propia centralidad política [94].

---

[91] De hecho, en la exposición de motivos del Estatuto de los Gobernadores Civiles había referencias a la Ley de Régimen Jurídico de la Administración en los que tocaba, precisamente, la idea de la «Administración desconcentrada». Decreto de 10 de octubre de 1958, citado. Por lo demás, es sabido que el Ministerio de Gobernación del que emanaba este decreto estaba regentado por un Camilo Alonso Vega muy próximo a las posiciones de Carrero Blanco y López Rodó. *Cfr.* Fraga, M.: *Memoria breve de una vida política,* Barcelona, Planeta, 1980, pp. 41-42; Cañellas Mas, A.: *Laureano López Rodó. Biografía política de un Ministro de Franco (1920-2000),* Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 203-204.

[92] Cañellas Mas, A.: *Laureano…, op. cit.,* pp. 139 y p. 212. También, Colomer, J.M.: *Espanyolisme i catalanisme. La idea de nació en el pensament polític català (1939-1979),* Barcelona, l'Avenç, 1984, pp. 237-238.

[93] Sobre Porcioles, Marín i Corbera, M.: *Catalanismo, clientelismo i franquisme. Josep Maria Porcioles,* Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics-Institut d'Estudis Catalans, 2000. Las estrechas relaciones entre López Rodó y Porcioles se pueden apreciar también en Cañellas Mas, A.: *Laureano…, op. cit.,* pp. 139 y 232-234. También en, Iglesias de Ussel, P.H.: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder,* Madrid, CEPC, 2006.

[94] Lo que enlazaba perfectamente con previas líneas de enfrentamiento con el falangismo y de convergencias con el tradicionalismo. No es casual en este sentido que, en sus Memorias, López Rodó recordase, en relación con los «debates constitucionales» de finales de los años cincuenta, la suerte de otros proyectos de principios de la década anterior. Así, «el proyecto constitucional de Serrano Suñer de 1941», combatido por el tradicionalista Esteban Bilbao por el desmedido peso que otorgaba al partido. Y así, sucesivamente, el «proyecto constitucional del Conde de Rodezno», de 1942, que en su título XI declaraba:

En efecto, de forma más o menos abierta ambas líneas vinieron a chocar en distintas iniciativas legislativas. La primera era la que condujo a la aprobación de la Ley Orgánica del Movimiento y del Consejo Nacional de junio de 1967. Una ley que pretendía, y en parte conseguía, neutralizar algunos de los más claros avances en la línea del «Movimiento-comunión», frente al «Movimiento-organización» establecidos en la LOE. En esta ocasión, el sector falangista conseguiría, frente a sus adversarios, reforzar las instancias centrales del Consejo Nacional del Movimiento, restando protagonismo en su configuración a los entes locales y provinciales [95].

Mayor trascendencia en cuanto a la dinámica descentralización-regionalización tendría la tramitación de los Planes de Desarrollo, elemento central, como se sabe, de la política tecnocrática. En este terreno, la conjunción entre las dinámicas y experiencias regionalizadoras europeas de que hablábamos antes y las perspectivas de la planificación «regional» del desarrollo, podría dibujar las mejores expectativas en clave regionalizadora. No fue así, y no lo fue, claramente por las resistencias antirregionalistas que venían, una vez más, del sector falangista.

En efecto, en el I Plan de Desarrollo (1964-1967) se hablaba de «Desarrollo regional» y de «delegaciones territoriales», aunque en términos concretos las únicas referencias fueran las provinciales y locales [96]. Unos años más tarde, en 1968, el a la sazón ministro comisario del Plan de Desarrollo, López Rodó, abogaba por la descentralización administrativa como alternativa a «un centralismo excesivo (que) entorpece y demora la buena marcha de la Administración» [97]. En línea con esto, el II Plan de Desarrollo abría la puerta a posibles fórmulas asociativas entre las Corporaciones locales algo que nuevamente se frustró en beneficio de los Consejos Económicos Sociales [98]. Y la oposición de la Organización Sindical Española volvió a resultar decisiva para bloquear la posible constitución de Mancomunidades al hilo del III Plan de Desarrollo (1972-1975) [99].

«La región es la persona jurídica creada por la Historia, definida por sus límites geográficos, por su lengua o dialecto vernáculo, por sus usos, costumbres y tradiciones propias, por sus particularismos fueristas en Derecho privado, que la caracterizan y diferencian distintamente dentro de las restantes de la Nación». López Rodó, L.: *Memorias…, op. cit.,* pp. 46-48 y 609.

[95] Cañellas Mas, A.: *Laureano…, op. cit.,* pp. 232-233.

[96] Ley 194/1963, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social. *BOE,* n.º 312, 30 de diciembre de 1963.

[97] «Intervención ante la Comisión de Leyes Fundamentales al comienzo de los debates sobre el II Plan de Desarrollo, 12 de diciembre de 1968». Recogido en López Rodó, L.: *Política y desarrollo,* Barcelona, Aguilar, 1971, p. 266.

[98] Ley 1/1969, de 11 de febrero, por la que se aprueba el II Plan de Desarrollo Económico y *Social,* artículo 3.7. *BOE,* n.º 37, 12 de febrero de 1969.

[99] Sin que perdiera entre tanto, cuando se presentaban, las oportunidades para defender propuestas del tipo, por ejemplo, de la creación de extrañas regiones, como la del «Nordeste», que segregaba a Lleida

Más aún, cuando el Ministerio de Planificación creado en 1973 quiso estructurarse sobre la base de catorce delegaciones supraprovinciales hubo de recurrir, para evitar las sempiternas suspicacias, a designarlas numéricamente [100].

Así pues, la OSE se constituyó en el principal foco de resistencia a toda regionalización que pudiera producirse al hilo de los planes de desarrollo. Se trataba lógicamente de una oposición que podíamos llamar «competencial», pero que, precisamente por ello, iba más lejos. Porque lo que se dilucidaba era por donde pasaba la vida política y económica del régimen. En este caso, si por dinámicas gubernamentales, orgánicas y descentralizadoras, o por las estructuras del Movimiento [101]. Y de éste último, como una Delegación del mismo, dependía la OSE. De ningún modo habría que desligar, por tanto, esta problemática de la suerte que en paralelo estaban corriendo los intentos de reforma de la administración local. Porque también por este lado las dinámicas descentralizadoras chocaron una y otra vez con fuertes resistencias. Tal sucedió con el proyecto de Ley de Bases de Régimen Local que el Gobierno aprobó en diciembre de 1971 y terminó por retirar de las Cortes tres años después; y hay que suponer que en ello tuvo mucho que ver que el proyecto contemplase la posibilidad de constitución de Mancomunidades por iniciativa de las Diputaciones Provinciales [102]. No fue hasta noviembre de 1975 que se aprobó una Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local que contemplaba la creación de Mancomunidades Provinciales, por más que estas tuvieran funciones muy limitadas y bajo el control del Gobierno siempre [103].

Podría decirse, en resumen, que la suerte de la regionalización fue pareja a la de las Asociaciones Políticas. Ambas dinámicas se abordaron tarde y mal: nacieron, por así decirlo, muertas casi al mismo tiempo en que desaparecía el dictador y su régimen. No parece que hubiera mucho de casual en este cumulo de coincidencias. Casi como un eco lejano de la alternativa –región vs. revolución– de los años cincuenta, la dialéctica –regionalización vs. asociacionismo–, por menos llamativa que fuera en sus proyecciones públicas, correría la misma suerte justo cuando el régimen expiraba. El pavor al espectro del separatismo, tanto como el relativo a los partidos políticos, había tenido hasta el final efectos paralizantes. Pero no hay que olvidar que esa paralización tuvo

---

de Cataluña. Véase COLOMER, J. M.: *Espanyolisme…, op. cit.,* p. 239. Puede verse un historial de segregaciones y anexiones regionales sin más finalidad que la de ignorar las regiones históricas, en BENEYTO, J.: *La identidad del franquismo,* Madrid, Ediciones del Espejo, 1979, p.143.

[100] GARRIDO LÓPEZ, C.: «El regionalismo…», *op. cit.,* p. 124.

[101] Nos remitimos en estas cuestiones a SAZ CAMPOS, I.: *Las caras…, op. cit.,* pp. 164-168.

[102] Tal y como apunta Carlos Garrido, el proyecto tuvo el record de enmiendas de las Cortes franquistas: 4.184. GARRIDO LÓPEZ, C.: «El regionalismo…», *op. cit.,* pp. 118-119.

[103] *Id.,* pp. 119-120.

también mucho que ver con los palos en las ruedas que unos y otros prodigaban a los proyectos de sus rivales.

EPÍLOGO

El fracaso hasta la última hora de las más mínimas y ponderadas aperturas en el plano de la regionalización, significó también una «derrota» del régimen en la cuestión territorial. Una «derrota» frente a los «separatismos» –especialmente catalán y vasco– que sus propios servidores no dejaban de constatar. Así lo hacía Martín Villa cuando, al hilo del informe final del Consejo Nacional del Movimiento de 1961-1962 y las muy relativas medidas aperturistas que contemplaba, asumía la existencia de un problema catalán que se podría haber solucionado con otra política y otras prácticas a partir de 1939 [104]. Significativamente, una década después, las cosas no habrían hecho sino empeorar, que es lo que habría sucedido según los consejeros del Movimiento por no haberse aplicado las recomendaciones del Consejo anterior. Es verdad que, esta vez sí, se llegaba a aceptar la idea de las personalidades regionales y de la creación de Mancomunidades, en el marco de un «sano regionalismo». Pero tenía mucho de significativo a la hora de percibir lo agónico de la situación que el Consejo Nacional del Movimiento viniese a encomendarse en la lucha contra los separatistas…. al carlismo: «Hay que destacar la conveniencia de revitalizar en estas regiones los sectores de procedencia carlistas, factor decisivo a nuestro juicio para una adecuada solución del problema» [105].

No cabía, desde luego, mejor testimonio de la conciencia de un fracaso. Por otra parte, como veíamos más arriba la vía de la reforma del Régimen Local permanecería varada, a pesar de estas recomendaciones, hasta 1975 cuando ya no había solución y el régimen fenecía. Las referencias de Martín Villa en 1962, las de 1971 a 1962 y las relativas al pobre cumplimiento de las recomendaciones de 1971 en 1975, vienen a testimoniar en última instancia hasta qué

---

[104] Más que relativas, en efecto, porque, junto al reconocimiento de las especificidades lingüísticas y culturales catalanas y de la existencia de un hecho regional, se lanzaba la oportuna advertencia: «Novena. Ante el hecho regional, no solo catalán, sino de toda España, se considera que en las condiciones y problemas que rigen la situación actual, los inconvenientes y peligros excederían, con mucho, a las ventajas en canto al reconocimiento de la región como entidad administrativa, tanto si se hiciera para todas las españolas, como para una de ellas en particular». Para todo esto, Santacana, C: *El franquisme i els catalans. Els informes del Consejo Nacional del Movimiento (1962-1971),* Catarroja, *Afers,* 2000, pp. 56 y 110. También Ysàs, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975,* Barcelona, Crítica, pp. 138-139 y 147-148.

[105] Santacana, C: *El franquisme…, op. cit.,* pp. 64 y ss., y 123.

punto el régimen estaba afectado en este punto por el síndrome del «Ángel exterminador»: casi todos sabían que había que cruzar el umbral, pero nadie se atrevía a dar el paso.

Naturalmente, todo esto no agotaba el problema. Había otras dimensiones que a la altura de 1970 podían tener dinámicas más complejas. Una de ellas era la reivindicación de un tipo de regionalismo «sano», «sano y estructurado», «bien entendido», etc. Algo que enlazaba directamente con lo apuntado en el párrafo anterior, pero que admitía diversas modulaciones por parte de distintas elites locales franquistas. Estas elites podían apoyarse también en aquellas otras que, desde la erudición u otras prácticas culturales, habían cultivado registros regionales o regionalistas [106]. Y desde luego, en este redescubrimiento de la región, de sus características específicas, folklore o culturas populares podían contar con el capital acumulado por la obra de décadas de la Sección Femenina con sus, entre otras cosas, «Coros y Danzas». Pero no todo iba necesariamente en la misma dirección. Por una parte, los «Coros y Danzas» llevaban tiempo diluyéndose en el marco de los formidables cambios culturales de los años 60 en adelante. Por otra parte, las dinámicas regionalizadoras, culturales y eruditas, así como las múltiples «instituciones» o «institutos» provinciales podían tomar derivas muy diversas: las que iban en sintonía con el nuevo regionalismo tardofranquista y las que podían apuntar en dirección contraria. Sin olvidar, por supuesto, que el tardío regionalismo «bien entendido», pudo funcionar en muchos territorios como poderosos artefactos a utilizar contra genuinas aspiraciones autonómicas [107].

¿Qué quedó de todo esto en la transición a la democracia y en la construcción de esa última? No es fácil decirlo. Es posible que ciertas derivas del regionalismo tardofranquista fueran a conectar con experiencias de partidos regionales de clara orientación derechista y probado nacionalismo español. En cualquier caso, habrá que conocer, que investigar, mucho más acerca de quienes integraban estas élites, cuál era su procedencia social, institucional y cultural, cuál o cuáles sus culturas políticas de procedencia. Y no está de más recordar que por delante, por detrás, o simultáneamente, apareció en España, por primera vez en su historia, cien años después de que lo hiciera en Francia un partido regionalista de ámbito nacional: el partido de «Acción

[106] Al respecto, Núñez Seixas, X.: «Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975», *Ayer* 68/2007 (4): 59-87; del mismo, «El nacionalismo español regionalizado y la reinvención de identidades territoriales, 1960-1977», *Historia del Presente* 13/2009(1): 55-70.

[107] Paradigmático en este sentido el caso valenciano. Véase Flor, V.: «Noves glòries a Espanya»: Anticatalanisme i identitat valenciana, Catarroja, Afers, 2011.

Regional» fundado a principios de 1977 por López Rodó, pronto integrado en Alianza Popular [108].

Podemos volver ahora, para concluir a nuestras preguntas iniciales empezando por la relativa a la existencia o no de un «regionalismo franquista». A este respecto, lo primero que debe constatarse es que ello estará en función de qué nacionalismo franquista estemos hablando. Porque si lo hacemos del de origen fascista, del falangista, habrá que convenir que este era abierta y ferozmente antirregionalista. Como se ha visto, los falangistas detestaron siempre el vocablo regionalista hasta que no tuvieron más remedido que (re)inventarlo adjetivándolo a placer. Si nos remitimos en cambio al nacionalismo de origen tradicionalista o al de Acción Española y sus epígonos, habrá que convenir en la existencia por este lado de un genuino regionalismo, por reaccionario que fuera.

Visto en una perspectiva más amplia habría que convenir que la dictadura franquista se instaló en una sociedad, en un país, en que los procesos de construcción nacional y, por ende, regional, estaban consolidados. Lo que, en principio, sugiere dos cosas. Primera, que las regiones constituían ya un dato de hecho cuya existencia se reconocía de un modo tan banal como se quiera, aunque, eso sí, sobre ese vocablo regional pudiesen recaer las más distintas concepciones culturales, políticas y aún geográficas. Y, segunda, que todos los, incuestionables, resortes de la apelación simbólica a la región en el proceso de construcción nacional por centralista que esta fuera, habían dado sus frutos antes del franquismo. En este sentido, los mencionados resortes podían ser utilizados también en el franquismo de un modo banal sin que implicasen, más bien lo contrario, el más mínimo reconocimiento del «hecho regional».

A partir de estas constataciones podría resultar más fácil eludir algunas contradicciones en nuestras percepciones acerca del «regionalismo» de unos u otros franquistas. Contradicciones que no existirían tanto en el nacionalismo reaccionario, cuyo carácter regionalizado estaría fuera de toda duda, cuanto en el falangista. Porque en este último, de José Antonio Primo de Rivera en adelante, el máximo reconocimiento de la diversidad española, incluso cultural y lingüística, en sus usos, tradiciones y costumbres, iba acompañada de la máxima aversión al concepto mismo de región frente al que se preferían, como se ha visto, «tierras» y «pueblos» de España. Por supuesto, el espectro del separatismo –el del *Estatut* del 32 en primer término– tuvo mucho que ver con todo

[108] *ABC,* 4 de febrero de 1977. Puede considerase como un partido sucesor del «grupo regionalista» constituido en las Cortes franquistas en 1976, encabezado por López Rodó e integrado por 55 procuradores. NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «El nacionalismo español…», *op. cit.,* p. 62.

esto. Pero este espectro, el de la «región» entendida como una caja de Pandora no desapareció jamás. Por eso hay mucho de oxímoron en la aceptación de la existencia de una alguna suerte de regionalismo en el nacionalismo españolista y explícitamente antirregionalista de Falange. Otra cosa es que, en el tardofranquismo, ante la conciencia de un fracaso, el espectro del separatismo –ya menos espectro– volviera a resurgir para propiciar entonces la (re) invención de un nacionalismo franquista más abierto al hecho regional. Tarde y mal, y con resultado real mientras perduró el régimen, igual a cero. No hubo, en fin, una «nación de regiones en el franquismo». Ni el regionalismo reaccionario ni el antirregionalismo falangista tenían en último término ninguna respuesta sólida y coherente que ofrecer al problema territorial español. No hay de que extrañarse de ello.

II

CONFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

ENTRE EL AUTONOMISMO Y LA INDEPENDENCIA: NACIONALISMO, NACIÓN Y PROCESOS DE NACIONALIZACIÓN EN CATALUÑA (1980-2015)

Jordi Canal
École des Hautes Études en Sciences Sociales - Paris

El nacionalismo catalán ha definido, desde sus orígenes a finales del siglo xix, a Cataluña como una nación y a España como un Estado, pero no una nación. Lo natural frente a lo artificial. A cada nación, un Estado, escribía Enric Prat de la Riba en *La nacionalitat catalana* (1906), su obra teórica fundamental y una de las referencias esenciales del catalanismo. Para este autor, «la aspiración de un pueblo en tener política propia, a tener un Estado suyo, es la fórmula política del *nacionalismo»*. En las conclusiones del libro, Prat de la Riba insiste en estos términos: «Consecuencia de toda la doctrina aquí expuesta es la reivindicación de un Estado catalán, en unión federativa con los Estados de las otras nacionalidades de España. Del hecho de la nacionalidad catalana nace el derecho a la constitución de un Estado propio, de un *Estado Catalán»*. [1] Este nacionalismo, por definición, aspira a hacer coincidir, hoy, mañana o algún día, la nación con el Estado, esto es, a convertir Cataluña en Estado. Este deseo se ha mantenido hasta hoy, a principios del siglo xxi, en el que la opción abiertamente independentista ha tenido un espectacular crecimiento. Incluso en la etapa autonomista inaugurada en 1980, con los gobiernos de Jordi Pujol, el

[1] Enric Prat de la Riba: *La nacionalitat catalana* [1906], Barcelona, RBA, 2013, pp. 104-105 y p. 111.

Estado propio y la independencia formaban parte también del horizonte nacionalista, aunque en aquella coyuntura se reclamara a sus partidarios, como ha analizado con acierto Francesc de Carreras, paciencia[2]. El autonomismo no fue nunca incompatible con el sueño de la independencia. No debieran sorprendernos, por tanto, las evoluciones catalanistas hacia posiciones soberanistas o secesionistas. No existen límites –una ausencia que permite a los nacionalistas, precisamente, estar en permanente movilización y regeneración-. Las distintas caras del nacionalismo catalán en la España contemporánea se encuentran en íntima relación con cada coyuntura histórica.

NACIONALISMO, NACIONALIZACIÓN, NACIÓN

A finales del siglo XIX surgieron en España los denominados nacionalismos alternativos, sub-estatales o periféricos: el catalán, el vasco y el gallego. El primero iba a ser el que más rápidamente se consolidara. De un triple patriotismo –nacional, regional o provincial, local[3]–, estructurado como si se tratase de capas de cebolla y vivido con una normalidad que acaso pueda parecer sorprendente vista desde hoy, se pasó a un patriotismo identificado con una nación, que era Cataluña, mientras que lo local era un complemento y España se convertía simplemente en el Estado, artificial y, a corto o largo plazo, prescindible. Para explicar la génesis de este nacionalismo –y el proceso consiguiente de construcción de una entidad nacional– se han invocado, a veces, razones más o menos naturales o inexorables. Desde posiciones contrarias, las referencias a la simple invención no han faltado. No existen, sin embargo, ni explicaciones ni fórmulas únicas. Los procesos históricos siempre son complicados. En otros trabajos he propuesto que, a fin de entender la eclosión del nacionalismo catalán –el modelo es, sin duda, aplicable a los demás nacionalismos hispánicos–, debemos tener en cuenta cuatro conjuntos de elementos pertenecientes a campos diferentes: una coyuntura favorable, un descontento manifiesto en relación con los proyectos de construcción del Estado-nación español, un grupo de personas dispuestas y disponibles para dotar de fuerza y dirigir el proceso y, por último, sin que el orden tenga una especial significa-

[2] Francesc de CARRERAS: *Paciencia e independencia. La agenda oculta del nacionalismo*, Barcelona, Ariel, 2014.

[3] *Cf.* Josep M. FRADERA: *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868),* Barcelona, Curial, 1992.

ción, la existencia de tradiciones, conciencias, realidades, experiencias y signos de identidad más o menos antiguos [4].

Las crisis de finales del siglo XIX propiciaron en Cataluña, en concreto, la existencia de una coyuntura de este tipo. La Cataluña fin-de-siglo vivió momentos complicados. Y no solamente como consecuencia de lo que se ha venido en llamar el Noventa y ocho o la crisis del 98 –y, asimismo, el «Desastre»–. España tuvo que enfrentarse, al igual que otras naciones de la Europa latina –ultimátum inglés a Portugal (1890), derrota italiana en Adua (1896), incidente de Fashoda (1898)–, a sus contradicciones y a sus fantasmas. Las crisis marcaron entonces en profundidad la sociedad de la Restauración (1875-1923). En los años postreros del siglo XIX y los dos o tres primeros del siglo XX se vivieron situaciones críticas: la guerra de Cuba (1895-1898), que tuvo como consecuencia grandes pérdidas materiales y humanas, la conversión de España en una potencia de tercer orden, una sensación de humillación en el Ejército que atizó en el inicio de la centuria los conflictos entre militaristas y antimilitaristas, y, asimismo, la desaparición de un mercado privilegiado para los comerciantes e industriales catalanes; problemas económicos –afectaron a la agricultura y, en menor medida, a la industria– y conflictos sociales, con los atentados anarquistas como principal preocupación y Barcelona convertida en la «ciudad de las bombas»; notables interrogaciones intelectuales y la consiguiente obsesión regeneracionista; y, por último, una crisis del sistema político en su versión canovista-sagastina. España se vio en la obligación de abandonar, en 1898, sus últimas colonias: Cuba y Puerto Rico, en las Antillas, y las Filipinas, en el Pacífico. Como escribiera José María Jover, estas posesiones eran, en el siglo XIX, los restos de un gran imperio mundial en manos de una pequeña potencia [5]. La pérdida de las colonias y el final de este imperio se produjo, paradójicamente, en plena época del imperialismo. España se convirtió, en fin de cuentas, en una potencia marginal. Las pequeñas aventuras en el norte de África, ya en el siglo XX, no introdujeron cambios en esta situación. Además, el caso cubano mostró que la autonomía y la independencia no eran quimeras. El imaginario del 98 ha condicionado todo el siglo XX, desde los regeneracionismos hasta el franquismo. El «Desastre» no fue en realidad, sin embargo, ni una catástrofe ni una ruptura histórica mayor. Así, pongamos por caso, los efectos económicos reales provocados por la crisis en el sector textil

[4] Jordi CANAL: *Historia mínima de Cataluña,* Madrid, Turner-Colegio de México, 2015.

[5] José María JOVER ZAMORA: *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX,* Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 135.

fueron menores que la alarma y la merma de confianza en la capacidad del Estado para defender sus intereses por parte de los grupos perjudicados.

La crisis del régimen político fue más grave que la de 1885, cuando murió Alfonso XII sin descendencia, pero con la reina encinta. A finales de la centuria se pusieron en evidencia varios problemas y disfunciones del sistema: la fuerte presión de las oposiciones y la modernización de la forma-partido; el desarrollo del espacio público y el crecimiento de las movilizaciones; la multiplicación de asociaciones y partidos regionalistas y nacionalistas, y, asimismo, la desaparición de los políticos de la generación que había protagonizado el Sexenio Democrático (1868-1874) y la primera parte de la Restauración. Nuevos líderes jóvenes entraron en escena en unos momentos en los que el cuestionamiento de la fórmula turnista no era un tema menor y con una fractura creciente, para expresarlo en palabras de la época, entre el país real y el país legal. El sistema restaurador necesitaba, en la España de entre siglos, pequeñas y, a veces, no tan pequeñas, modificaciones, así como voluntad por parte de sus dirigentes de adaptarse a los cambios y a las novedades. Buena parte de ello se hizo realidad, permitiendo que la regencia de María Cristina de Austria dejase paso, sin mayores problemas, al reinado de Alfonso XIII (1902-1931)[6].

En segundo lugar, como se apuntaba más arriba, un descontento manifiesto en relación con los proyectos de construcción del Estado-nación español a lo largo del siglo XIX. No se pueden entender los nacionalismos periféricos sin tener permanentemente en cuenta el nacionalismo estatal. De manera paralela a lo que ocurría en otros países europeos, como Francia o Italia, en España se asistió entonces a un proceso de construcción nacional y a la voluntad de hacer españoles, de españolizar, es decir, de nacionalizar una comunidad política preexistente[7]. Los resultados iban a condicionar la emergencia o no de proyectos alternativos. Los historiadores han debatido mucho en los últimos veinticinco años sobre el éxito o el fracaso del proceso de construcción nacional en la España del siglo XIX. La tesis de la debilidad ha sido recientemente impugnada o, como mínimo, matizada. Los problemas, sin embargo, resultan innegables. Las hipótesis más influyentes en este terreno fueron presentadas por el historiador catalán Borja de Riquer en un texto en el que intentaba exponer las razones de la debilidad de este proceso y sus efectos sobre la génesis de los nacionalismos catalán y vasco. Estos no habrían destruido la unidad española, sostiene este autor en sus conclusiones, sino al revés; fueron el fracaso o bien la crisis de la

---

[6] *Cf.* Jordi CANAL y Àngel DUARTE: «La vida política», en Jordi CANAL (coord.): *La apertura al mundo,1880-1930* (vol. III de *España,* dirigida por Jordi CANAL), Madrid, Fundación Mapfre-Taurus, 2014, pp. 33-103.

[7] *Cf.* José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Madrid, Taurus, 2001.

penetración social del nacionalismo español los que permitieron el triunfo de los nacionalismos alternativos [8]. Los argumentos que permitían defender esta posición eran los siguientes: las características específicas de la revolución liberal española; la ineficacia de la acción unificadora del Estado; el carácter nacional precario de la vida política –un país de centralismo oficial, pero de localismo real, como escribiera acertadamente Juan Pablo Fusi [9]–; los desequilibrios económicos regionales, sobre todo entre Cataluña y el País Vasco y el resto, y la débil homogeneidad social; un mensaje de integración nacional conservador y nostálgico; una acción insuficiente del Ejército y de la escuela en el proceso de nacionalización (los agentes estatales nacionalizadores por excelencia, junto con las comunicaciones, según Eugen Weber en su clásico libro *Peasants into Frenchmen* [10]), en la que el fracaso de la imposición del castellano como lengua única resulta un buen ejemplo; y, finalmente, la falta de prestigio de la monarquía y de los símbolos de la nueva nación, como la bandera o el himno. El análisis de Riquer ha sido muy criticado en las dos últimas décadas, con razón, tanto por lo que se refiere al peligro del uso de modelos de «normalidad» –el representado por Francia, sobre todo– y lecturas obsoletas, como a la falta de tratamiento del trabajo de españolización de la propia sociedad civil, al margen del Estado, o la no insistencia en algunos puntos, como la ausencia de enemigos exteriores o el papel de la Iglesia y el catolicismo [11]. Como quiera que sea, las relaciones entre el proceso de construcción nacional español, sin la fuerza suficiente que garantizase su éxito o con el íntimo, errado e inmovilizador convencimiento de su natural solidez, y la génesis de los nacionalismos catalán o vasco a fines del siglo XIX resultan evidentes.

El tercer conjunto de elementos evocado corresponde a los actores, esto es, personas dispuestas y disponibles para dotar de fuerza y dirigir el proceso, en especial intelectuales, políticos y profesionales. Autores como Ernest Gellner o Miroslaw Hroch llamaron ya la atención hace muchos años sobre la im-

---

[8] Borja de Riquer i Permanyer: *Escolta, Espanya. La cuestión catalana en la época liberal,* Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 35-109.

[9] Juan Pablo Fusi: *España. La evolución de la identidad nacional,* Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 165.

[10] Eugen Weber: *Peasants into Frenchmen: the Modernization of Rural France 1870-1914,* Stanford, Stanford University Press, 1976.

[11] *Cf.* Javier Moreno Luzón (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización,* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007. Mariano Esteban de Vega y M.ª Dolores de la Calle (eds.): *Procesos de nacionalización en la España contemporánea,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010. Ismael Saz y Ferran Archilés (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea,* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2011. Javier Moreno Luzón y Xosé M. Núñez Seixas (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX,* Barcelona, RBA, 2013. Andrés de Blas, Juan Pablo Fusi y Antonio Morales Moya (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español,* Barcelona, Galaxia Gutenberg-Fundación Ortega-Marañón, 2013.

portancia de estas élites nacionalistas [12]. En este sentido, el desarrollo en la segunda mitad de la centuria de importantes movimientos románticos –la *Renaixença,* en especial–, anti-centralistas –el federalismo o el provincialismo– y regionalistas, desde el Centre Català a la Unió Catalanista, permitió la existencia de una nutrida cantera en el catalanismo. No se echa de ver, sin embargo, ninguna continuidad necesaria e inexorable entre estos y el nacionalismo. No todos los regionalismos y movimientos anti-centralistas acabaron convirtiéndose en España en nacionalismos, como pone de manifiesto el caso aragonés; incluso, en otro orden de cosas, los regionalismos, como en Valencia, pueden ser excelentes vías de nacionalización española.

En cualquier caso, el catalanismo tuvo un desarrollo importante en el último cuarto de siglo XIX. Valentí Almirall, tras apartarse del grupo de Francisco Pi y Margall, fue el personaje más activo en este campo en los años ochenta: edición del *Diari Català* (1879), organización del Primer Congreso Catalanista (1880), creación del Centre Català (1881) y publicación de *Lo Catalanisme* (1886) [13]. El núcleo de Vic, de Jaume Collell y los obispos Josep Morgades y Josep Torras i Bages –autor de *La tradició catalana* (1892)–, así como el de la escuela de Olot, profundamente católicos y tradicionalistas, mantuvieron claras distancias con sus posiciones, desconfiados del pasado laicista y republicano de Almirall [14]. Los sectores más conservadores del Centre Català, como Angel Guimerà y el diario *La Renaixensa,* se escindieron de esta entidad para fundar, en 1887, la Lliga de Catalunya, a la que pronto se sumaron los jóvenes del Centre Escolar Catalanista (Enric Prat de la Riba, Narcís Verdaguer i Callís, Francesc Cambó, Lluís Duran i Ventosa). En 1891 nació la Unió Catalanista. Esta federación celebró varias asambleas en distintos puntos de Cataluña; en la de 1892 se dieron a conocer las llamadas bases de Manresa, una suerte de proyecto de constitución catalana [15]. A partir de mediados de la

---

[12] Ernest GELLNER: *Nations and Nationalism,* Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1983. Miroslav HROCH: *Social Pre-Conditions of National Revival in Europe. A Comparative Analysis of the Social Composition of Patriotic Groups among the Smaller European Nations,* Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

[13] *Cf.* Josep PICH I MITJANA: *Federalisme i catalanisme: Valentí Almirall i Llozer (1841-1904),* Vic, Eumo Editorial, 2004. Àngel DUARTE: *Héroes de la Nación, apóstoles de la República. Vidas de nacionalistas catalanes,* Madrid, El Viejo Topo, 2014, pp. 13-58.

[14] *Cf.* Josep M. FRADERA: «El vigatanisme en la transformació de les tradicions culturals i polítiques de la Catalunya muntanyesa (1865-1900)», en Maties RAMISA: *Els orígens del catalanisme conservador i «La Veu del Montserrat» 1878-1900,* Vic, Eumo Editorial, 1985, pp. 19-52. Jordi CANAL: «Història de dos paisatges. L'Escola d'Olot i la recreació de la Muntanya catalana», en *L'Escola d'Olot. J. Berga J. Vayreda M. Vayreda,* Barcelona, Fundació «La Caixa», 1993, pp. 59-71.

[15] *Cf.* Jordi LLORENS I VILA: *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític. Dels orígens a la presidència del Dr. Martí i Julià, 1891-1903,* Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.

década, el referente principal del catalanismo pasó a ser Prat de la Riba, director, desde 1899, de *La Veu de Catalunya*. Muchas de las personas citadas se reencontraron, en 1901, en la Lliga Regionalista, el primer partido de masas nacionalista, dirigido por Prat de la Riba y Cambó, junto con un buen número de burgueses descontentos con la ineficacia del Estado y de los partidos de la Restauración a la hora de defender sus intereses en aquella agitada coyuntura finisecular [16].

Finalmente, en esta lista factorial, la presencia de tradiciones, conciencias, realidades, experiencias y signos de identidad más o menos antiguos. Entre estos sobresalen la lengua, la cultura y la historia propias, las lealtades institucionales y las tradiciones jurídicas locales y regionales, la conciencia étnica y las identidades o, entre otros, las realidades socioeconómicas –la industrialización y el industrialismo, por ejemplo– y las experiencias históricas acumuladas. Aunque toda nación y todo nacionalismo sean una construcción, no resulta posible emprenderla sin bases ni materiales. La convergencia de todos los elementos anteriores y sus interrelaciones permiten explicar la eclosión del nacionalismo catalán –y de los demás nacionalismos que denominamos periféricos– en la España fin-de-siglo. Por separado, estos elementos nunca habrían dado lugar seguramente a dicho resultado. Una cultura o una lengua propias, pongamos por caso, pueden constituir piezas centrales, como en Cataluña, o secundarias, como en el País Vasco, en donde la raza fundamentó los primeros discursos nacionalistas, en una peculiar sublimación *a contrario* del casticismo español más intransigente, con atribuciones de pureza de sangre incluidas –un tema no inexistente en tierras catalanas, como muestran los textos del Dr. Robert o, más adelante, *La raça* (1930) de Pere Màrtir Rossell [17]–. Pero cultura y lengua no resultan suficientes, sin más, para dar lugar a un nacionalismo, como muestran la región valenciana o las islas Baleares.

Con la génesis de los nacionalismos periféricos, la España del siglo XX iba a ser muy diferente de la de la anterior centuria. La cuestión nacional y el conflicto entre estos nacionalismos y el Estado se convirtieron en problemas centrales, hasta hoy, de la realidad de España. El flamante nacionalismo catalán se libró desde el inicio a un proceso de construcción nacional propio, de nacionalización en fin de cuentas, que se hizo contra la nación española y con formas no muy distintas de las aplicadas por los Estados-nación del siglo XIX,

---

[16] *Cf.* Josep M. Figueres: *La Veu de Catalunya (1899-1937),* Barcelona, Base, 2014. Borja de Riquer: *Lliga Regionalista: la burgesia catalana i el nacionalisme, 1898-1904,* Barcelona, Edicions 62, 1977.

[17] *Cf.* Enric Ucelay da Cal: *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España,* Barcelona, Edhasa, 2003, pp. 268-306. Francisco CAJA: *La raza catalana*, 2 vols., Madrid, Encuentro, 2009-2013.

aunque el Estado, en este caso, solamente pudiera ser, por el momento, imaginado. El nacionalismo es una construcción y la nación una construcción de los nacionalistas. Abundan las personas que creen que las naciones han existido siempre y las que piensan que los orígenes nacionales de Cataluña deben buscarse en el Medievo. Antes del siglo XX no existía, sin embargo, ninguna nación llamada Cataluña. Fueron los nacionalistas los que, a partir de finales de la década de 1890, se lanzaron al proyecto de construir una nación y de nacionalizar a los catalanes, esto es, de hacer catalanes plenamente conscientes de formar parte de una supuesta nación catalana. En esta coyuntura inicial se puso en marcha la operación y se asistió a una fecunda invención y reelaboración de presuntas tradiciones. Nacieron entonces, adecuadamente recreados en la historia y dotados de indiscutible contenido nacional, los verdaderos y sagrados símbolos de Cataluña, en especial la bandera de las cuatro barras o señera, la sardana considerada como danza nacional, el himno de «Els segadors» y la *Diada* o día de la patria, el 11 de septiembre [18].

Tres momentos resultan esenciales en el proceso de construcción nacional en Cataluña: los años de la Mancomunidad, la Segunda República y la época autonómica abierta en 1980. La *Mancomunitat de Catalunya* se constituyó el 6 de abril de 1914 y Enric Prat de la Riba fue elegido presidente de la institución. Un decreto del gobierno Dato, en diciembre de 1913, hizo posibles las mancomunidades, pero solamente los entes provinciales catalanes se acogieron a esta vía parcialmente descentralizadora de la administración. Desde la Mancomunidad, Prat de la Riba hizo ingentes esfuerzos, a pesar de las limitaciones competenciales, para construir la nación catalana. Y ofreció, lo que no iba a constituir un elemento menor, suculentas posibilidades de funcionarización. En *Mentrestant,* un texto elaborado en la primera mitad de la década de 1940 y que no vio la luz hasta 2014, el nacionalista Maurici Serrahima hizo un fino resumen del proyecto pratiano: se apercibió de que Cataluña «no es un pueblo constituido» y, por tanto, «le dio la forma nacional que su contenido exigía» [19]. El programa de modernización emprendido por las autoridades de la Mancomunidad se centró, esencialmente, en dos campos: las comunicaciones y la cultura (normalización lingüística, educación, bibliotecas). Eugeni d'Ors fue la gran cabeza pensante e intelectual orgánico por excelencia del despliegue cultural pratiano. La Mancomunidad duró solamente una década, sucesi-

[18] *Cf.* Jordi Canal: «Dalla sconfitta alla vittoria finale: nazionalismo, simboli e tradizioni inventate in Catalogna», *Meridiana,* 88 (2017), pp. 83-111.

[19] Maurici Serrahima: *Mentrestant. Meditacions en temps de silenci,* Barcelona, RBA, 2014, pp. 46-47.

vamente presidida por Prat de la Riba, hasta su muerte en 1917, Josep Puig i Cadafalch y Alfonso Sala [20].

La Segunda República, con la consecución de un Estatuto de Autonomía, en 1932, y la experiencia de un gobierno autónomo, siempre en manos de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), con Francesc Macià a la cabeza en un primer momento y, más adelante, con Lluís Companys, constituyó el segundo momento nacionalizador en la Cataluña novecentista. ERC nació en marzo de 1931, fruto de los trabajos que se estaban llevando a cabo desde hacía un año para unir las izquierdas republicanas y nacionalistas en Cataluña. Las elecciones del 12 de abril de 1931 convirtieron a la flamante ERC, que surgía con un discurso radical y rupturista, en protagonista principal de la política catalana. Convivían en su seno desde tendencias obreristas hasta el filofascismo declarado de Josep Dencàs, conformando una opción *catch-all* tan atractiva como difícil de mantener al margen de riñas y escisiones internas. Enric Ucelay-Da Cal propuso, en 1982, la imagen de la Catalunya populista para caracterizar los años de 1931 a 1939, en los que se pusieron de manifiesto las conexiones –e indefinición de fronteras– entre los proyectos políticos que elaboraron los representantes de la burguesía industrial, los portavoces de la pequeña burguesía, los cuadros y los organizadores obreros. ERC estuvo en el centro de este populismo nacionalista y republicano [21].

EL PUJOLISMO Y LA RENACIONALIZACIÓN DE CATALUÑA

El *president* Tarradellas volvió a Barcelona el 23 de octubre de 1977, recibido por miles de personas. *«Ciutadans de Catalunya, ja sóc aquí»* dijo a los concentrados en la plaza de Sant Jaume [22]. Tras la dimisión de Josep Irla en mayo de 1954 y un proceso no exento de polémica, Josep Tarradellas fue elegido en el exilio nuevo presidente de la Generalidad. Viejo miembro de ERC, había sido consejero y encabezado el gobierno catalán en varias ocasiones en la década de 1930. Mantuvo la vela institucional, desde la localidad francesa de Saint Martin le Beau, durante el resto del franquismo. Sus relaciones con los nuevos partidos, movimientos y jóvenes dirigentes de la Transición democrática, sin embargo, no fueron fáciles. No escatimó invectivas, temeroso de

[20] *Cf.* Albert Bacells, Enric Pujol y Jordi Sabater: *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia,* Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Proa, 1996.

[21] Enric Ucelay-da Cal: *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939),* Barcelona, La Magrana, 1982.

[22] Josep Tarradellas: *Ja sóc aquí. Record d'un retorn,* Barcelona, Planeta, 1989.

perder protagonismo. Iba a ser especialmente reticente frente a los comunistas y a Jordi Pujol, al que veía como un ambicioso competidor. Tarradellas negoció con Adolfo Suárez y el rey Juan Carlos I el restablecimiento de la Generalidad, aunque sin plantearse la recuperación del estatuto de autonomía de 1932. Un decreto del gobierno restableció la *Generalitat* a finales del mes de septiembre de 1977, poco después de la multitudinaria manifestación unitaria del día 11, que reunió, según cuenta la leyenda, a un millón de personas.

Aunque la institución restaurada tuviera escasas competencias, las de la Diputación de Barcelona en puridad, Tarradellas formó gobierno con los líderes de las principales fuerzas parlamentarias –Joan Reventós y Josep Maria Triginer (PSC-PSOE), Antoni Gutiérrez Díaz (PSUC), Jordi Pujol (Pacte Democràtic per Catalunya) y Carlos Sentís (UCD)– y otros consejeros de su elección, en este caso con cartera, como su hombre de confianza Frederic Rahola, que asumió la consejería de Gobernación, Ramon Espasa, Narcís Serra, Josep Maria Bricall o Juan José Folchi. Entre los decretos de aquel momento destaca el de la enseñanza obligatoria de la lengua catalana en el sistema educativo. Tarradellas, que había tenido muchísimo tiempo para reflexionar en el exilio, adquiriendo la clara conciencia de ser un puente en la política catalana y convirtiéndose en un estadista, iba a enfrentarse a los parlamentarios, que intentaban mantenerlo al margen, en el proceso de elaboración del *Estatut*. Se retiró de la primera línea en 1980, aunque mostrara en más de un caso su disgusto por la evolución política y las divisiones, que eran, en su opinión, endémicas en Cataluña. Josep Tarradellas falleció en 1988.

El 15 de octubre de 1977 se promulgó en España la ley de Amnistía y en los meses siguientes se elaboró una nueva Constitución. Formaron parte de la comisión redactora del anteproyecto los catalanes Miquel Roca Junyent (CDC) y Jordi Solé Tura (PSUC). Tras proclamar «la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», la Constitución «reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran» en el artículo segundo del título preliminar. Con el término nacionalidades, que dio pie a largas discusiones, se evocaban las particularidades de los casos catalán, vasco y gallego. Pero se ofrecía a los otros territorios, en algunos de los cuales se estaban desarrollando importantes movimientos regionalistas, la posibilidad de erigirse en autonomías. Se iba a hablar, en la época, de «café para todos». El Estado, en consecuencia, reza el artículo 137 del título VIII, «se organiza territorialmente en municipios, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan». Era la base del nuevo Estado de las autonomías con el que se pretendía resolver los problemas provocados, a lo largo de todo el siglo XX, por la cuestión nacional y territorial.

El referéndum para ratificar la Constitución española se celebró el 6 de diciembre de 1978. En Cataluña la abstención se situó en poco más del 32 por ciento y el sí obtuvo más del 90 por ciento de los votos, por encima de la media nacional. Tras la promulgación de la Constitución, las cámaras fueron disueltas y se convocaron nuevos comicios.

Las elecciones generales del 1 de marzo 1979 presentaron en Cataluña pocos cambios con respecto a las de 1977. Acaso lo que más se modificó fueron las siglas de los partidos y coaliciones. El Partit Socialista de Catalunya (PSC-PSOE), en el que se habían fusionado el PS (Congrés), la federación catalana del PSOE y el Partit Socialista (Reagrupament), obtuvo el 29,67 por ciento de los votos, seguido de Centristes de Catalunya-UCD con el 19,35. El PSUC bajó al tercer puesto, con el 17,38 por ciento, y la nueva Convergència i Unió (CiU) –CDC, que había absorbido a la Esquerra Democràtica de Catalunya (EDC) de Ramon Trias Fargas, se coaligaba con Unió Democràtica de Catalunya (UDC) [23]– se quedó en el 16,38. Lejos se situaron ERC-FNC (4,18) y Coalición Democrática (3,65). El 3 de abril de 1979, los comicios locales dieron las mayorías a PSC-PSOE (26,86 por ciento) y PSUC (20,26) en las grandes ciudades y en el cinturón industrial barcelonés, mientras que en poblaciones pequeñas y zonas rurales se impuso CiU (18,99), que obtuvo globalmente más concejales. En las capitales provinciales fueron elegidos, como primeros alcaldes democráticos, Narcís Serra (Barcelona), Joaquim Nadal (Gerona), Antoni Siurana (Lérida) y Josep Maria Recasens (Tarragona).

Aunque el nuevo Estatuto de autonomía de Cataluña no fuera aprobado hasta después de las elecciones de 1979, los trabajos habían empezado mucho antes. Se llevaron a cabo paralelamente a las discusiones sobre la Constitución. La Asamblea de Parlamentarios eligió una comisión, llamada Comisión de los veinte, para elaborar un anteproyecto. El resultado fue el Estatuto de Sau, que tomaba el nombre del parador de la comarca de Osona en el que trabajó dicha comisión. Esta no se decidió entonces, a diferencia de los vascos, por el concierto económico. La Asamblea ratificó ya el Estatuto de Sau a finales de diciembre de 1978, pero hubo que esperar a la formación de las nuevas cámaras, tras las elecciones de 1979, para que el texto pudiera ser discutido. En agosto fue aprobado por la Comisión de asuntos constitucionales después de alguno que otro recorte, en especial en el capítulo de economía y finanzas. En determinados puntos, como educación, cultura, política lingüística, sanidad u obras públicas, las competencias eran mucho más amplias que en el Estatuto

[23] *Cf.* Joan B. Culla (coord.): *El pal de paller. Convergència Democràtica de Catalunya (1974-2000),* Barcelona, Pòrtic, 2001.

de la Segunda República, mientras que en orden público o justicia eran inferiores. Se mantenían las diputaciones provinciales y los gobiernos civiles. Muchas cuestiones quedaban abiertas para ser reguladas en el futuro por el *Parlament*. Cataluña era definida como una nacionalidad y el catalán como lengua propia, cooficial junto con el español. El 25 de octubre de 1979 se celebró en Cataluña el referéndum sobre el Estatuto. La participación fue bastante más baja que en las votaciones sobre la Constitución, superando ligeramente la abstención el 40 por ciento. La acumulación de citas electorales –tres solamente en 1979–, los efectos de desmovilización de la crisis económica y el paro y, asimismo, las dudas entre algunos sectores de la población sobre los beneficios de la autonomía permiten explicar, en buena medida, la baja participación. Sea como fuere, más del 88 por ciento de los votantes se inclinaron por el sí al nuevo Estatuto[24].

En las primeras elecciones al *Parlament* con vigencia del Estatuto de 1979, celebradas el 20 de marzo de 1980, CiU obtuvo 43 diputados (encabezados por Jordi Pujol), por delante del PSC-PSOE con 33 (Joan Reventós), el PSUC con 25 (Josep Benet), CC-UCD con 18 (Anton Cañellas), ERC con 14 (Heribert Barrera) y el Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz con 2 (Francisco Hidalgo). Quedaron fuera del parlamento catalán algunos personajes que habían tenido un papel destacado en la Transición, como Jordi Carbonell, que iba de número uno en la candidatura de Nacionalistes d'Esquerra, o Lluís Maria Xirinachs, al frente del independentista Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional de Catalunya (BEAN), que integraba al PSAN y a otros grupúsculos. La abstención fue del 38,67 por ciento, ciertamente alta, aunque algo menor que la del referéndum estatutario. Muchas previsiones erraron y las izquierdas perdieron la hegemonía de la que habían disfrutado en años precedentes.

Jordi Pujol, una persona culta y de notable talla política, se convirtió en presidente de la Generalidad en 1980 e iba a ostentar este cargo a lo largo de más de veintitrés años. El pujolismo fue un momento fundamental en la nacionalización de Cataluña. En este tiempo, al frente de la principal institución catalana, Pujol y los suyos se dedicaron plenamente, para decirlo con una expresión cara a este político y que condensa a la perfección sus ideas, a la tarea de construir Cataluña. Construir Cataluña era, al fin y al cabo, la continuación lógica de hacer país –uno de los lemas identificadores del pujolismo–, que ocupara a este político desde su juventud. De ahí que el primer volumen de sus memorias, de 1930 a 1980, incluyera, en la edición en español, el subtítulo

[24] *Cf.* Carme Molinero y Pere Ysàs: *La cuestión catalana. Cataluña en la transición española,* Barcelona, Crítica, 2014.

«historia de una convicción». Ninguna anécdota refleja mejor, en mi opinión, la voluntad de este político de estar en todo momento al servicio de Cataluña que la del día de su boda con Marta Ferrusola. En los brindis, Pujol aseguró que su pasión primera y fundamental era Cataluña y que, en consecuencia, ésta iba a pasar en muchas ocasiones por delante de esposa e hijos [25]. La fórmula no era pura retórica –y fue descaradamente imitada, en su propio enlace matrimonial, por más de un cachorro convergente–. Acaso sea esta la clave para entender algunas de las cuestiones que tanto se debaten hoy sobre las relaciones entre la familia Pujol, el dinero y el poder. En la segunda mitad de la década de 1970, en plena negociación del acuerdo de CDC y EDC para concurrir juntos a las legislativas constituyentes, Ramon Trias Fargas, inteligente profesor, político liberal y líder de la segunda formación, le espetó en una conversación a Jordi Pujol: «yo me he metido en política para servir un poco a Cataluña, pero tú has venido a salvarla» [26].

La nacionalización o re-nacionalización de la sociedad constituyó el elemento central de la misión de construir Cataluña a la que se libró el pujolismo –*Construir Catalunya* era el título, precisamente, de un libro publicado por Pujol en 1979 en el que se recuperaban algunos de sus escritos de las décadas anteriores [27]–, desde las instituciones autonómicas, a partir de 1980. Esta se ha fundamentado, entre otras cosas más, en la llamada normalización lingüística, las estructuras culturales bautizadas como nacionales, el control de los medios de comunicación o el reclamo funcionarial. En los cuatro casos, los resultados han sido globalmente exitosos para los intereses del nacionalismo. Entre las estructuras culturales destacan, además de los museos, el Arxiu Nacional de Catalunya (1980), el Museu d'Història de Catalunya (1986) y, asimismo, el Teatre Nacional de Catalunya, cuyas actividades empezaron en 1996. La segunda institución responde desde su creación al alto valor que el nacionalismo concede a la historia y al control de sus relatos y está al servicio de la tarea de patentizar la identidad nacional catalana. Algunos de sus directores han sido Carme Laura Gil (1996), Josep M. Solé Sabaté (1996-2000) y Jaume Sobrequés (2000-2007). El pujolismo dio fuertes alas al relato que para el nacionalismo catalán han construido los historiadores, desde el neorromanticismo patriótico conservador de Ferran Soldevila al nacional-comunismo romántico de

[25] Jordi Pujol: *Memòries (1930-1980)*, Barcelona, Proa, 2007, p. 123. La edición en español: *Memorias (1930-1980). Historia de una convicción,* Barcelona, Destino, 2008.

[26] Josep López de Lerma: *Cuando pintábamos algo en Madrid,* Barcelona, ED Libros, 2016, p. 19. Sobre Trias Fargas, *cf.* Jordi Amat: *Els laberints de la llibertat. Vida de Ramon Trias Fargas,* Barcelona, La Magrana-Fundació Comte de Barcelona-RBA, 2009.

[27] Jordi Pujol: *Construir Catalunya,* Barcelona, Pòrtic, 1979.

Josep Fontana, sin olvidar a autores como Antoni Rovira i Virgili o Jaume Sobrequés ni los precedentes balaguerianos. Según este relato, Cataluña constituye una viejísima nación que se dotó pronto, entre la época medieval y la moderna, de un Estado, siempre acechado por Castilla-España y en vías de convertirse, a finales del siglo XVII, en un modelo de democracia. El 11 de septiembre de 1714 supuso el fin de una nación y de un Estado, revivida la primera, la nación, en el siglo XIX, con la *Renaixença* en lo cultural, y con el catalanismo y el nacionalismo en lo político; y convertido, el Estado, en los siglos XX y XXI, en una deseada e irrenunciable aspiración, a corto, medio o largo plazo. Pero, ni Cataluña es una antigua nación –a finales de la década de 1980, sin embargo, la Generalidad lanzó una fastuosa conmemoración del Milenario del nacimiento político de Cataluña–, ni fue un Estado, ni menos todavía un modelo de democracia en el siglo XVII e inicios de la centuria siguiente. El uso y el abuso de la historia constituyen características fundamentales de los nacionalismos. Y, también, del nacionalismo en Cataluña [28]. La sociedad catalana, ha escrito Ricardo García Cárcel, está «enferma de pasado» [29].

La primera emisión de TV3, el canal principal de *Televisió de Catalunya* –parte de la Corporación Catalana de Radio y Televisión–, tuvo lugar, en pruebas, la víspera del 11 de septiembre de 1983, mientras que en enero de 1984 empezó la programación normal. El Canal 33 iba a sumarse en 1988. Los recursos invertidos en crear, mantener y desarrollar una televisión catalana, en catalán y nacional han sido ingentes, a la altura de la misión que se le había atribuido. Como ha escrito Pujol en sus memorias, «en nuestro proyecto de país, una radio y una televisión públicas tenían que ayudar a defender la lengua y a construir consciencia de nacionalidad»; esto es, contribuir «a vertebrar el país a fuerza de transmitir unos valores que nos resultan propios», siendo «una herramienta de conciencia, de construcción y de identificación de país» [30]. TV3 ha contado desde el principio con una programación generalista para todos los públicos y un plantel de grandes profesionales. La apuesta por la producción propia y el desarrollo de la cultura y lengua catalanas caracterizan su funcionamiento hasta el momento presente. Las retransmisiones deportivas, con especial atención a todo lo que se refiere al Barça, las telenovelas –en 1994 comenzó la emisión de la primera telenovela catalana, *Poblenou–,* los informativos y los programas infan-

---

[28] *Cf.* Jordi CANAL: «El arca maravillosa de los sueños patrióticos: la historiografía catalana contemporánea y el relato nacional», en *Cataluña-España,* Madrid, Fundación Ortega-Marañón, en prensa.

[29] Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España,* Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011, pp. 280-356.

[30] Jordi PUJOL: *Memòries. Temps de construir (1980-1993),* Barcelona, Proa, 2009, p. 183 y pp. 188-189.

tiles, en especial el *Club Súper3,* constituyen los pilares principales de la programación.

En 1980, Jordi Pujol formó gobierno en minoría, aunque con el apoyo parlamentario de ERC y también de CC-UCD. Heribert Barrera, que había conseguido hacer renacer el viejo partido de Macià y Companys –si bien la continuidad histórica desde 1931 sea, en ocasiones, más ficción que realidad y se haya recurrido con harta frecuencia a la invención de la tradición–, aunque manteniendo durante bastante tiempo una cierta indefinición ideológica, asumió la presidencia del Parlamento [31]. El primer gobierno Pujol, que funcionó hasta 1984, contaba con un adjunto a la presidencia, Miquel Coll Alentorn, de Unió Democràtica, y un total de once consejerías. Destacaban, entre otros, Ramon Trias Fargas (Economía y Finanzas), Joan Vidal Gayolà (Gobernación) –sustituido más adelante por Macià Alavedra–, Josep M. Cullell (Política territorial y Obras públicas), Joan Rigol (Trabajo), Max Cahner (Cultura y medios de comunicación) o Joan Guitart (Enseñanza).

La tarea fundamental de este gobierno consistió en conseguir un máximo de competencias –la parte catalana de la comisión mixta de traspasos Estado-Generalidad estuvo presidida por Miquel Roca Junyent–, lo que en un primer momento, hasta febrero de 1981, no resultó difícil puesto que Adolfo Suárez necesitaba los votos de CiU en el Congreso. La otra obra gubernamental destacada en estos primeros años ochenta fue la puesta en funcionamiento de la nueva administración autonómica. La amplia oferta de empleo público iba a favorecer un nuevo clientelismo nacionalista. Tras el fallido golpe de Estado del 23-F y la formación del gobierno Calvo Sotelo, el proceso autonómico se ralentizó, aprobándose, con el apoyo de PSOE y UCD, la ley orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA). Pujol se arrogó el papel de gran defensor de las competencias amenazadas e hizo un amplio despliegue de victimismo, que iba a tener efectos muy negativos en el Partido Socialista, tildado de sucursalista y anti-catalán –y más, si cabe, tras el oscuro caso Banca Catalana [32]–.

El nacionalismo más radical quedó en aquel entonces reforzado, como muestra el desarrollo de entidades como la Crida a la Solidaritat en Defensa de la Llengua, la Cultura i la Nació Catalanes –la Crida–, una plataforma creada en 1981 como movimiento cívico de respuesta al *Manifiesto de los 2300,* en el

---

[31] *Cf.* Àngel Duarte: *Història del republicanisme a Catalunya,* Lérida-Vic, Pagès Editors - Eumo Editorial, 2004. Joan B. Culla: *Esquerra Republicana de Catalunya, 1931-2012. Una historia política,* Barcelona, La Campana, 2013.

[32] *Cf.* Pere Ríos: *Banca Catalana: caso abierto*, Barcelona, Península, 2015. Margarita Rivière: *Clave K,* Barcelona, Icaria, 2015.

que se denunciaba la discriminación lingüística de los castellanohablantes en Cataluña y las nuevas políticas de inmersión; entre sus grandes movilizaciones destacan la campaña «*Som una Nació*» –unas cien mil personas reunidas en un acto en el Camp Nou– o bien la organizada contra la LOAPA en 1982.

En 1984 Jordi Pujol fue reelegido como presidente de la Generalidad, aunque esta vez con mayoría absoluta. CiU obtuvo en las elecciones al parlamento catalán 72 escaños, mientras que el PSC-PSOE, con Raimon Obiols como cabeza de lista, se quedaba en 41. Los otros diputados se repartieron entre AP-PDP-Unión Liberal (11), PSUC (6) y ERC (5). Los buenos resultados de uno contrastan con los malos de los demás, en especial de centristas, socialistas, comunistas y Esquerra, en plena disolución ucedista los primeros, afectados los segundos por la resaca de la LOAPA y el uso patriótico pujolista de la querella de Banca Catalana, inmersos los terceros en luchas intestinas –el sector prosoviético fundó en 1982 el Partit dels Comunistes de Catalunya, presidido por Pere Ardiaca– y anclados en una cierta vaguedad los últimos, que llevó a parte de su electorado a hacer una opción de pragmatismo nacionalista votando a CiU. A pesar de todo, Pujol ofreció a ERC entrar en el gobierno y Joan Hortalà se convirtió en consejero de Industria. Asimismo, el veterano Frederic Rahola pasó a ser el primer *Síndic de greuges* –nombre que recibe en Cataluña el Defensor del pueblo–, al que sucedieron el ex centrista Anton Cañellas (1993-2004) y el ex comunista Rafael Ribó (2004-…).

Convergència mantuvo claramente la situación de dominio en los comicios autonómicos de 1988 –CiU (69), PSC-PSOE (42), Iniciativa per Catalunya IC (9), AP (6), ERC (6) y CDS (3)– y 1992 –CiU (70), PSC-PSOE (40), ERC (11) IC (7) y PP (7)–, pero en los de 1995 perdió diez diputados –CiU (60), PSC-PSOE (34), PP (17), ERC (13) e IC-Els Verds (11)–, necesitando apoyos para seguir gobernando. En esta última convocatoria encabezaban las listas, al margen de Pujol, Joaquim Nadal por los socialistas, Alejo Vidal-Quadras por el PP, Àngel Colom por ERC –este activista y dirigente mesiánico impulsó el independentismo de la formación y rejuveneció la militancia, aunque abandonó el partido en 1996 junto con su fichaje estrella, Pilar Rahola, para formar el fracasado Partit per la Independència, antes de terminar en CiU o en su órbita mediática[33]– y Rafael Ribó por Iniciativa. En 1999 CiU obtuvo 56 escaños, por delante del PSC-Ciutadans pel Canvi, con Pasqual Maragall a la cabeza, que se quedó con 52 a pesar de haber obtenido más votos. Los otros escaños se repartían entre PP (12), ERC (12) e IC-Els Verds (3). Los apoyos de CiU a los gobiernos socialista de Felipe González y popular de José María

[33] *Cf.* Joan B. Culla: *Esquerra Republicana de Catalunya…,* pp. 337-460.

Aznar pasaron factura. Las de 1999 fueron las últimas elecciones a las que concurrió Pujol como cabeza de lista y candidato a la presidencia de la Generalidad.

A lo largo de las dos décadas finales de la centuria se conformó un modelo electoral dual en Cataluña, con CiU como vencedora en los comicios autonómicos y el PSC-PSOE en los generales, seis en total entre 1982 y 2000, dejando en todos a la formación pujolista en segundo lugar. Los socialistas obtuvieron, en 1982, un 45,84 por ciento de los votos y 34,13 por ciento en 2000. Por lo que a los convergentes se refiere, Roca Junyent fue, entre 1977 y 1995, el portavoz del grupo parlamentario catalán en el Congreso de los Diputados. En la década de 1980 se embarcó en la fallida operación reformista –o operación Roca– con Antonio Garrigues Walker. El Partido Reformista Democrático (PRD) constituyó un fiasco y no consiguió ni un solo escaño en las elecciones legislativas de 1986. Las relaciones entre CiU y PRD fueron siempre ambiguas. Roca dejó el Congreso para presentarse, en 1995, a la alcaldía de Barcelona, pero fue claramente derrotado por Maragall. La abstención ha sido siempre más alta en las elecciones autonómicas que en las generales, como puede verse si comparamos porcentajes de la última década del siglo: 1992 (45,25%) y 1999 (41,47%) frente a 1993 (24,41%) y 2000 (36,67%).

Otra dualidad evidente se desprende del pulseo entre los dos vecinos de la plaza San Jaime, que ha dado lugar a un sinfín de conflictos: la Generalidad en manos convergentes y el ayuntamiento de Barcelona –además de la Diputación– en las de los socialistas. A pesar de que CiU haya presentado a algunos pesos pesados –Trias Fargas, Roca Junyent, Cullell– como candidatos a alcalde de la ciudad condal, nunca ha puesto realmente en peligro, hasta 2011 con Xavier Trias, la hegemonía del PSC. Pasqual Maragall fue alcalde de Barcelona entre 1982 y 1997, sustituido entonces por Joan Clos y, en 2006, por Jordi Hereu.

En otro orden de cosas, en las décadas de 1970, 1980 y 1990 el terrorismo tuvo un papel no menor en tierras catalanas. En los años setenta surgieron varios grupos terroristas en Cataluña, con la independencia por bandera, como el Front d'Alliberament de Catalunya, que cometió varios atentados, en uno de los cuales, en marzo de 1971, murió el guardia civil Dionisio Medina, y la Organització de Lluita Armada. La banda más activa fue el Exèrcit Popular Català (EPOCA), inspirado por Josep Maria Batista i Roca y fundado por Jaume Martínez Vendrell –veterano militante de Estat Català, con cuyas milicias había participado en el desembarco de Bayo en Mallorca en 1936, y del FNC–, un grupo tristemente célebre por el asesinato de José María Bultó, presidente de la química Cros, en 1977, y, al año siguiente, muy posiblemente –los he-

chos resultan algo más confusos–, del ex alcalde de Barcelona Joaquín Viola, junto con su esposa Montserrat Tarragona. Una bomba adosada en el pecho destrozó los cuerpos de Bultó y Viola. Algunos de los militantes de EPOCA se integraron, en torno a 1979-1980, en Terra Lliure.

El grupo terrorista Terra Lliure surgió en 1978 con el objetivo de formar un estado socialista independiente de los llamados Países Catalanes. En 1981 secuestraron a Federico Jiménez Losantos, que en aquel momento era profesor en un instituto de Santa Coloma de Gramanet y uno de los promotores del *Manifiesto de los 2.300,* y le pegaron un tiro en una pierna. Terra Lliure cometió a lo largo de los años ochenta numerosos atentados contra oficinas bancarias, juzgados, intereses económicos españoles y franceses y miembros de la policía y el ejército. Varios de sus activistas murieron manipulando explosivos. Una bomba colocada en los juzgados de las Borjas Blancas mató, en 1987, a una vecina del edificio. Esta banda criminal abandonó la lucha armada en 1991, aunque algunos de sus militantes se resistieron y unos pocos, como Joan Carles Monteagudo, entraron a militar en ETA. La disolución formal tuvo lugar en 1995. Las maniobras de Àngel Colom desde la secretaría general de ERC hicieron que una parte de los militantes de Terra Lliure, así como miembros de Catalunya Lliure y de la rama juvenil Maulets, ingresaran en el partido. Destacaban, entre ellos, Pere Bascompte, Jaume Ranyer o Xavier Vendrell.

La etapa más sanguinaria del movimiento terrorista ETA (Euskadi y Libertad), surgido en 1959, llegó con el final del régimen franquista. Entre 1975 y 2001 provocó en Cataluña más de medio centenar de muertes. El punto álgido de esta espiral sin sentido de muerte y destrucción fue el atentado de Hipercor, en Barcelona, el 19 junio de 1987. La explosión de la bomba colocada en el parking del establecimiento, con veinte kilos de amonal, provocó 21 muertos y casi medio centenar de heridos. El rechazo en Cataluña ante este acto de barbarie fue generalizado y más de 700 mil personas se manifestaron en las calles de Barcelona. El primer asesinado por ETA en tierras catalanas, sin embargo, data de junio de 1975 y se llamaba Ovidio López, un agente de policía. Falleció tras el atraco a una sucursal del Banco de Santander en la ciudad condal. En diciembre de 1990 seis policías nacionales murieron en un atentado con coche bomba en Sabadell y, en mayo 1991, lo hicieron diez personas en el atentado contra la casa-cuartel de la Guardia Civil de Vic. Cuatro de ellas eran niñas de entre 7 y 14 años. La banda criminal se cebó, asimismo, en intereses turísticos y aumentó sus actuaciones en vísperas de los Juegos Olímpicos de 1992.

El 21 de noviembre de 2000 fue asesinado en Barcelona el intelectual, profesor y ex ministro de Sanidad socialista Ernest Lluch. La condena en

Cataluña fue unánime. En el último mes de aquel año el concejal del PP del ayuntamiento de Viladecavalls, cerca de Tarrasa, Francisco Cano se convirtió en nueva víctima de los etarras. El último muerto de la macabra lista es el mozo de escuadra Santos Santamaría, asesinado en Rosas por la explosión de una bomba en marzo de 2001. Entre 1986 y 2001 el comando Barcelona de ETA fue desarticulado en cinco ocasiones. La banda anunció en 2004 la suspensión de sus acciones armadas en Cataluña tras una reunión en Perpiñán con el entonces *conseller en cap* de la Generalidad, Josep-Lluís Carod-Rovira, dirigente de ERC, en una acción tan criticada como irresponsable.

Como quiera que sea, los veintitrés años de pujolismo terminaron en 2003 [34]. Se había construido Cataluña o, como mínimo, una de las Cataluñas posibles. Un país, en cualquier caso, mucho más nacionalizado. Este es uno de los principales éxitos de los gobiernos de Pujol en la Generalidad. Lo han hecho posible el reclamo funcionarial y el control de los medios de comunicación o bien leyes como la de Normalización lingüística –de 1983 y revisada a final de siglo– y la de creación de la Corporación Catalana de Radio y Televisión. O, asimismo, la puesta en funcionamiento de nuevas estructuras policiales autonómicas: los Mozos de escuadra. No faltaron enfrentamientos con el Estado –numerosos han sido los recursos presentados por los gobiernos de España y de la Generalidad ante el Tribunal Constitucional– y con algunos ayuntamientos catalanes, en especial el de Barcelona y los de su cinturón industrial, mayoritariamente en manos de la izquierda. Con la ley de Ordenación territorial (1987) se suprimió la Corporación Metropolitana de Barcelona, percibida desde la Generalidad como un contrapoder socialista, y se crearon los poco efectivos consejos comarcales.

Importantes fueron los trabajos y proyectos de los gobiernos de la etapa de Pujol en el terreno de las infraestructuras y de los servicios públicos, complementados por los esfuerzos de los ayuntamientos, así como las actuaciones en el campo de la sanidad, la proyección exterior, el desarrollo industrial, las universidades o la enseñanza. Por lo que se refiere a las infraestructuras, constituye una de las realizaciones estrella el llamado Eje transversal, una autovía que empezó a construirse en 1985 con la voluntad de unir las provincias de Lérida y Gerona, desde los límites con Aragón hasta la costa mediterránea, y cuyo primer tramo se inauguró a final de siglo. Resultan interesantes algunos datos conocidos recientemente sobre la financiación de la obra pública mayor

[34] *Cf.* Pere Anguera y Montserrat Duch: *Los gobiernos de la Generalitat. De Macià a Maragall,* Madrid, Síntesis, 2008, pp. 169-271. Paola lo Cascio: *Nacionalisme i autogovern. Catalunya, 1980-2003*, Catarroja-Barcelona, Editorial Afers, 2008.

de Jordi Pujol, la auténtica «joya de la corona». El diputado convergente por Gerona, Josep López de Lerma, se enteró por José Folgado, hombre de confianza del ministro de Economía Rodrigo Rato, que el desdoblamiento del Eje Transversal, supuestamente a cargo de la Generalidad de Cataluña –y «objeto de tantas inauguraciones por parte del *president* Pujol como kilómetros tiene»–, en realidad había sido totalmente pagado por el Estado. Artur Mas se lo confirmó, pidiéndole que intentase evitar que saliera a la luz, pues «si se sabe la verdad sobre el Eix nos hundimos». López de Lerma consiguió evitarlo entonces, salvando, en palabras propias, a Jordi Pujol del ridículo [35]. Las contribuciones a la modernización de España y, en algunos momentos de la década de 1990, a su gobernabilidad y estabilidad, con beneficiosos acuerdos puntuales –como la cesión de cuotas progresivamente mayores del IRPF o la agilización de determinados traspasos– pero sin participación en los ministerios y con un no despreciable coste electoral, deben ser también destacadas.

En el plato negativo de la balanza figuran, por el contrario, los excesos del clientelismo y de una administración sobredimensionada, unos medios de comunicación de régimen, las limitaciones de los proyectos culturales –perfectamente compatibles con grandes inversiones, que resultan innegables, pero que han creado una sociedad más provinciana y ensimismada y menos universalista por la vía nacional– y la sombra de la corrupción. No han hecho más que alargar esta última las famosas acusaciones por parte de Pasqual Maragall en sede parlamentaria de cobros de comisiones del tres por ciento, repetidas ante los micrófonos radiofónicos por Josep-Lluís Carod-Rovira y Joan Puigcercós o por muchas personas en privado, además de escándalos como el del saqueo del Palau de la Música –al frente del cual estaba Fèlix Millet Tuset, hijo de Fèlix Millet Maristany–, que ha provocado el embargo de la sede central de Convergència, el llamado caso Pretoria y la comisión parlamentaria por la que ha desfilado la extensa familia Pujol en pleno en febrero y marzo de 2015. Las investigaciones continúan a principios de 2017 –en el momento de escribir estas líneas–, mientras el «mito Pujol» sigue hundido [36].

Laurentino Vélez-Pelligrini dedicó al pujolismo como lógica, retórica y estilo nacional-populista el libro *El estilo populista. Orígenes, auge y declive del Pujolismo,* de 2003. Jordi Pujol es presentado como un líder voluntarista y movilizador, que usa retóricas populistas y victimistas –se trata, sostiene el autor, más de retórica que de doctrina–, en las que Cataluña (el «país») es con-

[35] Josep López de Lerma: *Cuando pintábamos algo...,* pp. 202-207. Las citas, en p. 204 y p. 206.

[36] *Cf.* Lluís Bassets: *La gran vergüenza. Ascenso y caída del mito de Jordi Pujol,* Barcelona, Península, 2014.

cebida como «pueblo», en oposición al poder estatal y por encima de clases, grupos e individuos. Se distinguen tres tipos de victimismo: político, económico y simbólico, correspondientes, respectivamente, a las retóricas del «pueblo agraviado», de la «Cataluña expoliada» y del hecho diferencial. El pujolismo, en tanto que «estilo» de acción política, constituye una modalidad de populismo entre muchas otras posibles en el marco de la extensa tipología fenomenológica de la que hablara Margaret Canovan. Este «nacional-populismo», que ha asegurado a Pujol y a CiU el poder autonómico entre 1980 y 2003, es considerado, en fin de cuentas, como «uno de los fenómenos políticos sin duda más importantes de [la] historia contemporánea» de Cataluña [37].

En su última legislatura, Pujol preparó la sucesión en el partido y en el gobierno de la Generalidad. No iban a ser los elegidos ni Roca Junyent, eterno segundo en Convergència y hombre de la formación en Madrid –el Cambó de Prat de la Riba/Pujol, como se dijo en muchas ocasiones–, ni el emergente líder de Unió, Josep Antoni Duran Lleida. El *president* optó por Artur Mas, una persona muy bien considerada en su entorno familiar. Como ha escrito el ex diputado convergente Josep López de Lerma, Artur Mas fue elegido sucesor «en el comedor familiar de los Pujol»; la familia Pujol, añade, «escogió a Artur Mas como el yerno perfecto de Marta Ferrusola para sucederle, en espera o no, de que su hijo Oriol Pujol creciera en edad y en madurez. Ha resultado que no respecto de lo segundo.» [38]. En 2001 fue nombrado consejero de la Presidencia y *conseller en cap* (consejero primero) del gobierno de la Generalidad. Anteriormente había detentado la cartera de Política territorial y Obras públicas y la de Economía y Finanzas. Artur Mas fue el candidato de CiU en las elecciones autonómicas que se celebraron en 2003 y que dieron la victoria en número de votos a los socialistas –la candidatura PSC-Ciutadans pel Canvi obtuvo un 31,16 por ciento frente al 30,94 de CiU– y a los convergentes en escaños: 46 frente a los 42 de las listas encabezadas por el ex alcalde Maragall. Los otros escaños se repartieron de la siguiente manera: 23 para la ERC de Carod-Rovira, 15 para el PP de Josep Piqué –ex ministro de Industria, Asuntos Exteriores y Ciencia y Tecnología y portavoz del gobierno de España en la etapa de José María Aznar, así como presidente del PP catalán entre 2003 y su dimisión en 2007– y 9 para IC-Esquerra Alternativa, con Joan Saura a la cabeza.

---

[37] Laurentino Vélez-Pelligrini: *El estilo populista. Orígenes, auge y declive del Pujolismo,* Barcelona, El Viejo Topo, 2003. La cita, en p. 11.

[38] Josep López de Lerma: *Cuando pintábamos algo...*, p. 221.

DEL TRIPARTITO AL POPULISMO INDEPENDENTISTA

A mediados de diciembre de 2003, Maragall se convirtió, algo inesperadamente para buen número de observadores, en el nuevo presidente de la *Generalitat*. Terminaba, efectivamente, el pujolismo –y, años después, tras la declaración pública de Jordi Pujol en julio de 2014, el propio prestigio del personaje, que dejó de ser Muy Honorable–, pero la bandera renacionalizadora pasó a ondear en otras manos. Socialistas, independentistas y ex comunistas verdes sumaron sus diputados y formaron un gobierno tripartito fundamentado en el llamado pacto del Tinell y un programa básico de cuatro puntos: más y mejor autogobierno y más calidad democrática, un nuevo impulso económico, una Cataluña socialmente avanzada y, por último, una nueva política territorial y ambiental. El principal problema de los gobiernos Maragall –muchas destituciones, dimisiones y remodelaciones tuvieron lugar entre 2003 y 2006– fue su propia composición y las dificultades para armonizar la pluralidad de intereses partidistas. De hecho, ya en enero de 2004 tuvo que dimitir el consejero de la Presidencia y consejero primero Josep-Lluís Carod-Rovira –al frente de ERC desde 1996, dejando a Joan Puigcercós el trabajo parlamentario en Madrid– tras su entrevista con los etarras en Perpiñán. Habían pasado escasas semanas desde la formación del gobierno. Mientras los republicanos independentistas intentaban controlar los principales instrumentos de nacionalización, que ha funcionado viento en popa a toda vela, desde Iniciativa per Catalunya se optaba por centrarse en los temas ambientales y en la batalla de la memoria. Maragall consiguió resolver parcialmente el desaguisado creado por sus socios confiando en Joaquim Nadal, alcalde de Gerona entre 1979 y 2002 y parlamentario desde 1984, que ejerció como portavoz del gobierno, además de ser el consejero de Política territorial y Obras públicas entre 2003 y 2010[39].

El gran proyecto maragalliano se concretó en un nuevo Estatuto, en el que se pretendía reformar el texto de 1979 a fin de aumentar las cotas de autogobierno. El *Parlament* aprobó la propuesta en septiembre de 2005 por amplia mayoría y aquella fue enviada al Congreso, en donde se introdujeron algunas modificaciones, a pesar de las promesas en sentido contrario del presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, que afectaban sobre todo al financiamiento propio y a la definición nacional de Cataluña. La nueva versión, pactada por PSOE y CiU, fue aprobada en las Cortes en marzo de 2006 y ratificada por el parlamento catalán, aunque en este caso ERC votó en contra, junto al PP,

[39] *Cf.* Joaquim NADAL: *Testimoni de càrrec. Vint anys al servei de Catalunya (1993-2012)*, Barcelona, Proa, 2014.

a causa de los recortes sufridos por el texto. Pasqual Maragall se vio en el compromiso de cesar a los consejeros de la formación independentista, que mostró a lo largo de la legislatura no estar a la altura de lo esperado en un partido que pueda considerarse de gobierno y no de simple oposición. El Estatuto, de tendencia claramente prolija –más de dos centenares de artículos– e intervencionista, fue sometido a referéndum en Cataluña, en junio de 2006, con una abstención superior al 50 por ciento y casi tres de cada cuatro votantes optando por el sí. Los recursos ante el Tribunal Constitucional contra el nuevo texto no iban a faltar. El alto abstencionismo no parece casual si tenemos en cuenta que el Estatuto respondía más a las necesidades de la clase política –a los intereses partidistas, en lo que Enric Juliana bautiza como un «enredo veneciano», cada uno con su máscara puesta [40]– que a las de los ciudadanos, bastante indiferentes en este tema hasta que fueron impelidos a movilizarse por la vía de la crispación, el victimismo y la defensa de la patria amenazada. El precio a pagar acabó siendo el deterioro de la convivencia, una inconstitucionalidad parcial del Estatuto, que era más que evidente desde el principio –incluso para Pasqual Maragall [41]–, y la casi total inacción del gobierno catalán mientras duró el proceso. La mayoría de los puntos que formaban parte del pacto del Tinell quedaron sin concreción y como promesas incumplidas. Excepto en temas como las actuaciones en los barrios –a pesar del hundimiento del túnel del Carmelo, en febrero de 2005–, la educación y algunas infraestructuras, el balance de la legislatura resultó más bien pobre, coronado por el fracaso estatutario [42].

Pocos días después del referéndum, un Maragall cada vez más cuestionado por el PSOE y el gobierno de Madrid y en el propio PSC, anunció la renuncia a la reelección y su retirada política. En noviembre de 2006, el socialista José Montilla, ex alcalde de Cornellá de Llobregat y ministro de Industria, Turismo y Comercio entre 2004 y 2006, se convirtió en presidente de la Generalidad, en una prolongación del tripartito. Las elecciones de aquel año, con una abstención del 44,67 por ciento, dieron la victoria a CiU, que se hizo con 48 escaños, mientras que el PSC-Ciutadans pel Canvi se quedaba en 37. Por número de votos, los socialistas ganaban por escaso margen. Salieron elegidos, asimismo, 21 candidatos de ERC, 14 del PP, 12 de IC-Esquerra Unida i Alternativa (IU-EUiA) y 3 de Ciutadans-Partido de la Ciudadania (C's), la

[40] Enric Juliana: *La deriva de España. Geografía de un país vigoroso y desorientado,* Barcelona, RBA, 2009, p. 154.

[41] *Cf.* Àngel Duarte: «Pasqual Maragall, de la familia como patria», en Xosé M. Núñez Seixas y Fernando Molina Aparicio (coords.): *Los heterodoxos de la patria. Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo xx,* Granada, Comares, 2011, pp. 309-329. Pasqual Maragall: *Oda inacabada. Memòries,* Barcelona, La Magrana-RBA, 2008.

[42] *Cf.* Pere Anguera y Montserrat Duch: *Los gobiernos de la Generalitat...,* pp. 273-324.

formación que lideraba Albert Rivera. Esta, cuyo congreso constituyente se celebró en julio de 2006, tenía su origen en una plataforma impulsada por intelectuales como Félix de Azúa, Albert Boadella, Francesc de Carreras, Arcadi Espada, Teresa Giménez Barbat, Félix Ovejero o Xavier Pericay, que criticaba a los partidos existentes y defendía la necesidad de abordar los problemas reales de los ciudadanos. La denuncia del nacionalismo y la defensa del bilingüismo y la Constitución constituían elementos primordiales del partido.

En el gobierno Montilla estaban algunos de los principales pesos fuertes de los tres partidos aliados: los socialistas Joaquim Nadal (Política territorial y Obras públicas), Antoni Castells (Economía) o Montserrat Tura (Justicia), los independentistas Josep Lluís Carod-Rovira (vice-presidente) o Joan Puigcercós (Gobernación y Administraciones públicas) y el líder de Iniciativa Joan Saura (Interior, Relaciones institucionales y participación). Ernest Benach (ERC) continuó en la presidencia del parlamento catalán. En esta legislatura se hizo evidente la voluntad de los dirigentes de ERC de afianzar el independentismo, mientras que en el interior de la formación florecían las divisiones, las corrientes críticas y, al final, las escisiones. Desde el punto de vista nacionalista, los dos tripartitos redoblaron, sostiene acertadamente Francesc de Carreras, el impulso de los gobiernos pujolistas, incluso acentuando algunos rasgos identitarios[43]. La reforma del Estatuto o las medidas punitivas en el terreno lingüístico constituyen dos buenas muestras de ello. La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el nuevo Estatuto de 2006, que se hizo pública con injustificado retraso en junio de 2010, supuso un pequeño recorte del texto. La reacción resultó, en cambio, amplia, estimulada por asociaciones en permanente movilización. El 10 de julio tuvo lugar una importante manifestación, impulsada por Òmnium Cultural, bajo el lema *«Som una nació. Nosaltres decidim»*.

La Cataluña de 2010 había perdido, en relación con otras comunidades autónomas de España, dinamismo y era menos competitiva que tiempo atrás. La inversión del tiempo de gobierno en debates identitarios y confrontaciones con otros territorios tuvieron un par de nefastas consecuencias: la no atención a los problemas básicos de la ciudadanía y elevados niveles de descrédito y desafección. La deuda generada por un gasto incontrolado, incluso en plena época de crisis, ha hipotecado, en buena medida, la gestión de los gobiernos futuros. La cultura catalana –en especial, la de lengua catalana– puede ser caracterizada como altamente ensimismada y autorreferencial. Valentí Puig advertía en 2012 que la cultura de Cataluña podía acabar convirtiéndose en un

[43] Francesc de Carreras: *Paciencia e independencia...,* p. 118.

parque temático[44]. En todas las elecciones legislativas de la primera década del siglo XXI ha vencido el PSC-PSOE, con un porcentaje de votos del 34,13 por ciento (2000), 39,47 por ciento (2004) y 45,39 por ciento (2008). CiU quedó una vez y otra en segunda posición hasta los comicios generales de 2011, cuando se impuso a los socialistas: 29,35 frente a 26,66 por ciento. En noviembre de 2010 se celebraron elecciones autonómicas, que dieron una clara victoria a CiU y a Artur Mas, con 62 escaños, a media docena de la mayoría absoluta. Las otras formaciones se quedaron lejos de este resultado: PSC-PSOE (28), PP (18), IC Verds-EUiA (10), ERC (10) –ahora encabezada por Puigcercós–, Solidaritat per la Independència (4), liderada por Joan Laporta, y, finalmente, C's (3). Mas fue elegido presidente de la Generalidad de Cataluña, en segunda votación, el 23 de diciembre de 2010. El llamado *«pinyol»* (hueso), el núcleo de Convergencia formado por jóvenes post-pujolistas e independentistas, como David Madí, Francesc Homs, Lluís Corominas, Felip Puig y el hijo del ex presidente Pujol, Oriol, iba a tener gran influencia[45]. El prometido «gobierno de los mejores», sin embargo, brilló por su ausencia.

La legislatura duró poco tiempo y los catalanes volvieron a las urnas en 2012. Las grandes movilizaciones del 11 de septiembre de aquel año y del anterior –el supuesto «clamor del pueblo»–, organizadas por Òmnium Cultural y la Assemblea Nacional Catalana (ANC), junto con el rechazo del gobierno Rajoy de un pacto fiscal a la vasca para Cataluña, incitaron a Mas y a los suyos a una convocatoria electoral con la intención de aprovecharse del ambiente en las calles. Guillem Martínez distingue entre *«procés* ciudadano» y *«procés* gubernamental»[46]. Los resultados fueron, sin embargo, algo inesperados para los convocantes: CiU perdió una docena de diputados y se quedó en 50; ERC-Catalunya Sí, con Oriol Junqueras como cabeza de cartel, se situó como segunda fuerza y 21 diputados; el PSC-PSOE reculó hasta los 20 escaños y el tercer puesto; el PP obtuvo 19 e IC Verds-EUiA, 13; Ciutadans pasó de 3 a 9, mientras que la CUP –las anti-sistema Candidatures d'Unitat Popular– entró en el *Parlament* con 3 diputados. Plataforma per Catalunya, que pone el acento en un férreo control de la inmigración y en la necesidad de más seguridad ciudadana, quedó fuera por poco, tanto en 2010 como en 2012. Durante la campaña electoral se comparó en numerosas ocasiones a Artur Mas, presidente de la *Generalitat* y líder de CiU, con la figura de Moisés. Los carte-

[44] Valentí PUIG: «La cultura como parque temático», *El País,* suplemento Cataluña, 16 diciembre de 2012. Del mismo autor, *cf. Fatiga o descuido de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.

[45] *Cf.* Francesc-Marc ÁLVARO: *Ara sí que toca! Jordi Pujol, el pujolisme i els successors,* Barcelona, Edicions 62, 2003.

[46] Guillem MARTÍNEZ: *La gran ilusión. Mito y realidad del proceso indepe*, Barcelona, Debate, 2016.

les de propaganda de la propia formación nacionalista contribuyeron a ello. Un Mas converso al independentismo se erigió, en cualquier caso, en salvador y conductor de un pueblo hacia un supuesto destino: la independencia y la génesis de un nuevo estado en Europa. Solamente se sabía que, escapando de los españoles, los catalanes serían felices y ricos y plenos. Las elecciones del 25-N eran, en algún modo, la clave para un camino sin retorno en un viaje a ninguna parte. Un cartel electoral con el lema «La voluntad de un pueblo», acompañando la imagen de Moisés-Mas, constituyó una ejemplar muestra del mesianismo y la apuesta populista del nacionalismo convergente. Mas es un iluminado, escribió por aquel entonces Francesc de Carreras en *La Vanguardia*[47]. Joaquín Leguina, en un artículo en *El País* dedicado al nacional-populismo de Mas, dejó a un lado la figura de Moisés guiando al pueblo para centrarse en la del flautista de Hamelín, que conducía a sus seguidores al suicidio[48]. Francesc de Carreras, en otro artículo publicado en el diario *La Vanguardia* en 2012, reflexionaba sobre este lema, «La voluntad de un pueblo», haciendo notar la diferencia –el detalle gramatical, apuntaba– entre *la voluntad de un pueblo* y *la voluntad del pueblo:* «La voluntad del pueblo se averigua mediante la suma de las voluntades de los individuos que lo componen expresadas, por ejemplo, en un día de elecciones mediante el voto. En definitiva, lo que expresa la voluntad del pueblo es una pluralidad de opiniones que, en el futuro, deben dialogar entre sí para estar de acuerdo o en desacuerdo. Muy distinta es la voluntad de un pueblo, una voluntad no plural sino única, porque en este caso no es la suma de las opiniones individuales sino que está determinada por una historia pasada, o un destino futuro, o un metafísico ser indemne al paso del tiempo aunque cierto desde los orígenes.» «Quién interpreta la voluntad de un pueblo? –se preguntaba, a continuación, el autor–. El líder. Aquel que encarna esta voluntad.»[49] Esto es, el *President,* Artur Mas.

Xavier Casals ha definido dos oleadas populistas en la historia de la España democrática. La primera, que sitúa entre los años 1989 y 2000, tuvo como principales representantes a José María Ruiz Mateos, Jesús Gil y Mario Conde, en el plano político, y a Baltasar Garzón en el judicial. Constituyó, sostiene el autor, un populismo de signo protestatario, focalizado en Madrid, y supuso una acotada italianización –o berlusconización– de la vida política y judicial española. La segunda, iniciada en 2003 y todavía abierta, tiene su epicentro en Cataluña y un carácter identitario y plebiscitario. Muestra una italianización de la

[47] Francesc de Carreras: *Paciencia e independencia…,* p. 243.
[48] Joaquín Leguina: «Artur Mas, el flautista de Hamelín», *El País,* 2 noviembre 2014.
[49] Francesc de Carreras: *Paciencia e independencia…,* pp. 248-249.

política catalana y española, con una Cataluña en una situación similar a la del norte de Italia. Cataluña se ha convertido, en el siglo XXI, según Casals, en el rompeolas populista de España. El populismo de este segundo momento, en el que el actual independentismo catalán debe inscribirse, presenta tres características básicas: una italianización creciente de la vida política catalana –piénsese en la Padania, la Lega Nord, Umberto Bossi y el discurso de «Roma la Ladrona» y el sur parasitario–, en la que el discurso económico se ha convertido en central en el paso del nacionalismo al independentismo; la entrada en las instituciones de partidos de protesta contra el *establishment,* y, por último, la sustitución del populismo de la abundancia de la primera oleada por un populismo de la escasez. En el fondo planea una doble desafección: de la ciudadanía hacia el Estado y hacia la propia clase política. El surgimiento de nuevos partidos, plataformas y movimientos ha constituido una de sus consecuencias principales. Pero no la única.

Casals distingue cinco vías de expresión de las protestas y desafecciones catalanas. Constituye la primera una protesta dentro del sistema, que supuso el surgimiento y la emergencia institucional de nuevos partidos a partir de las elecciones locales de 2003: Plataforma por Cataluña, inicialmente dirigida por Josep Anglada y con una propuesta claramente nacional-populista y de captación de antiguo electorado izquierdista, y la CUP (Candidatures d'Unitat Popular), socialista y libertaria, ecologista y asamblearia, eminentemente antisistema; pero también Ciutadans-Ciudadanos y Solidaritat Catalana per la Independència, liderada en su origen, en 2010, por el expresidente del Barça Joan Laporta, el ex diputado de ERC Uriel Bertran y el ex miembro de CDC y del Consejo de Estado Alfons López-Tena. Se trata, en definitiva, en opinión del autor, de nuevas derecha e izquierda populistas y de nuevos nacionalismo catalán y españolismo populistas. La segunda vía, en esta ocasión al margen del sistema, está conformada por las consultas locales sobre la independencia que tuvieron lugar entre septiembre de 2009 y abril de 2011. Estas denominadas «consultas soberanistas» y el ejercicio de «pueblo en urnas» contribuyeron a popularizar el independentismo como opción política respetable. La tercera es una vía contra el sistema, que el movimiento de los indignados en mayo de 2011 representa. Fue una explosión de populismo plebiscitario en el que «el Pueblo» se enfrentó al Parlamento, asediándolo, el 15 de junio. La campaña contra el pago de peajes en mayo de 2012, en tanto que tendencia hacia la desobediencia civil, constituye la cuarta de las vías. Sostiene Casals que esta marca un rasgo diferencial de Cataluña con respecto a España al ser un territorio más proclive y maduro para grandes movimientos de insumisión civil. Estas cuatro vías han convergido en una última, que se plasma en las demandas

para realizar un plebiscito por la independencia. La ANC (Assemblea Nacional Catalana), apartidista y transversal en lo ideológico, desarrolla un papel fundamental en el populismo plebiscitario. Como quiera que sea, Cataluña se habría convertido en un gran laboratorio del populismo de la Península ibérica: una gran erosión de los partidos tradicionales, la reproducción de fenómenos y conflictos europeos, un populismo plebiscitario progresivamente más vigoroso, una cultura de la insumisión cada vez más extendida y una vieja tradición de movilización ciudadana en Barcelona [50].

Según el barómetro de opinión pública del mes de junio de 2011 del Centre d'Estudis d'Opinió, un 42,9% de los catalanes votaría entonces positivamente en un referéndum para decidir la independencia de Cataluña y un 28,2% se inclinaría por el no, con una abstención del 23,3% y un 4,4% de no sabe y 0,8% de no contesta. Según el mismo estudio, el 33% de los catalanes se declaran federalistas, el 31,8% autonomistas y el 25,5% independentistas, mientras que el 5,6% piensa que Cataluña debe ser simplemente una región de España. Cuando se pregunta por las razones de un voto afirmativo por la independencia, más de uno de cada tres encuestados (36,4%) responde que lo principal es la capacidad y deseo de autogestión económica. Resulta interesante poner en relación las respuestas anteriores con las que se ofrecen a otro interrogante: ¿Cuáles son los problemas de la Cataluña actual? El 68,9% de las personas encuestadas citan el paro y la precariedad laboral, mientras que el 40,8% se refiere al funcionamiento de la economía; siguen, por este orden, la insatisfacción con los políticos (25,1%), la inmigración (19,3%), la inseguridad ciudadana (10,1%) y, muy atrás, las relaciones Cataluña-España (8,6%) [51].

Artur Mas fue reelegido, en diciembre de 2012, con los votos de CiU y ERC, presidente de la Generalidad. La nueva etapa de poder convergente, desde 2010 hasta 2015, se ha caracterizado por los ajustes y fuertes recortes para hacer frente a la crisis y al déficit, así como por la concentración de esfuerzos en el rearme nacionalista –en especial durante la conmemoración del tricentenario de 1714– y la demanda de un Estado propio. Sus dos etapas de gobierno no pasarán a la historia por los logros ni por la acción legislativa –las únicas excepciones en el panorama han sido la eficacia, pragmatismo y apuesta por el entendimiento de los consejeros Ramon Espadalé y Santi Vila–, sino por la conversión al independentismo del partido gobernante, la parcial supeditación a organismos como Òmnium Cultural o la ANC, la permanente presión nacio-

[50] Xavier Casals: *El pueblo contra el parlamento. El nuevo populismo en España, 1989-2013*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013.

[51] http://ceo.gencat.cat/ceop/AppJava/pages/home/fitxaEstudi.html?colId=3648&lastTitle=Bar%F2metre+d%27Opini%F3+Pol%EDtica+%28BOP%29.+2a+onada+2011

nalista en forma de populismo, el poco talante dialogador –compartido con el gobierno de España en manos del PP– y las malas formas de su portavoz Francesc Homs (sustituido en junio de 2015 para pasar a ser el jefe de campaña de las elecciones autonómicas de septiembre y, más adelante, elegido diputado en el Congreso). El proceso soberanista ha constituido, al mismo tiempo, una excelente tapadera para los recortes, la corrupción y la mediocridad de la clase política. El salto del autonomismo al independentismo dificulta o impide, seguramente, toda vuelta atrás.

En la exitosa manifestación –sin entrar ahora en el detalle del número de manifestantes, siempre en discusión– del 11 de septiembre de 2014, los parlamentos de las presidentes de las dos entidades convocantes, Carme Forcadell, de la Assemblea Nacional Catalana (ANC), y Muriel Casals, de Òmnium Cultural, coincidieron en la apelación al pueblo como origen de todo, en esencia, justificación y preeminencia. Afirmó Forcadell: «Somos un pueblo y juntos hoy y aquí convocamos la consulta [por la independencia, se entiende]. Gobierno, Parlamento, presidente: pongan las urnas.» Y añadió, en una inevitable referencia histórica –nunca falta en los discursos del nacionalismo catalán–, que «el 11 de septiembre del 1714 es el día que perdimos nuestras libertades y el de 2014 pasará a la historia como la fecha clave para recuperarlas». Casals insistió en la misma línea, afirmando: «¡El Parlament aprobó una declaración de soberanía, hagámosla! La libertad, como dijo Pau Casals, no es negociable. (…) La voz del pueblo está por encima de lo que piensan unos jueces del Tribunal Constitucional.» [52] El pueblo, en fin de cuentas, le pedía al presidente de la Generalidad, Artur Mas, a través de las portavoces de dos asociaciones representativas, que convocara elecciones y vulnerara la legalidad. El pueblo estaba por encima de leyes y jueces, más si cabe al tratarse de un «ellos» en oposición a un «nosotros». ¿Quiénes formaban este pueblo? En mayo de 2013, Carme Forcadell aseguró que los adversarios eran el PP y Ciudadanos, y que el resto eran «el pueblo catalán», que va a conseguir la independencia [53]. El populismo ha impregnado la política catalana, como subrayaba el ya citado Xavier Casals, y está en el centro de las aspiraciones independentistas del nacionalismo catalán. Un populismo que ha adoptado el propio Artur Mas [54].

El 9 de noviembre de 2014 se convocó un simulacro de referéndum sobre la independencia de Cataluña en el que la participación no llegó al 40 por cien-

---

[52] *Cf.* Joan Tapia: *¿España sin Cataluña? Crónica personal de sesenta días de discordia: del Once de Septiembre al 9-N*, Barcelona, Península, 2015, pp. 22-23.

[53] «Forcadell defensava que C's i PPC no són catalans», *e-notícies,* 15 julio 2015.

[54] *Cf.* Jordi Canal: «El nacionalismo catalán como populismo: aproximación a los discursos de Artur Mas en 2014», *Cuadernos de pensamiento político,* 49 (2016), pp. 51-66.

to, aunque votaron menores de 18 años e inmigrantes. Los resultados del 9-N mostraron a sus impulsores que la fuerza del independentismo era menor de la esperada y, en cualquier caso, insuficiente para seguir adelante sin cambios con el denominado «proceso». En la conferencia pronunciada en el Auditorio del Fòrum de Barcelona, el 25 de noviembre de 2014, un par de semanas después de la consulta independentista del 9-N, en la que se hacía un balance del denominado «proceso» –un término algo impropio, kafkiano tal vez–, Artur Mas afirmaba: «En efecto, no se pueden encontrar demasiados ejemplos en el mundo de movimientos populares con el grado de compromiso, implicación y espíritu constructivo como el que está protagonizando Cataluña. El mensaje es muy potente: un pueblo puede aspirar a su libertad desde la fraternidad, sin ningún tipo de violencia y con una sonrisa en los labios. Y hacerlo, incluso, teniendo que sobreponerse constantemente a la actitud hostil del Estado al que pertenece.» Un pueblo ejemplar, en definitiva, frente a un Estado hostil. Posee el primero, además, una larga y profunda historia, en la que el autogobierno ha sido fundamental: «el deseo de autogobierno forma parte consustancial de la identidad catalana», aseguraba Mas. El segundo, en cambio, es el principal responsable de lo que está sucediendo: «a la mayoría de catalanas y de catalanes, el Estado nos ha fallado. Y nos sigue fallando». Este Estado, sostenía el presidente de la Generalidad en otro momento de su charla, «pretende silenciar la voz e impedir el voto de las catalanas y de los catalanes para decidir el futuro político del país». Para evitarlo, Mas se mostraba dispuesto a utilizar todos los instrumentos legales y democráticos para facilitar que «el pueblo de Cataluña pueda decidir libremente su futuro como país»[55] Todos los elementos clave del discurso populista de Mas se encuentran en este parlamento: pueblo, historia, enemigo, democracia. Pese a lo que declarara Artur Mas, los resultados del 9-N provocaron en realidad un freno en las movilizaciones y un cierto desconcierto entre la ciudadanía, mientras que en el campo político han hecho su aparición o bien se han agravado las batallas de liderazgo, las pugnas internas –en CiU, con grandes tensiones entre convergentes y Duran Lleida, que acabaron por dinamitar la coalición, y, asimismo, en el seno de un PSC-PSOE en declive– y la imposibilidad de seguir disimulando en el sueño independentista el peso de la corrupción y la incapacidad para gobernar.

La profunda nacionalización a la que ha sido sometida la sociedad catalana, tanto en las etapas pujolista (1980-2003) y masista (2010-2015), como en la de los tripartitos socialista-independentista-ecolocomunistas (2003-2010),

[55] Artur Mas i Gavarró: *Després del 9N: temps de decidir, temps de sumar,* Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2014, pp. 8-10 y p. 19.

explica en buena medida, junto con la crisis política –el propio Estado de las autonomías está necesitado de reformas urgentes–, económica y social y con los enfrentamientos en torno a la reforma del *Estatut,* la situación actual en Cataluña. El independentismo, minoritario en el seno del nacionalismo catalán a lo largo del siglo XX, se ha convertido en una poderosa fuerza. El proceso nacionalizador ha sido posible, entre otras cosas más, gracias a un extendido clientelismo, los discursos machacones de políticos y opinantes, una televisión de régimen –TV3, adoctrinadora y obscenamente cara–, una prensa, una radio y unas asociaciones fuertemente subvencionadas y, asimismo, la intensidad de la normalización e inmersión lingüística, que no solamente ha tenido efectos sobre la lengua, sino en el nivel de las ideas y estructuras mentales.

Uno de los grandes éxitos del nacionalismo en Cataluña en los últimos treinta años ha sido, precisamente, la aceptación como evidentes, por parte de los catalanes, de cosas que distan mucho de serlo. Se trata de afirmaciones convertidas en prejuicios o presuposiciones –frases como la culpa es de Madrid, la política catalana es diferente, Cataluña es más moderna (o más europea), Cataluña mantiene a otras regiones o, entre otras, no se reconocen los derechos de Cataluña–, que transitan desde su natural condición de discutibles hasta el estatus de lógicas y evidentes, y, en consecuencia, indiscutibles. Acaban constituyendo verdades inamovibles, cuerpos integrantes de la religión nacionalista –y la fe no admite ni impugnación ni matices–. No se pronuncian para ser comentadas o criticadas, sino como letanía de reafirmación, alimentadora de identidad. Asegurar que estas ideas prejuiciadas no resultan ni evidentes ni indiscutibles supone para el ciudadano arriesgarse a una mirada displicente, en el mejor de los casos, y a una acusación de tener auto-odio, en otro peor. Y, en el campo político, a ser excluidos del sistema de partidos catalán, como les ocurre con harta frecuencia al PP y a Ciutadans. Algunas palabras han sido redefinidas por el nacionalismo –democracia o unionista, por ejemplo–, mientras que ciertas expresiones han adquirido aura taumatúrgica, como proceso o derecho a decidir. El diálogo de «nosotros» con los «otros» se convierte, al fin y al cabo, en inviable. La crispación ha aumentado en Cataluña. La sociedad se halla mucho más dividida y fracturada que en el pasado [56]. El surgimiento de entidades como Societat Civil Catalana ha puesto de manifiesto que una parte de la ciudadanía no nacionalista estaba dispuesta a salir de la espiral de silencio en la que había vivido durante años [57]. El temor a un conflic-

[56] *Cf.* Jordi Canal, «La fractura catalana», *Letras Libres,* 168 (2015), pp. 22-23.

[57] *Cf.* Manuel Cruz: *Una comunidad ensimismada. Diez años de escritos sobre Cataluña,* Madrid, Libros de la Catarata, 2014.

to interminable y a una Cataluña fuera de las instituciones europeas no resultan elementos demasiado atractivos.

La segunda parte del año 2015 estuvo de nuevo marcada, por tercera vez en un lustro, por unas elecciones autonómicas, a las que se pretendía otorgar esta vez el carácter de plebiscito. Antes, en primavera, se celebraron las municipales, que llevaron a Ada Colau, de Barcelona en Comú, a la alcaldía de la capital catalana. En los comicios al *Parlament* del mes septiembre se impuso la coalición Junts pel Sí, formada por CiU, ERC e independientes, con 62 diputados elegidos, aunque sin mayoría absoluta. Abría la lista de Barcelona Raül Romeva, seguido por Carme Forcadell, Muriel Casals, Artur Mas y Oriol Junqueras. C's, con 25 escaños e Inés Arrimadas al frente, se convirtió en la segunda fuerza parlamentaria, seguida del PSC de Miquel Iceta con 16. El resto se repartieron de la manera que sigue: Catalunya sí que es pot (11), PP (11) y CUP (10). UDC, tras la ruptura de la coalición CiU, se quedó fuera del parlamento. El candidato de Junts pel Sí a la presidencia de la Generalidad, Artur Mas, no obtuvo apoyos suficientes para la investidura –ante la negativa a votarle de la CUP– y tuvo que ceder el puesto a otro miembro de su partido. La elección de Carles Puigdemont, alcalde de Gerona y veterano independentista, no un converso reciente, como nuevo *President* estuvo precedida por un conjunto de hechos –presiones callejeras, declaraciones sobre corregir en la negociación lo que no se obtiene en las urnas, una bochornosa subasta de la presidencia de la *Generalitat,* voluntad de erosionar el sistema por parte de la CUP ante la impasible mirada de aquellos que necesitaban sus votos y, por último, la humillación del propio Mas, tirado a la «papelera de la historia» por el diputado *cupaire* Benet Salellas– que han contribuido a desprestigiar parcialmente la Generalidad, bastante tocada ya por casi tres lustros de relativo desgobierno, el caso Pujol y otras corrupciones, los desafíos a la legalidad y la deriva soberanista. El domingo 10 de enero de 2016, Carles Puigdemont fue elegido nuevo presidente de la Generalidad. Los retos del mandatario son mayúsculos si desea aterrizar en la realidad y abandonar la ficción en la que parece que se ha instalado la política catalana. ¿Los árboles de la independencia van a dejarle ver el bosque de Cataluña y sus verdaderos problemas?

«NO UN ESTADO, PERO MÁS QUE UNA SIMPLE REGIÓN»: EL AUTOGOBIERNO VASCO, 1979-2016

Antonio Rivera
Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad del País Vasco, UPV-EHU [1]

En los últimos días de noviembre de 2016 echó a andar el nuevo Gobierno Vasco, en su decimoprimera legislatura. Su composición mixta entre nacionalistas y socialistas –que no igualada: 8 a 3– resucitó en los medios de prensa el recuerdo de los días de dieciocho años atrás, cuando desde 1987 hasta 1998 unos y otros vivieron una prolongada experiencia de cohabitación gubernamental que conformó la etapa creativa del autogobierno y las instituciones vascas [2]. Sin embargo, a nadie se le escapaba la diferencia entre uno y otro tiempo: el presente era de clara desigualdad de fuerzas. La crisis política de principios del siglo xxi había pasado una dura factura a los socialistas –también y de manera especial a los vascos–, mientras que el viejo PNV se mantenía como la excepción española, ajeno a esas turbulencias. Veintiocho parlamentarios frente a nueve expresan con rotundidad ese desequilibrio.

Pero, en realidad, todavía había cambiado más el panorama. La sociedad vasca que asistía a la inauguración del segundo mandato del *lehendakari* Urkullu estaba condicionada al menos por tres factores singulares. El primero, eva-

[1] Este texto se enmarca en la actividad del Grupo de Investigación IT-708-13 del Gobierno Vasco y del proyecto MINECO HAR2014–51956-P.

[2] Editorial del diario *El País,* «Cohabitación vasca», 22 de noviembre de 2016.

nescente e innombrado, pero determinante, tiene que ver con el peso del inmediato pasado. Las experiencias de ruptura del último gobierno Ibarretxe y el contexto del Acuerdo de Estella, que fracturaron la sociedad y la política vasca, poniendo en serio peligro la continuidad del sistema democrático del país, operan como un mecanismo reactivo del que, curiosamente, sale con ventaja la actual hornada de dirigentes nacionalistas. La experiencia terrorista se suma a lo anterior, pero el final de ETA dio paso a un nuevo tiempo donde a la paulatina desaparición del factor terrorismo se le sumó la crisis del sistema de partidos español (con las repercusiones que ha tenido en el vasco) y la emergencia de una nueva generación de dirigentes y votantes. Finalmente, la tercera circunstancia determinante es el debate catalán, ante el que, de nuevo curiosamente, el nacionalismo vasco acude con reservas, calibrando los beneficios de una repetición de esa estrategia secesionista y, sobre todo, evaluando los daños que para la singularidad (fiscal) del País Vasco y Navarra tendría una emulación por parte de los catalanes (o una deriva de ese debate por los derroteros del federalismo igualador) (Rivera, 2016: 92). La incertidumbre europea ante cualquier tipo de novedad y la amenaza de su disolución reafirman la precaución *jeltzale* de no hacer pruebas en semejante escenario [3].

La realidad es que el PNV se muestra hoy henchido de poder institucional –en una posición históricamente inédita– por la vía de aplicar un pragmatismo que metaboliza en su favor todas las circunstancias del entorno, al margen de si estas aparecían como propicias o perjudiciales para su interés. Así, recoge los beneficios del final del terrorismo, cuando no ha sido agente protagonista de entidad en el proceso, y hace lo mismo al despejar cualquier posibilidad de vuelta a las aventuras soberanistas de Ibarretxe, cuando había sido directamente responsable de esa deriva. El pragmatismo y el fin de las veleidades soberanistas es ampliamente recompensado por el electorado vasco, que encuentra en el PNV hoy la garantía de no reproducción de experiencias negativas, peligrosas o frustrantes. A la vez, la disputa central en el abigarrado mapa político vasco se establece en estos momentos entre el nacionalismo del PNV y el de la izquierda *abertzale*. En ese escenario, los actuales dirigentes de Sabin Etxea han optado por establecer distancias con ese sector para recrear en otras condiciones los añejos gobiernos de los ochenta y noventa. Nuevamente el espejo catalán recomienda precaución a la hora de elegir aliados ideológicamente cercanos que puedan disputar espacios electorales aledaños.

---

[3] *Libro blanco sobre el futuro de la Unión Europea,* presentado el 1 de marzo de 2017 por el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker. La crisis catalana posterior endureció todavía más la posición europea frente a los secesionismos. En el último Euskobarómetro de octubre de 2017 dos de cada tres vascos se oponen a un proceso similar al catalán en Euskadi; entre los votantes del PNV el rechazo es del 75%.

Sin embargo, todo es todavía pura coyuntura. Como trataremos de exponer en estas páginas, la construcción, desarrollo y conversión en rutina del autogobierno vasco, hasta dar lugar a la creación de un casi-Estado [4], en razón de las competencias reales y de la generación de un contexto cotidiano, conviven con las recurrentes pulsiones del nacionalismo hacia posiciones que renueven a cada poco su singularidad dentro de España, única manera que tiene de mantener vivo su ideario y su promesa política final. El tiempo futuro explicará si ese proceso se sigue dando en términos dinámicos de relación con y dentro de España, o si se desborda el límite y se formula un desiderátum secesionista. Pero aquí se hablará solo de lo pasado.

UNA HEGEMONÍA NACIONALISTA ININTERRUMPIDA

El primer factor que determina y recorre estos casi cuarenta años de experiencia moderna del autogobierno vasco es la posición central que siempre ha disfrutado el nacionalismo vasco, su condición hegemónica, hasta hacer de la vasca, desde los primeros años de la Transición, una sociedad nacionalista. En realidad, el proceso había comenzado unos años antes. La convulsión social y política vivida durante el Proceso de Burgos, en los últimos días de 1970, sirvió para nacionalizar el activo movimiento antifranquista del País Vasco (Corcuera, 1994: 22). Con una oposición de izquierdas claramente mayoritaria por su implicación y dirección de movimientos obreros y, luego, sociales, la emergente izquierda nacionalista en torno a ETA fue cobrando peso tanto por la repercusión de sus acciones violentas como por la asunción progresiva de sus postulados nacionales por parte de aquella otra. Digamos que la oposición antifranquista de izquierdas se fue nacionalizando y contagiando de valores ajenos. Cuando los primeros resultados electorales desplazaron a esa izquierda comunista, la marca política de ETA, Herri Batasuna, capitalizó una trayectoria que venía de los últimos años del tardofranquismo [5].

Además, los buenos resultados iniciales del PNV y su progresiva ocupación de las instituciones democráticas vascas hicieron que este también usufructuara esa nacionalización del antifranquismo, en el que no había sido una

[4] Utilizamos este término coincidiendo con la conclusión de Juan Pablo Fusi (2017, 290) que sirve para encabezar este capítulo: «Con gobierno propio, Parlamento, Concierto Económico y Policía (…), Euskadi era en el año 2000, no un estado, pero sin duda mucho más que una simple región».

[5] En las primeras elecciones al Parlamento Vasco, en 1980, Herri Batasuna obtuvo 150.000 votos y Euskadiko Ezkerra casi 90.000 (por 130.000 de los socialistas). El Partido Comunista sacó un escaño con 36.000 y las diversas opciones de extrema izquierda quedaron fuera (el más votado, el Movimiento Comunista (EMK), sumó casi 11.000 votos). A partir de ahí, todo fue mengua para estos minoritarios.

pieza fundamental. Gracias a su presencia bien organizada en las movilizaciones en la calle, manteniendo una dinámica de tensión institucional con Madrid y rentabilizando los éxitos y las frustraciones puntuales, el PNV fue escalando rápidamente una posición central en el escenario vasco y en la interlocución con los sucesivos gobiernos españoles. El hegemonismo naciente del nacionalismo en la sociedad vasca de la Transición y luego en la de la democracia tendría dos expresiones para el futuro: una muy activa, penetrante y de calle, la del «mundo de ETA», la izquierda *abertzale,* y otra más institucional, pero no menos popular y presente en el escenario cotidiano, a cargo del PNV, que se dotó, además, de una organización partidaria muy eficaz. En ese trayecto, determinado por una actuación terrorista letal –hablamos de los «años de plomo», el cambio de década de los 70 a los 80–, la izquierda vasca asumió resignadamente la primacía de los valores nacionalistas y en parte los hizo suyos, y la derecha españolista, deslegitimada por su relación directa con una dictadura «derrotada» en el País Vasco en aquel Proceso de Burgos y después, quedó convertida en marginal y solo aguantó hasta tiempos mejores en el territorio alavés (Rivera y De Pablo, 2014: capítulo V). «La espiral de silencio» dirigió a parte de sus votantes, desaparecida la UCD, hacia el refugio socialista o incluso al peneuvista (Muñoz Alonso, 1988: 48-52). Además, lo que no lograba una presión social en ese sentido lo remachaba implacable la acción terrorista de ETA [6].

Pero la hegemonía nacionalista y la posición central que el PNV gana en la política vasca de la Transición desde sus inicios no estaban predeterminadas. Los resultados del PNV fueron muy buenos y en progresión, pero antes de 1980 nada hacía presagiar aún su futura ventaja. Las primeras elecciones a Cortes de la naciente democracia (1977) dieron doce escaños a los no nacionalistas y nueve a los nacionalistas, aunque con los *jeltzales* ya como partido más votado. Fueron las segundas las que invirtieron la relación (diez a once), ahora con Herri Batasuna en liza y al alza. Un resultado que se repitió en 1982, cuando ni siquiera el «vendaval Felipe González» adelantó en votos al PNV en Euskadi. Todavía los simples guarismos no respaldaban ningún hegemonismo. Sin embargo, hacia dentro del país, el PNV se iba haciendo con el control de las nacientes instituciones democráticas vascas. En el Parlamento Vasco el PNV ganó holgadamente en 1980 y sus veinticinco escaños (de sesenta entonces), sumados a la decisión de Herri Batasuna de no participar en una entidad

[6] Desde el atentado de Carrero Blanco hasta 1982 las diferentes ramas de ETA (y los Comandos Autónomos) asesinaron a una veintena de políticos. Once de ellos eran cargos locales, provinciales o de partido de la dictadura, pero los otros nueve lo eran ya de la democracia: siete de UCD, uno de Alianza Popular y el senador socialista Enrique Casas (López Romo, 2015: anexo 1).

que todavía rechazaba («el parlamento vascongadillo», sin Navarra), le dieron de facto una mayoría absoluta. Y se la dio además en el momento seminal, fundacional, del cuadro institucional vasco, como veremos más adelante. A añadir a lo anterior: el PNV sumó más de mil concejales en los primeros ayuntamientos democráticos y se hizo con la mayoría en las tres Juntas Generales y con los tres diputados generales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como con los alcaldes de las capitales y de los núcleos de población más numerosos. De esa manera, el PNV se demostró desde un principio como el aparato político más eficaz, muy penetrado socialmente y capaz de ocupar con rapidez toda suerte de instituciones y entidades, de las de elección ciudadana a otras especializadas (vg. cámaras de comercio, cajas de ahorro públicas o presidencia de clubes de fútbol).

El pertrecho era mucho y su percepción interior y exterior más que notable. Lo segundo proporcionó la otra clave que proyectó y mantuvo ininterrumpidamente la hegemonía de ese partido: a partir de la relación directa entre Adolfo Suárez y Carlos Garaikoetxea en la negociación del texto del Estatuto, todos los gobiernos españoles han tenido al PNV como interlocutor privilegiado y legitimado de la ciudadanía vasca[7]. De nuevo se aprecia la habilidad de ese partido para rentabilizar la solución a problemas que solo él había promovido. En los inicios de la democracia estos eran básicamente dos. El primero respondía a la necesidad de incorporar al PNV al sistema político español. Su calculado rechazo de la Constitución española, promoviendo y rentabilizando la abstención en su referéndum de aprobación, le situaba en un espacio tan incierto como ventajoso en la política española. Tan pronto formaba parte de ella como la impugnaba. Ello le daba una doble carta hacia dentro, que manejó con habilidad: rentabilizaba en momentos de tensión institucional «con Madrid» tanto los logros como las insatisfacciones, con movilización en la calle si era necesario (vg. demanda de reinstauración de los conciertos económicos en Vizcaya y Guipúzcoa, oposición a la LOAPA…). Radicalismo simbólico y posibilismo político enmarcaron nueva y ventajosamente su estrategia en los tiempos de la Transición (Gurrutxaga, 1990: 95-97). Pero, hacia afuera, en relación a Madrid, su posición hegemónica en el cuadro institucional vasco –que arranca ya del momento en que los resultados de las elecciones a Cortes de 1979 permitieron a Garaikoetxea sustituir al socialista Rubial al frente del preautonómico Consejo General Vasco y acelerar la negociación del texto es-

[7] Una negociación central que esquivó a las Cortes hasta el final y que planteó el proceso como gustaba y convenía al nacionalismo: en términos bilaterales, de poder a poder entre ejecutivos y sin mediación protagonista del legislativo.

tatutario– hizo que todos los presidentes españoles obviaran incluso a sus correligionarios vascos para privilegiar la relación con ese partido. Una elección que alcanzaba también al segundo de los grandes problemas que le generaba el País Vasco a la naciente democracia española: el terrorismo. También en ese punto se buscaba en el PNV al cómplice de estrategias políticas de entidad. Respondió afirmativamente en algunas importantes, como la política de dispersión de presos de ETA, en 1989, pero se mantuvo en la rentable «tierra de nadie» en lo que hacía, por ejemplo, a las extradiciones de activistas desde Francia en esa década de los ochenta o incluso a la más general respuesta policial y judicial a la violencia política. De alguna forma, se reeditaba el «argumento carlista» del ecuador del siglo XIX: para evitar y frenar la amenaza de un carlismo sedicente y tentado siempre de volverse al monte, los gobiernos isabelinos favorecían la posición, las demandas y la interlocución privilegiada con los fueristas que gobernaban las instituciones provinciales vasconavarras (Corcuera, 1991).

Aquellos inicios se reiteraron y reforzaron en los años posteriores, en coyunturas y con temáticas cambiantes, destacando siempre el papel que podían jugar los votos de los diputados nacionalistas a la hora de sostener gobiernos inestables en Madrid o, simplemente, de seguir manteniendo fluida la interlocución vasca a través suyo para abastecer una cuestión tan candente como el final del terrorismo [8]. En absoluto se describe una relación armoniosa y sí dinámica y a veces tensa, pero no cabe duda de que hay un hilo grueso que conecta la negociación de traspasos de competencias en los años de Ardanza, con cohabitación de nacionalistas y socialistas, con la buena relación de los gobiernos del conservador Aznar con su interlocutor Arzalluz (vía Álvarez Cascos), que sigue con el valor que alcanzaron los seis votos nacionalistas para sostener el último gobierno del socialista Rodríguez Zapatero, sometiendo al Gobierno Vasco de su correligionario Patxi López a desplantes institucionales sin cuento, y que termina, de momento, con la sustanciosa y ventajosa contabilidad del cupo vasco a finales de 2017, con gobierno *popular* de Mariano Rajoy.

Esa hegemonía solo se cuestionó en instantes críticos y dramáticos, como en las elecciones vascas de 2001, cuando la tensión vivida tras la quiebra social y

[8] Todos los gobiernos españoles establecieron en algún momento relación con la banda terrorista, con conocimiento y actitud diversa por parte del PNV. Lo hizo la UCD con Rosón, propiciando la disolución de la facción «político-militar» (1982), lo hizo sin resultados el socialista González a finales de los ochenta (Argel) y de la misma manera el conservador Aznar al terminar la década siguiente (Zúrich). De nuevo lo intentó el socialista Zapatero (con Eguiguren ya en papel relevante) en 2005-2006 (Oslo y Ginebra), pero ETA frustró las posibilidades volviendo a atentar al final de ese año en la T-4 del aeropuerto de Barajas (Madrid). Ahí comenzó su final.

política del Pacto de Estella y el final de la tregua de ETA llevaron a una inédita posibilidad de *«sorpasso»* sobre el nacionalismo vasco, que finalmente no se produjo. Años después, en 2009, la frustración por el Plan Ibarretxe, el apartamiento electoral por vía judicial de la izquierda *abertzale* y una inusitada confianza del socialismo vasco en sus propias fuerzas propiciaron un primer *lehendakari* no nacionalista (Patxi López), recibido por el PNV como «ocupación ilegítima» de Ajuria-Enea y por ETA con una condena a muerte al conjunto de integrantes de su gobierno. Con todo, como se acaba de apuntar, las tirantes relaciones de nacionalistas y socialistas vascos en Euskadi eran la inversa de la privilegiada relación que seguía alimentándose desde el Gobierno central con aquel partido[9].

La circunstancia del sistema de partidos vasco que ha propiciado y sostenido esa hegemonía del PNV ha sido básicamente el pluralismo polarizado que lo caracteriza (Llera, 1981: 69 y ss.; Linz, 1986: 317 y ss.). Al eje social izquierda-derecha se suma en una comunidad nacionalista otro territorial que separa a autonomistas y nacionalistas. Pero a estos habría que añadir todavía un tercero: aquel que colocaba a un lado y a otro a los partidarios de la democracia institucional y a los revolucionarios legitimadores de la violencia terrorista. Durante mucho tiempo han sido siete las opciones políticas presentes en el Parlamento Vasco y la media de partidos parlamentarios efectivos fue hasta el siglo XXI de 5,6 (solo superada en Europa por Bélgica). La fragmentación parlamentaria es consiguientemente muy alta, expresión de una fuerte competitividad (Llera, 1999: 6 y 14).

Es cierto que la escisión que sufrió el PNV en 1986, con el surgimiento de Eusko Alkartasuna, le hizo pasar del predominio amplio a la sólida y cómoda centralidad institucional, lo que le obligó a una actitud más dinámica. Pero, con todo, esa destreza, el predominio de la dimensión identitaria nacional sobre la socioeconómica y, sobre todo, el hecho de que se contrarresten inevitablemente los extremos de cada eje de competencia han facilitado esa virtuosa centralidad *jeltzale*. El PNV enseguida se repuso de su particular pulso institucional con EA –circunscrita enseguida su fortaleza a Guipúzcoa–, pero la fragmentación siguió tan real como útil a los efectos de la gobernabilidad. Con la excepción del gobierno socialista de Patxi López (2009-2012), el PNV siempre ha presidido el Gobierno Vasco, aunque solo en dos de los catorce ejecutivos habidos hasta la fecha los parlamentarios que los sostenían sumaban más de la mitad de los votos de la Cámara. Como decimos, los extremos se contrarrestan y solo los *jeltzales* se muestran en permanente disposición a pactar le-

[9] Algunas transferencias hechas a la Administración vasca de entonces se presentaron por parte del Gobierno Zapatero como logradas gracias a la negociación con la Minoría nacionalista en el Congreso. El efecto de esa apariencia en Euskadi resultaba letal para la legitimidad del Gobierno López.

gislaturas completas o acuerdos puntuales con todo el arco parlamentario, sin excepción. Del mismo modo, solo en las dos primeras legislaturas y en la primera del *lehendakari* Urkullu ha gobernado ese partido en solitario [10]. El PNV aparece así como «partido de gobierno» casi por incomparecencia del resto. Del mismo modo, ese mismo factor explica cómo se puede ser gobierno con porcentajes de voto que en otras comunidades sin tanta fragmentación y competencia son los que obtiene el partido principal de la oposición [11].

En todo caso, el PNV se ha demostrado en el tiempo del autogobierno vasco como un partido muy bien organizado y resistente a las turbulencias gracias a su estructura de gobierno dual –evitando la coincidencia personal de cargos internos e institucionales– y a su implantación tanto cuantitativa como cualitativa. Sus treinta mil afiliados declarados (una cifra fosilizada) se despliegan en más de doscientas agrupaciones locales que van desde un pequeño colectivo articulado a una sede social abierta [12]. Una extensión tan horizontal, como se ha apuntado ya, es paralela a una intensa presencia en el cuadro institucional local y provincial, que, de ambos espacios, partidario y público, salta al terreno de las entidades de todo tipo (económicas, culturales, deportivas, sociales…), donde también está muy representado y activo. Finalmente, en una relación dinámica de todos estos factores y exceptuando algunos momentos en que la coyuntura ha sido de radicalización de sus posiciones (vg. el final de mandato del *lehendakari* Ibarretxe y su Plan), en esa centralidad, el PNV ha venido representando adecuadamente el pensamiento hegemónico del país. Ello se traduce y se hace posible gracias a una ductilidad de mensaje y posicionamientos, por territorios (no se ve igual Euskadi desde Álava que desde Guipúzcoa, desde Bilbao o desde Oyarzun), ámbitos sectoriales o instantes. La sociedad nacionalista vasca de ciudadanos mayoritariamente no nacionalistas se encuentra habitualmente cómoda en el registro político del PNV.

La hegemonía descrita se acompaña de la naturalización del poder de ese partido. El PNV estaría *naturalmente* llamado a gobernar Euskadi, una región que a lo largo de la modernidad (y antes) ha hecho suyo el axioma de que el gobierno de los propios es mejor y más legítimo. En ese esquema, ese partido representaría mejor que nadie a *los propios*. Y la creencia funcionaría además a la contra con el resto. Se puede gobernar junto con ese partido, pero no sin él o con su oposición. Ese argumento ya se puso a prueba en 1986, cuando la

[10] En el último caso con acuerdo presupuestario y político externo con los socialistas, aprobado en el otoño de 2013. La segunda legislatura se interrumpió a la mitad por la ruptura en el seno del PNV.

[11] Los votos oscilan entre el 23 y el 38%; solo en dos ocasiones de concentración de fuerzas nacionalistas fue del 42%. Aquellos porcentajes son aproximadamente los del Partido Popular en Andalucía.

[12] Se calcula que hay unos doscientos *batzokis* en funcionamiento.

victoria en escaños de los socialistas de Txiki Benegas se tradujo finalmente en la presidencia del nacionalista Ardanza –la alternativa que se rechazó era la del también nacionalista Garaikoetxea– y en la cohabitación entre los dos partidos. La mayoría electoral nacionalista y la grave tensión social y política de ese momento (con el terrorismo muy activo y una calle muy agitada) convencieron a los ganadores de la conveniencia de renunciar. Pero casi un cuarto de siglo después la llegada a Ajuria-Enea del socialista Patxi López se interpretó como antinatural no solo por sus competidores nacionalistas, sino también por la mayoría de la opinión pública vasca [13]. Las elecciones de los últimos dos años confirman ese axioma: los vascos proporcionan magníficas votaciones a la novedad política de Podemos –no a la otra de Ciudadanos, curiosamente [14]–, pero se guardan mucho de repetir el sentido de su sufragio cuando se dilucida la gestión de lo propio, la administración vasca. En este segundo caso muchos votos prestados vuelven a su lugar de origen, las formaciones nacionalistas. Pareciera que «la casa del padre» solo pueda ser gestionada por estas; incluso la violencia terrorista no ha sido impedimento para que en ocasiones su brazo político gobernara diversos territorios del país.

De nuevo, la situación de hecho, sostenida de partida en los votos democráticos, se acompaña de una buena percepción interior y exterior, que le permite reproducir su poder en el tiempo. Así, el PNV acredita una fama de capacidad en la gestión de difícil demostración; más aún si esta no se hubiera acompañado de un presupuesto permanentemente al alza por la mayor disponibilidad de recursos con que cuentan sus administraciones (Rivera, 2017: 232-233). En paralelo, el menor impacto de la corrupción gestora en el País Vasco también beneficia al partido que más tiempo ha estado en las instituciones. Es cierto que una sociedad comparativamente más moderna e industrial como la vasca resulta más exigente y antídoto cotidiano para ese tipo de malas prácticas, pero en el lugar se asume que el partido que habitualmente ha estado al frente de las corporaciones públicas ha alimentado desde ahí sus entornos. Eso sí, habitualmente sin tener que llegar al escándalo o a evidenciar esos malos usos, como en otras partes [15]. El resultado, como se señala, es una buena

[13] En la primera oleada del Euskobarómetro de finales de 2009 el 71% de los vascos manifestaba tener poca o ninguna confianza en su gobierno; dos años después subían al 77%.

[14] Su cuestionamiento de la justicia del cómputo del cupo y del Concierto económico le privan de cualquier posibilidad en un sistema político que se sostiene en la unanimidad en torno al privilegio.

[15] La completa voz «corrupción en España» de wikipedia no incluye ninguna referencia al PNV y no cita el «caso De Miguel», «Grupo Noticias», «Miñano», «Zambrana», «Bidegi», «Hiriko», «Épsilon», «Hacienda de Gipuzkoa», los más lejanos de «las tragaperras», escuchas a la oposición (a su escisión de EA), situaciones de «puertas giratorias» o financiación recurrente de sus entornos económicos. Sobre el tema, Iker Rioja, *Dentro de lo normal. La corrupción vasca (1),* 2017.

percepción exterior, «desde Madrid» y más allá, donde parte de la prensa y de la clase política alaban «la sensatez» del actual PNV (y del *lehendakari* Urkullu) y lo ponen de ejemplo para todo el país [16].

La dirección de la política y de las instituciones durante casi cuarenta años ha permitido al nacionalismo vasco construir un casi-Estado, que constituye parte de su objetivo político –la singularidad vasca cobrando forma política independiente, como quiera que sea eso en el mundo actual– y que asegura su poder para el futuro al hacer coincidir la perspectiva de la sociedad vasca con la que ha dibujado esa trayectoria partidaria reciente [17]. La construcción de una sociedad nacionalista es su logro más palpable. En ese empeño se ayuda de su competidor, el nacionalismo surgido de la «crisis del 68» con ETA, porque, aunque disputen la primacía electoral y política, en términos generales unos y otros comparten una visión del país, una «gramática común». Más adelante volveremos sobre esta cuestión. Ahora basta con solo identificarla como el resultado de ese factor principal de la etapa del autogobierno vasco: la hegemonía nacionalista y, dentro de ella, del PNV.

LA SINGULARIDAD DEL FACTOR VIOLENCIA TERRORISTA (Y SUS EFECTOS)

A semejanza de la vasca, otras comunidades autónomas españolas han mantenido a un partido o a una corriente política al frente de la mayor parte de su tiempo de autogobierno, alcanzando estas también situaciones de hegemonía: la derecha españolista en Galicia y Castilla y León, los socialistas en Andalucía y en parte en Extremadura, Asturias o Castilla-La Mancha, los nacionalistas canarios en su región, Convergencia i Unió (luego PDeCAT) en Cataluña, etcétera. Pero la actuación de grupos terroristas con conexiones políticas directas y operativas en la competición electoral, y con importante respaldo o justificación social, es un factor exclusivo de la reciente historia vasca.

---

[16] Editorial del diario *El Mundo,* «Amplio respaldo a la moderación de Urkullu», 26 de septiembre de 2016; desde Barcelona, la entrevista de Enric Juliana en *La Vanguardia* de 18 de septiembre de 2016 es otro buen ejemplo. Jon Juaristi cierra su *Historia mínima del País Vasco* (Madrid, Turner, 2013, p. 329) loando «la eficacia y relativa honradez de la gestión» y el hecho de que las cosas «se administran con inteligencia». La opinión pública vasca refrenda reiteradamente esa (y cualquier otra) positiva comparación con el resto de España, como acreditan las series históricas del Euskobarómetro. Sobre el tema, Iker Rioja, *Dentro de lo normal. La corrupción vasca (1),* 2017.

[17] «La independencia en el siglo XXI es como hablar de imágenes del pasado. Es imposible que hoy un Estado se pueda declarar independiente. (…) Vivimos en un mundo globalizado en el que quizás el concepto de independencia hay que derivarlo a un concepto de soberanía». Entrevista a Íñigo Urkullu, *El País,* 20 de septiembre de 2016.

Exclusivo y distintivo, porque el terrorismo y ETA han sido, sin duda, el factor que más han connotado ese tiempo.

No se trata aquí de reiterar análisis sobre este asunto y esa organización, de los que se dispone en abundancia. Sí señalar los efectos que han tenido en el día a día y el sentido político último de su presencia y acción. Cuestiones estas que no han sido el centro de atención en los estudios sobre ETA, tradicionalmente encerrados en los significados de su aparición o en las evoluciones estratégicas de la misma [18]. Desde hace tiempo hemos sostenido que el asunto ha de verse sobre todo como un «pulso de legitimidades», una lucha de proyectos, democrático y revolucionario, pacífico y violento, formulada muy al final del franquismo y, definitivamente, en el arranque de la transición a la democracia (Rivera, 2017: 217 y ss.) [19]. Fracasada en Chiberta, en la primavera de 1977, la posibilidad de que el nacionalismo vasco constituyera un bloque histórico, desde ese mismo instante se visibilizó el camino contradictorio que iban a seguir los dos sectores *abertzales*: el institucional y el revolucionario. Incluso allí mismo se dejó ver que en el futuro ello podría llegar hasta al enfrentamiento violento entre ambos; unos amenazaban a los otros en nombre de la causa nacional [20]. La fuerza de quienes interpretaban desde el inicio la reforma política como «un lavado de cara» de la dictadura y optaban solo por la vía revolucionaria y violenta era entonces limitada. Solo después de las primeras elecciones democráticas –a las que no se presentaron y donde la participación

[18] El *Informe Foronda* es uno de los primeros trabajos que trata de abordar la cuestión del terrorismo atendiendo principalmente a los efectos, sobre todo contables (víctimas, incidencias, impacto económico, reacción social…). Un reciente trabajo en esa misma dirección, la del estudio de los efectos, es el de Izaskun Sáez de la Fuente (ed.), *Misivas del terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial,* Madrid, Marcial Pons, 2017. La misma autora ya había publicado en 2011 su estudio sobre *La opinión pública vasca ante la violencia de ETA*. Otro posterior y también colectivo, coordinado por Josu Ugarte, completa un primer acercamiento sólido a esta variante económica del terrorismo vasco (*La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2018).

[19] Algo que supieron ver y que fueron capaces de denunciar los treinta y tres intelectuales vascos que firmaron en 1980 una carta pública contra la violencia titulada «Aún estamos a tiempo» (reproducido en Santos Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013),* Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014, pp. 595-597). En contra de nuestra datación de ese pulso, uno de sus firmantes, José Ramón Recalde, consideraba que, en 1980, con el Estatuto, «la batalla por la liquidación de los restos del franquismo» ya se resolvía a favor de los partidos democráticos y no de los violentos *(Fe de vida,* Barcelona, Tusquets, 2004, p. 168). Lo que para mi tesis cobraría renovada fuerza en aquel año, para Recalde era el principio de la resolución de ese pulso.

[20] El número de *Enbata* de 28 de abril de 1977 decía: «No tendremos ahora entre los patriotas vascos los mismos pleitos que tuvieron entre los patriotas franceses? ¿No iremos a un derramamiento de sangre entre nosotros? ¿Qué podría pasar si los de ETA empezaran a matar a algunos líderes del PNV? ¿Qué podrían hacer entonces los líderes del PNV? ¿Llamarían a la Policía española para que les ayudara? (...) O, ¿qué se cree el PNV? ¿Que después de que otros agiten el árbol le dejaran recoger tranquilamente los frutos?» (Fernández Soldevilla, 2009: 104). El promotor de las conversaciones, Telesforo Monzón, profetizó que de su fracaso podía surgir «una nueva guerra civil entre [nacionalistas] vascos».

vasca fue similar a la española– la repetición de esa llamada a la unidad de las fuerzas *abertzales* tuvo un resultado parcial y limitado, aunque un desarrollo posterior exitoso. Hablamos de Herri Batasuna, creada en abril de 1978, justo un año después de Chiberta. En esos años del inicio de la Transición se vivió en el País Vasco una profunda conmoción social, trufada hasta la saturación de actos de violencia terrorista y de respuestas policiales caóticas, muy violentas también, en medio de un escenario realmente revolucionario en tanto que coincidían dos circunstancias: en ese momento no quedaba muy determinado quién ganaría la partida, si los institucionales o sus contrarios, y, por otra parte, los segundos estaban cada vez más convencidos de que podrían hacerlo ellos. Es importante ver esa trayectoria colocándose en esos años de inicio del pulso y no en el momento de su desenlace (o mucho antes, cuando se empezaron a vislumbrar realidades como la posibilidad de una derrota policial de ETA o la irreversibilidad del camino institucional del autogobierno vasco).

De manera que ETA, con su entorno político y social, se estableció como un poder ilegal que actuaba en parte en la legalidad, legitimado por su base social y electoral, pero asumida las más de las veces como un agente político más en liza, como lo había sido en el postfranquismo y a pesar de la nueva situación democrática (y de los efectos de su acción terrorista). Al cabo del tiempo resulta difícil de creer que lo ocurrido ocurriera así, pero así ocurrió [21].

Hasta que la Ley de Partidos de 2002 rompió con esa extraña lógica –permitir con naturalidad que interviniera legalmente el brazo político de una organización terrorista–, la sempiterna opción rupturista de ETA siguió actuando en política a través de diversos medios, subordinados a una estrategia común y sumisos del militarismo de la organización referente. Ello permitió extender una «espiral de silencio» que se fue desplegando hasta alcanzar hipotéticamente en su extremo, con la llamada «socialización del sufrimiento» (ponencia «Oldartzen» aprobada por Herri Batasuna en 1994), al conjunto de la ciudadanía vasca, excluidos solo sus adeptos más contumaces (Castells y Rivera, 2015: 298). Sus efectos se hicieron notar desde un principio, nada menos que imposibilitando la presentación de una candidatura de UCD por Guipúzcoa en las elecciones de 1977. Luego siguió incrementando su letalidad: la presión de los ochenta que hizo desaparecer de la escena a la derecha españolista vasca, la recolocación de esos votos en otros refugios más eficaces para el crítico momento, las dificultades de algunos partidos para reclutar candidatos en listas para las municipales o forales, la necesidad de rellenar estas con «paracai-

[21] Ilustrativa a estos efectos es la reflexión autobiográfica y generacional de Idoia Estornés Zubizarreta, *Cómo pudo pasarnos esto. Crónica de una chica de los 60,* San Sebastián, Erein, 2013.

distas» sin ninguna posibilidad y que acababan emborronando la legitimidad de esas mismas papeletas, la compañía cotidiana de los escoltas y el muro de cristal que generaban entre el representante público y la ciudadanía… La lista de efectos resulta interminable, pero será necesario elaborarla con detenimiento y exhaustividad para que no se olvide cómo era aquello y se pueda explicar así cómo se producía la realidad.

La competición política, en suma, resultó distorsionada desde el primer instante (Llera y Leonisio, 2017). En su extremo, se asesinó a un vicepresidente del Gobierno Vasco y portavoz parlamentario de uno de los grupos principales de la Cámara vasca, además de a dieciséis concejales y políticos no nacionalistas en el País Vasco y Navarra; y a otros seis en el resto de España, dejando así claro que nadie estaba a salvo [22]. El antiterrorismo, legal e ilegal, alimentó esa profunda anomalía democrática con actuaciones desproporcionadas que en los inicios daban cuenta de un poder del Estado desarbolado, superado y sin capacidad de reacción. Progresivamente fue componiendo una respuesta profesional, pero le costó mucho y dejó muchos argumentos para el contrario terrorista y para la parte de la sociedad y la política vasca que preferían ver aquello como una confrontación de dos bandos más o menos ajenos, una versión local de la «teoría de los dos demonios» (vg. denuncias de torturas y malos tratos, legislaciones al borde de la legalidad o, en su extremo, implicación demostrada en un terrorismo paraestatal, como fueron los GAL y otros grupos anteriores) [23]. El día a día de la vida política y social (también económica) se vio alterado. Incluso cuando se asumió todo con una cierta normalidad, se trataba de una normalidad enfermiza, propia de una sociedad acosada, con una violencia omnipresente y rutinaria.

El pulso de legitimidades y de proyectos fue progresivamente ganado por la parte institucional y democrática. El buen funcionamiento de los servicios públicos ha sido uno de sus principales instrumentos (Rivera, 2017; Gurrutxaga, 2017). Pero el cuestionamiento de la construcción democrática que se estaba llevando a cabo en estas pasadas décadas –el argumento político central

[22] Fueron, desde el asesinato de Gregorio Ordóñez en enero de 1995, otros seis cargos del Partido Popular, siete socialistas y dos de Unión del Pueblo Navarro. En el resto de España se asesinó a tres concejales del PP (de Málaga, Viladecavalls y Sant Adriá del Besós) y a dos dirigentes regionales de ese partido (junto a la esposa de uno de ellos); asimismo, al exministro socialista Ernest Lluch, en Barcelona.

[23] El estudio de Sophie Baby *[Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982),* Madrid, Casa de Velázquez, 2012] señala una reducción drástica de las víctimas producidas por las actuaciones policiales en manifestaciones y huelgas a medida que llegamos a finales de los años setenta, que contrasta con el incremento de los incidentes policiales y casos de tortura relacionados con el antiterrorismo cuando comienzan los ochenta; el antiterrorismo ilegal parapolicial y de bandas de extrema derecha coincide en su segunda fase con ese cronograma.

del terrorismo y sus adeptos– alcanzaba lógicamente al propio autogobierno vasco. La adhesión voluntaria de los ciudadanos a sus instituciones se redujo en la parte influida por ese discurso, fluctuante conforme cómo evolucionaba el pulso y cómo se instalaba socialmente la lógica de unas fuerzas u otras.

Quizás sea exagerado decir que la historia de estos pasados cuarenta años en el País Vasco es la historia de ETA (y sus satélites), pero no cabe duda de que la existencia de esa organización es el factor que más ha influido en la sociedad vasca (y en parte en la española) en ese tiempo (Fusi y Pérez, 2017: 14). No solo distorsionó los términos de la competición democrática, sino que redujo por la fuerza las opciones y el contingente de ciudadanos dispuestos a participar en el servicio público –lo que habría tendido también a reducir paralelamente la posible calidad de esa élite social dirigente– y obstaculizó el trabajo cotidiano de instituciones y entidades de todo tipo [24]. Además, ETA y sus demandas políticas ocuparon los primeros renglones de la agenda política vasca y la posición respecto de las mismas de cada agente político vasco acaparó unos debates que bien podrían haberse dedicado a algo más productivo (vg. desde sus recurrentes y cambiantes «alternativas» políticas a las respuestas policiales y judiciales en su contra). Todavía en la actualidad ETA sigue ocupando el interés de la clase política y de los medios de comunicación en lo que hace a sus efectos y consecuencias finales (vg. situación y futuro de sus presos, la cuestión del relato de lo ocurrido en el pasado, …).

PERMANENTE DÉFICIT DE LEGITIMIDAD DEL PROCESO POLÍTICO

El cuestionamiento parcial del proceso político que llevó de la dictadura a la democracia es otro factor de largo recorrido que diferencia completamente lo sucedido en estos años en el País Vasco (y en parte en Navarra) y en el resto de España. De hecho, el reciente descrédito de las instituciones que se está manifestando en el marco de la actual crisis política ha hecho emerger términos (vg. una «segunda transición», clase política *vs* ciudadanía, el pueblo como sujeto político) que, si son novedad en España, en Euskadi son contemplados como *«déjà vu»*.

La Transición terminó en España cuando un partido (el PSOE) sustituyó democrática y pacíficamente al frente del Estado a otro partido (la UCD). Des-

[24] La agenda política diaria se paralizaba ante cada atentado e incluso sus efectos incidían sobre la misma. El constitucionalista Solé Tura recordaba que cada uno de ellos paralizaba el debate en la Comisión constitucional o incluso reabría discusiones ya cerradas (Jordi Solé Tura, *Nacionalidades y nacionalismos en España: autonomías, federalismo, autodeterminación,* Madrid, Alianza, 1985, p. 94).

de entonces menguó el dinamismo de la calle y la política se derivó hacia las instituciones; así hasta 2011. Pero ese cronograma no fue el vasco. Aquí la opción por la ruptura sobrevivió a la prueba de las elecciones de 1977 y de los años inmediatos. También la sociedad vasca se mostró entonces menos radicalizada y menos nacionalista de lo que aparentaban sus calles, pero estas, a diferencia de las españolas, siguieron agitadas. El cuestionamiento de la realidad, sinceridad y profundidad del cambio democrático, que en otros lugares quedó limitado a unos pocos grupos desplazados electoral y organizativamente del centro o de lo principal del espacio político, aquí se mantuvo vivo y, frente a lo que se podía prever, se fue fortaleciendo durante la Transición misma y en los primeros años de la democracia y el autogobierno. Insistimos en la idea de que, si la crisis política vasca arrancó del Proceso de Burgos, a finales de 1970, la experiencia y el relato que consolidaron la diferencia con respecto de España surgieron a partir de 1977 y no antes. Y el factor determinante vuelve a ser ETA, aunque en este apartado el PNV tiene también su protagonismo [25].

ETA siguió con sus acciones manteniendo la excepcionalidad y la incertidumbre respecto al inmediato futuro y a sus posibilidades de encontrar reposo y respiro. Los años cruciales del inicio del autogobierno y del nacimiento de las instituciones vascas fueron los de mayor actividad terrorista: 1980 a la cabeza y, después, 1979 y 1978; a partir de ahí, el primer lustro de los ochenta fue también letal. La criminalidad de esa organización era la punta del iceberg de una agitación social extraordinaria, que afectaba a cada problemática (laboral, vecinal, grupal y, por supuesto, nacional y antirrepresiva), aunque sus agentes no estuvieron directamente relacionados con ETA. Una izquierda comunista muy activa y penetrada en los sindicatos y en los nuevos movimientos sociales tuvo al principio de la Transición y de la democracia más papel que la propia izquierda *abertzale,* aunque después esta fagocitó a la anterior (López Romo, 2011). Digamos que todo contribuía a una atmósfera realmente revolucionaria, donde una parte importante de la opinión pública no recelaba aún del recurso a la violencia para resolver sus problemas o para fortalecer sus objetivos políticos y sociales. De ese modo, conflictos laborales se veían interferidos

[25] Discrepo en este punto de la reciente idea expuesta por Pedro Ibarra *[Memoria del antifranquismo en el País Vasco. Por qué lo hicimos (1966-1976),* Pamplona, Pamiela, 2017] en el sentido de que «en 1976 se culminó la construcción del Pueblo Vasco, a través del proceso de confrontación abierto desde finales de los 60». Remite a la constitución populista de un polo –«Hay pueblo porque existe una institucionalización interna de esa comunidad»– antagónico de las diversas élites del momento. Reconoce que finalmente esa construcción fracasó por problemas de vacío de liderazgo. Pienso que en ese punto y momento la experiencia vasca no fue distinta de la de algunos otros núcleos urbanos españoles y que lo que la significó finalmente fue su continuidad posterior en la protesta, después de 1976, precisamente, y la centralidad que adquirió ETA, su acción y sus organizaciones satélites.

por secuestros propagandísticos o incluso por atentados mortales, movilizaciones sindicales podían acabar en la ocupación de la Cámara Vasca y en la consiguiente retención de sus parlamentarios o en la disputa durante semanas por el espacio central de Bilbao, y las instituciones nacientes debían reclamar infructuosamente el viejo axioma *weberiano* de que la única legitimidad del poder (y de su uso) les correspondía a ellas [26].

Siendo muy importante, la deslegitimación proveniente del mundo que respaldaba a ETA no hubiera constituido un problema de tan gran magnitud si a la misma no se le hubiera sumado desde el principio, y desde otra perspectiva y práctica, la del nacionalismo institucional. La izquierda *abertzale* fue siempre consciente, desde su nacimiento como ETA en 1958, de que combatía a su enemigo español y que, a la vez, trataba de desbordar la preeminencia anterior del nacionalismo *jeltzale*. Asumía una doble y diferente confrontación. Pero también el PNV fue consciente de ello y se aplicó a lo mismo: establecía un pulso «con España» por su propia esencia constitutiva –el antiespañolismo aranista–, pero también porque en esa dinámica competía con el mundo de ETA ante una opinión pública nacionalista invitada a optar por uno u otro. Y no siempre es fácil desentrañar cuál de las dos dimensiones del pulso tiene más entidad a cada momento (o cuál predomina en los instantes puntuales en que se produce una alianza de fuerzas nacionalistas, como sucedió en 1998 con el Acuerdo de Estella). El caso es que el PNV, desde su decisión de abstenerse en el referéndum constitucional, estableció un déficit de legitimidad sobre todo el proceso democrático español (y vasco, por ende y sin quererlo) que se mantuvo en el tiempo y caló en parte de la ciudadanía vasca. Además, resultó muy operativo porque, a diferencia del rupturismo *abertzale,* ese partido se situaba en un intermedio ventajoso: no se apartaba del juego político establecido, de la cultura política española, en definitiva [27], pero tampoco la validaba, lo que le permitía disputar a un tiempo el voto nacionalista y el no

[26] Trabajadores de Nervacero en conflicto ocuparon durante doce horas el salón de Plenos de la Diputación de Vizcaya, donde se reunían entonces los parlamentarios vascos *(El País,* 28 de junio de 1980; Iosu Perea *et al., Por qué ocupamos el Parlamento Vasco: ocho meses de lucha de los trabajadores de Nervacero,* Barcelona, Editorial Revolución, 1980); los de Euskalduna disputaron con la policía durante semanas en un céntrico puente bilbaíno *(La batalla de Euskalduna: ejemplo de resistencia obrera,* Barcelona, Editorial Revolución, 1985); ETA (y sus organizaciones afines) ponían al mismo nivel de legitimidad la recaudación fiscal ordinaria y el llamado «impuesto revolucionario», la actividad terrorista y las intervenciones policiales *(El País,* 17 de mayo de 1980, «ETA acusa al Gobierno vasco de predisponer al pueblo contra la organización»); por denuncias pacifistas y de la oposición, la televisión pública vasca debió suprimir un debate formulado sobre la pregunta: «¿Merece Aldaia estar secuestrado?» *(El Correo,* 18 de enero de 1998). Los ejemplos son solo una muestra.

[27] «Cultura política» entendida en su acepción original descrita por Gabriel Almond y Sidney Verba: la internalización que hace una mayoría social de su sistema político.

nacionalista, indistintamente. De hecho, la descalificación del mundo de ETA siempre giró en torno a la auténtica condición *abertzale* (patriota, antiespañolista en la puridad aranista) de ese partido, que en sus reiteradas respuestas hizo valer ese carácter de vasco (luego no español) [28]. De manera que la inserción del PNV de una manera definitiva y plena en esa cultura política hispana fue un desiderátum que estimuló a todos los gobernantes españoles y del que los *jeltzales* han sacado extraordinario partido. Un objetivo final que bien se cuidan estos de no propiciar definitivamente, pues esa incertidumbre es precisamente la que les reporta eterna ventaja

A la vez, y al diferenciar en su declaración abstencionista su apoyo al modelo de libertades públicas que consagraba el proyecto constitucional del déficit de reconocimiento de los llamados «derechos históricos» –cuestión que les empujaba a no votarlo–, ese partido aparecía como defensor de una democracia que iba más allá de la constitución y que le diferenciaba a su vez del rechazo y de la práctica antidemocrática violenta que manifestaba su competidor *abertzale* [29]. Todavía más, cada actuación interpretada como negativa llevada a cabo por los gobiernos españoles en el genérico terreno de las libertades encontraba en el PNV a un garante o guardián un tanto gratuito, por lo desigual de las respectivas jurisdicciones, pero reconocido por parte importante de la ciudadanía [30]. El extremo de ese mecanismo es la invocación que con el tiempo empezó a hacerse de una «segunda transición» que cerrara lo inacabado de la llevada a cabo. El objetivo político partidario del nacionalismo vasco se popularizó como un derecho inalienable, de manera que su no satisfacción era expresión del déficit democrático de todo el sistema político español (Montero, 1998: 119). De ahí la necesidad de esa «segunda transición» que reparara esa falta conforme a la plasmación que a cada momento tuviera la demanda nacionalista (autodeterminación, derecho a decidir, estatus especial dentro de España, confederalismo, etcétera) [31].

---

[28] El axioma sabiniano «Euzkadi es la patria de los vascos» se ha interpretado desde su origen como «única patria de los vascos», ajeno a esquemas anteriores de «doble lealtad o nacionalidad».

[29] «La Constitución puede ser un modelo de democracia, hecha abstracción de la problemática de las nacionalidades, y del caso vasco en particular» [«Nota del EBB del PNV ante la Constitución española», *Deia,* 19 de noviembre de 1978 (recogido en Santiago de Pablo *et al.,* (eds.), *Documentos para la historia del nacionalismo vasco,* Barcelona, Ariel, 1998, pp. 157-159)].

[30] Lo mismo da que se refiera a actuaciones policiales o a los derechos de acogida de los refugiados o al reconocimiento de entidades como el Sahara Occidental, por poner ejemplos diferenciados. Por otra parte, la gestión del antiterrorismo siempre es un factor de deslegitimación de la actuación de los estados entre diversos sectores sociales.

[31] Las memorias del primer *lehendakari,* Garaikoetxea, se editaron con ese título: «Euskadi: la transición inacabada» (2002). En la presentación del libro dijo: «La transición española está inacabada porque no ha sido capaz de resolver la cuestión nacional vasca» *(El País,* 22 de marzo de 2002).

Pero, más allá de esas recurrentes invocaciones, lo sustantivo es que la política vasca se ha desarrollado desde un principio como si estuviera establecida entre dos entes iguales, España y Euskadi, que pactan un acuerdo político siempre provisional. Ese acuerdo, además, es desigual, porque desde la perspectiva nacionalista la parte española no reconoce su derecho originario, «histórico». En este punto de la metaforalidad a que acude es también voluntariamente impreciso y confuso por la vaguedad y hasta contradicción de los términos jurídicos e históricos que utiliza (Corcuera, 1988). Eso lleva a un estado de insatisfacción permanente que la comunidad nacionalista trata de proyectar sobre el conjunto de la ciudadanía vasca, a la que cada cierto tiempo invita a compartir iniciativas que modifiquen el estatus político del País Vasco en su relación con el conjunto de España. Así, el Estatuto vasco de 1979 se justificó ante esa comunidad nacionalista como un previo hacia la independencia –así lo hizo sobre todo Euskadiko Ezkerra, pero también el PNV–, y son los argumentos de insatisfacción y de cuestión pendiente los que alimentan y sostienen propuestas tan distintas como el Plan Ibarretxe o la actual «vía vasca» de Urkullu [32].

Sin embargo, si se analiza bien, el nacionalismo vasco habría logrado ya para 1979 su doble objetivo foral invocado al comienzo de la Transición: la restitución de las Juntas Generales y de los Conciertos económicos. A eso se le sumaría inmediatamente la negociación y el redactado final del Estatuto vasco, hechos a voluntad del nacionalismo institucional vasco, del PNV, que mediante hipérboles eficaces lograría sostener la nueva planta política sobre bases metaforales, confederalistas, y no sobre las constitucionales. El aroma preliberal y bilateral que envuelve el Estatuto, el gran éxito que ello le supuso al PNV, dificultan todavía más la comprensión de por qué ese partido no fue más beligerante frente a quienes, también desde el nacionalismo, lo impugnaban como insuficiente y recurrían por ello a intensificar el recurso a la violencia política, al terrorismo (Portillo, 2018). El riesgo de que ese pulso de legitimidades pusiera en peligro esos logros y el transcurrir inmediato del autogobierno vasco no lo compensaba la satisfacción o la ventaja del PNV por ver minorada para el futuro la presencia del Estado español en la región.

Lo cierto es que la traducción práctica de esto que se señala remite al menos a dos esferas convergentes que completan lo dicho hasta aquí. De una

[32] La ponencia política aprobada por el PNV en 2004 («Los desafíos del nacionalismo vasco en la primera década del siglo XXI»), en el momento álgido del llamado Plan Ibarretxe, partía de que «la situación política actual es el resultado de un deterioro progresivo a lo largo de más de veinticinco años, *solo en nuestra historia más reciente*». El subrayado, nuestro, señalaría la irremediable pulsión negativa de España en relación al País Vasco.

parte, el Estado español presenta serios déficit de legitimidad en el País Vasco; de otra, las instituciones gobernadas por el nacionalismo vasco manifiestan una clara distancia, cuando no deslealtad, con el entramado político español. Incluso se podría apuntar una tercera en la misma línea: la falta de amplios consensos en el interior de la sociedad vasca (Rivera, 2000: 175).

La falta de legitimidad del Estado en el País Vasco es una retórica que por reiteración nacionalista ha calado en sectores de la opinión pública. Un *lehendakari* podía afirmar sin rebozo que el Estado estaba deslegitimado porque los ciudadanos vascos no suscribieron mayoritariamente el texto constitucional; el mismo que da lugar al Estatuto autonómico que le permitía presidir un gobierno y, como tal, ser la primera autoridad de ese Estado en el País Vasco [33]. Como apuntamos atrás, la pieza jurídica primigenia (constitución) queda obviada y se recrea la ficción de que todo parte de su derivada (estatuto o incluso «tradición histórica foral»… constitucionalizada por vez primera en 1978). La relación bilateral entre los gobiernos de Vitoria y Madrid supone un desentendimiento del primero del conjunto español, que empalma con una cierta tradición secular de las élites del lugar [34]. Donde mejor se aprecia ahora es en la no aportación vasca a la solidaridad interterritorial española como consecuencia del sistema de Concierto y cupo [35]. Finalmente, la ausencia de un lenguaje común que expresara una coincidencia en valores compartidos –básicamente entre nacionalistas vascos y no nacionalistas, fueran políticos o ciudadanos– ha sido otro de los grandes déficit de la experiencia de autogobierno vasco. Un problema que se manifestó dramático cuando se trataba de la violencia terrorista, pero que afectó a todos y cada uno de los grandes temas del país, alimentando tanto la distancia entre esos dos mundos ciudadanos como el desistimiento o la ajenidad de unos y la insatisfacción y cuestión pendiente de otros. Al fin y al cabo, como señalara un experto internacional, la aceptación relativa o resignada por parte del nacionalismo gobernante de un «poder estatal alternativo –el de ETA– estaba socavando su propia autoridad y legitimidad» [36].

Todo procede otra vez del cuestionamiento de la legitimidad política sobre la que se asienta el edificio institucional vasco y su propia cultura política democrática: la Constitución y el Estatuto. También de la permanente necesidad que

---

[33] Así lo afirmaba Ardanza, pero no fue el último [véase el comentario correspondiente del historiador Santos Juliá («Chantaje permanente», *El País,* 20 de octubre de 1996)].

[34] Una tesis que he planteado, junto con Santiago de Pablo, en *Profetas del pasado. Las derechas en Álava,* Vitoria, Ikusager, 2015.

[35] «El régimen fiscal vasco, a examen», *El Correo,* 18 de octubre de 2015 (disponible en http://www.elcorreo.com/bizkaia/politica/201510/18/regimen-fiscal-vasco-examen-20151016184830.html).

[36] Peter Waldmann, *Radicalismo étnico. Análisis comparado de las causas y efectos en conflictos étnicos violentos,* Akal, Madrid, 1997, p. 414.

tiene el nacionalismo de renovar la agenda política y las expectativas finales. Y no solo porque este se ve a sí mismo como «un pueblo en marcha», sino porque su propia gestión ininterrumpida de las instituciones acaba haciendo rutinaria su funcionalidad y convirtiéndola en menos estimulante y atractiva. «La sacralidad de lo anhelado se torna en materia cotidiana y pierde su contenido mágico» (Gurrutxaga, 1996). En la medida en que una parte del cuerpo social –el mundo político de ETA– ha venido cuestionando tanto la Constitución como el Estatuto y en la medida en que el nacionalismo institucional ha manejado a conveniencia semejante reserva, nada era o es indiscutible y todo aparenta una provisionalidad, una *liquidez*… que ya va para su cuarto decenio.

CONSTRUCCIÓN DE UN CASI-ESTADO DE ALTA CALIDAD

Todo este panorama de incertidumbre y crisis político-institucional contrasta sin embargo con el resultado material del autogobierno, que presenta una sociedad del bienestar comparativamente de alta calidad [37]. En esencia, el proceso de construcción autonómica vasco no es muy diferente del resto de comunidades, salvo en tres cuestiones básicas: el entramado institucional interior, donde persisten con gran protagonismo las históricas diputaciones forales, el autogobierno fiscal y sus posibilidades de aplicación, y las competencias específicas, como la política lingüística o la policía propia. Pero por encima de todo hay una razón política que connota el día a día de la gestión administrativa: se trata no ya de gestionar (que también), sino de autogobernar un territorio que reclama permanentemente una singularidad política y que aspira a un estatus diferenciado del resto de regiones [38]. Digamos que la gestión cobra aquí un valor más sublime y trascendente, que no queda en lo inmanente y utilitarista de ser capaces de proporcionar una mejor vida a la mayoría de los ciudadanos, sino que ese logro se interpreta como muestra de las bondades del autogobierno, de «la capacidad de los vascos».

La construcción del autogobierno vasco es marcadamente nacionalista por el protagonismo que adquiere el PNV (y otros grupos de ese signo) y por la forma que toma el desarrollo de las competencias específicas, muy naciona-

[37] El servicio estadístico del Gobierno vasco (Eustat) gusta de cruzar los datos de la región con los de los Estados del mundo, como si fueran las mismas escalas. El resultado siempre es positivo: en 2014 el Índice de Desarrollo Humano de la ONU colocaría a Euskadi en octava posición mundial, justo delante de Estados Unidos.

[38] Manifestado desde el rechazo a la uniformizadora LOAPA de los primeros ochenta hasta los proyectos reiterados de un estatus político para el País Vasco ajeno a la lógica que dio origen al Estado autonómico.

listas en su intención de generar sobre todo una comunidad articulada, homogénea y diferenciada (educación, radiotelevisión pública, policía, símbolos, euskera, cultura, proyección exterior…). Sin embargo, hay que recordar que la participación en el gobierno de los no nacionalistas fue determinante en la puesta en marcha, en la definición y carácter de algunas de esas áreas de gobierno, como la educación, la justicia o la sanidad. Los nombres de consejeros socialistas como Recalde, Buesa, Freire o, más recientemente, Bengoa, se recuerdan por su impronta y por las decisiones que tomaron.

Pero fue el nacionalismo el que «se hacía con la vida política de Euskadi» (Montero, 2014: 334) con ese predominio institucional y social al que nos venimos refiriendo. Ello le permitió –en el primer gobierno «y medio» en solitario– diseñar mediante 66 leyes iniciales la forma que iba a tomar en el futuro el sistema político vasco, seleccionar las primeras promociones de empleados públicos (incluida la policía autonómica y muchos de sus mandos) [39], marcar políticas de ventaja como la normalización lingüística o el entramado de sociedades públicas, y patrimonializar el país con sus símbolos de partido (el himno, sobre todo) (Rivera, 2017: 222). El resultado de todo ello fue la asimilación de «vasco igual a nacionalista vasco» que, más que corregirse en enero de 1988, cuando el líder del PNV Xabier Arzalluz formuló una autocrítica con el llamado «espíritu del Arriaga», fue la propia evolución y pluralidad de la sociedad vasca la que lo echó por tierra, no sin que subsistan expresiones de «auto-odio» en algunos sectores [40].

Una de las muestras más patentes y de importantes consecuencias que tuvo esa patrimonialización del país fue el resultado del debate sobre el entramado institucional vasco. La discusión básicamente enfrentaba a partidarios de un gobierno unificado para abastecer las necesidades de poco más de dos millones de ciudadanos y a los de una planta confederal con instituciones provinciales potentes. La primera opción la avalaba la oportunidad histórica –la primera experiencia moderna y pacífica de autogobierno– y una concepción unitaria del País Vasco [41]; la segunda tenía un recorrido histórico largo tanto en

[39] La oposición propuso en noviembre de 1987 la creación de una Comisión de Investigación sobre presuntas irregularidades en la selección y promoción de los miembros de la *Ertzaintza,* que fue rechazada por el gobierno PNV-PSE. Los socialistas asumieron el fondo de las sospechas, pero, como dijo por ellos Eguiagaray, «el pasado no se arregla; lo que sí se puede arreglar es el futuro».

[40] «Se nos acusa de hegemonismo: de considerar a Euzkadi como patrimonio exclusivo nuestro; de intentos de "batzokizar" al país. Es cierto que ha existido entre nosotros una tendencia a considerar que Euzkadi es un patrimonio nacionalista, y a equiparar el concepto de vasco con el de nacionalista. Pero esta concepción es injusta, es agresiva y antidemocrática. Euzkadi es de todos los vascos» (Santiago de Pablo *et al., Documentos para la historia del nacionalismo vasco*, pp. 168-170).

[41] Entonces fue defendida por la izquierda (PSE y EE) y luego también por los secesionistas. Un congreso de Eusko Alkartasuna (2008) resolvió así la cuestión: «Este no es un problema de modelo admi-

la tradición confederal del nacionalismo sabiniano como en la foral de la derecha españolista, así como unas diputaciones forales centenarias y anteriores al nuevo gobierno, dotadas de legitimidad, costumbre, presupuestos y personal [42]. En todo caso, un asunto complejo porque antes y con el Estatuto el PNV había transitado desde una lógica foral –los «derechos históricos» y la negociación y redacción del Estatuto en términos bilaterales y casi preliberales– a otra que disolvía esta, al constituir un nuevo ente de derecho, el Gobierno vasco, que subsumía a las provincias y diputaciones (Portillo, 2018). Un entramado complejo que, si era comprensible jurídicamente para algunos, podía generar en el contexto histórico en que se producía lecturas contradictorias dentro de la comunidad nacionalista (y en el resto).

El debate se inició dentro del PNV y no salió al exterior hasta muy tarde; su resultado dio lugar precisamente a una grave escisión interna dentro de ese partido. La cuestión, en todo caso, se resolvió a favor de los confederalistas cuando el Parlamento Vasco aprobó en noviembre de 1983 la Ley de Territorios Históricos [43]. Esta norma remite la primacía política e institucional vasca a la administración común, al Gobierno Vasco, pero retiene en las diputaciones la recaudación fiscal, de manera que hacia arriba y hacia abajo, hacia el gobierno y hacia los municipios, las haciendas forales son las determinantes (Ugarte, 2009: 359-362). Además de otorgar por eso una posición central a los gobiernos provinciales, la hacienda vasca se encuentra sin posibilidad de formular propuestas tributarias propias y debe depender de la voluntad de las diputaciones. En su extremo se ha llegado a tasas fiscales no armonizadas entre los tres territorios [44]. También se ha resentido la propia gestión, advirtiéndose duplicidades de gasto, ineficiencia en la prestación de servicios y rivalidades competenciales entre las administraciones que encarecen el sistema, además de parasitarlas con prácticas clientelares. El asunto constituye una cuestión pendiente

---

nistrativo centralizado o descentralizado, sino una cuestión política previa: la convicción de que no se puede configurar una nación ni un estado con instituciones y poderes debilitados por pretensiones provinciales o territoriales en constante competencia o desgaste».

[42] Javier Corcuera, «Notas sobre el debate de los derechos históricos de los territorios forales», *Revista de Estudios Políticos,* 46-47 (julio-octubre 1985), pp. 55-89.

[43] El 29 de mayo de 1981 el gobierno del PNV presentó al Parlamento un proyecto aceptado por los grupos de izquierda. La reacción contraria del Diputado General de Álava, Emilio Guevara, y de parte de su partido hizo que el proyecto no volviera a la Cámara hasta el 2 de diciembre del año siguiente, ya totalmente transformado en beneficio de las diputaciones. Veinte días más tarde el gobierno retiraba el documento y se creaba una Comisión parlamentaria, donde el PNV presentó este último borrador modificado. Tras cuatro meses y medio de debate se cerró la ponencia. Un año después de la aprobación de la LTH dimitía Garaikoetxea.

[44] La demanda de armonización fiscal es habitual entre los empresarios vascos ya que el problema incluye diferencias en los plazos de aprobación de normas, distinta aplicación de descuentos y ayudas, y una letra pequeña de notable complejidad *(El Diario Vasco,* 26 de diciembre de 2016).

de reforma que, sin embargo, y a pesar de los muchos intentos, nunca ha pasado de los informes que certifican sus defectos a las medidas que los corrijan [45].

El modelo es, sin duda, excepcional en la actual realidad española y también en la europea: justificado sobre todo por una tradición histórica muy alejada de las circunstancias del presente, es la única administración que tiene disociadas sus capacidades de recaudación y gasto. Son, entonces, las diputaciones las que perciben los impuestos y es el gobierno el que se dirige a ellas para recibir el montante que le permita su actividad. En síntesis, el sistema funciona con dos coeficientes. El primero es el horizontal, que remite al reparto de aportaciones de cada provincia o territorio histórico a la hacienda vasca común. Se aplica la fórmula «1-2-3», que supone que la aportación alavesa se duplica en el caso guipuzcoano y se triplica en el vizcaíno, siempre sobre la base de los índices de recaudación (no ya de renta). A su vez, el coeficiente vertical establece el porcentaje que va de cada una de las haciendas forales a la del Gobierno vasco para su gasto: al principio se estableció en un 62,64% del total recaudado y en la actualidad ha subido hasta el 70,14, en paralelo al incremento de responsabilidades y competencias asumidas [46]. En cifras redondas el otro diez por ciento de lo recaudado paga la aportación del cupo con el Estado y el veinte es para el presupuesto de cada diputación [que incluye la financiación a los municipios (Larrea, 1991; Lambarri, 1991; Uriarte, 2015; Zubiri, 2015)].

Pero más allá del debate sobre la idoneidad de tan extraña planta institucional interna, el autogobierno fiscal (Concierto económico y cupo) y sus posibilidades de aplicación constituyen la singularidad principal del autogobierno vasco respecto de las otras autonomías. De hecho, esto ha sido así en el último siglo y medio, gracias a los Conciertos (con la suspensión de estos durante el franquismo para Vizcaya y Guipúzcoa), y lo era antes por la condición exenta de las provincias vascas y de Navarra. En la actualidad ello supone una posición de ventaja para las administraciones vascas (y navarras), que contarían con más recursos que los ciudadanos españoles de «territorio común». El debate es endiablado porque históricamente la diferencia vasca –la que materializan los conciertos, en el último tiempo– es la llave de entrada en el juego político; su aceptación o no legitima o expulsa a un agente de la competición política [47]. Parece haber una coincidencia en que el cómputo del cupo favorece a los ciudadanos vascos y

[45] En 2015 el último intento pactado entre PNV y PSE para estudiar una posible reforma fue vetado por las diputaciones controladas por los primeros, presentando recursos a la Comisión Arbitral.

[46] El 82% de los ingresos del Gobierno Vasco proceden de la aportación de las tres diputaciones.

[47] El último que comprobó ese axioma fue el partido Ciudadanos al cuestionar la oportunidad de mantener el autogobierno fiscal tal y como se hace hoy. La relación histórica de los socialistas vascos con el asunto la he tratado en *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 106-117 y 170-171.

apuntala su ventaja económica, haciendo que los recursos no vayan de los territorios menos favorecidos a los más, sino al revés [48]. Pero esa reflexión constituye una declaración de guerra para los partidarios de no tocar nada; incluso que, de tocarse o cuestionarse, ello «liberaría» al País Vasco de su relación con España. El concierto como salvaguarda del *statu quo* a todos los efectos; o, como decían los antiguos fueristas del siglo XIX: «el fuero es no pagar» [49].

Lo cierto es que los indicadores de gasto en la tríada característica de estos últimos años de crisis (educación-sanidad-intervención social) son claramente favorables al País Vasco y Navarra. En consecuencia, también los índices de calidad de cada uno de esos servicios públicos (Zubiri, 2015: 206). La ciudadanía respalda esa impresión, aunque no la asocie necesariamente a la singularidad del concierto y cupo [50]. En ocasiones se ha mencionado la cifra de mil euros por persona y año de ventaja entre los ciudadanos vascos y el resto, pero no hay estudios contrastados que avalen esa afirmación ni, mucho menos, consenso al respecto; tampoco ninguna intención firme de debatir en serio el asunto. Como hicieron los fueristas del siglo XIX, la mejor manera de llegar al «arreglo foral» es no arreglar nada y que todo siga tal cual.

La disponibilidad de más recursos por parte de las administraciones vascas en comparación con las de territorio común, así como una mayor rigurosidad gestora, estarían en la razón de una mejor calidad y consideración de los servicios públicos en el País Vasco. Ello se corresponde con una región de tradición industrial que ha sido capaz de apuntalar y normalizar valores relacionados con la seriedad en la administración tanto de los bienes públicos como privados. Pero en esto también hay un tanto de subjetividad. En todo caso, comparativamente, la percepción ciudadana (y de sus líderes políticos o de opinión) siempre es favorable al País Vasco en relación al resto de España, lo que consolida un tic de singularidad y de superioridad. Ello cobra forma política en una suerte de nacionalismo banal, «orgullo de norteños», regiones desarrolladas, modernas y ricas

[48] Una evidencia palpable ya en la primera ocasión en que se calculó este en la era moderna, en 1981 («El País Vasco, del privilegio al sacrificio», *El País,* 18 de septiembre de 1981, disponible en http://elpais.com/diario/1981/09/18/economia/369612007_850215.html). La publicación de las balanzas fiscales ratificaba el desequilibrio favorable al País Vasco («Euskadi recibe del Estado 1.576 millones más de los que aporta», *El Diario Vasco,* 23 de julio de 2014).

[49] Este es básicamente el resumen de los once volúmenes escritos por el exconsejero de Hacienda vasco Pedro Luis Uriarte, abanderado intelectual de la cruzada actual contra el cuestionamiento del Concierto.

[50] El Euskobarómetro siempre refleja esa consideración positiva de los servicios públicos vascos comparados con los de España, así como la disparidad de opiniones sobre si es el Concierto lo que la justifica. Los secesionistas creen que el procedimiento perjudica a la economía vasca, mientras que los votantes de PNV y PP son los que más defienden su bondad. Pero, en general, los nacionalistas vascos opinan más que perjudica y los no nacionalistas que beneficia.

frente a otras dependientes, apáticas y empobrecidas, que ya se ha podido ver en otros lugares de España o de Europa, de Cataluña a la cuenca del Po, de Flandes a Baviera (no siempre los norteños viven en el Norte).

Los buenos resultados reafirman la bondad del autogobierno a todos los efectos y este se dirige cotidianamente al empeño, también, de reforzar la singularidad, la diferencia. Por eso la gestión pública, como decíamos páginas atrás, en manos de nacionalistas, se dirige a edificar desde lo institucional, desde la administración y los servicios, una ciudadanía nacional, diferente en este caso de la española. Algo que se aprecia de nuevo en otros lugares. La escuela y los medios de comunicación vuelven a ser instrumentos de primer orden en ese empeño por renacionalizar a los ciudadanos. La disputa por el currículum vasco o la intención de la radiotelevisión pública de «conformar una opinión pública autorreferencial» son ejemplos de cómo se pretende sobre todo construir hacia adentro, singularizando cualquier expresión de lo universal [51]. Pero si los resultados económicos y de bienestar acompañan, esa prioridad por fortalecer una comunidad etnonacional frente a una ciudadanía cosmopolita se asume mejor y se respalda en sucesivas citas electorales. Al final, por unos motivos o por otros, palmarios o difusos, la primacía en la gestión de lo público por parte del nacionalismo vasco, en sus diferentes versiones, se resuelve de manera materialmente ventajosa y benéfica para los ciudadanos vascos, que confirman reiteradamente a este para que continúe en esa dirección. Se trata, entonces, de una sociedad nacionalista, consolidada ya en los inicios de la democracia y reforzada en esa línea durante los años de ejercicio ininterrumpido del poder por partidos nacionalistas.

UNA SOCIEDAD NACIONALISTA DE CIUDADANOS NO NACIONALISTAS

Más allá de la crisis catalana, la coyuntura vasca presente (comienzos de 2018) ilustra también con gran precisión acerca de la naturaleza estructural-

[51] Una «opinión pública autorreferencial» sería aquella que se informara exclusivamente en la radiotelevisión pública vasca. Así lo dejaban claro los sucesivos contratos programa o el Plan Estratégico de EITB hasta este último de 2013-2016, que habla solo de su aspiración a constituirse como «la principal referencia informativa del País». Con todo, cada vez que surge un debate sus gestores y defensores acuden a su tradicional intención de «crear un espacio de comunicación propio y autorreferencial» (así lo decía su directora al llegar al cargo en marzo de 2013 o el portavoz parlamentario del PNV cuando se recuperó el mapa de Euskal Herria para la información meteorológica). Sobre la nacionalización de la escuela vasca, un análisis muy crítico en Luis Haranburu Altuna, «Tres fallas del sistema educativo vasco», *El Correo,* 27 de febrero de 2017.

mente inestable del modelo autonómico español al cabo de casi cuatro décadas. La vasca se ha confirmado en estos años como una sociedad nacionalista, intensificando mediante la dirección política de sus gobiernos autonómicos una caracterización que se había ido formando en el tiempo de la transición a la democracia. La política gubernamental nacionalista se aplica al buen funcionamiento de los servicios públicos para sus ciudadanos, pero no oculta su intención permanente de construir un escenario cotidiano cada vez más alternativo y ajeno al español. Acepta a regañadientes el hecho de estar en España, pero no oculta a cada paso su deseo por ocupar otro estatus, que habitualmente deja en un limbo impreciso y que es interpretado de manera diferente por los integrantes de la comunidad nacionalista. El instrumento del poder institucional, como decimos, intensifica las posibilidades de esa construcción nacional, pero a la misma colabora también de una manera decisiva y, en ocasiones, distintiva la parte de la comunidad nacionalista procedente del «mundo de ETA». Esta se ha manifestado tradicionalmente muy dinámica y activa, tanto desde el aliento a diferentes movimientos sociales que convergen finalmente en el objetivo primero nacional como desde la gestión de instituciones públicas, normalmente de rango municipal (en un caso llegaron a gobernar la diputación guipuzcoana). Su inserción en el entramado de instrumentos de nacionalización (sistema educativo, medios de comunicación públicos y también privados, entidades sociales y culturales, sindicatos…) es otro factor de gran importancia a estos efectos [52].

La construcción nacional que lleva a cabo el nacionalismo vasco, ya sea desde las instituciones, ya desde la sociedad, constituye un proceso de renacionalización cuyo objeto es hacer del territorio algo cotidianamente distinto de España. En tal empeño puede ser acompañado por una mayoría de la sociedad vasca, como confirman los resultados electorales una y otra vez o reiteradas encuestas de opinión. Dotado de un casi-Estado de gran calidad en sus servicios públicos, el ciudadano respalda a sus administraciones en esa «política de la diferencia» que le hace sentirse y percibirse mejor que sus vecinos [53]. Podríamos decir que se han forjado así ya un par de generaciones de vascos acli-

[52] El escenario sindical es muestra de ello y su responsabilidad recae en una entidad nacionalista ajena a ese «mundo de ETA». El sindicato mayoritario ELA, del brazo de LAB y de otros menores o corporativos, ha logrado convertir el sistema de relaciones laborales español en algo casi ajeno al País Vasco. Sirvan dos ejemplos: las huelgas generales se realizan aquí la víspera o al día siguiente que en España (o se convocan dos días seguidos, uno para cada bloque sindical) y recientemente se ha firmado con la patronal un acuerdo de prioridad de los convenios vascos sobre los españoles.

[53] Los insultos antiespañoles vertidos en el programa «Euskalduna naiz, eta zu?» de la televisión autonómica el 8 de febrero de 2017 son una expresión superlativa de ese acendrado sentido de superioridad de algunos vascos (disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_6gYvFB9_sQ).

matados a vivir en España, pero perfectamente educados para salir de ese escenario si la ocasión se presenta. Incluso más: sin llegar a aquellas expresiones iniciales en la construcción del Estado-nación español, en la mitad del siglo XIX, cuando un jefe político reconocía que a este «ni se le conoce ni se le hace amar» –más por escasa andadura que por desapego local, que también–, lo cierto es que en la Euskadi de hoy se adiestra a sus ciudadanos para no verse partícipes de España[54]. Semejante territorialización de la autonomía, interpretada así a la usanza clásica de la construcción nacional decimonónica, complica no la inserción de Euskadi en España sino lo contrario: la convivencia no problemática en el lugar de quienes no se sienten en la obligación de optar por una identidad nacional exclusiva (Lamo de Espinosa, 2007: 488-490).

Ahí radica el problema y la diferenciación de la realidad vasca con respecto, por ejemplo, a la catalana, que supone la gran amenaza para la continuidad del Estado español. La identidad nacional subjetiva de los vascos es todavía hoy muy distinta de la catalana. Quienes no tienen problema en manejar una doble lealtad (o nacionalidad), vasca y española, son un porcentaje muy alto. De hecho, es claramente la primera opción, como en Cataluña lo es la de quienes tradicionalmente se han manifestado como solo catalanes. A su vez, el «solo español» de los vascos sería solo un poco menor de la doble lealtad en el caso catalán[55]. Esos son los guarismos, que se confirman constantemente cuando se encuesta a los vascos y se les pregunta acerca de si son nacionalistas: responden mayoritariamente que no[56]. Es decir, la vasca es una sociedad (mayoritariamente) nacionalista, pero de ciudadanos (mayoritariamente) no nacionalistas. Parece un acertijo, pero se entiende rápido. El ciudadano vasco respalda la manera de gestionar lo común y también la visión de su mundo que se hace desde el nacionalismo vasco, en sus diferentes expresiones. Incluso se siente cómodo y satisfecho con las políticas diferenciales respecto de España. Sin embargo, no acepta que le intenten convertir en nacionalista, porque no quiere desentrañar su particular nudo gordiano identitario de un machetazo.

---

[54] Así se lamentaba el navarro Rafael de Navascués, que fue cesado de su cargo en Vizcaya por presiones forales. Otro, Patricio de Azcárate, ratificaba: «Es increíble la posición desairada y desautorizada que ocupan en estos países los gobernadores delegados del gobierno supremo» *(Exposición a S.M. sobre arreglo de los fueros de las Provincias Vascongadas,* León, Viuda e hijos de Miñón, 1856, p. 19).

[55] Datos del Euskobarómetro y del Institut de Ciències Polítiques i Socials (UAB) [Lamo de Espinosa, 2007: 488-489 (vol. II)].

[56] El Euskobarómetro de octubre de 2017 fue el primero en reflejar un empate de identidades en ese sentido (48%), pero históricamente los no nacionalistas han superado en varios puntos a los nacionalistas. La condición nacional subjetiva de «solo vasco» (35%) aventajaba ahora a la doble identidad (31) y a la de «más vasco que español» (23). Las alternativas sobre la forma de Estado suelen ser más estables: 36 autonomía, 32% federalismo y 24 independencia (disponible en https://ep00.epimg.net/descargables/2017/12/15/ff8a1adc8bc19736b553b78dcdbbf9bf.pdf).

Digamos que se siente a gusto en esa ventajosa incertidumbre. De hecho, en las ocasiones en que hasta la fecha el nacionalismo vasco ha tratado de forzarle en esa dirección ha reaccionado contrariamente. La experiencia del último gobierno Ibarretxe y la escisión social provocada por el Acuerdo de Estella facilitaron a la postre un desfonde del voto nacionalista y una mayor legitimación de sus competidores no nacionalistas. En sentido contrario, los buenos resultados electorales de Urkullu, con su política de apaciguamiento y respeto de la legalidad (la llamada «vía vasca»), confirmarían de nuevo esa afirmación.

La dirección ininterrumpida del país durante casi cuatro décadas por parte del nacionalismo, con un empeño renacionalizador evidente, y su indiscutible hegemonía sociocultural, no han dado como resultado una ciudadanía nacionalista. Es una realidad que se constata de nuevo, pero que se venía señalando desde hace al menos veinte años (Gurrutxaga, 1996: 211 y ss.). Sin embargo, el nacionalismo necesita ontológicamente una cierta tensión y un renovado objetivo político para no morir en esa rutina, para no resultar anulado en su éxito social sin alcanzar a la vez la finalidad última para la que fue creado. Ello hace que este movimiento se debata entre el pragmatismo actual –atemperar su discurso y recibir a cambio el apoyo del electorado, lo que le permite un poder institucional inédito en su centenaria historia– o el poner otra vez a prueba el pluralismo de la sociedad vasca y forzarla al límite para imponer un proyecto político particular, partidario. En ese segundo caso ya tiene aprendido que la consecuencia es una merma de su poder político e institucional, así como la amenaza de que partes de la comunidad se le enfrenten o se muestren ajenas a su propósito. Lo escribió Emilio Guevara en los críticos momentos del Plan Ibarretxe: «a más soberanía, menos territorio» (y menos fortaleza política del nacionalismo, menos instituciones bajo su control y menos cohesión nacional).

Sin embargo, es el nacionalismo el que tiene el problema de cómo gestionar su éxito, el superlativo actual y el tradicional anterior. Solo el PNV tiene en sus manos la iniciativa para dar lugar a un proceso político distinto. Siempre ha sido de ese modo. Pareciera, por tanto, que el resto de agentes políticos o sociales son comparsas de esa voluntad, con la excepción de la izquierda *abertzale,* siempre dispuesta a empujar en dirección soberanista, pero consciente al cabo de las veces de que nada tiene que hacer, hoy por hoy, sin el concurso del nacionalismo institucional. El ejemplo catalán solo le vale a ese sector político y el precio del mismo, uno de ellos, es el *«sorpasso»* sobre ese nacionalismo clásico. Justo lo que lleva intentando, sin éxito, desde 1958. Por eso la distancia del PNV respecto de la «vía catalana» (Rivera, 2016).

Se enfrentan, entonces, hegemonía y pluralismo, y lo hacen en una tensión desigual, porque solo uno de los agentes, una de las partes, tiene en sus manos tratar de modificar el *statu quo*. Mucho voto no nacionalista, de hecho, se acomoda hoy en el vivero del PNV para abastecer su lógica ansia de poder y así calmar otra paralela pulsión de cambiar las reglas de juego. Se acepta a los nacionalistas como gobernantes, pero no como directores de la vida privada y pública de los ciudadanos. Los vascos se descubren así liberales a la contra: tratan de ganar su espacio de libertad (o al menos de no agitación) entreteniendo con poder institucional a un movimiento necesitado de tensión y causas pendientes para sentirse vivo (pero también de control del poder, en su sentido más rotundo). El precio a pagar siempre es el tradicional pluralismo de la sociedad vasca, constitutivo de su auténtica identidad desde al menos siglo y medio, desde la industrialización de finales del siglo XIX, pero siempre mirado con recelo por un nacionalismo que aspira a la homogeneidad.

El balance de casi cuatro décadas de autonomía en el País Vasco sería entonces incierto o, más bien, contradictorio. Exitoso indiscutiblemente en lo material: el autogobierno ha resultado muy positivo para la sociedad vasca y capaz tanto de superar las graves dificultades que se vivieron a comienzos de los años ochenta del siglo XX (paro, reconversión industrial, desertificación fabril, degradación de espacios urbanos, ausencia de futuro para los jóvenes, división social en cuanto a proyectos políticos, falta de recorrido legitimador de las nuevas instituciones democráticas, droga, agitación callejera y violencia, y terrorismo) como de generar unos servicios públicos y una estabilidad cotidiana que acabaron por vencer al proyecto alternativo sostenido por ETA y la izquierda *abertzale*. La ciudadanía vasca valida a cada paso esa opinión favorable al logro institucional, aunque de ella se desmarque tradicionalmente ese sector social refractario[57].

En esa dirección institucional han jugado un papel hegemónico el PNV y otras formaciones nacionalistas, aunque durante muchos años aquel partido compartió el gobierno, como lo hace ahora, con los socialistas vascos. El resultado ha sido una sociedad moderna y comparativamente rica, que dispone y gasta una cantidad de recursos muy superior al resto de España en los servicios básicos para la ciudadanía. Eso ha sostenido objetivamente una autopercepción más favorable entre los vascos, que no es contradictoria con su perenne insatisfacción política, particularmente entre los nacionalistas. Esto es, el gobierno nacionalista continuado y la consolidación de una sociedad nacionalis-

[57] Los datos del Euskobarómetro oscilan entre un 16 y un 20% de insatisfacción con el Estatuto, que coinciden básicamente con el electorado de la izquierda *abertzale*.

ta no se contemplan como éxito definitivo, sino que se mantiene viva una demanda pendiente a la espera de su oportunidad.

De manera que esa contradicción entre los datos objetivos y la percepción subjetiva de los nacionalistas vascos condena al conjunto de la sociedad a una incertidumbre perpetua y a una dualidad de comportamientos improductiva: unos se aplican a la gestión de lo común sin más objeto trascendente que mejorar esta y otros no reparan sino en lo que supone de construcción de un futuro distinto e ignoto. Unos terceros rechazan políticamente por sistema un contexto de bienestar del que se benefician, pero que imaginan todavía por debajo de lo que merecen. Las posibilidades de acallar esa demanda con algo que no sea una imprecisa «soberanía plena» se antojan inútiles. El techo competencial vasco no tiene ya más frontera que la ruptura de la caja única de la Seguridad Social o el reconocimiento hacia el exterior de una condición casi estatal, cosa que no depende del permiso de España tanto como de las normas internacionales. La fórmula federal espanta al nacionalismo, claramente contrario y partidario de relaciones bilaterales típicamente premodernas y nada igualitarias [58]. Un estatus novedoso de mayor reconocimiento de la condición nacional del País Vasco no está muy claro qué sea ni cómo afectaría al pluralismo interior de la sociedad vasca. La «espada de Damocles» de un nuevo ciclo político marcado por la tensión interior y hacia el exterior queda en manos siempre de un solo jugador, con la resignación de quienes no participan de esa pulsión o su apartamiento a una condición ciudadana pasiva y, a la postre, subordinada por menos hiperactiva que sus competidores. Quizás se trate del «peso de la identidad», pero en cada ocasión que se ha planteado ha puesto en peligro la siempre endeble cohesión de la ciudadanía vasca. De momento no parece otearse en el horizonte, pero no vivimos sino coyuntura.

BIBLIOGRAFÍA

CASTELLS, Luis, y RIVERA, Antonio, «Las víctimas. Del victimismo construido a las víctimas reales», en Fernando Molina y José A. Pérez (eds.), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca,* Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 265-305.

CORCUERA, Javier, «País Vasco: los conceptos de Estado y sociedad», *Cuenta y Razón,* 33 (1988), pp. 7-12.

[58] El historiador Juan Pablo Fusi recordaba recientemente (entrevista en *El Mundo,* 25 de febrero de 2017) la aversión del nacionalismo vasco al federalismo y reflexionaba en el sentido de que más bien se mueve en clave confederal, imaginando y blandiendo soberanías previas (la «nación foral» de Urkullu).

— *Política y Derecho. La construcción de la autonomía vasca,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

— «De Guernica a Sarajevo, pasando por Burgos», en Juan Aranzadi *et al., Auto de terminación,* Madrid, El País-Aguilar, 1994, pp. 11-25.

Fernández Soldevilla, Gaizka, «Ellos y nosotros. La cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente abertzale en la Transición», *Historia del Presente,* 13 (2009/1), pp. 97-114.

Fusi, Juan Pablo, «Euskadi: sociedad abierta», en Juan Pablo Fusi y José Antonio Pérez (eds.), *Euskadi 1960-2011: dictadura, transición y democracia,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 281-297.

Fusi, Juan Pablo, y Pérez, José Antonio, «Introducción», en Juan Pablo Fusi y José Antonio Pérez (eds.), *Euskadi 1960-2011: dictadura, transición y democracia,* pp. 13-26.

Gurrutxaga, Ander, *La refundación del nacionalismo vasco,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990.

— *Transformación del nacionalismo vasco. Del PNV a ETA,* San Sebastián, Haranburu, 1996.

— *Rutas nacionalistas. La sociedad vasca en el siglo XXI,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.

Lambarri, Carlos, «El modelo de distribución de recursos entre las instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco: la Ley Trienal de Aportaciones», en *Estudios sobre el Estatuto de Autonomía del País Vasco,* Oñate, IVAP, 1991, pp. 1809-1871.

Lamo de Espinosa, Emilio, «El cambio social en España. La España de las autonomías y el papel de España en Cataluña y el País Vasco», en Juan Pablo Fusi y Guadalupe Gómez-Ferrer (coords.), *La España de las autonomías,* Madrid, Espasa Calpe, 2007, vol. II, pp. 467-495.

Larrea, José Luis, «El Concierto Económico: el Cupo y las Leyes Quinquenales de Cupo (un balance)», en *Estudios sobre el Estatuto de Autonomía del País Vasco,* pp. 1755-1807.

Linz, Juan José, *et al., Conflicto en Euskadi,* Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

López Romo, Raúl, *Años en claroscuro: nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi, 1975- 1980,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011.

— *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010),* Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.

Llera, Francisco J., «Caracterización sociopolítica del sistema de partidos de las Comunidades Autónomas Vasca y Navarra», *Revista de Estudios Políticos,* 20 (1981), pp. 61-86.

— «Pluralismo y gobernabilidad en Euskadi, 1980-1994», working paper n.º 162 del Institut de Ciències Polítiques i Socials, (1999), Barcelona (disponible en http://www.ehu.eus/documents/1457190/1764019/Llera+-+1999+-+pluralismo+y+gobernabilidad.pdf).

LLERA, Francisco J., y LEONISIO, Rafael, *La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco,* Vitoria-Gasteiz, Centro Memorial de las víctimas del terrorismo, febrero de 2017.

MONTERO, Manuel, «La transición y la autonomía vasca», en Javier Ugarte (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 93-120.

— «El nacionalismo moderado durante la Transición. La conquista de la hegemonía en el País Vasco», *Cuadernos de Historia Contemporánea,* 36 (2014), pp. 331-351.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro, «La espiral del silencio en el País Vasco», *Cuenta y Razón,* 33 (1988), pp. 45-52.

PORTILLO, José M.ª, «Entre tiros e historia. La constitución de la autonomía vasca (1876-1979)», Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018.

RIVERA, Antonio, «Las limitaciones de una transición», en Mercedes Arbaiza (ed.), *La cuestión vasca. Una mirada desde la historia,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 173-184.

— «Pluralismo y hegemonía en la sociedad vasca: una interpretación sanadora», en M.ª Jesús González y Javier Ugarte (eds.), *Juan Pablo Fusi. El historiador y su tiempo,* Madrid, Taurus, 2016, pp. 91-98.

— «Un pulso de legitimidades: la conformación institucional del autogobierno vasco», en Juan Pablo Fusi y José Antonio Pérez (eds.), *Euskadi 1960-2011: dictadura, transición y democracia,* pp. 217-236.

RIVERA, Antonio, y DE PABLO, Santiago, *Profetas del pasado. Las derechas en Álava,* Vitoria, Ikusager, 2014.

UGARTE, Javier, «Gobernando con el Estatuto de Guernica. Euskadi, 1979-2008», en Luis Castells y Arturo Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008),* Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 345-387.

URIARTE, Pedro Luis, *El Concierto Económico vasco: una visión personal,* 2015 (disponible en http://www.elconciertoeconomico.com/).

ZUBIRI, Ignacio, «Un análisis del sistema foral de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus ventajas durante la crisis», *Papeles de economía española,* 143 (2015), pp. 205-224.

EL PSOE Y LA CUESTIÓN NACIONAL

Andrés de Blas Guerrero
Catedrático de Ciencia Política
UNED

I. La visión de la cuestión nacional por parte del PSOE anterior a la guerra civil queda enmarcada en la interpretación del tema por parte de la II Internacional. Puede afirmarse que el pensamiento de esta última permanece fiel a las posiciones marxistas al respecto. Ciertamente, son identificables actitudes filo-nacionalistas en diferentes países europeos, pero la posición predominante de la ortodoxia alemana, tal como viene expresada sustancialmente por Kautsky, es la que va a valer para el grueso del movimiento socialista anterior a la primera guerra mundial.

En primer lugar, hay en la II Internacional una minusvaloración del problema como resultado de la creencia en las posibilidades homologadoras que en el campo cultural representa el desarrollo capitalista. En segundo lugar, en los conflictos nacionales se ve fundamentalmente un enfrentamiento de intereses económicos y lucha por los mercados a ser superado por la futura organización socialista; en última instancia, hay una confianza en los valores universalistas que, además de inevitables, son aceptados como deseables; se trata de conseguir el acceso de las masas, no a las culturas nacionales, sino a la cultura universal.

Las naciones tienen su principal función en la oferta de unos marcos adecuados al desarrollo económico y social; cualquier factor cultural que pueda oponerse a ese desarrollo deberá ser superado. Las concesiones al problema

nacional no superan la condición de tales, y el teórico y retórico reconocimiento del derecho de autodeterminación debe pasar por los intereses de la táctica y la estrategia socialistas. Está demasiado viva la esperanza en la futura sociedad como para que se desee correr el riesgo de cuestionar la existencia de unos Estados capitalistas que en breve van a dejar de serlo. El socialismo europeo, como resume Seton-Watson, permanecerá fiel a la tradición liberal y a sus propias posiciones iniciales en el sentido de ver como progresistas los grandes Estados y reaccionarias las pequeñas organizaciones políticas de base territorial: «…Donde una serie de pequeños territorios eran habitados por gentes que querían la unidad entre los mismos, escribe Seton-Watson, sus objetivos eran normalmente aceptables para los socialistas, pero donde estos pequeños grupos querían separarse de grandes Estados y formar Estados propios, los veían con suspicacia; los nacionalismos alemán, italiano y polaco aparecían en general entre los primeros socialistas como causas respetables, pero los nacionalismos de checos, serbios u otros de los pequeños pueblos de la Europa central no lo eran» [1].

La elección del marco del Estado-nación para la acción de los partidos socialistas europeos decide en última instancia la opción en favor de las grandes naciones de preferente signo político sobre el interés en las pequeñas nacionalidades de base cultural. Esta línea general de la II Internacional en referencia la cuestión nacional alberga dos enfoques singulares de distinta incidencia en el socialismo español.

El primero, el del austro-marxismo, supone la respuesta de aquellos movimientos socialistas con un significativo problema interno respecto a la cuestión nacional. En el marco del imperio Austro-Húngaro, la mayor dificultad cara al tratamiento socialista del tema radicaría en los problemas intrínsecos a una aplicación directa de un criterio de pura autonomía territorial. La complejidad étnica se hacía más problemática por la profunda interacción de los grupos nacionales; cita así Y. Bourdet, por ejemplo, el hecho de que en 1902, en los aproximadamente 12.000 municipios de Hungría, apenas en una tercera parte se hablaba una sola lengua; más de 4.000 eran bilingües, en más de 3.000 se hablaban tres lenguas, en más de 1.000 cuatro y en algunos municipios hasta siete idiomas diferentes.

Ante esta situación, K. Renner se apresta a la defensa de una base no exclusivamente territorial para la autonomía de las nacionalidades, insistiendo en la importancia del fundamento personal de esa autonomía. La cultura de una nacionalidad tenía un fundamento sociológico más allá de la continuidad o no

[1] Hugh SETON-WATSON: *States and Nations,* London, Methuen, 1997.

del territorio. Como subraya B. Akzin, la idea de autonomía personal propugnaría que el estatuto de una persona con relación al derecho y a las instituciones políticas estaría determinado no por el lugar de residencia, sino por su auto-inclusión en un grupo comunitario nacional. Escribe K. Renner al respecto: «…en pocas palabras: debe ser el principio de personalidad, y no el principio territorial, el que debe servir de base a la reglamentación y las naciones deben constituirse, no como corporaciones territoriales, sino como asociaciones de personas, no como Estados, sino como pueblos, no según los derechos de Estados legendarios, sino como el derecho vivo del pueblo. Naturalmente un pueblo no existe sin su territorio, y la estructura interna no puede ser independiente de la estratificación local de las poblaciones. Si el principio de personalidad es el principio constitutivo que rige la separación de las nacionalidades y la unificación de los individuos, entonces el principio territorial podrá jugar su papel decisivo como principios de organización» [2].

La idea de autonomía personal, cuyo procedente práctico puede encontrarse de alguna manera en el «millet» otomano y en el «ghetto» judío y cuyos antecedentes teóricos se han visto en las «congregaciones nacionales» propuestas por el dirigente nacionalista húngaro L. Kossuth y en las ideas del esloveno E. Kristan, no es en todo caso sino un aspecto, especialmente sugerente pero seguramente no el más significativo, de la preocupación del austro-marxismo ante el problema nacional. La gran cuestión era si la autonomía política, en sus diferentes manifestaciones, era una alternativa suficiente a las tensiones nacionalistas del Imperio. Ante el corazón del problema, difieren las razones alegadas por Bauer y Renner.

Mientras la defensa de la autonomía se justifica en Renner en el respeto a los derechos culturales de todo individuo como prolongación de las convicciones democráticas ante la cuestión de las nacionalidades, en O. Bauer esa autonomía tiende a ser justificada como resultado de unas necesidades económicas que refrenan la asunción en profundidad del principio de las nacionalidades y el protagonismo de la voluntad nacional. El desarrollo capitalista ha supuesto el despertar de las naciones «sin historia», desprovistas de una organización estatal. Si Bauer no deduce de este dato la necesidad de proceder a la urgente construcción de nuevos artefactos estatales es porque el desarrollo capitalista obliga al mantenimiento de estados multinacionales como el Imperio. «… en nuestra sociedad los Estados multinacionales no se basan solamente en el hecho de que haya naciones enteras que no tienen fuerza para construir el estado

[2] Karl Renner; *Estado y Nación. El derecho de las naciones a la autodeterminación,* Madrid, Tecnos, 2015. Ed. De X. Ardoz.

nacional al que aspiran, o en que gran parte de muchas naciones sufran aún la poderosa influencia de las ideologías del pasado, no hayan sido incorporadas a la comunidad de cultura de la nación y luchen contra la idea de unidad y de libertades nacionales; sino más bien en el hecho de que el Estado moderno es también un territorio económico que impide la realización completa del principio de la nacionalidad» [3].

Si de esta sugerente línea de reflexión en torno a la cuestión nacional en el seno de la II Internacional apenas hay huellas en el socialismo español a excepción de algunas manifestaciones en el socialismo catalán, no puede decirse lo mismo del interés de una parte importante del movimiento socialista por el nacionalismo político de signo liberal-democrático con asiento en los grandes Estados europeos. Habría en este momento que recordar la inserción de las posiciones de J. Jaurès, P. Lafargue o Millerand en el nacionalismo de los republicanos franceses. Es precisamente el caso francés el que mejor ilustra quizá el significado de esta actitud nacionalista. Como ha sintetizado J.J. Schwarzmantel, esta línea de interpretación socialista defiende justamente la equiparación de los socialistas con los buenos patriotas; mientras los capitalistas siempre estarían dispuestos a sacrificar los intereses de la patria a la obtención de sus beneficios, serían las clases populares las que se identificarían de modo más generoso con una nación democrática que ha sabido completar los derechos y libertades individuales con los de carácter social y colectivo. La superación de la nación dividida y el fin del monopolio burgués sobre los poderes públicos, implicará de modo automático la asunción por los trabajadores de su cuota de responsabilidad en la defensa de la nación, aunque ello lleve aparejado, lo subrayará particularmente Jaurès, la reforma democrática del conjunto del aparato administrativo con el ejército a la cabeza. Las resistencias que esta actitud encontrará en otros sectores del movimiento obrero francés, particularmente en su compleja tradición anarcosindicalista, son paralelas a las que parecidas actitudes despiertan en otros países europeos.

Sería fácil seguir la pista a posiciones similares a las dominantes en el socialismo francés en otros movimientos socialistas europeos. Es muy significativo a este respecto el influjo de la obra de Bernstein. El padre del revisionismo considerará sin fundamento, a finales del siglo XIX, la afirmación de que los obreros no tienen patria y planteará la necesidad de que la socialdemocracia, en la medida que necesita alcanzar compromisos con opciones no socialistas, diseñe una auténtica política nacional para los distintos países europeos. Las consecuencias del estallido de la primera guerra mundial y la actitud do-

[3] Otto BAUER: *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia,* Madrid, Siglo XXI, 1979, p. 498.

minante en el socialismo francés, alemán y británico, terminará de sellar este encuentro de la visión del nacionalismo por un amplio sector del socialismo europeo con la tradición liberal-democrática sobre el tema [4].

II. El punto de partida de la visión de la cuestión nacional por el PSOE es una actitud radical expresada en el lema «los trabajadores no tienen patria». Es la actitud que se deriva del influjo del «Manifiesto Comunista» y que se expresa en la protesta del socialismo inicial ante la celebración de la festividad del 2 de Mayo, como expresión de una actitud patriotera, incompatible con la solidaridad internacional. Esta identificación externa, casi ritual, con las posiciones iniciales no podrá impedir que se abra paso en el socialismo español una actitud general de simpatía con las posiciones democráticas avanzadas en relación al tema nacional. En los escritos de Pablo Iglesias hay una primera aceptación natural y espontánea del marco nacional español de conformidad con el ánimo dominante en el conjunto de la II Internacional que se dobla con el desconocimiento y la hostilidad hacia los emergentes nacionalismos españoles de signo periférico. La actitud del significativo socialismo vasco respecto al nacionalismo sabiniano [5] refuerza este componente de la visión pablista de la cuestión, extensible al catalanismo político [6].

Complementariamente, se hace sentir el impacto de aquellas posiciones democráticas en beneficio de un sentimiento nacional español tanto por la influencia de nuestro republicanismo como por la incidencia del modo de ver la cuestión en el socialismo francés. En su hostilidad a la guerra de Cuba, y especialmente en su oposición a la aventura marroquí, Iglesias estará siempre convencido de cumplir una alta misión patriótica, enfrentada al falso patriotismo de la derecha dinástica. El interés del socialismo se funde una y otra vez con el de la nación en su conjunto, porque, como dirá en junio de l913, «…es que miramos, además de nuestro interés, tan importante para nosotros, miramos el interés nacional, como lo mirábamos cuando combatíamos la guerra, como lo hemos mirado siempre, porque al cabo y al fin, ¿Quién constituye la inmensa mayoría de la Nación? Los trabajadores» [7].

---

[4] Stefan Berger, Angel Smith (eds.): *Nationalism, Labour and ethnicity. 1870-1939,* Manchester, Manchester University Press, 1999.

[5] Juan Pablo Fusi: «El socialismo vasco: 1886-1984» en Santos Juliá (ed.), El socialismo en las nacionalidades y regiones, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988. Antonio Rivera: *Señas de identidad. El País Vasco visto por la izquierda histórica,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

[6] Albert Balcells: «El socialismo en Cataluña hasta la guerra civil», en Santos Juliá (ed.), *El socialismo… op. cit.*

[7] Intervención parlamentaria de P. Iglesias recogida en *Escritos y discursos de Pablo Iglesias*. Antología crítica, l984.

En la medida que se produce la inserción del socialismo español en el aparato del Estado aumentará esa identificación con un nacionalismo español de signo liberal-democrático. Esta actitud no impedirá que en el XI Congreso del PSOE celebrado en l918 se apruebe una proposición presentada por la Agrupación Socialista de Reus con el apoyo de J. Besteiro a favor del reconocimiento de la «…Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entrañe para sus ciudadanos merma alguna de los derechos individuales ya establecidos en España, y de aquellos que son patrimonio de todo pueblo civilizado».

En relación a esta resolución, conviene llamar la atención de los límites incluidos en ella a una opción confederal que, en todo caso, no se ajusta a las características propias de esta forma de Estado compuesto. El uso de la palabra confederación se realiza como sinónimo más rotundo y expresivo de la palabra federación y en este sentido pasaría a la retórica posterior del socialismo español. Como escribirá Luis Araquistáin en los años de postguerra («La Comunidad Ibérica de naciones»), se aludía con el empleo de la palabra confederación al federalismo de Pi y Margall, sin aceptar por tanto la idea de un pacto de carácter internacional que subyace al concepto técnico de la misma. En todo caso, y ya desde 1919, los Congresos del PSOE parecen abandonar la declaración confederal de l918 [8].

Este pronunciamiento de 1918 coexiste en los años anteriores a la dictadura de Primo de Rivera con algunas manifestaciones aisladas que ponen en cuestión la nación española. Así, el mismo Araquistáin que rechaza en los años de postguerra el alcance de la resolución del XI Congreso, editorializa en «España» (15-1-1921): «¿Cómo no pensar en Marruecos, en Turquía, en docenas de otros pueblos que se elevaron a un puesto de plenitud y luego se disgregaron en un proceso de química histórica en que no se ha encontrado aún la fórmula inversa de recuperación?». Para el Araquistáin de estos años el socialismo pasa a ser la nueva patria de los trabajadores, la patria en condiciones de sustituir el enfermo crónico que es una España que se aproxima a su crisis definitiva.

El cuestionamiento de la idea de España y el apoyo táctico al reconocimiento de las nacionalidades que deben formar la confederación ibérica que sustituya a la monarquía, no sobrevivirá al cambio de régimen en l931. A pocos meses de establecida la república, escribe *el socialista:* «El socialis-

[8] Daniel Guerra Sesma: «Movimiento obrero socialista y cuestión nacional (1879-1939)», en Antonio Morales, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas (eds.), *Historia de la nación y del nacionalismo español,* Barcelona, Fundación Ortega Marañón y Galaxia Gutemberg, 2013.

mo no ha sido jamás tibio en su amor a la patria. Al contrario, ha sentido siempre un profundo fervor patriótico. Pero el patriotismo socialista es otro que el de nuestros adversarios…Nuestro noble afán, sostenido con austeridad y tesón, de libertar a España de sus despóticos dominadores por medio de la revolución, no ha sido otra cosa que un profundo y generoso amor patriótico» [9].

Con la llegada de la II República, el PSOE asume la necesidad de introducir modificaciones en la planta política del Estado como requisito indispensable para satisfacer las expectativas catalanistas. El Congreso de l931 se hace eco de la necesidad de estos cambios: «El Partido Socialista, en su carácter internacional y orgánico, apoyará toda reivindicación autonomista encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional; mas a fin de no favorecer movimientos equívocos, debe pedir garantías de la vitalidad de los mismos, y a este objetivo exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al estatuto autonómico de una personalidad regional». Al margen de las exigencias de garantías acerca de la voluntad autonómica de las futuras regiones, la resolución del Congreso renuncia expresamente a la reivindicación de soluciones confederales y hasta federales en favor del más modesto reconocimiento de la personalidad regional. En este sentido, el PSOE se identificará con el expediente del nuevo Estado Integral, entendido como un punto intermedio entre el viejo Estado unitario y el federal. Incluso la aceptación del nuevo modelo de Estado regional se hará compatible con las reticencias expresadas en el debate constituyente por Largo Caballero y Prieto respecto a determinadas competencias de las futuras regiones. En temas como la enseñanza, la posición de *el socialista* es rotunda: «La soberanía del Estado no puede quedar disminuida en nuestro territorio de España. Y de progresar el dictamen de la Comisión en lo que se relaciona con el problema de la enseñanza, el Estado habría perdido su soberanía en las regiones autónomas» [10]. Finalmente, y de conformidad con la estrategia azañista de hacer coincidir la reivindicación regional con el proyecto de Reforma Agraria y en el contexto de las reacciones al golpe de Sanjurjo de l932, el PSOE terminará dando su apoyo al nuevo modelo de organización territorial del Estado expresado en el Estatuto de Cataluña. No obstante, la discusión de este Estatuto será pretexto para la expresión de nuevas reticencias socialistas al proyecto republicano de descentralización regional.

A lo largo de la vida del régimen republicano, los máximos dirigentes del socialismo español manifestarán su identificación con un nacionalismo de

---

[9] «Socialismo y patriotismo», *El Socialista,* 6/9/1931.

[10] «Del momento político. La enseñanza debe ser función del Estado», *El Socialista,* 22/11/1931.

signo liberal-democrático. Es el caso evidente de Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, pero es también la actitud visible en los planteamientos de Largo Caballero, ajenos en esta materia a las formulaciones maximalistas de inspiración leninista que se formulan desde la Agrupación Socialista Madrileña, uno de los más firmes sostenes del socialismo radical en la pugna interna que vive el socialismo español a partir de l933.

Ya en guerra civil, el socialismo español hará suyo el discurso nacionalista de signo español en defensa de una patria amenazada por el enemigo exterior con el concurso de un puñado de traidores. Juan Negrín será exponente significativo de este modo de ver el problema.

III. En la inmediata postguerra, las actitudes del PSOE en el exilio son de una extrema cautela respecto al influjo de los nacionalismos periféricos. La visión combinada de la cuestión de I. Prieto, L. Araquistáin, F. Largo Caballero, L. Jimenez de Asúa y el propio Rodolfo Llopis, supone la garantía más rotunda de este modo de ver el problema. En el Congreso de l946 las concesiones al catalanismo político resultan cuidadosamente medidas: «El Congreso no se recata en declarar que el problema catalán merece ser examinado con toda atención y resuelto con absoluta objetividad en interés del partido y en forma que dé justa satisfacción a los socialistas catalanes, sin incurrir en desviaciones de carácter separatista» [11].

En el informe de R. Llopis en defensa de la memoria presentada por la Comisión Ejecutiva, hay una explícita referencia al Comité Central Socialista de Euzkadi:

> «… estos compañeros que no han sentido jamás ni sienten, y casi me atrevería a decir, que no sentirán jamás, veleidades nacionalistas, que saben cuáles son los límites de la autonomía de que gozan, saben que tienen libertad absoluta dentro de la disciplina del Partido para tratar de los problemas específicos de su país; pero que cuando hayan de tomar actitudes que lleven en sí una posición de Partido, en orden a la política general, esa decisión no la pueden tomar nadie más que los organismos nacionales del PSOE».

Como recuerda Santos Juliá, ni el acuerdo firmado en S. Juan de Luz entre la Confederación de Fuerzas Monárquicas y el PSOE, ni en las bases y los anteproyectos de estatuto legal elaborados por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo de febrero de l951 y adoptados por el gobierno de la República en el exilio en mayo de 1957, se incluiría ningún artículo sobre la

[11] Todos los textos correspondientes a los Congresos del exilio, salvo referencia en contrario, se citan de Carlos y José Martínez Cobo (coords.), *Congresos del PSOE en el exilio,* Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1981, 2 vols.

organización territorial del Estado ni se mencionaría a las nacionalidades y regiones. En junio de l961, el Pacto de Unión de Fuerzas Democráticas (socialistas, demócrata-cristianos y PNV, ANV y ELA-STV) lleva a cabo un confuso reconocimiento de los derechos de los pueblos que integran el Estado. El coloquio de Munich (junio, l962) reconocerá más explícitamente «la personalidad de las distintas comunidades nacionales».

En el Congreso del partido de l964 se recupera el texto de l9l8 relativo a la Confederación Republicana de las nacionalidades ibéricas: « El PSOE, sensible siempre a las realidades políticas que se dan en España, declara en su programa que propugna por la constitución de una Confederación Republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entrañe para sus ciudadanos merma alguna de los derechos individuales ya establecidos en España y de aquellos que son ya patrimonio de todo pueblo civilizado». Se añade, sin embargo, una cautela final respecto a la defensa de la unidad española: «El PSOE reafirma hoy su voluntad, convencido de servir la auténtica unidad española, de seguir luchando en favor de la Confederación de todos los pueblos ibéricos para estimular su desarrollo económico».

En el Congreso de 1967, en su resolución política, se reitera esta defensa de la Confederación: «En pocas palabras, la clase obrera española, consciente de que sus necesidades humanas y específicas tendrá que arrancarlas en acción inteligente y vigorosa, se agrupará en torno al PSOE, para establecer una Confederación Republicana de Nacionalidades ibéricas, ampliamente abierta a las soluciones modernas que exigen los problemas actuales y que no pueden ser otros que las soluciones encuadradas en la libertad, la democraica y el socialismo».

El Congreso de l970 olvida la defensa de la Confederación para adoptar la propuesta de la Agrupación Socialista de México de modificación del programa, que dirá así en su punto 3.º: «El PSOE defenderá la modificación estructural político-administrativa de España, que deberá realizarse de acuerdo con las necesidades geopolíticas del País, y no por la actual y artificiosa división en provincias, respetando la unidad española, pero reconociendo la variedad de los pueblos que la integran, en su conjunción de intereses sociales que supriman el centralismo administrativo y eviten el resentimiento negativo del separatismo. El PSOE apoyará cualquier recomendación destinada al reconocimiento de la personalidad regional, siempre que para evitar imposiciones

uniformes automáticas estos deseos se hayan expresado previamente por voluntad mayoritaria» [12].

El Congreso de l972 afirma en la Posición Política final: «Considerando la trascendencia del problema de las nacionalidades, el PSOE apoyará las legítimas aspiraciones de los pueblos de las diversas nacionalidades ibéricas». Resulta significativo que en la intervención de Felipe González se haga referencia a la existencia del problema nacional en las «grandes zonas politizadas de la población del país». Una afirmación que puede ser interpretada como una invitación a la toma en consideración de la cuestión nacional como requisito para la expansión del PSOE en Cataluña y el País Vasco.

En estos años se hace sentir el influjo de la reflexión de Anselmo Carretero en el seno del socialismo español. Su fórmula de España como «nación de naciones» manifiesta, sin embargo, un carácter ambiguo que no siempre sería bien interpretada por los sectores de la izquierda española más proclives al entendimiento con los nacionalismos periféricos. Porque la obra de Carretero supone una nítida defensa de la idea de nación española. Sus planteamientos son explícitamente contrarios al reconocimiento de un Estado plurinacional que tuviera su expresión en la fórmula «Galeuzca». España no puede ser el resultado del pacto entre Galicia, Euzkadi, Cataluña y Castilla entendida como el resto de España. En realidad, la tesis de Carretero es la que hará suya la Constitución de l978: el reconocimiento de una nación española que alberga en su seno a unos pueblos, denominados como nacionalidades o como naciones. Dentro de la literatura del exilio sobre la cuestión nacional, debe llamarse la atención sobre la obra del periodista e historiador Antonio Ramos Oliveira. Defensor de la existencia secular de una nación española, Ramos Oliveira lleva a cabo la crítica de unos nacionalismos periféricos a los que acusa de no haber sabido ponerse al frente del proceso de modernización económica y social de la vida española. Una crítica que se completa con su denuncia del papel negativo de esos nacionalismos a lo largo de la II República y la Guerrea Civil. La obra del periodista onubense, particularmente su «Historia de España», habría de tener un no desdeñable influjo en los medios de oposición al franquismo tanto nacionales como del exilio.

El Congreso de Suresnes (octubre de l974), supone el momento de la adopción por el PSOE de una abierta actitud filonacionalista de signo periférico.

---

[12] Citado por Santos Julia: «Nación, nacionalidades y regiones en la transición política a la democracia», en Javier Moreno Luzón (ed.), *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea,* Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011.

Los cuatro puntos de la Resolución sobre Nacionalidades y Regiones son una clara ilustración de la misma:

> «1.º La definitiva solución del problema de las nacionalidades que integran el Estado español parte indefectiblemente del pleno reconocimiento del derecho de autodeterminación de las mismas que comporta la facultad de que cada nacionalidad pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado español.
>
> 2.º Al analizar el problema de las diversas nacionalidades, el PSOE no lo hace desde una perspectiva interclasista del conjunto de la población de cada nacionalidad sino desde una formulación de estrategia de clase, que implica que el ejercicio específico del derecho de autodeterminación para el PSOE se enmarca dentro del contexto de la lucha de clases y del proceso histórico de la clase trabajadora en lucha por su completa emancipación.
>
> 3.º El PSOE se pronuncia por la constitución de una República federal de las Nacionalidades que integran el Estado español por considerar que esta estructura estatal permite el pleno reconocimiento de las peculiaridades de cada nacionalidad y su autogobierno a la vez que salvaguarda la unidad de la clase trabajadora de los diversos pueblos que integran el Estado federativo.
>
> 4.º El PSOE reconoce igualmente la existencia de otras regiones diferenciadas que por sus especiales características podrán establecer órganos e instituciones adecuados a sus peculiaridades».

En estos momentos finales del régimen franquista, todas las fuerzas políticas a la izquierda del PSOE rivalizarán en el desarrollo de políticas filonacionalistas de signo periférico. Es el caso especialmente notable del Partido Comunista pero es también el modelo que siguen otras fuerzas políticas socialistas no encuadradas en el PSOE. Así, el Programa ideológico-político aprobado en el I Congreso del PSP (1975) afirma en su punto 6 que «…el PSP considera como un hecho mundial de la máxima importancia la voluntad de los hombres de afirmar su libertad y organizarse políticamente en la concreta comunidad cultural e histórica a la que se sientan vinculados, por lo que las nacionalidades y regiones que integran el Estado español podrán organizar su convivencia a través de esta definición» [13]. Este programa reconocerá más adelante, al mismo tiempo, el derecho de autodeterminación y la solidaridad española: «El PSP asume el principio de la autodeterminación para las nacionalidades y regiones españolas… manteniendo también la necesaria solidaridad articulada a través de los órganos comunitarios del estado español, que tendrán como uno de sus principales funciones la de coadyuvar al máximo desarrollo económico de los diferentes pueblos de España».

---

[13] *Por un socialismo responsable,* Madrid, Tucar Ediciones, 1977.

Finalmente, el Congreso del PSOE de 1976 culmina la actitud favorable a los nacionalismos periféricos con su Resolución sobre las Nacionalidades. Tras recordar el precedente de 1918, modificando por cierto la referencia que en él se hacía a la confederación por la alusión ahora al estado federal, se dice en ella:

> «En esta línea, el Partido socialista propugnará el ejercicio libre del derecho a la autodeterminación por la totalidad de las nacionalidades y regionalidades (sic), las cuales compondrán, en pie de igualdad, el Estado federal que preconizamos.
>
> El PSOE, dentro de su perspectiva autogestionaria, estima necesario poner en prácticas una estrategia tendente a prefigurar las instituciones políticas que van a ser el medio de gestión de la sociedad socialista. En este sentido, la lucha por las libertades de las nacionalidades y regiones se inserta dentro de nuestra política para la autogestión de la sociedad.
>
> La constitución garantizará el derecho de autodeterminación» [14].

IV. La elaboración de la Constitución de 1978 implica una notable modificación de los planteamientos asumidos por el PSOE en relación a la cuestión nacional en los últimos años del franquismo. La actitud tacticista que domina la visión del tema en el Congreso de Suresnes y en el de 1976, caracterizada por la irresponsabilidad de la oposición a la dictadura y por la preocupación de hacerse un hueco principalmente en los escenarios catalán y vasco, da paso a una visión más realista de la cuestión. Se manifestará la misma, en primer lugar, en una nueva interpretación del pluralismo nacional que caracteriza a la vida española. Contra la pretensión de devaluar la condición española a una mera realidad estatal, de carácter más o menos opresor según las distintas circunstancias históricas, la Constitución de 1978 partirá del explícito reconocimiento de una nación española, precipitado de un dilatado proceso histórico y fruto renovado de una revolución liberal iniciada con el siglo XIX. Esa nación común es el primer pilar del reconocimiento de un pluralismo nacional que, a continuación, se extiende a aquellas nacionalidades culturales surgidas preferentemente con la crisis que se cierra el siglo XIX y que, sin embargo, tienen también una larga génesis en la vida española de la modernidad.

La fórmula constitucional aceptada y apoyada por el PSOE se sitúa a notable distancia de la visión del pluralismo nacional a cargo de los nacionalismos periféricos españoles. Estos han generado una visión de la cuestión sobre la base de la existencia de unas nacionalidades catalana, vasca y gallega

[14] Alfonso GUERRA (ed.): *XXVII Congreso del PSOE,* Barcelona, Avance, 1977.

a la que se añadiría una residual nacionalidad castellana o española. Se trata de una visión de la realidad nacional española que elimina de la pluralidad a una nación que integra, y en cierta manera preside, el posterior pluralismo nacional que registra la vida española.

En línea con esta actitud, el PSOE no se opuso a la mención expresa a la nación española que figura en el artículo 2.º del texto constitucional. Todas las constituciones españolas, desde la Carta de Bayona a la Constitución de 1876, pasando por la Constitución de 1837, la de 1845 y la de 1869, habían reconocido de modo más o menos explícito, con mayor rotundidad en los textos progresistas de 1812, 1837 y 1869, la existencia de esa nación española. Se daba, sin embargo, el antecedente de 1931 en que las fuerzas republicanas habían omitido un reconocimiento explícito a la nación española en el texto constitucional como concesión al nacionalismo catalán. Una omisión, por cierto, que se producirá con el concurso de un significativo sector de la derecha tradicional representado por J. M. Gil Robles. Los socialistas en 1978 se abstuvieron de plantear esta omisión, manifestando así la profundidad del giro adoptado en la visión del problema.

Quizá en compensación a ello, el PSOE compartió calurosamente la aceptación de unas nacionalidades y regiones en confluencia con las posiciones defendidas por los nacionalismos periféricos. La acción socialista terminaría así siendo decisiva para el reconocimiento de unos hechos nacionales surgidos en la vida española en las últimas décadas del siglo XIX y para la definitiva configuración de nuestro pluralismo nacional. Otra cuestión es la de si esta actitud socialista contribuyó a la integración de los nacionalismos periféricos o, por el contrario, empujó a su radicalización ante la existencia de unos agentes políticos dispuestos a competir con ellos en su propio terreno. Aunque hay argumentos a favor de ambas interpretaciones, me inclino a creer que la acción socialista en esta materia contribuyó, y puede seguir contribuyendo, a esa radicalización en mayor medida que a una hipotética integración.

Otra contribución importante del socialismo español a la cuestión nacional en estos años sería su declarada vocación europeísta En un horizonte próximo, discurría el discurso socialista, no son presumibles los factores que desborden la funcionalidad de una nación española abierta a la existencia en su seno de nacionalidades y regiones. El Estado español seguirá demandando el cemento indispensable que supone una nación de base política durante un horizonte a corto y medio plazo. En todo caso, si alguna lección podía desprenderse del lento despliegue de la idea de Estado y nación en el mundo occidental, era el de su profunda historicidad. Todo tipo de nación es un artefacto, construido mejor que inventado, en el curso de la historia moderna y contem-

poránea de Europa. Tener conciencia de esta historicidad equivale a estar prevenidos de su posible superación en un horizonte a largo plazo. No sabemos con certidumbre si la construcción europea y la emergencia de un hipotético gobierno mundial habrán de privar de sentido a unos artefactos tan significativos de la vida europea como han sido el Estado y la nación. Es posible que así sea. Lo que no es previsible es que esta superación de los instrumentos clave de la vida política de occidente se vaya a producir en el corto plazo. Mucho más probable es que se vaya abriendo paso un orden de «pluralidad de jurisdicciones» que irá ajustando el significado del Estado, la nación política de base estatal y las nacionalidades soportes de los gobiernos subestatales. El curso de la historia, a la vuelta de tres o cuatro siglos, hace incierto prever el futuro de España o de Cataluña, quizá también el de la propia Europa, como entidades políticas. Pero mientras ese horizonte de futuro se hace realidad, resultará prudente organizar la convivencia de realidades nacionales que se dan en la vida española. La fórmula de l978 resulta especialmente feliz a este respecto.

Con la aprobación de la Constitución de l978 se cierra en el PSOE la discusión teórica del problema nacional. Esta sería sustituida por el debate en torno a la construcción del Estado de las Autonomías, un debate estudiado con rigor y claridad, entre otros, por Luis Fajardo. El tema nacional conocerá a partir de este momento la evolución respecto al mismo del PSE-PSOE concretada en el cambio de línea de 1979 en relación a la actitud filo-nacionalista vasca presente en las elecciones de l977 [15] y, muy especialmente el cambio de actitud política a raíz del triunfo socialista en 1982. La llegada al poder de «los jóvenes nacionalistas españoles», tal como calificaría el «New York Times» a los socialistas vencedores en las elecciones de ese año, dará origen a una «ortopráctica» respecto a la cuestión nacional que no siempre, sin embargo, iría acompañada de la correspondiente ortodoxia. En todo caso, también desde el campo de la reflexión teórica, el PSOE, a través fundamentalmente de los trabajos de la Fundación Pablo Iglesias, proseguirá el camino iniciado por el giro constitucional de l978. Manifestaciones de ello serán los seminarios sobre «Patriotismo constitucional», «El nacionalismo español» y, especialmente, el encuentro «Sigüenza II», una reunión académico-política sobre el futuro del Estado autonómico, así como las contribuciones a la cuestión de las revistas «Leviatán» y «Cuadernos de Alzate».

La línea discrepante de esta nueva actitud protagonizada especialmente por el PSC, la defensa de la «España plural», ha dado ocasión a respuestas

[15] Eider Landaberea: *Los «nosotros» en la Transición,* Madrid, Tecnos, 2016.

aisladas dentro del conjunto del socialismo español, pero no ha sido ocasión para abrir de nuevo un debate que, como antes decía, el PSOE ha dado por cerrado desde l978.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ JUNCO, J., «La idea de España en el sistema autonómico», en A. Morales, J. P. Fusi y A. de Blas (eds.), Historia de la nación y el nacionalismo español, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2008.

ANDRADE, J. A., «El PCE y el PSOE en la transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político», Madrid, Siglo XXI, 2012.

ARRANZ, L., CABRERA, M., ELORZA, A., MEIJIDE, I. y MUÑAGORRI, J., «La producción ideológica de P. Iglesias: ensayo de clarificación», Sistema, n.º 11, 1975.

BALCELLS, A., «El socialismo en Cataluña hasta la guerra civil» en S. Juliá (ed.), El socialismo en las nacionalidades y regiones, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988.

BALFOUR, S., y QUIROGA, A., España reinventada. Nación e identidad nacional desde la Transición, Barcelona, Península, 2007.

BALFOUR, S., «Las izquierdas ante la cuestión nacional en la nueva democracia», en J. Moreno (ed.), *op. cit.*

BASTIDA, X., La nación española y el nacionalismo constitucional, Barcelona, Ariel, 1998.

BAUER, O., La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia, Madrid, Siglo XXI, 1979.

BERGER. S., y SMITH, A. (eds.), Nationalism, Labour and ethnicity. 1870-1939, Manchester, Manchester University Press, 1999.

BERNSTEIN, E., Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia, Madrid, Tecnos, 1990. Ed. de J. L. Abellán.

— La Internacional y el problema nacional y colonial, Buenos Aires, Siglo XXI, l978.

BLAS GUERRERO, A. DE, «Cuestión nacional, transición política y Estado de las Autonomías», en A. Morales, J. P. Fusi y A. de Blas (eds.), *op. cit.*

— «El problema nacional-regional en la transición» en J.F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (eds.), La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1989.

CARRETERO, A., Los pueblos de España, México, UAM, l980.

— Las nacionalidades españolas, San Sebastián, Hyspamérica Ediciones, 1977, 3.ª edición. Primera edición de 1948.

COLE, G.H., «Historia del pensamiento socialista», México, FCE, l974. 7 vols.

CORTESAO, A., y otros, «La Comunidad Ibérica de naciones», Buenos Aires, Ekin, 1945.

DÍAZ, E., «El socialismo en España: el partido y el Estado», Madrid, Mezquita, 1986.

EGUIGUREN, J., «Historia del socialismo vasco. 1886-2009», San Sebastián, Hiria, 2009.

FAJARDO, L., «¿Hacia otro modelo de Estado? Los socialistas y el Estado Autonómico», Madrid, Civitas, 2009.

FORCADELL, C., «Los socialistas y la nación», en C. Forcadell y otros, Discursos de España en el siglo XX, Valencia, PUV, 2009.

FORMAN, M., Nationalism and the International Labour Mouvement, The Pensylvania State University Press, 1998.

FUENTES, J. F., «Luis Araquistain y el socialismo español en el exilio. 1939-1959», Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

FUERTE, C., «La nación dividida. Balances y propuestas para una historia social de la identidad nacional española bajo el franquismo», en I. Saz y F. Archilés (eds.), *op. cit.*

FUSI, J. P., «El socialismo vasco: 1886-1984», en S. Juliá, El socialismo en las nacionalidades y regiones, *op. cit.*

GABRIEL, P., «Actitudes de Pablo Iglesias ante los nacionalismos y el nacionalismo español», en E. Moral (ed.), Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2002.

GARCÍA SANTESMASES, A., «Evolución ideológica del socialismo en la España actual», Sistema, n.º 68-69, 1985.

GILLESPIE, R., «Historia del PSOE», Madrid, Alianza Editorial, 1991.

GÓMEZ LLORENTE, L., «Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)», Madrid, Edicusa, 1972.

GUERRA, A. (ed.), XXVII Congreso del PSOE, Barcelona, Avance, 1977.

GUERRA SESMA, D., «Movimiento obrero socialista y cuestión nacional (1879-1939)», en A. Morales, J. P. Fusi y A. de Blas (eds.), *op. cit.*

— «Socialismo español y federalismo (1873-1976)», Oviedo, KFK Eds., 2003.

GUERRA, A., y TEZANOS, J. F., «La década del cambio», Madrid, Sistema, 1992.

IGLESIAS, P., Obras Completas, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2002, 12 vols.

JULIÁ, S., «Los socialistas en la política española», Madrid, Taurus, 1997.

— «El socialismo en las nacionalidades y regiones», en C. Forcadell y otros, Discursos de España en el siglo XX, *op. cit.*

— «Nación, nacionalidades y regiones en la transición política a la democracia», en J. Moreno (ed.).

— Historia del socialismo español. 1931-1939, vol. III de Historia del socialismo español dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.

LABORDA, J. J., «Patriotismo», en A. de Blas (dir. de ed.), Enciclopedia del nacionalismo, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

LANDABEREA, E., Los «nosotros», en la Transición, Madrid, Tecnos, 2016.

MARÍN, J. M., «La oposición del PSOE ante el tercer gobierno Suarez (1979-1981)», en C. Molinero y P. Ysas (eds.), Las izquierdas en tiempos de transición, Valencia, PUV, 2016.

Martí Bataller, A., «Nacionalismo e internacionalismo. Referentes "conflictivos" de la cultura política socialista», en A. Bosch e I. Saz (eds.), Izquierdas y derechas ante el espejo, Valencia, Tirant Humanidades, 2016.

Martínez Cobo, C. y J. (coords.), Congresos del PSOE en el exilio, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1981, 2 vols.

— La primera renovación. Intrahistoria del PSOE. 1939-1945, Barcelona, Plaza y Janés, 1989.

— La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE. 1954-1970, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995.

Mateos, A., Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta l982, Madrid, UNED, 1997.

— El PSOE contra Franco, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993.

Mateos, A., y Quaggio, G., «Nación y Estado en el socialismo español hasta 1992» en J.D. Molina, *op. cit.*

Micciché, A., Euskadi socialista: el PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco. 1976-1980, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009.

Molina, F., «El nacionalismo español y la "guerra del norte". L975-1981», Historia del Presente, n.º 13, 2009.

Molina, J. Daniel., La España del pueblo. La idea de España en el PSOE desde la guerra civil hasta 1992, Madrid, Ed. Ramiro Domínguez, 2015.

Moreno Luzón, J. (ed)., Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011.

Núñez Seixas, J. M., «Nacionalismos y regionalismos ante la formación y consolidación del Estado autonómico español (1975-1995)», en J. Tusell y otros (eds.), Historia de la transición y consolidación democrática en España. 1975-1984, Madrid, UNED-UAM, 1995.

— «El nacionalismo español regionalizado y la reinvención de identidades territoriales. 1960-1977», Historia del Presente, n.º 13, 2009.

Pastor, J., Los nacionalismos, el Estado español y la izquierda, Madrid, La Oveja Negra, 2012.

Prieto, I., Discursos fundamentales, Madrid, Turner, 1975. Prólogo y selección de E. Malefakis.

Quiroga, A., «Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la Transición», Historia del Presente, n.º 13, 2009.

Ramos Oliveira, A., La unidad nacional y los nacionalismos españoles, México, Grijalbo, 1970.

— Un drama histórico incomparable. España,1808-l939, Esatudio preliminar de W.L. Bernecker, Pamplona, Urgoiti Editores, 2017.

Renner, K., Estado y Nación. El derecho de las naciones a la autodeterminación, Madrid, Tecnos, 2015. Ed. De X. Ardoz.

Ríos, F. de los, Sentido y significación de España, México, Ed. P. Iglesias, s/f.

RIVERA, A., Señas de identidad. El País Vasco visto por la izquierda histórica, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

— «La izquierda y la cuestión vasca. Segunda parte. 1923-1960», en L. Castells y A. Cajal (eds.), La autonomía vasca en la España contemporánea, Madrid, M. Pons, 2009.

— «El PSOE, la cuestión territorial y los nacionalistas», en J. Moreno (ed.). *op. cit.*

RODRÍGUEZ-FLORES, V., «PSOE, PCE e identidades nacionales en la construcción democrática», en I. Saz y F. Archilés (eds.), *op. cit.*

SAZ, I., «Visiones de patria entre la dictadura y la democracia», en I. Saz y F. Archilés (eds.), *op. cit.*

SCHWARZMANTEL, J. J., «Class and Nations: Problems of Socialist Nationalism», Political Studies, XXXV, l987.

— «Nationalism and Socialist Internationalism» en J. Breully (ed.), The Oxford Handbook of the History of Nationalism, Oxford University Press, 2016.

SETON-WATSON, H., States and Nations, London, Methuen, 1997.

SERRANO, C., «El PSOE y la guerra de Cuba. 1895-1898», Estudios de Historia Social, n.º 8-9, 1979.

SOLÉ TURA, J., Nacionalidades y nacionalismo en España, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

SOTO, A., y MATEOS, A. (eds.), Historia de la época socialista. España: 1982-1996, Madrid, Silex, 2013.

TEZANOS, J. F., Sociología del socialismo español, Madrid, Tecnos, 1983.

ESTRATEGIAS PARTIDISTAS Y DUCTILIDAD NACIONAL: EL PARTIDO POPULAR EN LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

Elena Ferri Fuentevilla*
Antonia María Ruiz Jiménez
Carsten Humlebæk
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

EL ENCAJE DISCURSIVO DEL NACIONALISMO ESPAÑOL EN EL PARTIDO POPULAR

El principal partido a la derecha del espectro político en España se atribuye a sí mismo la imagen de partido unido, con un único discurso en todo el territorio del Estado, por encima de veleidades regionalistas y/o nacionalistas. Francisco Camps, afirmaba en su intervención en la apertura del XVI Congreso Nacional del Partido Popular (PP) el 20 de junio de 2008 que «El PP es el único partido nacional que hay en nuestro país, y que tiene el mismo discurso en cualquier rincón y en cualquier comarca de todo nuestro país» [1].

* Este capítulo se ha desarrollado gracias a los datos obtenidos en el marco del proyecto «Negotiating Spain: The shifting boundaries between nation, nationality and region» financiado por la Comisión Europea (FP7-PEOPLE-2013-IEF, Grant Agreement Number 621761) y alojado en la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

[1] Europa Press: «Camps dice que Rajoy y su equipo deben ser los grandes protagonistas», *Levante,* 20 de junio de 2008. Recuperado de internet (http://www.levante-emv.com/espana/2008/06/20/camps-dice-rajoy-equipo-deben-grandes-protagonistas/462909.html).

Dos años después, el 22 de abril de 2010, Mariano Rajoy, en un acto en Toledo, también presumió de que el PP, a diferencia de los socialistas, puede presentarse en cualquier lugar de España con el mismo discurso: «Yo estoy aquí, y podría estar en Murcia, en Valencia (…) y decir lo mismo. Rodríguez Zapatero ni ha venido ni se le espera» [2]. Así, por ejemplo, cuando se analiza los programas electorales, se confirma que los autonómicos del PP se parecen mucho más al programa marco elaborado por la dirección nacional del partido que los del PSOE [3] y que difieren menos entre sí [4]. El PP ha usado su pretendido carácter unitario y cohesionado como un recurso para intentar debilitar electoralmente a la izquierda, con los argumentos de que ésta presentaba un mensaje distinto en las diferentes zonas del territorio, no tenía una idea clara de España, ni un discurso coherente respecto al modelo territorial y, recientemente, acusándola de ambigüedad, incoherencia y falta de concreción en la propuesta de reforma constitucional [5]. El partido de la derecha contaría con menos dificultades para elaborar un mismo discurso nacionalista al integrar a un electorado que, además de hacerse cada vez más centralista, aparece mucho más homogéneo en su visión del modelo territorial [6]. Por eso, un discurso anti-descentralización y un mayor peso discursivo del

---

[2] «Rajoy arropa a Cospedal y defiende su discurso único en toda España», *Intereconomía,* 23 de abril de 2010. Recuperado de internet (https://intereconomia.com/noticia/rajoy-arropa-cospedal-y-defiende-discurso-unico-toda-espana-20100423-0000/).

[3] Sonia Alonso y Braulio Gómez: «Partidos nacionales en elecciones regionales: ¿Coherencia territorial o programas a la carta?», *Revista de Estudios Políticos,* 152 (2011), pp. 183-209.

[4] Antonia María Ruiz, Elena Ferri y Nieves Aquino: «La comunidad política nacional a través de los programas electorales en las elecciones autonómicas», en Francesc Pallarés (ed.): *Las elecciones Autonómicas 2009-2012,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014, pp. 115-146.

[5] Andrés de Blas: *Sobre el nacionalismo español,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989; Mónica Méndez: *Federalismo y partidos políticos: los casos de Canadá y España,* Working Paper 232, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2004. Recuperado de internet (http://www.corteidh.or.cr/tablas/23831.pdf); Helena Béjar: *La dejación de España,* Madrid, Katz, 2008; Francesc Amat: *Identidad y cambio institucional: Los efectos de la competición política,* Documentos de Política comparada n.º 5, Madrid, Fundación Alternativas, 2012. Recuperado de internet (http://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/documentos/politica-comparada/identidad-y-cambio-institucional-los-efectos-de-la-competicion-politica); Fernando Garea y Francesco Manetto: «El PP ataca la 'ambigüedad' del PSOE en la reforma constitucional», *El País,* 11 de agosto de 2015. Recuperado de internet (http://politica.elpais.com/politica/2015/08/10/actualidad/1439233298_573161.html); Luis Navarro, Antonia María Ruiz y Elena Ferri: «La organización territorial española en crisis. Análisis del pensamiento político de las élites locales y regionales en los partidos de ámbito estatal de izquierda», *Revista Española de Sociología,* 26 (1) (2017), pp. 21-36, esp. pp. 25.

[6] Eduardo Bonet, Santiago Pérez-Nievas y M.ª José Hierro: «España en las urnas: territorialización del voto y movilización de la identidad nacional española en las elecciones de 2008», en José Ramón Montero e Ignacio Lago (coords.): *Elecciones Generales 2008.* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2010, pp. 331-362; Antonia María Ruiz, Elena Ferri y Nieves Aquino: «La comunidad política nacional…», pp. 115-146.

debate territorial, puede maximizar las expectativas electorales del partido conservador [7].

De forma complementaria, otras investigaciones vienen a señalar que, a pesar de que la derecha ha mostrado un discurso abiertamente nacionalista español, ha sabido adaptarse y realizar reformulaciones que, incluso en algunos momentos, les ha llevado a mostrar contradicciones intentando aunar al mismo tiempo las corrientes del españolismo del pasado (unidad católica, historia imperial, el castellano como lengua nacional española) con un discurso modernizador que ha acabado aceptando a la nación española como una realidad plural y multicultural en la historia y en el presente [8]. Esta visión contradictoria de la derecha se encarna perfectamente en un mismo líder como es el caso de José María Aznar, ya que proyecta en la nación española un discurso nacional-católico al mismo tiempo que defiende una visión cuasi federal [9].

Esta flexibilidad o dualidad discursiva en el partido de la derecha dificulta la elaboración definitiva de unas fases a las que se puedan ajustar el discurso o la praxis política del PP desde los primeros años de la transición hasta la actualidad. A pesar de que algunas investigaciones han conseguido ordenar claramente los posicionamientos encontrados en el partido (fuertes residuos del nacionalismo tradicional y una corriente modernizadora nacionalista que defiende el patriotismo constitucional y un modelo territorial cuasi-federal), no existe un hilo conductor ajustado y sistemático que ordene temporalmente los argumentos nacionalistas de la derecha política, sino más bien tipologías en función de las temáticas o características generales encontradas en los discursos políticos con algunas referencias temporales. Así, Balfour apunta que a partir de los años 90, la derecha construye un discurso nacionalista desvinculado del régimen franquista, a la vez que asevera que a pesar de las reformulaciones programáticas yace un concepto organicista del pasado compartido por

---

[7] Manuel Jiménez y Luis Navarro: «Las huellas electorales del nacionalismo español. Identificación territorial y voto en los partidos políticos de ámbito estatal, 1980-2013», *Revista Internacional de Sociología,* 73 (2015), pp. 1-20; Eduardo Bonet, Santiago Pérez-Nievas y M.ª José Hierro: «España en las urnas…».

[8] Xosé Manuel Núñez Seixas: «What is Spanish nationalism today? From legitimacy crisis to unfulfilled renovation (1975-2000)», *Ethnic and Racial Studies,* 24 (2001), pp. 719-752; Xacobe Bastida: «Otra vuelta de tuerca. El patriotismo constitucional y sus miserias», *Doxa,* 25 (2002), pp. 213-246; Sebastian Balfour y Alejandro Quiroga: *España reinventada. Nación e identidad desde la transición,* Barcelona, Península, 2007.

[9] Xosé Manuel Núñez Seixas: «Conservadores y patriotas el nacionalismo de la derecha española ante el siglo XXI», en Carlos Taibo (coord.): *Nacionalismo español: esencias, memorias e instituciones,* Madrid, Los libros de la Catarata, 2007, pp. 159-192.

la gran mayoría de sus miembros [10]. Además, las tipologías que emergen sobre la derecha y la idea de nación se elaboran con fuentes muy amplias y a veces ambiguas o no claramente conectadas con el PP como partido [11].

Por otro lado, las referencias a la construcción del discurso nacionalista de la derecha se elaboran especialmente a partir de los años 90, momento en el que se produjo un viraje estratégico del PP para ganar sectores del centro del electorado después de casi una década de gobierno socialista y para ofrecer una alternativa a las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos; puede ser que, tal como afirma Balfour, anteriormente a esa fecha, la derecha no supiera o no quisiera limpiar su propio «establo nacional» [12]. Las alusiones previas aparecen aglutinadas en un mismo momento, es decir desde la transición hasta los años 90 y destacan un nacionalismo por omisión en la derecha más que una aseveración en positivo, un discurso negativo en contra de los nacionalismos periféricos, utilizando la historia y la defensa de la lengua castellana como elemento aglutinador [13].

En relación con lo anterior, por tanto, la aportación de este trabajo consiste en establecer una tipología analítica del discurso y praxis política de la derecha metódica y ordenada temporalmente, con la finalidad de complementar y matizar los intentos de tipologización posterior a 1975 elaborados, específicamente por Núñez Seixas y Balfour [14]. Para ello se utiliza el análisis de los posicionamientos del partido en los debates políticos sobre la creación y reforma de los Estatutos de Autonomía, manteniendo constante a lo largo del tiempo las dimensiones que aportan una definición del modelo nacionalista. Ello permite la comparación sistemática de la variabilidad de la praxis nacionalista del partido, también denominada en este capítulo ductilidad nacional. Además, y por otro lado, se proponen y contrastan algunas hipótesis sobre dicha ductilidad nacional o variabilidad en la praxis nacionalista del PP atendiendo a la identidad territorial y el sentimiento nacionalista de los ciudadanos, la hegemonía del partido en cada Comunidad Autónoma (CCAA) en particular, el foro dónde se debate los estatutos y la temporalidad.

---

[10] Sebastian Balfour: «La derecha política y la idea de nación», en Manuel Ortiz Heras (coord.): *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición,* Madrid, Los libros de la Catarata, 2009, pp. 59-72.

[11] *Ibid.,* p. 60; Xosé Manuel Núñez Seixas: «Conservadores y patriotas…; Xosé Manuel Núñez Seixas: «La nación en la España del siglo XXI: Un debate inacabable», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea,* 9 (2010), pp. 129-148.

[12] Sebastian Balfour: «La derecha política y…».

[13] Xosé Manuel Núñez Seixas: «What is Spanish nationalism today?...».

[14] *Ibid.,* Sebastian Balfour: «La derecha política y…»; Xosé Manuel Núñez Seixas: «La nación en la España del siglo XXI…».

EL PARTIDO POPULAR EN DEMOCRACIA. VIRAJES DEL DISCURSO NACIONALISTA ESPAÑOL

Tras la dictadura Franquista, las respuestas del discurso patriótico español han sido diversas en términos ideológicos, pero se puede afirmar, según Núñez Seixas [15] que existe un patriotismo democrático sustentado en la pluralidad etnocultural, en una realidad forjada objetivamente por la historia, desde al menos la Edad Moderna y en un respeto por la defensa de las libertades y derechos individuales, que es además relegitimado frente a un desafío nacionalista periférico. Sin embargo, como bien señala el autor, dentro de ese españolismo democrático persisten amplias zonas de incertidumbre, que permite variantes discursivas dentro de un mismo espectro político.

En el caso de la derecha, en opinión de Núñez Seixas [16] se pueden señalar cuatro variantes: La primera sería la nostalgia del nacional-catolicismo presente en la minoritaria extrema derecha, pero que también asoma de vez en cuando en el discurso de los exponentes intelectuales más moderados de la derecha española. En segundo lugar, el nacionalismo regionalista caracterizado por el uso de símbolos y discursos regionales como vía de escape para, a través de la patria local, redescubrir España de modo legitimado. Esto es lo que Balfour ha llamado cuasi-federalismo simétrico o cuasi-nacionalismo regional, donde la fuerza de España reside en las regiones que ayudan a fortalecer y vertebrar España [17]. En tercer lugar, el que podemos llamar nacionalismo reactivo, propiciado por el constante enfrentamiento dialéctico y político con los nacionalismos subestatales, y particularmente con el terrorismo de ETA. La cuarta variante sería el neopatriotismo conservador de carácter democrático que incluso ha adoptado el término patriotismo constitucional. Estas cuatro variantes que señala Núñez Seixas se pueden desengranar en función de unas fases temporales mostrando las tendencias más notorias del momento.

En un primer período (finales de los 70 y años 80), en términos generales, el partido desarrollaría una visión étnica e historicista de España, sumado a un discurso de oposición a los nacionalismos periféricos. Fernández y Otaola exponen el rechazo total por parte de Alianza Popular (AP) del vocablo nacionalidades; en torno al cual se construye una especie de discurso metalingüístico

---

[15] Xosé Manuel Núñez Seixas: «Conservadores y patriotas…».
[16] *Ibid*.
[17] Sebastian Balfour: «La derecha política y…».

con objeto de eliminar la palabra en su forma plural, pues «nacionalidades» se opone a la idea de España como nación única a la que corresponde una sola nacionalidad en el sentido de ciudadanía. Los diputados de AP utilizan argumentos históricos para la defensa de la existencia de España como nación y no como pluralidad de naciones [18]. A pesar de ello, la derecha quiso desvincularse de la idea de nación unipolar y unicultural promovida por el franquismo, mostrando un nuevo trayecto ideológico y político que se desprendía del centralismo del Estado-nación y se comprometía con el nuevo modelo territorial cuasi federal del Estado, producto de la transición [19].

La segunda etapa, que engloba los años 90, se caracteriza por el resurgimiento y la rearticulación discursiva y en parte simbólica del nacionalismo español, especialmente a la hora de expresarse como discurso público, tanto en el ámbito político como en el cultural e identitario [20]. En estos primeros años de la década de los noventa, y previamente durante la segunda mitad de la década de los ochenta, se evidencia en el partido un regionalismo, que se ha mantenido hasta la actualidad en líderes políticos, desde Mariano Rajoy a Eduardo Zaplana. La conversión del antiguo ministro de Información y Turismo del régimen franquista, Manuel Fraga Iribarne, en un adalid del regionalismo sano y de la profundización del Estado autonómico durante su larga etapa como presidente de la Comunidad Autónoma (y nacionalidad histórica) de Galicia (1990-2005) fue un buen ejemplo de esa dinámica. Pero también lo fue la presión de las organizaciones territoriales del Partido Popular en Galicia o las Islas Baleares para que se mantuviese un principio de igualdad con los niveles de autogobierno logrados por Cataluña, así como su asunción de un regionalismo más o menos folclórico, pero que «no hace ascos de la afirmación etnolingüística de las peculiaridades culturales de ambas comunidades» [21].

La adopción de un mensaje regionalista moderado, permitió a la derecha española, o un sector importante de la misma, aceptar plenamente el Estado de las Autonomías, incluida la definición de nacionalidad histórica, y mostrarse más sensible hacia la diversidad política, institucional y cultural [22]. Esto con-

---

[18] Marina Fernández y Concepción Otaola: «Aproximación al discurso de la derecha en España», *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época),* 40 (1984), pp. 123-137.

[19] Sebastian Balfour «La derecha política y…», pp. 60.

[20] Daniel Sánchez Cornejo «La Unión de Centro Democrático y la idea de España: La problemática reelaboración de un discurso nacionalista para un contexto democrático», *Historia del Presente,* 13 (2009), pp. 7-20.

[21] Xosé Manuel Núñez Seixas: «Conservadores y patriotas…», pp. 133.

[22] Xosé Manuel Núñez Seixas: «El nacionalismo español regionalizado y la reinvención de identidades territoriales, 1960-1977», *Historia del Presente,* 13 (2009), pp. 55-70.

cuerda con la definición de España como nación de diferentes pueblos y con el rechazo de Aznar del «café para todos» reconociendo los hechos diferenciales de las comunidades históricas [23]. No era ajeno a esta iniciativa que, a raíz de las elecciones de 1996, el PP necesitaba el apoyo parlamentario de Convergencia i Unió y el Partido Nacionalista Vasco para poder gobernar. De hecho, el gobierno de Aznar entre 1996 y 2000 acordó varias medidas de descentralización *de facto* con dichos partidos nacionalistas que estaban gobernando en Cataluña y Euskadi [24]. Pero a la vez su gobierno protagonizó una nueva ola de reformas de los estatutos de las CCAA del art. 143 en sentido simetrizador para equiparar la estructura del Estado de las Autonomías. Se reformaron 12 estatutos entre 1996 y 1999.

Con todo, la visión étnica de la concepción de la nación española no desaparece de la lógica partidista, sino que se imbrica en el nuevo discurso acuñado por el partido. Prueba de ello, fue la introducción, sin existir un debate previo, de símbolos nacionales o celebraciones de carácter nacional en lugares donde nunca antes habían estado. Por un decreto de 1997 los eventos más importantes del Día de las Fuerzas Armadas (sobre todo la parada militar) se trasladaron al 12 de octubre con el objeto de resaltar el papel del ejército y los símbolos nacionales; además cambiaron el lugar de celebración de la Plaza de Lealtad a la Plaza de Colón, símbolo del descubrimiento [25], donde ondeaba desde el año 1996 una bandera de España de 30 metros cuadrados que regaló la Marina a la ciudad. En 2001 el mástil con la bandera fue sustituido por otro de 50 metros con una bandera casi 10 veces más grande. Este hecho pasó prácticamente desapercibido en términos políticos, hasta que en octubre de 2002 ante la idea del Gobierno de hacer un homenaje oficial mensual, se desata una disputa con críticas provenientes de los nacionalistas periféricos y de los partidos de izquierda [26].

Esta manifestación y apuesta por los símbolos españoles enlaza con otro viraje nacionalista del partido conservador hacia finales de los años 90 y principalmente principios del año 2000. El cese del fuego de ETA y el Pacto de

---

[23] Sebastian BALFOUR «La derecha política y…», pp. 66.

[24] *Ibid*.

[25] Real Decreto 862/1997 del 6 de junio «por el que se regulan los actos conmemorativos del Día de la Fiesta Nacional de España, en el ámbito del Ministerio de Defensa», *Boletín Oficial del Estado* 151/1997, p. 19591. Para los cambios en el ceremonial, ver Carsten HUMLEBÆK: «The National Question after Franco: Spain and its Internal Others», en Stefan TROEBST (ed.): *Postdiktatorische Geschichtskulturen im Süden und Osten Europas. Bestandsaufnahme und Forschungsperspektiven,* Göttingen, Wallstein Verlag, 2010, pp. 224-303, esp. pp. 291-292.

[26] Para la polémica sobre la bandera en Plaza Colón, ver Carsten HUMLEBÆK: Rethinking Spain: continuities and ruptures in national discourse after Franco, Tesis doctoral, Instituto Universitario Europeo, Florencia, 2004, pp. 91-92.

Estella o Lizarra (año 1998), unido a la mayoría absoluta obtenida por el partido en las elecciones de 2000, libre de pactos nacionalistas, permitió al partido elaborar de forma explícita un discurso más afín a las raíces ideológicas de la derecha y crear un nuevo modelo de relación centro-periferia [27]. Un claro ejemplo es la posición de José María Aznar con respecto a la reforma constitucional. Si bien, en la etapa anterior apostaba abiertamente por la necesidad de reformar la Constitución, la reforma «no anda muy lejos» señalaba a finales de 1990 [28]; con posterioridad, en estos años de gobierno, sacraliza la Constitución y declina la reforma. De hecho, después de que el debate en torno a la idea de «patriotismo constitucional», promovida por la izquierda, se extinguiera sin mayores consecuencias, los populares, impulsados por su líder, recuperan el término de cara al XIV Congreso del PP en enero de 2002. La ponencia sobre patriotismo constitucional presentada por Josep Piqué y María San Gil, mostraba un explícito reconocimiento del partido de los valores y principios de la Constitución de 1978, así como también de los éxitos modernizadores e integradores del país desde la transición. Un patriotismo anclado en los principios fundamentales de la Constitución que debería servir, ante todo, para el mantenimiento del statu quo del Estado de las Autonomías y en cierto modo también, como defensa frente a todos los intentos políticos y propuestas de reforma que querían ir más lejos [29]. Pero también sirvió para que el PP asumiera la idea de España con naturalidad y sin complejos históricos [30].

Diversos autores entendían que el énfasis desde el entorno del PP en el patriotismo constitucional conllevaba más bien a una pretensión neutralizadora de los nacionalismos subestatales en dos sentidos. En primer lugar, negaría categóricamente el derecho de autodeterminación y, en segundo lugar, camuflaría bajo la apelación al principio de solidaridad entre nacionalidades y regiones su pretensión de obstaculizar las políticas de descentralización continuada y mayor autogobierno de las comunidades autónomas [31]. Algunas

---

[27] Sebastian Balfour «La derecha política y…», p. 66.

[28] Anabel Díez: «Felipe González afirma que no habrá cambio de Gobierno antes de enero», *El País,* 7 de diciembre 1990. Recuperado de internet (http://elpais.com/diario/1990/12/07/espana/660524417_850215.html). Ver también su libro: José María Aznar: *España: La segunda transición,* Madrid, Espasa Calpe, 1994.

[29] Walther L. Bernecker y Sören Brinkmann: «La difícil identidad de España. Historia y política en el cambio de milenio», *Iberoamericana,* 4 (15) (2004), pp. 85-102.

[30] Xosé Manuel Núñez Seixas: «Conservadores y patriotas…», p. 174.

[31] José García Abad: «Derecha e izquierda en el patriotismo constitucional», *El siglo,* 487 (2001); Javier Villanueva: «El patriotismo constitucional de la España del siglo XXI según el PP», *Hika,* 129 (2002). Recuperado de internet (http://www.pensamientocritico.org/javiervi.htm); Diego Muro y Alejandro Quiroga: «Spanish nationalism Ethnic or civic?», *Ethnicities,* 5 (2005), pp. 9-29; Mateo Ballester: «Auge y declive del patriotismo constitucional en España: en torno a los estados pluriétnicos», *Foro interno,* 14 (2014), pp. 121-145.

opiniones serían muy contundentes al respecto, como el caso de Laborda, quien entendió la ponencia del PP como «un aval dogmático para legitimar una política adversa a cualquier reforma y a la congelación del desarrollo autonómico real» [32]. Para Álvarez Junco, los intentos del PP y su entorno de crear una identidad jurídica basada en el patriotismo constitucional no han sabido disimular que lo que había por debajo era el orgullo patriótico, no era más que un «trasvase de sacralidad» de la «España eterna» nacional-católica a la Constitución [33]. Villanueva concluye que todo esto del patriotismo constitucional no es más que un viejísimo invento presentado en un nuevo envase: justificar el actual orden político, constitucional y autonómico, mantener el Estado común, legitimar y afirmar el Estado, estimular su lealtad y darle prestigio [34].

De forma complementaria, Bastida ofrece también dos razones por las que el partido de la derecha habría modificado su discurso nacionalista español incorporando en sus planteamientos una visión constitucionalista y más inclusiva: la primera es el prestigio del paradigma nacional político-subjetivo, revestido de las notas racionalista y democrática, por oposición al carácter sentimental (irracional) y no democrático del paradigma cultural. El nacionalismo político (o patriotismo constitucional) es visto como un sano sentimiento necesario para mantener la solidaridad social y resolver asimismo diversos problemas de acción colectiva. La segunda razón en favor del uso ideológico del enfoque cívico-político radica en la previa e incorrecta asimilación entre nacionalismo cultural y movimientos periféricos de emancipación nacional [35].

Finalmente, las alusiones al patriotismo constitucional no han tenido un amplio recorrido temporal y ha desaparecido del lenguaje de los partidos políticos, así como del debate público más general, tanto en los medios de comunicación como en el ámbito académico. En el caso del PP puede deberse a su paso del gobierno a la oposición a partir de 2004 [36], aunque para Ballester, el factor explicativo quizás más importante es, sencillamente, que no estamos

---

[32] Juan José Laborda: «Patriotas y de izquierdas», *Claves de razón práctica,* 122 (2002), pp. 47-53, esp. p. 48. A diferencia de los otros analistas Laborda era político desde la legislatura constituyente, senador por el PSOE desde 1977 hasta 2008 y había sido presidente del Senado entre 1989 y 1996.

[33] José Álvarez Junco: «Idea de España», en Juan Pablo Fusi y Guadalupe Gómez-Ferrer (eds.): *Historia de España de Menéndez Pidal. La España de las autonomías,* vol. II, Madrid, Espasa Calpe, 2008, esp. p. 451.

[34] Javier Villanueva: «El patriotismo constitucional...».

[35] Xacobe Bastida: «Otra vuelta de tuerca: el patriotismo constitucional español y sus miserias», *Cuadernos de Filosofía del derecho,* 25 (2002), pp. 213-246, esp. pp. 220-221.

[36] Mateo Ballester: «Auge y declive del patriotismo constitucional…», p. 123.

ante lo que desde el PP y el PSOE en tiempos se presentó como la panacea y solución definitiva al problema de las nacionalidades en España [37].

Con posterioridad, la etapa electoral de 2004-2008 se caracteriza principalmente por el énfasis del PP en los símbolos de España con el objeto de resaltar su carácter de nación histórica y así poder deslegitimar al Gobierno de Zapatero. La antesala a esto, se ubica en los años previos (1998-2000), y no sólo con la presencia de símbolos nacionales, tal como se ha expuesto anteriormente, sino también con la propagación de libros y antologías sobre el carácter y origen de la nación española publicados, entre otros, por historiadores renombrados e instituciones como la Real Academia de la Historia (RAH) o la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES) patrocinada por el PP [38]. Estas obras, contenían un fuerte sentimiento hacia la nación española y defendían su supremacía frente a los nacionalismos periféricos. El epílogo, escrito por Pedro Laín Entralgo [39] lo refiere: El hecho «pertubador» de que el País Vasco, Cataluña y Galicia reivindicaban la condición de nación para sí mismos negando la condición nacional de España llevó la Academia a preparar una serie de conferencias para demostrar »su condición innegable de nación». García de Cortázar, editor del volumen publicado por la FAES, llevó el argumento aún más lejos en su introducción: »la nación española resultó la más perjudicada en la transición de 1975, cuyo afán primordial se puso en salvar el Estado de las embestidas de la violencia aunque fuera a costa de sacrificar la patria común» [40]. Por último cabe recordar que los premios nacionales de historia que otorga la RAH en ese período empiezan a darse a libros que desde un punto de vista conservador buscaban afianzar el origen y carácter histórico de la nación española y su hegemonía dentro del conjunto de España. Buen ejem-

---

[37] *Ibid.,* p. 144.

[38] Javier Tusell: *España, una angustia nacional,* Madrid, Espasa Calpe, 1999; Juan Pablo Fusi: *España. La evolución de la identidad nacional,* Madrid, Temas de Hoy, 2000; RAH (ed.): *España: reflexiones sobre el ser de España,* Madrid, RAH, 1997; RAH (ed.): *España como nación,* Barcelona, Planeta, 2000; Fernando García de Cortázar (ed.): *La nación española: historia y presente,* Madrid, FAES, 2000. Para otras aportaciones más polémicas al debate sobre el carácter nacional español, ver José Ignacio Lacasta-Zabalza: *España uniforme. El pluralismo enteco y desmemoriado de la sociedad española y de su conciencia nacional e intelectual,* Pamplona, Pamiela, 1998; Gustavo Bueno: *España frente a Europa,* Barcelona, Alba, 1999; Juan Ramón Lodares: *El paraíso políglota. Historia de lenguas en la España moderna contadas sin prejuicio,* Madrid, Taurus, 2000. En otra línea diferente, menos polémica y más académica, también salieron durante los mismos años los estudios de los historiadores Edward Inman Fox: *La invención de España: nacionalismo liberal e identidad nacional,* Madrid, Cátedra, 1998; Carlos Serrano: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación,* Madrid, Taurus, 1999; Javier Varela: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español,* Madrid, Taurus, 1999; o el del jurista Xacobe Bastida: *La nación española y el nacionalismo español,* Barcelona, Ariel, 1998.

[39] Pedro Laín Entralgo: «Epílogo», en RAH (ed.): *España como nación…,* p. 251.

[40] Fernando García de Cortázar: «Presentación», en Fernando García de Cortázar (ed.): *La nación española…,* p. 15.

plo de ello es el libro *Símbolos de España,* editado por la historiadora Carmen Iglesias y premiado en el año 2000 [41].

Esta nueva situación política invitó al resurgir del discurso tradicional de las dos Españas [42]. El objetivo del partido de la derecha fue convertir la identidad nacional española en una dimensión de competición entre el partido del gobierno (PSOE) y el principal partido de la oposición (PP), especialmente en aquellas zonas de España en las que la identidad española no compite con identidades nacionales alternativas o lo hace sólo residualmente [43]. Un factor que ha alimentado la proliferación de un nacionalismo más explícito y también más reactivo desde finales de 2004, ha sido la apropiación por parte de la derecha conservadora del derecho a hablar en nombre de la memoria de las víctimas de ETA y del terrorismo en general [44]. Esa posición se ha exacerbado aún más si cabe desde 2005 con el proceso abierto de reforma de los Estatutos de Autonomía, y particularmente, con la campaña por el Estatuto Catalán en la primavera del 2006, que ha dejado clara la absoluta cerrazón del PP a aceptar cualquier reconocimiento, por simbólico, limitado y poco operativo que sea de la condición de nación a un territorio de ámbito inferior al español. Otro ejemplo lo encontramos entre marzo de 2006 y junio de 2007 en el proceso de paz abierto en Euskadi donde el PP reacciona negando la colaboración ante la mínima sospecha de que se discuta el marco de soberanía. Estos y otros acontecimientos como la negativa a apoyar la Ley de Memoria Histórica impulsada por el Gobierno del PSOE, son nuevas piedras de toque que muestran cómo el discurso patriótico conservador se ha retroalimentado una vez más con un fuerte componente reactivo, y con un retorno a la revisión del pasado, que han invalidado en buena parte los intentos de reconstrucción discursiva anteriores [45].

Los virajes nacionalistas reseñados quedan resumidos en el gráfico 1 en base a las diferentes fuentes consultadas. Posteriormente, en el apartado donde se expone el cambio de la praxis nacionalista del PP atendiendo a la temporalidad se sumará al gráfico las fases halladas como resultado de dicha investigación (gráfico 3).

---

[41] Carmen Iglesias (ed.): *Símbolos de España,* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000. El libro contiene tres capítulos, uno sobre cada símbolo nacional (himno, bandera y escudo), y cada uno narra la historia del símbolo en cuestión, pero no deja sitio para símbolos de otras comunidades nacionales; reivindica la existencia natural de la nación española en territorio español.

[42] Sebastian Balfour «La derecha política y…», p. 66.

[43] Eduardo Bonet, Santiago Pérez-Nievas y M.ª José Hierro: «España en las urnas:…», p. 337.

[44] Xosé Manuel Núñez Seixas: «Conservadores y patriotas…», p. 168.

[45] Xosé Manuel Núñez Seixas: «La nación en la España del siglo XXI…», p. 140.

Gráfico 1. Resumen de los discursos y praxis nacionalista del PP (1970-2011)

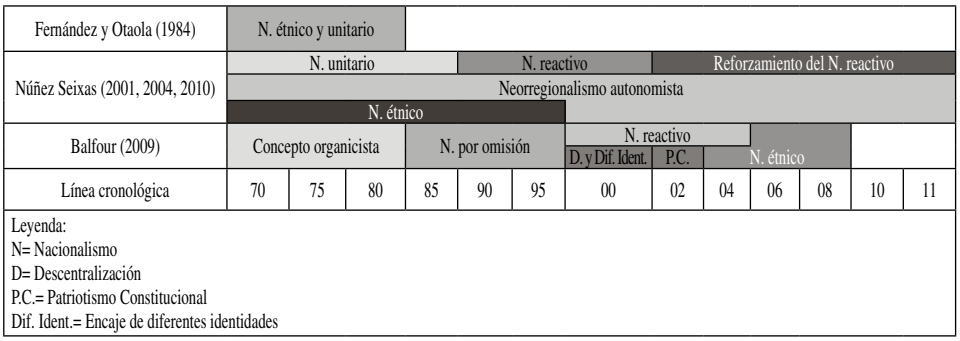

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores reseñados.

DECISIONES METODOLÓGICAS EN EL ANÁLISIS DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

Como hemos mencionado anteriormente, nuestro objetivo es doble. Por un lado, pretendemos completar y matizar las tipologías existentes sobre el nacionalismo del principal partido conservador en España, por otro queremos analizar hasta qué punto hay realmente consistencia en los mensajes del PP. Para maximizar la comparabilidad y coherencia hemos decidido que debemos hacerlo sobre una fuente de datos que tenga continuidad a lo largo del tiempo, contraste los mismos territorios y, además, refleje la praxis política del partido. Consideramos que los debates generados en torno a la creación y reforma de los Estatutos de Autonomía puede ser esta fuente.

En primer lugar, se trata de un tipo de documento que recoge situaciones en la que los actores políticos implicados están forzados a conceptualizar explícitamente tanto a la CCAA como a España, y la relación entre ambas. Este es un matiz importante dado que, de forma general, la concepción de la propia nación no suele expresarse o explicitarse en Estados democráticos consolidados, donde suelen predominar prácticas de nacionalismo banal [46]; pero además, y particularmente, el debate sobre la nación española ha estado durante mucho tiempo ausente del debate público en nuestro país [47].

[46] Michael Billig y Rosa María Núñez: «El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional, *Revista Mexicana de Sociología,* 60 (1) (1998), pp. 37-57.

[47] Xosé Manuel Núñez Seixas: «La nación en la España del siglo XXI…»; Alejandro Quiroga: «Amistades peligrosas. La izquierda y los nacionalismos catalanes y vascos (1975-2008)», *Historia y Política,* 20 (2008), pp. 97-127; *íd.:* «Salvation by betrayal. The left and the Spanish nation», en Diego

Aunque en un sentido estricto sólo podríamos analizar la praxis política de quienes tienen la capacidad de poner en práctica sus preferencias, los debates sobre los procesos de creación y reforma de los Estatutos ofrecen también alguna ventaja en este sentido. Son una fuente donde las acciones –también las verbales– tienen consecuencias políticas directas, por lo que compromete públicamente a todos los actores que manifiestan en este foro sus preferencias (en este sentido podríamos hablar más de praxis que de simple discurso). El hecho de que todos los actores políticos relevantes estén presentes tiende a limitar también las posibilidades de juego estratégico, meramente estético o discursivo, ya que las posturas ganadoras –sean las propias o las ajenas–, serán llevadas a la práctica. Asumiendo que esto es así, el hecho de que todos los actores políticos con representación parlamentaria participen en los debates ofrece, además, la ventaja de poder seguir temporalmente la evolución del discurso y de la praxis de un mismo actor independientemente de que se encuentre en el poder o en la oposición; incluso analizar si este hecho, estar en el poder o en la oposición, afecta al tipo de praxis que se lleva a cabo.

Dado que el universo de documentos susceptible de análisis es muy amplio, hemos optado por seleccionar una muestra de CCAA, atendiendo a los perfiles identitarios de su población. En esta muestra, Cataluña representa al grupo de CCAA en los que se da una baja identificación territorial con España (frente a una alta identificación territorial con la región) y en las que existe un predominio de otros sentimientos nacionalistas en detrimento del nacionalismo español; en el otro extremo, Castilla y León representa a las Comunidades en las que existe una fuerte identificación territorial con España, antes que con la propia Comunidad, y también un predominio del nacionalismo español sobre otros sentimientos nacionalistas o regionalistas. Asturias, Extremadura y Valencia representan a otros tres grupos de CCAA donde se presentan diferentes combinaciones de identidad territorial y sentimientos nacionalistas entre ambos extremos [48].

Obviamente, no todas las CCAA seleccionadas, así como tampoco el conjunto del universo, tienen el mismo número de reformas de sus estatutos. Partiendo del estudio de Humlebæk y Ruiz [49] diferenciamos seis etapas en la

---

Muro y Gregorio Alonso (eds.): *The politics and memory of democratic transition,* New York, Routledge, 2011, pp. 135-158; Edurne Uriarte: *España, patriotismo y nación,* Madrid, Espasa-Calpe, 2003; Carsten Humlebæk y Antonia María Ruiz: «La nación en España: un instrumento de medida cualitativo para una cuestión compleja aplicado al caso de la Comunidad Autónoma de Valencia», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* [en prensa, 2017], pp. 1-16 [paginación propia].

[48] Carsten Humlebæk y Antonia María Ruiz: «La nación en España…».

[49] *Ibid.*

creación y reforma estatutaria en España: Estatutos originales (1979-83), primeras propuestas de modificación (1988-90), «La Reformita» (1991), Pactos autonómicos (1994), reformas de los Gobiernos de Aznar (1996-2001) y reformas de los Gobiernos de Zapatero (2006-11). De ellas, Cataluña experimenta una única reforma en 2006, Asturias tres en 1991, 1994 y 1999 (más una reforma abortada en 1990), Extremadura reforma su estatuto en 1991, 1994, 1999 y 2011, Valencia lo hace en 1991, 1994 y 2006 (más un proceso abierto desde 2011), y Castilla-León lleva a cabo tres procesos de reforma en 1994, 1999 y 2007 (más una reforma abortada en 1989). En total, 22 procesos legislativos para las 5 CCAA seleccionadas. Sin embargo, como lo que interesa a esta investigación son los posicionamientos de los partidos y no tanto los detalles del proceso legislativo, nuestro análisis se centra únicamente en los debates parlamentarios (tanto en sede autonómica como nacional) que se generan en cada proceso. Es decir, 163 debates parlamentarios (un total de aproximadamente 3.500 páginas de debate).

El método elegido para el análisis ha sido el análisis de contenido, tanto por su tradición en ciencia política como por su aspiración de objetividad, sistematicidad y generalización[50]. Dado el volumen de información a analizar, así como su naturaleza relativamente estandarizada, hemos optado por una codificación asistida por ordenador, primando la codificación manual sobre el uso de diccionarios cerrados[51]. La codificación ha consistido en la aplicación de un protocolo que puede encontrarse en Humlebæk y Ruiz[52]. La unidad de análisis ha sido el párrafo, ofreciendo la posibilidad de que cada párrafo pudiera recibir más de un código simultáneamente.

La operacionalización de la principal variable dependiente y de las variables independientes contenidas en el protocolo y que son relevantes para el análisis que llevamos a cabo se resumen a continuación. En cuanto a la variable dependiente, la praxis nacionalista del PP, la hemos codificado a través de diferentes indicadores que conjuntamente reflejan las preferencias y posicionamientos del partido conservador. Dichos indicadores se pueden agrupar en dos dimensiones: una político-administrativa y otra afectiva. En tanto que la primera hace referencia a los criterios objetivos por los cuales todos los miembros de una comunidad están gobernados por

[50] Ole Holsti: *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities,* London, Addison-Wesley, 1969; Klaus Krippendorff: *Content Analysis. An introduction to its Methodology,* London, Sage 2004. Sonia Alonso, Andrea Volkens y Braulio Gómez: *Análisis de contenido de textos políticos. Un enfoque cuantitativo,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012.

[51] Sonia Alonso, Andrea Volkens y Braulio Gómez: *Análisis de contenido…,* pp. 29-35.

[52] Carsten Humlebæk y Antonia María Ruiz: «La nación en España…», pp. 7-8. [paginación propia].

una estructura de poder común, la segunda se refiere a la emoción subjetiva por el que cada uno de esos miembros se siente parte de dicho grupo o comunidad política [53].

En primer lugar, dentro de la dimensión afectiva hemos considerado la identificación que se hace de la CCAA como región, nación o nacionalidad (o su negación explícita como nación). Hemos codificado también la caracterización que se hace de España, como nación, pueblos de España, Estado, Estado plurinacional u otras. En tercer lugar hemos tenido en cuenta si es la CCAA o España la que se considera como el intra-grupo de referencia [54]. En cuarto lugar, las diferentes preferencias sobre la organización territorial del Estado junto con las posturas sobre simetría o asimetría conforman la dimensión político-administrativa. Y, finalmente, hemos codificado los argumentos utilizados por los partidos para justificar las demandas que plantean en los debates analizados: desde los relacionados con argumentos más étnico-culturales (historia, cultura, tradición, etc.) hasta los que pueden considerarse de naturaleza más cívico-política (democracia, justicia, constitución e igualdad) [55].

Respecto a las variables independientes, se han operacionalizado del siguiente modo: las características del territorio a través de la selección de las cinco CCAA de la muestra, que reflejan el abanico de combinaciones posibles entre identidad territorial española vs. autonómica y sentimiento nacionalista español vs. nacionalista periférico de la ciudadanía; además, como otra característica del territorio que puede afectar a la praxis política de los partidos, hemos considerado quién tiene la hegemonía política, atendiendo a qué partido ocupaba el gobierno regional en el momento de cada reforma. El foro de debate se ha operacionalizado indicando si éste tiene lugar en sede nacional

---

[53] Para profundizar en la importancia de operacionalizar la comunidad política, en términos de Easton (1965), diferenciando la dimensión afectiva y la dimensión político-administrativa, véase Antonia María Ruiz, Elena Ferri y Nieves Aquino: «La comunidad política nacional a través de los programas electorales…»; Elena Ferri y Antonia María Ruiz, «Entre patria y estado: formas de nombrar España. Un recorrido por los discursos programáticos de PSOE y AP-PP entre 1977 y 2011», *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales,* 32 (2015), pp. 63-84.

[54] Henri Tajfel y John C. Turner: «The social identity theory of intergroup behavior», en Stephen Worchel y William G. Austin (eds.): *Phychology of Intergroup Behaviour,* Chicago, Nelson-Hall, 1986, pp. 7-24; Henri Tajfel: *Grupos humanos y categorías sociales: estudios de psicología social,* Barcelona, Herder, 1984; John C. Turner: *Redescubrir el grupo social: una teoría de la organización social del yo,* Madrid, Ediciones Morata, 1990.

[55] La división de los componentes étnicos y cívicos de la comunidad política o nación son un referente clásico en la teoría sobre nacionalismos. Véase Ramón Maiz: «Framing the Nation: Three Rival Versions of Contemporary Nationalist Ideology», *Journal of Political Ideologies,* 8 (3) (2003), pp. 251-67; Antonia María Ruiz, Jaroslaw Jozef Gorniak, Ankica Kosic, Paszkal Kiss y Maren Kandulla: «European and National Identities in EU's Old and New Member States: Ethnic, Civic, Instrumental and Symbolic Components», *European Integration - Online Papers,* 8 (11) (2004), pp. 1-37.

(Congreso de los Diputados y Senado) o en sede regional (Parlamentos autonómicos). Finalmente, la temporalidad, se ha medido a través de las seis oleadas mencionadas anteriormente.

Las variables seleccionadas nos permite elaborar hipótesis que se pondrán a prueba en esta investigación: una primera y más general se centra en la existencia de cambios en la praxis nacionalista del partido conservador (H1). De esta forma, pensamos que habrá variabilidad en función del territorio: dependiendo del tipo de CCAA que analicemos atendiendo a la identidad territorial y sentimiento nacionalista de los ciudadanos y a qué partido está en el gobierno en ese momento (H2); en función del foro de debate: en sede nacional la praxis política será más centralista y más nacionalista española que en sede autonómica (H3) y en función de la temporalidad, asumiendo que las fases o etapas por las que ha pasado el discurso nacionalista del PP recogidas en la literatura se evidenciará en los debates parlamentarios en torno a la creación y modificación de los Estatutos de Autonomía y al mismo tiempo mostrará variabilidad (H4).

Finalmente, cabe señalar que los datos cualitativos resultado de aplicar el protocolo de codificación se han exportado a SPSS para un análisis cuantitativo mediante tablas de contingencia. Esta es una primera aproximación a los datos generados sobre los debates, y desde nuestro punto de vista, la única forma de poder resumir una información tan amplia de manera que puedan detectarse tendencias. No obstante, la capacidad de resumir información tiene como contrapartida la pérdida del detalle en el análisis. Es decir, nuestras tablas deberían complementarse con el análisis cualitativo que ilustrara los resultados obtenidos. Por cuestiones de espacio fundamentalmente no ha sido posible llevarlo a cabo con la profundidad que hubiéramos deseado. En cuanto a la interpretación de las tablas de contingencia que se han generado, nos hemos basado tanto en los porcentajes de casos como en los residuos tipificados corregidos. Estos residuos comparan la frecuencia observada en una casilla con la frecuencia que teóricamente debería darse si las variables que se cruzan fueran independientes, y calcula la probabilidad de que esa frecuencia observada se dé por azar. Utilizando una distribución de t-student, los residuos superiores a 1,8 en valor absoluto indican que las diferencias son estadísticamente significativas (es decir, no se deben al azar con una probabilidad del 95%). Estos residuos indican, además, si las frecuencias observadas son significativamente más altas de lo que cabría esperar (residuos positivos) o significativamente más bajas de lo que cabría esperar (residuos negativos).

LAS CINCO AUTONOMÍAS A DEBATE: ¿PRAXIS CONSISTENTE O ESTRATEGIAS PARTIDISTAS?

En este apartado se ponen a prueba las hipótesis relacionadas con la variabilidad de la praxis nacionalista del PP concerniente al territorio teniendo en cuenta dos dimensiones, una primera vinculada al grado de identidad territorial y sentimiento nacionalista que presentan los ciudadanos, y una segunda, que hace referencia a la hegemonía política del territorio. Entendemos que existe ductilidad nacional en el partido cuando las diferentes CCAA seleccionadas presenten residuos corregidos significativos en los indicadores analizados. El hecho de que los residuos no sean significativos no implica que no haya cambios, sólo que estos se dan de forma más moderada.

Si atendemos a la primera dimensión del territorio que distingue a las CCAA en función del grado de identidad territorial y sentimiento nacionalista de la ciudadanía, podríamos hipotetizar que en las CCAA donde España es el referente central en términos afectivos (caso de Castilla y León), el partido podría posicionarse en una praxis más descentralizadora que, en todo caso, no pondría en riesgo la unidad de la nación española; por el contrario, en comunidades donde la nación española no es un referente afectivo (Cataluña), el partido mostraría mayor énfasis en no conferir más poder al territorio, lo que afectaría tanto a la dimensión afectiva como a la político-administrativa. Las regiones con sentimientos menos polarizados, desarrollarían una estrategia de adaptación: a medida que la identificación con la CCAA se intensifica el partido oscilaría hacia posiciones más descentralizadoras en términos afectivos y político-administrativo, y viceversa.

En primer lugar, los datos expuestos en la tabla 1 confirman la ductilidad nacional del partido conservador. Las preferencias para denominar a la CCAA y a España varían, así como el ámbito que constituye el intra-grupo de referencia (dimensión afectiva). También el énfasis en aspectos particulares de organización territorial y demandas de simetría/asimetría (dimensión político-administrativa). Finalmente, los argumentos por los que el partido prefiere reformar los Estatutos también son desiguales.

Tabla 1. Frecuencia y residuos estandarizados corregidos de la V. D (praxis nacionalista del PP) en función de la identidad territorial y el sentimiento nacionalista en las CCAA

V. D: praxis nacionalista			V.I. CCAA				
			Asturias	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Valencia
Dimensión AFECTIVA	CCAA es	Nación	0% (–0,5)	3,2% (1,8)	0% (–0,6)	0% (–0,3)	0% (–0,7)
		Nacionalidad	11,1% (–1,9)	9,7% (–2,3)	21,6% (–0,6)	21, 4% (–0,3)	65,4% (5,3)
		Región	88,9% (3,9)	87,1% (4)	10,8% (–6,4)	78,6% (1,8)	34,6% (–2,4)
		No es una nación	0% (–2,8)	0% (–3)	67,6% (9)	0% (–1,9)	0% (–2,7)
	ESPAÑA es[56]	Los pueblos españoles	0% (–0,2)	0% (–0,5)	0% (–0,8)	3,3% (3,3)	0% (–0,6)
		España	31,3% (–0,9)	41,3% (–0,2)	37,9% (–1,3)	50% (0,9)	49,4% (1,6)
		Estado	62,5% (3,8)	13,3% (–2,3)	20,7% (–0,9)	20% (–0,4)	29,4% (1,6)
		Nación	6,3% (–2,4)	45,3% (2,4)	40% (2,1)	23,3% (–1,2)	21,2% (–2,8)
		Nación de naciones	0% (–0,4)	0% (–0,9)	1,4% (–0,9)	3,3% (1,5)	0% (–1)
	INTRA–GRUPO	CCAA	85,7% (6,6)	71,3% (8,7)	13,9% (–11,3)	65,3% (3,6)	37,5% (–1,3)
		España	14,3% (–6,6)	28,7% (–8,7)	86,1% (11,3)	34,7% (–3,6)	62,5% (1,3)
Dimensión POLÍTICO–ADMINISTRATIVA	ORTE	Desarrollar autonomía	93,5% (6,1)	82,5% (6,8)	13,9% (–16,8)	88% (4,6)	74,3% (5,3)
		Descentralizadora	1,6 (–1,3)	8% (1,8)	5,9% (0,7)	0% (–1,7)	4,2% (–0,6)
		Recentralizadora	3,2% (–4)	2,9% (–6,5)	56,7% (14,7)	6% (–3,1)	8,4% (–5,5)
		Statu quo	1,6% (–2,9)	6,6% (–2,8)	23,5% (5,4)	6% (–1,7)	13,2% (–0,3)
	DEMANDA	Simetría	66,7% (–2,2)	83,7% (–0,5)	96,7% (5,2)	90,5% (0,6)	70,4% (–4,8)
		Anti–simetría/statu quo	33,3% (2,4)	16,3% (0,6)	2,0% (–5,6)	9,5% (–0,5)	29,6% (5,1)
		Asimetría	0,0% (–0,3)	0,0% (–0,6)	1,3% (1,5)	0,0% (–0,4)	0,0% (–0,8)
ARGUMENTOS		Étnicos	14,3% (–0,7)	19,8% (0,8)	12,1% (–2,9)	5,5% (–2,5)	25% (3,8)
		Cívicos	42,9% (–0,7)	36% (–3,5)	68% (7,9)	47,3% (–0,1)	36,9% (–4,3)

Fuente: Elaboración propia a partir de la creación y reforma de los debates estatuarios.

Como puede apreciarse, de forma particular, dentro de la dimensión afectiva, la denominación de la CCAA como región es prevalente, a excepción de Cataluña y Valencia. En estas regiones, el partido muestra una mayor preferencia por denominar a Valencia como nacionalidad (65,4%) y a Cataluña como

[56] La categoría «Estado plurinacional» estaba contemplado en el protocolo como una definición más de lo que es España, y se ha sometido a análisis, pero para el caso del PP pero no se han encontrados datos en ningún caso. Por tanto, la ausencia de este indicador también ofrece información del tipo de praxis nacionalista que defiende o contrapone el partido.

«no nación» (67,7%), en ambos casos con frecuencias mayores de lo esperado. Curiosamente, de forma paralela, al tiempo que se niega a Cataluña dicha condición, en Castilla León los conservadores, si bien con una sola referencia e incluyendo a los españoles *(somos)* en el enunciado, utilizan explícitamente el término nación para referirse a la CCAA: «(…) *Somos, es verdad, y son los castellanos y leoneses una nación con historia»* [57].

Estas dos regiones, Cataluña y Valencia, también constituyen una excepción cuando el partido establece quién es el intra-grupo de referencia. En ambos casos, el PP incide en España como grupo de referencia con frecuencias mayores de lo esperado a pesar de situarse en un contexto autonómico. El hecho de que el PP en Cataluña opte por España frente a la CCAA guarda relación con el tipo de praxis nacionalista española manifiesta por el partido en esta región. En el caso de Valencia, puede deberse a las peculiaridades que presenta en dicha CCAA. Ya que, coexiste el reconocimiento por parte de los populares de la Comunidad Valenciana como nacionalidad histórica, debido a su acervo lingüístico y cultural, con la defensa firme de la unidad de la nación española, que se corresponde con el predominio del sentimiento nacionalista español expresado por la ciudadanía sobre los sentimientos regionalista o nacionalista periférico.

En esta misma dimensión afectiva, y en relación con la definición de España, encontramos que el PP utiliza el término nación en las comunidades de Castilla León y Cataluña con una frecuencia mayor de lo esperado. En el resto de territorios la proporción es menor de lo esperado. Asturias se particulariza como el partido que utiliza el término Estado con una frecuencia mayor de lo esperado (62,5%), mientras que el término nación apenas tiene representación (6,3%). Cabe recordar que Asturias forma parte del grupo de CCAA con una identificación con España menos intensa que con la región y con un sentimiento nacionalista español igual al regionalista o nacionalista periférico.

En el plano político-administrativo, la preferencia general predominante del PP es la profundización y desarrollo del Estado de las Autonomías, siendo de nuevo Cataluña un caso atípico. A raíz de la reforma del *Estatut,* el partido apuesta firmemente por la recentralización de competencias por parte del Estado como titular de la soberanía (56,7%), con una frecuencia por encima de lo esperado. Por el contrario, en el resto de CCAA, los porcentajes sobre de-

[57] Intervención relativa a la reforma del Estatuto de Castilla y León de 2007 de la diputada Sáenz de Santamaría recogida en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión Constitucional,* 925 (17 de octubre 2007), p. 8.

mandas de recentralización son bajos, no superando en ningún caso el 8,5%, con unas frecuencias que se sitúan por debajo de lo esperado.

Al mismo tiempo, nos encontramos con territorios como Castilla León, donde el PP, a pesar de definir explícitamente a España como nación muestra una praxis muy descentralizada, en términos político-administrativo, en comparación con el resto de territorios, con una frecuencia mayor de lo esperado. Estos datos confirman la hipótesis planteada de que el PP en las CCAA donde España es un referente afectivo puede conceder más poder al territorio sin temor a debilitar a la nación española. En cambio, en CCAA como Cataluña, donde existe una baja identificación territorial con España combinado con un predominio de sentimientos nacionalistas periféricos, la praxis nacionalista del partido se vuelve más centrista tanto en términos afectivos (negación de la CCAA como nación, reconocimiento de España como nación, intra-grupo de referencia España) como en términos político-administrativo (recentralización de competencias, mantenimiento del statu quo, simetrización).

La defensa de un modelo simétrico junto con los argumentos cívicos para reformar los Estatutos son las dimensiones donde concurre mayor consistencia, aunque también se observa variabilidad en los territorios en función del grado de identidad territorial y sentimiento nacionalista de la ciudadanía.

Habíamos mencionado una segunda dimensión del territorio referida a la hegemonía política: la tabla 2 muestra las preferencias del partido conservador atendiendo a si el PP ha gobernado la CCAA, si lo ha hecho el PSOE o si se dan «otras situaciones». La última opción propuesta, hace referencia al gobierno del tripartito en Cataluña conformado por Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), Iniciativa per Catalunya Verds- Esquerra Unida i Alternativa (ICV-EUiA) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC).

Gómez, Cabeza y Alonso[58] sugieren, en un estudio basado en programas electorales, que dónde el PP ha sido el partido predominante o hegemónico ha apostado por un incremento de la descentralización del Estado. Lo explican porque los barones territoriales del propio partido que ostentan el poder en las autonomías donde el PP es hegemónico no quieren perder autogobierno y competencias en su ámbito de decisión política. En cambio, en CCAA como Cataluña y País Vasco, al no ostentar el poder ni tener el partido opciones reales de formar gobierno, puede mantener un discurso más recentralizador, porque además eso les beneficiaría electoralmente en aquellas Comunidades en las que es hegemó-

[58] Braulio Gómez, Laura Cabeza y Sonia Alonso: «¿Centralizar o descentralizar? El dilema interesado del Partido Popular», *El País,* 6 de marzo de 2013, Recuperado de internet (http://blogs.elpais.com/alternativas/2013/03/centralizar-o-descentralizar-el-dilema-interesado-del-partido-popular.html).

nico. De forma general, con los datos aportados en la tabla 2, no podemos respaldar la hipótesis planteada por los autores. En este estudio, las posiciones del partido conservador se vuelven más descentralizadoras cuando el PSOE gobierna en las regiones. Contrariamente cuando gobierna el tripartito, la praxis nacionalista española del PP es más centrista, tanto en el plano afectivo como en el político-administrativo [59]. A pesar de ello, notamos cambios en la praxis nacionalista de los populares en función de quién gobierna la región puesto que los residuos corregidos son significativos en las dimensiones analizadas.

Tabla 2. Porcentajes y residuos estandarizados corregidos de la V. D (praxis nacionalista del PP) en función de la variable independiente «hegemonía política»

V. D: Praxis nacionalista			VI: Hegemonía política		
			PP	PSOE	Otras situaciones (Tripartito catalán)
Dimensión AFECTIVA	CCAA es	Nación	1,8% (1,1)	0% (–0,5)	0% (–0,7)
		Nacionalidad	25% (0)	30,8% (0,7)	21,6% (–0,6)
		Región	73,2% (4,2)	96,2% (1,9)	10,8% (–6,2)
		No es una nación	0% (–5,3)	0% (–3)	67,6% (8,4)
	ESPAÑA es	Los pueblos españoles	0% (–0.9)	2,2% (2,5)	0% (–0.9)
		España	43,8% (0,8)	45,7% (0,6)	37,2% (–1,3)
		Estado	23,6% (–0,2)	34,8% (1,8)	21,2% (–1,1)
		Nación	32,6% (–0,2)	15,2% (–2,8)	40,1% (2,2)
		Nación de naciones	0% (–1,5)	2,2% (1,0)	1,5%(0,9)
	INTRA–GRUPO	CCAA	60,6% (9,3)	52% (2,5)	14,2% (–11,6)
		España	39,4% (–9,3)	48% (–2,5)	85,8% (11,6)
Dimensión POLÍTICO–ADMINISTRATIVA	ORTE	Desarrollar autonomía	78,6% (9,8)	90,3% (8,4)	13,9% (–16,9)
		Descentralizadora	6,1% (0,9)	1,6% (–0,2)	5,9% (0,7)
		Recentralizadora	6,4% (–9,1)	0% (–6,9)	56,7% (15)
		Statu quo	8,9% (–3,4)	8,1% (–2,2)	23,5% (5,2)
	DEMANDA	Simetría	80,4% (–2)	67,3% (–4,4)	96,7% (5,3)
		Antisimetría	19,6% (2,3)	32,7% (4,7)	2% (–5,7)
		Asimetría	0% (–1)	0% (–0,7)	1,3% (1,5)
ARGUMENTOS		Étnicos	22,8% (4,1)	10,3% (–2,2)	12,1% (–2,6)
		Cívicos	34,5% (–7,7)	49,2% (0,1)	69,8% (8,1)

Fuente: Elaboración propia a partir de la creación y reforma de los debates estatuarios.

[59] Liselotte Libbrecht, Bart Maddens y Wilfried Swenden: «Party competition in regional elections: the strategies of state-wide parties in Spain and the United Kingdom», *Party politics,* 19 (4) (2011), pp. 624-640.

Otra de las conclusiones más axiomáticas que se puede extraer es que la praxis nacionalista del partido en Cataluña, cuando gobierna el tripartito, se opone al resto en la dimensión afectiva y político-administrativa. El partido conservador se posiciona con frecuencias mayores de lo esperado en indicadores con un marcado carácter nacionalista español, tales como la definición de la CCAA como «no nación» (67,6%), la denominación de España como nación (40,1%), España como intra-grupo de referencia (85,8%), demandas de recentralización (56,7%) y de mantenimiento del statu quo (23,5%). En cambio, cuando el PP es hegemónico, prefiere utilizar otras expresiones para referirse a España, tales como Estado (34,8%) con una frecuencia mayor de lo esperado e incluso pueblos españoles, aunque este último con porcentajes poco significativos (2,2%). Con respecto al grupo de referencia, cuando gobierna tanto el PP como el PSOE el intragrupo de referencia lo conforma la CCAA con frecuencias mayores de lo esperado.

En cuanto a la organización territorial del Estado, en gobiernos donde la hegemonía está en manos de los partidos tradicionales (PP y PSOE), las frecuencias en el indicador recentralización están por debajo de lo esperado, mientras que el desarrollo y profundización en el Estado de las Autonomías obtiene porcentajes elevados y por encima de lo esperado (78,6% y 90,3%, respectivamente).

La excepción la encontramos en los argumentos que legitiman las reformas de los Estatutos. En esta situación, cuando el PP es partido hegemónico si se observan diferencias, obteniendo los argumentos étnicos frecuencias más elevadas de lo esperado (22,8%) y los cívicos menos de lo esperado (34,5%), en contraposición a cuando PSOE o el tripartito ostentan el poder. Posiblemente, este hecho sea una de las fortalezas de los conservadores en su discurso y praxis nacionalista frente a su principal competidor en el ámbito estatal (PSOE), haciendo de la identidad nacional española un tema propio (*issue ownership)*[60]. Ruiz y Ferri[61] concluyen que la definición de España como comunidad política, especialmente su dimensión comunitaria o afectiva, que podemos relacionarla con los argumentos étnicos, se ha convertido en el siglo XXI

[60] Para una mayor profundización sobre *Issue Ownership* véase, Patrick J. Egan: Partisan Priorities: How Issue Ownership Drives and Distorts American Politics, New York, Cambridge University Press, 2013; A. Tresch, J. Lefevere, S. Walgrave: «"Steal me if you can!" The impact of campaign messages on associative issue ownership», *Party Politics,* 21 (2) (2013) pp. 198-208; Stefaan Walgrave, Jonas Lefevere y Michiel Nuytemans: «Issue Ownership Stability and Change: How Political Parties Claim and MaintainIssues Through Media Appearances», *Political Communication,* 26 (2) (2009), pp. 153-172.

[61] Elena Ferri y Antonia María Ruiz, «Entre patria y estado: formas de nombrar España…», p. 78.

en un tema de competición electoral, donde el PP considera que tiene ventajas ideológicas y puede sacar réditos electorales frente a su principal competidor en la izquierda debido al «abandono ideológico» de la definición comunitaria de España por parte del PSOE.

FORO DE DEBATE: EL CLIVAJE CENTRO-PERIFERIA

Existe cierta evidencia de que la estructura multinivel del Estado y la necesidad de competir simultáneamente en el nivel estatal y autonómico afecta a la consistencia de los mensajes de los partidos. Aunque generalmente los partidos, y especialmente el PP quiere mostrar cierta coherencia interna [62] y visibilizar que defiende lo mismo en todas partes, parece lógico pensar que con la implantación del Estado de las autonomías los partidos han optado por regionalizar sus propuestas para adaptarse al contexto y posicionarse cercanos a las preferencias de sus votantes [63].

En este capítulo, el interés reside en comprobar si los populares muestra una praxis nacionalista diferenciada cuando debate en sede nacional (Congreso de los Diputados y Senado) o lo hace en sede regional (Parlamentos autonómicos). Por ende, esperamos encontrar en el PP una praxis más nacionalista española en términos afectivos a la par que más centralista en la dimensión político-administrativa cuando tiene que mostrar sus posicionamientos en el Congreso de los Diputados y Senado que en los Parlamentos autonómicos, y a la inversa.

La tabla 3 pone en evidencia que el foro de debate afecta a los mensajes partidistas en el sentido hipotetizado. Los indicadores con residuos corregidos significativos muestran que tanto en la dimensión afectiva como en la político-administrativa hay una tendencia a mostrar una praxis nacionalista española más expresa en sede estatal y un posicionamiento más apegado a la CCAA, especialmente en términos político-administrativo, en sede regional.

---

[62] Luis Navarro, Antonia María Ruiz y Elena Ferri: «La organización territorial española en crisis…».

[63] Sonia Alonso y Braulio Gómez: «Partidos nacionales en elecciones regionales…»; Antonia María Ruiz, Elena Ferri y Nieves Aquino: «La comunidad política nacional a través de los programas electorales…»; Francesc Pallarés y Michael Keating: «Multi-Level Electoral Competition», *European Urban and Regional Studies,* 10 (3) (2003), pp. 239-55.

Tabla 3. Porcentajes y residuos corregidos de la V. D (praxis nacionalista del PP) en función de la variable independiente «foro de debate»

V. D: praxis nacionalista			V. I: Foro de debate	
			Parlamentos autonómicos	Congreso de los Diputados y Senado
Dimensión AFECTIVA	CCAA es	Nación	0% (–0,9)	1,4 (0,9)
		Nacionalidad	29,5% (1,1)	21,6% (–1,1)
		Región	44,3% (–2,4)	64,9% (2,4)
		No es una nación	26,2% (2,1)	12,2% (–2,1)
	ESPAÑA es	Los pueblos españoles	0% (–0,9)	0,5% (0,9)
		España	45,3% (1,1)	39,5% (–1,1)
		Estado	18,6% (–1,8)	27% (1,8)
		Nación	36% (0,9)	31,4% (–0,9)
		Nación de naciones	0% (–1,6)	1,6% (1,6)
	INTRA–GRUPO	CCAA	48,2% (4,4)	32,5% (–4,4)
		España	51,8% (–4,4)	67,5% (4,4)
Dimensión POLÍTICO–ADMINISTRATIVA	ORTE	Desarrollar autonomía	62,7% (3)	50,9% (–3)
		Descentralizadora	6,3% (1,5)	3,7% (–1,5)
		Recentralizadora	17,2% (–4,2)	31,4% (4,2)
		Statu quo	13,9% (0)	14,0% (0)
	DEMANDA	Simetría	85,8% (–0,2)	86,5% (0,2)
		Anti–simetría	13,5% (0,2)	12,9 (–0,2)
		Asimetría	0,6% (0)	0,6% (0)
ARGUMENTOS		Étnicos	18% (0,2)	17,5% (–0,2)
		Cívicos	44,6% (–1,8)	50,9% (1,8)

Fuente: Elaboración propia a partir de la creación y reforma de los debates estatuarios.

Si atendemos a la dimensión afectiva, la tabla 3 muestra como el PP en el Congreso de los Diputados y Senado prefiere definir a la CCAA como región (64,9%) con una frecuencia mayor de lo esperado, en cambio en los Parlamentos autonómicos, la frecuencia es menor de lo esperado (44, 3%) mientras que nacionalidad o la CCAA como «no nación» obtiene frecuencias por encima de lo esperado, con residuos significativos en éste último caso. Este hecho negacionista evidencia la peculiaridad de la praxis nacionalista del PP en Cataluña, especialmente cuando gobierna el tripartito. Los conservadores quieren mos-

trar fortaleza y frontismo contra un nacionalismo catalán que a raíz de la reforma del Estatuto Catalán tomaba vuelo [64].

Por otro lado, aunque cuando se trata de definir a España el término Estado se utiliza mayoritariamente en sede nacional que regional, esto no implica que en los debates estatutarios celebrados en el Congreso de los Diputados o Senado el partido no exprese de forma manifiesta un reconocimiento de España como nación. Si atendemos al intra-grupo de referencia, España toma relevancia en sede estatal (67,5%) con una frecuencia mayor de lo esperado, mientras que en los parlamentos autonómicos el intra-grupo de referencia lo conforma la CCAA (48,2%). En la dimensión político-administrativa, con frecuencias mayores de lo esperado, las posiciones recentralizadoras tienen más peso en sede estatal (31,4%) que regional, a la vez que el desarrollo y profundización del Estado de las autonomías se refuerza a nivel autonómico (62,7%).

En relación con los argumentos que el partido utiliza para realizar las reformas estatutarias, los argumentos cívicos son más recurrentes cuando el Estatuto se debate en el Congreso de los Diputados o Senado (50,9%) con una frecuencia mayor de lo esperado, que cuando se debate en los parlamentos autonómicos, donde la frecuencia es menor de lo esperado (44,6%). Este indicador junto con la preponderancia del término Estado en sede nacional, se puede relacionar con el uso que los conservadores hacen del patriotismo constitucional y de la Constitución como plataforma neutralizadora para consolidar la nación española. Javier Arenas, como Secretario del partido, aclaró que «lo de patriotismo constitucional lo que quiere decir es que el PP se encuentra muy orgulloso de lo que han sido estos 20 años de democracia [...] No queremos apropiarnos del concepto de España, no somos nacionalistas, queremos compartir la Constitución española, no somos partidarios de reformarla ni de releerla, sino de leerla juntos desde la lealtad. Lo que queremos transmitir es que uno se puede sentir español sin ningún tipo de complejos [65].

Como hemos adelantado anteriormente, la hipótesis se cumple tanto en la dimensión afectiva como en la político-administrativa. Asimismo, aunque los datos confirman que el PP solicita mayores cotas de poder para las CCAA, especialmente en sede regional, y en algunos casos reconoce incluso los hechos diferenciales a nivel competencial e identitario, los conservadores expre-

---

[64] Xabier Salvador: «La doble cara del PP en Cataluña», *Crónica Global,* 30 de diciembre de 2016. Recuperado de internet (http://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/zona-franca/la-doble-cara-del-pp-en-cataluna_65720_102.html).

[65] Luis Bueno Ochoa: «El patriotismo constitucional: una idea coyuntural elevada a la categoría de mito político», *icade. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,* 72, (2007), pp. 177-191, esp. p. 185.

san al mismo tiempo un fuerte sentimiento hacia España como nación. Tal como se recoge en los debates estatuarios, para el PP *«autonomía no es soberanía»,* frase compartida con el Tribunal Constitucional (TC) en una de sus primeras sentencias, la 4/81, de dos de febrero del año 1981. Jiménez de Parga, jurista, político de la UCD y expresidente del TC lo expresa claramente con el símil del árbol: La organización territorial de España es una «(…) realidad compleja, pero no compuesta. Igual que el árbol que es el resultado de un tronco y varias ramas. [Las competencias de las CCAA] (…) son como las ramas que brotan del tronco. La savia circula desde las raíces, pero a través del tronco. Si se corta una rama, termina secándose [66].

LA PRAXIS NACIONALISTA DEL PP A LO LARGO DEL TIEMPO: OLEADAS REFORMISTAS

La exposición temporal de la praxis nacionalista de los conservadores permite confirmar la existencia o no de ductilidad nacional a lo largo del tiempo (tabla 4). Cuantos más residuos significativos hallemos en los indicadores, más bruscos serán los cambios en la praxis nacionalista de los populares; en cambio, la ausencia de residuos significativos puede indicar tanto la ausencia de cambio como que estos se realizan de forma gradual y moderada respecto a la oleada anterior. La tabla 4 confirma la existencia de ductilidad tanto en la dimensión afectiva como en la político-administrativa. Los indicadores que muestran cambios más acentuados son los que hacen referencia a la definición de España como nación, la organización territorial del Estado, y quién conforma el intra-grupo de referencia.

[66] Manuel Jiménez de Parga: «Autonomía no es soberanía», *ABC,* 12 de septiembre de 2009. Recuperado de internet (http://www.abc.es/20090912/opinion-tercera/autonomia-soberania-20090912.html).

Tabla 4. Porcentajes y residuos corregidos de la V. D (praxis nacionalista del PP) en función de la variable independiente «oleadas reformistas»

V. D: praxis nacionalista			V. I.: Oleadas reformistas					
			1979–1983	1988–1990	1991	1994	1996–2001	2006–2011
Diensión AFECTIVA	CCAA es	Nación	0%(–0,4)	–	0% (–0,3)	0%(–0,3)	0% (–0,6)	1,6% (1,1)
		Nacionalidad	25% (0)	–	23,1% (–0,2)	44,1% (1,4)	9,1% (–2,5)	31,3% (1,5)
		Región	75% (1,7)	–	76,9% (1,6)	55,6% (0)	90,9% (4,7)	28,1% (–6,1)
		No es una nación	0% (0)	–	0% (0)	0% (0)	0% (0)	39,1% (5,8)
	ESPAÑA es	Los pueblos españoles	0% (–0,2)	0% (–0,1)	0% (–0,1)	0% (–0,4)	0% (–0,3)	0,4 (0,6)
		España	57,9% (1,4)	0% (–1,7)	25% (–0,7)	47,4% (0,7)	43,8% (0,2)	41% (–0,7)
		Estado	5,3% (–1,9)	25% (0,1)	75% (2,5)	28,9% (0,9)	37,5% (2)	20,9% (–1,6)
		Nación	36,8% (0,3)	75% (1,8)	0% (–1,4)	21,1% (–1,7)	18,8% (–1,9)	36,9% 2,2)(
		Nación de naciones	0% (–0,4)	0% (–0,2)	0% (–0,2)	2,6% (1,2)	0% (–0,6)	0,8% (–0,2)
	INTRA–GRUPO	CCAA	23,4% (–2,5)	63,6% (1,5)	60% (2,5)	40,7% (0)	82,4% (7,3)	35,1% (–4,7)
		España	76,6% (2,5)	36,4% (–1,5)	40% (–2,5)	59,3% (0)	17,6% (–7,3)	64,9% (4,7)
Dimensión POLÍTICO–ADMINISTRATIVA	ORTE	Desarrollar autonomía	54,5% (–0,2)	82,4% (2,2)	95,1% (5,1)	82,7% (5)	88,0% (5,8)	41,8% (–10,7)
		Descentralizadora	,0% (–0,8)	17,6% (2,4)	4,9% (–0,1)	3,7% (–0,6)	5,3% (–0,1)	4,9% (–0,2)
		Recentralizadora	45,5% (1,7)	,0% (–2,4)	,0% (–3,7)	3,7% (–4,6)	1,3% (–4,9)	34,8% (8,7)
		Statu quo	,0% (–1,3)	,0% (–1,7)	,0% (–2,7)	9,9% (–1,1)	5,3% (–2,3)	18,5% (4,6)
	DEMANDA	Simetría	100% (0,7)	100% (0,6)	85,7% (0)	36,7% (–8,2)	90% (0,5)	91,7% (5,3)
		Anti–simetría/statu quo	0% (–0,7)	0% (–0,6)	14,3% (0,1)	63,3% (8,5)	10% (–0,4)	7,5% (–5,6)
		Asimetría	0% (–0,1)	0% (–0,1)	0% (–0,3)	0% (–0,5)	0% (–0,4)	0,8% (0,8)
ARGUMENTOS		Étnicos	26,3% (1,8)	0% (–1,8)	3% (–2,3)	15,6% (–0,5)	21,4% (0,9)	18% (0,3)
		Cívicos	33,3% (–2,3)	53,3% (0,4)	63,6% (1,9)	44,2% (–0,7)	42,9% (–0,9)	49,3% (1,3)

Fuente: Elaboración propia a partir de la creación y reforma de los debates estatuarios.

En la dimensión afectiva se aprecia una polarización de la praxis nacionalista del PP especialmente en la última oleada reformista (2006-2011). Por primera vez la CCAA (Cataluña) se define como no nación (39,1%) con una frecuencia mayor de lo esperado. España, también con frecuencias mayores de lo esperado, es para los populares el intra-grupo de referencia (64,9%) y se define como nación (36,9%). Este sentimiento nacionalista español tan evidente no se manifestaba en el partido desde los primeros años de la transición y la democracia (1979-1983) coincidiendo con la creación de los primeros Estatutos de Autonomía, aunque con la diferencia de que en esta oleada los residuos corregidos no son significativos, a excepción de España como intra-grupo que se sitúa con frecuencias por encima de lo esperado (76,6%).

Las oleadas que van desde 1988 hasta 2001 no muestran una tendencia clara, las fluctuaciones son más moderadas, aunque podríamos hablar de la existencia de un regionalismo afectivo. En estos años la CCAA es definida como nacionalidad y España como Estado, obteniendo ambas definiciones los porcentajes más elevados, incluso utilizan el concepto nación de naciones (año 1994). Asimismo, en todos los años, a excepción del año 1994, la CCAA es el intra-grupo de referencia con frecuencias mayores de lo esperado, mientras que España obtiene frecuencias por debajo de lo esperado.

Esta misma tendencia que presenta la dimensión afectiva, se manifiesta en la dimensión político-administrativa. En la primera oleada (1979-1983), aunque el desarrollo y potenciación del Estado de las Autonomías también forma parte de la praxis nacionalista del PP (54,5%), el partido insiste en la centralización de competencias (45,5%) con un decisivo posicionamiento a favor de la simetría (100%), en ambos casos con residuos corregidos poco significativos. Esta posición centrista no aparece de nuevo hasta la última reforma analizada (2006-2011) donde los conservadores apuestan firmemente por la recentralización de competencias (34,8%) y/o mantenimiento del statu quo (18,5%). La profundización en el Estado de las Autonomías presenta por primera vez frecuencias significativas por debajo de lo esperado pasando, en etapas previas, de porcentajes que oscilaban entre el 95 y 80% a obtener en esta fase un 41,8%, el porcentaje más bajo registrado. En cuanto a las demandas de simetría, en esta última oleada las frecuencias son elevadas y mayores de lo esperado (91,7%).

En contraposición, en los años que van desde 1988 hasta 2001, el partido apuesta por el desarrollo de la autonomía con frecuencias mayores de lo esperado en todas las etapas, mientras que las demandas de recentralización y mantenimiento del statu quo obtienen frecuencias por debajo de lo esperado. Incluso en la segunda oleada reformista (1988-1990) los populares, con frecuencias por encima de lo esperado, incluyen en su praxis nacionalista propuesta descentralizadoras (17,6%). Las demandas de simetría es el indicador que mantiene una tendencia más homogénea a lo largo del tiempo; empero, en la oleada de 1994 las frecuencias están por debajo de lo esperado al mismo tiempo que las demandas de anti-simetrización presentan frecuencias elevadas (63,3%) y por encima de lo esperado.

Finalmente, los argumentos que el PP utiliza para reformar los Estatutos describen una tendencia diferenciada de la dimensión afectiva y político-administrativa. El siguiente gráfico (gráfico 2) muestra la tendencia observada.

Gráfico 2. Evolución de los argumentos cívicos y étnicos en la reforma de los Estatutos de Autonomía (PP, 1979-2011)

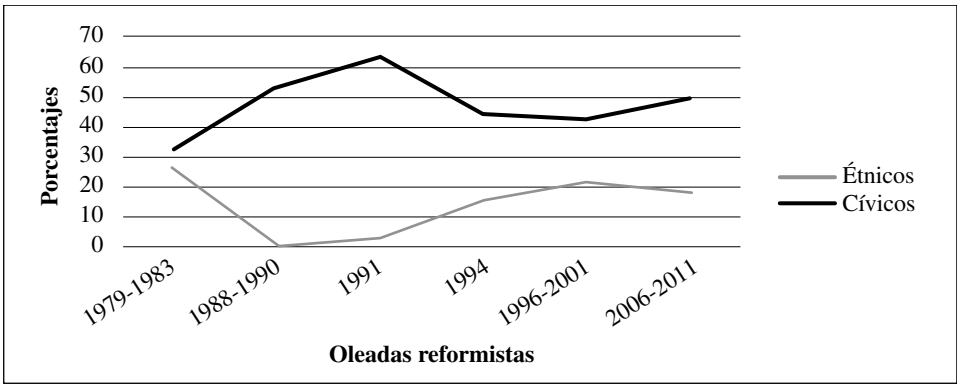

Fuente: Elaboración propia a partir de la creación y reforma de los debates estatuarios.

A priori distinguimos como en todo el periodo analizado los argumentos cívicos muestran porcentajes superiores a los étnicos, no obstante el equilibrio existente entre ambos, o el peso de uno sobre el otro, varía según las oleadas reformistas. En los años 1979-1983, los conservadores recurren a los argumentos étnicos, y las diferencias porcentuales con respecto a los argumentos cívicos son casi inexistentes en relación con otras etapas (7%). Por el contrario, en las dos oleadas posteriores, los argumentos cívicos aumentan de forma considerable registrándose las mayores diferencias porcentuales (53,3% y 60,6%, respectivamente). A partir de 1991 y hasta la oleada de 1996-2001 (Gobierno de Aznar) se observa una tendencia a recuperar los argumentos étnicos que se trunca en la última oleada reformista (2006-2011).

Finalmente, para concluir este apartado, mostramos las diferentes fases por las que ha pasado el discurso nacionalista del PP incluyendo una nueva línea que contiene nuestra propuesta de periodización (gráfico 3). Esto permite tener una visión sistemática y de conjunto sobre los virajes nacionalista del partido, a la vez que complementa y matiza las investigaciones realizadas hasta la fecha.

Gráfico 3. Comparativa de los discursos y praxis nacionalista del PP (1970-2011)

Fernández y Otaola (1984)		N. étnico y unitario									
Núñez Seixas (2001, 2004, 2010)		N. unitario			N. reactivo				Reforzamiento del N. reactivo		
		Neorregionalismo autonomista									
		N. étnico									
Balfour (2009)		C. organicista	N. por omisión					N. reactivo		N. étnico	
								D. y Dif. Ident.	P.C.		
Línea cronológica		79	83	88	90	91	94	96	01	06	11
Oleadas reformistas		1.ª oleada		2.ª oleada		3.ª oleada	4.ª oleada	5.ª oleada		6.ª oleada	
Ferri, Ruiz y Humlebæk	D. afectiva	España intra-grupo		R. afectivo			R. afectivo	R. afectivo		Polarización afectiva	
	D. político-administrativa	Centralismo		Des. autonomía			Des. autonomía	Des. autonomía		Recentralización	
	Argumentos reformas	Equilibrio entre étnico y cívico		> cívico, Ø étnico			> étnico, = cívico	> étnico, = cívico		> cívico, < étnico	

Leyenda:
N= Nacionalismo
C= Concepto
D= Descentralización
Dif. Ident.= Encaje de diferentes identidades
P.C.= Patriotismo Constitucional
R= Regionalismo
Des.= Desarrollo y profundización

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores reseñados.

De forma general, existen coincidencias entre los autores analizados y los resultados expuestos en el capítulo. En los primeros años se evidencia un discurso y praxis nacionalista española de corte etnicista y unitaria que se disipa en el tiempo hasta llegar a los años 90 a un posicionamiento del partido más plural (regionalismo afectivo) y descentralizador basados en una preeminencia de argumentos cívicos sobre los étnicos [67]. Finalmente en la última fase (2006-2011) encontraríamos de nuevo a un PP que vuelve a sus esencias: más nacionalista español en el plano afectivo, más centralista en términos político-administrativo y más reactivo con los nacionalismos periféricos.

Merece especial atención destacar como los estudios consultados, especialmente el de Balfour, caracteriza el discurso nacionalista de la derecha en clave étnica u organicista en casi todos los años analizados (gráfico 3); en cambio en nuestros resultados se aprecia la preponderancia de los argumentos cívicos sobre los étnicos, estableciendo la importancia de lo étnico en base al equilibrio entre ambas dimensiones. Como se ha apuntado en el comienzo del capítulo, el discurso nacionalista de la derecha en las investigaciones referen-

[67] Cabe señalar que la descentralización observada en el partido es en clave simetrizante. Los populares apuestan por mayores cotas de descentralización para las CCAA pero parece ser que no por convencimiento político, es decir, no porque consideren que es una forma más eficaz y cercana de gestionar los recursos del estado, sino más bien por equiparar al resto de CCAA con las concesiones realizadas a Cataluña y País Vasco.

ciadas se construye con fuentes más generales, es decir, no se circunscriben al PP como partido, por lo que las estrategias partidistas y el tactismo se reduce; además, los análisis se realizan en términos absolutos, sin establecer una comparativa con otra dimensión (en nuestro caso la cívica) resultando la preponderancia de lo étnico más evidente.

CONCLUSIONES

La intención de este capítulo era aportar una cronología complementaria sobre la praxis nacionalista del PP que matizara y agregara valor añadido a las ya existentes. En primer lugar podemos asumir la existencia de una coincidencia parcial con las trayectorias marcadas por otros investigadores. En segundo lugar, nuestro estudio aporta sistematización y singularidad al destacar tres dimensiones claramente diferenciadas en el estudio de la cuestión nacional: la dimensión afectiva, la dimensión político-administrativa y los argumentos cívicos o étnicos que justifican las reformas estatutarias.

Además, más allá de la utilidad analítica de nuestra propuesta de periodización, nos planteábamos hipótesis relacionadas con la ductilidad o cambio en la praxis nacionalista del PP teniendo en cuenta algunas características de las CCAA (identidad territorial y sentimiento nacionalista de la ciudadanía, y la hegemonía política), el foro dónde se debate los estatutos (Congreso de los Diputados o Senado y Parlamentos autonómicos) y la temporalidad (oleadas reformistas). De manera general, todas las hipótesis planteadas se cumplen puesto que los populares han mostrado cambios fuertes o moderados en todas las variables incluidas en el análisis.

En cuanto al territorio, se confirma que en las CCAA donde España claramente es el referente afectivo para los ciudadanos el partido muestra una praxis nacionalista descentralizada en términos político-administrativo y un fuerte apego al territorio, siendo la CCAA el intra-grupo de referencia (Castilla León). Por el contrario, en las CCAA donde España no se sitúa como referente (Cataluña), el PP revela una praxis nacionalista española en términos afectivos, y una praxis centralista en cuanto a la organización territorial del Estado. En el resto de regiones analizadas (Asturias, Extremadura y Valencia) se corrobora la existencia de una estrategia adaptativa en función de la identidad territorial y sentimiento nacionalista expresado por la ciudadanía. En la Comunidad Valenciana, aun articulando los ciudadanos un fuerte vínculo con España, desde la reforma del estatuto de 2006, los populares aceptan la definición de nacionalidad histórica. Alberto Fabra, expresidente de la región, lo

verbalizaba así: los valencianos tienen claro qué quieren ser, «Un pueblo que, con identidad propia como nacionalidad histórica, cree en la unidad de la nación como único modelo de Estado» [68].

La hegemonía política también ha revelado cambios en la praxis nacionalista de los conservadores dependiendo de si gobierna el PP, el PSOE o se dan otras situaciones (tripartito catalán). La tendencia general ha sido que los cambios más bruscos se producen cuando el tripartito ostenta el poder. Los populares, ante esta situación política, han extremado y confrontado su praxis nacionalista española tanto en el plano afectivo (España es una nación vs Cataluña no es una nación) como en el político-administrativo (recentralización de competencias y simetrización). El único elemento diferenciador que encontramos cuando el PP es hegemónico es la preponderancia otorgada a los argumentos étnicos frente a los cívicos en comparación con el resto. Este predominio de lo étnico, que también resaltan otros autores, junto con la peculiaridad de que en España el espacio institucional de la derecha lo ocupa casi enteramente el PP, permite a los conservadores canalizar unas demandas que en otros países han sido objeto de la ultra-derecha o la derecha xenófoba; y lo convierte en el partido de ámbito estatal que expresa un discurso nacionalista español más explícito, incluso con la incorporación en la escena política de Podemos y Ciudadanos [69].

De igual forma, la ductilidad nacional de los conservadores se refleja en el foro donde se debaten los Estatutos. Los populares muestran una praxis nacionalista española más evidente en el Congreso de los Diputados o Senado, mientras que en los Parlamentos Autonómicos presentan un posicionamiento más descentralizador, especialmente en términos político-administrativo.

Por último, las diferentes oleadas reformistas analizadas respaldan la hipótesis de variabilidad o cambios en la praxis nacionalista del PP y permite confirmar que dentro de los márgenes nacionalistas establecidos por el partido, la cuestión nacional es un *issue* camaleónico con capacidad de adaptarse al contexto político. Si bien, en los primeros años de creación de los Estatutos de Autonomía, los populares se posicionaban con una praxis nacionalista española en términos afectivos y centralizadora en términos político-administrativo,

---

[68] EFE: «Fabra reivindica la C. Valenciana como "nacionalidad histórica"», *Levante,* 8 de octubre de 2013. Recuperado de internet (http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2013/10/08/fabra-reivindica-c-valenciana-nacionalidad/1039664.html).

[69] Manuela Villena López, Elena Ferri y Antonia María Ruiz: «La definición de la comunidad política nacional en los viejos y nuevos partidos de ámbito estatal», comunicación para el *Congreso Internacional: Nación y Nacionalismo en la España de las Autonomías* celebrado en la UNED, Madrid, 23-25 de Noviembre de 2016. Recuperado de internet (https://www.researchgate.net/publication/311102805_La_definicion_de_la_comunidad_politica_nacional_en_los_viejos_y_nuevos_partidos_de_ambito_estatal).

con posterioridad, concretamente en los años 90, apuestan por conceder mayor autonomía a las regiones e incluso destacar las singularidades. Sin embargo, no podemos obviar tal como se ha señalado en este capítulo que para algunos autores dicha corriente modernizadora del PP, que aboga por la descentralización (cuasi-federalismo simétrico) es minoritaria y cuando ha obtenido su máximo esplendor en los 90 ha sido por cuestiones estratégicas o eficientes pero no culturales o étnicas [70]. Asimismo, estas posiciones descentralizadoras en los estatutos, encaminadas en su mayoría a equiparar el techo competencial de todas las CCAA, revelan también una actitud instrumental más que ideológica, y bajo su cariz descentralizador subyace la confrontación política hacia los nacionalismos periféricos, y especialmente, el nacionalismo catalán.

De hecho, la última oleada (2006-2011) se distingue de las anteriores por el grado de polarización manifiesto en el partido, especialmente en la dimensión afectiva, y también en la político-administrativa. Son los años en los que el partido se posiciona más firmemente en una praxis nacionalista marcada por la exaltación de España como nación, a la vez que se niega a Cataluña la condición de nación, y por políticas recentralizadoras que tienen su reflejo en las posiciones del partido a nivel estatal. En el año 2011, previo a las elecciones generales del 20 de noviembre, el PP lanzó el debate sobre la posibilidad de poner en marcha planes de armonización y homogenización del Estado autonómico así como una devolución de competencias al Estado. Esta tendencia centralista está refrendada por sus votantes. El barómetro del CIS de diciembre de 2016 (estudio 3162) muestra como el 43,4% se inclina hacia un Estado recentralizado y el 42,5% prefiere mantener el statu quo.

Los resultados obtenidos en la investigación invitan a pensar que dicha confrontación en gran medida es fruto del proceso de reforma del *Estatut*. En futuras investigaciones sería interesante realizar un análisis más cualitativo y discursivo, con la posibilidad de descartar a Cataluña del análisis, para ver en qué medida se modifica la praxis nacionalista del partido, especialmente a partir de la última reforma. Cabría esperar que la eliminación de este territorio del análisis aportaría una praxis nacionalista más descentralizada tanto en términos afectivos como político-administrativo, tendencia que se venía observando en los años 90; aunque por otro lado, también sería interesante detallar y profundizar hasta qué punto dicho viraje descentralizador es fruto de estrategias partidistas (tendencia coyuntural) o forma parte del cuerpo ideológico del partido (tendencia estructural) una vez que Cataluña no media en los resultados.

---

[70] Sebastian BALFOUR: «La derecha política y…», p. 64.

LOS SÍMBOLOS EN LA (RE)CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DEL NACIONALISMO ESPAÑOL

Jesús de Andrés
Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración
UNED

Al igual que en cualquier proceso de construcción nacionalista, el surgimiento del nacionalismo español ha estado ligado a la creación de un imaginario nacional propio, a la elaboración y reinterpretación de determinados elementos identificadores e identitarios. Es obvio que detrás de todo nacionalismo, incluido el que nos ocupa, pueden latir intereses o necesidades de tipo político o económico de diferentes individuos o grupos sociales. También lo es la constatación –en ocasiones– de rasgos sociales o culturales compartidos que sirven de base homogénea para la cimentación de un proyecto nacionalista. Sin embargo, en el proceso de materialización del mismo es determinante la formación de ese imaginario para que la construcción nacional se afiance y tenga éxito. En este sentido, son sin duda importantes las elaboraciones intelectuales que las élites puedan realizar, la invención de tradiciones y narrativas o la confección de identidades con personalidad propia, pero también lo son la creación, y su aceptación popular, de símbolos, ritos, monumentos y otros *lugares de memoria*. Aceptados estos extremos de forma genérica, no me detendré en este tipo de cuestiones teóricas sino que, en este texto, más modestamente, abordaré los problemas que el nacionalismo español ha tenido para concebir unos símbolos compartidos y erigir unos lugares de memoria que sirvieran de aglutinante emocional, detenién-

dome brevemente en el significado y trascendencia que este hecho ha podido tener en la consolidación de dicho nacionalismo.

Como punto de partida, cabe preguntar si la escasa trascendencia de los símbolos ligados al nacionalismo español desde la Transición –y la competencia exitosa en algunos casos de los símbolos autonómicos– es tan sólo un reflejo de los problemas experimentados por aquel durante los siglos XIX y XX para alcanzar una consolidación no puesta en entredicho o si, por el contrario, es precisamente la ausencia de políticas de memoria una más de las causas que han contribuido a frenar su desarrollo y expansión. Dicho de otro modo, ¿la política simbólica del nacionalismo español no tuvo éxito porque no lo tuvo el propio proyecto nacionalizador o se trata de un fracaso de las políticas simbólicas, que descuidaron la promoción del nacionalismo hasta el punto de contribuir a su falta de arraigo?

Indudablemente, muchos de los problemas que prácticamente hasta hoy ha tenido el nacionalismo español (y digo hasta hoy porque falta por saber cómo le afectará el proceso independentista catalán) hunden sus raíces en la débil nacionalización estatal llevada a cabo en el siglo XIX, en la frágil socialización simbólica que, bien por desidia de la clase política dirigente, bien por la escasez crónica de recursos por parte de la administración, o bien por la competencia directa de la Iglesia Católica, impidió una inmersión nacionalista capaz de dar contenido y estructurar un movimiento digno de tal nombre. Pero también es cierto que a la hora de explicar el vigor o debilidad de cualquier nacionalismo de base estatal es importante analizar la fortaleza del propio Estado, y en este caso, pese a tratarse de un debate que está lejos de haber sido cerrado, no parece discutible la afirmación de que el Estado español estuvo y está plenamente consolidado, lo cual pudo condicionar ese «descuido» nacionalizador.

Adelantando lo que puede ser una conclusión, en las páginas que siguen, a través de una breve aproximación a los lugares de memoria del nacionalismo español, desarrollaré como hipótesis que durante el siglo XIX la fortaleza del Estado (entendida no en términos económicos sino de aceptación simbólica) permitió a éste no poner en práctica políticas de memoria destinadas a solidificar un nacionalismo de tipo cívico inspirado en los valores del liberalismo político, lo cual favoreció el surgimiento de un nacionalismo reaccionario, apoyado principalmente por la Iglesia Católica y cuya culminación histórica fue el régimen franquista, que a la postre ha impedido la aceptación generalizada del propio nacionalismo español y de sus símbolos. La eliminación por parte del franquismo de cualquier vestigio de nacionalismo liberal y la asociación indisoluble de su régimen con el nacionalismo español, en su particular

versión nacionalcatólica, dejó una herencia difícilmente superable, una situación prácticamente irreversible para la recuperación del nacionalismo español si se pretendía realizar sobre las mismas bases simbólicas. Añadido a ello, la ausencia durante la Transición de una política de memoria decidida, que abordara la herencia de la dictadura y pusiera en marcha una política de símbolos, ha contribuido a los problemas que el nacionalismo español ha tenido en las últimas décadas. Si por último sumamos la competencia de los nuevos símbolos ligados a la recuperación –en unos casos– e invención –en otros– de las comunidades autónomas, puede decirse que la tormenta ha sido perfecta.

Las polémicas sobre el uso de banderas franquistas y republicanas, sobre la retirada o permanencia de los símbolos de la dictadura, sobre la conveniencia de dotar de letra al himno nacional [1], o sobre los debates políticos relacionados con la gestión de la denominada «memoria histórica», tampoco son ajenas ni a la mala digestión que el sistema democrático ha hecho del franquismo ni a los problemas de fondo arrastrados por el nacionalismo español en su deriva histórica. Las políticas de memoria del franquismo, en especial las que tienen que ver con la presencia de símbolos políticos en espacios públicos, siguieron durante décadas en parte activas porque las necesidades coyunturales de la Transición aconsejaron no abordar dicha cuestión. Finalmente se hizo, tarde y mal, tras la aprobación de la denominada «Ley de memoria histórica» en diciembre de 2007, hace ahora diez años. La presencia durante todo este tiempo de símbolos franquistas (como tales, impregnados de nacionalismo) indica tanto el éxito de la política de creación de un marco simbólico por parte de la dictadura como el fracaso de esa misma política durante la Transición y posterior consolidación democrática (2006) [2].

UNA NACIONALIZACIÓN INSUFICIENTE

El concepto de *lugares de memoria* tuvo un éxito clamoroso en las ciencias sociales e historiográficas desde que fuera definido por Pierre Nora en la obra de idéntico nombre dirigida por él a partir de 1984 [3]. Para este autor, los lugares de memoria, que pueden ser simbólicos (himnos, escudos, banderas...) o físicos (estatuas, monumentos, sitios...), son aquellos espacios donde se elabora la memoria. Si bien Nora definió la memoria de forma general como la

[1] Javier Moreno Luzón, y Xosé M. Núñez Seixas, *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea,* Madrid, Tecnos. 2017.

[2] Jesús de Andrés, *Los símbolos y la memoria del franquismo,* Madrid, Fundación Alternativas, 2006.

[3] Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire,* París, Gallimard, 1984-1993 (7 volúmenes).

«instrumentalización política del pasado en el presente» [4], el análisis de los lugares de memoria ligados en concreto al nacionalismo permite además un acercamiento al proceso de construcción de identidades colectivas que late detrás del mismo. Al fin y al cabo, el nacionalismo también se define como proceso de creación de una memoria colectiva y es en estos lugares donde se objetiva. No es de extrañar, por tanto, que, a pesar de las múltiples interpretaciones que la memoria asociada a lugares de recuerdo y a conmemoraciones puede tener, en la obra de Nora cobrara especial fuerza el significado que estos lugares de memoria tienen en relación con la construcción de identidades nacionales.

En el caso del nacionalismo español, como ya he señalado, el proceso de nacionalización durante el siglo XIX fue débil, muy débil, y por tanto fue escaso el énfasis puesto en la creación, promoción y divulgación de distintos lugares de memoria, tanto simbólicos como físicos. Sí se dedicaron esfuerzos, por el contrario, a la conformación y consolidación de una administración estatal centralizada y uniformizadora. En ese sentido, a pesar de la escasez de recursos económicos y de lo limitado en ocasiones de los proyectos, se consiguió levantar una estructura estatal moderna y adecuada a los tiempos sobre la base de la división provincial y las instituciones y cuerpos de funcionarios a ella asociados: los gobernadores civiles y militares, las Diputaciones Provinciales, la administración de justicia, los institutos de enseñanza media, etc. Cuestión distinta es que los servicios públicos brillaran por su ausencia, de nuevo debido a las insuficiencias presupuestarias, permaneciendo hasta bien entrado el siglo XX en manos privadas o de la Iglesia. No sólo el siglo comenzó con la devastadora invasión francesa sino que más adelante se perdieron los recursos procedentes de las colonias americanas y, más aún, el Estado se vio inmerso en tres guerras civiles carlistas que agotaron definitivamente sus arcas. Los recursos se obtuvieron sobre todo de la desamortización de los bienes eclesiásticos y de la acumulación de la deuda nacional, siendo insuficientes para poner en marcha cualquier tipo de políticas públicas, pero no para sentar las bases de una administración homologable a la del resto de países europeos [5].

De esta forma, sobre la base simbólica de la monarquía, del viejo Estado absoluto, se construyó una estructura estatal de nuevo cuño que consolidó la fortaleza del Estado a pesar de sus insuficiencias. Y quizá precisamente por esa misma estabilidad de la estructura estatal el proceso de nacionalización fue

---

[4] Stéphane MICHONNEAU, «Políticas de memoria en Barcelona al final del siglo XIX», en *Ayer,* n.º 35 (1999), págs. 101-120.

[5] José ÁLVAREZ JUNCO, «El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal», en *Historia Social,* n.º 40 (2001), págs. 29-51.

débil y tardío[6]. Resulta casi paradójico que un Estado fuerte descuidara el desarrollo de un proyecto nacionalizador y delegara su papel principal en la creación y promoción de sus símbolos, olvido que le conduciría llevado el tiempo a su propia debilitación. La nacionalización, que debería haberse realizado a través de la socialización en la escuela y el servicio militar, por un lado, y el fomento y contacto con los símbolos y otros lugares de memoria, por otro, quedó casi siempre en un segundo plano.

En cuanto a la educación, hasta la ley de Instrucción Pública elaborada por Claudio Moyano y aprobada en 1857, no cuajó ningún otro proyecto, pese a que hubo algún intento, debido a la inestabilidad política reinante. Entre sus logros estaba la unificación educativa, inexistente hasta ese momento, y el diseño de un recorrido académico claro[7]. Entre sus limitaciones, el control compartido de la enseñanza entre la Iglesia y el Estado y, cómo no, la escasa dotación económica para su desarrollo. Pese a todo, su principal fracaso residió en su aplicación insuficiente: llegado el siglo XX el 60% de la población infantil estaba sin escolarizar y la tasa de analfabetismo entre los españoles era cercana al 65%. La escuela no nacionalizó, pero aunque lo hubiera intentado, con esos datos, tampoco lo hubiera conseguido. En los dos grandes períodos de hegemonía conservadora, los comprendidos entre 1843-1868 y 1875-1900, la educación estuvo en manos de políticos (a través del ministerio de Fomento, que era quien tenía las competencias educativas) que consideraban que lo bueno, y conveniente, era que la educación estuviera en manos de la Iglesia[8].

Por lo que al servicio militar se refiere, en este caso no fue tanto una cuestión de medios económicos como de voluntad política. Aunque se pudo utilizar para adoctrinar igualitariamente en unos mismos valores nacionales a los jóvenes varones que por allí pasaban, el hecho de que buena parte de las capas altas de la sociedad escaparan de una u otra manera a pasar por filas impidió que tuviera un carácter positivo, nacionalizador y uniformizador. Al contrario, desde abajo fue visto como un castigo que no se podía eludir, como una imposición a los pobres, y desde las clases altas como una obligación de

---

[6] Andrés DE BLAS, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.

[7] La educación se estructuró en tres niveles: una enseñanza primaria obligatoria para niños de 6 a 9 años en escuelas ubicadas en municipios de más de 500 habitantes; una educación secundaria en institutos situados en las capitales de provincia; y una educación superior en algunas ciudades universitarias, pero con el doctorado reservado a la Universidad Central madrileña

[8] José ÁLVAREZ JUNCO, «El nacionalismo español…» *op. cit,* p. 39. Según este autor, esa fue una constante de todo el siglo XIX: «Lo que ni los absolutistas fernandinos, ni los moderados de Narváez, ni los conservadores de Cánovas y más tarde de Maura parecían comprender es que la Iglesia católica tenía una veta, no ya anti-liberal, sino anti-estatal. Una veta que, al disputar al Estado las competencias educativas, se convertía en *anti-nacional*, en un obstáculo a la nacionalización».

quienes no tenían recursos para escapar, pero, eso sí, con la innegable utilidad de mantener el sistema de propiedad existente.

Si la escuela y el servicio militar no cumplieron la función nacionalizadora que sí puede observarse en otros países europeos, otro tanto puede decirse de la creación y uso de los símbolos y lugares de memoria del nacionalismo español. En cuanto a los símbolos nacionales (bandera, escudo, himno y fiesta nacional), su implantación –unas veces polémica y otras en rivalidad con otros símbolos alternativos– impidió su aceptación unánime e indiscutible. En cuanto a la creación de monumentos nacionales que honrasen a personajes o hechos históricos [9], su construcción siempre se vio limitada por las dificultades económicas, la falta de imaginación de las autoridades (que nunca se preocuparon de impulsar políticas de este tipo) y, de nuevo, la rivalidad con la Iglesia, que en todo momento compitió con el Estado por la ocupación del espacio simbólico.

LOS SÍMBOLOS NACIONALES

No es necesario insistir en los distintos elementos que confluyen en todo símbolo político (la formación de identidades políticas, los fenómenos de socialización política y de ideologización ciudadana, determinados procesos de movilización social, la representación simbólica del poder o la creación de una memoria histórica concreta, entre otras muchas cuestiones), pero sí recalcar la importancia de su implantación y aceptación ya que por un lado son termómetro del grado de conformidad existente con el proyecto nacional y por otro el elemento más visible de su presencia y éxito. Partiendo de esta premisa, en este epígrafe analizaré los cuatro lugares de memoria simbólicos del nacionalismo español más ligados, como en cualquier otro proceso semejante, a la construcción del proyecto nacional: la bandera, el escudo, el himno y la fiesta nacional [10].

1. **La bandera nacional**

La bandera, como todas las banderas, es un símbolo militar ideado para el campo de batalla: una tela de colores sobre la que se dibuja un escudo y que

[9] Paloma Aguilar, *Políticas de la memoria y memorias de la política,* Madrid, Alianza. 2008.
[10] VV.AA., *Símbolos de España,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1999.

fijada al extremo de un asta se utiliza como elemento de identificación. Los monarcas absolutos las utilizaron de todo tipo y color. Tanto los Austrias como los Borbones utilizaron diversas enseñas como estandartes de la casa real. En 1785 Carlos III, a quien se presentaron varias propuestas, dispuso que la bandera roja y amarilla de tres franjas horizontales lo fuera de la Marina de guerra, para que ondeara como pabellón naval en dichas embarcaciones [11]. Y pocos años después, su sucesor, Carlos IV, ordenó que también se utilizara en las plazas marítimas. A partir de la guerra de la Independencia, precisamente por ser Cádiz una plaza marítima convertida en símbolo contra la invasión francesa, poco a poco fue ganando reconocimiento. Serían los liberales quienes la utilizaran como símbolo frente a la bandera carlista (blanca con una cruz de San Andrés de color rojo, en aspa: la denominada cruz de Borgoña [12]) sin que en ningún momento consiguiera un reconocimiento unánime y sin que fuera considerada la «bandera nacional».

La guerra de Tetuán, en 1860, consiguió que momentáneamente prendiera el entusiasmo nacionalista, dando un fuerte empujón positivo al uso de la bandera. La victoria frente a los marroquíes estimuló el uso de los símbolos, cuestión sobre la que hasta ese momento no había habido preocupación ni consenso. Con el bronce de los cañones arrebatados a las tropas enemigas, por ejemplo, se fundieron los leones que desde entonces están situados en la entrada del edificio de las Cortes (el actual Congreso de los Diputados). Tan sólo en 1868, cuando los revolucionarios derrocaron a Isabel II, la bandera rojigualda se convirtió en «bandera nacional». El problema es que, a esas alturas, llegaba tarde, y además contaba con una oposición numerosa: la de los carlistas aferrados a su cruz de Borgoña o la de la propia Academia de la Historia, institución que, entonces como ahora, parecía ubicarse varias décadas atrás en el tiempo [13]. El propio Cánovas elaboró un informe para la Academia en el que cuestionaba (con buen criterio) la escasa tradición del símbolo y su pretendido carácter «nacional» [14]. Con la proclamación de la República, en 1873, hubo algún intento de establecer la bandera tricolor (sustituyendo una de las franjas rojas por otra morada), pretensión que finalmente no se llevó a cabo. El fracaso del proyecto republicano y la posterior restauración de la monarquía consolidaron el uso de la bandera roja y amarilla, pero con poca pasión y menor entusiasmo.

---

[11] Hugo O'Donnell, «La Bandera. Su significado a lo largo de la historia», en VV.AA., *Símbolos de España,* Madrid, CEC, 1999, págs. 226-374.

[12] La bandera carlista también tuvo su origen como bandera naval y hoy en día la cruz de Borgoña, formó parte del escudo de armas del rey Juan Carlos I y sigue siendo el símbolo de la aviación militar española.

[13] Real Academia de la Historia, *España como nación,* Planeta, Barcelona. 2000.

[14] José Álvarez Junco, «El nacionalismo español…» *op. cit,* p. 43.

Tan poco, que hasta 1908 no se ordenó su presencia en los edificios públicos. Si al inicio de la Restauración, la bandera tenía un significado que la identificaba con los liberales y la monarquía, al final de esta tan sólo pervivía el segundo de los elementos. La llegada de la Segunda República, en 1931, trajo consigo la instauración de la bandera tricolor que no se había conseguido en el anterior período republicano. La sublevación militar de 1936 y la derrota de la República en la guerra civil determinaron un nuevo cambio de significado de la bandera roja y gualda al ser adoptada por las tropas rebeldes por oposición a la enseña republicana. Pero en esta ocasión los principios e ideología del bando franquista impregnarían a la bandera bicolor convirtiéndola en estandarte de la dictadura y de la particular visión que ésta tenía del nacionalismo español.

Es decir, en ningún momento, a lo largo del siglo XIX, hubo proyecto alguno encaminado a la instauración de un símbolo colectivo compartido que sirviera de referente del nacionalismo español. Tan sólo la inercia en el uso y la lucha entre partidarios del antiguo régimen y liberales, llevada en repetidas ocasiones al campo de batalla, fue situando en un lugar aventajado a la bandera roja y gualda. Pero ni fue aceptada unánimemente ni consiguió el reconocimiento como bandera nacional hasta un momento tardío, prácticamente coincidiendo con la Restauración y sin entusiasmo gubernamental alguno. De esta forma, llegado el franquismo, cualquier componente de identificación liberal fue eliminado, convirtiéndose en la «bandera nacional» en el sentido estricto del término, ya que así, «nacionales», se hacían llamar los militares sublevados en 1936.

Tras la muerte de Franco, una vez finalizada la dictadura e iniciada la Transición, la polémica sobre qué bandera adoptar fue resuelta sin discusión debido a que la izquierda y los partidos no procedentes del franquismo asumieron como mal menor la continuidad de los símbolos, no entrando en disputa sobre los mismos y dedicando su atención a otras cuestiones más urgentes. Además, la presión de los grupos procedentes del franquismo en determinados ámbitos, como por ejemplo las Fuerzas Armadas, hizo de ese asunto un tema tabú que fue mejor obviar. Las necesidades coyunturales de la Transición aconsejaron por tanto no abordar entonces ese problema, pero al no quedar resuelto –y reciclarse sin más los símbolos franquistas– la aceptación popular en el período democrático de los símbolos, que son prácticamente los mismos que en la dictadura, ha dejado mucho que desear, contribuyendo a las dificultades que el nacionalismo español ha encontrado en todo este tiempo para ser aceptado de forma natural. No obstante, algunos hechos, como los triunfos deportivos de las selecciones nacionales (en particular la victoria en el Mun-

dial de Fútbol de 2010) han promovido el uso desprejuiciado de los símbolos, sobre todo la bandera, hasta niveles inéditos desde la Transición.

2. **El escudo nacional**

El escudo de armas es, si cabe, el elemento más cargado de simbolismo ya que se trata de una acumulación de componentes simbólicos tradicionales, aunque no por ello es el que más carga emotiva e identitaria acumula, todo lo contrario. La evolución del escudo español, al igual que la bandera, está cargada de historia y los modelos utilizados por los reyes han sido innumerables. De hecho, hasta bien entrado el siglo XIX los diferentes escudos lo eran de los monarcas, nunca, ni mucho menos, de la nación. Mientras que, por ejemplo, Carlos III construyó su propio escudo modificando los anteriores, Fernando VII e Isabel II utilizaron el de aquél y como tal apareció en las monedas.

Tan sólo la revolución de 1868 se planteó la elaboración de unas armas nacionales que no fueran las heredadas de la monarquía y que tuvieran bases nuevas, desechando la tradición monárquica. Sin embargo, dicha pretensión no se cumplió del todo ya que se conservó el escudo monárquico tradicional para la emisión de moneda, aunque se justificó como un cambio de significado: «Las armas de España han sido hasta ahora las de la persona reinante y si en algunos cuarteles o particiones se veían piezas o figuras propias de los Estados que compusieron la nación española era porque los habían tomado por empresa las familias de sus antiguos reyes» [15]. La principal modificación, al margen de otras menores para entretenimiento de heraldistas, fue la sustitución en el timbre de la corona real por una «corona cívica»: un castillo almenado que hace las veces de corona, que sería el mismo que adoptaran la República de 1873 y la Segunda República, en 1931.

La principal disputa en torno al escudo residió en si el mismo era un símbolo de la monarquía o de la nación, empeño este último de los escasos y breves períodos no monárquicos de los siglos XIX y XX. Por tanto, la pretensión de construir un «escudo nacional» chocó en todo momento con la avasalladora tradición de la corona y la escasa fortaleza simbólica del proyecto nacionalista de corte liberal. Llegado el siglo XX, se volvió a reproducir esta lucha entre el modelo monárquico de la Restauración y el democrático de la II República. Si el régimen de la Restauración mantuvo los símbolos monárquicos, la II Repú-

[15] Faustino Menéndez Pidal de Navascués, «El Escudo», en VVAA, *Símbolos de España,* Madrid, CEC, 1999, p. 255.

blica los sustituyó por los ya utilizados durante la revolución Gloriosa y la I República. Y la llegada del franquismo, otra vez, supuso la eliminación total de los símbolos republicanos. En la Transición no se hizo ningún esfuerzo por alentar la creación de nuevos símbolos, ya que, como hemos señalado, había otras urgencias y bastantes temores: la bandera permaneció y el escudo no se modificó hasta 1981. De hecho, en las monedas se incluiría el escudo franquista con el águila de San Juan hasta entrados los años ochenta y, en cualquier caso, no se retirarían de la circulación hasta mediados de los noventa. Además, no existió un criterio definido y formal sobre la desaparición del anterior escudo (presente hasta el desarrollo incompleto de la «Ley de memoria histórica» en edificios públicos civiles y militares de distintas provincias), quedando muchas veces, por tanto, en manos de las administraciones locales y autonómicas la decisión sobre su permanencia.

3. **El himno nacional**

Los himnos, como cantos colectivos que identifican a un grupo, han sido siempre un recurso asociado al nacionalismo. La aparición de los himnos se asocia al momento en que tienen lugar las primeras revoluciones liberales, que coincide con la génesis de las naciones como tales. *La Marsellesa*, el cántico más conocido de la Revolución Francesa, es quizá el paradigma de himno nacional. En el caso español, una vez más, no hubo preocupación alguna por parte de las élites de instituir un himno compartido y aceptado. Si bien la *Marcha de Granaderos*, el actual himno, se utilizaba desde el siglo XVIII como marcha real, no adquirió la categoría de «himno nacional». Además, por su asociación a la monarquía, en su versión más reaccionaria, los liberales usaban el *Himno de Riego*, que sí fue declarado himno oficial. El hecho de no tener una letra que pudiera ser cantada, su asociación al viejo régimen monárquico y el surgimiento de otros «himnos disidentes» [16] impidió a la *Marcha* convertirse en un símbolo nacional con la suficiente fuerza como para cumplir una función nacionalizadora más allá de la meramente institucional. Mientras que, llegado el siglo XX, la clase obrera se inclinó por otros cánticos como *La Internacional*, *A las barricadas* (una adaptación local de La Varsoviana) o el himno anarquista *Hijo del pueblo*, los nacionalismos periféricos hicieron lo propio con cánticos como *Els Segadors*, en Cataluña, y *Os Pinos*, en Galicia [17].

---

[16] Carlos SERRANO, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación,* Madrid, Taurus, 1999, págs. 11-118.
[17] *Ibid.,* p. 118.

Hasta 1908 la *Marcha Real* no alcanzó la categoría de himno nacional, siendo sustituida en 1931 por el *Himno de Riego*. De nuevo, por contraposición con la política simbólica de la II República, el franquismo recuperó la *Marcha Real*, agregándole una letra de José María Pemán. Si bien dicha letra se perdió en la Transición, el himno ha continuado siendo el mismo, sin abandonar la polémica de si es el más adecuado para promover el sentimiento nacionalista que se le supone. De hecho, las polémicas sobre los derechos de autor que durante años se pagó al músico que adaptó su partitura [18] o sobre la posible composición de una letra que permita cantarlo con motivo de las victorias de equipos o deportistas españoles, da cuenta de las dificultades que su aceptación ha tenido y sigue teniendo [19].

4. **La fiesta nacional**

Al igual que lo ocurrido con la bandera, con el escudo o con el himno, un lugar de memoria cargado de simbolismo nacional que, sin embargo, no ha terminado de cuajar es la proclamación de una «fiesta nacional». Hasta 1918 no se instituyó una en concreto: el Doce de octubre, «Fiesta de la Raza», pero la suma de celebraciones en dicha fecha (día de la Raza, día de la Hispanidad, día del descubrimiento de América, día de la Virgen del Pilar) no contribuyó a darle el carácter mítico y fundador que se le supone a una celebración de estas características. Como bien dice Carlos Serrano, «la Nación necesita proclamar una fecha fundadora, como mito originario: la Revolución y el 14 de julio para Francia, la Independencia y el 4 de julio para Estados Unidos, por ejemplo. ¿A qué mito, y para qué fines, podía remitirse España? ¿Cuál era su origen simbólico?» [20].

Evidentemente, de existir una fecha que hubiera podido aglutinar ese sentimiento nacional pretendido, esa hubiera sido la del Dos de mayo. De hecho, las Cortes de Cádiz proclamaron la festividad de ese día, pero Fernando VII, al igual que hiciera con la bandera, por tener resonancias liberales, paralizó la idea y cuando se quiso recuperar ya era demasiado tarde. Por el contrario, se primaron otras fechas que, sin serlo, tenían cierto significado nacional. Por ejemplo, el 25 de julio, día del apóstol Santiago, Patrón de España. A pesar de ser una fiesta eminentemente religiosa, totalmente controlada por tanto por la Iglesia, la denominación de Patrón de España incluía cierta connotación

[18] José Álvarez Junco, *op. cit,* p. 43.
[19] Javier Moreno Luzón, y Xosé M. Núñez Seixas, *op. cit.*
[20] Carlos Serrano, *op. cit.,* p. 328.

política. De esta forma, se ha mantenido la fiesta del Doce de octubre, con distintas denominaciones, hasta la actual, que es considerada el día de la «fiesta nacional». Si bien la II República tuvo sus fiestas propias (14 de abril) y la dictadura franquista las suyas (1 de abril: Día de la Victoria; 18 de julio: Día del Glorioso Alzamiento Nacional; 1 de octubre: Día del Caudillo; 20 de noviembre: Día del Ausente...), la fecha del 12 de octubre se mantuvo como fiesta en todo momento.

La decisión de dotar al nuevo régimen democrático surgido tras la muerte de Franco de una fiesta nacional propia fracasó una vez más. No sólo el día de la Constitución no consiguió hacerse con tal honor, permaneciendo ligada la fiesta al 12 de octubre, sino que la propia festividad de la Constitución (6 de diciembre) se hizo casi coincidir con la celebración religiosa del dogma de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), provocando la equiparación de ambas festividades [21].

LOS LUGARES DE MEMORIA MONUMENTALES

Si los lugares de memoria simbólicos, a pesar de la sencilla aplicación de los mismos, no consiguieron fraguar exitosamente, es fácil anticipar que la construcción de monumentos patrióticos o la erección de estatuas dedicadas a las glorias nacionales siguieron idéntico camino. Antes del siglo XIX, por supuesto, no se creó prácticamente ningún monumento de estas características. Los reyes residían en los *Reales Sitios* y en sus palacios, alejados de la capital, se encontraban rodeados de muchas estatuas, sí, pero sobre temas alegóricos y mitológicos. En Madrid, la capital del Estado, tan sólo las estatuas ecuestres de Felipe III y de Felipe IV podían considerarse lugares de memoria que, en todo caso, no tenían como referente a la nación sino al poder regio [22]. Hasta casi finales del siglo XIX, en plena fiebre monumentalista, no se inició la colocación de estatuas dedicadas a personajes ilustres (Goya, Velázquez, Colón, Isabel la Católica, Espartero...).

Dos monumentos pueden destacarse por su ambición nacionalizadora: el dedicado a los caídos de 1808 ante los invasores franceses, que tras múltiples retrasos (de nuevo Fernando VII paralizó un proyecto con aroma liberal) se inauguró en 1840 en Madrid, en un lateral del Prado, convirtiéndose en el pri-

[21] Carsten HUMLEBAEK, «La Constitución de 1978 como lugar de memoria en España», en *Historia y Política,* n.º 12 (2004), págs. 187-209.

[22] José ÁLVAREZ JUNCO, *op. cit.,* p. 45.

mer monumento de carácter nacionalista español. El segundo, más ambicioso en sus objetivos, pero de decepcionante resultado, fue el Panteón de Hombres Ilustres, que imitando a los monumentos similares existentes en Francia, Inglaterra o Italia, pretendió reunir los cuerpos de un importante número de españoles ilustres para darles sepultura conjunta en un lugar dedicado a glorificar tanto a los allí enterrados como a la cultura nacional que permitió su existencia. Quevedo, Calderón, Gravina, el Gran Capitán, entre otros, fueron algunos de los inicialmente elegidos. Después de múltiples andanzas y mudanzas, que incluyeron el traslado de los cadáveres de un lugar a otro, el proyecto se pospuso hasta que a finales de siglo se construyó un edificio neoclásico, de estilo bizantino, en el que se enterró a Cánovas del Castillo, Sagasta, Argüelles, Ríos Rosas... y otros muchos políticos del XIX [23].

Otros monumentos destacados, pero muy tardíos, de finales del siglo XIX, cuando la intención nacionalizadora llegaba tarde para los objetivos que se podían perseguir, fueron, por ejemplo, el monumento a Alfonso XII en el parque del Retiro madrileño o el monumento a Colón en el puerto de Barcelona. No obstante, a partir de 1890 se produjo una gran proliferación de monumentos de este tipo. Sin embargo, ya no había una intención nacionalizadora en sentido primigenio sino que se trataba de una respuesta defensiva ante hechos puntuales como el surgimiento del catalanismo o la derrota en la guerra de Cuba. En los primeros años del siglo XX la construcción de monumentos de corte patriótico fue enorme y la aplicación de políticas de memoria de corte nacionalista español también. En particular, el *Desastre* del 98 dio lugar a una intensa oleada nacionalista en forma de estatuas, monumentos, celebración de centenarios y otras conmemoraciones [24]. En esos años, entre 1890 y 1920 se celebraron centenarios como los del Quijote, el Dos de Mayo, el descubrimiento de América, los sitios de Zaragoza, la batalla de Covadonga, la batalla de Villalar, Magallanes, el levantamiento de Riego, etcétera [25]. En cuanto a los monumentos, cabe destacar el dedicado al primer centenario de las Cortes de Cádiz, construido en esa misma ciudad y finalmente inaugurado en 1929.

No deja de ser paradójico que el mayor número de lugares de memoria nacionalista se creara con una intención defensiva y protectora de ese mismo nacionalismo, que precisamente no había cuajado por la falta de voluntad polí-

---

[23] BOYD, Carolyn P. BOYD, «Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid», en *Historia y Política,* n.º 12 (2004), págs. 15-40.

[24] Javier MORENO LUZÓN, «Memoria de la nación liberal. El primer centenario de las Cortes de Cádiz», en *Ayer,* n.º 52 (2003), págs. 207-235. «Entre el progreso y la virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia», en *Historia y Política*, n.º 12 (2004), págs. 41-78.

[25] Javier MORENO LUZÓN, «Memoria de la nación liberal…» *Op. Cit.*, p. 209.

tica para su desarrollo. Pero al margen de esta proliferación defensiva de monumentos, es necesario destacar que una de las razones que dificultó la creación de un espacio simbólico nacionalista bien definido fue la competencia que el Estado tuvo en todo momento por parte de la Iglesia Católica, que trataba también de hacer suyo ese espacio. Quizá el ejemplo más claro sea la campaña de erección de estatuas y monumentos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús. Esta operación no fue exclusivamente desarrollada en España sino que respondió a una iniciativa papal que se extendió por todo el planeta (en un intento de limitar el desarrollo del liberalismo). Monumentos que se inscriben dentro de ese proyecto de ocupación del espacio público son, por ejemplo, el templo del Sacré Coeur de Montmartre, en París, (1875-1919) o el Cristo Redentor de Río de Janeiro (inaugurado en 1931), entre los más conocidos. En España los dos monumentos principales dedicados al Sagrado Corazón son el Cerro de los Ángeles de Madrid, inaugurado por Alfonso XIII y el gobierno en pleno en 1919, y el templo de la montaña del Tibidabo de Barcelona, cuyas obras se demoraron en el tiempo (1886-1952). Otras muchas ciudades levantaron templos y monumentos o estatuas de menores dimensiones al Sagrado Corazón: Santander, San Sebastián (monte Urgull), Ibiza, Palencia, Bilbao, etc.

En la rivalidad existente con la Iglesia Católica por controlar el espacio público, el Estado se vio en numerosas ocasiones en desventaja de medios y apoyos, ya que no pocos supuestos servidores del Estado, comenzando en este caso por el propio monarca, Alfonso XIII, tenían una voluntad oscilante entre su fe y el cargo que ocupaban. Esa tensión afectó en todo momento al desarrollo de un proyecto nacionalista que pretendiera independizarse del poder de la Iglesia, lo que finalmente no se consiguió. Si el proyecto nacionalista español de corte liberal fue empujado hasta ser derrotado, poco a poco se fue construyendo un nacionalismo alternativo: no sobre los cimientos de la revolución liberal sino, al contrario, sobre la herencia del catolicismo más tradicional. Mientras que en otros países, como en la vecina Francia, las políticas desplegadas por el Estado no evitaron el combate planteado por la Iglesia, en España resultó una tarea imposible. Así, la Francia de la III República, iniciada en 1870, aplicó un modelo educativo de corte laico, con Jules Ferry al frente como ministro de instrucción pública, que provocó el éxodo de numerosas órdenes religiosas (a las que se impidió ejercer el magisterio) y que, apoyadas por los obispos locales, recalaron en España (Maristas, Marianistas...). Tan sólo durante la Segunda República se intentaría aplicar una política semejante de separación entre la Iglesia y el Estado con el resultado final por todos conocido: desde el primer momento, desde la elaboración de la Constitución de 1931, la Iglesia se enfrentó radicalmente no sólo a determinadas propuestas

que le pudieran afectar sino al proyecto global que la República significaba, haciendo cuanto estuvo en su mano, que era mucho, para facilitar su derrocamiento [26].

Otra política nacionalizadora ligada a los lugares de memoria, en este caso más barata y sencilla de aplicar, fue la sustitución del nombre de calles y avenidas. De este modo, con una larga historia que incluye tres guerras civiles carlistas durante el siglo XIX más la guerra civil española en el XX, los nombres de calles y plazas vieron cómo se sustituían sus nombres una y otra vez dependiendo de quién controlara el poder. En muchos casos se trató de dar nombre por primera vez a calles que surgían del desarrollo urbano de las ciudades, de los nuevos ensanches creados a mediados del XIX. Nombres de descubridores, conquistadores y literatos del Siglo de Oro se repitieron por doquier, aplicando una política de símbolos que quizá es la única que, durante algunos períodos, tuvo éxito. Sin embargo, los vaivenes del siglo XX provocaron modificaciones una y otra vez de acuerdo con quién poseía las riendas del gobierno. De nuevo, la llegada del franquismo, conforme las tropas sublevadas iban tomando una ciudad tras otra, supuso una inmersión automática en los nuevos patrones simbólicos normalizados por los rebeldes: se crearon nuevos rituales colectivos (cánticos, banderas, brazos en alto, ritos católicos...), se crearon y difundieron nuevos mitos en torno al golpe de Estado del 17-18 de julio y a la propia guerra [27], se modificaron los nombres de las calles que tuvieran resonancias liberales o republicanas, se dio el nombre de las principales vías a los mitos recién creados (18 de julio, José Antonio, Calvo Sotelo, el general Mola, el propio Franco...), los nuevos símbolos (bandera, escudo) sustituyeron a los republicanos, se instituyó un nuevo calendario festivo, etc.

CONCLUSIONES

Un acercamiento al nacionalismo español a través de los símbolos y lugares de memoria nos permite contrastar algunas cuestiones relacionadas con la creación de su propio imaginario nacional, así como con la elaboración y reinterpretación de determinados elementos que lo identifican. En primer lugar, el fracaso de las políticas nacionalizadoras desarrolladas durante el siglo XIX. Por diferentes motivos, principalmente la desidia o incompetencia

[26] Jesús DE ANDRÉS «Cuestaciones y quejas. Demandas y movilización social de la Iglesia Católica en España», en M.ª Luz MORÁN (coord.), *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso,* Madrid, Catarata, 2013, pp. 130-156.

[27] Alberto REIG TAPIA *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu,* Madrid, Alianza, 1999.

de las autoridades junto con la recurrente escasez de medios financieros, el Estado no llevó a cabo una política de nacionalización en los patrones de un incipiente nacionalismo español. Sin embargo, la fortaleza de las estructuras estatales (heredadas de la monarquía del antiguo régimen y también desarrolladas en el siglo XIX mediante la creación de una Administración moderna para la época, pese a sus carencias) impidió que las consecuencias de dicho fracaso nacionalizador fueran mayores. Esta paradoja puede explicar la coexistencia de un nacionalismo español débil en un Estado sin embargo fuerte.

En segundo lugar, hay que observar que el fracaso del nacionalismo español desde el punto de vista simbólico tuvo mucho que ver con la competencia establecida con la Iglesia Católica para controlar el espacio público y su ámbito simbólico. También es importante comprobar que el fracaso de un proyecto nacionalista de corte liberal dejó en manos de los sectores más reaccionarios de la sociedad el monopolio del nacionalismo español, hecho especialmente evidente durante el período franquista. De esta forma, los lugares de memoria simbólicos (bandera, escudo, himno y fiesta nacional) quedaron inicialmente asociados al franquismo, a su particular interpretación reaccionaria del nacionalismo español, dificultando su extensión. Una vez perfilada la nueva estructura territorial a través de la proliferación de comunidades autónomas, cada una de ellas elaboró su propio catálogo simbólico que, a partir de ese momento, pasaría a competir con el estatal. En las comunidades autónomas con tradición histórica (Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía…) los símbolos propios tuvieron una especial fuerza de la que carecían los símbolos estatales, sobre todo porque aquellos gozaban de la legitimidad democrática de la que, como consecuencia del franquismo, carecían éstos. Las dificultades que han tenido los símbolos españoles están, por tanto, en relación directa con el hecho de no haber sido modificados prácticamente en la Transición ni después, resultando muy complicada para amplios sectores de la población la disociación entre dichos símbolos y el régimen franquista, además de la competencia desde un primer momento de los símbolos autonómicos, tanto los que tenían detrás una historia y una tradición más o menos alejadas en el tiempo como los que eran de reciente creación. Las tensiones nacionalistas en el País Vasco (el conocido como Plan Ibarretxe, en enero de 2005) y en Cataluña (el «procés» soberanista del otoño de 2017), han amortiguado, no obstante, algunas de las tendencias observadas desde la Transición, ampliando el uso de los símbolos como consecuencia de la revitalización (en clave constitucionalista) del nacionalismo español, cuestión que –por su inmediatez– no tiene aún la perspectiva suficiente como para llegar a ningún tipo de conclusión que no sea meramente coyuntural.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Paloma (2008), *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza.

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001), «El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal», en *Historia Social,* n.º 40, págs. 29-51.

— (2016), *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos,* Madrid, Galaxia Gutenberg.

ASHPLANT, T.G., G. DAWNSON y M. ROPER (2000), «The politics of war memory and commemoration: contexts, structures and dynamics», en T.G. Ashplant, G. Dawnson y M. Roper (eds.), *The politics of war memory and commemoration,* Londres, Routledge, págs. 3-85.

BOYD, Carolyn P. (2004), «Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid», en *Historia y Política,* n.º 12, págs. 15-40.

DE BLAS, Andrés (1989), *Sobre el nacionalismo español,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

DE ANDRÉS, Jesús (2004), «Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición española», en *Historia y Política,* n.º 12 (monográfico *Nacionalismo español: las políticas de la memoria,* coordinado por Javier Moreno), págs. 161-186.

— (2006), *Los símbolos y la memoria del franquismo,* Madrid, Fundación Alternativas.

— (2013), «Cuestaciones y quejas. Demandas y movilización social de la Iglesia Católica en España», en M.ª Luz Morán (coord.), *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso,* Madrid, Catarata, pp. 130-156.

ESCUDERO ALDAY, Rafael (coord.) (2011), *Diccionario de memoria histórica,* Madrid, Catarata.

HALBWACHS, Maurice (2004, ed. orig. 1925), *Los marcos sociales de la memoria,* Barcelona, Anthropos.

HUMLEBAEK, Carsten (2004), «La Constitución de 1978 como lugar de memoria en España», en *Historia y Política,* n.º 12, págs. 187-209.

JELIN, Elizabeth y Victoria LANGLAND (comps.) (2003), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales,* Madrid, Siglo XXI.

LEVINSON, Stanford (1998), *Written in Stone, Public Monuments in Changing Societies,* Durham, Duke University Press.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino (1999), «El Escudo», en VVAA, *Símbolos de España,* CEC, págs. 15-225.

MICHONNEAU, Stéphane (1999), «Políticas de memoria en Barcelona al final del siglo XIX», en *Ayer,* n.º 35, págs. 101-120.

MICHONNEAU, Stéphane y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé (2014), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo,* Madrid, Casa de Velazquez.

Moreno Luzón, Javier (2003), «Memoria de la nación liberal. El primer centenario de las Cortes de Cádiz», en *Ayer,* n.º 52, págs. 207-235.

— (2004), «Entre el progreso y la virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia», en *Historia y Política,* n.º 12, págs. 41-78.

Moreno Luzón, Javier y Xosé M. Núñez Seixas (2017), *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea,* Madrid, Tecnos.

Nora, Pierre (dir.) (1984-1993), *Les lieux de mémoire* (7 volúmenes), París, Gallimard.

O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo (1999), «La Bandera. Su significado a lo largo de la historia», en VVAA, *Símbolos de España,* CEC, págs. 226-374.

Real Academia de la Historia (2000), *España como nación,* Planeta, Barcelona.

Reig Tapia, Alberto (1999), *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu,* Madrid, Alianza.

Serrano, Carlos (1999), *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus.

VV.AA. (1999), *Símbolos de España,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Vinyes, Ricard (ed.) (2009), *El Estado y la memoria,* Madrid, RBA.

ESPAÑA CON Y SIN PROBLEMA. LA REINVENCIÓN DEL NACIONALISMO ESPAÑOL (C. 1977-2017)

Ferran Archilés
Profesor de Historia Contemporánea
Universitat de València [1]

Cuando en un país dos tercios de su población han llegado a afirmar que temen su disolución o cuando se publican libros de éxito sobre la decadencia e incluso el suicidio de la nación o cuando el relato nacional es objeto de pugnas sin fin en las esfera pública, mediática y política, todo induce a pensar que esa nación atraviesa una crisis de su identidad nacional, que se trata, tal vez, de una nación débil o fallida, inacabada. ¿Estamos hablando de España? Lo cierto es que el párrafo anterior se refiere a Francia, a la Francia de la última década [2]. Ciertamente, los males del país vecino no tendrían más trascendencia de no ser por el hecho de que Francia ha sido tomado como piedra de toque y modelo (para ensalzar o lamentar, esta es otra cuestión) respecto al caso español. La construcción nacional y estatal francesa –su exitoso y modelo homogéneo sin fracturas– contrastaría con el caso español, casi como en el enfrentamiento entre dos tipos ideales.

[1] El autor participa en el proyecto GV2016-117 financiado per la Generalitat Valenciana; en el proyecto HAR2014-53042-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y en el Grupo de excelencia GVPROMETEO/2016/108 de la Generalitat Valenciana.

[2] El dato de la encuesta lo ofrece Jean Pierre Rioux: *Vive l'histoire de France,* Paris, Odile Jacob, 2015, p. 16. Sobre autores como Eric Zemmour o Alain Finkielkraut y la obsesión de la decadencia, Shlomo Sand: *La fin de l'intellectuel français. De Zola a Houllebecq,* París, La Découverte, pp. 236 y ss.; Sudhir Haazaresingh: *How the French think. An affectionate portrait of an intellectual people,* Londres, Allan Lane, 2015, pp. 287 y ss.

Sin embargo, la historia contemporánea de Francia, desde la Revolución y a lo largo del largo siglo XIX es en realidad descrita por la historiografía francesa como una guerra civil continua [3]. El contraste con la visión del Hexágono a este lado de los Pirineos no puede ser mayor. Michel Winnock ha encabezado su reciente recopilación de estudios de la historia política de Francia –una suerte de *summa* de su la larga trayectoria– bajo el epígrafe «un legado de divisiones». [4] En efecto, esta caracterización no parecería chocante aplicada a España. Encajaría con la idea de las «dos Españas», del país en conflicto permanente, de la nación invertebrada y finalmente fallida. ¿Será Francia una nación débil? Acaso la idealización de la que podríamos llamar una «cierta idea de Francia» (que reduce y estiliza la historia de Francia con cierta imagen de la de la Tercera república) ha olvidado las fracturas simbólicas, raciales, culturales, territoriales y de clase que han atravesado la construcción de la nación y el Estado francés [5].

En mi opinión, el caso francés –excluida la característica desmesura de los debates en la esfera cultural francesa– nos puede ayudar a plantear interesantes reflexiones. En primer lugar, por la evidente necesidad de relectura de lo que su modelo habría supuesto, especialmente visto en el espejo español. Pero en segundo lugar, y referido a las cronologías más recientes, el de Francia es un ejemplo de un proceso complejo que están experimentando el conjunto de los Estados europeos, y que afecta además a la idea de nación.

LA NACIÓN *DESMEMBRADA* EN SU CONTEXTO

Hace unos años Juan Pablo Fusi sintetizó la trayectoria de la construcción de la identidad nacional española incidiendo en el contraste, especialmente claro a lo largo del siglo XIX, entre el vistoso centralismo del Estado (más o menos ineficaz según ámbitos y períodos) y una realidad marcada por lo local [6]. Este poderoso argumento hundía sus raíces en una tradición intelectual que tiene en la obra de Ortega y Gasset su su referente más destacado, y en la

[3] Jean-Claude CARON: *Frères de sang. La guerre civile en France au XIXe siècle,* París, Champ Vallon, 2009; Emmanuel FUREIX, François JARRIGE: *La modernité désenchantée. Relire l'histoire du XIXe siècle français,* París, La Découverte, 2015.

[4] M. WINNOCK: *La France républicaine. Histoire politique XIXè-XXIè siècle,* París, Robert Laffont, 2017, pp. IX-XX.

[5] Anne-Marie THIESSE: *Faire les français. quelle identité nationale?,* Paris, Stock, 2010.

[6] Juan Pablo FUSI: «Centralismo y localismo: la formación del Estado español», en Guillermo Gortázar (ed.): *Nación y Estado en la España Liberal,* Madrid, Noesis, 1994, pp. 77-90.

idea de España como nación *invertebrada* su medula espinal [7]. El corolario lógico de esta tradición ha sido el debate en torno a la fortaleza o debilidad de la nacionalización española (en el siglos XIX pero hasta el presente) y en paralelo sobre la (in)existencia de un «nacionalismo español» [8].

¿Se podría analizar la situación posterior a 1978 todavía en términos de invertebración? ¿Se podría definir el Estado autonómico como una nueva forma de predominio de lo local? La argumentación que voy a defender en estas páginas es más bien la opuesta. La construcción de la identidad nacional española que arranca con el periodo de transición a la democracia y la Constitución de 1978 ha estado marcada por una decidida descentralización administrativa –de la que la generalización de comunidades autónomas es el rasgo característico, pero también el mantenimiento de las estructuras provinciales– al mismo tiempo que por una vigorosa redefinición del poder central en lo que respecta a la toma de decisiones en numerosos asuntos clave: así prácticamente todos los relativos a las relaciones con la CEE, por ejemplo, pero también de aspectos directamente relacionados con la gestión de la autonomía administrativa, como sucede en materia de financiación. Además la reciente aplicación del artículo 155 en territorio catalán, es el ejemplo de que el poder central del Estado se mantiene intacto frente a cualquier aspiración de los poderes autonómicos. La *soberanía* de la nación española no es, en efecto, compartida.

Por otra parte y tan importante como lo señalado, hay que insistir en que por lo que respecta al ámbito de los «imaginarios» de la nación española, la descentralización de esta o el fomento –el «reconocimiento» [9]– de su diversidad es una asignatura pendiente, y con graves consecuencias. Es algo más que anecdótica la dinámica del Instituto Cervantes que eligió la letra ñ como símbolo (y que inicialmente llegó a rechazar el fomento internacional de las demás lenguas españolas entre sus actividades). La política cultural y artística diseñada y gestionada *desde* el Estado ha estado muy lejos de promover una efectiva diversidad [10].

---

[7] Ferran ARCHILÉS: «Melancólico bucle. Narrativas de la nación fracasada e historiografía española contemporánea», en Ismael SAZ, Ferran ARCHILÉS (eds.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea,* Zaragoza, Publicaciones Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 245-330.

[8] Borja de RIQUER: «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española»; Juan Pablo FUSI: «Revisionismo crítico e historia nacional (a propósito de un artículo de Borja de Riquer)» *Historia Social,* 7 (1990), pp. 105-134

[9] Utilizo el concepto reconocimiento en el sentido señalado por Chrales Taylor. Véase, Charles TAYLOR: *El multiculturalismo y la «política del reconocimiento»,* México, FCE, 1993, pp. 43-107.

[10] Giulia QUAGGIO: *La cultura en Transición. reconciliación y política cultural en España, 1976-1986,* Madrid, Alianza Editorial, 2014; Luis Elena DELGADO: *La nación singular: fantasías de la normalidad democrática (1996-2011),* Madrid, Siglo XXI, 2014.

La esfera comunicativa nacional –por ejemplo, en el cada vez más decisivo ámbito audiovisual– sigue anclada en pautas propias de un país centralista. No es casualidad, en este sentido, que buena parte de las industrias de la comunicación –prensa, radio y televisión– estén radicadas en Madrid. La capital del Estado, además, concentra el grueso del poder financiero del país y es sede de la práctica totalidad de las instituciones fundamentales del Estado. Es la sede además de la principal política estatal de cultura: la mayoría de los museos y la ópera, teatros y auditorios denominados nacionales están allí radicados. También es la sede principal de organismos científicos y de poder académico, así como editorial asociado (un modelo de concentración en la capital similar al de Francia, pero no al del Reino Unido, Alemania o Italia). La reinvención de Madrid como capital de la modernidad –en pugna evidente con Barcelona– des de finales de los años setenta ha jugado un papel decisivo en la nueva visión del Estado postfranquista [11]. Por el contrario, la condición de capital de Comunidad Autónoma –el acceso a la autonomía de la cual es uno de los ejemplos más acabados de la paradójica descentralización española al ser propuesta directamente por el Parlamento– es irrelevante desde un punto de vista identitario. Es una paradoja cuanto menos curiosa que en el momento de máxima descentralización administrativa de la historia contemporánea española, se asista a la hipertrofia de una capital, Madrid que concentra como no lo ha hecho nunca tal cantidad de recursos políticos, financieros y simbólicos [12].

El Estado de las autonomías no ha puesto en cuestión la identidad nacional española unitaria: ha permitido combinar una pautada descentralización administrativa, mediante la (re)invención de los ámbitos regionales preexistentes –convertidos ahora en autonómicos– con una nueva idea de nación postfranquista democrática y en gran medida «banal» pero intensamente unitaria [13]. A la luz de los acontecimientos desarrollados a partir de 2010 con lo sucedido en Cataluña y especialmente a lo largo del año 2017, esta argumen-

[11] Ferran Archilés: «*Sangre española*. La movida madrileña y la redefinición de la identidad nacional española», en Ismael Saz, Ferran Archilés (eds.), *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en época contemporánea,* Valencia, PUV, 2012. pp. 437-462.

[12] Germà Bel: *España, capital Paris,* Barcelona, Destino, 2010; Oscar Pazos: *Madrid es una isla: el estado contra la ciudadanía,* Barcelona, Los Libros del Lince, 2013; Vicent Flor: «El Madrid autonòmic. La construcción de la capital "total" de la nació espanyola» en Ferran Archilés (ed.): *Inventar la nació. Cultura i discursos nacionals a l'Espanya contemporània,* Catarroja-Barcelona, ed. Afers, 2017, pp. 329-358.

[13] Para una síntesis de lo sucedido en estos años véase Sebastian Balfour, Alejandro Quiroga: *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición,* Barcelona, Península, 2007; Ferran Archilés: «Nacionalismos y culturas políticas en España (c. 1975-2010)» en Manuel Pérez Ledesma, Ismael Saz (coords.): *Del franquismo a la democracia, 1936-2013,* Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Puz, 2015, pp. 141-174.

tación puede parecer paradójica o insuficiente. Pero, en mi opinión, la deriva de la situación catalana no es el resultado «inevitable» del despliegue del marco nacional/autonómico sino en todo caso de sus limitaciones. ¿No podría argumentarse que ha sido la incapacidad de desarrollar un modelo plurinacional efectivo y explicito el motor de fondo de la actual situación? Frecuentemente se argumenta que este último supuesto difícilmente atenúa las demandas sino que las refuerza. Pero lo cierto es que no hay ninguna manera de resolver este dilema: la concesión de más autonomía ha reforzado tanto como debilitado a las fuerzas nacionalistas. La clave está en el juego político que se despliegue y no en ninguna fórmula preestablecida [14]. En todo caso, cabe recordar que tras casi cuatro décadas de despliegue del Estado de las autonomías, en ninguna comunidad autónoma se ha generado un movimiento secesionista que no existiera ya antes. El efecto de emulación o arrastre respecto a las dos comunidades-faro (Cataluña y País Vasco) ha actuado *sólo* para activar demandas ante posibles discriminaciones y *en nombre* de la unidad de la nación (frecuentemente bajo el paraguas de la solidaridad interterritorial).

La construcción y consolidación del Estado autonómico ha estado en gran medida en manos de las dos fuerzas políticas mayoritarias del ámbito estatal, PSOE y PP, que han gobernado casi de manera continuada en todas las comunidades autónomas excepto Cataluña y el País Vasco (donde lo han hecho en al menos una ocasión). Además, estas formaciones han liderado los procesos de redacción y de reforma de la práctica totalidad de los estatutos y condicionado en el Parlamento, con sus mayorías, la aprobación de todos. Por otra parte, ambas fuerzas políticas han desplegado en numerosas ocasiones un programa de hegemonización y patrimonialización del marco regional/autonómico (como es el caso del PSOE extremeño o del castellano-manchego o del PP valenciano).

No es precisamente una cuestión menor que en ningún territorio que no contara ya con un movimiento nacionalista alternativo en la transición han surgido movimientos de fuerza reseñable (una excepción parcial –puesto que es una amalgama diversa– sería el éxito reciente de la coalición Compromís en Valencia). La aparición a finales de los años ochenta de fuerzas políticas de carácter regionalista (fundamentalmente conservadoras) ha sido un factor novedoso [15]. Pero a pesar de la exuberancia de formaciones en liza su papel ha

[14] En este sentido es tremendamente estimulante, Sonia Alonso: *Challenging the State: Devolution and the Battle for Partisan credibility. A comparison of Belgium, Italy, Spain and the United Kingdom,* Oxford, Oxford University Press, 2012.

[15] Xosé Manoel Núñez Seixas: «De la región a la nacionalidad: los neoregionalismos en la España de la transición y la consolidación democrática», en Carlos Waisman, Raanan Rein, Ander Gurrutxaga,

sido limitado e inestable por la facilidad con que, al menos las formaciones de carácter conservador, acaban absorbidas (con la excepción navarra en que es UPN quien ha «absorbido» al PP) o neutralizadas por el PP, con el que comparten y compiten por el referente simbólico regional. Pero la presencia de estos partidos regionalistas (aunque haya resultado bastante relevante para implementar el marco competencial) no ha tenido la fuerza suficiente como para crear un sistema de partidos propios sólido y duradero, algo que sí sucede en Cataluña y Euskadi y cuya importancia en la construcción de una esfera política nacional propia es innecesario subrayar. No es un tema menor, además, que solo en las comunidades que disponen de la capacidad de disolver las Cortes (las de la vía del 151 aunque otras comunidades disponen de él sin hasta la fecha haberlo ejercido), existe un ritmo político en gran medida propio, mientras que en las demás, es clara la interferencia del marco político nacional en los comicios específicos. La «nacionalización» del nivel electoral regional es, por tanto, un elemento muy relevante y con consecuencias identitarias [16]. La supervivencia de la provincia en el seno del Estado autonómico actúa además como factor distorsionante [17].

Es en este preciso contexto que cabe valorar los datos de la denominada, a partir de las obras de J. J. Linz y de Luís Moreno, «identidad dual» que las encuestas sociológicas muestran como característico del Estado autonómico, y que tiene rasgos bastante estables a lo largo de los años. Este es, un modelo analítico no exento, ciertamente, de problemas metodológicos, ya sea porque tiende a comparar y equiparar en las respuestas ámbitos incomparables (puesto que la identidad nacional y la regional no están en un horizonte comparable, por ejemplo desde un punto de vista institucional o jurídico, ni en el plano político ni en el cultural), ya sea por la posible tendencia al sesgo positivo respecto a los valores de la autoidentificación española en las encuestas del CIS [18]. Con todo, tal vez podamos extraer de esta categoría cierta utilidad. Desde luego, hay que matizar o invalidar su utilidad absoluta en el País Vasco y Cataluña (y en menor medida Galicia, tal vez). Existen además otros matices territoria-

(comps.), *Transiciones a la democracia: los casos de España y América latina,* Bilbao, UPV-EHU, Bilbao, 2005, pp. 101-140.

[16] Richard Günter, José Ramon Montero, Joan Botella: *Democracy in Modern Spain,* New Haven, Yale, 2005, p. 329.

[17] Entre otras cosas al ser la circunscripción electoral, también en los comicios autonómicos además de servir de demarcación de las Diputaciones (en las comunidades no uniprovinciales o insulares). Sobre su supervivencia véase, Jesús Burgueño: *La invención de las provincias, Madrid, La Catarata, 2011.*

[18] Una muy interesante lectura crítica respecto a los datos del CIS es la que ofrece el poco conocido trabajo de Lluis García, Imma Grande: *L'invent de l'espanyolitat,* Barcelona, Fundació Catalunya Estat, 2012; Roser Cussó, Lluís García, Imma Grande: «The Meaning and Limitations of the Subjective National Identity Scale: The Case of Spain», Ethnopolitics, 2017, DOI: 10.1080/17449057.2017.1360552.

les nada despreciables (como en los casos bien diferentes de Navarra, Valencia, Madrid o Canarias, por ejemplo) respecto a la identidad regional y su alcance. Pero, con las excepciones señaladas, parece posible hablar de la *invención* de un sentimiento de identidad autonómica exitoso. Este sentimiento habría servido como vehículo de reconversión y reforzamiento de identidades regionales (y en su caso provinciales como en La Rioja o Cantabria) más o menos preexistentes, que el marco autonómico ha consolidado (cuando no de invención coetánea como sucedió con Castilla-La Mancha). Este parece ser claramente el caso de Valencia, Andalucía o Aragón. En este sentido, la identidad autonómica se presenta como la declinación local de la identidad española, cumpliendo la misma función que históricamente han venido desempeñado las identidades regionales desde al menos el último tercio del siglo XIX (en España como en el contexto europeo [19]). También este fue, por sorprendente que pueda parecer una vez más, el caso francés [20]. De hecho el marco autonómico habría actualizado las identidades regionales –que habrían seguido actuando como marcos creadores de identidad a lo largo de todo el siglo XX– allá donde ya existían y creando unas nuevas mediante la fusión de otras identidades provinciales o locales. En este sentido, me parece altamente problemático afirmar que la construcción y consolidación de los marcos autonómicos (como ya sucedió con los marcos regionales en décadas anteriores) sean el resultado de un proceso de construcción nacional español contemporáneo, si no fallido, al menos débil [21]. Tampoco que el sentimiento dual puede ser por tanto, una prueba de inexistencia de sentimiento nacional(ista) español, sino lo contrario precisamente [22]. Históricamente, la construcción de identidades regionales en los siglos XIX y XX se fundamentó –a través de un amplio despliegue de materiales culturales– en una consideración prepolítica o no política de la región. En gran medida, la región quedó asociada a una dimensión afectiva: *la petit patrie,* el terruño o el *Heimat*. La subordinación de la región y lo regional a lo nacional fue la norma. De hecho, la construcción de la nación se fun-

[19] Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «The region as the essence of the fatherland: regional variants of the Spanish nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly,* 31-4 (2001), 483-518; Ferran ARCHILÉS: «"Hacer región es hacer patria". La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer,* 64 (2006), pp. 121-147; Jorg AUGUSTEIJN, Eric STORM (ed): *Region and State in Nineteenth-Century Europe. Nation building, Regional Identities and Separation,* Basingstoke, Palgrave, 2012.

[20] Jean François CHANET: *L'École républicaine et les petites patries,* Paris, Aubier, 1996; Anne-Marie THIESSE: *Ils apprenaient la France. L'Exaltation des regiones dans le discourse patriotique,* Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1989.

[21] Como sí planteó Luis MORENO: *La federalización de España. Poder político y territorio,* Madrid, Siglo XXI, 1997.

[22] Por ejemplo en Gonzalo HERRANZ DE RAFAEL, «An emprical survey of social structure and nationalistic identification in Spain in the 1990s», *Nations and Nationalism,* 4 (1), 1998, pp. 35-59.

damentó en el ámbito de lo local/regional y solo puntualmente en algunos territorios se entró en pugna o contradicción. Pero la construcción de la región no ha actuado como precondición ni ha predeterminado ningún regionalismo o protonacionalismo subestatal [23].

El marco autonómico (fuertemente fijado además por los límites establecidos por la Constitución y la legalidad que de ella emana –y así las sentencias desarrolladas por el Tribunal Constitucional–) ha actuado de manera presumiblemente similar. De hecho, con las excepciones de Cataluña y Euskadi el marco autonómico de autogobierno no ha cumplido funciones de construcción *nacional* alternativa, sólo regional (sin que el ámbito provincial haya desaparecido además como espacio identitario). Habida cuenta que en la mayoría de las comunidades, el gobierno ha estado en manos del PSOE y del PP, cabe señalar que el desarrollo del sentimiento autonómico no puede atribuirse a las fuerzas políticas regionalistas minoritarias que hayan podido aparecer. Estas, en todo caso, habrán reforzado una corriente general o se habrán alimentado de un marco de posibilidades (y sin duda en sus ejercicios de gobierno han desplegado programas marcadamente regionalistas), pero no son los actores fundamentales. Si convenimos en que tal vez hemos asistido al nacimiento de unas culturas políticas regionalistas, estará por dilucidar hasta qué punto las demás fuerzas políticas, y singularmente el PSOE y el PP no son, en realidad, sus mayores representantes. En este sentido, cabe destacar que desde el marco institucional habrían articulado un conjunto de prácticas simbólicas que van desde la fijación de banderas, himnos y calendarios festivos propios, al despliegue, a través de las televisiones autonómicas (en informativos, mapas del tiempo, teleseries) de formas de «regionalismo banal», incluyendo el diseño de programas educativos (así los curriculos de historia o literatura) [24]. Significativamente, en España no ha aparecido ninguna *Lega,* ningún proyecto de nación Padana ideada *ex novo*. Señal, sin duda de que el núcleo central de estas culturas regionalistas refuerza la identidad nacional española y no al revés.

Pero, la «periferia» existe, sigue existiendo, y como muestran trabajos recientes es el factor más influyente a la hora de construir la identificación territorial (por encima incluso de la existencia de lenguas propias) [25]. De su en-

[23] El justamente célebre modelo de Miroslav Hroch de tres fases (A-B-C: imaginación, fase política, acción de masas) no tiene carácter normativo, y ninguna fase presupone la siguiente. Véase, Miroslav Hroch: *Social preconditions of national revival in Europa,* Cambridge, Cambridge University Press, 1985*; La naturalesa de la nació,* Catarroja-Barcelona, Afers-Universitat de València, 2001.

[24] Por ejemplo, en la comunidad andaluza existe una Secretaría General dedicada al Flamenco; el PP de la Comunidad valenciana, aprobó una ley sobre las «señas de identidad».

[25] Iván Llamazares, Hugo Marcos-Marne, Javier Martín-Vallejo: «Peripheral identities in contemporary Spain», *Ethnicities,* 17-6 (2017), pp. 844-866.

caje, o de la percepción de su encaje (y por tanto de las políticas seguidas desde el Estado) dependerá en definitiva el potencial carácter conflictivo [26].

Ciertamente, el apoyo hacia la descentralización administrativa encarnado en el marco autonómico no ha sido estable a través de los años. El análisis de las actitudes en la esfera pública muestra que durante las dos primeras décadas de implantación del mismo se alcanzó un amplio apoyo (inicialmente por parte de la izquierda y más tarde por la derecha gobernante también). Pero en la última década este apoyo se ha congelado o ha entrado en involución (de nuevo siguiendo el cleavage izquierda/derecha). La frustración del proceso de reforma del Estatuto catalán impulsó en Cataluña las demandas de mayor descentralización en Cataluña, pero eso fue simétricamente opuesto a lo que sucedió en España. Treinta años de sistema autonómico no han generado por lo tanto sentimientos de desapego o demandas de secesión en el conjunto de España, solo en Cataluña y tras un proceso fallido de demandas de encaje, de mayor descentralización [27].

No se trata en ningún caso de minimizar la importancia de la situación que desde Cataluña se ha planteado, pues en ningún momento en los últimos cuarenta años de vida democrática se ha vivido una situación similar. Pero conviene, con todo, evitar el riesgo de presentismo o de leer teleológicamente el presente más inmediato como único punto de llegada, inevitable (entre otras cosas porque es aun historia abierta, sujeta a cambios e imprevistos en rápida sucesión que alteran nuestra interpretación) [28]. En este sentido es mejor tratar de trazar una perspectiva de más amplio alcance y no perder de vista un horizonte europeo comparado.

Sin alejarnos de los países de nuestro entorno, cabe señalar que el referéndum por la independencia celebrado en Escocia en 2014, la inestabilidad crónica en Bélgica, los resultados del nacionalismo corso desde 2015 (y en menor medida en tierras bretonas) y el futuro referéndum de Nueva Caledonia y los referéndums de 2017 en Véneto y Lombardía, y todo lo asociado al *Brexit* apuntan a un escenario en movimiento. De hecho, a lo largo de las dos últimas décadas, la inestabilidad del Estado-nación parece ser la norma en Europa

---

[26] Véase en este sentido la importancia creciente de factores económicos y no solo identitarios en Steve Fenton, Robin Mann: *Nation, class and resentment: The politics of national identity in England, Scotland and Wales,* Londres, Palgrave MacMillan, 2017.

[27] Roberto Liñeira: *El Estado de las autonomías en la opinión pública: preferencia, conocimiento y voto,* Madrid, CIS, 2014.

[28] Klaus J. Nagel: «¿Del autonomismo al idependentismo? en vías de interpretar el giro reciente del nacionalismo catalán» en Ferran Archilés, Ismael SAZ (eds.): *Naciones y Estado: la cuestión española,* Valencia, PUV, 2015, pp. 325-352. Una informada crónica es la de Raphael Minder: *The struggle for Catalonia. Rebel politics in Spain,* Londres, Hurst & Company, 2017.

occidental, no la excepción, aunque y sin duda es importante señalarlo no se haya producido modificación de las fronteras (pues el caso de la Alemania reunificada responde a otra lógica). En este sentido, Italia, Francia, o Gran Bretaña han desplegado en las últimas décadas modelos de Estado que otorgan a los ámbitos locales/regionales funciones crecientes, a la vez que otros países como Bélgica, Alemania o Suiza, han redefinido sus modelos federales ya existentes. De hecho, solo Portugal, y Holanda (a los que cabría añadir el problemático caso de Irlanda) se han mantenido al margen. Cabe insistir en que no se trata de ninguna foto fija, sino más bien de oleadas sucesivas de reajuste del modelo del Estado-nación desde al menos los años sesenta del siglo XX [29]. Además, esta cronología coincide con la aparición y consolidación del denominado «nuevo nacionalismo» en Europa Occidental que afecto a marcos subestatales [30]. Frecuentemente en conexión ideológica con los procesos de descolonización en Asia y África, se produjo una oleada de reivindicaciones territoriales que afectó por ejemplo a Irlanda del Norte, Escocia, Gales, Flandes o Bretaña y con menos intensidad a otros territorios de Francia o Italia [31]. Además, se desarrollaron otros movimientos o demandas «regionalistas» de cariz no nacionalista que se han plasmado en un escenario político complejo y diverso por toda Europa, aunque su visibilidad sea aparentemente menor [32]. Es en este preciso contexto en que se produjo también la aparición de unos «nuevos nacionalismos» en el País Vasco y Cataluña y se sentaron las bases en otros territorios. Se combinaron, como también sucedió en buena parte de Europa, los nuevos nacionalismos con tradiciones preexistentes y el cambio generacional tuvo mucho que ver. Lo sucedido en el caso español (a diferencia de lo que enemigos o amigos de tal proceso afirman) bajo la dictadura franquista no fue una excepción, ni una anomalía. Otra cosa es que el marco español de la dictadura supuso una evidente diferencia respecto a los regímenes democráticos vecinos, tanto en el desarrollo de estos nacionalismos como en la resolución final de la articulación territorial del Estado.

La construcción de la Comunidad Económica Europea se ha añadido, en definitiva, como un factor decisivo especialmente a partir de los años ochenta y noventa del siglo XX. La coordinación o absorción de algunas de las compe-

---

[29] Un primer balance a escala europea se trazó en Lewis J. SHARPE (ed.): *The rise of Meso Goverment in Europe,* Londres, Sage, 1993.

[30] Para un intento de definición, véase David McCRONE: *The Sociology of Nationalism,* Londres-Nueva York, Routledge, 1998, pp. 125-148.

[31] Michael KEATING: *Naciones contra el Estado,* Barcelona, Ariel, 1996; Julius W. FRIEND: *Stateless nations: Western european regional nationalisms and the old nations,* Londres, Palgrave MacMillan, 2012.

[32] Filippo TRONCONI: *I partiti etnoregionalisti. La política dell'identità territoriale in Europa occidentale,* Bolonia, Il Mulino, 2009.

tencias clásicas de la soberanía de los Estados-nación (sobre todo de las desarrolladas en el siglo XIX, pues muchas de las adquiridas en el siglo XX –que son a su vez las más numerosas– son las más resistentes) ha supuesto una redefinición de los mismos no siempre bien digerida [33]. Sin embargo, resultaría apresurado afirmar que el Estado-nación está en desaparición en Europa. En primer lugar, porque la Unión Europea es básicamente desde sus orígenes y sigue siéndolo –y así reza en el Tratado de Lisboa– una unión de Estados soberanos. La «no intervención» de los órganos de la Unión Europea en los acontecimientos del otoño de 2017 en Cataluña y España es en este sentido especialmente significativa. Si en un futuro próximo Europa se encamina o no a ser un Estado o una nación es materia de especulación, pero no una realidad en el presente. Europa como proyecto «posnacional» es sin duda un horizonte pero no una realidad empíricamente constatable, entre otras cosas porque no está avalada por ningún sentimiento compartido de identidad comparable al de las respectivas naciones que la componen. Todo ello no obsta para que se haya producido frecuentemente un efecto deformante en la mirada producida desde Europa sobre el futuro de la nación. Como si de una nueva reedición del «eurocentrismo» se tratara, desde Europa se plantea la dinámica vivida en la Unión europea como una norma mundial. Sin embargo, una mirada a lo que sucede en China, Rusia, Estados Unidos o India (así como en Irán, Brasil o Japón) muestra exactamente lo opuesto: el Estado y a nación no están en absoluto en cuestión, antes al contrario.

Europa como entidad política no tiene otra política sobre las «naciones sin estado» o sobre las demandas nacionalistas subestatales que la ausencia de la misma, o en todo caso su no reconocimiento. Al ser consideradas cuestiones internas, se deja en manos del Estado socio su actuación. La «Europa de las regiones» es a su vez, poco más que una propuesta marginal y paralela, de muy relativa trascendencia.

Pero sin duda, el efecto del desarrollo del marco de la Unión europea al absorber funciones tradicionales del Estado al combinarse con los procesos efectivos de descentralización dentro de los mismos estados ha sido considerable y una fuente de inestabilidad, y está lejos de cerrarse.

Con todo, más allá de los debates sobre el modelo territorial de Estado (aunque posiblemente en conexión) en las dos últimas décadas hemos asistido a un proceso generalizado de indefinición y ansiedad en los relatos nacionales

[33] Una magnífica reflexión sobre los significados de la soberanía y el futuro del estado en europa en Michael KEATING: *La independencia de Escocia. El autogobierno y el cambio de la política de la Unión,* Valencia, PUV, 2012.

legitimadores de la mayoría de los Estados-nación europeos. Mientras la identidad europea (más concretamente la de la Unión europea) no parece servir como nuevo marco legitimador, las ansiedades entorno a unas identidades nacionales *amenazadas* se han generalizado. En este sentido las cuestiones relativas a los fenómenos migratorios –en un continente en que la digestión del pasado imperial resulta problemática [34]– han ocupado frecuentemente el centro de los debates en las esferas públicas –o al menos en el debate electoral– de la mayoría de los países europeos [35]. La idea de una Europa «multicultural» cotiza decididamente a la baja [36]. El corolario es una nueva xenofobia (frecuentemente antieuropeista e islamófoba) que como un espectro recorre Europa. En paralelo, las dudas *identitarias* se han trasladado significativamente al relato nacional. Ciertamente, tras 1945 el impacto de la catástrofe comportó el descredito del nacionalismo como proyecto político, y se alteró el significado que la nación había tenido en el periodo de entreguerras. Pero la centralidad de la nación no desapareció del del trabajo de los historiadores ni de la esfera pública, como ha señalado Stefan Berger [37]. La historia nacional siguió siendo un eje legitimador de las naciones europeas y si pareció quedar algo oculta, en las últimas décadas ha vuelto a ocupar un lugar central. Aunque este es un fenómeno mal estudiado, describe también el caso español en los años más recientes. Una ojeada a las «Historias de España» –obras en uno varios volúmenes– publicadas en los últimos veinte años muestran el predominio de un nacionalismo metodológico tan invisible como omnipresente. La gran pujanza de la historia política conlleva de manera *natural* la asunción del marco estatal como horizonte del relato. Además, la incorporación de la diversidad (cultural, lingüística, étnica o de género) es todavía marginal.

Es habitual en la producción académica señalar hacia la «globalización», convertida en *deus ex machina* que explicaría a la vez la «superación» por obsolescencia de los nacionalismos tanto como su reactivación defensiva [38]. Subyace en muchos de los debates sobre esta cuestión la voluntad apenas oculta de aspirar normativamente a enterrar una vez más en la historia reciente la

---

[34] Elizabeth Bluettner: *Europe after empire. decolonization, Society and Culture,* Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

[35] Ivan Krastev: *After Europe,* Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2017.

[36] Rita Chin: *The crisis of multiculturalism in Europe. A history,* Princeton. Oxford, Princeton University Press, 2017.

[37] Stefan Berger: *The Past as history. National identity and Historical Consciousness in Modern Europe,* Basingstoke, Palgrave, 2015, pp. 285 y ss.

[38] Se ha perdido así la posibilidad de leer de manera mucho más compleja la redefinición identitaria en la línea que propuso Manuel Castells: *El poder de la identidad,* Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 50 y ss.

idea de nacionalismo e incluso la idea de nación. Pero ¿son definitivamente incompatibles globalización y nacionalismo?[39]. Asimismo un nuevo *mot d'ordre* parece haber surgido como panacea sanadora: la noción de «transnacional», aceptada en el mundo académico como vacuna contra el nacionalismo. Pero contraponer la noción de transnacional a la de nacional de manera dicotómica no tienen sentido. Nada fue tan *transnacional* como la idea de nación, en definitiva. La necesidad imperiosa de combatir el nacionalismo metodológico y la exclusividad explicativa del paradigma nacional implica desarrollar unas estrategias que vayan más allá del simple abandono de la nación como objeto de estudio[40].

Tal vez haya que dirigir la mirada a los efectos más o menos inesperados de la adopción de paradigmas neoliberales, entendidos estos no solo en clave económica sino social y cultural. No tanto porque la desregulación liberal debilite o reduzca al Estado (supuesto teórico nunca confirmado por la implementación efectiva de las políticas neoliberales) cuanto por los efectos políticos y sociales. El contraste entre el papel del Estado como legitimador en la Europa de los «treinta gloriosos» y el vaciamiento de su función democrática a manos de las políticas neoliberales es palmario[41]. Pero además, los efectos constatables de incremento de la desigualdad económica y de desagregación social generados por el neoliberalismo están en la base de muchos de los cambios políticos más recientes («populismos» incluidos[42]). La crisis de legitimidad democrática del Estado y la desigualdad social están sirviendo como caldo de cultivo para nuevas lecturas de la nación y lo nacional: como refugio identitario o como última barrera de derechos[43].

Desde que en la década de los años ochenta, el neoconservadurismo de Margaret Thatcher marcara el camino, la obsesión por un nuevo relato nacional ha ocupado un lugar absolutamente privilegiado. La reivindicación del pasado imperial británico (y el retorno a la historia política y factual), la

---

[39] De entre una abundantísima bbliografía veánse, Dafne Halikiopoulu, Sofia Vasilopoulu (eds.): *Nationalism and Globalisation. Conflicting or complementary?,* Londres-Nueva York, Routledge, 2011; Mitchell Young, Eric Zuelow, Andreas Sturm (eds.): *Nationalism in a Global Era. The persistence of nations,* Londres-Nueva York, Routledge, 2007.

[40] Mathias Middell, Lluís Roura (eds.): *Transnational challenges to National History Writing,* Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013.

[41] Veáse Allan S. Millward: *The European rescue of the nation-state,* Londres, Routledge, 1999; Wolfgang Streeck: *Buying time: the delayed crisis of democratic capitalism,* Londres, Verso, 2014.

[42] Cas Mudde: *On extremism and democracy in Europe,* Londres-Nueva York, Routledge, 2017; Marco Revelli: *Populismo 2.0,* Turin, Einaudi, 2017.

[43] Pierre-André Taguieff: *La revancha du nationalisme. Neopopulistes et xénophobes à l'assaut de l'Europe,* Paris, PUF, 2015; Rogers Brubaker: «Between nationalism and civilizationism: the European populist momento in comparative perspective», *Ethnic and Racial Studies,* 40 (8), 2017, pp. 1191-1226.

extática celebración del 150 aniversario de la unidad italiana (y tras el shock de la aparición de la Liga padana) o las vueltas y revueltas entorno a la identidad «republicana y laica» francesa (y su *decadencia…)* son ejemplos de este contexto.

Por supuesto cada caso es distinto. Pero en mi opinión, el caso español no es en suma, demasiado diferente al de sus vecinos. Ansiedades, conmemoraciones autocelebratorias, y pugna por el relato histórico tanto como por la definición del marco territorial han marcado la reinvención del imaginario nacional español. Ciertamente, el traumático pasado de la dictadura franquista, y el carácter abierto de lo que ha dado en ser el Estado de las autonomías, han generado la impresión de una especial indefinición de la identidad española. Pero probablemente se trata más de una cuestión de grados que de verdadera anomalía. En definitiva, España es ahora como antes, un país tan *extraño* como cualquier otro.

¿UN *EXTRAÑO* NACIONALISMO BANAL?

En una definición útil y practicable, Craig Calhoun ha señalado que el nacionalismo puede ser definido como una formación discursiva que comporta una *retórica* precisa que incluiría, al menos, una noción de límites territoriales, de indivisibilidad, de soberanía, de legitimidad basada en la participación popular, de horizontalidad, de profundidad temporal y vínculos históricos (y ascendencia común) y una definición cultural [44]. Otra cosa es que la idea de nación o el discurso nacionalista sean nociones estables. Esta es una concepción en gran medida implícita en los grandes paradigmas de estudio de la nación, ya sea en la teoría modernista de Ernest Gellner o en la etnosimbolista de Anthony Smith. La homogeneidad de la nación es una suerte de prerrequisito funcional ya sea del proceso de modernización o de la construcción de la comunidad, mientras que el nacionalismo sería un producto derivado. Sin embargo, como señaló Homi Bhabha abriendo una fecunda vía para la reflexión analítica, la nación se caracteriza por la fragmentación y la inestabilidad, y el relato del nacionalismo es una *narración* de lo siempre incompleto que se anhela acabado y homogéneo, sin conseguirlo nunca. La nación y el nacionalismo es pues, siempre un terreno en disputa [45]. En este sentido la definición de la idea de nación en España es y debe ser objeto de pugna pues las distintas cul-

[44] Craig Calhoun: *Nationalism,* Londres, Open University Press, 1997.
[45] Homi Bhabha(ed.): *Nation and Narration,* Londres, Routledge, 1990.

turas políticas trasladan sobre ella anhelos y aspiraciones (así como temores) que no pueden ser clausurados.

Solo desde la perspectiva de su pluralidad intrínseca es posible acercarse al nacionalismo español (tanto como a los nacionalismos alternativos, en efecto). Ciertamente, en todos los casos existe un núcleo básico común, independientemente de las diversas versiones de la idea de nación. Debe de haber un enunciado discursivo que afirme la existencia (concebida como indudable, aunque ello no excluye que se la conciba bajo amenaza o simplemente como horizonte de futuro) de la nación, como voluntad de presente y futuro y que se enraíza en el pasado, y que se traduce en sujeto político soberano (o que aspira a serlo). A partir de ahí, todo lo demás, o casi, puede ser sometido a discusión y ser objeto de pugna (en realidad la pugna es prueba de la necesidad de definir algo que se estima importante). Aunque los elementos en juego sean distintos, en este nivel no existe diferencia alguna entre unos discursos nacionalistas y otros (entre el nacionalismo español y el vasco, catalán, gallego o valenciano). Evidentemente, disponer del aparato institucional del Estado marca una diferencia fundamental entre el nacionalismo español y los nacionalismos subestatales, periféricos o alternativos. Así, el nacionalismo español se puede manifestar y reproducir a través de prácticas asociadas al Estado (desde la difusión de mitos, símbolos y conmemoraciones a las acciones derivadas de la acción institucional, la educativa en primer lugar)[46]. Pero con la existencia de las estructuras administrativas de las Comunidades autónomas, la dimensión institucional también está disponible para los nacionalismos alternativos. A su vez, estas estructuras autonómicas están igualmente disponibles para las distintas versiones de los regionalismos españolistas. Por otra parte, la construcción de una esfera política (sistema parlamentario y partidos) nacional resulta clave[47]. Esta se ha consolidado y legitimado ya desde las primeras elecciones, que no por casualidad fueron «generales». El impacto real y simbólico de junio de 1977 fue inmenso, al dibujar y legitimar –durante más de tres décadas– un escenario de partidos políticos mayoritarios –repetido con las mínimas variaciones– y de fuerzas minoritarias o «extraparlamentarias».

Sin embargo, la acción vinculada al Estado (o los poderes públicos en general) no es en absoluto el único mecanismo para la difusión del nacionalismo (español o alternativo). No lo ha sido nunca, a pesar de que los paradigmas

[46] Desde 1975, y tras la descolonización del Sáhara, no ha habido acciones bélicas en que haya participado el ejército que hayan implicado forma alguna de movilización nacional general. Con la excepción parcial de Gran Bretaña en 1982, es el mismo escenario que el de los vecinos europeos de España.

[47] Daniele Caramani: *The nationalization of Politics. The formation of National electorates and party systems in Western Europe,* Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

de construcción de la nación basados en un modelo vertical protagonizado por el Estado (basados en la obra de Eugene Weber sobre la Francia contemporánea) han ocultado las dimensiones de «abajo hacia arriba» o incluso «horizontales» [48]. En realidad, convine destacar que en el caso del nacionalismo español de los últimos años esta es una de las dimensiones más importantes. El ejemplo de los deportes, y en concreto del futbol (aunque está lejos de ser un ejemplo puro de ausencia de ingerencia del Estado) es, tal vez, el más evidente [49]. En general, la construcción y reproducción de una esfera pública comunicativa (así mediante la prensa y los medios audiovisuales) –y como ya señalaron los estudios pioneros de Karl W. Deutsch– es clave para la «comunidad imaginada». Así por ejemplo los estudios realizados en España demuestran que en este ámbito la existencia de un discurso nacionalista español es consistente, ya se trate de series de televisión, sitcoms, ficción histórica o programas de entretenimiento. De *Cuéntame* al *Ministerio del Tiempo* pasando por *Máster chef* o los informativos telediarios, se trata de un extraordinario mecanismo de nacionalización, independiente de la acción institucional del Estado y de difusión masiva. Su fuerza radica además en su invisibilidad como mecanismo nacionalista [50]. El «consumo de nación» española ha ido, en definitiva, dependiendo cada vez menos del ámbito estatal, para pasar a ser producido y gestionado por la sociedad civil [51].

Es entre otras cosas gracias a estos trabajos sobre la esfera comunicativa que ha ido ganando fuerza en los últimos años la hipótesis de analizar como el nacionalismo español en gran medida se desempeña en la esfera de lo implícito, de lo «banal» en el sentido que acuñó Michael Billig, desde luego si lo analizamos desde el punto de vista de su enunciación [52]. El nacionalismo español responde exactamente al modelo de retórica sobre la nación propia de los Estados-nación consolidados que planteó Billig. Pero el caso español encajaría también a la hora de analizar la «interiorización» y naturalización por parte de

---

[48] Eric Kauffmann: «Complexity and nationalism», *Nations and Nationalism,* 23-1 (2017) pp. 6-25.

[49] Julián Sanz: «De la azul a la roja. Futbol e identidad nacional española durante la dictadura franquista y la democracia» en Ismael Saz, Ferran Archilés (eds.*):«La nación de los españoles…».* pp. 419-436; Alejandro Quiroga: *Goles y banderas: Futbol e identidades nacionales en España* Madrid, Marcial Pons, 2014.

[50] José Carlos Rueda Laffond, Carlota Coronado Ruiz: *La mirada televisiva. Ficción y representación histórica en España,* Madrid, Fragua, 2009; Álvar Peris: «La nació espanyola en els programes d'infroentreteniment televisiu» en Ferran Archilés (ed.) «*Inventar la nació…»,* pp. 297-329; José Carlos Rueda Laffond, Carlota Coronado Ruiz: «Historical sicence fiction: From Television Memory to Transmedia Memory in El Ministerio del Tiempo», *Journal of Spanish Cultural Studies,* DOI:10.1080/14636204.2015.1135601.

[51] La idea procede de John E. Fox: «Consuming the nation; Holidays, sports and the production of collective belonging», *Ethnic and racial studies,* 29 (2), 2006, pp. 217-236

[52] Michael Billig: *Nacionalismo banal,* Madrid, Capitan Swing, 2015 (ed. original 1995).

los españoles de la identidad nacional[53]. En este sentido cabe señalar que la fórmula «banal» resulta un tanto equívoca y frecuentemente se adapta como «cotidiano». Porque en efecto la obra de Billig abrió decididamente la vía para explorar la dimensión «cotidiana», del despliegue de la nación en el día a día[54]. Ello permitió, singularmente a partir de los trabajos de Tim Edensor, explorar ámbitos como la cultura material o las formas de celebración y representación de los imaginarios nacionales[55]. Progresivamente se abrió un foco de crítica hacia los límites de la interpretación de Billig en la medida que este pudiese plantear una recepción o interiorización pasiva de los imaginarios nacionales, una crítica que sin embargo Billig en una de las escasas intervenciones posteriores a su libro de 1995, ha rechazado[56].

El origen de los trabajos de Billig se sitúa en la psicología social pero en gran medida *Nacionalismo banal* es básicamente un análisis de las retóricas de la nación[57]. Al no haber desplegado sus propuestas en obras posteriores, el análisis de la nación en la vida cotidiana ha quedado más implícito que verdaderamente desarrollado. En este sentido, la exploración de la nación «desde abajo» –a su vez una noción compleja[58]– se ha convertido en una demanda creciente, especialmente entre historiadores para los cuales las perspectivas sociológicas, discursivas o de análisis de la comunicación del debate original resultan insuficientes[59]. Incluso se ha señalado la limitada consideración de la acción, de la «agency» en la obra de Billig[60].

Tal vez convenga, en definitiva, señalar algún malentendido –o sobreinterpretación– frecuentemente asociada a la fórmula de Billig. En primer lugar, nacionalismo banal no puede traducirse ni en su función enunciativa ni en la recep-

---

[53] Véanse los estudios recogidos en Alejandro Quiroga, Ferran Archilés (eds.): *Ondear la nación. Nacionalismo banal en España,* Granada, Comares, 2018.

[54] Véase el texto programático de John E. Fox, Cyntia Miller-Idriss: «Everyday nationhood», *Ethnicities* 8 (4), 2008, pp. 536-563.

[55] Tim Edensor: *National Identity, Popular Culture and Everyday Life,* Oxford: Berg, 2002.

[56] Michael Skey: «The national in everyday life: A critical engagement with Michael Billig's thesis of *Banal Nationalism», The Sociological Review,* 57:2, 2009, pp. 331-346; Michael Billig,«Reflecting on a critical engagement with banal nationalism- reply to Skey», *The Sociological Review,* 57:2, 2009, pp. 347-352.

[57] Sobre el contexto de creación de su libro, véase, Klaus Dodds: «An interview with Professor Michael Billig», *Political Geography,* 54 (2016), pp. 73-75.

[58] Maarten Van Ginderearchter, Marnix Beyen (eds.) *Nationhood from below. Europe in the long Nineteenth Century,* Basingstoke, Palgrave, 2011.

[59] Pero no solo en historia, véase el admirable trabajo de Richard Jenkins: *Being Danish, Paradoxes of identity in everyday life,* Copenague, University of Copenhagen, 2011; en otro sentido y no menos útil es David McCrone, Frank Bechofer: *Understanding National Identity,* Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

[60] Andrew Thompson: «Nations, national identities and human agency: putting people back into nations», *The Sociological Review,* 49 (1), pp. 18-32.

ción como sinónimo de homogéneo. Sólo un estudio detallado de cada caso y momento permitiría ofrecer una respuesta sobre el grado de por ejemplo aceptación/resistencia/rechazo. El nacionalismo banal no lo explica todo ni puede sustituir otras formas de aproximarse al estudio de la identidad nacional. Tampoco es, en resumen, una fórmula absoluta o un juego de suma cero. De hecho, no existe una separación absoluta entre un nacionalismo banal o *light* y uno hot, pues ambas fórmulas se suceden e intercambian según las coyunturas [61].

De modo distinto a lo que sucede con los nacionalismos alternativos al español, las diferencias existentes en sus senos (el *cleavage* izquierda/derecha fundamentalmente) no afectan al hecho básico de la condición autoconsciente en tanto que culturas nacionalistas. En el caso de los discursos del nacionalismo español, la cuestión parece más compleja e incierta, pues a izquierda y derecha (también en el campo de las subculturas regionalistas del nacionalismo español) es habitual que encontremos que se niegue tal autoadscripción nacionalista (aunque en la derecha española resulte un anhelo constante). «Nosotros no somos nacionalistas» afirmaba la ponencia sobre patriotismo constitucional aprobada en el XIV Congreso del PP, exactamente igual que el PSOE en su declaración de Santillana del verano de 2003: «No somos nacionalistas. Nunca hemos hecho ni haremos de tan esencial cuestión bandería de partido». Es significativo, en este sentido que según algunas encuestas (anteriores al inicio de la impugnación del Estatuto catalán) cerca del 68 por ciento de los españoles no se autoidentifican como nacionalistas españoles, frente a un 29 por ciento que sí lo haría [62].

Durante mucho tiempo, solo desde las culturas políticas nacionalistas alternativas se habló de nacionalismo español como un concepto y escasamente en el ámbito académico [63]. El nacionalismo español habría quedado, en todo caso, fuertemente connotado por la inflación de uso uso en el franquismo y ello habría producido el rechazo, singularmente a partir del fin de la dictadura, a cualquier forma de identificación. Por ello se ha hablado –y especialmente para las fuerzas de la izquierda– de una suerte de «olvido» de la idea de España [64]. En revancha no es extraño encontrar voces en la esfera pública que la-

---

[61] Rhys Jones, Peter Merriman: «Hot, banal and everyday nationalism: bilingual road signs in Wales», *Political geography* 28 (2009), pp. 164-173

[62] Tomo el dato de Francisco José Llera: «Las identidades», en Salustiano Del Campo, José Félix Tezanos (dirs.): *España siglo XXI,* vol. 2. *La Política,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp 678-679.

[63] Un ejemplo característico son los escritos de Joan Fuster la década de los años sesenta y setenta recopilados en Joan FUSTER: *Contra el nacionalisme espanyol,* Barcelona, Curial, 1994.

[64] En sentido contrario, he tratado de argumentar en Ferran Archilés: «El «Olvido» de España. Izquierda y nacionalismo español en la Transición democrática: el caso del PCE», *Historia del presente,* 14, 2009, pp. 103-122.

mentan la imposibilidad de hablar de España o de declararse español de manera «natural», sin «complejos» [65].

Pero lo cierto es que en las culturas políticas de la izquierda y de la derecha españolas sí hay relatos nacionalistas, ahora como los hubo a lo largo del siglo XX [66]. Creo que es posible señalar que son cinco los elementos (y en la estela de la caracterización trazada por Craig Calhoun) que caracterizan el nacionalismo español, y que son, aunque existan matices, compartidos. En primer lugar, que España es una *nación,* y por tanto, único sujeto de soberanía, no compartida (lo que no prefigura el modelo de organización territorial del Estado pero si puede plantear límites a una consideración confederal o federal [67]). En segundo lugar, la existencia de un relato histórico que se basa en los lazos compartidos políticos y culturales de una experiencia común y anterior *(objetivamente* forjada por la historia) a la Constitución de 1978, de al menos cinco siglos de antigüedad [68]. En tercer lugar, la oposición a cualquier voluntad de secesión de los territorios que componen la nación [69]. A la vez se afirma la españolidad de Gibraltar, Ceuta y Melilla. En cuarto lugar, la definición de la nación española no es solo de cariz cívico (como se suele argumentar para separarla de los usos de los nacionalismos alternativos) y a pesar de la reiteración en este sentido de muchas teorizaciones, sino también cultural [70]. En este sentido, la centralidad del nacionalismo lingüístico (al menos des de finales del

---

[65] Por citar dos ejemplos interesantes, el dossier «De España ni hablar», *Claves de Razón Práctica,* n.º 230, (2013), con artículos de Antonio Elorza, Félix Ovejero y Francisco Sosa Wagner y presentación de Fernando Savater. Asimismo, Helena Béjar: *La dejación de España. Nacionalismo, desencanto y pertenencia,* Buenos Aires-Madrid, Katz, 2008.

[66] Dos recientes ejemplos de estudio académico –referidas a la cultura política del socialismo español– que pueden servir como prueba de lo mucho que queda por explorar en este ámbito son Aurelio Martí: *España socialista. El discurso nacional del PSOE durante la Segunda República,* Madrid, CEPC, 2017; Vega Rodríguez-Flores: *Nación española y Estado autonómico en el Partido Socialista Obrero Español (1974-1982),* Tesis doctoral, Universitat de València, 2017.

[67] La Constitución de 1978, fruto del consenso mayoritario entre las fuerzas del centroderecha y la izquierda (y con muchos matices de la derecha), sienta en su artículo segundo las bases de este principio. Es en este sentido que puede plantearse una lectura nacionalista del mismo. Véase, Xacobe Bastida: *La nación española y el nacionalismo constitucional,* Barcelona, Ariel, 1998. Véase en otro sentido, Juan José Solozábal: *Nación y Constitución,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. Ya en febrero de 1981 (aunque a propósito de materia de administración local) el tribunal Constitucional sentenció que «autonomía no es soberanía (...) en ningún caso el principio de autonomía puede oponerse al de unidad» remitiendo precisamente al artículo segundo. Véase, Francisco Tomás y Valiente: *El desarrollo autonómico a través del Tribunal Constitucional», Historia 16,* 200, 1992, pp. 32-43.

[68] Una nación que coincide, cabe añadir, con los límites de un Estado heredado (aunque ha expulsado al olvido el alcance territorial del pasado colonial).

[69] Xosé Manoel Núñez Seixas: *Patriotas y demócratas. Sobre el discurso nacionalista español después de Franco (1975-2005),* Madrid, La catarata, 2010, pp. 15-16.

[70] La clásica distinción entre nación cívica y nación cultural ha sido sometida a una consistente crítica. en este sentido y respecto de su aplicación en distintos países europeos véase, Timothy Baycroft, Mark Hewitson (eds.): *What is a nation? Europe 1789-1914,* Oxford, Oxford University Press, 2006.

siglo XIX) ha sido una premisa clave en la definición de la nación española como nación cultural [71]. Un rasgo que comparte sin duda con Francia, otro ejemplo habitualmente argüido de nación cívica pero no cultural [72]. Las dificultades para aceptar la diversidad lingüística en el seno del Estado (una cifra relativamente estable del 40 por ciento de la población vive en territorios bilingües), y su reconocimiento, son, la segunda cara de la misma moneda [73]. España no es un país plurilingüe por lo que respecta al Estado de la misma forma que no es de *iure* un Estado plurinacional [74]. El reconocimiento constitucional a la centralidad del español (y por consiguiente su función asociada como lengua de prestigio que fomenta la diglosia) o el hecho de ser requisito para obtener la ciudadanía española, son dos ejemplos de carácter institucional, pero deben completarse con la función simbólica del español como lengua «global» (la de los «trescientos millones») que permea el discurso de los medios de comunicación. En quinto lugar, cabría explorar la hipotética función de «enemigo interno» que juegan el nacionalismo catalán (y el desarrollo del anticatalanismo como discurso asociado) y vasco (especialmente agudizado por la acción de ETA). De aquí se deriva, en definitiva, un menosprecio o incomprensión –y denuncia activa en ocasiones– ante las demandas culturales asociadas al catalán y otras lenguas españolas.

Como puede apreciarse entre estos elementos hay aspectos que forman parte del funcionamiento institucional del Estado y/o la vida política y otros que pertenecen a la esfera de la sociedad civil. ¿Cómo se articulan estos elementos en la vida pública? ¿Funcionan todos de manera consciente o deliberada o son rasgos invisibles y «banales»?

Xosé-Manoel Núñez Seixas ha señalado como una característica excepcional del caso español la relativa invisibilidad y articulación política del nacionalismo español posterior a 1975 (vinculada precisamente a la hiperinflación previa y deslegitimación anterior) [75]. Probablemente así fue, aunque como señala el propio autor, ello no es prueba alguna de inexistencia del nacionalismo español como tal (ni de sus efectos, cabe añadir). En mi opinión, sin embargo, debería valorarse también el hecho de que a partir de 1975, el Estado

---

[71] Sobre este complejo asunto merece valorarse la aportación de Juan Carlos MORENO CABRERA: *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico,* Madrid, Euphonia, 2014.

[72] Un balance de la historia sociolingüística de Francia en Georges KREMNITZ (dir.): *Histoire sociale des langues de France,* Paris, Presses Universitaires de France, 2013.

[73] Rafael L. NINYOLES: *Cuatro idiomas para un Estado,* Madrid, Cambio 16, 1977; Miquel SIGUAN: *España plurilingüe,* Madrid, Alianza, 1992.

[74] Manuel ALCARAZ RAMOS: *El pluralismo lingüístico en la Constitución española,* Madrid, Congreso de los Diputados, 1999.

[75] Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Patriotas y demócratas…,* pp. 18-19.

que debía relegitimarse y que, en todo caso, se estaba refundando mantuvo el control en todo momento sobre la redefinición del marco territorial-nacional (no olvidemos el estatus *permanentemente* minoritario del peso del electorado catalán y vasco en el conjunto). La «visibilidad» del nacionalismo español era innecesaria en el periodo de 1975-1977 e irrelevante en el fondo, a partir de 1978, cuando el Estado-nación quedó ya refundado. Si se trata de un asunto de eficacia ¿de verdad es más eficaz un nacionalismo omnipresente? ¿Fue acaso más eficaz el nacionalismo franquista acaso a la hora de conseguir la aceptación de su retórica nacional? ¿No era de su inflación de donde procedían los males de no poder usar palabras como España o español? Como en otros casos europeos y no europeos, la «invisibilidad» del nacionalismo español cabe interpretarla precisamente bajo el paradigma del nacionalismo banal. Su alcance es, a todas luces, mayor [76].

Sin embargo, en sentido opuesto y desde posiciones próximas a nacionalismos alternativos, se ha señalado que la existencia de un activo nacionalismo español (activo en oposición a los nacionalismos periféricos) y a la vez la debilidad y carácter divisorio de los símbolos nacionales españoles (himno nacional o bandera) asociados a aquel, algo que introduciría matices – cuando no una invalidación– de la posible definición del mismo como nacionalismo banal [77]. Se trata de un argumento interesante, pues en efecto, la oposición activa y beligerante frente a los nacionalismos periféricos –rasgo constante del nacionalismo español– es un mal terreno para la «banalidad» (exactamente igual que lo es para los nacionalismos alternativos al español). Pero cabe recordar, como antes señalábamos, que la dimensión *hot* y la banal no son alternativas excluyentes.

Por último, cabe recordar que el modelo del nacionalismo banal de Billig no solo no presupone la inexistencia de discurso nacionalista (esto es, inexistente por exitoso) sino que apunta precisamente a su invisibilidad: es lo que permite su acción naturalizadora. Este sería el caso del nacionalismo español. Irónicamente, el nacionalismo español se caracteriza por invisibilizarse a si mismo al negar su existencia, pero cuanto más se niega a si mismo más demuestra su fortaleza (aunque a la vez traduzca sus ansiedades).

Como es sabido, el símbolo más característico del nacionalismo banal de Billig es el de la bandera y no por casualidad «ondear la nación» es la metáfora central de su obra de 1995. El ejemplo de la bandera como símbolo

---

[76] Una útil reflexión sobre los nacionalismos «débiles» en Maria Todorova: «Is there weak nationalism and is it a useful category», *Nations and Nationalism* 21-4 (2015), pp. 681-699.

[77] Jordi Muñoz: *La construcción política de la identidad española ¿del nacionalcatolicismo al patriotismo democrático?,* Madrid, CIS, 2013, pp. 44-50.

nacional puede permitirnos apuntar a la complejidad latente en el caso español. Ciertamente, la bandera ha sido objeto de disputa a lo largo del siglo XX. La Transición abrió la vía a lo que se ha podido definir como periodo de símbolos consensuados y prácticas conflictivas [78]. Si tomamos el ejemplo de la bandera, por una parte, la voluntad de apropiación –por la derecha española significativamente– y por otra el rechazo a un símbolo connotado por su vinculación a la dictadura franquista, plantean las dos caras de una moneda. Sin embargo, la facilidad con la que la bandera se ha resignificado, vinculada a mecanismos banales (o al menos no directamente institucionalizados por el Estado) como los éxitos deportivos, y especialmente de la selección de futbol desde 2008, prueba que su capacidad de difusión y aceptación social, no está cerrada (en realidad no lo estuvo ni siquiera con los fracasos del mundial de 1982, cuya capacidad de nacionalización, por ejemplo en los niños está por estudiar). De hecho, tal vez convenga insistir en que el periodo abierto en 1978 no sea otra cosa que una etapa más en la reinvención y resignificación del símbolo. En vez de considerar, a este u otros, como puntos fijos, lo cierto es que los símbolos están en permanente recomposición. Tal vez la baja intensidad ensayada hasta la segunda mitad de los años noventa haya sido una precondición, ciertamente para la reapropiación –nada banal– por parte del PP a partir de 2004, tanto como para la banalización deportiva. Que el tema no está cerrado lo demostró el 20 de junio de 2015 la presentación de la candidatura del secretario general del PSOE a las elecciones. Sánchez se presentó ante el auditorio del Teatro Circo Price de Madrid con una gran bandera española como telón de fondo, especialmente diseñado para la reproducción por parte de los medios audiovisuales. Asimismo, en el otoño de 2017 y en plena fase álgida del *procés* catalán, la bandera se volvió a exhibir de manera nada banal, en Cataluña y en muchas ciudades españolas. En efecto, la bandera es un ejemplo de que nacionalismo *hot* y *banal* pueden formar parte de una continuidad tanto como de una ruptura. Ningún símbolo, pues, es concluyente respecto del grado de nacionalización, más que como «termómetro».

Otra cosa, desde luego, es el rechazo por parte de las culturas nacionalistas alternativas, pero en este caso no se trata de una disputa sobre el significado del símbolo sino sobre el símbolo mismo, resultado de una contraposición de identidades nacionales. Con todo, la disputa de un símbolo como la bandera está lejos de ser una peculiaridad española. Una vez la idealización del caso

[78] Javier Moreno Luzón, Xose Manoel Núñez Seixas: *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea,* Madrid, Tecnos, 2017, pp. 317 y ss.

francés ha llevado a una mala interpretación de los usos, apropiaciones y rechazos de la bandera tricolor en la historia reciente del país vecino. Si algo ha caracterizado a esta bandera es haber sido objeto de disputas, y recientemente sigue siendo objeto de pugna por su voluntad de apropiación por el Frente Nacional (algo que sólo las manifestaciones de duelo asociadas a los atentados de los últimos años habrían reequilibrado) [79].

¿Deberíamos abrir un nuevo debate sobre la «débil (o fuerte) banalización» española? En mi opinión, la de Billig es una herramienta tremendamente útil para explorar los nacionalismos, habitualmente invisibles de los Estados-nación, pero no puede explicarlo todo, ni explicar siempre el funcionamiento del nacionalismo español. El rechazo y/o el abrazo entusiasta, acrítico en ambos casos, de la fórmula de Billig en España –pues al interpretarse como una impugnación del nacionalismo español ambas reacciones han abundado en el ámbito académico– abre además una dimensión subjetiva que puede ser decisiva. Lo que para algunos puede ser banal, para otros es implícito y lo que para unos es implícito para otros es inexistente.

Ningún indicador social permite afirmar que los primeros veinte años de funcionamiento del marco autonómico debilitaran la identidad nacional española allí donde no lo estaba ya. Hacia finales de los años noventa (con la única excepción clara de Euskadi, donde el porcentaje no supera el 50 por ciento y Cataluña) en el conjunto de España, entre dos tercios y un 80 por ciento de la población se autoidentifican como españoles, ya sea de manera exclusiva o mayoritariamente a través de la identidad *dual* regional/española (que no pone en cuestión la identidad nacional superior) [80]. Ello ayuda a entender que según datos del CIS, a finales de 1996, un 85 por ciento de la población afirmaba sentirse muy o bastante orgullosa de ser española (una cifra similar a los datos de años anteriores, si acaso con un leve descenso). No menos importante es que existían importantes diferencias en País Vasco y Cataluña donde un 50 y un 27 por ciento respectivamente afirmaban sentirse poco o nada orgullosos, pero que son similares a las de años anteriores, sin grandes cambios.

Significativamente un 69 por ciento de la población entrevistada afirmaba sentirse muy orgullosa al ver la bandera o escuchar el himno nacional en un acto oficial, cifra que ascendía a un 81 por ciento si se trataba de actos deportivos. Es un buen ejemplo de «ondear la nación» en definitiva.

Por otra parte, el nivel educativo y la adscripción ideológica marcan, en definitiva, importantes variaciones respecto a la gradación del sentimiento (sin

[79] Una síntesis reciente en Bernard Richard: *Petite histoire du drapeau français,* Paris, CNRS, 2017.
[80] Luis Moreno: «La federalización…», pp. 125 y ss.

embargo no son tan importantes las variaciones entre los votantes del PSOE y del PP) [81]. Una década después los datos seguían siendo consistentes. A partir de los datos de la encuesta *World Values Survey,* el resultado es similar, o aun superior, en los valores de orgullo nacional [82].

Como hemos señalado, la mayoría de la población no se identifica y aun rechaza la condición de nacionalista (español) y esta misma pauta se repite en los discursos y postulados de las principales fuerzas políticas, tradicionales o surgidas en los últimos años, como UPyD o Ciudadanos. Tal vez Podemos, con su vindicación de un patriotismo español de raíz republicana, plantearía algún matiz.

Con todo, esta disonancia constatable entre una autoidentificación (e incluso el orgullo) como español mayoritaria y el rechazo a considerarse nacionalistas, encaja perfectamente con lo que Michael Billig denominó nacionalismo banal.

CODA: UNA CIERTA IDEA (PARADÓJICA) DE NACIÓN

En 1975 no todo estuvo «atado y bien atado», y desde luego este no fue el caso de la organización territorial del Estado. La constitución aprobada en 1978 definió España como única nación soberana (preexistente a la propia constitución, como también lo era el reconocimiento del derecho a la autonomía) y sentó las bases de una profunda descentralización administrativa y política, pero no adoptó una formulación ni plurinacional ni tampoco explícitamente federal (y que de hecho se parece a la de un «Estado regionalizado»). El modelo resultante, el Estado de las Autonomías fue irónicamente asimétrico al consagrar diversas vías grados y ritmos de acceso a la autonomía: se trata, si se me permite la broma, de un «no-federalismo asimétrico» [83].

La gestión de gobierno de los tres partidos que han ejercido la presidencia del ejecutivo des de 1977 hasta el presente, UCD, PSOE y PP ha incidido aunque con prácticas y ritmos bien distintos en un doble proceso por una parte de descentralización y construcción del marco autonómico, pero de reforzamiento de la nación española y su unidad por otra.

---

[81] Félix Moral: *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las autonomías,* Madrid, CIS, 1998, pp. 45-54.

[82] Véase Jordi Muñoz: *«La construcción política… »,* p. 81

[83] Ferran Archilés: «Una improvisada pervivencia. La Constitución de 1978 y la idea de nación española», en Ferran Archilés, Ismael Saz, «*Naciones y estado….»,* pp. 15-49.

El rechazo al nacionalismo español franquista dejó un vacío discursivo explícito, frecuentemente lamentado. La fórmula de la «nación de naciones» nunca acabó de cuajar por su vaguedad y el «patriotismo constitucional» que surgió en la década de los noventa se convirtió en un codiciado objeto de deseo, que a la postre tampoco dejo un legado apreciable. En ambos casos se trataba de superar cualquier herencia nacionalista (y en el caso del patriotismo constitucional se buscaba desacreditar los nacionalismos alternativos). Sin un nacionalismo «fuerte», sin embargo España no desapareció…

La modernización del país (en sus versiones socialdemócrata, socialiberal o conservadora), ha sido el eje fundamental de la acción política española en democracia. Esta modernización ha comportado siempre la voluntad de redefinir los imaginarios de lo español. El «regeneracionismo» de los primeros gobiernos socialistas y la «España sin complejos» de la era de Aznar tenían unos horizontes nacionales unitarios, incuestionables. Y «modernos». El imaginario de la diversidad cultural del país fue siempre secundario. Madrid como polo central de España fue reforzado por todos los partidos en el gobierno (con el diseño del plan radial del AVE como metáfora suprema).

Más allá de la acción estatal/institucional, la transformación de las estructuras económicas y sociales y el acceso a una sociedad de consumo y de la información sentó las bases para un despliegue sin precedentes históricos de los imaginarios de la nación española, con el ámbito audiovisual en un lugar destacado. El «consumo de nación» española ha ido apoyándose cada vez en la propia sociedad civil (sin entrar en conflicto eso sí, con el ámbito estatal/institucional). Es por esto que merece la pena considerar muy seriamente el enorme peso que ha alcanzado la producción y difusión –y la aceptación– de un «nacionalismo banal» español. Desde esta óptica, los lamentos sobre la ausencia o invisibilidad de la nación española o de lo español explícitamente proclamado carecen en gran medida de sentido. Cualquier comparativa con otros países de nuestro entorno debería atender a esta dimensión, pues la «banalización» de las naciones es un rasgo compartido. Como lo son, por otra parte los lamentos en Europa sobre la crisis del Estado-nación.

La plena implementación del sistema autonómico (al menos de las primeras propuestas) tardó más de treinta años en completarse generando una sensación de permanente precariedad, a pesar de que el sistema autonómico era ampliamente aceptado por la población[84]. Es razonable suponer que esta

[84] Otra cosa es si esto debe ser visto como una prueba más de la pertinaz invertebración española o como el terreno de juego derivado de la realidad diversa de las identidades en España (que incluye la existencia de culturas políticas partidarias de la independencia de Euskadi y Cataluña, pero también de modelos de pacto) tanto como de un marco jurídico, la Constitución, ambiguo por definición. En este

aceptación ha sido facilitada por el hecho de que el marco autonómico ha actualizado (o reinventado) el ámbito de las identidades regionales/provinciales preexistentes. En ningún caso ha supuesto la aparición de un cuestionamiento de la nación española allá donde no lo estaba ya: Cataluña y País Vasco.

La crisis de legitimidad del sistema político abierta con la crisis de 2008 en el conjunto de España y con la frustración de la reforma del Estatuto de Cataluña especialmente a partir de 2010 con la sentencia del Tribunal Constitucional, ha supuesto la sacudida más imponente a la valoración de la descentralización. Ha disparado el independentismo en Cataluña mientras que en el resto de España se reforzaba el inmovilismo o la involución.

En el momento presente España es un país territorialmente muy descentralizado si miramos el contexto europeo (aunque no es muy adecuado argumentar que sea el país más descentralizado de Europa: no lo es en transferencia de recursos, gobierno compartido, representación internacional o capacidad legislativa, por ejemplo [85]). Pero en el imaginario nacional de la mayoría de la población la diversidad no tiene un fácil encaje. Ha fallado la política del «reconocimiento», en ámbitos institucionales y en la sociedad civil. La paradoja española es, por tanto, la de contar con un modelo territorial más descentralizado que su imaginario nacional.

Es en esta paradoja en donde radica, en todo caso, una posible singularidad española respecto a otros casos vecinos. Pero al menos está en ella inscrita la posibilidad de un modelo mejor que el que excluye toda diferencia, sin duda. Tampoco en esto debería seguirse al siempre anhelado modelo francés. Recientemente una sentencia judicial validó la negativa de un registro civil a inscribir el nombre bretón de un niño (Fañch) porque la tilde de la ñ no está reconocida en lengua francesa y «lo contrario significaría romper la voluntad de nuestro Estado de derecho de mantener la unidad del país y la igualdad sin distinción de origen» [86]. La ñ tenía que ser…

---

sentido, el grado de «conflictividad intergubernamental» (centro-autonomías) derivaría del marco abierto de distribución del poder sancionado por la propia Constitución, además de ser algo similar a lo que sucede en muchos otros sistemas federales o federalizantes. Véase, Luis Moreno: «La federalización…», pp. 103-104.

[85] Klaus Jürgen Nagel, Ferran Requejo: «El debate sobre la relación entre centro y autonomías en España», en Walther L. Bernecker, Günter Mailhold (eds.), *España: del consenso a la polarización. Cambios en la democracia española,* Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 265-296. Hasta mediados de los años noventa el peso total del gasto público por parte del Estado era superior al 70 por ciento, y fue descendiendo progresivamente hasta situarse en torno al 50 por ciento, mientras que el de las comunidades autónomas se ha situado en torno a algo más del 30 por ciento en la primera década de siglo xxi. La administración central, por lo tanto, siguen siendo la que tiene más peso y concentra más recursos (además del control fundamental de la tributación). Véase Richard Günter, José Ramon Montero, Joan Botella: «*Democracy in Modern Spain…»,* p. 300.

[86] *La Vanguardia,* 22 de septiembre de 2017.

ESPAÑA: NACIÓN DE NACIONES

Juan José Solozábal Echavarría
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid

LA FÓRMULA ESPAÑA COMO *NACIÓN DE NACIONES* EN CUANTO CLÁUSULA DEFINITORIA DE IDENTIDAD, INTRODUCIDA MEDIANTE REFORMA CONSTITUCIONAL

Los términos en que se plantea mi intervención son muy asertivos: España: Nación de naciones. Debe tenerse en cuenta que quien toma la palabra es un profesor de derecho constitucional: no por tanto un teórico del Estado ni un sociólogo. No se tratará entonces de probar si en la teoría o en la ciencia política España es verdaderamente una Nación de naciones, sino de ver como se acerca, o podría acercarse, a esta cuestión la Constitución, esto es, como trata la Constitución el pluralismo territorial, o cómo podría o debería hacerlo. Visto así el problema, estamos ante un tema de la reforma constitucional, pues muchos piensan que el reconocimiento de España como Nación de naciones, debería de incluirse en la reforma constitucional relativa a la organización territorial. Sabido es que España se organiza como un Estado autonómico que comprende nacionalidades y regiones. Las nacionalidades y regiones que, según nuestro artículo segundo de la Constitución, disponen de autonomía, deberían convertirse en naciones, se supone que con un poder político propio, fuese o no el mismo que tienen en la actualidad[1].

[1] Artículo 2 CE: La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Yo tiendo a asumir esta tesis, pues creo que nuestro Estado Autonómico necesita una reforma y que ésta debe afectar al nivel de la organización, pero también al plano de la integración. Aclaremos primero y después maticemos esta afirmación.

Es pertinente reformar la Constitución: algunos dramatizan la reforma constitucional ignorando o pasando por alto que la reforma es una institución constitucional prevista y regulada en la propia Constitución, que contempla su cambio, llevado a efecto con las debidas cautelas. Algunos siguiendo el modelo americano, en el que se han realizado 27 reformas en 200 años, de acuerdo con Madison que la reservaba para «the great and extraordinary ocassions» (circunstancias graves o peligrosas) adoptan una visión sublimada de la institución; y otros la rutinizan, como es el caso de Alemania (ya con más de sesenta modificaciones) [2]. Quizás deberíamos situarnos en una posición intermedia.

La institución de la reforma es capital no solo de acuerdo con los argumentos tradicionales, esto es, para adecuar la Constitución a las necesidades políticas de la comunidad, o democráticos, permitiendo efectivamente, como diría Ortega, a cada generación decidir en el máximo plano normativo sobre su idea de la política, sino con razones de teoría constitucional. El gobierno constitucional es el gobierno sometido a la Norma Fundamental, de modo que el principio basilar de aquel en cuanto estado de derecho es la diferencia entre el poder constituyente, que define el marco político y establece el edificio institucional, y los poderes constituidos que actúan de acuerdo con las atribuciones recibidas de la Constitución. No hay estado de derecho sino gobierno despótico cuando los poderes constituidos, esto es el gobierno, dispone de la Constitución en lugar de estar sujeto a la misma. La reforma constitucional, al asegurar la racionalidad y adaptación de la Constitución a las necesidades de la comunidad, dificulta que el gobierno decida sobre la Constitución, esto es, pueda cambiarla sin atenerse a los procedimientos para la modificación constitucional. Una Constitución que no se cambia es una Constitución que corre el riesgo de su incumplimiento, convirtiéndose en mero papel y facilitando la arbitrariedad del gobierno y el desorden jurídico; o de su modificación subrepticia por quien no es más que poder constituido, pero que carece de facultades constituyentes, poniéndose en marcha lo que recibe el nombre de mutación constitucional. La mutación constitucional, que debe distinguirse del desarrollo constitucional, es siempre inconstitucional, pues supone la suplantación del poder constituyente por un poder constituido, aunque este se presente en veste

[2] Véase mi recuadro «Reformar la Constitución: si pero ¿cuando?». *Ideas y nombres. La mirada de un constitucionalista,* p. 283. Madrid 2015.

especial, normativa, en nuestro caso a través de Estatutos de autonomía, leyes orgánicas o mediante reglamentos parlamentarios, o jurisdiccional, por medio de sentencias del Tribunal Constitucional.

Si hablamos de la reforma de la organización territorial constitucional, la discusión suele plantearse en el plano de la organización o de la articulación (clasificación competencial, instrumentos de cooperación y articulación) antes que en el de la integración (incrementando el pluralismo, la protección de las singularidades identitarias), de acuerdo por lo demás con una idea de las normas constitucionales que prefiere entenderlas como reglas, al menos en lo posible, antes que como principios. Esta contraposición entre organización e integración constitucional resulta algo exagerada, pues todo el mundo a la postre reconoce que las normas constitucionales disponen de cierta especificidad sobre las que forman parte de otras ramas del ordenamiento jurídico, asumiendo el carácter principal de muchas de ellas; y que además, el edificio institucional que fija la Constitución, en su conjunto, desarrolla unos efectos de integración indudables, al articular a la comunidad, haciendo posible su representación y actuación unitaria por medio del Estado, que la Norma Fundamental organiza.

Nuevamente abocamos a un problema de teoría constitucional, el del estatuto de las normas identitarias como componente posible de la Constitución, que son las que pertenecen a la Constitución de la integración a que hacíamos referencia. ¿Qué podríamos decir sobre la idoneidad de las cláusulas identitarias en la Constitución? Desde luego, en primer lugar, que existen y no solo en ella sino también en los Estatutos de Autonomía. En efecto, el artículo 2 de la Constitución con cierto patetismo afirma la condición indivisible de la nación señalando a «la patria común e indivisible de todos los españoles». De otro lado, sabemos que hay cláusulas de este tipo en los Estatutos de las Comunidades Autónomas, influidos, tal vez, por el mimetismo constitucional, difícil de evitar. No tengo la menor duda de que la superación por parte de los Estatutos de su condición de normas institucionales, abriéndose a posibilitar derechos o determinar la singularidad de la Comunidad, refuerza la significación política del Estatuto y su posición ordinamental. Por lo que hace a la utilización de cláusulas inmediatamente integradoras en la Constitución algunos han podido señalar que las mismas denotan una marcada ideología que quizás no conviene en un instrumento que debe procurar cierta neutralidad al respecto, dirigido como está a toda la comunidad y de acuerdo con su pretensión de verdadera normatividad o eficacia.

La verdad es que resulta atrevido pronunciarse sobre la idoneidad de las cláusulas identitarias o ideológicas en términos exclusivamente de teoría constitucional, según la cual serían preferibles los textos pragmáticos sobre los

programáticos, y tenderíamos, entonces, a considerar preferentemente la Constitución, conforme a la terminología contemplada antes, como regla de organización. Ocurre que la vida de una comunidad se erige necesariamente sobre determinados postulados de ética política, y estos conviene que estén en la Constitución, facilitando de algún modo la labor del intérprete de la Norma Fundamental en el futuro. La prolijidad constitucional no siempre está contraindicada. En la discusión de la Constituyente española hubo quien propuso que la mejor opción era, en relación con la Declaración de Derechos, limitarse a una referencia a los tratados internacionales suscritos por el Estado español al respecto. Con buen criterio, en cambio, se prefirió hacer a nuestra tabla de derechos objeto explícito de la decisión constituyente, incorporándola de modo algo insatisfactorio desde un punto de vista técnico como Título I de la Norma Suprema, facilitando de paso la labor futura del Tribunal Constitucional en la construcción de un sistema de derechos fundamentales mediante su acertada jurisprudencia. Con todo, es cierto que la locuacidad constitucional tiene sus límites: una Constitución es acuerdo sobre lo que se comparte y lo que no; y la superación de las diferencias puede facilitarse con el silencio, u olvido, de las mismas, como suele advertir, recomendando la contención, Francisco Caamaño.

Lo que es interesante recalcar es que la Constitución española no es la única que proclama la unidad política del Estado y del poder constituyente que la precede. Lo hacen la Constitución francesa y la Constitución italiana: «Francia es una Republica indivisible… la soberanía nacional pertenece al pueblo que la ejerce por representantes o mediante referéndum»; «Italia es una Republica única e indivisible…En la que la soberanía pertenece al pueblo». También en Alemania se afirma la soberanía popular, prohibiéndose la reforma constitucional que modifique el orden federal del Estado. En los Estados Unidos cuya Constitución es obra del poder constituyente del pueblo *(We... do ordain and establish),* el Tribunal Supremo ha establecido, por su parte, lapidariamente en su Sentencia *Texas versus White* (1869) que la Federación es «una Unión indestructible, compuesta de Estados indestructibles». La modificación de las cláusulas identitarias plantea importantes problemas interpretativos, pues se trata de preceptos especialmente ligados a la funcionalidad integradora de la Norma Fundamental. Si la reforma no afecta a esta parte sensible de la Constitución, la reforma será en vano. Pero precisamente la capacidad integradora de la Constitución no se logrará renegando de aquel contenido constitucional que se estableció con tal propósito. La opción de la reforma deberá ser entonces complementar más que rectificar. Acentuar la complejidad

que puede enriquecer, frente a la simplificación de efectos ablatorios difícilmente evitables.

Admitida la plausibilidad de introducir reformas en el plano de la integración, habríamos de identificar el núcleo posible de las mismas, que reforzaría el reconocimiento del pluralismo. Hay que entender el pluralismo no sólo como una deferencia del todo a las partes sino como una muestra de la riqueza común. Éste sin duda es un país muy centrófilo, hablemos del Estado, o centrífugo, si nos referimos al comportamiento de las unidades territoriales. El modelo equilibrado podría ser ser la actitud que don Koldo Michelena adoptaba en relación con el castellano, que era considerado también idioma vasco: *Gaztelania ere hemengoa da* –el castellano también es de aquí–, decía. Sin duda, entonces, habríamos de incluir en el Título Preliminar de la Constitución reformado, además del reconocimiento del pluralismo nacional, la enumeración de las diversas Comunidades Autónomas; la afirmación de la eficacia y primacía del derecho europeo; la referencia en mejores términos a la condición del castellano como lengua común que comparte la cooficialidad en los territorios con lengua privativa. A estos efectos, podría pensarse, como he sugerido alguna vez, en la conveniencia de reconocer en el máximo plano normativo a España como un Estado federal o una forma federativa. Hay en la Máxima Norma algún caso de cláusula definitoria, así cuando se califica a nuestro Estado como una monarquía parlamentaria. Por muchos motivos parece razonable que las modificaciones puedan asumirse a través de la referencia que proporciona una cláusula definitoria, constatando de modo innegable las reformas constitucionales territoriales. Acoger explícitamente la condición federal de nuestro sistema político, lo que tendría que hacerse en el Título Primero de la Norma Fundamental, donde se fija verdaderamente el régimen constitucional tomando las decisiones capitales sobre el diseño institucional y los principios y valores del sistema, facilitaría el entendimiento coherente de la descentralización y sujetaría el desarrollo constitucional a pautas seguras y reconocidas sin discusión.

LA CAPACIDAD INTEGRADORA DEL RECONOCIMIENTO DEL PLURALISMO NACIONAL: POSIBILIDADES Y LÍMITES

Sin embargo estas reformas territoriales son problemáticas. Primeramente por la dificultad procedimental de las mismas: la reforma sin lugar a duda tanto para la modificación del Título Octavo como para la del Título Prelimi-

nar de la Constitución [3], requieren de un acuerdo, hablamos del procedimiento difícil del 168CE, que no es sencillamente alcanzable. La gravedad de la situación aumenta por la actual disposición de algunas fuerzas del espectro político, demandando la apertura de un auténtico proceso constituyente, a lo que se abocaría tanto si la reforma territorial se plantease abiertamente, como considero que es el caso, como revisión total, como si se pensase limitar a aspectos meramente institucionales, pero que inducirían asimismo a la convocatoria del referéndum dada la disposición de suficiente número de parlamentarios legitimados constitucionalmente para provocarlo, según el artículo 167 de la Constitución [4]. Esta situación determina una retracción constitucional, tan fácilmente explicable como peligrosa, pues el retraso en la modificación constitucional contribuye a la obsolescencia de la Norma Fundamental. Así se refuerzan las razones para la revisión constitucional, cada vez más necesaria y amplia, corriéndose el riesgo de que la reforma territorial se haga progresivamente imprescindible y al tiempo imposible.

De otro lado sucede que de hecho nuestro Estado en su articulación ya es un Estado federal al menos si acogemos el canon propuesto de Laenerts: organización política compuesta, reparto competencial en el nivel constitucional, y jurisdicción constitucional, de modo que la reforma explícita federal tiene un propósito clarificador, si se quiere, pero nada más [5]. Si acogemos el planteamiento de Azaola, España es una forma federativa.

Con todo la denominación de la forma territorial que constitucionalmente se elude actualmente frente a lo que ha ocurrido en otros momentos de nuestra historia, así denominada *Estado integral,* en la Constitución Republicana de 1931 o *federal* en el proyecto constitucional de 1873, permite llamar la atención sobre algunas cuestiones interesantes, por ejemplo, el dinamismo de la misma: hoy muchos autores, empezando por Laenerts y Watts, evidentemente asimismo la casi totalidad de la academia española, no dudan en acoger al Estado Autonómico, en su actual despliegue, en el nivel estatutario o aun del Estado central, como uno de los rostros del federalismo, lo que seguramente sería más difícil de hacer, considerando solo el texto constitucional de 1978. También es frecuente que se señale la pertinencia de la utilización de la definición constitucional federal, como referencia tipológica más

[3] Esta afirmación se hace teniendo en cuenta que es muy difícil que una reforma del Título VIII de la Constitución, en principio no cubierta por la reserva del procedimiento del artículo 168 CE, no acabe alcanzando al mismo Título Preliminar, este sí, solo modificable por el mecanismo fijado en el artículo 168 CE.

[4] Como se sabe, la reforma ordinaria del artículo 167 CE puede ser sometida a referéndum, vinculante naturalmente, si lo solicitan, antes de transcurrir 15 días desde su aprobación, la décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras.

[5] Köen Lenaerts, *American Journal of Comparative Law,* n.º 2,1990, pp. 205-263.

segura, dada su utilidad precisamente para interpretar en este sentido determinadas instituciones o alentar ciertos desarrollos, según hemos visto. Por último, hay algunos detalles que permiten atribuir una especificidad indudable al modelo de descentralización del sistema autonómico, más allá de las limitaciones de los propios instrumentos de articulación, lo que yo suelo llamar *los amarres federales*. Las Comunidades Autónomas frente a los Estados miembros de una Federación carecen de poder constituyente, indicando esto más la carencia que la posición debilitada de soberanía por su parte. Sin duda constituye una paradoja que la muestra y el instrumento de la autonomía, los Estatutos de autonomía sean, como señaló el TC en su día, una norma heterónoma, aprobada, precisamente como ley orgánica, bien es cierto que peculiar, por las Cortes e integrantes del ordenamiento general[6]. Además las leyes, como las resoluciones, de la Comunidad Autónoma pueden suspenderse en su vigencia, cosa que no ocurre homólogamente en el caso del Estado, como consecuencia de su impugnación ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de la Nación.

Y ¿qué decir respecto de las virtualidades integradoras de la reforma constitucional, asumiendo el pluralismo nacional? Al respecto parecen pertinentes algunas consideraciones. En primer lugar, parece correcto reconocer el pluralismo nacional: la conceptualización de España como nación de naciones es una realidad desde Gracián, que comparaba la homogeneidad francesa tan fácil de gobernar, y España, donde las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas y los climas encontrados, y donde, decía, por tanto se necesitaba gran capacidad para unir[7]. Por eso conceptualmente no es correcto oponerse a la aceptación de la denominación como nación de una Comunidad Autónoma, siempre que reservemos la titularidad de la soberanía para la Nación española. No hablamos es obvio de nación como un término que se mueve en el terreno cultural, sin trascendencia política. Ya la idea de nacionalidad como comunidad territorial con derecho a la autonomía supera indudablemente este plano. El Tribunal Constitucional en su sentencia sobre Cataluña acepta el calificativo nacional para referirse a los

[6] En efecto, según la doctrina del Tribunal, *El Estatuto,* aunque en puridad es una fuente heterónoma, si bien su contenido normativo se adoptó con la participación de la Comunidad (STC 99/1986), es expresión del derecho a la autonomía que la Constitución reconoce a nacionalidades y regiones y representa el paradigma de los instrumentos jurídicos de autogobierno de éstas (STC 56/1990).

[7] El punto de vista de Gracián, procedente de su obra *El político don Fernando,* lo recuerda Azorín, naturalmente adhiriéndose al mismo. Recuadro, «Las naciones de España» en *Ensayos,* p. 1391. Madrid, 1998. Prosigue Azorin: «En otro lugar *(El Criticón,* segunda parte, crisis III) Gracián habla también de estas naciones, especificado algunas, como la catalana».

símbolos o instituciones de la Generalitat. Aunque insiste en que la única nación soberana en nuestro ordenamiento es la Nación española. [8]

En efecto en la literatura política es constante la convicción de la pluralidad constitutiva de España: aunque Pi y Margall no vinculaba primordialmente el federalismo a una base identitaria, sino más bien a una idea del pacto social, si que admitía la correspondencia de cada Estado miembro de la Federación a una identidad política propia, cuya afirmación se había producido históricamente [9]. Durante la discusión del proyecto del gobierno de la Ley de presupuestos del gobierno de Mon en 1864 el senador don Pedro de Egaña utiliza la expresión nacionalidad, para referirse a la organización especial político-administrativa y fiscal de las provincias vascas, con algún escándalo en la Cámara [10]. En el catalanismo claramente la expresión nacionalidad, así en Prat de la Riba, se utiliza indistintamente como nación [11]. La problemática de la utilización constitucional del término nación tiene otra dimensión de interés y es la de si su reconocimiento debe figurar en el nivel normativo de la Ley Fundamental o bastaría que dicho reconocimiento tuviera lugar en el plano estatutario. Sabemos que en estos momentos unas Comunidades Autónomas en sus Estatutos de definen como nacionalidades, y otras como regiones, u omiten una posición al respecto. Nos hemos pronunciado sobre la pertinencia de la utilización de este tipo de cláusulas identitarias de acuerdo con una idea de los Estatutos que rebasa su tratamiento como normas meramente institucionales, de manera que el contenido material de la reserva del artículo 147 de la Constitución [12], obviamente vinculante, no se debe entender como excluyente. Pero creemos que puede considerarse adecuada una norma de este carácter habilitadora de esos desarrollos estatutarios con un claro potencial integrador que se

---

[8] Son bien sabidas las tesis del Tribunal sobre la idea jurídica de nación, a la que, según su criterio, la Constitución reconoce en exclusiva como depositaria de la soberanía única del Estado, sin que eso suponga negar la existencia y legitimidad de algunas concepciones espirituales o culturales que valoren la afirmación de la condición de nación para Cataluña. Es, también, perfectamente ajustada a la Constitución la calificación de nacionales para «los símbolos propios de una nacionalidad, sin pretensión, por ello, de competencia o contradicción con los símbolos de la Nación española», STC 31/2010.

[9] Véase Gumersindo Trujillo, *Escritos sobre estructura territorial del Estado,* editados por el Senado, por Isidre Molas y con un estudio preliminar de Juan José Solozábal, donde se incluye su tesis doctoral «Introducción al Federalismo español (ideología y fórmulas constitucionales».

[10] La cita y el episodio concretos en Juan Jose Solozabal, *El Primer nacionalismo vasco,* p. 303. Madrid 1975.

[11] *La nacionalitat catalana,* p. 106, cito por Jordi Solé Tura, *Catalanismo y Revolución burguesa.*

[12] El apartado 2 del artículo 147 asegura un contenido obligado del Estatuto, que comprenda

a) La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
b) La delimitación de su territorio.
c) La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
d) Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas.

derivaría del reconocimiento constitucional del pluralismo nacional, en correspondencia a la referencia a los pueblos de España que se hace en el Preámbulo de la Constitución.

En segundo lugar, algunos temen que la aceptación del pluralismo nacional estimule y justifique la pretensión nacionalista a la consecución del propio Estado. A mi juicio ello no tiene por qué suceder necesariamente, pues la satisfacción por el reconocimiento constitucional no puede responderse en el caso de los nacionalistas con la pretensión de vulnerar la Constitución, comportándose como sujetos de soberanía los que son exclusivamente titulares de la autonomía. De manera que cabe pensar que si el reconocimiento del pluralismo nacional se completa con la afirmación exclusiva de la soberanía de la Nación española, los riesgos del centrifuguismo deberían ser inexistentes, pues una interpretación honesta del texto constitucional reformado no puede alentar al conflicto entre el patriotismo de todos, o sea, de la Nación española, y el patriotismo territorial, de los pueblos respectivos. En realidad, esta objeción toma por descontada la necesaria correspondencia, entre nacionalismo e independencia, que no es tan obvia, aunque se asuma la trascendencia o el relieve político del concepto de la nacionalidad. En efecto, hay un nacionalismo no independentista: lo fue el catalanismo y claramente el vasquismo de los foralistas de la generación vasca de los años 50, Azaola, Arteche, Caro Baroja, etc. La integración de los nacionalismos periféricos es difícil, pero no imposible, especialmente cuando se ofrecen desde el Estado general además de las oportunidades de autogobierno a las propias naciones un clima de aceptación y valoración de las mismas, como enriquecimiento del pluralismo común. Seguramente desde el nacionalismo no independentista muchos compartirán las palabras de don José Miguel Azaola rechazando, en este caso, la separación de España del País Vasco. El País Vasco –decía, pero hasta cierto punto algo parecido puede afirmarse en relación con Cataluña– es «un órgano vital del cuerpo de España. Si en un porvenir que es, por ahora, imprevisible llegase a ocurrir que al Estado español le resulta indiferente, o que considere cosa de poca monta, el que la región vasca deje de seguir formando parte de él, semejante actitud tendría para los vascos un sentido catastrófico: querría decir nos hemos convertido en una insignificante zona marginal en la vida española» [13]

Ahora bien, en tercer lugar, estas reformas, cabe pensar con todo, quizás no tengan la capacidad integradora que se busca. La virtualidad integradora del federalismo es limitada. El federalismo es más aceptable en su rendimiento

[13] José Miguel de Azaola, *Vasconia,* tomo I, p. 533, Madrid, 1972.

funcional, que por lo que hace a su capacidad integradora, aunque la literatura académica subraya con frecuencia las superiores credenciales del modelo federal como tratamiento institucional del seccionalismo territorial [14]. Es mayor, viene a asumirse, su capacidad desde el punto de vista de la eficiencia o de la democracia. Son sistemas federales las naciones más prósperas, como Estados Unidos, Alemania, Canadá. El federalismo se justifica asimismo, desde el punto de vista democrático, pues acerca el poder a los ciudadanos, y en cuanto permite aprovecharse en el máximo nivel político de la experiencia comprobada en el ámbito territorial.

Lo que estos planteamientos vienen a reconocer es la complejidad de la forma federal que reposa en un difícil equilibrio entre pulsiones centrífugas y centrípetas, o entre las exigencias de la unidad, sin la que verdaderamente no hay Estado, y las del pluralismo, correspondientes a las exigencias de reconocimiento político y autogobierno de las entidades federadas. La fórmula federal equivale a un orden político compuesto al que debe corresponder una determinada actitud o cultura política, dispuesta a la transacción y la colaboración, imperante tanto en el Estado central como en los Estados miembros, que se abre por tanto al planteamiento de las disputas políticas, y su resolución, en términos jurídicos. Por consiguiente, el principal problema del federalismo es contrarrestar las tendencias seccionalistas de las partes integrantes, cuyas bases son realidades psicológicas innegables –y en particular la tendencia hacia el propio Estado– con la lealtad a la creación federal, desarrollando «sobre y por encima de su sentimiento nacionalista particular, un sentido de nacionalidad común» [15].

En este terreno las posibilidades de la fórmula federal como integración son más problemáticas que las que presenta federalismo como forma política, que incrementa las posibilidades de participación de los ciudadanos en su gobierno, ahora en un doble nivel, el de la Federación y el de las entidades integrantes, o que ofrece un superior rendimiento funcional, aprovechando la oportunidad de la experimentación de políticas públicas y de formación del personal político del sistema. Como es sabido en España desde el *Estado integral* de la Segunda República se opone la justificación identitaria (asumida por Azaña) a la de la eficiencia de la descentralización (según los planteamientos de Ortega) como resulta evidente si se reparan en los intentos más serios de

---

[14] Diversos testimonios en J.J. Solozabal, *Bases constitucionales del Estado Autonómico,* en especial el trabajo ahí incluido, «Nacionalismo y Federalismo en Sociedades con divisiones étnicas: los casos de Canadá y Suiza», pp. 3 y ss.

[15] C.J. Friedrich, *Trends of Federalism in Theory and Practice,* London 1968, p. 183.

teorización sobre la cuestión territorial [16]. Creo que entre los aciertos de nuestro modelo territorial autonómico está su pretensión de conjugar, en línea de continuidad con las referencias que se acaban de aducir, la legitimidad identitaria, procurando un tratamiento institucional a las tensiones nacionalistas, y la funcional, viendo en la descentralización un expediente de modernización y mejora de las posibilidades democráticas del sistema político.

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL FEDERALISMO IDENTITARIO: LA IDEA CONSTITUCIONAL DE NACIÓN Y PUEBLO. LA SOBERANÍA COMO PODER CONSTITUYENTE Y LA AUTONOMÍA COMO POTESTAD ESTATUYENTE, CORRESPONDIENTES A LA NACIÓN Y LAS NACIONALIDADES O NACIONES NO SOBERANAS

Lo que ocurre es que el reconocimiento del pluralismo territorial tal como se lleva a cabo en el Estado autonómico permite hablar de nuestra forma política como hasta cierto punto un federalismo identitario. Efectivamente, el Estado que se organiza en la Constitución se entiende no sólo por el poder que se reconoce a sus componentes (Estado, Comunidades Autónomas), sino por la condición de los mismos como correspondencia o cobertura de diversos sujetos territoriales, en cuanto base política y espiritual de ambos planos de organización, esto es el general y los territoriales, diferentes. En efecto, en la Constitución tenemos dos tipos de sujetos territoriales con su correspondencia o cobertura político administrativa y con un poder también diferente. Hablamos de la nación cuya correspondencia es el Estado en su conjunto, de una parte; y de las nacionalidades y regiones, como base de las Comunidades Autónomas.

En la Constitución no se define a la nación. Diríamos que se presupone un concepto de la misma. Si examinamos los debates constituyentes podríamos convenir en que nuestra Norma Fundamental asume una idea de España como estructura diferenciada de convivencia, resultado de una historia común, en cuya conformación ha sido decisivo el factor político, y cuyos miembros desean vivir juntos en el futuro. Se incorpora entonces una idea nacional como comunidad política, establecida no sobre la base de determinados caracteres étnicos o espirituales exclusivos, que es producto de una historia compartida,

[16] Una rápida síntesis de estos planteamientos en mi contribución «Algunos tópicos sobre El Estado Autonomico» en *La Organización Territorial del Estado hoy,* coordinadores, José Tudela Aranda y Carlos garrido López, Valencia 2016.

y con proyección en el porvenir [17]. En lo que se insiste es en un rasgo de la misma, a saber, su condición soberana. La soberanía es antes que nada poder constituyente, esto es, capacidad para decidir sobre la Constitución, para darse y cambiar su Constitución. Quien determina la Constitución de España, esto es, su configuración política es necesariamente un poder homogéneo e indivisible, pues no hay unidad de Estado sin la unidad de su causa que es la nación.

La Constitución no tiene su origen en un pacto entre sujetos múltiples que se ponen de acuerdo o en un autor complejo que incorpora diversas voluntades en su seno. «La Constitución, dice el Tribunal Constitucional, no es el resultado de un pacto entre instancias territoriales y históricas que conservan unos derechos anteriores a la Constitución y superiores a ella, sino una norma del poder constituyente que se impone con fuerza vinculante en su ámbito, sin que queden fuera de ella situaciones «históricas» anteriores», STC 76/1988. El pluralismo constitutivo de España se produce, entonces, en el plano político o sociológico con anterioridad al establecimiento de la Constitución, condicionando su contenido, pues el Estado se configura como estructura institucional compuesta; pero dicho pluralismo es superado en el momento constituyente, en el que hay un único actor, jurídicamente incondicionado, que es la Nación española. El constituyente aquí, como en todo Estado federal es único, o sea el pueblo o la nación soberana, que trasciende su pluralismo de base y actúa como sujeto único.

Hagamos brevemente tres observaciones sobre la nación:

1. Puede identificarse con el pueblo o *demos,* con la generación viva de los españoles, con sus ciudadanos, de quienes «emanan los poderes del Estado», entroncando con la idea gaditana de la Nación como «conjunto de españoles», se decía, de los dos hemisferios («La Nación española es la reunión de todos los españoles de los ambos hemisferios» rezaba el artículo 1.º de la Constitución de 1812). Se trata de ciudadanos, que se igualan en derechos y obligaciones, al vivir bajo las mismas leyes, de acuerdo con la idea revolucionaria de nación, formulada, por Sieyés, sobre todo en sus discursos en la Constituyente. La unidad no niega la pluralidad o la diferencia, aunque aparece en un plano lógico anterior y superior. En realidad, la unidad es el presupuesto y límite de la pluralidad: lo común establece el ámbito de integración o pertenencia de lo diverso, pero señala su limitación: no determinar privilegios.

[17] Véase mi contribución «Las naciones de España», en *Historia de la nación y del nacionalismo español,* directores Antonio Morales, Juan Pablo Fusi y Andres de Blas. Madrid, 2013.

2. La nación no es sólo la titular del poder o soberanía, sino que la califica. La soberanía de la que dispone el pueblo es la nacional. Sin duda, la referencia nacional a la soberanía tiene una carga legitimatoria relevante. El pueblo, esto es, el cuerpo electoral, o sea, los ciudadanos o la parte viva de la nación, expresa la voluntad de esa comunidad o persona moral total que integran asimismo las generaciones pasadas y las generaciones futuras. Quien expresa la voluntad de la nación son los ciudadanos, la generación viva, pero sin dilapidar el patrimonio heredado ni arruinar irresponsablemente el futuro. En efecto, la voluntad de la nación no la establece el pueblo, hay que pensar, renunciando al patrimonio material o espiritual heredado de las generaciones pasadas, aunque la historia debe ser una referencia para la configuración política de la comunidad. Pero la condición nacional de la soberanía no obliga a vivir bajo el peso de los muertos, del mismo modo que la relación de la generación viva con las futuras no puede negar la libertad de los ciudadanos para decidir, aunque la integración en la nación exija una decisión responsable, pensando en lo que se deja a los que están por venir. Sólo matizadamente podemos entender *el dictum* jeffersoniano que hacía a la generación presente la dueña de la tierra. Somos entonces, más bien, como se entiende perfectamente desde el pensamiento de la sostenibilidad y la ecología, un eslabón, decisivo pero no suelto, en la cadena burkeana de la historia.

3. La Constitución tiene una dimensión nacionalista innegable: el momento constituyente es el gran día nacional y la dimensión nacional es un matiz ideológico muy importante en la legitimación de la Constitución. La Constitución se acepta no solo por su correspondencia con la idea liberal democrática del orden político según patrones universales, conforme al artículo 16 de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sino porque es la nuestra, la que nos hemos dado según nuestras necesidades, conforme a nuestra experiencia y cultura histórica.

En efecto, si la actuación constituyente es la manifestación por excelencia de la soberanía, pues solo es soberano quien es capaz de darse o cambiar incondicionadamente una Constitución, el momento constituyente es el de la afirmación nacional por excelencia, donde irrumpe del modo más obvio la nación. La actuación constituyente puede seguir al momento fundacional de la independencia confirmándola, dotándola verdaderamente de sentido: la independencia es entonces una decisión previa sobre lo que no se quiere, esto es, que la nación permanezca en el Estado que no es el propio, en el que sus potencialidades o se encuentran reprimidas o insuficientemente desarrolladas, mientras que la Constitución es una decisión sobre lo que la nación proyectivamente quiere, pues establece el marco político de la vida de la comunidad para el porvenir, tradu-

ciendo la idea que la generación constituyente tiene sobre la patria, esto es, su plan político; o la actuación constituyente puede significar una rectificación soberana en la configuración del orden o marco político que se considera inapropiada para las necesidades presentes de la comunidad política. En ambos supuestos lo que hay tras la actuación constituyente es un sujeto político consciente de su legitimidad y que se considera capaz de decidir significativamente sobre su destino político, esto es, en el que reside *«esencialmente»,* como señalaba la Constitución de Cádiz, la soberanía [18].

El reconocimiento de la soberanía como nacional o perteneciente a la comunidad que va más allá de los tiempos presentes para abarcar asimismo a las generaciones españolas pasadas o anteriores refleja nuestro historicismo constitucional, como sucede en el caso de la incorporación a la Norma Fundamental de instituciones procedentes de otros tiempos, como es el caso de los derechos históricos, referidos a a instrumentos de autogobierno de los territorios forales, o la monarquía, que atribuye la magistratura del Jefe del Estado al actual legítimo heredero de la dinastía titular de la Corona. El sazonamiento constitucional con estos ingredientes historicistas aumenta sin lugar a dudas el potencial legitimatorio de la Constitución, añadiendo un refuerzo de legitimidad tradicional a la legal racional propia de los órdenes democráticos [19], a la vez que supone una especificidad remarcable de nuestra Constitución, pues las constituciones, que contienen el plan político de la comunidad, tienden a orientarse proyectivamente. Estos detalles historicistas de la Constitución de 1978, en cambio, miran hacia atrás y corrigen su alcance rupturista o revolucionario, propio, en mayor o menor grado, de todo constitucionalismo. Las Constituciones, después de todo, como ha escrito la historiadora Linda Colley, son hijas de la revolución, y en cierto modo la de 1978 no es una excepción a esa regla.

Pero el momento unitario de la Nación española no puede ignorar la condición constitutivamente plural de esta, integrada en efecto por nacionalidades y regiones, por lo que el Preámbulo de la Norma Fundamental llama significativamente los pueblos de España. Desde el punto de vista jurídico las nacionalidades y regiones tienen autonomía, que es un poder, en primer lugar, cualitativamente diferente de la soberanía. La autonomía, ha dicho el Tribunal Constitucional, «es un poder limitado, propio de las nacionalidades y regiones, para la gestión de sus propios intereses, diferente de la soberanía

[18] Su artículo 3 establecía: La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

[19] Max Weber, *Economía y Sociedad,* Tomo I, pp. 172 y ss., México, 1969.

que corresponde al Estado en cuanto organización política de toda la Nación española» (STC 4/1981).

Si la expresión obvia de la soberanía es la Constitución, en el caso de la autonomía su manifestación es el Estatuto que denota una potestad derivada y limitada. Esto hace que el Estatuto no permita ejercer soberanía alguna, como la que supondría la autodeterminación; y que el Tribunal Constitucional pueda controlar una reforma estatutaria que se pudiese reputar contraria a la Constitución. Pero esto no puede ignorar la dimensión cuasi constitucional del Estatuto, que hace posible la auto organización institucional de la Comunidad y su autogobierno efectivo. Así la región o nacionalidad, según su norma básica, dispone de una configuración institucional cuasi completa, capaz de verificar en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con la orientación política de su gobierno, una línea política propia, en el marco de una forma política parlamentarizada.

La singularidad del Estatuto refleja la del Estado autonómico, correspondiendo a la de nuestro sistema si su término de referencia es el Estado federal. Frente a la Constitución de un Estado miembro el Estatuto, a pesar de desempeñar funciones como hemos visto semejantes en cuanto norma de contenido institucional o de autoorganización, no denota verdadero poder constituyente, pues la Comunidad Autónoma no dispone de soberanía, siquiera limitada como el Estado miembro. Este déficit de constitucionalidad del Estatuto de Autonomía, que expresa su condición derivada, y que denota una posición subordinada del ordenamiento autonómico respecto del general, con alguna muestra adicional, según vimos, como la posible suspensión de normas o resoluciones anticonstitucionales de las Comunidades Autónomas, y que por lo demás se confirma en el hecho de la posible derogación del Estatuto como consecuencia de eventuales modificaciones constitucionales, no empece una dimensión plusconstitucional que no tendrían las constituciones de los Estados miembros. En efecto los Estatutos de autonomía integran el parámetro de constitucionalidad que obliga al Estado, pues se incorporan al bloque de la constitucionalidad, que sirve de referencia para resolver los conflictos competenciales entre el Estado y las Comunidades Autónomas; y determina en última instancia las competencias del mismo, dada la condición residual del derecho del Estado que es función de las atribuciones asumidas por las Comunidades Autónomas en sus Estatutos.

El explicitación de esta base sociológica y espiritual del Estado de las Autonomías no es común en el constitucionalismo federal, que suele limitarse a señalar el carácter compuesto de los Estados que forman la Federación pero que no reconoce la base política a la que estos corresponden. Así por ejemplo en la Constitución suiza no se menciona a las nacionalidades, que solo son

tratadas implícitamente de modo cultural –como comunidades de base lingüística principalmente– y que no tienen poder constituyente propio, del que, aunque debilitado en realidad, disponen en cambio los cantones, cuyo fundamento, como se sabe, no es su nacionalidad, que comparten con otros [20]. Si esto es así podríamos presentar el caso español como un supuesto de federalismo identitario, que sin reconocer la soberanía a sus integrantes, sí atribuye un significado político a las Comunidades que integran el Estado, que tienen claramente una proyección más allá de lo cultural, y a las que podemos llamar nacionalidades o, si se prefiere, naciones, eso sí, *no soberanas*.

BIBLIOGRAFÍA

AZORÍN, «Las naciones de España», en *Ensayos.* Madrid 1999.

AZAOLA, José Miguel de, *Vasconia,* Tomo I. Madrid, 1972.

FRIEDICH, C.J., *Trends of Federalism in Theory and Practice.* London, 1968.

LENAERTS, Köen, *American Journal of Comparative Law,* n.º 2, 1990.

MERILLAT, Loranne, *De la diversidad y unidad mediante el federalismo. Comparación entre el Estado español de las autonomías y el Estado federal suizo*. Zaragoza, 2014.

SOLÉ TURA, Jordi, *Catalanismo y Revolución burguesa.* Madrid, 1970.

SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José, *El Primer nacionalismo vasco*. Madrid, 1975.

— *Bases constitucionales del Estado Autonómico,* en especial el trabajo ahí incluido, «Nacionalismo y Federalismo en Sociedades con divisiones étnicas: los casos de Canadá y Suiza». Madrid1998.

— «Las naciones de España», en *Historia de la nación y del nacionalismo español,* directores Antonio Morales, Juan Pablo Fusi y Andres de Blas. Madrid, 2013.

— *Ideas y nombres. La mirada de un constitucionalista*. Madrid, 2015.

— «Algunos tópicos sobre El Estado Autonomico» en *La Organización Territorial del Estado hoy,* coordinadores, José Tudela Aranda y Carlos Garrido López, Valencia 2016.

TRUJILLO, Gumersindo, *Escritos sobre estructura territorial del Estado.* Madrid, 2006.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, Tomo I, pp. 172 y ss., México, 1969.

[20] MERILLAT, Loranne, *De la diversidad y unidad mediante el federalismo. Comparación entre el Estado español de las autonomías y el Estado federal suizo*. Zaragoza, 2014.

III

NACIONALISMO RADICAL E INDEPENDENTISMO

EL CAMINO DE LA SECESIÓN. NACIONALIZACIÓN DE MASAS E INDEPENDENTISMO, 1975-2017 [1]

Fernando Molina
Profesor de Historia Contemporánea
Universidad del País Vasco (UPV-EHU)

Apenas tres semanas después de que finalizara el congreso del que nace este libro, el entonces presidente de la Generalitat catalana, Carles Puigdemont, celebró una publicitada cumbre política destinada a coordinar a las distintas fuerzas políticas y sociales que impulsaban un referéndum independentista. En la foto de familia figuró Carles Sastre, condenado como autor material del asesinato del empresario José María Bultó, en 1977. Este crimen fue reivindicado por el Exercit Popular Catalá (EPOCA), organización terrorista en la que militaba. Sastre acudió a esta cumbre en calidad de secretario general del sindicato Intersindical-CSC, activamente implicado en el proceso de movilización independentista. Un año antes había sido entrevistado por TV3 y su figura había sido elogiada por su militancia política y el sufrimiento que esta le había generado (en velada alusión a su estancia en prisión). Estos comentarios generaron un gran malestar público en la familia de su víctima que obligaron al responsable del espacio informativo en que se produjeron a intervenir

[1] Este trabajo se enmarca en la actividad del Grupo de Investigación IT-708-13 del Gobierno Vasco y los proyectos MINECO HAR2014–51956-P y HAR2017-83955-P. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a Xosé M. Núñez Seixas, Pablo Giori, José M. Faraldo, Steven Forti, Gaizka Fernández, Carsten Humlebaek, Martín Alonso, Antonio Rivera y Alejandro Quiroga por su inestimable ayuda en su elaboración o revisión.

públicamente para matizar sus palabras sin por ello rectificar su alta consideración por el personaje [2].

La «foto de familia» de diciembre de 2016 fue recogida por diversos medios de comunicación españoles con el fin de descalificar la enésima iniciativa destinada a la dinamización del proceso de secesión en Cataluña. Desde la perspectiva del análisis que aquí presento es oportuna pues refleja la sintonía entre el independentismo clásico, sustancialmente violento y revolucionario, y el nacionalismo institucional, pacífico y sin tradición abiertamente independentista. Esta se ha reflejado, por un lado, en la reubicación de antiguos militantes independentistas en partidos nacionalistas instalados en el poder u organizaciones de la sociedad civil impulsadas por sus «puertas giratorias». También en la formulación épica que se ha hecho de la biografía de esos militantes en el marco de la construcción de una «sociedad heroica» en permanente confrontación con el Estado.

Estos dos factores hermanan la experiencia independentista catalana y la vasca, si bien en este territorio la fagocitación del independentismo por la práctica terrorista de ETA *(Euskadi ta Askatasuna)* ha dificultado la recuperación de muchos de los militantes independentistas por el nacionalismo más moderado. De hecho, como voy a tratar de demostrar, el peso del secesionismo en ambos territorios está vinculado a la diferente deriva histórica que tuvieron las opciones independentistas. En Euskadi, el independentismo fue mayoritariamente de naturaleza armada y defendió la acción terrorista de la mano del MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) y la coalición política HB *(Herri Batasuna)*. El independentismo pacífico fue anecdótico y reflejado en partidos de corta vida y escasa entidad social, como EA *(Eusko Alkartasuna)* o Aralar. Ambos han sido absorbidos por la coalición electoral que heredó la base sociológica de Herri Batasuna tras el final del terrorismo: EH Bildu *(Euskal Herria Bildu)*. En Cataluña la experiencia ha sido opuesta: el independentismo clásico siempre fue mayoritariamente pacífico y la minoría violenta ha recorrido el camino contrario, el de la integración en aquél, bien en el marco de la sociedad civil aupada por las instituciones autonómicas (o, más a menudo, por organizaciones dependientes de estas), bien en el de la difícil articulación de una plataforma de signo independentista y antisistema

[2] «Un exterrorista de Terra Lliure en la cumbre independentista de Puigdemont», *El Mundo,* 24 de diciembre de 2016; «Carta de la sobrina de Bultó a Xabier Grasset: Sastre le adosó una bomba en el pecho y lo hizo estallar», *El Periódico,* 23 de diciembre de 2015.

que heredara los planteamientos clásicos de este submundo político: la CUP *(Candidatura d'Unitat Popular)* [3].

En ambos casos se han reproducido prácticas discursivas que reflejan la sintonía entre el nacionalismo clásico institucional y el independentismo radicalizado antisistema. Por ejemplo, en el terreno de la semántica política. Siempre que el independentismo alcanza peso social se ha empleado, tanto en Euskadi (primero) como en Cataluña (después) un lenguaje neutro en el uso de la violencia para fines independentistas. En el País Vasco este consenso discursivo se bautizó como «lenguaje de entendimiento» y fue formulado en el contexto del Pacto de Lizarra por la intelectualidad soberanista del PNV (Partido Nacionalista Vasco). Reforzaba una trayectoria clásica en este partido caracterizada por el tratamiento «blando» y equidistante de la violencia etarra, nunca calificada como «terrorista». En la Cataluña actual este tratamiento del terrorismo independentista ha ido normalizándose en los años del «proceso», como demuestra el que la televisión autonómica hace de la organización terrorista Terra Lliure [4].

Esta observación refleja la difícil separación entre independentismo y nacionalismo, por cuanto el primero no deja de ser una variante extrema del segundo y tiene una formalización política muy voluble. La atención compasiva que el nacionalismo subestatal institucionalizado presta al independentismo clásico está muy relacionada con el simbolismo angélico que le concede, ya presente en los primeros años de la Transición. Su militancia antifranquista, su postulación revolucionaria y marxista, su carácter juvenil y su mayoritaria derivación violenta frente a las fuerzas «represivas» de la dictadura, le dotaron de un halo de santidad y pureza política. Este respeto lo obtuvo no solo de las fuerzas nacionalistas sino de amplias fracciones de la ciudadanía. En el estudio de opinión que condujo el equipo de Juan José Linz en el País Vasco en los primeros años ochenta, la mayoría de la población calificaba a la militancia etarra de acuerdo a dos adjetivos: «idealistas» y «manipulados», que triplicaban en número a los que los calificaban como «patriotas» [5]. Dada la interacción entre los dos primeros, pues solo una persona idealista puede resultar, en últi-

[3] «Un informe policial liga al "núcleo duro" de la ANC con ETA y Terra Lliure», *El Confidencial,* 3 de octubre de2014; «Terra Lliure: los antiguos violentos irrumpen en el procés», *El País,* 25 de diciembre de 2015.

[4] El caso vasco en Fernando Molina: «El conflicto vasco. Relatos de historia, memoria y nación», en Fernando Molina y José A. Pérez (eds.): *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca,* Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 180-223. El catalán en «Sin consenso sobre qué es terrorismo», *El País,* 25 de diciembre de 2015. Forma parte de una «abertzalización» de la política catalana detectada por Xavier Vidal Folch: «¿Cataluñas? ¡Cataluña!», *El País,* 9 de noviembre de 2014.

[5] Juan J. Linz: *Conflicto en Euskadi,* Madrid, Espasa, 1986, pp. 627-632.

mo extremo, manipulada, la consideración angélica del independentismo políticamente más depredador era muy expresa en un tiempo en que estos «idealistas» asesinaban a entre cincuenta y cien personas por año.

En la España en conflicto nacional la valoración positiva del independentismo y su atribución simbólica ha dependido de la capacidad que tenga el nacionalismo con el que interactúa para imponerse en tanto que «frame of reference that helps us make sense of and structure the reality that surrounds us». El nacionalismo constituye un encuadre discursivo de la realidad política y social, una forma de interpretar la sociedad y cómo esta se articula (y debe articularse) políticamente [6]. La lógica y horizonte de expectativas de la propuesta independentista depende de la intensidad con que este encuadre sea fijado de acuerdo a instrumentos nacionalizadores y narrativas que lo trivialicen en la vida cotidiana. Para ello es necesario valorar no solo lo que contiene el nacionalismo (de acuerdo a la condición narrativa de la nación) sino su propio contenedor, el mecanismo nacionalizador que lo normaliza [7].

Entender la necesidad que todo nacionalismo subestatal ha tenido por sobredimensionar el independentismo con el que interactúa y su poder (en muchas ocasiones, con el fin de presentarse como alternativa «de orden» frente a él) tiene también mucho que ver con la naturaleza voluble de la identidad nacional. Esta es siempre negada por todo nacionalismo y deriva de su condición imaginada y socialmente construida. De ahí que el discurso nacionalista aprecie siempre los comportamientos e ideales totalizadores, inspirados en su aspiración a afirmarse como marco comprensivo de la realidad social. Y el independentismo los proporciona en alto grado. Todo, en el fondo, reside en la volatilidad de los usos prácticos de la categoría «nación» en un tiempo determinado, las múltiples formas en que puede ser percibida, racionalizada y experimentada, de forma que organice el discurso y la práctica política. Lo nacional, frente a la tesis modernizadora clásica, no es solo algo que se desarrolla sino también algo que «ocurre», que está vinculado a hechos determinados, a sucesos y experiencias históricas. Y si el nacionalismo «ocurre» eso significa que se transforma, que tiene «existencias» diversas, no una existencia inmutable [8]. De ahí el título de este artículo: el «camino de la secesión» es tanto un proceso histórico como un contexto de oportunidad política para

---

[6] Umut Ozkirimli: *Contemporary Debates on Nationalism. A Critical Engagement,* Basingstoke, Palgrave, 2005, pp. 28-33, la cita en la pág. 30. Su complementaria condición de «formación discursiva» en Craig Calhoun: «Nationalism and Ethnicity», *Annual Review of Sociology,* 19 (1993), pp. 214-216.

[7] Me inspiro en Michael Hechter: *Containing Nationalism.* Oxford, Oxford UP, 2000.

[8] Rogers Brubaker: *Nationalism Reframed. Nationhood and the National Question in the New Europe,* Cambridge: Cambridge UP, 1996, pp. 7, 15, 19; Stuart Hall: «Conditions for National Homogenizers», en Umut Ozkirimli (ed.), *Nationalism and its future,* Basingstoke, Palgrave 2003, p. 16.

que aquello que se reivindicó en el pasado desde posiciones minoritarias pueda alcanzarse en el presente cuando se convierte en programa institucional de gobierno.

Este capítulo está escrito por un historiador y atiende de forma preferencial a explicar el tiempo presente. Por ello que no presto una atención equilibrada a los diversos movimientos independentistas que se desarrollaron en la España de la actual democracia. Unos, los más, han tenido corta vida y entidad menor, a pesar de la dimensión violenta y la oportunidad política que, como en el caso canario, pudieron alcanzar en los años de la transición a la democracia. Otros casos menores serían el andaluz o el castellano. Los hay que han tenido una entidad menor pero que llega hasta el presente, y que también conocieron una deriva armada, como el gallego y, hasta los años noventa, el catalán. Solo uno, el vasco, adquirió un peso sociológico importante, debido a su desafío violento al Estado. Sin embargo, el hecho de que en el arranque de la segunda década del nuevo siglo se haya producido una recomposición de pesos políticos y que haya sido el catalán el que haya pasado a liderar la apuesta rupturista, obteniendo unos apoyos nunca alcanzados por ningún movimiento independentista en el pasado, exige una explicación que cualquier estudio de signo empírico al uso sería incapaz de proporcionar. No es con una suma de acontecimientos más o menos ordenada con lo que se puede interpretar el actual desafío independentista en Cataluña y la reciente flaqueza experimentada por el independentismo vasco. Esto y el que buena parte de los independentismos menores, caso del canario o el gallego, ya cuenten con atención en el capítulo que Gaizka Fernández firma en este libro hace que centre mi reflexión en estos dos casos, aunque no excluyo tocar el gallego cuando sea necesario. Tampoco pretendo interpretar de forma total lo ocurrido en Cataluña sino avanzar una potencial explicación en el marco de la historia de los independentismos ibéricos.

El capítulo comienza con una reflexión general sobre la cultura común del independentismo en la que hago un somero repaso de las principales organizaciones políticas que lo representaron en los años de la transición y del asentamiento de Estado de las Autonomías. A continuación abordo el independentismo vasco y su subordinación a la práctica terrorista. Después me ocupo del ciclo de cambio que tiene lugar en el principio de siglo, que va a propiciar el reflujo del independentismo vasco y el flujo extraordinario del catalán. Finalmente me detengo en este «flujo» en tanto que resultado final de un proceso de sedimentación de una política de nacionalización de masas impulsada por el gobierno autonómico catalán.

Quiero precisar que no abordo en este estudio los acontecimientos traumáticos de finales de 2017 que condujeron a la Declaración Unilateral de Independencia por el Gobierno de la Generalitat y a la aplicación por el Gobierno de España del artículo 155 de la Constitución en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Creo que el artículo ya es suficientemente extenso y considero que, con el análisis que presento, este proceso «catártico» queda más que razonado de acuerdo a la infraestructura social y política que lo puso en marcha.

LA CULTURA DEL INDEPENDENTISMO

La historia del independentismo en España es la historia del nacionalismo subestatal, que siempre agrupó en sus filas posiciones afines a este programa de máximos políticos que implicaba la secesión del Estado, la anexión (en muchos casos) de territorios limítrofes y la formación de un nuevo Estado nación. En el tiempo actual se retrotrae a los años 60 y 70, en que una nueva generación de nacionalistas abrazó este programa en el marco de la dinámica de movilización antifranquista y de acuerdo a una ideología de carácter marxista y revolucionario, fuertemente influida por los movimientos anticoloniales de liberación nacional. Las organizaciones que mejor reflejaron este contexto cultural fueron la UPG *(Union do Povo Galego)* y PSG *(Partido Socialista Galego)* en Galicia, ETA en el País Vasco, rápidamente dividida en una rama militar y otra político-militar, y el PSAN *(Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans),* en Cataluña, que derivó en coaliciones como BEAN *(Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional,* 1979) o el MDT *(Moviment de Defensa de la Terra,* 1984). Junto a estas organizaciones políticas muy minoritarias (salvo en el caso vasco) deben señalarse partidos como EA, en el País Vasco, escisión independentista y socialdemócrata del PNV, y ERC *(Esquerra Republicana de Catalunya),* partido socialdemócrata y mesocrático que ha representado el independentismo «de orden» en Cataluña desde finales de los años 80. También habría que mencionar a Aralar, escisión de HB *(Herri Batasuna),* la coalición que representó políticamente a ETA. Formada por militantes desencantados y críticos con ésta, Aralar apostó desde su fundación por una lucha pacífica por la independencia nacional vasca[9].

Todos estos partidos y coaliciones tienen como origen las derivas y cambios que tuvieron lugar en el antifranquismo en las décadas de 1950 y 1960, especialmente los surgimientos de nuevas alternativas nacionalistas periféricas

[9] Un panorama de estos partidos entre los años 70 y los 90 en Gaizka Fernández: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA,* Madrid, Tecnos, 2016, pp. 303-312.

distintas a unos partidos históricos con una capacidad de movilización política escasa. A lo largo de 1960 surgió una nueva generación de nacionalistas periféricos, muchos con formación universitaria o de seminario, inquietudes sociales derivadas en simpatías marxistas y una preocupación por la cultura y lengua nativas, que interpretaban de acuerdo al canon marxista de la explotación social [10]. La estabilidad de la dictadura, la moderación de la represión a partir de los años cincuenta, pero, sobre todo, la incidencia del cambio social y el retroceso que este generó en los modos de vida campesinos y las lenguas locales incentivaron una inquietud culturalista en estos nuevos activistas que ocuparon el espacio revolucionario que había sido abandonado por un proletariado consciente que se encontraba en plena transición a la condición de clase media consumidora.

Las mencionadas organizaciones que articularon el nuevo compromiso independentista en los nacionalismos vasco, gallego o catalán compartieron una cultura de extrema izquierda marxista que tenía una serie de componentes unitarios que actuaban como infraestructura ideológica de su proyecto político. En primer lugar, todas defendían un posicionamiento rupturista ante el dilema en torno a la ruptura o el pacto cuando la edad avanzada del dictador hacía presagiar cambios en el régimen político. Frente al apoyo general de los nacionalistas periféricos moderados a la estrategia pactista que sustentó el proceso de transición a la democracia, impulsada por la mayoría de la oposición antifranquista y los sectores franquistas más reformadores, este nuevo independentismo reivindicó la ruptura con la dictadura [11]. Ello generó su posición crítica con el proceso de transición y su no reconocimiento de la condición democrática de la Monarquía parlamentaria sancionada en 1978. El nuevo régimen fue calificado como una herencia de la dictadura, amparada y puesta en marcha por los propios franquistas.

Esta tesis de la continuidad franquista en el nuevo régimen democrático permitía dotar de lógica la narrativa resistencialista que alimentaba a estos sectores políticos de acuerdo a su común mito antifascista. Todas estas organizaciones, que fueron saliendo de la clandestinidad en los últimos años 70 salvo la más depredadora de todas ellas (ETA), se atribuían la representación exclusiva de la resistencia a la dictadura a la par que impulsaban una acción colectiva insurgente. Los demás movimientos nacionalistas eran calificados por ellas como «sucursalistas» de un Estado «fascista». El paso a la democracia no

---

[10] Fernández: *La voluntad del gudari,* pp. 303-304.

[11] José Luis de la Granja, Justo Beramendi, Pere Anguera: *La España de los nacionalismos y las autonomías,* Barcelona, Síntesis, 2001, p. 198.

cambió esta narrativa dado que era la única que confería sentido a organizaciones de escaso peso social, salvo en el caso vasco. Esta primera generación independentista compartía una categorización etno-nacional del franquismo, que lo convertía en el régimen que mejor expresaba en su naturaleza política el sentido imperialista, colonialista y opresor de la identidad española. Como señala una historiadora independentista, la dictadura no era concebida como una excepcionalidad en la historia del Estado sino como «su expresión más acabada y perfecta» [12].

Por otro lado, todos estos grupos mantuvieron un posicionamiento favorable a la violencia, que se fue moderando en el caso gallego a finales de los setenta, se redujo en los ochenta en el caso catalán, y solo se generalizó como referente de identidad en el País Vasco. En este territorio ETA militar había impulsado un movimiento de liberación nacional (MLNV) inspirado en el programa importado de las luchas anticoloniales tercermundistas. En él se ubicaron todos los movimientos sociales y organizaciones sindicales, ecologistas o políticas que respaldaban su práctica terrorista. Los simpatizantes de HB *(Herri Batasuna),* la coalición que representaba políticamente al MLNV, se dedicaban de forma cotidiana a amenazar a políticos o ciudadanos discrepantes, participar en rutinarias algaradas en los cascos viejos urbanos y reventar las escasas manifestaciones pacifistas u homenajes a víctimas del terrorismo que hubo esos años. No todos los miembros de esta comunidad participaron de forma física en estos actos, pero todos los jalearon, aprobaron o justificaron pública y electoralmente. Esta comunidad de patriotas autocalificados como izquierda *abertzale* (izquierda patriota) convirtió a ETA en un nuevo «Mesías» y a quienes militaban en esta organización en el objeto de un abigarrado culto martirológico. Tal es el caso de su representación de los militantes torturados o caídos en acciones terroristas. Estos fueron objeto de un aparatoso culto público fuertemente inspirado en la escatología católica del martirio en el que convergieron murales, folletos, pasquines y todo tipo de propaganda visual que inundó el espacio público vasco [13]. Esta cultura de la violencia también estuvo presente de forma más moderada en el independentismo gallego y catalán. La UPG rindió culto a sus «caídos», especialmente a la figura mártir de su dirigente Moncho Reboiras, y amparó una sección armada de corta vida

[12] Albert Botran: *Unitat Popular. La construcción de la CUP i l'independentisme d'esquerres,* Lérida, El Jonc, 2012, p. 21.

[13] He abordado esta práctica de la violencia y su repertorio patriótico, que incorporaba claras influencias de la escatología católica, en Fernando Molina: «Violencia en comunidad. El terrorismo nacionalista y la política del miedo, 1976-1982», en Juan P. Fusi y Jose A. Pérez (eds.): *Euskadi 1960-2011: Dictadura, violencia y democracia,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 129-150.

inspirada en ETA político-militar. Mientras, en la Cataluña de los 80 se vivió una auténtica «vasquitis» que afectó a las fracciones independentistas más radicalizadas [14]. En este contexto tuvo lugar el fraccionamiento del MDT en MDT-PSAN y MDT-IPC *(Independentistes dels Països Catalans),* cuyos militantes se enfrentaron en las diadas de 1987 y 1988 en batallas campales a la paz que respaldaban de forma entusiasta a la organización terrorista que había sucedido a EPOCA: *Terra Lliure* [15].

La «vasquitis» del independentismo catalán y gallego nacía de la seducción que generaba la capacidad movilizadora de las dos ETAs, especialmente de su rama militar, y la efectividad que su violencia tenía a la hora de concitar apoyos sociales e impulsar la respuesta incontrolada del Estado de la mano de actos de violencia que remitían a la dictadura ya pasada (torturas, asesinatos, detenciones arbitrarias y demás acciones que podrían llegar a encajar en una estrategia de terrorismo de Estado más o menos difusa). Pero tenía orígenes culturales más profundos. En estos tres independentismos existía una abierta sintonía entre las dos grandes narrativas que conformaban su cultura política y que compartían la legitimación de la violencia como instrumento de acción política: el marxismo-leninismo, con su exaltación de la violencia revolucionaria como forma de acceso al poder; y el etnonacionalismo, que la racionalizaba de acuerdo a tramas victimistas que la convertían en respuesta inevitable a la agresión histórica del Estado.

Esta sintonía entre nacionalismo y marxismo alimentaba una cultura común de extrema izquierda articulada en torno a la teoría de la «vanguardia obrera» de inspiración leninista. Esta planteaba la funcionalidad revolucionaria de un movimiento marxista impulsado por grupos de estudiantes, intelectuales e individuos socialmente acomodados y que se reconocian en una misma condición «patriota» y revolucionaria. Esta teoría de la vanguardia obrera se alimentó de la reinterpretación maoísta del revolucionarismo armado leninista e interconectó con una nueva estrategia política tomada de los movimientos de liberación nacional africanos y asiáticos, racionalizada por intelectuales como Franz Fannon o Jean Paul Sartre. En este humus cultural encajaron las experiencias cubana, argelina o vietnamita en las que el nacionalismo había interconectado con el marxismo-leninismo como instrumento de conquista y transformación del poder y los actores revolucionarios habían perdido condición proletaria y habían adquirido otra interclasista en la que ganaban peso los

[14] El término en Toni Bolaño: *Extremo nordeste. La CUP: los últimos bolcheviques de Occidente,* Barcelona, Península, 2016, p. 25.

[15] Remito al capítulo de Gaizka Fernández en este libro y, para el caso de la «guerra civil» entre militantes del MDT, a Bolaño: *Extremo nordeste,* p. 54.

intelectuales, las clases medias y los campesinos como nuevos sujetos de la emancipación social y nacional. Las elaboraciones de Fannon o Sartre incidían en la alienación cultural de los pueblos colonizados, nacida de su interiorización de los prejuicios de los colonizadores, con el consiguiente «auto-odio» que les llevaba a querer desprenderse de su identidad étnica. Las lecturas de Fannon, Mao, Marx y Engels o Lenin eran un clásico entre la militancia independentista vasca, catalana o gallega, a las que se añadían textos de prohombres nacionalistas históricos que les conferían color local [16].

En estas lecturas y, especialmente, en las de Fannon se aprecia la interacción entre etnia y clase que caracterizó a este nuevo independentismo. La lucha de clases se transformaba en esta nueva generación independentista en conflicto étnico y las masas proletarias mutaban en etnias primordiales. Como recuerda una historiadora afín a estos planteamientos: «Para los independentistas, los catalanes, nuevos o viejos, tienen una doble opresión: nacional y de clase, y no es posible superar una sin la otra» [17]. La explicitación de esta doble opresión fue igual en las diferentes latitudes pero generó diferentes formulaciones, más vagas en el caso vasco y mejor elaboradas en el gallego de la mano de la tesis del colonialismo interno [18]. Por regla general esta nueva izquierda radical reinterpretó la metáfora vertical marxista de la opresión (arriba/abajo) desde el sentido horizontal de la exclusión étnica (dentro/fuera, nosotros/ellos), de forma que el internacionalismo fue suplantado por el nacionalismo. Se produjo, en definitiva, una «integración» perfecta entre marxismo y nacionalismo que sustituyó su tradicional «yuxtaposición» retórica. Este cambio del registro discursivo favoreció a la cultura que permanecía estática, la nacionalista, que pudo dotarse de un nuevo repertorio de acción colectiva y una nueva forma de narrar la nación inspirada en elaboraciones marxistas clásicas [19]. En 1982 escribía a este respecto el antropólogo Juan Aranzadi: «La superposición y correspondencia del binomio "capitalismo-socialismo" con el par "español-vasco" (…) es fruto de [la] temprana evolución [de ETA] y se incorpora firmemente a su núcleo básico, aunque siempre supeditada a la fundamental y definitoria oposición "español-vasco". En realidad constituye tanto una concesión a la ideolo-

[16] Xose Manoel Núñez Seixas: *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX,* Madrid. Síntesis, 1998, pp. 267-270.

[17] La cita, de la historiadora independentista Eva Serra, en BOTRAN: *Unitat Popular,* p. 21.

[18] El colonialismo interno en la retórica independentista gallega en Justo G. Beramendi y Xosé M. Núñez Seixas: *O nacionalismo galego,* Vigo: A Nosa Terra, 1995, pp. 226-230.

[19] Francisco J. Merino y Martín Alonso: «Abdicación de conciencia. La izquierda ante la violencia», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio social,* n.º 109, (2010), pp. 71-72; Alain Touraine y otros, *El país contra el estado. Las luchas occitanas,* Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo, 1981, p. 31.

gía revolucionaria de los nuevos tiempos como el resultado de la presión de nuevas capas sociales incorporadas al nacionalismo, pero su sentido más hondo (…) consiste en embellecer lo vasco haciéndolo sinónimo de "lo bueno"» [20].

En esta simbiosis entre etnicidad y clase fueron pioneros movimientos nacionalistas que tuvieron cierta proyección contemporánea como el occitano. Este, bajo el influjo de intelectuales como Guy Heraud, Robert Lafont o Serge Mallet, objetivó las comunidades étnicas como sujetos históricos y estandarizó el concepto de «colonialismo interno», que era la importación a las nacionalidades periféricas francesas de la experiencia del movimiento de liberación nacional argelino y de las teorías de emancipación indígena de los sociólogos mexicanos Rodolfo Stavenhagen y Pablo González Casanova. Este concepto alimentaba un repertorio narrativo fundado en la figura de la desposesión de la identidad esencial, leída de acuerdo a criterios étnicos centrados en la lengua propia y la cultura rural. La etnización del discurso de la opresión social favoreció la representación de la nación como una simbiosis entre la clase y la etnia. La nueva extrema izquierda obrera adoptó con entusiasmo este desplazamiento narrativo hacia el eje identitario frente al social, lo que permitió que en su seno se elaboraran tesis que solapaban la nación sobre la clase. Así, los pueblos gallego, vasco o catalán fueron reconvertidos en «naciones proletarias» o «pueblos trabajadores» (de acuerdo a formulaciones de la UPG o ETA inspiradas en la tesis de la «región proletaria occitana» de Robert Lafont) y sus lenguas privativas eran «lenguas proletarias», de acuerdo a la formulación del nacionalista libertario Emille Masson [21].

La liberación nacional fue convertida en la precondición para la revolución socialista de acuerdo a una práctica política frentista que agrupara a campesinos, obreros, intelectuales y pequeña burguesía para derribar al Estado central y la burguesía colonizada, así como a la «oligarquía» que representaba el poder del Estado. La violencia revolucionaria tenía como fin impulsar el sentimiento nacional aletargado, que despertaría al manifestarse la represión colonizadora. La espiral acción-represión-acción facilitaría la solidaridad de la población con el grupo armado que se erigía en ejército de liberación, como ya habían demostrado los casos de Argelia o Cuba. La carta de Brest firmada por diversas organizaciones independentistas europeas en 1974 resumía los presupuestos que fueron comunes a los movimientos independentistas españoles: derecho a la autodeterminación; lucha contra la opresión económica, social,

---

[20] Juan Aranzadi: *Milenarismo vasco. Edad de Oro y Nativismo,* Madrid, Taurus, 1982, p. 30.

[21] Núñez Seixas, *Movimientos nacionalistas en Europa,* pp. 267, 269; Izaskun Saez de la Fuente: *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco: una religión de sustitución,* Bilbao, DDB, 2002, pp. 150-170; Touraine: *El país contra el estado,* pp. 26-31.

política y cultural; destrucción del capitalismo y el imperialismo; apropiación popular de los medios de producción, distribución y crédito; construcción de regímenes democráticos «populares»; emancipación cultural de las lenguas «minoritarias»; solidaridad revolucionaria entre las naciones oprimidas… [22].

Este etnosocialismo independentista se dotó de una estética ruralista que tomó del tradicionalismo católico y que había estandarizado el régimen franquista en su primera fase de nacionalización de masas. La nueva izquierda radical buscaba en el campesinado desplazado a la ciudad por el cambio social la esencia de la etnicidad proletaria. El campo se convirtió en el paisaje en el que practicar una arqueología de la nación primordial. El nuevo independentismo abrazó la «utopía rústica» formulada por Henri Mendras, aquella en la que se reconciliaba lo tradicional (la lengua, las costumbres, la naturaleza) con la nación revolucionaria en contra de los excesos de la economía técnica y de mercado. El paisaje rural reflejaba la «pureza» de la nación marxista frente a la «contaminación» del colonialismo capitalista. Este ruralismo anticapitalista dotó de estética a la «absolutización de la política» que esta nueva izquierda promovió con su discurso y práctica movilizadora, que fijaban una división de la sociedad y la política en pares antagónicos: proletarios contra burgueses, vascos (o gallegos, o catalanes) contra españoles, el «antifascismo» de «los nuestros» frente al «fascismo» de los otros... [23].

El nuevo independentismo utilizó la crisis rural y ecológica como un instrumento de exaltación patriótica, algo claro en el caso de la UPG o del MLNV, que se implicaron en las luchas ecologistas y la política de los pequeños municipios rurales, que en el caso de este último se convirtieron en su «zona de confor» electoral y social. Esta trayectoria es la que ha seguido la CUP, que se ha afianzado desde los años 90 en comarcas rurales y pequeñas poblaciones antes de dar el salto a las grandes ciudades industriales. Todos estos movimientos han adoptado una estética montañera y su militancia está muy arraigada en estos entornos rurales, en donde impulsa industrias y negocios locales (comida orgánica, hospedajes rurales, ropa deportiva). En el País Vasco se han creado marcas específicas que son consumidas por este espectro sociopolítico con el fin de compartir una estética común, ofertadas en tiendas especializadas ubicadas en las localidades en las que cuenta con mayor peso social.

El paisaje rural funciona en estos movimientos políticos como una materialización de la sociedad uniforme que persiguen, estable en su etnicidad pri-

---

[22] Núñez Seixas: *Movimientos nacionalistas en Europa,* p. 270.

[23] Raúl López: «Lo puro frente a lo contaminado: la absolutización política en la Euskadi de la transición», en Daniel Lanero (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco,* Madrid, La Catarata, 2013, pp. 173-210.

mordial y alejada de los espacios urbanos en donde arraiga el pluralismo. En la geografía rural, además, es más fácil ejercer el control social y crear la sensación de comunidad armónica que persigue toda concepción extrema de nación. El imaginario campesino o montañero alimenta estéticamente la narrativa de pérdida con que estas comunidades radicalizadas imaginan la nación. Esta figura narrativa es uno de los préstamos más importantes del marxismo, de la mano de su idealización rousseauniana del comunismo primitivo y de la sociedad precapitalista. El marxismo actuaba en estos espacios políticos como un efectivo sustituto de la religión, que derivaba en directrices de eco religioso. Un ejemplo era la normativa interna del PSAN y su reprobación de las relaciones íntimas entre los militantes de la organización. En el caso del independentismo vasco se ha propuesto la tesis de la trasposición en él de tres paraísos: el cristiano, el marxista y el nacionalista [24].

EL INDEPENDENTISMO VASCO: ARRIBA Y ABAJO

La trayectoria de estas organizaciones resultó divergente. Todas habían funcionado de forma cómoda en la clandestinidad y la agitación antifranquista y se sintieron extrañas en el nuevo tiempo de la democracia, teniendo que afrontar elecciones que les condenaban al ostracismo político en sociedades abiertas a las que no tenían un proyecto democrático liberal que ofrecer. Su respuesta al reto de la transición democrática marcó su diverso devenir. Hubo una «vía vasca» caracterizada por la brutalización de la lucha independentista, reflejada en ETA militar y su práctica de la violencia nacionalista bajo el paraguas retórico de la «lucha armada revolucionaria». Esta militarización blindó la opción independentista ante las exigencias del nuevo régimen democrático pero constriñó su proyecto, pues en adelante el independentismo de masas se concebía y era concebido en simbiosis con la práctica violenta, lo que dejaba muy poco espacio para opciones alternativas de signo pacífico. La «vía gallega» estuvo caracterizada por la contención de la apuesta revolucionaria marxista, lo que facilitó la pervivencia de la organización matriz (la UPG) en el seno de la coalición BNG formada en los 80. La UPG se convirtió en líder de esta nueva coalición que integraba el conjunto del nacionalismo gallego a cambio de la moderación de su ideario independentista. Finalmente, la «vía catalana» consistió en tratar de emular sin éxito el ejemplo vasco mientras experimentaba las contradicciones de la extrema izquierda que aquél había

[24] Aranzadi: *Milenarismo vasco,* p. 30.

desterrado con la violencia. El PSAN no se dejó «corromper» por el entorno de moderación nacionalista, como en Galicia, pero tampoco tuvo capacidad ni fuerza para posicionarse de forma competitiva con él, como consiguió ETA en el País Vasco. De ahí que reprodujera la atomización política y el sectarismo interno que caracterizaban en toda Europa a estas organizaciones [25].

A la vista de esta pluralidad de experiencias la pregunta pertinente no es por qué en Cataluña o Galicia no hubo una organización independentista poderosa como HB sino su porqué en el País Vasco, un territorio altamente desarrollado en donde las teorías del colonialismo interno y los movimientos de liberación nacional no encajaban bien [26]. A esta pregunta, había respondido Juan Aranzadi al proporcionar tres claves que explicaban el éxito de ETA (que es simbiótico del de HB) como agente patriótico: su independentismo, que conectaba con la esencia romántica del nacionalismo vasco; su fetichismo de la violencia y desvalorización de la vida humana; y su promoción de una «comunidad de odio» hacia España y sus símbolos, sustancialmente los cuerpos policiales, identificados con el franquismo [27]. Este último era un factor esencial. Primero, porque la lógica etnoidentitaria es adversarial: corresponde al enemigo la carga de la prueba de su inocencia, que es cuestionada de acuerdo a las categorías tradicionales de la opresión, la colonización, etc. Y, segundo, por otra razón particular. Frente al caso del PSAN o el PSG, que eran organizaciones independentistas que aspiraban a impulsar movimientos de liberación nacional con pequeñas secciones armadas, aquí era la sección armada la que impulsaba el movimiento de liberación. Incluso una vez que la democratización política permitió una distinción entre ETA como organización y los movimientos y partidos políticos «más o menos ligados a ella, desde un punto de vista sociológico las cosas [siguieron] más o menos igual: tanto antes como después de Franco puede hablarse de un *ambiente etarra* formado por una tupida red de relaciones sociales y políticas que abarcan desde la cuadrilla de *txikiteo* hasta la directa militancia y en el que difícilmente pueden establecerse límites que separan al activista del simpatizante o el simple amante del euskera o la cultura vasca. Es esta relativa *disolución de ETA en la comunidad na-*

---

[25] Me inspiro en Roger Buch: *L'herencia del PSAN,* Barcelona, Base, 2012, p. 57. Sin embargo, Buch califica la vía vasca como «lucha armada», cuando lo que fue es una «lucha armada nacionalista». Mi posición, a este respecto, es más favorable a la tesis de Jesús Casquete: *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical,* Tecnos, Madrid, 2009 que a la (también valiosa) de Íñigo Bullain: *Revolucionarismo patriótico. El MLNV: origen, ideología, estrategia, organización,* Madrid, Tecnos, 2011. El caso gallego en Xose Manoel Núñez Seixas: «¿Colonia o champú? El nacionalismo gallego en la transición democrática», *Historia del Presente,* 25/1 (2015), pp. 81-95.

[26] Buch: *L'herencia del PSAN,* p. 57.

[27] Aranzadi: *Milenarismo vasco,* 482-484.

cionalista la que ha permitido su reconstrucción (…) y le concede una significación sociocultural que rebasa su importancia propiamente política» [28].

El canal de «disolución» de ETA en la sociedad vasca fue el MLNV, que convirtió la violencia en el instrumento que dotaba de sentido su identidad nacional y acción política, razón por la que lo he bautizado como una «comunidad de violencia» [29]. Estaba compuesta por una activa militancia, entregada a la lucha sindical y obrera, nuevos movimientos sociales, asociaciones culturales, plataformas vecinales, etc. Estos activistas se dedicaron a seleccionar potenciales víctimas de la banda terrorista, respaldar públicamente a esta, alojar a sus comandos, canalizar el dinero de las extorsiones y secuestros y controlar los espacios públicos, persiguiendo los comportamientos públicos que manifestaban disentimiento con esta violencia o con la narrativa nacional vasca. El MLNV se configuró, pues, como un activo instrumento nacionalizador que actuaba «desde abajo» y de forma autónoma (aunque, muchas veces, complementaria, especialmente por la espiral de silencio que favorecía) respecto de la política nacionalizadora institucional del PNV. Esta se asignó la esfera pública autonómica en su vertiente formal (especialmente la administración autonómica y provincial) mientras la facción independentista se adjudicó la semipública (la calle, la red asociativa política, cultural o social, la sociedad civil) e informal [30].

Esta comunidad de violencia echó raíces en un humus cultural propicio para el recurso a la práctica violenta por cuanto, como advierte Michael Mann, la violencia étnica masiva tiende a prender en sociedades en donde tiene lugar una creciente desconexión entre el *ethnos* y el *demos* que esta busca desdibujar. A ello se une que fue impulsada, en muchos casos, por la aludida absorción del conflicto social por el étnico de acuerdo a los parámetros clásicos de la nueva extrema izquierda. A este respecto «la hostilidad étnica aumenta donde la clase étnica triunfa como principal forma de estratificación social, capturando y canalizando en el proceso sentimientos clasistas hacia el etnonacionalismo». Ambas reflexiones se aplican perfectamente al País Vasco en democratización, en donde la comunidad etnonacional a la que aspiraba el nacionalismo vasco hegemónico difería de la fijada por el marco autonómico y en donde el conflicto social fue interceptado por discursos e imaginarios de signo etnonacionalista y violento. En esos años se generalizó

[28] Ibid, 483.

[29] Molina: *Violencia en comunidad,* 137-144.

[30] Estas esferas en Alejandro Quiroga: «La nacionalización en España: una propuesta teórica», *Ayer,* 90/2 (2013), pp. 24-31; las vertientes formales (institucionales) e informales (populares) en Thomas Eriksen: «Formal and informal nationalism», *Ethnic and Racial Studies,* 16/1 (1993), 1-25.

en el espacio público la apelación al «pueblo vasco». Este concepto funcionó como un autentico ideógrafo que buscó «[captar] los resentimientos de clase» y redireccionarlos a la tarea nacionalizadora. Tal papel se adjudicó el MLNV (el mismo que se asignó el PSAN, el MDT o, actualmente, la CUP en Cataluña) [31].

De acuerdo a esta condición ideográfica, el «pueblo vasco» fue convertido en una «nación proletaria», de ahí el adjetivo «trabajador» que le asignó este submundo político. La mención a un «pueblo trabajador vasco» implicaba reivindicar derechos colectivos de signo étnico en tanto que prolongación de los sociales, simbolizados en el derecho de autodeterminación, objetivo inserto en la alternativa KAS que actuó como programa de mínimos de ETA militar y del MLNV.

Este independentismo violento, canalizado políticamente por Herri Batasuna, se afincó en el ámbito rural euskaldun. En los pueblos pequeños le fue fácil imponer un control público disuasorio de la disidencia, sustentado en una red de complicidades, amenazas y presión social. La espiral de silencio, generada por la violencia de ETA y acrecentada por este control social, se amplió luego a ámbitos urbanos e industriales, si bien el laboratorio político siempre residió en estas pequeñas villas y poblaciones rurales en donde HB revalidaba sus alcaldías o las arrebataba a otras fuerzas nacionalistas bajo presión o amenazas hasta que tuvo lugar su ilegalización tras la promulgación de la Ley de Partidos de 2002 [32].

A esta espiral de silencio la acción política del MLNV añadió un ritual movilizador destinado a ocupar el espacio público tanto en estas localidades como, en mayor medida, en aquellas en donde su poder era disputado por otras fuerzas políticas. Este repertorio movilizador (manifestaciones, fiestas locales, concentraciones de protesta, funerales, mítines, jornadas patrióticas, etc.), ritualizado en un calendario festivo y fúnebre, se articuló en torno a un

---

[31] Las citas en Michael Mann: *El lado oscuro de la democracia. Un estudio sobre la limpieza étnica,* Valencia, PUV, 2009, p. 15. Un ideógrafo es un concepto que incorpora una narrativa legitimadora de una comunidad, normalmente de signo identitario o ideológico. Quien lo patentó como término semiótico, Michael C. McGee, lo definió como «un término del lenguaje común (…) que representa el compromiso de una colectividad con un objetivo normativo especial pero equívoco y mal definido. Justifica el uso de poder, excusa comportamientos y creencias (…) [y los] guía por canales que resultan reconocibles por una comunidad que los concibe como aceptables y loables», en Hugh T. Miller: *Governing Narratives. Symbolic Politics and Policy Change,* Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 2012, pp. 3-4. La aplicabilidad de la tesis de Mann al País Vasco de los 80 y 90 queda probada en los capítulos 3, 6, 7 y 9 de Juan Pablo Fusi y José A. Pérez (eds.), Euskadi 1960-2011. Dictadura, transición y democracia, Madrid: Biblioteca Nueva, 2017.

[32] Una evocación de esta conversión del espacio rural en zona de confort del independentismo violento en José Antonio Rekondo: *Bietan Jarrai. Guerra y Paz en las calles de Euskadi,* Bilbao, Beitia, 1998; también en Kepa Aulestia: *HB. Crónica de un delirio,* Madrid, Temas de Hoy, 1998, pp. 157-163.

razonamiento antifascista y subversivo [33]. El repertorio movilizador favorecía el reconocimiento mutuo en tanto que «vanguardia» de la nación. Este independentismo se reunía periódicamente para manifestarse en las grandes ciudades como prolongación de las protestas rutinarias que ejercía en los barrios periféricos o las localidades pequeñas; se relacionaba en espacios de sociabilidad (sustancialmente las *herriko tabernas* y bares que se identificaban estéticamente con este submundo) en donde la división social tradicional (generacional, de clase, sexual, étnica) desaparecía pues se aplicaba únicamente a los ajenos a la comunidad. De esta intimidad compartida en espacios de sociabilidad, festivos y reivindicativos surgían uniones sexuales y proyectos familiares que generaron generaciones de terroristas y/o de militantes independentistas. Esta comunidad era textual pues se alimentaba de recursos de comunicación propios (periódicos, radios, editoriales, páginas web), pero también humana, pues alcanzaba materialidad en las movilizaciones y espacios de sociabilidad compartidos (los propios recorridos de las manifestaciones eran definidos con el fin de que la militancia observara su fuerza y se persuadiera que «era» la nación). Y era estética. Como en todas las comunidades radicalizadas, se trataba de una comunidad estética, que compartía no solo indumentarias y peinados característicos, sino también un paisaje rural que le proporcionaba una ilusión de realidad. Fuera de este espacio rural solo quedaba poder construir un «territorio liberado» en donde el pluralismo fuera sublimado en un único discurso de identidad común formado por pintadas, pancartas, carteles y murales reivindicativos que honraban a los terroristas como mártires y que se desplegaban desde la fachada consistorial a cualquier pared [34] de los cascos viejos o barrios periféricos de las ciudades industriales vascas.

Pero no solo de estéticas, movilizaciones y relatos compartidos vivía el independentista vasco. La financiación del movimiento y el sustento de cada militante ocupaban un lugar importante. Este último encontró en la construcción de la autonomía un paradójico nicho de mercado. Los gobiernos del PNV requirieron de un perfil étnico de la función pública (educación, cultura, sanidad, administración) que la comunidad reunida en torno al MLNV podía satisfacer fácilmente. De esta manera se produjo una sintonía entre nacionalización formal e informal: la política de nacionalización de masas puesta en marcha por el PNV durante sus legislaturas de gobierno (1980-2009) posibilitó que estos militantes alcanzaran posiciones privilegiadas en el entramado público autonómico, foral y local, incluido el espacio educativo, así como en

[33] Este ritual es exhaustivamente analizado en Casquete: *En el nombre de Euskal Herria*.
[34] Aulestia: *HB. Crónica de un delirio,* pp. 137-185.

la «industria de la identidad» que canalizó este proceso de nacionalización: fundaciones y asociaciones implicadas en la reivindicación de la lengua, redes de euskaltegis (centros de alfabetización en lengua vasca), negocios amparados en las directrices de política lingüística (traductores, editoriales, imprentas). Por otro lado, esta comunidad incorporó al pequeño empresariado local, sustancialmente en el guipuzcoano y en el vinculado a la corporación cooperativa Mondragón. Espacios empresariales como las cooperarivas de Mondragón se convirtieron en instrumentos de nacionalización, especialmente exitosos en la asimilación de los inmigrantes llegados de otras regiones de España [35].

La consolidación de esta comunidad nacionalista radical le llevó, en el comienzo del nuevo siglo, a una paradoja política. Por un lado, se convirtió en un sustento esencial de los gobiernos de Juan José Ibarretxe en una etapa en la que el PNV había evolucionado hacia un secesionismo difuso de la mano de una nueva generación de políticos e intelectuales soberanistas. En la coyuntura de negociación con ETA abierta por el Pacto de Estella de 1998, sus gobiernos dependieron de las abstenciones y respaldos puntuales de EH (*Euskal Herritarrok,* la nueva marca electoral que sustituyó a HB) a la hora de articular las mayorías autonómicas, provinciales y locales. Por otro lado, este independentismo político había entrado en una competición abierta con el PNV en torno al relato nacional vasco. Frente al foralismo clásico del PNV, un partido demasiado condicionado por sus orígenes vizcaínos, EH pregonaba un nuevo navarrismo que estereotipaba el reino de Navarra como el Estado vasco perdido al que debía apelar la memoria nacional. De la mano de esta ofensiva cultural resucitó la denominación de la nación como *Euskal Herria,* concepto de raigambre católica, que permitía afirmar un proyecto nítidamente independentista y apartar el de Euskadi, demasiado connotado por su condición autonómica. La «industria de la identidad» financiada por ayuntamientos, diputaciones y Gobierno Vasco (editoriales, distribuidoras, revistas, periódicos, canales de televisión y radio) ha canalizado desde entonces este proyecto cultural independentista, en el que colaboran asociaciones de historiadores partisanos, filólogos y etnólogos, escritores, cineastas, músicos, bertsolaris, etc. El «conflicto vasco» se ha convertido en su principal instrumento discursivo. Esta narrativa de identidad fue trasladada por la dirección de ETA al MLNV y difundida, en paralelo, desde las organizaciones etnopacifistas que mediaron en los acuerdos de 1998 [36].

---

[35] Al respecto el trabajo antropológico de Sharryn Kasmir: *El mito de Mondragón. Cooperativas, política y clase trabajadora en una ciudad del País Vasco,* Tafalla, Txalaparta, 1999, pp. 192-203.

[36] Molina: «El conflicto vasco», pp. 196-207; Fernández: *La voluntad del gudari,* pp. 23-61.

La Ley de Partidos de 2002 convirtió en clandestino el MLNV por sus vínculos con la organización terrorista y bloqueó su expresión política, lo que lo derivó en una profunda crisis interna que incentivó la presión social sobre ETA para que abandonara la actividad terrorista. En este contexto adquirió visibilidad Aralar, escisión de HB que rechazaba la violencia. Cuando ETA declaró el abandono de las armas en 2011, la comunidad política articulada en torno al MLNV regresó a la legalidad a través de la coalición EH Bildu y el partido Sortu. La primera se encargó de absorber los pequeños partidos independentistas que se habían movido políticamente de forma independiente y crítica con ETA (EA, Aralar). Entre 2011 y 2016 esta coalición manejó un amplio poder institucional, especialmente en la provincia de Guipúzcoa. Posteriormente su hegemonía política se ha visto amenazada por la irrupción de Podemos como fuerza renovadora, con un discurso menos connotado por el pasado violento y un posicionamiento político que orbita más en el nacionalismo cultural que en el independentismo [37]. El éxito de Podemos refleja que el etnonacionalismo vasco no se ha hecho más independentista pero se ha fortalecido como cultura política común y transversal a la sociedad vasca al atraer a buena parte de la nueva generación proveniente de esferas constitucionalistas. La doble identidad se mantiene como opción preferencial de los vascos pero el nacionalismo español retrocede pues cada vez menos vascos reconocen a España una soberanía nacional.

El independentismo vasco es el resultado de un proceso de nacionalización de masas impulsado «desde abajo», en sintonía con el institucional que dirigía el PNV (la espiral de silencio que impulsó fue esencial a la hora de reforzar la condición hegemónica de este partido y su proyecto político). Sin embargo, ambos movimientos nunca lograron consensuar una estrategia conjunta. El comportamiento de la ejecutiva del PNV en la puesta en marcha del Plan Ibarretxe (un proyecto de modificación unilateral del Estatuto de Autonomía con un brumoso objetivo confederal) así como su inmediato abandono una vez fue rechazado por el Congreso de los Diputados reflejan la posición dubitativa de este partido en torno al proyecto independentista. Su política nacionalizadora se ha servido de los independentistas y los ha ubicado generosamente en la función pública y en las empresas que suministran bienes y servicios a la administración. Pero el partido no ha dado ningún paso abierto en una dirección secesionista. La unidad de acción amparada por el Pacto de

[37] Francisco J. Llera, Rafael Leonisio, Jonatan García y Sergio Pérez: «Elecciones autonómicas vascas 2012. ¿Cambio o continuidad?», *Cuadernos de Alzate,* 47 (2013), pp. 315-325; Francisco J. Llera y Rafael Leonisio: «Las elecciones generales de 2015 en el País Vasco: Podemos asalta el cielo», *Cuadernos de Alzate,* 48-49 (2016), pp. 295-313.

Lizarra que suscribió con EH a partir de una negociación secreta con ETA o el propio «Plan Ibarretxe» nunca fueron acompañados de una retórica independentista e incidieron más en el final de la violencia como instrumento destinado a impulsar el derecho de autodeterminación y mayores cuotas de autogobierno. Una clave para comprender esto es el régimen de Concierto, una formula de relación administrativa y fiscal con el Estado que el PNV protege debido al enorme beneficio que reporta a la sociedad y a la administración autonómica y provincial, y que requiere de una relación concertada con el Estado (nunca exenta de conflictividad) que dificulta cualquier veleidad independentista seria en este partido [38].

EL INDEPENDENTISMO CATALÁN DESDE ABAJO

La experiencia catalana ha sido diferente y en ella sí se ha producido, en estos últimos años, una concertación entre la nacionalización informal del independentismo tradicional y la formal-institucional. En Cataluña el peso logrado por el independentismo no es tanto el producto de la acción política impulsada por los independentistas tradicionales como el resultado de una estrategia política institucional combinada con una apropiación oportunista del proyecto secesionista por el nacionalismo tradicional. El éxito de la estrategia nacionalizadora permitió ajustar el «encuadre» de la nación de forma tan exitosa que un contexto de oportunidad, la crisis económica, ha empujado hacia el secesionismo a una parte sustancial de la población.

En Cataluña, la trayectoria de las organizaciones clásicas independentistas de extrema izquierda había sido la característica en este submundo político: sectarismo y fragmentación en agrupaciones formadas por estudiantes y clases medias radicalizadas, con escasos aportes obreros [39]. El PSAN comenzó a vivir el proceso de escisiones antes incluso de la votación de la Constitución. Después, el universo independentista siguió fragmentándose pese a coaliciones puntuales como BEAN, que no lograron el 2 % de votos. Repetidamente eran diversas candidaturas las que competían por un mismo electorado, atomizando el voto [40]. La fidelidad de todas estas agrupaciones a la práctica violenta de Terra Lliure (y la fascinación por ETA-HB, la ya aludida «vasquitis») quedó

[38] El conflicto entre PNV y Estado en relación con el Concierto Vasco en Caroline Gray: «A Fiscal Path to Sovereignty? The Basque Economic Agreement and Nationalist Politics», *Nationalism and Ethnic Politics,* 21/1 (2015), pp. 63-82.

[39] Buch: *L'herencia del PSAN,* pp. 56-57.

[40] Fernández: *La voluntad del gudari,* pp. 308-311.

reflejada en el apoyo explícito que hicieron, de la mano de un MDT ya escindido en dos organizaciones que se repelían, a HB en las elecciones europeas de 1987. Este momento es considerado un hito de la historia del independentismo catalán de extrema izquierda por lograr unificar varias decenas de miles de votos en beneficio de esta coalición vasca. Este hecho reflejó que lo único que unía a toda esta militancia era la fe ciega en el espejismo de la «violencia revolucionaria» [41]. Los atentados de Vic y Zaragoza, y el de Hipercor, con decenas de víctimas, desprestigiaron esta estrategia y empujaron a la crisis a Terra Lliure, que terminó desmantelada tras la «Operación Garzón» de 1992, destinada a proteger los Juegos Olímpicos de atentados de signo independentista local [42].

MDT y Maulets fueron las organizaciones políticas que recogieron los restos sociológicos e ideológicos del PSAN y que, en el caso de la primera, vivieron nuevas (y traumáticas) fragmentaciones. La militancia de este entramado atomizado terminó derivándose a partidos de izquierda, PSC *(Partit del Socialistes de Catalunya)* e ICV *(Iniciativa per Catalunya-Verds),* pero sobre todo a ERC, especialmente cuando, bajo el liderazgo de Angel Colom, abrazó abiertamente el independentismo, a finales de los años 80 [43]. El PSAN actuó como un auténtico «partido-pasarela» o «partido-escuela», que dirigió a una parte de su militancia hacia el entramado independentista que fue articulándose como sociedad civil: primero, *la Crida a la Solidaritat;* segundo, más recientemente, la ANC *(Asamblea Nacional Catalana),* convertida en el canal preferente de ERC destinado a impulsar la sociedad civil. Esta militancia también se dirigió hacia la función pública, dado su perfil de liderazgo étnico y activismo social y político, en sintonía con las necesidades que requería la estrategia nacionalizadora de los gobiernos de la Generalitat. La militancia independentista radical ha participado activamente, desde estas posiciones «no políticas», en el impulso al independentismo una vez este ha contado con el beneplácito del nacionalismo institucional [44].

En paralelo a esta circulación de la militancia independentista clásica a partidos y organizaciones que participaban en la estrategia nacionalizadora institucional, en 1995 miembros de MDT-PSAN *(Catalunya Lliure),* Maulets y Assamblea d'Unitat Popular contrarios al acercamiento a ERC crearon la

---

[41] Botran: *Unitat Popular,* p. 85; Buch: *L"herencia del PSAN,* pp. 68, 71-72.

[42] Bolaño: *Extremo nordeste,* p. 71.

[43] Ibid, 64, 70. Joan B. Culla: *Esquerra Republicana de Catalunya, 1931-2012. Una història política,* Barcelona, La Campana, 2013, pp. 337-381.

[44] El PSAN como «pasarela» y la migración de militantes a otros partidos (sustancialmente ERC) y organizaciones de la sociedad civil en Buch: *L'herencia del PSAN,* pp. 60-64, 115 y Bolaño: *Extremo nordeste,* p. 70.

Plataforma d'Unitat Popular, que abandonaba los postulados cerrados de frente patriótico y optaba por una acción colectiva transversal, vinculada al trabajo con movimientos sociales y la lucha anticapitalista como complemento de la lucha por la liberación nacional. De esta plataforma nació Endavant-OSAN *(Organització Socialista d'Alliberament Nacional),* posicionada contra la Constitución europea y contra la reforma del Estatuto de Autonomía. Esta organización y el MDT-*Poble Lliure* son la médula organizativa de la CUP actual, coalición de partidos y organizaciones que había surgido en 1987 en torno al principio de que la liberación nacional debía conllevar una liberación social. El acontecimiento clave que facilitó su definición política fue el «proceso de Vinaroz» de abril de 2000, que favoreció la unión en torno a ella de los diversos grupúsculos y organizaciones independentistas locales. Su asamblearismo y recurso a figuras independientes redujo los aportes ideológicos clásicos. Los que perviven provienen de Maulets, la rama juvenil del MDT-PSAN, nítidamente antisistema, posicionada en contra de la globalización y el sistema capitalista. Esta organización fue la única que planteó una alternativa a ERC y a partir de ella se ha formado la rama juvenil de la CUP: Arran [45]. Maulets impulsó en la CUP una estrategia fundada en la resistencia civil, el activismo político, la agitación social y la movilización popular combinados con la representación institucional clásica. Un hallazgo de esta organización política, inspirado en el ejemplo vasco, es la promoción de espacios de sociabilidad que blindan la comunidad al exterior: los «casales independentistas» [46].

El terreno natural de la CUP es, como en el caso de HB, el rural: municipios pequeños y medianos en donde su activismo ha empujado fuera a ERC, derivándolo a ser el gran partido independentista de las grandes poblaciones [47]. La clave de la CUP es la Unidad Popular y el «contrapoder popular». Ambos principios habían alimentado la constitución en 1986 de la AMEI *(Assemblea Municipal de l'Esquerra Independentista)* y la CUP surgió como resultado de esta asamblea un año después, fiel a la reivindicación del PSAN: independencia, socialismo, países catalanes [48]. Se trata de una agrupación que recoge la cultura clásica del independentismo izquierdista: detrás de la retórica y estética marxista se esconde una supeditación de la lucha social a la nacional de acuerdo a una formulación primordialista de la nación [49].

---

[45] Botran: *Unitat Popular,* pp. 119-120; Bolaño: *Extremo nordeste,* pp. 59-61.
[46] Botran: *Unitat Popular,* pp. 121-136.
[47] Bolaño: *Extremo nordeste,* p. 64.
[48] Ibid, pp. 68-69, 85.
[49] Ibid, pp. 135-139.

La CUP se ha convertido en un actor esencial del inestable equilibrio de fuerzas que mantiene en la actualidad el proceso independentista. Pero su peso en tanto que organización impulsora del independentismo no es determinante. Frente al caso vasco, en donde su contrapartida ideológicamente más afín, HB, mantuvo el peso de la opción independentista, en el caso catalán este corresponde a dos organizaciones nacionalistas clásicas, CDC (Convergència Democràtica de Catalunya), reconvertida luego en PdeCat (Partit Demòcrata Europeu Català) y ERC, y a su apuesta final por la opción independentista, especialmente la de la primera (la más tardía), dado que ha permitido su adopción por el entramado institucional autonómico.

En la segunda década del nuevo siglo se ha producido, así, un peculiar fenómeno de inversión. La política vasca ha caminado a una definición de la sociedad en claves «posheroicas», debido al hastío generado por el terrorismo, la debilidad creciente de este y la conmoción política que generó la llegada al poder del PSE (Partido Socialista de Euskadi) en 2009, demostrando las consecuencias que para la hegemonía nacionalista podía tener la ilegalización permanente del independentismo vasco más popular [50]. De forma contraria, en la Cataluña posterior a 2008 se ha ido generalizando un lenguaje institucional en clave «heroica», que llama a la población a la resistencia contra el Gobierno de Madrid y practica una desobediencia calculada de las leyes con el fin de amparar un proyecto de secesión. Esta nueva sociedad heroica ha importado las claves de funcionamiento político que habían marcado al País Vasco en el pasado, cuando el independentismo pesaba de forma ostentosa bajo el paraguas de la acción terrorista de ETA. De ahí que se haya hablado de una «euskaldunización» de la política catalana, que resultaría una continuación de la «vasquitis» que tuvo lugar en los años 70 y 80. Estaría caracterizada por un nuevo lenguaje que disfraza la realidad y performa esta en el marco de una política frentista y absolutizadora fundada en el eje identitario. Este lenguaje reivindica una identidad nacional unánime, niega la posibilidad de que esta sea compartida y difunde una semántica equívoca: «consulta» por referéndum, «derecho a decidir» por derecho de autodeterminación, «Estado propio» por «independencia»... [51]. A ello se suma una retórica de «posverdad» en relación con un proceso político incierto: Cataluña seguirá en la UE, estados como Israel respaldan su secesión, las pensiones y los salarios públicos no se verán

[50] Jesús Casquete y Fernando Molina: «El final del terror (2004-2011)», en Fusi y Pérez (eds.): Euskadi: *Dictadura, terrorismo, democracia,* pp. 299-322.

[51] Xavier Vidal-Folch: «¿Cataluñas? ¡Cataluña!», *El País,* 14 noviembre 2014.

afectados, el cáncer se reducirá, se incrementarán las relaciones sexuales, los catalanes seguirán siendo españoles…

Esta segunda «euskaldunización» refleja el significado del nuevo independentismo catalán articulado a partir de la mítica manifestación del 10 de julio de 2010 en respuesta a la resolución del Tribunal Constitucional sobre el nuevo Estatuto de Cataluña. Este es el resultado de un proceso de nacionalización institucional de masas que ha logrado, tras tres décadas, que una parte sustancial de la población termine ajustando su identidad personal al encuadre narrativo del nacionalismo. El resultado de este «emprendimiento étnico» conjuntado con una habilidosa «ingeniería política» ha sido el «proceso independentista» [52].

La experiencia catalana muestra que la radicalización identitaria funciona cuando hay gobiernos étnicos que laminan marcos normativos fundados en la doble lealtad mediante la difuminación de la divisoria ideológica y la activación de la etno-identitaria (recuérdense casos similares, en este sentido, como Yugoeslavia, el Báltico o Europa central tras el desmoronamiento de los regímenes comunistas). El relato oficial independentista vincula este proceso a la sanción del texto estatutario en referéndum, en junio de 2006, el recurso planteado por el PP y su modificación por el Tribunal Constitucional, en julio de 2010. Mi planteamiento es que la clave reside en la crisis económica, que derivó en el rescate financiero de la autonomía catalana por la Administración central en agosto de 2012 y dotó de nuevo sentido un discurso de lamento acerca del «maltrato» de Cataluña que llevaba décadas normalizado en el espacio público. La crisis ha actuado, al final, como contexto tardío de oportunidad para una acción colectiva y un proceso secesionista respaldados por nuevas generaciones sobre las que había actuado la ingeniería social de la Generalitat [53]. Esta ya a principios de siglo había logrado que fuera en este segmento de la sociedad donde se reducía drásticamente la identificación compartida (Cataluña-España) por otra mononacional (Cataluña). Uno de los estudios que recogía este cambio social apuntaba que esta juventud «mononacionalizada» generaría una fase política más conflictiva en el plano de la identificación nacional. La crisis económica ha confirmado este planteamiento en

[52] Martín Alonso: *El catalanismo, del éxito al éxtasis,* vol. I: *La génesis de un problema social,* Barcelona, El Viejo Topo, 2014, pp. 165-173.

[53] Por tardío me refiero a que entre la crisis financiera de 2010 y la Diada de 2012 hay una fase en que la primera parece que va a actuar como motor de cambio de la mano de las movilizaciones de 15-M, sin embargo, finalmente estas cederán a una vampirización del malestar social por el etnonacionalismo independentista.

forma de proceso de secesión [54]. En estos años (2012-2017) el apoyo a la independencia ha pasado de un 20 % a un 51 %. Si en 2001 «solo» el 40 % de la población concebía Cataluña como una nación en la actualidad el porcentaje se sitúa en torno a un 80 % [55].

LA NACIONALIZACIÓN DE LAS MASAS CATALANAS

El ajuste institucional del «encuadre» nacionalista de la realidad ha dependido de la difusión de dos figuras narrativas compartidas por nacionalistas e independentistas: la resistencia y la pérdida. La narrativa de resistencia traza una representación angélica de Cataluña como territorio antifascista. Permite no solo tipificar el franquismo como un régimen de naturaleza española sino vincular a este el régimen constitucional al no haber nacido de un proceso de ruptura con aquél. La figura de la pérdida parte de un mismo tropo victimista: la privación de la identidad del «pueblo». Esta habría sido acicate de la «resistencia» y de ella se derivaban las reclamaciones de identidad y soberanía de la Generalitat, reconvertidas en una «deuda» que el «Estado» debía resarcir a un pueblo «desposeído». Esta narrativa justificó la política institucional educativa y cultural y, muy especialmente, la legislación de «normalización lingüística», concepto que en sí mismo ya resulta una performación política de esta figura narrativa. La «desposesión» fue una figura central en el lenguaje político de la Generalitat de Jordi Pujol y en su estrategia de «reconstrucción nacional», de la mano de la retórica del «pueblo agraviado» y de la «Cataluña expoliada» [56]. La ERC de Angel Colom la convirtió en eslogan independentista en 1992: «España nos roba». Fue recuperado en plena crisis por una pequeña coalición, SCI *(Solidaridat Catalana per la Independència),* impulsada por el exPresidente del FC Barcelona Joan Laporta en 2010 y de ahí pasó a ser recogido por

[54] Enric Martínez-Herrera: «From Nation Building to building identification with political communities. Consecuences of Political Decentralisation in Spain, the Basque Country, Galicia and Catalonia», *European Journal of Political Research,* 41 (2002), pp. 429-30, 448.

[55] Ángel Duarte: «Buscar el calor de la casa solariega. Utopías y populismos nacionalistas para tiempos de crisis», en S. Forti, A. González y E. Ucelay-Da Cal (eds.), *El proceso separatista en Cataluña. Análisis de un pasado reciente,* Granada, Comares, 2017, pp. 159-160. Enric Martínez Herrera y Thomas G. Miley: «The Constitution and the politics of national identity in Spain», *Nations and Nationalism* 16/1 (2010), p. 20.

[56] Laurentino Vélez-Pelligrini: *El estilo populista. Orígenes, auge y declive del Pujolismo,* Barcelona, El Viejo Topo, 2003, PP. 144, 147, 164; 167-168, 209, 305-362, 371-373, 405. Una deconstrucción de esta estructura retórica en Thomas J. Miley: *Nacionalismo y política lingüística: el caso de Cataluña,* Madrid, CEPC, 2006, pp. 359-410. La importancia del concepto de «normalización» y su contenido performativo, en sus pp. 433-445. El relato del desposeimiento como trama central del discurso nacional catalán en Alonso: *El Catalanismo,* vol. I, pp. 222-225.

el gobierno de CiU en su nueva deriva secesionista [57]. Desde entonces, las medidas de austeridad y recortes han sido explicadas por la Generalitat de acuerdo al paradigma del «expolio» español. La normalización de esta narrativa en el discurso político, periodístico y en las movilizaciones secesionistas es el resultado de treinta años de pausada nacionalización de la sociedad. En este periodo la narrativa se ha acoplado al discurso político hasta alcanzar el tropo tautológico: nombrar Cataluña significa evocar la usurpación de la identidad y los recursos propios. La figura del «robo» se ha convertido en la perfecta metáfora de la «expropiación ontológica» que la narrativa nacional llevaba décadas elaborando de la mano de una memoria colectiva que conecta la guerra de sucesión de 1701-1715 con la crisis económica. Esta concatenación de episodios determina una figura final: el «destino robado». El robo que había sido descrito durante décadas en un terreno intangible, el de la identidad, adquiere perfil material en el contexto de la crisis económica y fiscal. La ANC nace en 2012 con el propósito explícito de la «recuperación» de la identidad nacional. Todo deriva, de nuevo, al terreno inmaterial: revertir la «usurpación del tejido de la identidad que sustenta la pertenencia» [58].

Las escuelas y los *casals,* los programas de humor televisivos, las editoriales de los periódicos, los libros de texto, los programas institucionales conmemorativos de episodios del pasado y la gestión de la memoria local constituyen algunas de las piezas del engranaje nacionalizador que ha canalizado y sostenido esta narrativa de la desposesión [59]. Los medios de comunicación locales han jugado un papel central en esta labor pues han llegado a definir un auténtico «espacio catalán de comunicación» destinado a la difusión de la «conciencia nacional» [60]. La Generalitat había creado desde los años ochenta una red de medios de comunicación propios y subvencionados destinada a proteger a Cataluña del «colonialismo mediático». En la primera década del siglo XXI, el Gobierno catalán controlaba cinco canales de televisión, más de una decena de cadenas de radio y diversas editoriales y revistas. Además subvencionaba a la práctica totalidad de los periódicos catalanes. De esta manera

---

[57] Bolaño: *Extremo nordeste,* p. 84.

[58] Alonso, *El catalanismo: del éxito al éxtasis,* vol. I, pp. 222-226; idem: «El síndrome de Al-Andalus. Relatos de expoliación y violencia política», en Jesús C*asquete* (Ed.): *Comunidades de muerte,* Madrid, Anthropos, 2009, 47.

[59] Me inspiro en Duarte, «Buscar el calor de la casa solariega…», p. 155.

[60] Martín Alonso: *El catalanismo: del éxito al éxtasis, volumen III: Impostura, impunidad, desestimiento,* Barcelona, El Viejo Topo, 2017, en prensa (agradezco al autor el acceso a su borrador). El concepto fue elaborado por Josep Guifreu y María Corominas: *Construir l'espai català de comunicació,* Barcellona, CEDIC, 1991. Guifreu había escrito otro trabajo de título sintomático: *Comunicació y reconstrucció nacional,* Barcelona, Portic, 1989.

construyó «un sistema mediàtic autoreferencial i centrat en Catalunya que ajudés a minvar la influència dels mitjans de fora de Catalunya (…) això ha estat entès com un element clau en el procés de construcció nacional de Catalunya» [61]. Un sistema que garantizaba unos medios «dóciles y acríticos» [62]. Esto explica su papel en la puesta en marcha de estrategias parainstitucionales: desde el editorial conjunto contra la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto hasta su contribución a facilitar cambios en las jerarquías de los partidos de acuerdo a intereses gubernamentales, caso de la «operación Junqueras» que precipitó la llegada de un independiente a la Presidencia de ERC (que, precisamente, provenía de este espacio mediático institucional) [63]. El «sistema mediático autoreferencial» es una de las principales consecuencias de la «acumulación de instrumentos nacionalizadores» alcanzada por la Generalitat. Esta facilita que «el individuo [tenga] cada vez más referentes de nación, tanto en los espacios públicos y semipúblicos como en la esfera privada» [64]. La normalización de la opción secesionista es incomprensible si no es enmarcada en este proceso de «acumulación» (educación, políticas culturales, intelectualidad y academia, sociedad civil, deporte y ocio) en torno a las instituciones de gobierno y gestión autonómicas.

Un actor esencial de este proceso de «acumulación» es una sociedad civil a la que el discurso oficial coloca como piloto del «proceso secesionista» y que está subordinada al gobierno catalán. Las principales organizaciones que la pilotan (Omnium Cultural, ANC) han funcionado como «puerta giratoria» de militantes de los dos partidos que articulan institucionalmente la actual apuesta independentista (Convergencia, reconvertida en PDECat, y ERC). A la par, disponen del soporte institucional y financiero de la Generalitat y del «sistema mediático autoreferencial» a la hora de ir marcando los hitos del «proceso» [65]. Muchas de estas organizaciones se ocupan de desarrollar estudios, publicar materiales y generar acontecimientos encaminados a justificar la estrategia in-

---

[61] La cita de Josep À. Guimerà en su entrevista en http://www.lacalamanda.com/express/2105/josep-angel-guimera-a-finals-dels-anys-noranta-i-primers-dos-mil-les-informacions-sobre-la-familia-pujol-ja-eren-habituals-a-la-premsa-catalana (último acceso, 29 enero 2017). Este planteamiento lo ha desarrollado en Josep Àngel Guimerà i Orts: *Les polítiques de mitjans de comunicació durant els governs de Jordi Pujol. Premsa, ràdio i televisió en el procés de reconstrucció nacional de Catalunya,* Barcelona, Proa, 2014. Una perspectiva que engloba esta interpretación en la estrategia nacionalizadora de la Generalitat en César García: «Strategic communication applied to nation building in Spain: The experience of the Catalan Region», *Public Relations Review,* 39/5 (2013), pp. 558-562.

[62] Daniel E. Jones: «Pujol y la construcción de un espacio catalán de comunicación. Interacciones entre instituciones políticas y empresas mediáticas (1980-2003)», *Ámbitos,* 16 (2007), pp. 499-524.

[63] Bolaño: *Extremo nordeste,* p. 198.

[64] Quiroga: «La nacionalización en España», p. 30.

[65] Alonso: *El catalanismo: del éxito al éxtasis,* vol. I, pp. 182-198.

dependentista institucional. La percepción de que el proceso de nacionalización no solo es impulsado por el gobierno sino por el conjunto de la ciudadanía nace de este otro pilar de la nacionalización de masas.

La conjunción de una acción desde arriba (instituciones) y desde abajo (sociedad civil) ha transformado el horizonte de «construcción nacional» (nacionalización de masas) en el actual *«procés»*. Esta ha generado una espiral del silencio que favorece la asimilación pasiva del mensaje independentista impreso en los medios locales de comunicación, las políticas institucionales y la sociedad civil. El clima de opinión que la «acumulación» de instrumentos genera tiene una doble dirección: movilización de la ciudadanía con un fuerte sentimiento de identidad catalana y desmovilización de la no identificada con tal sentimiento o más interesada en una agenda social. El control institucional sobre el discurso público de la identidad logra fijar ciertas percepciones (vinculadas a la «verdad narrativa» de la nación) como canónicas y fabrica una realidad social congruente con ellas que adquiere el estatus de oficial [66].

Las políticas del «reconocimiento» (de la identidad) y de la «normalización» (de la lengua y, por derivación étnica, de la identidad) simbolizaron un proyecto «asimilacionista» definido por los gabinetes pujolistas y que ha buscado superar la pluralidad cultural e identitaria mientras era paradójicamente asociado, en el discurso mediático y político, al fomento del «pluralismo» [67]. Su objetivo ha sido «hacer coincidir dos ámbitos: la integración social (es decir, las aspiraciones de ascenso y progreso personal) y la integración política y cultural (la conciencia de pertenencia a una comunidad». El mensaje público ha insistido en mostrar los beneficios materiales y simbólicos del ascenso de los «asimilados» en la escala del estatus social, y ellos mismos se han esforzado en reflejar este mediante cambios estéticos que buscan adaptar su perfil identitario al hegemónico: por ejemplo, modificar el registro lingüístico, adoptando un perfil catalanoparlante «de prestigio» [68].

Esta estrategia nacionalizadora ha favorecido la despolitización de las sociedades castellanoparlantes de la periferia industrial catalana, de origen inmigrante, que fueron colocadas fuera de un consenso nacional dirigido por (y en beneficio de) las clases medias autóctonas, urbanas y semiurbanas, que constituían la base electoral del partido en el poder (CiU) y de su oposición

---

[66] Alonso: *El catalanismo: del éxito al éxtasis,* vol. III, cap. 7.

[67] Thomas J. Miley: «Agains the thesis of the Civic Nation The Case of Catalonia in Contemporary Spain», *Nationalism and Ethnic Politics* 13 (2007), pp. 17-21, 25-26; idem, *Nacionalismo y Política Lingüística,* pp. 410, 433-446.

[68] Vélez-Pelligrini: *El estilo populista,* pp. 209-214, 403-407 (la cita en p. 406). El peso de los factores de estatus, prestigio y ascenso social en Martín Alonso: *El catalanismo: del éxito al éxtasis*. Vol. II: *La intelectualidad del «proceso»,* Barcelona, El Viejo Topo, 2015, pp. 95, 100-102.

independentista (ERC), y de las que provenía la elite dirigente del PSC. En el caso de este partido, si su base sociológica se asentaba en las barriadas periféricas populares, su estrategia y discurso políticos, marcados por su elite catalanista, han actuado como un efectivo canal de integración de estas masas en el consenso nacionalista catalán [69]. El análisis de la opinión pública refleja la existencia de un parte significativa de la sociedad que, por no identificarse con el nacionalismo catalán, se siente marginal a (y marginada de) el debate político. La encuesta del CEO *(Centre d"Estudis i Opinió)* de julio de 2016 muestra la ostentosa desigualdad de signo étnico (y social) en la implicación de la ciudadanía en el proceso independentista así como una fuerte correlación entre nivel de ingresos y estudios, número de apellidos autóctonos e implicación en este proceso. En la Cataluña actual hay una concentración de apellidos autóctonos y una distancia respecto de la distribución normal de la población a medida que se asciende en la pirámide social. Este circuito se retroalimenta pues la discriminación étnica al ser socialmente aceptada genera su propia legitimación [70].

De esta manera, la sociedad catalana plural en sus identidades y perfiles sociales ha sido uniformizada en las décadas de 1980-2010 mediante políticas inspiradas en el paradigma de la «reconstrucción nacional» o el «estado nacionalizador». Se trata de políticas de homogeneización cultural que favorecen a una comunidad etnonacional y estandarizan la nación como una cultura común y uniforme de acuerdo a un «marco de interpretación» que busca abstraer esa dimensión plural. Este perfil nacionalizador ha estado especialmente presente en la multiétnica Europa del Este poscomunista [71]. De ahí la lógica del «mode-

---

[69] La separación identitaria entre cargos políticos y ciudadanía en Cataluña en comparación con otras «nacionalidades», y el caso notable del PSC-PSOE, en Enric Martínez Herrera y Thomas J. Miley: «Identidad nacional y representación política: proyectos nacionales rivales «desde arriba»», en X. Coller, A. M. Jaime y F. Mota (eds.): *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía,* Madrid, CIS, 2016, pp. 210-218; César García: «Nationalism and public opinion in contemporary Spain: The demobilization of the working-class in Catalonia», *Global Media Journal (on-line Edition),* 10/17 (2010), localizable en http://www.globalmediajournal.com/open-access/nationalism-and-public-opinion-in-contemporary-spainthe-demobilization-of-the-working-class-in-catalonia.php?aid=35296 (último acceso, 31 de enero de 2017).

[70] Alonso, *El catalanismo: del éxito al éxtasis.* Vol. II, pp. 92-113.

[71] Rogers Brubaker: «Nationalizing states in the old "New Europe" – and the new», *Ethnic and Racial Studies,* 19/2 (1996), pp. 411-437; «Nationalizing states revisited: projects and processes of nationalization in post-soviet states», *Ethnic and Racial Studies,* 34/11 (2011), pp. 1785-1814; Timothy Snyder: *The Reconstruction of Nations. Poland, Ukraine, Lithuania, Belarus, 1569-1999*, Yale, Yale UP, 2003. La opción por este modelo de etno-nacionalización «asimiladora» ya fue apuntada por Martínez-Herrera From nation-building to building identification with political communities, pp. 426, 429-430. En un sentido más suave, pero incidiendo en la variable de la «asimilación»: Kenneth McRoberts: *Catalonia: Nation Building Whithout a State,* Oxford, Oxford UP, 2002, pp. 115-138 (la suavidad puede que provenga de que el libro fue financiado con una ayuda de Omnium Cultural…). La alusión al concepto de

lo báltico» como espejo del actual proceso secesionista, materializado en iniciativas como la «vía catalana» (la cadena humana impulsada por la ANC en 2013, inspirada en la «cadena báltica» de 1989). El resultado de la aplicación de estas estrategias de «reconstrucción nacional» en los países bálticos fue la normalización de la cultura étnica como elemento intrínseco de la identidad individual de acuerdo a una narración de la nación inspirada en las figuras del «destino robado» y el «mito de la extinción» [72].

El proceso de «reconstrucción nacional» ha tenido como correlato un proceso de «etnización del hecho diferencial», fundado en la dicotomía entre el «buen y el mal catalán» y el fomento del «auto-odio» entre el colectivo social castellanoparlante de extracción inmigrante. El mismo auto-odio que denunciaba Frantz Fanon es el que ha sido paradójicamente impulsado por el proceso de homogeneización nacional, derivando en la catalanización de apellidos, el rechazo u ocultamiento de orígenes familiares de quienes buscan la promoción social y un tratamiento despreciativo, de tintes xenófobos, de «España» y sus colectivos representativos (especialmente los andaluces). La conversión de España en un referente diferente de (y alternativo a) Cataluña refleja la negación de la identidad nacional compartida y es uno de los logros más patentes de la estrategia nacionalizadora autonómica. De ella ha derivado la normalización social en el contexto de crisis económica (2008-2016) de contraposiciones entre «responsabilismo catalán» y «parasitismo sureño», «modernidad catalana» y «atraso español» [73].

Esta es la matriz identitaria supremacista que ha permitido, en el tiempo de apuesta institucional por la secesión, ubicar nuevos recursos narrativos tomados del discurso clásico independentista de la extrema izquierda. En el actual contexto del «proceso» abundan, así, las referencias a «España» que incorporan la calificación, abierta o velada, de fascista o franquista. De ahí el interés por recuperar mitos patrióticos adaptables al nuevo proyecto rupturista,

---

«reconstrucción nacional» fue común en el tiempo de los gobiernos pujolistas y está presente en los trabajos «proactivos» sobre su perfil mediático de Guifreu o Guimerá.

[72] Alonso: *El catalanismo: del éxito al éxtasis,* vol. I, pp. 222-226, 247. Una somera exposición de estas políticas de discriminación étnica en Andres Kasekamp: *Historia de los estados bálticos,* Barcelona, Bellaterra, 2016, pp. 252-254. Su fundamento en la compleja cultura etnonacionalista que pervivió en la URSS hasta su disolución en Yuri Slekzine: «The USSR as a Communal Apartment, or How a Socialist State Promoted Ethnic Particularism», *Slavic Review,* 53/2 (1994), pp. 414-452.

[73] Vélez-Pelligrini: *El estilo populista,* pp. 407-408, 484-485, 531; Alonso: El catalanismo: del éxito al éxtasis, vol. II, pp. 100-102. La adaptación de la teorización de Fanon sobre el «auto-odio» a la experiencia catalana permite razonar su dimensión «asimilacionista». El correlato sería trasponer la tesis del «colonialismo interno» en una dirección opuesta, de la periferia al centro, de Cataluña (o el País Vasco) al resto de España, como propone Enric Martínez-Herrera en *El Mundo,* 18 de octubre de 2016.

caso de Lluìs Companys [74]. Estos permiten, además, renovar la narrativa resistencialista del independentismo clásico, que había convertido la Guerra Civil en una invasión militar española. De nuevo, como en los años setenta, pero con un respaldo social mucho mayor, el régimen actual es acusado de ser «posfranquista», de acuerdo a una tesis compartida por el nuevo populismo de izquierdas que reivindica un nuevo proceso constituyente en toda España. Otro rasgo que se toma prestado de la cultura del independentismo es la retórica populista, muy presente en los gobiernos de Jordi Pujol. El pueblo es el sujeto del nuevo «proceso». Un pueblo al que sólo podrá detenerse mediante «una intervenció militar per part d'Espanya». La memoria histórica de ejército y fascismo (España) versus pueblo y democracia (Cataluña) es estimulada con el recuerdo institucional de los caídos de 1714 y su asociación a los fusilamientos de la Guerra Civil, simbolizados en el mito de Companys [75].

Por lo demás, el autodenominado «independentismo no nacionalista» es el ejemplo de un nacionalismo que ha convertido en mero «sentido común» o, lo que es lo mismo, que se ha normalizado como marco interpretativo de la realidad. El nacionalismo es extrañado por muchos independentistas conversos en tanto que discurso culturalista y de derechas, vinculado a la cultura catalanista clásica y a una clase política identificada con la CiU de Jordi Pujol. Este nuevo independentismo se reconoce, en cambio, como proyecto de futuro vinculado a la crisis económica, como una aspiración colectiva por construir una sociedad más justa, por transformar o destruir el sistema económico y político. Es la expresión de un nacionalismo que ha alcanzado la meta soñada de su banalización total, especialmente en la generación más joven, en donde la disociación entre España y Cataluña es normal y la independencia no es ya una utopía sino una realidad alcanzable [76]. Como cuenta uno de estos militantes: «el debate en Cataluña realmente no va de sentimientos, tiene el punto de mira más allá, en la justicia y en la democracia, en las instituciones que tienen que estar al servicio de los ciudadanos y no al revés. Y estos deseos los compartimos tanto las personas que trabajan en una fábrica como empresarios, del Barça y del Madrid, con cuatro abuelos catalanes o con raíces en rincones de España» [77]. La experiencia del «independentismo no nacionalista» refleja que la estrategia de la Generalitat ha culminado en una fase de «nacionalismo calien-

[74] Joaquin Coll: «Más Tarradellas, menos Companys», *El País,* 2 de diciembre de 2016.

[75] Duarte: «Ciudadanía, pueblo, tripulación y pasaje».

[76] Paola Lo Cascio: «Utopías disponibles. Populismo y nación en el proceso catalán (2010-2015)», en D. González, M. Ortiz de las Heras y J.S. Pérez Garzón (eds.), *La Historia: Lost in Translation?,* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, 1193-1205.

[77] Nuria Clotet y Jordi Fexas: *Súmate: cuando todos contamos,* Barcelona, La Campana, 2014, p. 69.

te». Se trata de un estadio de dramatización del discurso nacionalista en el espacio público que surge cuando ha tenido lugar una banalización total del marco interpretativo nacional en el espacio público. Las interpretaciones clásicas acerca del nacionalismo catalán y su pretendida cultura cívica y pluralista habían descartado que pudiera darse dicha fase que la crisis económica ha precipitado [78].

La manifestación de una identidad plurinacional constituye, pues, un acto de disidencia en un contexto que favorece la afirmación mononacional y su canalización en un proyecto independentista. En su «normalización» ha jugado un papel fundamental la «toma de la calle», un recurso muy desarrollado en el País Vasco (por una comunidad sociológicamente mucho más débil) que en Cataluña ha supuesto la conquista del espacio público mediante reiteradas movilizaciones vinculadas tanto al calendario (las Diadas) como a sucesos concretos (enjuiciamiento de dirigentes independentistas, etc.). Esta acción colectiva constante, impulsada por la sociedad civil, retroalimentada por el «espacio catalán de comunicación» y financiada por el ejecutivo autonómico, ha constituido un extraordinario mecanismo normalizador de la opción secesionista [79]. Su escenificación ha contado con todas las potencialidades estéticas que la apropiación del espacio público proporciona, que también habían sido desarrolladas en el País Vasco, especialmente en las pequeñas poblaciones: profusa simbología independentista desplegada en los balcones de las casas, en los edificios públicos, en las calles y plazas y en los espacios deportivos de masas. La esfera pública ha sido el marco en el que han tenido lugar actos de protesta contra festividades patrióticas españolas o instituciones que representan la soberanía nacional española. En la festividad de la nación española del 12 de octubre de 2016 la estatua de Cristóbal Colón amaneció con pintadas de la CUP en contra del «colonialismo» que fueron difundidas por esta organización bajo el lema «la calle es antifascista» [80]. El lema es, en sí mismo, una manifestación perfecta de los tropos narrativos (tautología, metonimia) que impulsan un proceso independentista que es el resultado de la normalización del nacionalismo catalán como encuadre narrativo de la realidad. La calle es antifascista porque los que se arrogan su control se autocalifican como tales y califican al contrario como «fascismo». Por otro lado, en la medida en que es antifascista es «anticolonial» e «independentista». En definitiva, es la propia

[78] Los hechos cuestionan lo defendido por Kathryn Crameri: «Banal Catalanism»?, *National Identities,* 2/2 (2000), pp. 150, 153-154.

[79] César García: «Using street protest and national conmemorations for nation-building purposes: the campaign for the independence of Catalonia (2012-2014)», *The Journal of International Communication,* 22/2 (2016), pp. 229-252.

[80] «La estatua de Colón en Barcelona amanece con pintadas contra el Día de la Hispanidad», *El Periódico,* 11 de octubre de 2016.

lógica del monopolio de la ocupación del espacio por los grupos de agitadores independentistas de extrema izquierda, como ya ocurrió en el País Vasco, la que les permite mostrarse como representación de «la calle» y, por derivación, de «la nación».

Todo esto tiene una vertiente performativa pues el ocultamiento de las posiciones discrepantes y su silenciamiento moldea el espacio público de acuerdo a la narrativa independentista y confiere a esta una particular «lógica». De ahí la importancia que tiene la aludida «espiral del silencio» que ha reforzado esta ocupación de la calle y el «cierre» del espacio mediático autonómico. La acusación de «unionismo» ha sustituido a la que elaboró el discurso pujolista en torno al «anticatalán», y suele unirse a otras como «centralista» o «nacionalista español» [81]. Unionismo es, por tanto, aquello que la movilización secesionista califica como tal, no aquello que se autocalifica como tal. Este proceso de «infiltración semántica» independentista en el espacio público catalán es otro resultado de la normalización de la nación catalana como encuadre de la realidad. Todo el proceso movilizador independentista se sostiene en un esquema dicotómico clásico en el independentismo tradicional (fascismo contra antifascismo, españoles contra catalanes) y que se prolonga en la oposición entre unionismo y soberanismo. A la par, factores presentes en la vida social como el conflicto y la violencia se atemperan «en beneficio del deseo de felicidad y de la creación no ya de un sujeto soberano sino de un sujeto en el que los vínculos afectivos –amables, por supuesto– serán evidentes, palpables como lo fueron en las cadenas humanas o en las masivas manifestaciones de los últimos 11 de septiembre. Es esto, tanto como el argumento crudamente político, lo que opera como un factor de atracción, como un estímulo para el ejercicio decisionista [82].

Toda esta estrategia nacionalizadora ha estado dirigida, especialmente en el actual contexto secesionista, a disolver el universo de afectos múltiples en torno a la nación. El proceso de homogeneización mononacional impulsado desde los años pujolistas ha facilitado la derivación del afecto nacional prestigiado (catalán) hacia posiciones políticas secesionistas y el apartamiento del estigmatizado (español), reubicándolo en la esfera privada y desterrándolo de la pública por su condición «unionista». Y es que la propia vida cotidiana, en estos contextos de nacionalismo caliente, se impregna de la nación elevada a

[81] Alonso: *El catalanismo: del éxito al éxtasis,* vol. III. «Centralista» en la actualidad puede ser calificado el Estado español cuando no asume las reivindicaciones soberanistas, pese a que este sea uno de los estados más descentralizados del mundo, véase la crónica de Cristian Segura («Espanya també es un desastre europeu», *El País* 17 de noviembre de 2016) dedicada a una intervención del Presidente de la Generalitat en un acto cultural.

[82] Duarte: «Buscar el calor de la casa solariega…», p. 166.

categoría absolutizadora de la política, la sociedad, la cultura o la economía: desde el fútbol, cuyos estadios, especialmente el del Barça, se convierten en exaltación reiterada y masiva del independentismo hasta las cabalgatas de Reyes Magos (por ejemplo, la celebrada en Vic, en enero de 2017) o las agendas culturales y los programas de exposiciones. La exposición de una estatua de Franco en el Museo del Born a finales de 2016, lugar de memoria emblemático del independentismo, una obra que planteaba una memoria más conflictiva del pasado catalán (había sido encargada por el ayuntamiento franquista y realizada por un escultor local de pasada militancia republicana), derivó en una agria polémica pública y en su destrucción catártica por activistas anónimos [83]. Este episodio refleja el propósito último de la acumulación de instrumentos nacionalizadores y su derivación en espiral del silencio: la conversión de la esfera pública y semipública catalana en una «zona de confort» del independentismo.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo planteado en este trabajo, convendría revisar conceptos como «nacionalismos sin estado» (o «en busca de estado») y «naciones sin estado». El caso catalán y el vasco revelan una fenomenología que excede estos calificativos simplistas y que suelen derivar en interpretaciones de corte complaciente y conmiserativo, muy presentes, por cierto, en la academia angloparlante y su interpretación del conflicto nacional en España [84]. Y es que, como se desprende de mi interpretación, el Estado (no otra cosa son las instituciones autonómicas) puede actuar como infraestructura de movimientos nacionalistas de naturaleza secesionista. A partir de esta apreciación general, los contextos de auge independentista, bien contenido (caso vasco) o incontenido (caso catalán), presentan similitudes que he tratado de mostrar. Se caracterizan por el auge de narrativas antifascistas y rupturistas con España, inspiradas en la cultura clásica del independentismo antifranquista. Estas narrativas dibujan una sociedad heroica, en perpetua lucha contra el Estado que cercena su identidad territorial supuestamente inmutable de acuerdo a metarrelatos cerrados y dicotómicos (conflicto vasco, España contra Cataluña, etc.). Estos contextos se caracterizan también por una absolutización de la política y por una acumulación de instrumentos de nacionalización (espacio público, mediático, educati-

[83] «Tumban la estatua ecuestre de Franco en El Born y el Ayuntamiento acaba retirándola», *El Mundo,* 21 de octubre de 2016.

[84] Fernando Molina: «Rescatar la historia de la nación. Una historia de la historiografía del nacionalismo en España», Studia Historica, vol. 35, 2017, pp. 64-66.

vo, etc.) que favorecen una espiral del silencio y una ocupación del espacio público por los agitadores étnicos. Se trata de figuras, todas ellas, que han tenido lugar históricamente en procesos históricos en que se ha impuesto la uniformidad nacionalista en el espacio público a través del consentimiento, activo o pasivo, de la mayoría social. Precisamente porque los sectores radicales (independentistas) se atribuyen la representación del *ethnos,* sus tesis se hacen mayoritarias cuando en el debate político y social se impone la dimensión identitaria. Esto es lo que ha ocurrido en Cataluña entre 2007 y 2017. De ahí que ahora el nacionalismo institucional hable con las mismas figuras y lenguajes que antes solo usaba el PSAN o ERC.

El concepto de renacionalización resulta idóneo para abordar, como hipótesis central, esta experiencia independentista. Se trata de una nacionalización que se recrea de acuerdo no solo a las instituciones que la ponen en marcha y las culturas políticas que las alimentan, sino también al contexto histórico y a la necesidad de actuar sobre nuevas generaciones de individuos nacidos en entornos ya determinados por la identidad nacional[85]. La renacionalización explica por qué un inmigrante español puede volver a nacionalizarse como catalán o vasco o puede ser el padre de unos hijos nacionalizados como vascos o catalanes y comprometidos con la causa independentista. Este concepto, además, incorpora la variable de la «acumulación de instrumentos nacionalizadores». El éxito del independentismo va parejo al de los procesos de nacionalización subestatal en Cataluña y País Vasco. Si este se explica por la acumulación instrumental conseguida por sus gobiernos autonómicos ello deriva en otra reflexión: el Estado español no ha emprendido una senda «nacionalizadora» asimilable, pues ello hubiera conducido a un conflicto directo entre agencias nacionalizadoras y una competencia frontal por acumular instrumentos. Consiguientemente, otra hipótesis se deriva del análisis histórico que he realizado: el nacionalismo español se ha ubicado desde los años de la transición democrática en espacios discursivos y banales pero no en una acción institucional homogeneizadora. La nacionalización es la política del nacionalismo y el Estado de las Autonomías, en la medida en que ha amparado jurídicamente prácticas nacionalizadoras subestatales formales e informales, no puede ser calificado como un Estado nacionalizador. Y en ello pesa tanto su carácter descentralizador, derivado del reparto de competencias entre múltiples agencias locales, como su incapacidad para haber generado, con el con-

[85] Quiroga: «La nacionalización en España», 29-31.

curso de las elites políticas e intelectuales, una cultura y relato nacional consensuado que trasladar a la ciudadanía[86].

Esta debilidad nacionalizadora del Estado puede apreciarse en *Podemos*. Esta formación política niega la soberanía nacional española y respalda la que reclaman los partidos nacionalistas subestatales para sus particulares comunidades etnonacionales. Se trata de un partido nuevo, formado por generaciones jóvenes educadas en tiempo de la democracia y que deberían canalizar en su acción política una lógica nacionalista española de haber sido exitosa su nacionalización en este terreno. También, por otro lado, puede comprobarse en la amplia cifra de inmigrantes extranjeros residentes o jurídicamente nacionalizados como «españoles» que se han implicado en la acción independentista en Cataluña, pues su nacionalización no jurídica parece haberse resuelto a favor de la opción mononacional autonómica. Finalmente, otro indicador es el cambio de registro de identificación nacional que ha tenido lugar en las masas de inmigrantes que afluyeron desde otros territorios españoles tanto a Cataluña como al País Vasco desde los años cincuenta y, en especial, en sus nuevas generaciones. La nacionalización de masas de los gobiernos autonómicos en ambos territorios ha tenido un éxito rotundo en la medida en que ha logrado la conversión activa o pasiva de una parte significativa de estas poblaciones ya nacionalizadas (siquiera banalmente) como españolas y, muy especialmente, de sus descendientes.

Otra hipótesis que se desprende de la interpretación que propongo es que el independentismo, en tanto que programa de máximos nacionalistas, ha crecido allá donde el nacionalismo subestatal ha gestionado el poder e impulsado procesos de nacionalización de acuerdo a tramas de identidad que dotan de sentido (utópico o práctico) la secesión. Esta es la razón por la que los independentistas clásicos de extrema izquierda han sido reubicados en la «industria de la identidad» que ha canalizado estos procesos nacionalizadores: grupos editoriales y mediáticos locales; empresas de traductores; centros de documentación y memoria (museos, archivos); organismos de investigación dedicados a la estandarización científica de la narrativa nacionalista; sociedad civil (fundaciones y organizaciones culturales y folklóricas, agencias de alfabetización en las lenguas locales, sindicatos, organizaciones soberanistas o independentistas); agrupaciones deportivas; espacios de sociabilidad; y, de forma muy sensible, el mundo de la educación (escuelas, institutos y

[86] Martínez Herrera: «From Nation-Buiding to Building identification with political communities», p. 432; Sebastian Balfour y Alejandro Quiroga: *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición,* Barcelona, Península, 2007, p. 355. La hipótesis del Estado de las Autonomías como «destructor» de la nación constitucional que le dota de sentido y constructor de otras naciones periféricas en pugna simbólica con esta la propone Carsten Humlebaek en el capítulo que firma en el presente libro.

universidades)[87]. En todas estas fábricas de la nación han actuado como trabajadores de alta cualificación, dada su perfecta adecuación a los requisitos étnicos que fijan las legislaciones autonómicas en materia de normalización lingüística, función pública, etc. Una investigación socioprofesional de la militancia del MLNV en el País Vasco y de la del PSAN y organizaciones derivadas de este (especialmente, la CUP) podrá validar, esta hipótesis.

Michael Hechter señala que para prevenir o limitar los excesos del nacionalismo hay tres recursos fundamentales: aumentar el coste de la acción, rebajar el peso social de la identidad nacional y reducir las demandas de soberanía de los grupos nacionales[88]. El Estado de las Autonomías optó por lo segundo, pero solo en relación con su variable española, nutriendo el sobrepeso de la vasca o catalana. Además no redujo las demandas de soberanía de los grupos nacionales subestatales pues facilitó el que estas se mantuvieran de la mano de una narrativa de desposesión que alimentó los estatutos de autonomía de las nacionalidades. Rogers Brubaker advierte que los conflictos nacionales rara vez son solucionados o resueltos políticamente, más bien se difuminan y pierden centralidad cuando los empresarios políticos y culturales cambian el contenido de la agenda o llega a escena una nueva generación de líderes a la que las viejas disputas le parecen irrelevantes; es decir, cuando la tendencia es «desnacionalizadora»[89]. El Estado de las Autonomías tampoco ha procurado este cambio de agenda y los nuevos partidos que han surgido en España no avanzan por dicho camino. Unos, caso de *Ciudadanos,* porque abrazan un discurso de cerrada defensa del nacionalismo español; los otros, caso de *Podemos,* porque sustituyen esta opción nacionalista por la periférica, de acuerdo a la citada paradoja de negar una soberanía nacional pero reivindicar otra, cuando todas se asientan en una misma materia imaginaria. En este último caso, quizá el más importante debido al peso político de este partido, se busca solventar el conflicto nacional como Brubaker advierte que es imposible hacer: reconociendo soberanías que niegan a un todo (la nación estatal) y afirman una parte (la nación subestatal). El independentismo, en definitiva, tiene futuro en España y la consecución de sus objetivos, si en un tiempo fue quimérica, resulta hoy día perfectamente posible dado que cuenta con un fértil humus cultural y político en que florecer.

---

[87] La industria (catalana) de la identidad en Alonso: *El catalanismo, del éxito al éxtasis,* vol. II, pp. 199-258.

[88] Alonso: *El catalanismo, del éxito al éxtasis,* vol. II, p. 78.

[89] Rogers Brubaker: «Myths and Misconceptions in the study of nationalism», en John A. Hall (ed.), *The State of the Nation. Ernest Gellner and the Theory of Nationalism,* Cambridge: Cambridge UP, 1998, pp. 279-280.

MATAR POR LA PATRIA. NACIONALISMO RADICAL Y VIOLENCIA TERRORISTA EN ESPAÑA (1958-2018) [1, 2]

Gaizka Fernández Soldevilla
Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

INTRODUCCIÓN

En el siglo I a.C. el poeta romano Horacio *(Odas,* 3, 2, 13) escribió que *«dulce et decorum est pro patria mori»:* morir por la patria es dulce y honorable. La frase ha sido adoptada como lema por unidades o academias militares y aparece en monumentos como el Cementerio Nacional de Arlington (Virginia, EEUU). A lo largo de la historia, conocieran o no la cita original, variantes de la misma han sido utilizadas por nacionalistas de todo tipo. Por ejemplo, el «¡Patria o Muerte!» acuñado en un Méjico en guerra contra su vecino del norte (1846-1848) y reapropiado por Fidel Castro (1960) acabó traduciéndose al euskera como *«Aberria ala hil!»,* último grito del etarra

[1] El autor desea agradecer las sugerencias, correcciones y aportaciones de José Luis de la Granja, Raúl López Romo, Rafael Leonisio, Diego Muro, Jesús Casquete, Florencio Domínguez, Xosé M. Núñez Seixas, Lorenzo Castro, Jesús Rueda, María Jiménez, Manuel Aguilar Gutiérrez, Sonia Ramos, José Antonio Vargas y Lucía Jiménez. Este trabajo se enmarca en dos proyectos de investigación subvencionados por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación: «El terrorismo europeo en los años de plomo: un análisis comparativo», con referencia HAR2015-65048-P, y «Héroes y villanos de la patria. La creación y socialización de arquetipos (anti-)nacionales en la historia contemporánea vasca en perspectiva comparada», con referencia HAR2015-64920-P.

[2] Siguiendo las normas de la RAE, a lo largo del texto se usa la forma tradicional en español de todos los topónimos.

Juan Paredes Manot *(Txiki)* ante su pelotón de fusilamiento el 27 de septiembre de 1975 [3]. Al repetir aquel manido eslogan, *Txiki* trataba de dar un sentido trascendente al fin de su breve existencia (21 años), al igual que dos milenios antes Horacio alentaba a hacer lo propio a los jóvenes romanos llamados a las armas. Sin embargo, la del martirio no es la única interpretación posible del *pro patria mori:* los ultranacionalistas han empleado tal expresión no solo para animar/se a morir por la patria, sino también, y preferiblemente, para justificar que se mate por ella [4].

Por descontado, se ha utilizado la violencia en nombre de todas las patrias, incluyendo España. Así se justificaron los militares, carlistas y falangistas que en julio de 1936 se sublevaron contra la II República o, subsiguientemente, la propia dictadura. Lo mismo hicieron las bandas parapoliciales y de extrema derecha que han operado desde el tardofranquismo. Ahora bien, aquí solo nos ocupamos de quienes han asesinado contra España: los grupos nacionalistas radicales de la periferia que en un momento u otro optaron por el terrorismo. Este trabajo se centra en su historia reciente, desde la muerte de Franco a nuestros días, aunque sin olvidar sus raíces. Además, se analiza la interrelación entre los distintos colectivos violentos, haciendo un especial hincapié en la influencia que sobre el resto ejerció la organización más longeva y letal: ETA, *Euskadi ta Askatasuna* (Euskadi y Libertad).

El texto pretende ser un acercamiento, inevitablemente sintético, a un tema complejo, a veces enmarañado, dada la abundancia de siglas. Existe una amplia bibliografía sobre esta clase de terrorismo, aunque de muy desigual calidad. Baste comprobar la cantidad de obras que se han escrito sobre ETA, muchas rigurosas, pero otras tantas clasificables como pura propaganda. No ocurre lo mismo con los estudios sobre el terrorismo en el resto de regiones estudiadas, ya que allí el balance historiográfico es más pobre: apenas contamos con literatura académica mientras que no faltan libros cuyo principal objetivo es legitimar a posteriori el uso del terror [5].

Antes de entrar en materia, y aunque solo sea de manera esquemática, conviene aclarar algunos conceptos. El nacionalismo periférico, también conocido como minoritario o subestatal, es aquel que defiende la existencia incuestionable de una nación, la suya, que está artificial e ilegítimamente embutida en un Estado controlado por otra nación hegemónica, con la que no

---

[3] *El País,* 27 de septiembre de 1985.

[4] Jesús Casquete: «La religión de la patria», *Claves de Razón Práctica,* 207 (2010), p. 34.

[5] Diego Muro y Simon Vall-Llosera: «¿Cuándo fracasa el terrorismo? El papel de la política antiterrorista, la fragmentación organizativa y los costes individuales en el final de Terra Lliure», *Revista Española de Ciencia Política,* 40 (2016), pp. 44-45.

tiene nada que ver. Tamaña injusticia es el hilo conductor de un relato histórico que consta de tres etapas encadenadas. En primer lugar, el glorioso pasado, en el que la patria ocupaba su territorio natural y/o sagrado, era independiente, virtuosa, cohesionada, uniforme y feliz. Sus características singulares, amén de sus logros, la convertían en diferente (y en el fondo superior) a sus vecinos, con los que nunca se mezcló y a los que nunca agravió. Sin embargo, la nación fue injustamente conquistada por una potencia extranjera. En el presente agónico el expolio y la aculturación promovidos por este secular enemigo, fuente de todos los males, ponen en peligro la supervivencia de la patria. Ante tal amenaza, y al contrario que la variante moderada, el nacionalismo radical o ultranacionalismo descarta transacciones o soluciones intermedias, aspirando únicamente a la secesión para conformar un estado-nación homogéneo, generalmente ampliado mediante la anexión de los territorios limítrofes (irredentismo). Ahora bien, ¿cómo lograr tal meta? ¿Cuál es el medio más adecuado? Existen respuestas diferentes a tal interrogante. Y una de ellas es el terrorismo.

Teniendo en cuenta el inacabable debate académico respecto al significado del término, ¿de qué hablo cuando hablo de «terrorismo»? De un tipo de violencia que busca un efecto psicológico, político y simbólico superior al de los simples daños materiales y personales producidos por sus atentados. Se trata de una táctica militar y, como tal, fue (y es) utilizada por «lobos solitarios», así como por diferentes colectivos, desde organismos gubernamentales a la mafia, pasando por guerrillas. Entonces, ¿qué es lo que caracteriza a una «banda terrorista»? Se trata de un grupo clandestino de pequeño tamaño que carece de control sobre un territorio propio y que emplea el terrorismo como principal estrategia para conseguir sus objetivos políticos [6].

En esta clasificación entran desde ETA a *Resistência Galega,* pasando por otras organizaciones de las que se dará cuenta en las siguientes páginas, aunque también hay espacio en ellas para grupos que solo utilizaron la violencia de manera esporádica, por lo que es problemático clasificarlas como bandas terroristas. De cualquier manera, para conocerlos a todos, primero es necesario indagar en sus orígenes, es decir, en los años sesenta.

---

[6] Fernando Reinares: «Sociogénesis y evolución del terrorismo en España», en Salvador Giner (dir.): *España. Sociedad y Política,* Madrid, Espasa-Calpe,1990, p. 353; Eduardo González Calleja*: La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder,* Madrid, CSIC, 2002, pp. 445-475; e Ignacio Sánchez-Cuenca: «Terrorismo», en Ricard Zapata-Barrero (ed.): *Conceptos políticos en el contexto español,* Madrid, Síntesis, 2007, pp. 301-319.

GÉNESIS. FRANQUISMO Y NACIONALISMOS RADICALES DE LA PERIFERIA

La dictadura aspiraba a construir una España uniforme, por lo que durante sus primeros años intentó eliminar su diversidad interna en todos los órdenes. En ese sentido, el franquismo persiguió a las izquierdas y a los nacionalismos subestatales, así como a cualquier disidencia artística, cultural, religiosa o moral. También configuró un Estado centralista, hizo del castellano el único idioma oficial, marginando a las otras lenguas, y adoptó la vertiente más exaltada del nacionalismo español, instrumentalizando sus símbolos. Irónicamente, a largo plazo aquel empeño acabó deslegitimando todo lo que sonara a «español» y reforzó a los nacionalismos periféricos, cuyos sectores más extremistas, desde entonces, consideran a España como un Estado ilegítimo, «fascista» e «imperialista», amén de heredero directo de la dictadura [7].

Durante las décadas de 1950 y 1960 entró en escena una nueva generación de nacionalistas periféricos, que contaban con formación universitaria, inquietudes sociales y una creciente preocupación por el idioma autóctono, considerado el fundamento de la nación. Estos jóvenes rompieron con sus mayores, no adhiriéndose a los partidos nacionalistas históricos. Hay diversas claves que explican la aparición y perpetuación de los nuevos nacionalismo radicales. En primer lugar, el contexto: la dictadura, la represión, los cambios socio-económicos, la inmigración en el caso del País Vasco y Cataluña, la emigración en el de Galicia, el retroceso de las lenguas vernáculas, etc. En segundo término, la fractura generacional dentro del nacionalismo. Y, tercero, el extremismo de su sector juvenil, en el que confluían una exaltada intransigencia, el irredentismo, una visión tergiversada de la historia, unida a un emotivo imaginario bélico, y un profundo antiespañolismo: el odio a España (el «Estado») y a los «españoles» (entendiendo como tales a los habitantes del resto del país, pero también muchas veces a los autóctonos castellanoparlantes y a las organizaciones no nacionalistas) [8].

Igualmente, en su gestación tuvieron un enorme influjo las luchas anticoloniales del Tercer Mundo (Israel, Argelia, Cuba, Vietnam, etc.). Los secesionistas se inspiraron en el maoísmo, las teorías de la colonización interna y la obra de autores como Frantz Fanon. Así, tomaron como modelo organizativo a

---

[7] José Álvarez Junco: *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos,* Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, pp. 187-189.

[8] Fermí Rubiralta: *El nuevo nacionalismo radical. Los casos gallego, catalán y vasco (1959-1973),* San Sebastián, Tercera Prensa, 1997; y Xosé M. Núñez Seixas: «Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975», *Ayer,* 68 (2007), pp. 59-97.

los movimientos de liberación nacional: frentes interclasistas dirigidos por una vanguardia. Por esa vía se introdujo un lenguaje novedoso, que barnizó con un izquierdismo *sui generis* su ultranacionalismo. En el plano estratégico el ejemplo anticolonialista trajo aparejada la revalorización de la «lucha armada», en forma de guerrilla, cuyo atractivo se veía reforzado por el contexto dictatorial [9].

Nacida a finales de 1958, ETA se dio a conocer en julio de 1959. En su IV Asamblea (1965) se fijó como meta conseguir una Euskadi independiente, socialista y monolingüe (en euskera), que se anexionara Navarra y el País Vasco francés. No obstante, su pretendida síntesis entre nacionalismo y marxismo no logró cuajar. Mientras que el núcleo *abertzale* (patriota) mantuvo las siglas, las corrientes obreristas se desgajaron: ETA *berri* (1967) y ETA VI (1970). Desde el principio la organización practicó una violencia de baja intensidad, pero aspiraba ir más lejos, por lo que hubo un incesante debate en su seno acerca de cómo materializar el paso a la «lucha armada». En su IV Asamblea ETA adoptó la estrategia de acción-reacción: provocar, mediante atentados, una represión policial indiscriminada sobre la población vasca para que estallase una «guerra revolucionaria». La receta se aplicó en 1968, cuando la organización cometió sus dos primeros asesinatos, a los que la dictadura dio una respuesta torpe en forma de detenciones masivas [10]. La espiral de violencia se puso en marcha, pero nunca llegó la anunciada «guerra revolucionaria». Solo un remedo: el terrorismo. Entre 1970 y 1975 ETA realizó 145 atentados, con hitos como el asesinato del almirante Carrero Blanco en 1973 y la bomba que mató a 13 personas e hirió a otras 70 en la cafetería Rolando de Madrid en 1974. Hasta 1975 el grupo había causado 43 víctimas mortales. La reacción del franquismo fue tan brutal como ineficaz. El País Vasco y Navarra sufrieron continuos estados de excepción y se disparó la cantidad de detenidos: 831 en 1970, un número indeterminado en 1971, 616 en 1972, 572 en 1973, 1.116 en 1974 y 4.625 en 1975. La mayoría de ellos no tenían nada que ver con la banda terrorista. Se hicieron comunes tanto los malos tratos en comisaría como los errores policiales, algunos de los cuales acabaron con la vida de ciudadanos inocentes. En consecuencia, amplias capas de la población comenzaron a simpatizar con ETA, a la que se veía como una especie de Mesías armado [11].

---

[9] Xosé M. Núñez Seixas: *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX,* Madrid, Síntesis, 1998, pp. 267-272; y Gaizka Fernández Soldevilla: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA,* Madrid, Tecnos, 2016.

[10] Gaizka Fernández Soldevilla y Florencio Domínguez Iribarren (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar,* Madrid, Tecnos, 2018.

[11] Gurutz Jáuregui: *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968,* Madrid, Siglo XXI, 1981; José María Garmendia: *Historia de ETA,* San Sebastián, Haranburu, 1979-1980; Pau Casanellas: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada,* 1968-1977, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014; y Gaizka Fernández Soldevilla: *La voluntad del gudari.*

Las disensiones estratégicas hicieron que en 1974 ETA sufriese un traumático cisma. Criticando la primacía del frente militar, una parte del frente obrero constituyó LAIA, *Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia* (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios). Ese mismo año el propio frente militar, encabezado por José Miguel Beñarán *(Argala),* se escindió para crear ETAm, ETA militar, que decidió dedicarse exclusivamente a la violencia terrorista. La mayoría de la organización fue conocida a partir de entonces como ETApm, ETA político-militar, que pretendía compaginar «lucha armada» y «lucha de masas», tutelando organismos como el sindicato LAB, *Langile Abertzaleen Batzordeak* (Comisiones Obreras Patriotas). En 1975, con el fin de mantener los vínculos de este disperso universo político, que se autodenominaba «izquierda *abertzale»,* se estableció KAS, *Koordinadora Abertzale Sozialista* (Coordinadora Patriota Socialista) [12].

El nacionalismo vasco radical no fue el único que resurgió en aquella década. En 1963 germinó la UPG, *Unión do Povo Galego,* que se diluyó en el heterogéneo *Consello da Mocedade*. Al año siguiente el sector izquierdista fue expulsado del *Consello,* refundándose la UPG. Se trataba de un partido independentista y leninista que, gracias a su dinamismo y a la ausencia del moderado galleguismo histórico, se convirtió en el principal referente del nacionalismo en aquella región. La UPG, al igual que ETApm, estableció diversos satélites sectoriales (organización estudiantil, asociaciones culturales, sindicato, etc.). Para coordinarlos creó en 1975 la AN-PG, la *Asamblea Nacional-Popular Galega,* en la que se integraron algunos independientes [13].

En el otro extremo de la península el FNC, *Front Nacional de Catalunya,* había aparecido en una fecha tan temprana como 1940. Durante los años sesenta su sección juvenil llevó a cabo algunos sabotajes de poca importancia, pero que, según uno de sus activistas, sirvieron de entrenamiento para aquellos que a mediados de los setenta se decantaron por el terrorismo [14]. En 1969 un sector de la juventud del FNC rompió con la organización para fundar el PSAN, *Partit Socialista d'Alliberament Nacional,* una formación ultranacio-

---

[12] Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo: *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011),* Madrid, Tecnos, 2012.

[13] Justo G. Beramendi y Xosé M. Núñez Seixas: *O nacionalismo galego,* Vigo, A Nosa Terra, 1996, pp. 209-238; Fermí Rubiralta: *De Castelao a Mao. O novo nacionalismo radical galego (1959-1974): Orixes, configuración e desenvolvemento inicial da UPG,* Santiago de Compostela, Laiovento, 1998; y VVAA: *Para umha Galiza independente. Ensaios, testemunhos, cronologia e documentaçom histórica do independentismo galego,* Santiago de Compostela, Abrente Editora, 2000.

[14] Isidre Molas y Joan B. Culla (eds.): *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya, segle XX,* Barcelona, ICPS, 2000, pp. 113-118; y Àlvar Valls: *Al cap dels anys. Militància, presó i exili (1970-1998),* Barcelona, Edicions del 1979, 2014, pp. 47-198.

nalista que aspiraba a la independencia de Cataluña y a la anexión de Valencia, las islas Baleares y sus zonas limítrofes. A su vez, en 1974 un sector crítico con la dirección del PSAN conformó el PSAN-p (PSAN-provisional), un nombre inspirado en el de la rama provisional del IRA, *Irish Republican Army* (Ejército Republicano Irlandés) [15].

El fracaso del movimiento contestatario juvenil del 68, la fascinación por el tercermundismo y las guerrillas latinoamericanas, el ejemplo de ETA y de otros incipientes grupos terroristas de extrema izquierda o la propia dinámica interna del sector más radical de los nacionalismos periféricos fueron factores que facilitaron que durante el tardofranquismo la UPG, el PSAN y el PSAN-p decidiesen formar sus propias secciones «militares». Sus activistas, algunos de los cuales iban armados, llevaron a cabo atracos y sabotajes. En el caso del nacionalismo radical gallego, hay que sumar a la ecuación el apoyo logístico de un sector de la extrema izquierda portuguesa [16].

En este humus favorable a la violencia se gestaron tres organizaciones terroristas en Cataluña. En primer lugar, el FAC, *Front d'Alliberament de Catalunya*, aparecido en 1969, que realizó alrededor de un centenar de atentados, el primero de ellos en octubre de 1970 contra Radio Nacional de España. En marzo del año siguiente una bomba del FAC mató al guardia civil Dionisio Medina Serrano, la primera víctima del terrorismo en Cataluña. La banda fue prácticamente desarticulada en 1975, disolviéndose dos años después, aunque algunos de sus militantes llegaron a integrarse en *Terra Lliure*. En segundo término, OLLA, *Organització de la Lluita Armada,* nombre con el que las FCSE, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bautizaron a un grupúsculo, surgido del entorno del PSAN en 1972, que se situaba a medio camino entre el anarquismo y el nacionalismo. Desapareció a los dos años. La tercera organización fue «La Casa», más conocido como EPOCA, el *Exèrcit Popular de Catalunya,* nacido en 1969. Durante el tardofranquismo se dedicó a los atracos y robos de armas, pero algunos libros cercanos al nacionalismo radical atribuyen una o dos víctimas mortales a la actividad de esta banda durante esta etapa,

---

[15] Roger Buch i Ros: *El Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (1974-1980),* Barcelona, ICPS, 1995; *Íd.: El Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) (1968-1980),* Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2010 (http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/52648/rbr1de1.pdf?sequence=1); *Íd.: L'herència del PSAN. Les aportaciones humanes i ideològiques del Partit d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (1968-1980),* Barcelona, Base, 2012; Fermí Rubiralta: *Orígens i desenvolupament del PSAN (1969-1974),* Barcelona, La Magrana, 1988; y Eduardo González Calleja: «Bon cop de falç! Mitos e imaginarios bélicos en la cultura del catalanismo», *Historia y Política,* 14 (2005), p.154.

[16] Prudencio Vivero Mogo: «A UPG e os outros nacionalismos peninsulares (1964-1980)», *Grial* 145 (2000), pp. 101-125; y Suso de Toro: *Camilo Nogueira e outras voces. Unha memoria da esquerda nacionalista,* Vigo, Xerais, 1991, pp. 171-172.

supuestamente producidas en sendos asaltos: un guardia civil anónimo, asesinado el 29 de marzo de 1974 en la fábrica de radiadores Roca en Gavá (Barcelona); y el policía armado Diego del Río, muerto como consecuencia de las heridas que había recibido el 29 de septiembre de 1975 en la residencia sanitaria del Valle de Hebrón (Barcelona), de donde los terroristas sustrajeron 21 millones de pesetas (1,4 millones de euros actuales). No obstante, los periódicos de la época desmienten que hubiese víctimas en el atraco de Gavá, del que las FCSE responsabilizaron a delincuentes comunes. Respecto al asesinato de Diego del Río hay que tener en cuenta que, aunque hay bastantes indicios que apuntan a EPOCA, otras fuentes se lo atribuyen al FRAP, Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, o a los GRAPO, Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre. En definitiva, no se esclareció la autoría del crimen, que quedó impune por la amnistía de 1977. Fuera como fuese, EPOCA fue la única de las bandas terroristas surgidas en Cataluña durante esta etapa que logró sobrevivir hasta la Transición [17].

A principios de la década de los setenta los grupos nacionalistas radicales de la periferia empezaron a tejer lazos entre ellos. Por ejemplo, la relación entre ETA y el PSAN data de la primavera de 1969 y los primeros manifiestos firmados por presos ultranacionalistas vascos y catalanes de 1973. Ahora bien, los contactos no se limitaron al marco español, sino que se ampliaron al resto de Europa occidental. ETA mantuvo vínculos con el IRA y con el Frente de Liberación de Bretaña desde 1971. Y en 1974 la UPG fue una de las promotoras de la llamada «Carta de Brest», una declaración a la que posteriormente se fueron adhiriendo fuerzas de Euskadi y Cataluña, así como de otras partes de Europa [18].

En ese contexto hay que situar la decisión que ETApm tomó en febrero de 1975: extender la «lucha armada» por toda España, razón por la que en mayo selló un acuerdo con el PSAN-p y la UPG. Salvando las enormes distan-

---

[17] Jordi Vera: *La lluita armada als Països Catalans: història del FAC,* San Baudilio de Llobregat, Lluita, 1985; Blai Manté i Majó: *Front d'Alliberament Català: Sabotatges per la independencia,* Barcelona, Base, 2009; Oriol Falguera: *L'Exèrcit Popular Català (1969-1979). La Casa,* Barcelona, Rafael Dalmau, 2014, pp. 108-113; Ferran Dalmau y Pau Juvillà: *Epoca, l'exèrcit a l'ombra,* Lérida, El Jonc, 2010, pp. 67-71; Carles Sastre, Carles Benítez, Pep Musté y Joan Rocamora: *Terra Lliure. Punto de partida (1979-1995). Una biografía autorizada,* Tafalla, Txalaparta, 2013, p. 41; Kepa Pérez: *Todas las víctimas del terrorismo,* Bilbao, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 2007, vol. VII, p. 2-3; Eduardo González Calleja: *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qu'ida,* Barcelona, Crítica, 2013, p. 575; y Xavier Casals: *La Transición española. El voto ignorado de las armas,* Barcelona, Pasado & Presente, 2016, pp. 147-153. *La Vanguardia,* 30 y 31 de marzo de 1974 y 25 de diciembre de 2010, y *ABC,* 2 de abril de 1974.

[18] Fermí Rubiralta: *El nuevo nacionalismo radical,* pp. 200-202; Àlvar Valls: *Al cap dels anys,* pp. 122-125; y Blai Manté i Majó: *Front d'Alliberament Català,* pp. 151-260.

cias que separaban a una de otra, aquella entente recordaba un tanto a la Triple Alianza que en 1923 habían firmado los sectores más radicales de los nacionalismos vasco, gallego y catalán. De cualquier modo, más que la solidaridad «internacionalista», a los *polimilis* los animaba la esperanza de fomentar focos insurreccionales alejados del País Vasco para aliviar la presión policial. Con ese fin enviaron comandos a Madrid, Cataluña y Galicia, dotando de armamento a los activistas de los frentes «militares» del PSAN-p y la UPG, con quienes los de ETApm prepararon una serie de atentados y operaciones conjuntas (por ejemplo, el secuestro en Barcelona del conde de Godó y del cónsul inglés), de las que únicamente se llevaron a cabo unas pocas. En junio de 1975 un comando de ETApm atracó una oficina del banco Santander en la ciudad condal, asesinando en su huida al policía Ovidio Díaz López, la primera víctima mortal de la banda en Cataluña. Al mes siguiente *polimilis* y militantes de UPG robaron 4.000 tarjetas en blanco para hacer DNI y pasaportes en El Ferrol. Sin embargo, la proyectada campaña terrorista fue abortada gracias a la información que aportó un etarra captado por los servicios secretos, Mikel Lejarza *(Lobo),* lo que permitió la práctica desarticulación de ETApm y las secciones armadas de sus socios catalán y gallego. El 12 de agosto de 1975, en el transcurso de una persecución en El Ferrol, la Policía mató a tiros a uno de los líderes de la UPG, Xosé Ramón Reboiras *(Moncho).* El 27 de septiembre de ese año fueron fusilados dos *polimilis (Txiki* y Ángel Otaegi) junto a tres miembros del FRAP [19].

MATAR POR EUSKADI/*EUSKAL HERRIA*. ETAPM, ETAM Y LOS CAA

Los años de plomo (1975-1981)

Después del descalabro de los *polimilis,* Eduardo Moreno Bergaretxe *(Pertur)* propuso la gestación de un partido que ejerciera de vanguardia dirigente de la «izquierda *abertzale»,* quedando ETApm como su subordinada retaguardia. A pesar de su desaparición en julio de 1976, aún sin resolver, ETApm y su entorno crearon EIA, *Euskal Iraultzarako Alderdia* (Partido para la Revolución Vasca), presentado en abril de 1977. Aquel giro soliviantó al

[19] Gaizka Fernández Soldevilla*: Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994),* Madrid, Tecnos. 2013, pp. 81-82; Xavier Casals: *La Transición española,* pp. 153-155; Florencio Domínguez Iribarren: *ETA en Cataluña. Desde Terra Lliure hasta Carod-Rovira,* Madrid, Temas de hoy, 2003, pp. 33-42; y Daniel Gómez Amat: *ETA i Catalunya: des del primer contacte el 1962 fins a la reunió de Perpinyà,* Barcelona, Columna, 2004, pp. 27-33.

sector más militarista de la banda, los *berezis* (especiales), que se escindieron. Una facción se unió a una heterogénea mezcolanza de colectivos provenientes de ETA VI, de LAIA y del movimiento autónomo y asambleario, para conformar en septiembre de 1977 una nueva banda terrorista: los CAA, Comandos Autónomos Anticapitalistas. El 18 de mayo de 1977 otro sector de los *berezis* asesinó al policía Manuel Orcera de la Cruz en San Sebastián. A los dos días secuestró en Neguri (Guecho) al empresario y político Javier Ybarra Bergé, cuyo cadáver fue encontrado el 22 de junio [20].

La convocatoria electoral dividió a la «izquierda *abertzale*» en dos bloques irreconciliables. Por un lado, apostaban por el boicot abstencionista ETAm y su entorno, en el que se contaban tanto LAIA como las fuerzas que en julio acabaron convergiendo en HASI, *Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea* (Partido Socialista Revolucionario del Pueblo). Por el contrario, EIA y ETA-pm defendían la participación en los comicios, aunque supeditada a ciertas concesiones del Gobierno. Los contactos que desde noviembre de 1976 mantenían los *polimilis* con los servicios secretos permitieron desbloquear la situación mediante la expulsión al extranjero de una veintena de los más destacados presos de ETA. Así pues, EIA se pudo presentar a la cita con las urnas mediante una coalición transversal con formaciones no nacionalistas y candidatos independientes: EE, *Euskadiko Ezkerra* (Izquierda de Euskadi) [21].

El 15 de junio de 1977 la ciudadanía vasca apostó por la democracia, la moderación y la autonomía, quedando en primera posición los históricos PNV, Partido Nacionalista Vasco, y PSOE, Partido Socialista Obrero Español, seguidos por las formaciones de centro derecha (UCD, Unión de Centro Democrático) y de derecha (AP, Alianza Popular). EE sumó el 6,18% de los sufragios y consiguió un diputado y un senador. La baja abstención (un 22,77% en el País Vasco y un 17,76% en Navarra, cifras similares a la media española de 21,17%) supuso una derrota para ETAm y sus partidarios. Aquel fiasco y el temor a que EE se erigiese en la principal referencia del campo político de la «izquierda *abertzale*» impulsaron la creación al año siguiente de HB, *Herri Batasuna* (Unidad Popular), una coalición de corte independentista de cuatro partidos *abertzales,* entre ellos LAIA y HASI. Si bien en un principio se trataba de una alianza autónoma, ETAm acabó convirtiéndola en su brazo electoral, lo que provocó la salida de LAIA y otra pequeña formación. En los siguientes comicios HB superó ampliamente a EE, a la que arrebató el control de LAB y del diario *Egin*. Sin embargo, al estilo del partido republicano irlan-

[20] Gaizka Fernández Soldevilla*: Héroes, heterodoxos y traidores,* pp. 79-97.
[21] *Ibid.,* pp. 98-124.

dés *Sinn Féin,* la coalición se negó a participar en la mayoría de las instituciones democráticas, ya que no reconocía la legitimidad del marco constitucional ni autonómico [22].

Volviendo atrás, el 15 de octubre de 1977 las Cortes habían aprobado la Ley de Amnistía, que trataba tanto de desactivar el terrorismo como de lograr la definitiva reconciliación entre las «dos Españas», razón por la que el olvido legal afectó tanto a los delitos cometidos por ETA y otras bandas terroristas como a los responsables de la represión franquista. En total hubo 89 presos excarcelados: 53 de los GRAPO, 23 de las distintas ramas de ETA, 16 anarquistas, 12 del FRAP, 9 del PCE (internacional) y 4 del FAC. Se trataba de una oportunidad histórica para acabar con la violencia, pero fue despreciada por los terroristas. Al día siguiente de que el Consejo de Ministros ratificase el proyecto de Ley, ETAm asesinó a Augusto Unceta, presidente de la Diputación de Vizcaya, y a sus dos escoltas. Y, menos de una semana después de que el último preso etarra fuera excarcelado, un comando *mili* acabó con la vida de Julio Martínez, concejal de Irún [23].

Durante los «años de plomo» (1975-1981) en Euskadi se registraron más de mil atentados y 336 víctimas mortales del terrorismo. 32 fueron causadas por bandas de extrema derecha, «incontrolados», de los que se sospechaba tenían vínculos con los sectores más reaccionarios de la Administración, y grupos parapoliciales. Por ejemplo, el 21 de diciembre de 1977 una bomba mató a *Argala* en el País Vasco francés. No obstante, las principales responsables del recrudecimiento de la violencia fueron las tres ramas en las que se había dividido ETA. Causaron un total de 17 víctimas mortales en 1976, 11 en 1977, 66 en 1978, 80 en 1979, 96 en 1980, 32 en 1981 y 38 en 1982. Aquella vorágine terrorista fue posible por el auge social y político de la «izquierda *abertzale»,* la existencia del «santuario» francés, al que los comandos se retiraban después de cometer los atentados, la ineficacia del sistema judicial y de las FCSE, que seguían realizando detenciones masivas sin pruebas, la falta de unión de los partidos demócratas y la ausencia de contestación ciudadana a los crímenes de ETA. La violencia estuvo financiada mediante atracos, extorsión y secuestros a empresarios [24].

---

[22] Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo: *Sangre, votos, manifestaciones,* pp. 117-146; y José Manuel Mata: *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones,* Bilbao, UPV-EHU, 1993.

[23] Gaizka Fernández Soldevilla: *La calle es nuestra: la transición en el País Vasco (1973-1982),* Bilbao, Kultura Abierta, 2015, pp. 126-127.

[24] Juanfer Fernández Calderín: *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver,* Vitoria, Ikusager, 2014; Xavier Casals: *La Transición española,* p. 329; y Raúl López Romo: *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010),* Madrid, Los Libros de la Catarata,

La organización terrorista más letal fue ETAm, reforzada en septiembre de 1977 por su fusión con los *berezis* escindidos de ETApm. El grupo adoptó medidas para garantizar su cohesión y prevenir la acción policial: una estructura muy jerarquizada, formada por comandos estancos, y el fin de todo atisbo de debate interno. Pese a negar la legitimidad de la naciente democracia, a la que denunciaba como una «dictadura encubierta», la banda dio un giro estratégico para adaptarse a la nueva situación política. Asumiendo la imposibilidad de una derrota militar del Estado por medio de una insurrección, ETAm decidió entablar una «guerra de desgaste». Consistía en asesinar al mayor número posible de miembros de las FCSE y del Ejército para soliviantar a sus compañeros y mandos, alimentando el ruido de sables. Los *milis* contaban con que, para evitar un eventual golpe de estado, el Gobierno Suárez acabaría cediendo a sus imposiciones. Cometieron un error de cálculo, como quedó demostrado el 23 de febrero de 1981 [25].

Entre las operaciones que ETAm llevó a cabo durante esta etapa destaca su campaña contra las obras de la central nuclear de Lemóniz (Vizcaya), con 246 atentados, que le reportó su primera gran victoria. El proyecto de Iberduero había provocado la oposición de una parte de la ciudadanía vasca y la creación de un potente movimiento antinuclear, causa de la que los *milis* se apropiaron desde una perspectiva oportunista. El 17 de marzo de 1978 un artefacto explosivo acabó con la vida de dos trabajadores: Alberto Negro Viguera y Andrés Guerra Pereda. El 13 de junio de 1979 otra bomba causó la muerte del montador Ángel Baños Espada. Dos años después, el 21 de enero de 1981, un comando secuestró al ingeniero jefe de Lemóniz, José María Ryan. ETAm dio un plazo de una semana para la paralización de las obras y la demolición de la central. El cadáver de Ryan apareció el 6 de febrero y la banda terrorista advirtió a los otros técnicos de que podían sufrir la misma suerte. El 5 de mayo de 1982 en Bilbao dos pistoleros de ETAm asesinaron al ingeniero Ángel Pascual. El 26 de junio Alberto Muñagorri Berdasco, de diez años, le dio una patada a una mochila abandonada en una plaza de Rentería. El macuto contenía

---

2015. Sobre las víctimas de ETA véase Rogelio Alonso, Florencio Domínguez Iribarren y Marcos García: *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA,* Madrid, Espasa, 2010.

[25] Sobre la historia de ETA militar véanse Florencio Domínguez Iribarren: *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992,* Bilbao, UPV-EHU, 1998; *Íd.: De la negociación a la tregua. ¿El final de ETA?,* Taurus, Madrid, 1998; *Íd.: Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada,* Aguilar, Madrid, 2003; y Fernando Reinares: *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué,* Madrid, Taurus, 2011; Diego Muro: *Ethnicity and violence: the case of radical Basque nationalism,* Londres, Routledge, 2007; y Rafael Leonisio, Fernando Molina y Diego Muro (eds.): *ETA's Terrorist Campaign. From Violence to Politics, 1968-2015,* Londres, Routledge, 2017. Sobre la actuación de ETA en Navarra véase Javier Marrodán (coord.): *Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra,* Pamplona, Gobierno de Navarra, 3 vols., 2013 y 2014.

una bomba, que explotó: el niño perdió la visión de su ojo izquierdo y los médicos tuvieron que amputarle una pierna. Las amenazas de muerte a los técnicos, muchos de los cuales renunciaron a su puesto, obligaron a Iberduero a suspender provisionalmente las obras. El Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo (UCD) acordó la intervención de la central, que el de Felipe González (PSOE) paralizó de manera definitiva [26].

ETApm asesinó a 21 personas a lo largo de su historia, caracterizándose por sus atentados sectoriales, en «apoyo» a la lucha de los diversos movimientos sociales, y por los «pernicidios»: el secuestro de empresarios y altos funcionarios que recibían uno o varios tiros en las rodillas. No obstante, los *polimilis* nunca conformaron una «ETA blanda», como se les llegó a considerar en ciertos ámbitos. Baste recordar el asesinato de dos dirigentes de UCD en 1980 (José Ignacio Ustaran y Juan de Dios Doval) o las bombas que habían explotado en julio del año anterior en las estaciones de Atocha y Chamartín (Madrid), a consecuencia de las cuales murieron siete personas y más de cien resultaron heridas. En febrero de 1981 ETApm declaró una tregua auspiciada por la EE de Mario Onaindia, que había apostado por las vías institucionales y el Estatuto de autonomía. Al año siguiente, gracias a una amnistía encubierta concedida por el Gobierno de UCD, se disolvió un sector de la banda, ETApm VII Asamblea, reinsertándose sus integrantes. El resto del grupo, los *octavos,* siguió en activo, aunque su debilidad, la falta de respaldo social y la acción policial hicieron que sufriera un nuevo cisma. Una parte, como Francisco Javier López Peña *(Thierry)* y Arnaldo Otegi, solicitó su ingreso en ETAm. El resto de los *octavos* se mantuvieron como una organización independiente durante un tiempo. En octubre de 1983 secuestraron y asesinaron al capitán de farmacia Alberto Martín Barrios, crimen tras el que experimentaron un rápido declive. En marzo de 1985 cayó el último comando activo de lo que quedaba de ETApm. A partir de entonces, como ironizó el nuevo secretario general de EE, Kepa Aulestia, la banda no disparó más que comunicados [27].

Durante los «años de plomo» también operaron en Euskadi los Comandos Autónomos Anticapitalistas, los cuales nunca conformaron una organización cohesionada, esto es, con una estructura sólida, una cúpula centralizada, una toma jerarquizada de decisiones y una estrategia militar clara. Se trataba de células que funcionaban de manera más o menos independiente. Sus diver-

---

[26] Raúl López Romo: *Euskadi en duelo. La central nuclear de Lemóniz como símbolo de la Transición vasca,* Bilbao, Fundación Euskadi 2012, 2012.

[27] Gaizka Fernández Soldevilla: *Héroes, heterodoxos y traidores,* pp. 226-263.

gencias internas, la cooperación de Francia, las medidas de reinserción y la acción de las FCSE acabaron con la banda, pese a lo cual cometieron un centenar de atentados terroristas y fueron responsables de 32 asesinatos, entre ellos los de tres directivos guipuzcoanos de Telefónica, empresa que sufrió una dura campaña de acoso. Los autónomos, además, fueron los primeros que atentaron contra militantes procedentes de la oposición antifranquista. El 27 de octubre de 1979 asesinaron a Germán González López, miembro de la UGT y del PSOE, y el 23 de febrero de 1984 al senador socialista Enrique Casas [28].

La guerra de desgaste (1982-1994)

La desaparición de ETApm y los CAA a mediados de los ochenta acabó otorgando a ETA militar el monopolio de las históricas siglas, por lo que ha sido conocida como ETA a secas. No obstante, a la banda no le faltaron imitadores. Por ejemplo, el 5 de mayo de 1987 un colectivo autodenominado *Mendeku* (Venganza) atacó con cócteles molotov la Casa del Pueblo de Portugalete, en la que se encontraba una quincena de personas. Murieron dos: Félix Peña Mazagados y Maite Torrano Francia [29]. Más recorrido tuvo *Iraultza* (Revolución), un grupúsculo terrorista surgido en 1981 en el entorno del Movimiento Comunista y cuya actividad se prolongó hasta principios de los años noventa. Cometió alrededor de doscientos atentados contra entidades bancarias, locales de la Administración, sedes de la patronal, intereses franceses o estadounidenses, comercios y más de medio centenar de empresas que atravesaban conflictos laborales. Causó una víctima mortal. El 27 de junio de 1986 la puesta en marcha de una máquina perforadora activó una bomba que había colocado *Iraultza,* la cual hirió de gravedad al obrero José Miguel Moros Peña, que falleció el 13 de agosto [30].

Aunque se redujo el número de víctimas mortales por año de ETA (un total de 384 entre 1982 y 1994), el terrorismo continuó siendo el principal problema de orden público en España. Con el fin de debilitar a la banda el Gobierno de Felipe González promovió medidas de reinserción individual, que, sumadas al proceso de disolución de ETApm, permitieron que 258 ex-

[28] Grupo Zirikatu: *Komando Autonomoak: sasiaren arantzakada. Una historia anticapitalista,* Bilbao, Likiniano, 1999; y Likiniano: *Comandos Autónomos. Un anticapitalismo iconoclasta,* Bilbao, Felix Likiniano, 1996. Las cifras en «Comandos Autónomos Anticapitalistas, cien atentados y 31 asesinatos» (http://www.vascopress.com/comandos-autonomos-anticapitalistas-cien-atentados-31-asesinatos).

[29] *El Correo,* 5 y 6 de mayo de 2012.

[30] *Crónica de documentación y actualidad de Vasco Press,* 27 de agosto de 1990.

miembros de ETA volvieran a casa durante la década de los ochenta. Los *milis* creyeron que su supervivencia orgánica estaba en peligro, por lo que, con fines ejemplarizantes, no dudaron en asesinar a dos de sus antiguos compañeros: Mikel Solaun en febrero de 1984 y Dolores González Katarain *(Yoyes)* en septiembre de 1986 [31].

La política antiterrorista del Gobierno también se vio empañada por la creación en 1983 de los GAL, Grupos Armados de Liberación, cuyo objetivo era acabar con ETA. Estos terroristas, entre los que había tanto agentes de las FCSE como mercenarios, fueron responsables de 27 víctimas mortales, no pocas de las cuales no tenían nada que ver con la «izquierda *abertzale*». Como ha quedado judicialmente demostrado, la banda estuvo financiada y patrocinada por algunos de los más altos cargos del Ministerio de Interior, pero su actuación era clandestina e ilegal y jamás formó parte de la Administración, por lo que es incorrecto hablar de «terrorismo de Estado». De cualquier manera, la breve existencia de los GAL (desaparecieron en 1987) proporcionó al nacionalismo vasco radical un argumento para justificar su propia violencia y reforzó la imagen de un supuesto «conflicto» entre dos bandos, el de los vascos y el de los españoles, que llevarían enfrentados desde tiempos inmemoriales [32].

No obstante, las cosas estaban cambiando para los terroristas. A mediados de los años ochenta el Gobierno de Francia comenzó a colaborar con su homólogo español, por lo que aquel país dejó de ser un «santuario» seguro para ETA. Gracias a aquel entendimiento, en 1986 fue descubierto un importantísimo zulo en Sokoa, donde la banda guardaba armas, dinero y documentación interna. En la misma operación se detuvo a su responsable de finanzas. A modo de respuesta a la cooperación policial, las detenciones y las deportaciones, ETA orquestó una larga campaña terrorista contra intereses galos, con 320 atentados, que provocaron 23 víctimas mortales [33].

La progresiva debilidad de la organización redujo el número de sus atentados, por lo que los terroristas intentaron compensarlo aumentando la intensidad de los mismos. Así, en 1985 ETA creó los comandos Madrid y Barcelona,

---

[31] María Ángeles Escrivá: *El camino de vuelta. La larga marcha de los reinsertados en ETA,* Madrid, El País Aguilar, 1998.

[32] Paddy Woodworth: *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española,* Barcelona, Crítica, 2002; Juan Avilés: *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda,* Madrid, Arco Libros, pp. 42-44; Florencio Domínguez Iribarren: *De la negociación a la tregua. ¿El final de ETA?,* pp. 300-310; y Raúl López Romo: *Informe Foronda,* pp. 65-67.

[33] Florencio Domínguez Iribarren: «El enfrentamiento de ETA con la democracia», en Antonio Elorza (coord.): *La historia de ETA,* Madrid, Temas de hoy, 2006, pp. 272-435; y Sagrario Morán: *ETA entre España y Francia,* Madrid, Universidad Complutense, 1997.

que empezaron a utilizar coches bomba. Ese fue el método con el que el 25 de abril de 1986 los etarras asesinaron a cinco guardias civiles en la calle Juan Bravo de la capital de España. El 14 de julio otro coche bomba acabó con la vida de doce agentes de la Benemérita en la plaza de la República Dominicana (Madrid). Ese año, además, ETA reprodujo las campañas contra el turismo que ETApm había llevado a cabo durante la Transición [34].

A partir de septiembre de 1986 los *milis* y representantes del Gobierno tuvieron una serie de contactos que fueron conocidos como las «conversaciones de Argel». La banda creyó que necesitaba dar muestras de fuerza, es decir, atentados, para que la negociación se resolviera a su favor. Como resultado de tal planteamiento, 1987 acabó siendo el año más sangriento desde 1980. ETA asesinó a 52 personas: 21 de ellas en el centro comercial de Hipercor (Barcelona) en junio y otras 11 (5 de ellas niñas) en la casa-cuartel de Zaragoza en diciembre. Fueron muestras de un terrorismo tan indiscriminado que incluso fue criticado por la dirección de HASI, la cual no tardó en ser purgada por ETA. Las conversaciones de Argel se interrumpieron en febrero de 1988, tras el secuestro del empresario Emiliano Revilla, quien tuvo que soportar 249 días en cautiverio. Reactivadas en enero de 1989, con una tregua de ETA, los encuentros cesaron definitivamente en abril de ese año [35].

Las matanzas de Barcelona y Zaragoza propiciaron que, por fin, las fuerzas democráticas se unieran para oponerse a la violencia terrorista. Así, en noviembre de 1987 se firmó el acuerdo de Madrid y en enero de 1988 el pacto de Ajuria Enea. Aquel nuevo clima condujo a una estrategia policial mucho más selectiva y efectiva, así como a la política de dispersión de los presos de ETA, que buscaba alentar su desvinculación de la banda. Paralelamente despuntó en el País Vasco el movimiento pacifista, antes ausente, con grupos como *Denon Artean* (Entre todos) y Gesto por la Paz, que se manifestaban en silencio después de cada atentado terrorista y para pedir la libertad de las personas secuestradas por la organización, como Julio Iglesias Zamora, José Maria Aldaia o Cosme Delclaux [36].

---

[34] Florencio Domínguez Iribarren: «El enfrentamiento de ETA con…», pp. 326-327.

[35] *Ibid.,* pp. 331-342.

[36] Gaizka Fernández Soldevilla: *Héroes, heterodoxos y traidores,* pp. 327-335; Florencio Domínguez Iribarren: *De la negociación a la tregua,* pp. 229-258; María Jesús Funes Rivas: *La salida del silencio. Movilizaciones por la paz en Euskadi, 1986-1998,* Madrid, Akal, 1998; Galo Bilbao, Francisco Javier Merino e Izaskun Sáez de la Fuente: *Gesto por la Paz. Una historia de coraje y coherencia ética,* Bilbao, Bakeaz, 2013; Ana Rosa Gómez: *Un gesto que hizo sonar el silencio,* Bilbao, Gesto por la Paz, 2013; y José Ángel Etxaniz: *Rompiendo el silencio: 25 urte bakegintzan (1988-2013),* Bilbao, Gesto por la Paz (Gernika-Lumo) - Bakearen Arbola, 2014.

El 29 de marzo de 1992 la cúpula de ETA fue detenida en un caserío de Bidart (País Vasco francés). Posteriormente las FCSE lograron arrestar a sus sustitutos. La banda entró, en palabras de Florencio Domínguez, en «la más grave crisis de su historia». No solo había perdido a su equipo dirigente y sus comandos operativos, que tardó dos años en reconstruir, sino que se había desvanecido el mito de que la organización era indestructible. Tanto en el Gobierno como en la desmoralizada «izquierda *abertzale»* se abrió paso la idea de que era posible la derrota policial y judicial de ETA [37].

Sin embargo, el efecto de la caída de Bidart fue amortiguado por la segunda gran victoria de ETA. En 1992 la banda consiguió que la Diputación de Guipúzcoa accediese a modificar el proyecto de la autovía San Sebastián-Pamplona (entonces conocida como de Leizarán). La campaña *mili,* a la que se sumaron 194 ataques de *kale borroka* (lucha callejera), consistió en 18 atentados, que causaron tres víctimas mortales y nueve heridos [38].

La socialización del sufrimiento y el fin de ETA (1995-2018)

Desde 1995 a 2010, etapa en la que acabó con la vida de un total de 98 personas, la actividad terrorista de ETA se guio por una nueva estrategia: la socialización del sufrimiento. Consistía en atemorizar a los vascos no nacionalistas mediante la persecución de líderes y militantes del PP, Partido Popular, el PSOE y UPN, Unión del Pueblo Navarro, así como de intelectuales, profesores, periodistas y otro tipo de profesionales. Una treintena de víctimas mortales de la banda respondían a este perfil. La primera fue Gregorio Ordóñez, parlamentario autonómico del PP y teniente alcalde de San Sebastián, asesinado en enero de 1995. El 19 de abril ETA fracasó en su tentativa de matar al entonces jefe de la oposición José María Aznar. El 6 de febrero de 1996 un comando acabó con la vida del político socialista Fernando Múgica Herzog y ocho días después con la del jurista Francisco Tomás y Valiente, expresidente del Tribunal Constitucional. La campaña terrorista de ETA se vio interrumpida por dos breves treguas (1998 y 2006), pero no así su hostigamiento a los no nacionalistas mediante la violencia callejera, las concentraciones frente a domicilios particulares, las cartas anónimas, los insultos, las llamadas telefónicas, las pintadas, la quema de bienes particulares, etc. Por ejemplo, en 2002 en el País Vasco había 963 personas escoltadas por

[37] Florencio Domínguez Iribarren: «El enfrentamiento de ETA con…», p. 381.
[38] Florencio Domínguez Iribarren: *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones,* pp. 254-256.

la amenaza de ETA, sin contar a los miles de miembros de las FCSE, objetivos habituales de la banda [39].

El 17 de enero de 1996 ETA secuestró a José Antonio Ortega Lara, un funcionario de prisiones, que fue rescatado por las FCSE el 1 de julio del año siguiente. Aquel fracaso llevó a la banda a capturar a un joven concejal del PP en la localidad vizcaína de Ermua, Miguel Ángel Blanco. En un ultimátum, se daban 48 horas al Gobierno para cambiar su política penitenciaria y el traslado inmediato a Euskadi de los condenados por delitos de terrorismo, una condición imposible de cumplir. A pesar del rechazo masivo de la ciudadanía, ETA asesinó a Miguel Ángel Blanco. La oleada de protesta desbordó todas las previsiones y supuso un punto de inflexión en la historia reciente del País Vasco. Al movimiento pacifista se le sumó un movimiento cívico opuesto tanto al terrorismo como a la, según su punto de vista, tibia postura del PNV ante este fenómeno, con plataformas como el Foro de Ermua (1998) y ¡Basta Ya! (1999). Además, las víctimas del terrorismo, tras pasar años en el olvido, lograron que su problemática empezara a ser conocida públicamente y, por ende, atendida por las instituciones. Los acontecimientos que siguieron al asesinato de Miguel Ángel Blanco desconcertaron al nacionalismo moderado, que temía perder su hegemonía política y social en Euskadi. En esa coyuntura hay que situar el pacto de Estella, que en 1998 firmaron el PNV y otras fuerzas *abertzales,* con el aval de ETA. Aquel acuerdo, que marginaba a las fuerzas constitucionalistas, dividió en dos a la sociedad vasca [40].

En septiembre de 1998 la banda declaró una tregua, que no incluía la *kale borroka*. En enero de 2000, al considerar que el PNV había faltado a sus compromisos, ETA volvió a matar. Lo hizo con un coche bomba en Madrid que acabó con la vida del teniente coronel Pedro Antonio Blanco García. Un mes más tarde los etarras asesinaron al exvice*lehendakari* socialista Fernando Buesa y su escolta, el *ertzaina* Jorge Díez Elorza. El frente entre el PNV y la «izquierda *abertzale*» quedó roto. Desilusionados, algunos nacionalistas radicales comenzaron a cuestionar el caudillismo que ejercía la organización. Ese verano los disidentes crearon la corriente *Aralar,* partidaria de un independentismo no violento, que se escindió al año siguiente. Mientras tanto ETA continuó matando políticos y militantes tanto del PP como del PSOE, como fue el caso del exgobernador civil de Guipúzcoa Juan María Jáuregui o el exministo Ernest Lluch, así como intelectuales como José Luis López de Lacalle [41].

---

[39] Raúl López Romo: *Informe Foronda,* pp. 81-94.
[40] Florencio Domínguez Iribarren: «El enfrentamiento de ETA con…», p. 398.
[41] Florencio Domínguez Iribarren: «El enfrentamiento de ETA con…», pp. 404-409.

Ahora bien, el Estado no se quedó parado. En 1997 el juez Baltasar Garzón formuló la hipótesis de la identificación entre ETA y su entorno civil, que más tarde fue probada judicialmente. Así, superando la anterior apuesta por la negociación con la banda, se inauguró una nueva estrategia antiterrorista: derrotar a ETA por medio de la acción policial y judicial. En esa dirección apuntó el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, firmado en el año 2000 por los principales partidos políticos, aunque no por el PNV. Las FCSE llevaron a cabo detenciones selectivas de los etarras y sus cómplices, que a la postre resultaron muy fructíferas. El antiguo líder de HB y abogado Txema Montero lo resumió de manera sucinta: «la Guardia Civil ha sido el instrumento más efectivo en la lucha contra ETA» [42]. Además, la Ley de Partidos permitió dejar fuera de las instituciones democráticas al brazo político de la banda, dejando libre un espacio que fuerzas contrarias al uso de la violencia, como *Aralar,* empezaban a ocupar electoralmente. En junio de 2009 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ratificó la decisión de ilegalizar *Batasuna* (2003). La eficiencia y la firmeza del Estado de Derecho habían dejado sin salidas a los terroristas y a quienes les habían respaldado. En ese contexto hay que situar las declaraciones que el histórico líder *abertzale* Tasio Erkizia realizó en junio de 2010: «hay más razones que nunca para la lucha armada, pero menos condiciones objetivas y subjetivas» [43].

Cada vez más acorralada y agotada, ETA había perdido sus apoyos internacionales, su «santuario», sus comandos, sus cabecillas y su anteriormente férrea moral de resistencia. La acción policial y judicial, por otro lado, provocó una profunda crisis en la relación entre la banda y su anteriormente servil brazo político. Si bien ETA apostaba por la continuación de su actividad violenta, la «izquierda *abertzale»* deseaba volver a las instituciones y sabía que la condición sine qua non para hacerlo era el fin del terrorismo. Por primera vez en su larga historia, debido a la ausencia de líderes respetados y a la desaparición de sus instrumentos de control sobre el resto de organismos *(Ekin,* antes KAS), la organización fue incapaz de imponer su dictado. La rama civil del nacionalismo radical venció en esta sorda lucha de poder y el 20 de octubre de 2011 ETA anunció el «cese definitivo de su actividad armada». En mayo de 2018 confirmando su derrota, se autodisolvió [44]. Era el último acto de una tragedia

---

[42] *El Correo,* 7 de enero de 2012.

[43] Florencio Domínguez Iribarren: «El enfrentamiento de ETA con…», pp. 414-421. *El Correo,* 16 de junio de 2010. Véase también *Cuadernos de la Guardia Civil, n.º especial 75.º aniversario del Servicio de Información (2016).*

[44] Florencio Domínguez Iribarren: *La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, y *Las claves de la derrota de ETA.* Informe del

que arroja un balance de 853 víctimas mortales, casi 2.600 heridos, 86 secuestrados, 15.649 amenazados (en el período 1968-2001) y un número desconocido de exiliados forzosos y damnificados económicamente [45].

MATAR POR LOS *PAÏSOS CATALANS.* DE EPOCA A *TERRA LLIURE*

El independentismo catalán se presentó a las elecciones de 1977 en diversas candidaturas rivales, aunque el PSAN prefirió no participar, dando libertad de voto a sus afiliados. EL PSAN-p, aún más intransigente, se mantuvo en la clandestinidad. El 15 de junio, tras la larga noche del franquismo, salió a la luz una Cataluña autonomista, con predominio de las izquierdas no nacionalistas y, en menor medida, del catalanismo conservador. El nacionalismo radical no sólo quedó fuera del Congreso, sino que era absolutamente marginal. Su mejor resultado era el de la *Candidatura d'Unitat Popular cap al Socialisme,* en duodécimo puesto, que únicamente había concitado el respaldo del 0,4% de los votantes. El independentismo entró en un ciclo de desconcierto y división, incapaz tanto de unirse en una plataforma política estable como de atraer a la ciudadanía catalana [46].

Al igual que habían hecho las distintas ramas de ETA, EPOCA se negó a aceptar la amnistía de 1977. Por el contrario, la banda cometió en Barcelona tres asesinatos de gran impacto público, tanto por la relevancia de sus objetivos como por la crueldad del método escogido. El 9 de mayo de 1977 un comando asaltó la casa de la hermana de José María Bultó, presidente de Cros SA, pegando con esparadrapo al torso de dicho empresario una bomba con un mecanismo de liberación por presión. El móvil era la extorsión. EPOCA exigía 500 millones de pesetas (algo más de 22 millones de euros actuales) para desactivarla. Bultó intentó quitársela él mismo, lo que provocó una explosión fatal. El 25 de enero de 1978 cuatro terroristas de EPOCA entraron en el domicilio del

---

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, n.º 3, 2017; ; y María Ángeles Escrivá*: Maldito el país que necesita héroes. Cómo los demócratas acabaron con ETA,* Madrid, Temas de Hoy, 2012.

[45] Raúl López Romo: *Informe Foronda;* Mikel Buesa: *ETA, SA. El dinero que mueve el terrorismo y los costes que genera,* Barcelona, Planeta, 2011; y Francisco José Llera y Rafael Leonisio: «Los secuestros de ETA y sus organizaciones afines, 1970-1997: una base de datos», *Revista Española de Ciencia Política,* 37 (2015), pp. 141-160.

[46] Gaizka Fernández Soldevilla: «Los nacionalismos radicales de la periferia durante la Transición española», en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.): *Los partidos políticos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 345-358; David Bassa *et al.: L'Independentisme català 1979-1984,* Barcelona, Llibres de l'Índex, 1985; y Pelai Pagès i Blanch: «El moviment d´alliberament nacional durant la transició», *El Temps d'història,* 46 (2005), pp. 26-30.

exalcalde de Barcelona (1975-1976) Joaquín Viola, en cuyo pecho adhirieron un artefacto explosivo de similares características a las del de Bultó. Le metieron en una habitación junto a su esposa, Montserrat Tarragona Corbella. Tal vez debido a un fallo en el mecanismo, la bomba se activó antes de tiempo y ambos murieron en el acto. Al contrario de lo que ocurría en el País Vasco, en Cataluña estos crímenes fueron unánimemente rechazados por la sociedad y la clase política. En marzo de aquel mismo año un buen número de activistas de la organización fueron detenidos, por lo que sus operaciones se vieron muy afectadas. Entre finales de 1979 y principios de 1980 lo que quedaba de EPOCA se integró en *Terra Lliure* [47].

Paralelamente a EPOCA actuó un grupúsculo denominado RCAN, *Resistencia Catalana d'Alliberament Nacional,* aunque a veces utilizaba el nombre de *Front Militar de Catalunya*. Pese a que procedían de la extrema izquierda, sus militantes adoptaron posiciones claramente independentistas. A esta banda, que generalmente actuaba en Barcelona, se le achacan un total de 39 delitos cometidos entre febrero de 1978 y julio de 1980, tales como atracos y bombas contra monumentos, juzgados o comisarías. Entre sus atentados cabe destacar el lanzamiento de una granada de mano contra la Jefatura Superior de Policía de la Vía Layetana, que causó heridas a un subcomisario. La actividad de RCAN cesó en 1980, tras ser desarticulada por las FCSE [48].

En 1978 hizo se creó *Arxiu,* el embrión de lo que luego sería *Terra Lliure*. Debido a su falta de medios, aquel grupúsculo realizó algunos atracos con armas blancas. Como posteriormente reconoció uno de sus integrantes, Frederic Bentanachs, la banda había nacido a la «sombra» de ETA, con la que había un «mimetismo muy fuerte». En otras palabras, las de Florencio Domínguez, ETA hizo de «hermano mayor protector de este sector». En las navidades de 1978 cinco miembros de *Arxiu* viajaron a Bayona, donde ETAm les instruyó. Los *milis* también les entregaron dos subfusiles Stein, cinco pistolas Firebird, 1.500 balas, cinco kilogramos de goma-2, cordón detonante y mecha lenta. Y algo más valioso para resistir en la clandestinidad: su modelo organizativo, el de pequeños comandos compartimentados y sin contacto entre sí. La intención de ETAm era debilitar al Estado, pero, al contrario que ETApm, no estableció una alianza con los ultranacionalistas catalanes ni se planteó realizar operaciones conjuntas. Es más, como pago a la ayuda prestada, se exigió a *Arxiu* la

[47] Àlvar VALLS: *Al cap dels anys,* pp. 247-456; Xavier CASALS: *La Transición española,* pp. 416-424; Oriol Falguera: *L'Exèrcit Popular Català;* y Ferran DALMAU y Pau JUVILLÀ: *Epoca*. *El País,* 11 de mayo de 1977 y 26 de enero de 1978, *La Vanguardia,* 26 y 27 de enero de 1978 y *ABC,* 26 de enero de 1978.

[48] Carles SASTRE, Carles BENÍTEZ, Pep MUSTÉ y Joan ROCAMORA: *Terra Lliure,* p. 62. *El País,* 11 de octubre de 1982.

perpetración de atentados contra intereses franceses en Cataluña, reivindicándolos en nombre de ETAm. Aquel plan terminó en desastre: dos de los miembros del comando acabaron muertos, otro gravemente herido y los otros dos fueron detenidos [49].

A raíz de la desarticulación de *Arxiu,* la cúpula de la banda pasó a la clandestinidad y huyó. Los terroristas tuvieron que dedicar los años 1979 y 1980 a recomponer su organización, que se reforzó con la incorporación de lo que quedaba de EPOCA, importante por el aporte de militantes, experiencia en la clandestinidad y su modesto arsenal. También recibieron un nuevo donativo de ETAm: unos cientos de kilos de goma-2 y algunas armas [50].

El 24 de junio de 1981 tuvo lugar en el Camp Nou un acto del movimiento independentista *Crida a la Solidaritat,* en el que se lanzaron octavillas tituladas *«Crida de Terra Lliure».* Era la presentación oficial de la nueva banda, de corte etnonacionalista y leninista. Al contrario que las organizaciones que le habían precedido, recuerda Xavier Casals, «se dotó de una simbología e ideología claras y buscó el máximo eco de sus acciones, que cosechó de modo notable y fue su mayor éxito». Según Diego Muro y Simon Vall-Llosera, *Terra Lliure* cometió más de 200 atentados a lo largo de su historia. Quizá el más conocido fue el que perpetró el 21 de mayo de 1981. Ese día un comando secuestró a dos profesores de Enseñanza Secundaria en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Uno de ellos era Federico Jiménez Losantos, destacado intelectual crítico con el nacionalismo catalán. Siguiendo el *modus operandi* de ETApm, los terroristas le dispararon un tiro en la pierna, abandonándole a él y a su compañera atados a un árbol. *Terra Lliure* acusó a Jiménez Losantos de ser «enemigo de los Países Catalanes» pero, en realidad, la banda lo había escogido como objetivo por ser el «más asequible» de los cuatro redactores del «Manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña», más conocido como «Manifiesto de los 2.300», documento que criticaba la progresiva marginación del español. Al igual que otras personas señaladas por *Terra Lliure,* Jiménez Losantos tuvo que exiliarse del Principado [51].

---

[49] Florencio Domínguez Iribarren: *ETA en Cataluña,* pp. 17-26; David Bassa: *Terra Lliure, punt final,* Badalona, Ara, 2007, pp. 44-58; y Carles Sastre, Carles Benítez, Pep Musté y Joan Rocamora: *Terra Lliure,* pp. 54-57.

[50] Florencio Domínguez Iribarren: *ETA en Cataluña,* pp. 26-32; y Carles Sastre, Carles Benítez, Pep Musté y Joan Rocamora: *Terra Lliure,* pp. 58-59.

[51] Xavier Casals: *La Transición española,* p. 425; Diego Muro y Simon Vall-Llosera: «¿Cuándo fracasa el terrorismo?»; Ricard Vilaregut: *Terra Lliure. La temptació armada a Catalunya,* Barcelona, Columna, 2004; Ramon Usall, *Parla Terra Lliure. Els documents de l'organització armada catalana,* Lérida, El Jonc, 2009; y Jaume Fernández Calvet: *Terra Lliure (1979-1985),* El Llamp, 1985. *El País,* 22 de mayo de 1981. «Diligencias de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona», n.º 394, Barcelona, 8 de enero de 1985, Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

Pese a que supuestamente intentó no causar víctimas mortales, la organización fue responsable de un asesinato. El 10 de septiembre de 1987 un comando de *Terra Lliure* detonó una bomba de 3 kilogramos de pólvora prensada dentro del juzgado de Borjas Blancas (Lérida). La explosión derribó un muro, que cayó encima de una mujer que estaba durmiendo en la casa de al lado, Emilia Aldomà Sans, quien falleció en el acto. Era viuda y tenía tres hijos. En una llamada a la televisión autonómica un portavoz de *Terra Lliure* lamentó «el accidente que ha causado la pérdida de la vida a una persona inocente». Los terroristas no incluían en tal categoría a las FCSE, ya que el 2 de mayo de 1988 hicieron estallar dos bombas con metralla en Barcelona a modo de «trampa explosiva»: primero una y, 11 minutos después, una vez provocada la alarma, la segunda. Hubo dieciséis heridos, dos de ellos de gravedad: un policía y un guardia civil [52].

La prolongada actuación terrorista de ETA en Cataluña y la muerte de Emilia Aldomà redujeron el ya de por sí escaso apoyo social con el que contaba *Terra Lliure*. La división de su brazo político, el MDT, *Moviment de Defensa de la Terra* [53], fruto de una reunificación del PSAN y el antiguo PSAN-p, redujo su coherencia y su unidad internas, también debilitadas por factores organizativos. Ahora bien, en opinión de Muro y Vall-Llosera, la clave del fin de *Terra Lliure* fue la eficacia de la política antiterrorista del Gobierno, tanto en su vertiente judicial como policial: fueron detenidos casi 300 activistas y simpatizantes del grupo. En la IV y última Asamblea de *Terra Lliure,* celebrada en el verano de 1991, una facción de la banda decidió abandonar las armas. Algunos de sus dirigentes y militantes, tras renunciar a la violencia, ingresaron en ERC, *Esquerra Republicana de Catalunya,* que había derivado a posiciones independentistas. El resto de la organización, que se autodenominó III Asamblea, se mantuvo en activo hasta el 11 de septiembre 1995, fecha en que anunció su disolución definitiva. Por aquel entonces 18 miembros de *Terra Lliure* cumplían condena en la cárcel. El 8 de marzo de 1996 el Gobierno de Felipe González indultó a dos de los presos y el 28 de junio el Gobierno de José María Aznar hizo lo propio con los 16 que quedaban [54].

Si bien la desaparición de *Terra Lliure* supuso el final del terrorismo de orientación ultranacionalista catalana, no por ello han cesado los actos de vio-

---

[52] Diego Muro y Simon Vall-Llosera: «¿Cuándo fracasa el terrorismo?», p. 43; y Xavier Casals: *La Transición española,* pp. 424-433. *El País,* 11 de septiembre de 1987, y 3 de mayo de 1988.

[53] Xavier Deulonder i Camins: *Història de l'MDT una organització independentista radical durant els anys 80 i 90,* Barcelona, Llibres de l'índex, 2005.

[54] Eduardo González Calleja: «Bon cop de falç!», p. 157; Diego Muro y Simon Vall-Llosera: «¿Cuándo fracasa el terrorismo?»; e Isidre Molas y Joan B. Culla (eds.): *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya,* pp. 81 y 168-169.

lencia en dicha comunidad autónoma, eso sí, intermitentes y clasificables como de baja intensidad, emulando en cierta medida a la *kale borroka*. Valgan como muestra un par de botones. En 1994 los *Escamots Autònoms d'Alliberament* realizaron algunos atentados en Barcelona y sus alrededores. Posteriormente, entre 1996 y 2000, en Cataluña se contabilizaron cerca de 250 delitos violentos de inspiración independentista, incluyendo desde pintadas y amenazas contra los partidos y personalidades no nacionalistas al lanzamiento de cócteles molotov y la colocación de explosivos caseros [55].

A pesar de todo, hay que subrayar que el terrorismo que con más fuerza ha golpeado a Cataluña no ha sido el autóctono, sino el de las dos principales ramas de ETA, con 77 atentados, que provocaron 54 muertos y 224 heridos. Esa prolongada violencia hizo que el nacionalismo radical catalán tuviera una incómoda y problemática relación con su homólogo vasco. Pongamos algunos ejemplos. El 26 de marzo de 1980 los *polimilis* raptaron al empresario Jesús Serra Santamans, que recobró la libertad el 31 de mayo a cambio de 150 millones de pesetas (4,2 millones de euros actuales). *Lluita,* el boletín del antiguo PSAN-p, criticó el secuestro con un artículo que llevaba el elocuente título de *«No tots els espanyols vénen d'Espanya»*. El 15 de noviembre de aquel mismo año, con el objetivo de «disuadir» al Gobierno antes de declarar una tregua, un comando de ETApm intentó asaltar el Cuartel del Batallón de Infantería de Montaña de Berga (Barcelona), que se saldó con un absoluto fracaso. Fue detenida la mayoría de los activistas que participaron en la operación, entre los que se encontraban afiliados al PSAN, a quienes en agosto de 1980 ETApm había impartido un curso de cinco días sobre el manejo de armas. Al parecer, estos nacionalistas catalanes radicales habían actuado por iniciativa propia, por lo que la dirección del partido se desentendió de la intentona, que calificó como una «injerencia inaceptable» [56].

El 16 de abril el 1982, buscando eludir la presión policial, ETAm cometió su primer atentado en Cataluña. Al contrario que los *polimilis,* este grupo actuó utilizando sus propios medios, sin apenas recurrir a colaboradores oriundos del lugar, si bien es cierto que un exmiembro de FAC y *Terra Lliure,* Joan Carles Monteagudo, acabó integrándose en sus filas, al igual que algunos activistas provenientes de la extrema izquierda. En 1986 la colocación de los dos primeros coches bomba en Cataluña provocó el distanciamiento de *Terra Lliure,* que no aceptaba ni el medio empleado ni la presencia permanente de los

[55] Florencio Domínguez Iribarren: *ETA en Cataluña,* p. 211. *El Mundo,* 1 de octubre de 1995.

[56] Florencio Domínguez Iribarren: *ETA en Cataluña,* pp. 52-61; Daniel Gómez Amat: *ETA i Catalunya,* pp. 33-40; y Kepa Pérez: *Secuestrados. Todos los secuestros de ETA, 1970-1997,* Bilbao, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 2008, pp. 92-93.

milis en el Principado. El 19 de junio de 1987 tuvo lugar el atentado de Hipercor. *Terra Lliure* se indignó por tal «actuación indiscriminada» y el MDT envió una carta a HB en la que la calificaba de «agresión a la que los catalanes estamos obligados a responder» y «error político fundamental». Con aquella matanza, la mayor que había sufrido España hasta el 11-M, ETAm perdió la admiración del independentismo y la extrema izquierda de Cataluña, que tan solo unos días antes habían hecho campaña a favor de HB para las elecciones europeas del 10 de junio: si en aquella cita la coalición *abertzale* había logrado 40.000 votos en esa comunidad autónoma, en la siguiente, celebrada dos años después, se tuvo que conformar con poco más de 15.000. Los terroristas ignoraron la amonestación. El 29 de mayo de 1991 ETAm introdujo un coche bomba en la casa cuartel de Vich (Barcelona). La explosión acabó con la vida de diez personas, cuatro de ellos niñas, e hirió a 45. Aquella nueva masacre produjo el rechazo unánime de todo el arco político catalán. Un día después murieron en un tiroteo con la Policía Joan Carles Monteagudo, para entonces jefe del nuevo comando Barcelona, y su lugarteniente. Tres años antes, al conocer su integración en ETA, un antiguo compañero de Monteaguado había declarado de él que «*Terra Lliure* se le había quedado pequeña» [57].

MATAR POR *GALIZA*. DE *LOITA ARMADA REVOLUCIONARIA* A *RESISTÊNCIA GALEGA*

Aunque consideraban las instituciones como un instrumento más para lograr la independencia y atacar desde dentro a la «democracia burguesa», la UPG y la AN-PG, todavía ilegales, formaron una candidatura denominada BN-PG, *Bloque Nacional-Popular Galego,* para la cita electoral de junio de 1977. Los comicios dibujaron un mapa de Galicia con una incontestable hegemonía del centro-derecha, una izquierda débil y un nacionalismo radical extraparlamentario. El BN-PG únicamente cosechó el 2,02% de los votos [58].

Acusando de «derechista» e «interclasista» a la dirección de la UPG, el sector más extremista rompió con la formación. Encabezados por el escritor y político Xosé Lois Méndez Ferrín, los disidentes crearon UPG-*liña proletaria,*

---

[57] Florencio Domínguez Iribarren: *ETA en Cataluña,* pp. 52-61; y Daniel Gómez Amat: *ETA i Catalunya,* pp. 41-137. *La Vanguardia,* 20 de noviembre de 1988. Carta del MDT a HB, 19 de julio de 1987, Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

[58] Justo G. Beramendi: «Mellor coherentes que realistas», *Grial,* 166 (2005), pp. 78-87; y Noa Rios Bergantinhos: *A esquerda independentista galega (1977-1995),* Santiago de Compostela, Abrente Editora, 2011. Declaraciones de Bingen Gorricho Marticorena y Jorge Puig Panella ante el juez instructor, 22 y 29 de noviembre de 1980, Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

que defendía el uso de la violencia y se oponía a la participación del nacionalismo en las elecciones democráticas. En 1978 esta fuerza se transformó en el PGP, *Partido Galego do Proletariado,* que contaba con una plataforma de masas, *Galicia Ceibe,* y un brazo armado, LAR, *Loita Armada Revolucionaria*. El activista más célebre de aquella banda fue Antón Arias Curto, quien compatibilizaba su actividad terrorista con una concejalía en Monforte de Lemos (Lugo). Según indica Florencio Domínguez, en 1978 ETAm entró en contacto con LAR, varios de cuyos militantes recibieron adiestramiento en el País Vasco francés, además de un regalo de promoción, similar al que los etarras habían dado a *Arxiu:* seis pistolas Firebird y una metralleta Stein. Gracias a ese material, LAR pudo realizar algunas acciones armadas, amén de sabotajes y la colocación de explosivos. Tras el atraco a una sucursal bancaria, *Loita Armada Revolucionaria* fue desarticulada por las FCSE en septiembre de 1980, huyendo algunos de sus integrantes a Portugal. En abril de 1982 la Audiencia Nacional condenó en firme a cinco de los terroristas de LAR, pero el Gobierno de Felipe González los indultó al año siguiente, lo que propició la autodisolución formal de la banda en 1984. No obstante, algunos de sus miembros pasaron al EGPGC, el *Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive* [59].

Uno de ellos, Antón Arias Curto, reapareció como ideólogo del EGPGC, banda terrorista que se presentó públicamente en febrero de 1986 y a la que estuvo vinculada la APU, *Assembleia do Povo Unido*. El EGPGC llevó a cabo 73 atentados, entre ellos bombas contra bancos y torres de alta tensión o la destrucción de la residencia veraniega del político del PP Manuel Fraga en Perbes (La Coruña) en mayo de 1988, el mismo día y en la misma provincia que los GRAPO acabaron con la vida del empresario Claudio San Martín. El 2 de febrero de 1989 el EGPGC cometió su primer asesinato: el del guardia civil Benedicto García Rizo en Irijoa (La Coruña). Su compañero quedó gravemente herido. Al parecer, la pareja de agentes había caído en una trampa destinada a sustraer sus armas: una falsa llamada de auxilio. Entre 1989 y 1990 la banda fue prácticamente desarticulada, aunque ese último año todavía realizó una campaña terrorista contra las propiedades de supuestos narcotraficantes, imitando a la de ETAm, que había asesinado a quince personas con tal excusa. El 12 de octubre de 1990 el *Exército* colocó cinco bombas, entre ellas una en la discoteca *Clangor* de Santiago de Compostela. Las vibraciones del bafle junto al que los dos integrantes del EGPGC habían colocado el artefacto provocaron una explosión que acabó con la vida de

[59] Florencio Domínguez Iribarren: «Balance del terrorismo en España», *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo,* 1 (2016), pp. 81-82. *El País,* 7 de septiembre de 1980.

ambos terroristas y de una joven estudiante viguesa, María Mercedes Domínguez. Hubo 46 heridos. En 1993 el EGPGC se dio por extinguido. Su cabecilla, Arias Curto, cumplió condena hasta 1995. Ese mismo año desapareció el brazo político del *Exército,* la APU [60].

Sin embargo, el ocaso de aquella organización terrorista no supuso el punto final del nacionalismo gallego radical con veleidades violentas. En 1993 Antón García Matos, quien había cumplido seis años de cárcel por su pertenencia al *Exército,* fundó la AMI, *Assembleia da Mocidade Independentista,* organismo juvenil originariamente vinculada a APU y que luego siguió su propia trayectoria hasta su disolución en 2014. AMI fue acusada por las FCSE de practicar una violencia de baja intensidad, como quema de cajeros, agresiones, amenazas y pintadas, así como la colocación de algunos explosivos caseros [61].

En 2005 unas veinticinco personas, encabezadas por García Matos, constituyeron REGA, *Resistência Galega,* un grupúsculo que se dio a conocer el 20 de julio de aquel año mediante un manifiesto. Desde entonces, según el cómputo de *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo,* ha realizado 43 atentados contra entidades financieras, empresas, partidos políticos y determinadas personalidades públicas. Un auto judicial de diciembre de 2012 declaró que REGA era heredera del EGPGC. Dos años después fue declarada banda terrorista por sendas sentencias de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo. Precisamente la última actuación de REGA tuvo lugar en 2014, cuando colocó una bomba en el ayuntamiento de Baralla (Lugo). En 2015 la Policía arrestó a 10 personas acusadas de pertenecer a *Resistência Galega,* lo que hace un total de 44 detenidos. Desbaratada, la organización permanece inactiva [62].

---

[60] Xavier Navaza: *Disparos,* Vigo, Xerais, 1991; José Luis Estévez: *Víctimas desde el Finisterre. La voz de los gallegos golpeados por el terrorismo,* La Coruña, Diputación Provincial de La Coruña, 2006, pp. 67-71; Manuel Rivas: *Galicia, el bonsái atlántico. Descripción del Antiguo Reino del Oeste,* Madrid, *El País Aguilar,* 1994, pp. 98-108; Eduardo González Calleja: *El laboratorio del miedo,* p. 574; y Florencio Domínguez Iribarren: «Balance del terrorismo en España», p. 82. *La Voz de Galicia,* 10 de octubre de 2015.

[61] José García Magariños: «La amenaza del terrorismo independentista gallego», *Ciencia Policial,* 121 (2013), pp. 11-24.

[62] José García Magariños: «La amenaza del terrorismo independentista gallego»; Florencio Domínguez Iribarren: «Balance del terrorismo en España», pp. 77-82; Mikel Buesa: «Resistencia Gallega: Una organización terrorista emergente», *Documento de trabajo,* 17 (2013) (http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cet/documentos%20trabajo/DT17CET_resitencia_gallega.pdf); y Mikel Buesa y Thomas Baumert: «Hit the core or weaken the periphery? Comparing strategies to break the circle of violence with and embryonic terrorist group: The case of Galician Resistante», *Terrorism and Political Violence* (2016) (http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09546553.2016.1182910).

OTRAS PATRIAS, OTRAS VIOLENCIAS

El País Vasco, Cataluña y Galicia no han sido las únicas zonas de España en las que han actuado organizaciones terroristas de corte ultranacionalista. Aunque menos conocidos, hay otros colectivos que han intentado imponer su particular proyecto patriótico mediante las armas. Por ejemplo, durante unos meses de 1980 operaron los efímeros Grupos Armados 28 de Febrero, surgidos tras el referéndum por el que Andalucía accedió a la autonomía por la vía establecida en el artículo 151 de la Constitución española. Esta banda, de inspiración nacionalista radical andaluza, realizó trece acciones, entre ellas atracos o ataques a medios de transporte públicos [63].

Ahora bien, no solo el sueño de la nación produce monstruos. Quizá emulando al entorno juvenil de ETA, incluso una minúscula parte del regionalismo experimentó con la violencia. Fue el caso de *Tierra Lleunesa,* un grupúsculo que propugnaba la separación de León de la comunidad autónoma de Castilla y León. En 1986 sus activistas incendiaron un camión de la Junta e hicieron detonar algunos petardos en oficinas autonómicas, uno de los cuales le estalló en la mano a un policía. A consecuencia de aquel suceso, el director de *Diario de León* consiguió que los miembros de *Tierra Lleunesa* le concedieran una entrevista. Inmediatamente después de su aparición en la prensa, aquellos aprendices de terroristas se esfumaron para siempre. «Yo creo que con lo que había pasado y al ver la entrevista, se asustaron», declaró un par de décadas después el periodista [64].

Tampoco faltaron grupos violentos en Asturias, como *Andecha Obrera* o el Comando Valeriano Martínez, ambos fugaces y de escasa importancia. Tal vez despierte mayor interés el historial de la media docena de miembros de los Comités Antirrepresivos que durante la Transición colaboraron con ETApm mientras, paralelamente, continuaban con su militancia nacionalista en Asturias. Su implicación llegó hasta tal punto que, después de recibir entrenamiento, actuaron dentro de los comandos de la banda. Así, el 13 de octubre de 1978 *polimilis* con base en Asturias secuestraron al empresario Jacinto Zulaica en Orense, liberándolo con un tiro en la pierna en Cestona (Guipúzcoa). El 30 del mismo mes atraparon al delegado de Educación de Guipúzcoa y lo llevaron a Oviedo. Al año siguiente participaron en la campaña contra el turismo, así

---

[63] Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *El laboratorio del miedo,* p. 574. *ABC,* 9, 14, 16, 18 y 22 de marzo de 1980, 8 de abril de 1980, 1, 17, 18 y 21 de mayo de 1980, y *La Vanguardia,* 9 de marzo de 1980 y 23 de abril de 1980.

[64] *ABC,* 11 de noviembre de 1986, *Punto y Hora de Euskal Herria,* 27 de noviembre a 4 de diciembre de 1986, y *Diario de León,* 29 de abril de 2007.

como en operaciones que se desarrollaron en Madrid. Aquel comando asturiano de ETApm también fue el responsable de tres atracos, entre ellos el mayor golpe de la historia de ETA: el asalto al Banco Herrero de Oviedo en julio de 1979. Los ladrones sustrajeron un botín de 130 millones de pesetas (4,2 millones de euros actuales). La parte del botín de los asturianos sirvió para financiar su colectivo nacionalista [65].

Ni el nacionalismo radical andaluz ni el asturiano, ni por supuesto, el regionalismo leones, han producido víctimas mortales. Sin embargo, lejos de la península, en las Islas Canarias, actuó una banda terrorista que acabó con la vida de una persona e, indirectamente, favoreció que ocurriera la mayor catástrofe de la historia de la aviación. Sus orígenes se remontan a 1964, año en el que el abogado Antonio Cubillo Ferreira fundó el MPAIAC, el Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario. Haciéndose eco de los exitosos procesos de descolonización del Tercer Mundo, Cubillo pretendía hacer lo propio en las islas, a las que consideraba una nación africana conquistada, sometida y expoliada por la metrópoli española. Para ello contaba con un poderoso valedor, el Gobierno de Argelia, que mantenía un tenso enfrentamiento con su homólogo español por el control del Sáhara, lo que también explica que en 1976 proporcionase entrenamiento militar a sesenta y tres activistas de ETA. El brazo armado del MPAIAC se presentó el 1 de noviembre de aquel mismo año con una bomba en Galerías Preciados de Las Palmas de Gran Canaria. Se trataba de las Fuerzas Armadas Guanches, una banda que realizó más de sesenta atentados contra intereses turísticos, entidades bancarias y oficinas de la Administración. El 27 de marzo de 1977 el grupo hizo estallar un artefacto explosivo en la floristería del aeropuerto de Gando (Gran Canaria), que causó nueve heridos. El anuncio telefónico de que iba a tener lugar una nueva detonación hizo que los vuelos fueran desviados al aeropuerto de Los Rodeos, en la vecina isla de Tenerife. La confusión subsiguiente, la mala visibilidad y los errores humanos propiciaron que dos Boeing 747 colisionaran, provocando el más dramático accidente aéreo de la historia: hubo 583 víctimas mortales. Antonio Cubillo negó que los independentistas canarios fueran responsables del atentado del aeropuerto de Grando, si bien reconoció que en otros sitios «pusimos bombas. En cantidad». Una de esas bombas acabó con la vida del artificiero Rafael Valdenebros Sotelo cuando trataba de desactivarla en La Laguna, en marzo de 1978. Al mes siguiente el propio Cubillo fue apuñalado en Argel, quedando inválido. En 2003 la Audiencia Nacio-

[65] Florencio Domínguez Iribarren: *ETA en Cataluña,* pp. 44-45. *Hautsi,* n.º 17 (junio de 1979), y 18 (septiembre de 1979).

nal, confirmando una sentencia de 1990, dictaminó que aquel intento de asesinato estuvo orquestado por varios agentes de Policía, por lo que Cubillo debía recibir una indemnización de 150.000 euros. De cualquier modo, a finales de 1978 las Fuerzas Armadas Guanches declararon una tregua indefinida y al año siguiente el MPAIAC renunció a la «lucha armada» [66].

Además de las Fuerzas Armadas Guanches, otra banda terrorista actuó en el archipiélago durante aquella época: los Destacamentos Armados Canarios. En enero de 1978 los Destacamentos secuestraron un barco de la compañía naviera Arma, acción tras la que el comando fue detenido. No tuvieron más recorrido [67].

CONCLUSIONES

El nacionalismo radical no conduce necesariamente a la violencia, aunque, como toda versión extremista de una doctrina, resulta un caldo de cultivo propicio para la generación de la misma. En el caso aquí estudiado hubo otros factores que también hicieron atractiva la opción del terrorismo: el contexto dictatorial, la represión policial, el influjo de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo, la aparición de una exaltada generación de jóvenes activistas que deseaban romper con sus mayores, el odio acérrimo a todo lo que sonara a «español», una versión tergiversada y maniquea de la historia, la creencia de que la patria estaba agonizando o el diagnóstico de que la única forma de salvarla eran las armas, recurso supuestamente amparado por el derecho a la legítima defensa.

Ahora bien, siguiendo a Martha Crenshaw, fueron las distintas organizaciones las que escogieron el terrorismo como estrategia para conseguir sus objetivos. Es innegable que tal decisión se tomó bajo la influencia de unas circunstancias concretas (los elementos enumerados en el párrafo precedente) y de vectores subjetivos, como su sistema de creencias o las emociones de los activistas (odio, victimismo, deseo de venganza, etc.), pero hay que descartar las teorías monocausales, la mera contextualización o el determinismo histórico. La violencia no era inevitable, ni siquiera en plena dictadura, como demuestra el hecho de que la mayoría de los antifranquistas (incluyendo a algu-

---

[66] VVAA: *Canarias, otro volcán,* San Sebastián, Hordago, 1978; Eduardo González Calleja: *El laboratorio del miedo,* pp. 573-574; y Xavier Casals: *La Transición española,* pp. 160-163 y 435-457. *El País,* 9 de marzo de 1978 y 30 de septiembre de 2004, *ABC,* 22 de octubre de 2003, y *El Día,* 6 de marzo de 2006.

[67] Eduardo González Calleja: *El laboratorio del miedo,* p. 574.

nos grupos nacionalistas radicales de la periferia, como las juventudes del PNV) se decantaron por otras formas de actuación. Solo una minoría optó por la «lucha armada», tras desechar otras alternativas que creían más costosas o menos efectivas para sus propósitos. En definitiva, los responsables del terrorismo fueron quienes decidieron apretar el gatillo[68].

Bastantes de los grupúsculos ultranacionalistas que han aparecido en estas páginas ejercieron una violencia esporádica y de baja intensidad. Otros, utilizaron el terrorismo como una de sus tácticas militares. E incluso hubo formaciones políticas que, al igual que UPG, experimentaron brevemente con la «lucha armada», pero no tardaron en arrepentirse y dar marcha atrás. No obstante, en España también operaron algunas bandas terroristas de distinta relevancia, como EPOCA, *Terra Lliure,* el *Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive,* las Fuerzas Armadas Guanches y, sobre todo, las distintas ramas de ETA. Esta última organización ha influido en el resto, a veces incluso directamente, con una actitud rayana en el paternalismo, pero siempre desde un prisma interesado e instrumental, lo que ha impedido que se estableciese una alianza duradera entre ETA y sus (siempre más débiles) socios.

La comparación entre las historias de los distintos grupos nos lleva a plantearnos algunos interrogantes. En primer lugar, ¿por qué ETA ha sobrevivido hasta nuestros días, cuando el resto tuvo una vida efímera? Probablemente haya que buscar la explicación en el déficit de legitimidad del Estado en el País Vasco, al que se vinculaba con la dictadura, la actuación de las FCSE durante el tardofranquismo y la Transición (represión casi indiscriminada, torturas, malos tratos, errores, etc.), la estructura interna de ETA (resistente a la acción policial), el acceso fácil a armamento y explosivos, las fuentes regulares de financiación (atracos, secuestros e «impuesto revolucionario»), el «santuario francés» hasta mediados de los años ochenta, la herencia doctrinal del aranismo (leída en clave de odio antiespañol), la fuerte implantación de un ultranacionalismo maniqueo, que se nutría de conmemoraciones rituales y de un estimulante imaginario bélico, la glorificación de los terroristas, la existencia de un relativamente amplio entorno civil que apoyaba el uso de la violencia, la desunión de las fuerzas democráticas, la «espiral de silencio» o la actitud de la sociedad vasca, que, en gran medida, miró «hacia otro lado». Las otras bandas terroristas no contaron con algunas de estas importantes ventajas. Por ejemplo, carecieron de un pujante brazo político que les garantizase el monopolio de determinados medios de comunicación y de un sector de la in-

[68] Martha Crenshaw: *Explaining Terrorism: Causes, Processes, and Consequences,* Londres, Routledge, 2011.

dustria cultural, presencia constante en las calles, el control de las fiestas populares y otros espacios de sociabilidad juvenil o el necesario recambio generacional en sus filas. Tampoco supieron dotarse de mecanismos de financiación regular, una retaguardia segura o relaciones internacionales sólidas, ni contaron con un universo simbólico propio o un culto a sus héroes y mártires. Y, al contrario de lo que ocurría en el País Vasco, solo un porcentaje minúsculo de la ciudadanía catalana, gallega y canaria respaldó la violencia política, como quedó reflejado en el sistemático fracaso electoral de las candidaturas vinculadas a alguna organización terrorista [69].

En segundo lugar, ¿por qué los terroristas dejaron de matar? Aquí también convergen muy diferentes motivos, como las divisiones internas, el declive (y/o la) de su entorno civil, la pérdida de apoyo social, el crecimiento del movimiento pacifista y cívico, el contexto de una Europa sin terrorismo doméstico, la colaboración internacional (y muy especialmente de Francia), etc. Todos esos factores tuvieron su peso. Sin embargo, la clave del cese de este tipo de terrorismo en España fue la actuación progresivamente más eficaz de las Cortes, el Poder Judicial y las FCSE.

Ninguna de las organizaciones terroristas que se han tratado en el presente trabajo consiguieron sus objetivos fundacionales [70]. Causaron un inmenso dolor y alrededor de mil víctimas mortales, pero sus atentados no dibujaron nuevas fronteras en la península. En cambio, se volvieron contra sus propios promotores, provocando su aislamiento de una sociedad a cuya voluntad decían obedecer. En palabras de Xavier Casals, referidas a la Transición, pero extensibles a los años posteriores, «la violencia política (…), salvo en el caso de ETA, se volvió contra sus promotores y actores, contribuyendo a su derrota» [71]. El terrorismo de corte nacionalista radical no sirvió para dinamizar este sector político, sino para acentuar su marginación, al asociarlo con la criminalidad.

ETA logró algunos de sus objetivos secundarios, como dividir a la ciudadanía vasca, sembrando el odio y el sectarismo, debilitar a los partidos no nacionalistas, expulsar a una parte de la población de Euskadi, controlar no pocos movimientos sociales y culturales o hacerse con el monopolio de la calle. Ahora bien, no alcanzó su meta última, una República vasca independiente, socialista y monolingüe. Aunque los restos de la banda hayan sido oficialmen-

---

[69] Una explicación alternativa en Luis de la Calle: *Nationalist Violence in Postwar Europe,* Nueva York, Universidad de Cambridge, 2015, pp. 62-109.

[70] Sobre la discutida eficacia del terrorismo véase el monográfico de *Revista CIDOB d'Afers Internacionals,* 112 (2016).

[71] Xavier Casals: *La Transición española,* p. 562.

te enterrados, el fanatismo que la alumbró todavía sobrevive bajo la superficie de normalidad democrática. En ese caldo de cultivo, cabe la posibilidad de que en algún momento se reactive el ciclo de violencia ultranacionalista. Como escribía el superviviente del Holocausto Primo Levi, «lo sucedido puede volver a suceder, las consciencias pueden ser seducidas y obnubiladas de nuevo: las nuestras también». Hay un remedio para evitarlo: el relato de los historiadores, edificado sobre la investigación, el debate, el rigor y la verdad.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA A LA POLÍTICA CONVENCIONAL: LOS FACTORES DETERMINANTES DEL PROCESO EN EUSKADI Y SU CATALIZACIÓN

ALFONSO PÉREZ-AGOTE
Catedrático emérito de Sociología
Universidad Complutense de Madrid

A José Guimón, como recuerdo de nuestra magnífica amistad

INTRODUCCIÓN

En 2006, el 30 de diciembre ETA producía un terrible atentado en el parking del Terminal 4 del aeropuerto madrileño de Barajas. Dos inmigrantes latinoamericanos murieron en él. Este atentado ponía fin a las llamadas Conversaciones de Ginebra, entre ETA y el Gobierno español, que habían sido amparadas por el Presidente Rodríguez Zapatero y acogidas por la Fundación Henri Dunant, por la Cruz Roja en definitiva. Unos meses antes había salido publicado en Estados Unidos mi libro titulado *The Social Roots of Basque Nationalism*[1].

Algún tiempo después, en 2008, salía la versión en español[2] de dicho libro; y en esta versión advertía que, a pesar de no haber logrado la paz, a pesar de eso, esas Conversaciones no habían sido un fracaso. La razón fundamental

[1] Alfonso PÉREZ-AGOTE: *The Social Roots of Basque Nationalism,* Reno, University of Nevada Press, 2006.

[2] Alfonso PÉREZ-AGOTE: *Las raíces sociales del nacionalismo vasco,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008.

era que el atentado posterior había producido la quiebra de la esperanza de paz producida por aquellas Conversaciones y que una de las consecuencias de esta quiebra fue el surgimiento de una corriente muy fuerte dentro del nacionalismo radical que comenzó a diseñar una estrategia de pacificación, de cese de la violencia. Contra esta reflexión se puede argüir, y de hecho se arguye, que ETA ya estaba derrotada, que la violencia ya no tenía cabida. Y es cierto que las condiciones para el ejercicio de la violencia eran cada vez más difíciles. Pero cuántas veces vemos cómo los últimos flecos del proceso de finalización de un fenómeno social se mantienen durante años y mientras pierden fuerza y capacidad de transformación ganan en formas arbitrarias, poco racionales[3], de comportamiento.

En este trabajo intento comenzar a explicar por qué aquellas Conversaciones no fueron un fracaso. Voy a tratar de exponer el esquema y algunos primeros resultados de una investigación que estoy llevando a cabo en el seno de la plataforma llamada *Violence-Sortir de la violence»* y dentro también del *International Panel of Exiting Violence*[4]. Las hipótesis básicas para responder a por qué no fueron un fracaso, a por qué estas Conversaciones constituyen el origen fundamental de la paz que ahora disfrutamos en Euskadi, son las siguientes:

1. En aquellas conversaciones se logra acordar separar el problema de status político Euskadi, con respecto a España, de la cuestión de los presos de la organización armada. Cada uno de estos dos problemas era difícil en sí, pero juntos hubiera sido mucho más difícil resolverlos.
2. Aquellas conversaciones, los acuerdos a los que se llegaron en ellas, generaron una fuerte esperanza dentro del mundo nacionalista en general y del nacionalista radical muy en particular.
3. El atentado del T4 puso fin a la tregua y destruyó las esperanzas de paz surgidas; pero sobre todo ello desencadenó una fuerte reacción en términos de discusión social pormenorizada llevada a cabo pueblo por pueblo y barrio a barrio por determinados personajes políticos. Se acabó decidiendo en cada uno de esos lugares si convenía el tránsito a la paz o la continuación de la violencia. El mundo social del nacionalismo vasco radical se fue decantando

[3] Me refiero aquí a la racionalidad instrumental weberiana, como la capacidad que tiene un medio para alcanzar un medio previamente definido (Max Weber: *Economía y Sociedad,* México, Fondo de Cultura Económica, 1978), en el sentido bien especificado por Max Horkheimer: *Crítica de la razón instrumental,* Buenos Aires, Sur, 1973.

[4] La plataforma radica en Paris en la Fondation de la Maison des Sciences de l'Homme y está financiada por la francesa Agence Nationale de la Recherche. El Panel está financiado por la Carnegie Corporation of New York.

muy mayoritariamente y de forma firme y segura por el final de la lucha armada y por la continuación por medios pacíficos de la búsqueda de la independencia política del País Vasco.

LOS ORÍGENES DEL NACIONALISMO Y DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

A mediados del siglo XIX comienza el proceso de industrialización en el sur del País Vasco, dentro del territorio del Estado español. Este proceso implicaba el crecimiento rápido del sector obrero en la sociedad vasca. Lo que, a su vez, originó el despliegue de las ideas socialistas, por un lado, y, por el otro, de las ideas y sentimientos nacionalistas. Este último fenómeno se produjo como reacción a la llegada de población inmigrante que venía desde ciertas zonas de España a encontrar un puesto de trabajo en el País Vasco. Esta reacción daría, a su vez, como resultado la creación del Partido Nacionalista Vasco a finales del siglo XIX.

En este proceso se fue definiendo progresivamente una fuerte dualidad de la burguesía industrial. El inicio del proceso se da en Bilbao donde va creciendo una industria de tamaño grande controlada por la banca. A mediados del siglo nace el Banco de Bilbao y a principios del XX el de Vizcaya. Poco a poco esta burguesía afincada en Neguri, y que había sido bastante autonomista en relación al Estado español, va definiendo un proyecto social y político diferente: aglutinarse, por la vía matrimonial y por la financiera, con la aristocracia del eje Sevilla-Madrid (absentista en relación a la primera provincia, su origen, y habitante en la capital, sede del Gobierno español). Este proyecto de la oligarquía bilbaína consistía en la formación de lo que Carlos Moya llamó, tomando con gran acierto la terminología de Marx [5], la aristocracia financiera [6]. En la realización de este proyecto jugó un papel importante la creación de la Universidad de Deusto, de los jesuítas, con su primera facultad, la de Derecho, nacida en 1868. A esta facultad, muy cara, de élite, venían a estudiar miembros de la aristocracia y de la alta burguesía. Era la época en que la alta burguesía bilbaína, que estaba formándose, necesitaba contactos sociales con otras burguesías y con la aristocracia.

---

[5] Karl MARX: *Le 18 Brumaire de Louis Bonaparte,* Paris, Editions Sociales, 1967.
[6] Carlos MOYA: *El poder económico en España,* Madrid, Túcar, 1975.

La burguesía industrial de menor peso social y económico [7], la característica de Gipuzkoa, pero existente también en Bizkaia, era una burguesía predominantemente vasquista, nacionalista, y constituía, en ese sentido, un pilar fundamental del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

Dentro de la burguesía industrial en general, antes de la Guerra Civil, dos modelos políticos para la formación del mercado español se disputaban la prioridad. Un modelo, sostenido por una gran mayoría de la gran burguesía industrial y financiera, opuesta al nacionalismo vasco y por tanto fiel luego al *Alzamiento* de Franco, intentaba la formación de un conglomerado social español, unitario, a través de alianzas financieras y matrimoniales con los sectores sociales preponderantes en el entorno del Estado. El otro modelo pretendía la alianza política de un territorio vasco autónomo con el Estado central, intentando establecer, en el interior del País Vasco, una alianza entre las clases (incluida la formación de sindicatos *amarillos* nacionalistas), a través de la ideología nacionalista. Este último modelo era el sostenido por la burguesía industrial de menor peso económico de Gipuzkoa y Bizkaia y por algún miembro cualificado del sector industrial más poderoso [8].

En 1936, año del comienzo de la Guerra Civil, Bizkaia y Gipuzkoa están ya en pleno apogeo de su desarrollo industrial. El alineamiento del nacionalismo con el bando de la República se hizo a pesar de la importancia de la religión católica, de la Iglesia y del Vaticano en el interior de la corriente nacionalista.

Una vez acabada la guerra, tras la victoria de los insurgentes, se instala un nuevo Estado. Se restablece un único centro de poder y el monopolio de la violencia. Se vuelve así a una situación de dos visiones irreconciliables de la identidad política de los vascos.

La legitimación religiosa del nuevo Estado plantea problemas en el País Vasco, en el que la religión y la Iglesia estaban en gran parte del lado vencido. El nuevo Estado no podía presentar la Guerra como *Cruzada* del Bien contra el Mal, del cristianismo contra el ateísmo y el comunismo porque una gran parte del clero estaba en el bando vencido del nacionalismo y porque el nacionalismo tenía como componente fundamental de su ideología un acendrado catolicismo [9].

---

[7] Empresas preferentemente familiares y de menor tamaño.

[8] En concreto, el industrial Ramón de la Sota y Llano, que fue quien convenció a Sabino de Arana, fundador del PNV, de que abandonara la idea de independencia con respecto a España y adoptara la línea autonomista.

[9] Tanto el bando de la derecha como el nacionalismo vasco se disputaban la posesión del auténtico catolicismo. De la parte del nacionalismo vasco, *cfr:,* Juan ITURRALDE: *El catolicismo y la Cruzada de Franco,* sin lugar, Egi-Indarra, 1939; del bando de la derecha cfr. Pedro P. ALTABELLA: *El catolicismo de*

El primer Decreto que Franco dedica al País Vasco, cuando conquista Bilbao en 1.937, es la abolición de los Conciertos Económicos para las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa (las dos provincias donde el nacionalismo vasco era más importante), provincias que en la exposición de motivos del propio decreto son calificadas de «traidoras» y como tal castigadas. Se trata por tanto de castigar no a los traidores de estas provincias, sino a las provincias como tales, como demarcaciones territoriales. Con ello se predeterminaba el tipo de legitimación que el nuevo Estado impondría en estas provincias.

El Estado impone la visión centralista como única y oficial, creída por algunos y acatada por los que, no aceptándola como verdadera, no pueden expresarse públicamente en contra. El Estado autoritario controla todos los mecanismos públicos de reproducción ideológica: sistema educativo, medios de comunicación de masas, asociación política, rituales públicos, etc. Ya en una Orden de 1938 [10], se había prohibido la utilización de la lengua vasca para poner nombre a los nacidos y en otra de 1940 [11] para el rótulo de los establecimientos públicos, tiendas, comercios, marcas, etc. Dentro del sistema educativo se persiguió sistemáticamente la utilización del euskera por los escolares. La dictadura impuso el silencio público a toda forma expresiva de la conciencia nacionalista o de toda forma de descontento y crítica social o política.

La conciencia nacionalista vasca debió para mantenerse recurrir a mecanismos privados, como la familia y el grupo de amigos *(cuadrillas),* al ritual público cotidiano de encuentro *(poteo)* de este tipo de grupos bajo un conjuro colectivo de silencio y a una serie de asociaciones culturales, deportivas, de montaña, de danza etc. Es decir, mecanismos privados con trastocación de los fines asociativos y también sistemática ocultación al público de ciertas actividades en el interior de las iglesias. En fin, lo que en mi investigación he llamado una clandestinidad colectiva. Y en este contexto, la aparición en el ámbito público de la violencia transgresora de ETA logra progresivamente la adhesión afectiva de ciertos sectores de la población. Durante el franquismo, por tanto, el Estado español continúa en un estadio fundacional. Posee el monopolio de la violencia física, pues la de ETA no supone una fuerza militar relevante, pero no posee el monopolio de la legi-

---

los nacionalistas vascos, Madrid, Editora nacional, 1939. Lo interesante es que tanto en uno como en otro se establece que el clero vasco estaba de la parte nacionalista-vasca, aunque la valoración de este hecho sea positiva en la primera obra y negativa en la segunda.

[10] Orden de 18-5-1938 (Boletín Oficial de 21-5-1938).

[11] Orden de 16-5-1940 (Boletín Oficial de 30-5-1940).

timidad, ante la creciente identificación afectiva con esta violencia transgresora [12].

La llegada a la arena pública de la primera generación nacionalista de la posguerra produjo efectos fuertes en el interior del mundo nacionalista, que había permanecido desde la guerra sumido en el silencio y en la inacción dentro del territorio controlado por el Estado. Un conflicto interno se concretó a partir del momento en que un grupo de jóvenes, en Bilbao, en los años cincuenta, preocupados por la situación de la lengua vasca y por la inacción de sus mayores para mantenerla. «En 1952 un grupo de estudiantes en Bilbao –que formará más tarde el núcleo dirigente de la primera ETA– se reúne para publicar un boletín interior llamado Ekin, cuya traducción, significativamente es la de *hacer* (...). Sus esquemas ideológicos no difieren en estas fechas de los del nacionalismo clásico; durante bastantes años, sus libros de texto serán las obras de Sabino Arana, Eleizalde y Aranzadi. Pero les une una viva conciencia de la opresión nacional, un gran interés por la lengua vasca –la mayoría de ellos la ignoraban y la tendrán que aprender, convirtiéndose en *euskaldunberris*– y una concepción étnica de Euskadi» [13].

En el manual de ETA de 1960 podemos atisbar los componentes básicos de la ideología de esta organización en sus inicios, un nacionalismo étnico simple de corte *aranista* y una fuerte referencia a la religión católica. Es posible ver estos elementos en múltiples apartados: 1) Un capítulo dedicado a «Nuestra responsabilidad» [14] redactado en términos éticos y con un epígrafe titulado «Responsabilidad ante Dios y ante la Patria» [15], en cuyo «Resumen» se concluye: «el cristianismo ha hecho raigambre en Euskadi; pero es principio incontrovertido de nuestro pueblo, la libertad de conciencia» [16]; 2) Es observable una perfecta intercambiabilidad, en ocasiones, entre religión y nacionalismo: «Lógico presupuesto de nuestra actividad ha de ser nuestra gran preocupación por la responsabilidad de la conducta; conducta consecuente con el ideal, con la profesión de fe nacionalista, porque hemos de entender que, como enseñaba el apóstol respecto a la fe cristiana, así también nuestra fe patriótica, sin obras es fe muerta. Y precisamos mucha fe viva, porque el que lucha con fe merece la victoria» [17]; 3) Entre los caracteres diferenciales en relación con la conciencia nacional, el primero en ser enume-

---

[12] Alfonso Pérez-Agote: *The Social Roots…;* Alfonso Pérez-Agote: *Las raíces sociales…*
[13] Ortzi: *Historia de Euskadi,* Paris, Ruedo Ibérico, 1975, p. 279.
[14] *Documentos Y,* Tomo 1, San Sebastián, Ed. Lur, 1979, pp. 161 y ss.
[15] *Ibid.,* p. 162.
[16] *Ibid.,* p. 168.
[17] *Ibid.,* p. 165.

rado es el religioso: «En el aspecto religioso, la posición del vasco ha sido un cristianismo de conceptos, alejado de puntos de vista terrenos. No se han confundido los conceptos y creencias con los elementos materiales del culto y las manifestaciones externas, el Ministerio sacerdotal con las personas que lo ostentan, la jurisdicción eclesiástica con la civil. El clericalismo jamás ha sido planta natural en nuestro pueblo, aunque en ocasiones haya logrado posiciones, bien sea por la influencia de los fuera o la confusión de ideas de los de casa (...). Frente a España, oscilando entre el clericalismo y la anti-Iglesia, entre las dos posiciones opuestas de la intransigencia en materia religiosa, nuestro Pueblo ha mantenido una posición centrada, tradicionalmente anticlericalista y profundamente religiosa» [18]; 4) Es curioso observar que la reflexión sobre los «métodos de acción» [19] se hace a través del modelo comunista y del modelo de la JOC (Juventud Obrera Católica) analizándolos «al margen de» sus correspondientes doctrinas; y, sin embargo, sobre el comunismo se acaba haciendo notar: «para el Partido Comunista los nacionalistas son sólo un medio de hacer aceptar por todo un pueblo, toda la política comunista. No es de extrañar. El comunismo es esencialmente apátrida y antipatriota» [20].

De las entrevistas en profundidad a militantes de ETA de la primera época pude extraer una importante conclusión. La experiencia del miedo y de la frustración sufrida por sus padres; la ambivalencia de sus padres en la transmisión de los símbolos y la lengua vasca; la pasividad cultural y política de los viejos nacionalistas; estos son los factores que produjeron la radicalización de la primera generación de la posguerra. Todos estos aspectos modularon la imagen que estos miembros de la primera generación nacionalista se formaron sobre la lengua, la cultura y los símbolos vascos; así como de los medios que era preciso poner a funcionar para preservar estos elementos del universo cultural y político vasco. Para así liberar a sus padres de la humillación y de la frustración, y así llegar a redimirlos. Se trataba, sobre todo, de una radicalización de la forma y de los medios. Preconizaron la acción y, después, la violencia como un medio [21].

La única aparición en la escena pública del universo simbólico nacionalista es, hasta 1970 y salvo excepciones puntuales y como tal no socialmente

---

[18] *Ibid.,* p. 192.
[19] *Ibid.,* p. 171 y ss.
[20] *Ibid.,* p. 182.
[21] Alfonso Pérez-Agote: *The Social Roots…,* pp. 89-91; Alfonso Pérez-Agote: *Las raíces sociales…,* pp. 126-128.

institucionalizadas[22], la que supone la violencia utópica y transgresora de ETA. Esta violencia se constituye en lenguaje del silencio, en expresión pública del silencio social impuesto, consiguiendo una fuerte adhesión afectiva de los actores sociales a través de la densa red interpersonal y asociativa. La violencia simbólica, y por supuesto la física ejercidas por el Estado proporcionan un sentido social a la violencia física ejercida por ETA. La progresiva incorporación al mundo asociativo y a la red interpersonal de los jóvenes de cada barrio y de cada pueblo en esta época, hace que se produzca una progresiva adhesión afectiva de estas generaciones a la violencia militar de ETA. Esta violencia tiene escasa capacidad, comparada con la del Estado, pero produce una fuerte repercusión simbólica.

CAMBIOS INTERNOS EN ETA DURANTE LA DICTADURA

Grandes cambios ocurrieron en la organización a lo largo de la Dictadura. Todos vinieron producidos por tensiones sociales concretas. El nacimiento de la organización ya se había producido por la tensión generada por la salida a la vida pública de la primera generación nacida tras la Guerra Civil en su relación con los nacionalistas que habían participado en ésta. Pero una vez nacida, esta organización sufrió tensiones internas que llevaron a cambios internos en su definición y en sus planteamientos e, incluso, a escisiones internas. Estas transformaciones se pueden se seguir a través de las diferentes asambleas de la organización que se dieron a partir de 1962 (ver cuadro 1).

Pero en general las grandes tensiones históricas de esta organización, desde su nacimiento hasta el fin de la dictadura franquista, pueden reducirse a tres; contando con la tensión productora de su nacimiento. Esta primera tensión, en el seno de la primera generación nacionalista de la posguerra, se plantea en el doble escenario de la privacidad y del sector social nacionalista en general. Por un lado, tienen estos jóvenes la experiencia, en el ámbito afectivo, del sentimiento de frustración, humillación y negatividad que sus mayores guardan de la guerra. Pero en el escenario más general del nacionalismo caracterizado por la inactividad, la apatía, les lleva a la necesidad de reaccionar, de hacer. El principal objeto sobre el que ejercer este impulso, hemos visto que fue la lengua vasca. Podemos poner como fecha fundacional de esta organización 1959. Esta primera tensión, ETA representaba una posición enfrentada al PNV, aunque ambas organizaciones eran clandestinas y pretendían luchar contra la Dictadura.

[22] Como puede ser la colocación nocturna de una *ikurriña*.

Cuadro 1. Asambleas de ETA

Primera (mayo de 1962, Monasterio, Urt-Francia). Autodefinición: Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional. Defensa de un Estado no confesional y democrático. Rechazo del fascismo y el comunismo. Sin referencia a medios violentos.
Segunda (marzo de 1963, Capbreton, Francia). La palabra socialista se agregó a la definición. Creación de un frente obrero.
Tercera (Bayona, Francia, abril-mayo de 1964). Lucha armada, como el mejor medio. Romper con el PNV (que había roto con ETA en 1963).
Cuarta (Loyola y Urbia, 1965) Tres tendencias se manifestaron: los *etnoligüistas*, los *obreristas* y los *tercermundistas* o *anticolonialistas*, que consideraban el País Vasco como una colonia de los Estados francés y español.
Quinta (Gaztelu, diciembre de 1966 y Getaria, marzo de 1967). Las diferencias entre los *obreristas* y los sectores más nacionalistas provocan la primera escisión: comienzo de una nueva organización: ETA-Berri (nueva). Por el otro lado, ETA proyecta cuatro frentes: político, militar, económico y cultural.
Sexta (primera vez, Itxassou Francia, 1970) Resurgen las tensiones entre los sectores que son nacionalistas y partidarios de la lucha armada y el sector obrerista, que sale de ETA para entrar en LCR, partido trotskyista español. ETA no reconoció esta Asamblea.
Sexta (segunda vez -1.ª parte, Hasparren, agosto de 1973) resurgimiento de las tensiones entre los nacionalistas militaristas y los obreristas, que saldrán de ETA para formar un nuevo partido, Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA).
Sexta (segunda parte de la segunda vez, 1974). Una nueva tensión y división: entre militaristas, ETA militar (ETAm), y partidarios del control político de la violencia, ETA político-militar (ETApm).

En el interior de ETA, a lo largo del tiempo se producen fuertes tensiones que tarde o temprano acaban en escisiones de lo que podemos considerar como el núcleo central de ETA, que luego definiré más concretamente. Ya en la Tercera Asamblea, de 1964 aparece un elemento nuevo en la definición de los medios que pueden y deben emplearse para la consecución de los fines, que ya se habían definido en términos radicales al autodenominarse Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional en la Primera Asamblea (1962). En esta Tercera se radicalizan los medios, al acordar que la lucha armada constituía un medio necesario para alcanzar aquellos fines.

A principios de la década de 1960, el movimiento obrero comenzaba a resurgir en España. Dentro de ETA, alguna corriente comenzaba a considerar que la lucha de los trabajadores era más importante que la lucha nacional vasca. La izquierda y el nacionalismo. Los nacionalistas adoptan la siguiente idea:

Francia y España son dos Estados que han colonizado el País Vasco, y ETA debe ser un movimiento revolucionario de liberación nacional. El caso de Argelia y *Los condenados de la tierra,* de Fanon, se convierten en referencia importante en la Cuarta Asamblea. En ésta, el sector culturalista se borra más bien de la disputa ideológica y quedan más implicados el sector tercermundista como sector nacionalista troncal del devenir de ETA y el sector obrerista, que ve en la opresión de clase social algo más básico e importante que la dominación política del Estado Español sobre *Euskalherria*. En la Quinta Asamblea, el sector obrerista se separa, siendo la primera escisión de ETA, ETA-Berri (nueva). Esta tensión entre quienes consideraban más básica y determinante la contradicción de clase y quienes daban más importancia a la contradicción nacional, todavía provocaría una nueva escisión: una parte importante de los obreristas entraron en la Liga Comunista Revolucionaria, LCR, partido trotskyista español. Pero poco tiempo después la tensión volvería a producir otra escisión (la de LAIA, ver cuadro 1, en la segunda Sexta Asamblea) en el sector troncal de quienes ponían su peso en la violencia armada y en la contradicción nacional.

Esta tensión entre la cuestión nacional y la cuestión de clase produjo a lo largo del tiempo consecuencias muy relevantes desde el punto de vista político. Una de ellas fue la de que el lenguaje y las formas de análisis de la izquierda penetraron en el núcleo central nacionalista y violento de ETA, y, así, esta organización adoptaba desde bases nacionalistas radicales, posiciones cada vez más izquierdistas. Otra consecuencia fue que las corrientes obreristas fueron acercándose, e incluso uniéndose a organizaciones de izquierda no nacionalista; y la incorporación de estos escindidos fue dando paso a un interesamiento por la cuestión nacional en estas organizaciones de izquierda. Se puede decir que, por un lado, la corriente nacionalista se convierte en la fuerza impulsora del proceso, y que, por el otro, además, se produce una creciente sensibilidad nacionalista en la izquierda en general, por el trasvase de militantes.

La otra tensión fuerte en el interior de ETA se intensifica en 1974, en la última parte de la Sexta Asamblea. En el interior de la organización, un grupo importante decide la idea de reorganizarse como ETA Político-Militar, optando por un control político de la utilización de la violencia. Ello iba a significar, por un lado, la utilización de una violencia física en un grado menor que la muerte, y, por el otro, que quienes estuvieran en la parte del aparato dedicada a la política tuvieran en sus manos el control de la parte militar del aparato. Y todo ello hizo que este sector se deslizara hacia un comportamiento menos emocional y afectivo; y más racional, más preocupado a priori por los resultados, por las consecuencias de la acción. Lo cual implicó, con el tiempo, la

desaparición del comportamiento violento entre los partidarios del control político de la violencia, y su deriva hacia organizaciones más cercanas a la izquierda tradicional.

La principal dificultad analítica para el estudio del proceso de desarrollo y cambio de la conciencia nacionalista en el País Vasco proviene de que los mecanismos fundamentales de reproducción de la conciencia no están canalizados, en el período franquista [23], por liderazgos intelectuales y políticos que, en caso de existir, hubieran catalizado aquellos mecanismos y polarizado la atención de los científicos sociales, que hubieran podido analizar con facilidad la producción de una ideología analizando sus fuentes. Por supuesto que en ninguna sociedad bastaría con ello, pero el problema se agudiza en el País Vasco donde no existió durante el franquismo un grupo intelectual profesionalizado, aunque ciertos núcleos y personajes eclesiásticos hayan tenido cierta influencia en medios sociales reducidos. Tampoco la política durante ese período produce un liderazgo ideológico, pues las organizaciones nacionalistas con relevancia política durante el franquismo, el Partido Nacionalista Vasco y ETA (en sus diferentes versiones), no eran fundamentalmente centros productores de ideología política; el primero era más bien una especie de receptáculo simbólico de la conciencia nacionalista, ya que dadas las obligadas condiciones de vida que el franquismo le impuso no podía funcionar de forma ininterrumpida como una organización política; y con respecto a la segunda, aunque algunos primeros militantes históricos pretendieran llevar a cabo actividades de concienciación directa sobre la población [24], pronto se vió que la dinámica del movimiento era otra y que no se trataba tanto de ello como de reclutar activistas; y, por último, cabe decir que la concienciación de la población se produjo más bien en forma indirecta, es decir por el proceso de identificación afectiva con la violencia y no a través de actividades directamente encaminadas a producir esa concienciación.

Por un lado es preciso centrar la atención en el eje consistente en el desarrollo, durante los primeros años del franquismo, del capital simbólico primitivo y en el nacimiento de ETA como futuro polarizador de identificación afectiva de las nuevas generaciones. Otro eje fundamental es el hecho de que se va a producir un proceso de extensión de una cierta conciencia de la existencia del problema nacionalista que irá en el siguiente sentido: desde una conciencia

---

[23] Al menos no hemos encontrado referencias recurrentes entre nuestros entrevistados, por más que existieran autores que como Federico Krutwig ejercieran cierta influencia. F. Fanon ejerció, no cabe duda, atracción sobre algunos militantes, sobre todo por sus ideas sobre la violencia purificadora y liberadora.

[24] Entrevistas a militantes históricos de ETA nacidos en torno a 1940 (Alfonso PÉREZ-AGOTE: *The Social Roots…;* Alfonso PÉREZ-AGOTE: *Las raíces sociales…).*

sobre la existencia del problema hacia una identificación con él a través fundamentalmente de la identificación afectiva con la violencia de ETA; y desde medios sociales de tamaño más reducido a los de tamaño más amplio. La cuestión nacional en sus dimensiones cultural, política y violenta penetra en un mundo de fuertes relaciones interpersonales y de densa vida asociativa. Este doble eje nos lleva necesariamente a la consideración de los principales medios e instituciones sociales a través de los que se lleva a cabo el proceso de reproducción de la conciencia nacional y al análisis del complejo fenómeno de la adhesión afectiva a la violencia.

El régimen franquista trataba de controlar, con visible menor éxito a partir de finales de los años sesenta, todos los mecanismos de reproducción simbólica de la sociedad española, pero su control podía hacerse efectivo sólo en tanto en cuanto fueran visibles y accesibles a sus propios mecanismos de control social y de detección de las desviaciones sociales respecto a la verdad oficial. De manera que la reproducción de verdades contrarias a la oficial tuvo que confinarse a la privacidad y a la vertiente microsocial de ciertas instituciones públicas. La familia y algunas formas de relaciones intersubjetivas en el interior de las cuadrillas; las relaciones intercuadrillas durante el poteo; y la vida interna de asociaciones con funciones voluntariamente ocultadas de socialización política; todos ellos fueron mecanismos de reproducción alejados del control oficial. La Iglesia también pudo amparar, bajo su prestigio y bajo su inmunidad política –cada vez menor durante el franquismo–, una serie de actividades que contribuyeron a la reproducción del nacionalismo.

El fuerte control político, policiaco y militar del ámbito público por parte del régimen franquista hizo crecer sistemáticamente la presión interna de los diversos entramados sociales y políticos descontentos con el régimen. Dos procesos sociales, uno de enfrentamiento (entre la violencia del Estado y la de ETA) y otro de reforzamiento (entre la violencia de ETA y la adhesión afectiva colectiva a esta violencia) producen un rápido crecimiento de la presión del entramado intersubjetivo nacionalista reducido al silencio. Esta situación se rompe hacia 1970, año en el que se produce la expresión pública de esta vida colectiva. El Consejo de Guerra, que en 1970 tuvo lugar en Burgos juzgó a 16 militantes de ETA, llegando a imponer varias condenas a muerte; más tarde fueron conmutadas por el Gobierno, dadas las grandes movilizaciones que se dieron en España y en ciertas ciudades extranjeras, como París. Una poderosa movilización contra un régimen gradualmente debilitado; y en el País Vasco el proceso llevó a una especie de comunión generalizada de todo el descontento social y político con la organización armada. Cada vez más, a partir de 1.970, a través fundamentalmente de su vida asociativa y de la cuadrilla, la vida co-

lectiva se volcará en la calle en los momentos cruciales de la vida social. La ocupación de la calle, a pesar de su carácter intermitente, supone la apertura de un proceso por el cual los símbolos vascos van saliendo a la superficie social: el nacionalismo se hace público y públicos se hacen los símbolos de la diferencia. Se asiste a un proceso por el cual, cada vez más, se expresa públicamente una conciencia mantenida hasta entonces en la privacidad. En este sentido, en la calle y, en general, en los espacios públicos el nacionalismo se va haciendo dominante, aunque políticamente no lo sea.

Este proceso por el cual la vida colectiva se hace política se interfiere en los procesos de enfrentamiento y reforzamiento a los que me he referido. El mutuo reforzamiento se hace ahora entre vida colectiva, ocupación de la calle y violencia de ETA; y estos tres elementos, sólidamente imbricados entre sí, se enfrentan con la violencia estatal. Esta compleja dinámica social culmina en los primeros años del postfranquismo, dificultando en este período de la Reforma Política la *racionalización* política de la sociedad vasca. No empleo el término racionalización en un sentido valorativo (ni positivo ni negativo) sino que simplemente quiero decir que el espacio político de esta dinámica desde 1970 es la calle y que por tanto es difícil sustraer la política a la vida colectiva y a la calle para situarla en una esfera diferente de la vida social en donde actúen los representantes (representación como delegación política y representación en el sentido teatral) del pueblo, es decir, los políticos profesionales. Esta constitución de la política en esfera diferenciada de la sociedad es al fin y al cabo el modelo político occidental al que se intenta adecuar la sociedad española a través de la llamada Reforma Política o democratización de España.

A LA SALIDA DEL FRANQUISMO

Durante el franquismo se planteaba una progresiva legitimidad y adhesión afectiva a la violencia de ETA en ciertas capas de la población y, con ello, la desligitimación de la violencia del Estado y del Estado mismo crecía. A la muerte de Franco, con la puesta en funcionamiento de una nueva forma democrática, la violencia de ETA siguió actuando, pero cambió profundamente la valoración simbólica que los distintos sectores sociales y políticos hacían de ella. Progresivamente, sectores de la población retiran su adhesión afectiva, pero queda en píe un importante contingente de población que la sostiene. En esos momentos la escisión social que plantea la aceptación o no de la violencia de ETA pasa al primer plano. Durante el franquismo la adhesión progresiva a la violencia de ETA, el nacionalismo en general y la progresiva difusión de una

cierta aceptación del nacionalismo y de la cultura vasca, fueron fuerzas hasta cierto punto progresivamente convergentes que se enfrentaban al Estado central. En el posfranquismo, sin embargo, la escisión social anclada sobre la violencia de ETA plantea un conflicto interno al propio País Vasco y escinde profundamente el propio nacionalismo.

Si comparamos el panorama electoral de los años treinta, anterior a la Guerra Civil, con el de los años setenta [25], posterior a la muerte de Franco, podemos observar un profundo cambio. En los cuarenta años que separan ambos momentos históricos se ha producido una fuerte extensión de la ideología nacionalista y, además, se ha producido la aparición de un nacionalismo extremadamente radical en el terreno político. La radicalidad de esta corriente nacionalista presenta una doble vertiente, pues por un lado asume consignas de un nacionalismo extremo (independentista), llegando a legitimar la violencia armada del movimiento militar independentista ETA (Euskadi Ta Askatasuna, Euskadi y Libertad). Estamos, por lo tanto, frente a una extensión y a una intensificación del nacionalismo, lo que, además, produce una nueva complejidad en el panorama político, que se puede sintetizar diciendo que en determinadas coyunturas políticas de tensión con el centro político se produce un relativo unanimismo nacionalista mientras que en otras, que tienen que ver con las cada vez más frecuentes situaciones (dada la autonomía política existente) en las que se dilucida políticamente una cuestión interior al País Vasco, se da un profundo conflicto en el interior del nacionalismo, que dura hasta nuestros días; pero no se puede predecir por el momento qué consecuencia tendrá en las relaciones entre los dos nacionalismos la adopción de una vía claramente pacífica del radical, ahora ya no violento pero independentista.

Tabla 1. Porcentaje de voto nacionalista antes de la Guerra Civil y en Elecciones Generales de la época de la transición y en las de 2015

	1933*	**1936***	**1977****	**1979****	**2015*****
Alava	27,3	20,2	(17,- + 4,2) = 21,2	*(23,- + 14,7) = 37,7	(15,8 + 11,8) = 27,6
Gipuzkoa	34,-	29,9	(30,- + 15,5) = 45,5	*(25,- + 29,-) = 54,-	(23,5 + 20,9) = 44,4
Bizkaia	46,4	56,1	(30,9 + 8,9) = 39,8	*(28,- + 20,-) = 48,-	(27,9 + 12,5) = 40,4

[25] Juan J. Linz *et. al.: Atlas Electoral del País Vasco y Navarra,* Centro de Investigación Sociológica (CIS), Madrid, 1981.

	1933*	**1936***	**1977****	**1979****	**2015*****
Navarra	9,1	2,-	(0 + 7,-) = 7,-	*(0 + 17,3) = 17,3	(8,7 + 9,9) = 18,6
Total	30,1	24,4	36,-	59,9	35,3

* PNV
** (moderado + radical) = nacionalismo total
*** (moderado + radical) = nacionalismo total. He tomado los resultados de 2015 porque en los de 2016 se da un fuerte resultado de PODEMOS, lo que abriría otro escenario diferente de discusión.
Fuentes: Linz *et al.* 1981; Fusi, 1984; Gurrutxaga, Pérez-Agote y Unceta, 1991[1]. Y para 2015: http://elecciones.lavanguardia.com/generales/2016/resultados/ Contiene resultados 2015 y 2016.

De forma muy esquemática se puede definir las reacciones al proceso de transición a la democracia de los principales sectores del nacionalismo vasco, diciendo que el nacionalismo moderado tomó la pragmática decisión de aceptar el proceso exigiendo el compromiso de obtener un importante grado de descentralización política y autonomía fiscal; y que, por otra parte, los dos sectores más radicales (los derivados de la división ETAm / ETApm) siguieron dos trayectorias muy diferentes; por un lado, el control político de la violencia fue derivando hacia el final de la violencia y la constitución de un partido político que, a la larga se fusionaría con el Partido Socialista de Euskadi, y por lo tanto nada quedaría de su pasado político violento; y por el otro lado, que es la vertiente que nos interesa en este trabajo, ETAm siguió con su ejercicio de la violencia política y con su relación de predominio sobre las diferentes organizaciones políticas que van cristalizando en un entorno que generalmente se conoce como Izquierda *Abertzale* (patriota). No es posible entrar en este trabajo en el proceso detallado de génesis de organizaciones y de ilegalizaciones de estas formaciones. Pero en general se puede decir que ETA, según avanza la transición a la democracia y según discurre el proceso democrático tiene cada vez más dificultades para actuar violentamente, por dificultades objetivas y también para lograr una cierta valoración afectiva positiva entre la población, debido, por una parte, a la nueva imagen de la política y del Estado, y, por la otra, a la pérdida de la lógica didáctica que acompañaba a su violencia durante el franquismo.

Para poder mostrar claramente, la definición de la realidad que mayoritariamente mantuvo tanto ETA como la Izquierda Abertzale desde los inicios de la transición política, puedo exponer la que me hizo un importante lider del grupo

[26] Juan J. Linz *et. al.: op. cit.,* Juan Pablo Fusi: *El País vasco: pluralismo y nacionalidad,* Madrid, Alianza, 1984; Ander Gurrutxaga, Alfonso Pérez-Agote y Alfonso Unceta: *Estructura y Procesos sociales en el País Vasco,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991.

radical. A principios de este siglo, un importante personaje, muy radical, de la Izquierda Abertzale, se presentó en el lugar en que tenía cita con algunos miembros de la citada formación política para realizarles una entrevista de grupo. Después de cada pregunta, antes de que los miembros del grupo contestaran, el personaje hacía una introducción a las subsiguientes respuestas de éstos. En resumen, la definición de la situación política del País Vasco dentro del Estado español de este lider importante de la Izquierda Abertzale fue la siguiente:

1. Persiste una situación colonial opresiva del Centro, del Estado, sobre Euskal Herria.
2. Euskal Herria necesita todavía hoy una solución política: en general, la independencia política, y, en sentido más estratégico, la negociación política con ETA.
3. La institucionalización política actual no ha hecho sino inhibir la participación política popular. De esto son particularmente responsables los partidos políticos. La Transición política no ha resuelto los problemas de Euskadi.
4. La violencia de ETA sigue teniendo su razón de ser en la situación de dominación que vive Euskadi. Y, además, es necesaria para recordar continuamente a la población que la situación no ha cambiado.
5. La crisis económica no hace sino poner de manifiesto la dominación capitalista que sufre Euskal Herria. Es otra puerta que llama a la violencia, sobre todo juvenil.
6. La violencia juvenil callejera *(kale borroka)* es consecuencia de la situación política y económica de Euskal Herria [27].

Estos puntos, enunciados en el cambio último de siglo mostraban a la perfección la inmovilidad de la definición del nacionalismo radical, de la profecía hecha en los primeros años de la transición política a la democracia: la transición no cambió nada. En el punto cuarto de esta definición de la situación podemos encontrar una clave fundamental para la comprensión de la debilidad intrínseca de la profecía radical de que «nada ha cambiado»: como era socialmente evidente que sí habían cambiado las cosas, era preciso, o, al menos, suponía, para el mundo radical, la necesidad de cortar la comunicación con el resto de la sociedad; y así resulta la paradoja siguiente: la razón para que la violencia continúe es que nada ha cambiado, pero, a la vez, es necesario que la violencia recuerde a los que la legitiman que nada ha cambiado; la violencia se legitima a sí misma, siempre, claro está, que se controlen los mecanismos que mantienen la autoridad

[27] No se me permitió grabar la entrevista, por lo que no puedo citarla como tal. *Cfr.,* Alfonso Pérez-Agote: The Social Roots…; Alfonso Pérez-Agote: Las raíces sociales…

de esa definición. La autoridad de esta definición de la realidad está mantenida de forma continua a través de la interacción social intergeneracional en el seno de la familia y, muy particularmente, en la red de lugares sociales en los que se dan relaciones intergeneracionales en cada pueblo o barrio. Se trata de redes sociales que controlan la acción política; se trata de un control social de la actividad política más que un control político-organizacional de ella.

He realizado una investigación de las pautas del llamado *poteo* a través del tiempo. En el franquismo la ruta de bares de esta práctica social que se hace por grupos de edad (cuadrillas de amigos) es la misma para todas las edades en cada barrio o pueblo. En el posfranquismo, se produce una diversificación de bares y de rutas en términos de edad. Pero esta diversificación no ocurre en el ámbito del nacionalismo radical, el que piensa que la transición no ha cambiado nada. En este ámbito, todas las generaciones acuden a los mismos bares, donde se ejerce un control puramente social de las actitudes y comportamientos políticos de las generaciones jóvenes. La *Herriko Taberna,* constituía la sede de la izquierda abertzale en cada barrio o pueblo, y en ella se montaba el mecanismo de la relación intergeneracional correspondiente al ámbito social general [28]. Cuando la fuerza pública cerraba por orden judicial una de esas sedes, enseguida surgía otra, cuyo nombre no era significativo, pero en la que se reproducía la misma función [29].

La plasticidad y la privacidad de la reproducción de este mundo social dificultaba la persecución y su disolución por los poderes públicos: se pueden disolver, relativamente al menos, las organizaciones políticas, pero es muy difícil hacerlo con redes sociales que pertenecen al ámbito privado. La capacidad reproductiva del mundo radical es, sin duda, el telón de fondo que impide considerar el problema de la violencia como un problema que es posible resolver con medios policiales y judiciales; y así, tanto los gobiernos centrales [30] de la derecha como los de la izquierda [31] han establecido conversaciones con el grupo armado, para llegar al fin de la violencia mediante acuerdos pragmáticos, definidos en términos técnicos y neutros dentro de lo posible. Y el análisis

[28] La relación intergeneracional en el ámbito afectivo concreto se realizaba dentro de la familia.

[29] Alfonso Pérez-Agote: *The Social Roots...,* caps. 4 y 6 y Epílogo.

[30] Sobre las dificultades para la negociación entre ETA y el Gobierno español, confrontar (Robert P. Clark: *Negotiating with ETA: Obstacles to Peace in the Basque Country,* Reno, University of Nevada Press, 1990).

[31] Un elemento necesario para el análisis de los resultados de los intentos, que caen fuera de nuestro objeto de estudio, es el del comportamiento del partido de oposición al gobierno central en relación con los intentos negociadores de éste. Es claro que con la izquierda en el gobierno la oposición de derecha está resultando ser más perturbadora de la acción de gobierno en estos temas que en el caso contrario (Nota de noviembre de 2007).

de los resultados de estos intentos no debe medirse solamente, aunque ésta sea sin duda el objetivo central de esos contactos, en términos de cierre final de la violencia. La eficacia se mide también en términos de debilitamiento del sistema reproductor, del caldo de cultivo, que es la función política determinante desempeñada por el mundo social radical.

Cuadro 2. Entre 1987 y 2004. Pactos de los partidos políticos. Treguas de ETA*

• 1987-Nov. **Pacto de Madrid**. Todas las partes excepto el nacionalismo radical: declaración: ETA no estaba legitimada para representar la voluntad del pueblo vasco; el Gobierno Autónomo Vasco tenía que liderar el proceso de desaparición de la violencia.

• 1988-12 de enero **Pacto de Ajuria Enea** (Residencia del Presidente de la Gobierno Vasco). Todas las partes excepto el nacionalismo radical: se debe promover el Estatuto de Gernika y se debe intensificar la relación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad de Navarra. El objetivo del Pacto era llegar a un acuerdo entre las partes y así el Gobierno español (Partido Socialista) podría llegar a una declaración de tregua por parte de ETA.

• **Declaración de tregua de ETA** en Argel el 28 de enero de 1988.

• **Plan Ardanza**: el presidente vasco presenta a las partes del Pacto de Ajuria Enea un documento para dialogar con la ETA en ausencia de violencia y sin límites en cuanto a resultados. Los dos principales partidos españoles, Alianza Popular (derecha) y Partido Socialista, no aceptaron.

• **Propuesta de ETA al Gobierno español** 1995: «Alternativa democrática»:

Si el Gobierno acepta la soberanía de la población vasca y el derecho a la autodeterminación, ETA pondrá fin a su actividad violenta de forma definitiva. El gobierno no acepta. Herri Batasuna promovió la difusión de esta Alternativa en la campaña de las Elecciones Generales de 1996; debido a esto, la Mesa Nacional (dirección) de Herri Batasuna fue procesada por los tribunales; en 1997 fue condenada por el Tribunal Supremo.

• El Gobierno del Partido Popular español forma con el Partido Socialista el **«Frente Constitucional».**

• **Propuesta de ETA** para moderar el nacionalismo vasco. Agosto de 1998:

Ruptura de las relaciones con el Partido Popular y el Partido Socialista, creación de una estructura institucional de todo el País Vasco (Francia y Navarra)

• **Pacto de Lizarra o Estella**: 12 de septiembre de 1998: «Frente nacionalista». PNV, EA, HB, IU-EB, EKA, Batzarre, Zutik, sindicatos y nueve organizaciones sociales; promover el diálogo como la única solución al conflicto; Referencia al Acuerdo de Stormont, Irlanda del Norte, abril de 1998.

• **Tercera tregua** declarada el 16 de septiembre de 1998.

• **Contactos gubernamentales con HB**. Septiembre de 1998. acercamiento de los presos de ETA al País Vasco.

• **Acuerdo de los partidos del nacionalismo radical para presentarse juntos**: **EH que pacta con el Presidente del Gobierno Vasco Ibarretxe**

• **Reunión secreta entre PP y ETA en Zúrich en mayo de 1999**. Cuando PSOE está fuera de la órbita nacionalista.

- **Fin de la tregua de ETA: 2 de diciembre de 1999** EH explota: Aralar.
- **Elecciones generales de marzo de 2000**: PP mayoría absoluta Presidente de Aznar Pacto antiterrorista, proscripción, partidos de nacionalismo radical (2002), cierre de periódicos, destitución de presos nacionalistas, 135 arrestados en 2001./ En 2000, ETA mató a 23 personas.
- **Elecciones vascas 2001**: el nacionalismo moderado aumenta, el radical disminuye.

HACIA EL FINAL

- 14 de marzo de **2004 Elecciones Gles** —> Rodríguez Zapatero (PSOE), Presidente: anuncia un cambio en la política antiterrorista.
- **Propuesta de Anoeta 14 de noviembre de 2004.**

HACIA UNA VISIÓN GENERAL DEL PROCESO DE PACIFICACIÓN

El inicio público del proceso [32]

El proceso de paz definitivo comenzó en la esfera política pública en 2004 con la llegada del gobierno del Partido Socialista, cuyo presidente era Rodríguez Zapatero. Este último inició un proceso de diálogo del Partido Socialista con ETA que comenzó en Ginebra en junio de 2005. La declaración de alto el fuego de ETA llegó en marzo de 2006. Pero el 30 de diciembre del mismo año ETA hizo estallar una bomba en el estacionamiento del aeropuerto de Barajas, en Madrid, lo que provocó la muerte de dos inmigrantes ecuatorianos.

Los prolegómenos

En diciembre de 1999 ETA había puesto fin a la tregua (ver cuadro 2) y ya en enero del año siguiente reanudó sus ataques. La situación en el País Vasco era difícil debido a las relaciones entre el Gobierno Vasco (Ibarretxe) y el Gobierno Español (Aznar). En marzo de 2003, el Tribunal Supremo declaró la proscripción y la disolución de los partidos políticos de nacionalismo radical: Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna. Y en enero de 2004, el Tribunal Constitucional ratificó la decisión.

Sin embargo, durante ese periodo de fuerte tensión se estaba fraguando, en un ámbito privado y clandestino, el inicio del proceso. En 2002, el presidente de la sección vasca del PSOE, Jesús Eguiguren, y uno de los líderes del nacionalismo radical, Arnaldo Otegi, comenzaron a celebrar reuniones secretas para tratar de encontrar una solución pacífica al conflicto vasco. Pertenecían a

[32] Para este proceso es fundamental Jesús Eguiguren y Luis Rodríguez Aizpeloa: *ETA. Claves para la paz. Confesiones del negociador,* Madrid, Aguilar, 2011.

organizaciones políticas bien opuestas, pero ambas personas provenían de pueblos cercanos entre sí y hablaban euskera, lo que probablemente implicaba un cierto principio de confianza mutua.

En sus reuniones, Otegi y Eguiguren analizaron juntos los fallos de los diversos diálogos entre ETA y el Gobierno Español, y, sobre todo, el último fracaso, el de las reuniones de Argel (ver cuadro 2). En su análisis, llegaron a una conclusión importante: era necesario intentar una doble negociación. Por un lado el Gobierno Español y ETA tendrían que intercambiar presos por la paz; y, por otro lado, los partidos del País Vasco deberían debatir sobre el futuro político del País Vasco. En la necesidad de reformar el Estatuto del País Vasco estaban de acuerdo todas las partes interesadas excepto el PP. Y esta reforma podría ayudar a incorporar a Batasuna en la mesa de todos los partidos vascos. Pero primero se necesitaba la legalización del partido de la Izquierda Abertzale, para hacer posible su incorporación a la mesa de partidos.

El triunfo del Partido Socialista, las Conversaciones de Ginebra y el atentado de Barajas

El Partido Socialista gana las Elecciones Generales de 2004, y en abril Rodríguez Zapatero se convierte en Presidente del Gobierno español, que acuerda negociar con ETA. En agosto de 2004, ETA envía una carta al Presidente Rodríguez Zapatero, tratando de encontrar formas de comunicación para resolver el conflicto.

El 14 de noviembre de 2004, en la Asamblea de Anoeta (ver cuadro 2), Otegi propone la doble mesa de negociación y la vía exclusivamente política. Otegi envía una carta a Rodríguez Zapatero que responde que está dispuesto. ETA y el Gobierno aceptan la intervención de la Fondation Henri Dunant (Cruz Roja). El Centro de Diálogo de esta fundación fija la fecha: junio de 2005. Rodríguez Zapatero obtiene (mayo de 2005) el apoyo general del Parlamento (excepto el del PP) para el diálogo, que comienza en Ginebra y se llega al acuerdo de que ETA declare el alto el fuego. Este es anunciado públicamente por ETA el 22 de marzo de 2006.

Este anuncio fue muy importante para el futuro del proceso de paz, porque llevó a la escena los componentes emocionales internos del mundo social cerrado de la Izquierda Abertzale. Las familias tenían miembros en prisión o en el exilio, situación que en muchos casos había durado muchos años; el anuncio permitió la esperanza del regreso para presos y exiliados, y también para sus familias. Fue el momento de declaraciones colectivas de grupos de presos y exiliados.

Pero después, surgen problemas relacionados con la legalización de Batasuna para la formación de la mesa de partidos. Más tarde, el 30 de diciembre de 2006, llega el atentado de Madrid. Y el 5 de junio de 2007, ETA anuncia el final de la tregua.

La Izquierda Abertzale toma la iniciativa: hacia una vía exclusivamente política

Tras el atentado de Barajas, el nacionalismo radical, impulsado por ciertas condiciones objetivas, toma la iniciativa de manera autónoma para poner fin a la violencia y para llegar a la aceptación generalizada, dentro del mundo social del nacionalismo radical, de la vía exclusivamente política para alcanzar sus objetivos políticos.

En efecto, tras el atentado, Otegi forma y desarrolla, con una serie de colaboradores, una corriente de opinión muy crítica en relación a la violencia de ETA. Pero, por otra parte, ETA inicia un proceso en 2007 para desarrollar una nueva estrategia para un nuevo proceso de paz, y, de acuerdo con ello se constituye una nueva dirección de la Izquierda Abertzale.

Con ello surgió la competición entre dos tendencias. La apuesta más cercana a ETA consistía conducir campañas muy violentas antes de llegar a los medios políticos. La otra tendencia, la cercana a Otegi, pretendía desarrollar directamente estrategias políticas que evitaran el uso de la violencia. Se abre dentro del nacionalismo radical una competición interna. En el verano de 2009 ETA lleva acabo varios atentados, algunos de ellos mortales y ya en agosto, difunde un plan para avanzar en el proceso de unificación de fuerzas nacionalistas, plan en el que se diseñaba el papel de la lucha armada. En octubre, la tendencia opuesta difunde el documento titulado *«Clarificando la fase política y la estrategia»* en el que se aboga por los medios políticos exclusivamente pacíficos y por la constitución de una mesa de partidos para llegar a un acuerdo político sobre *Euskal Herria.* Frente a este documento aparece un nuevo documento, denominado *«Ponencia Mugarri»* elaborado por la tendencia partidaria de la violencia e impulsado por ETA. Pero en febrero de 2010 el documento *«Clarificando la fase política y la estrategia»* fue aprobando asamblearíamente en cada localidad; el 80% de la Izquierda Abertzale se mostró partidaria de la utilización de medios exclusivamente pacíficos. Ello produjo la retirada de la *Ponencia Mugarri*. Las conclusiones resultantes del proceso se difundieron abiertamente en el documento titulado *«Zutik Euskal Herria»*.

En septiembre de 2010, la *Izquierda Abertzale,* con *Eusko Alkartasuna* y con *Aralar,* organizaciones con las que las que primera había llegado a acuerdos, promueven una declaración en Gernika para una «tregua permanente y verificable». Y en enero de 2011 ETA declara la tregua en los términos en los que se la habían solicitado.

En el mes de febrero de 2011 Sortu [33], el nuevo partido de la Izquierda Abertzale, presenta públicamente sus estatutos, insistiendo en la negación de la violencia como medio político y reconociendo a todas las víctimas. Otegi, en prisión, fue elegido Secretario General. En mayo del mismo año, Sortu se presenta a las Elecciones Municipales en coalición con EA, obteniendo más de la cuarta parte de los votos.

ETA seguía manteniendo su tregua verificable, pero en octubre se celebra una Conferencia Internacional en Aiete, en la que un conjunto de personalidades extranjeras [34] realizaron, el 17 de dicho mes, una declaración, exigiendo a ETA el cese definitivo de la lucha armada; declaración a la que se adhirieron Jimmy Carter y Tony Blair. El 18, la Izquierda Abertzale aprueba totalmente la ditada declaración y pide a ETA que cese toda actividad armada. El día 20 ETA comunica el cese definitivo de su actividad armada. Después de esta fecha no se han dado atentados [35].

Un proceso abierto

Como es lógico, un proceso social de tanto calado dista mucho de estar cerrado. Aunque la violencia política parece haber llegado a un definitivo final, quedan todavía ciertos aspectos que no se han cerrado. Por un lado está el hecho de que ETA, por muy mermada que se encuentre su fuerza, sigue existiendo; se ha desarmado pero no se ha disuelto. Hace seis años del cese definitivo de su actividad. Por el otro, el nuevo partido de la Izquierda Abertzale, Sortu, ha hecho un esfuerzo importante para que los presos de ETA adopten la postura de aceptar las normas penitenciarias vigentes y aplaquen su lucha por conseguir una amnistía total por parte del Estado. De hecho, el frente interior a la Izquierda Abertzale más importante que tiene abierto Sortu es el de quienes

[33] En marzo el Tribunal Supremo deniega su inscripción en el Registro, pero en junio de 2012 el Tribunal Constitucional legaliza Sortu, al considerar que el Supremo había vulnerado el principio constitucional de la libertad de creación de partidos.

[34] Kofi Annan, Jonathan Powell, Gerry Adams, Bertie Ahern, Gro Harlem Brutland, Pierre Joxe. A https://politica.elpais.com/politica/2011/10/19/actualidad/1319042092_443891.html.

[35] http://www.elperiodico.com/es/lista-victimas-ETA.shtml.

buscan esa amnistía política final, siendo ATA [36] (Amnistia Ta Askatasuna) el movimiento más visible. Pero es de resaltar que este movimiento ni adopta formas violentas de acción, ni entre sus objetivos está preconizar la vuelta de la lucha armada. Sin embargo, el Gobierno español del Partido Popular no ha hecho ningún esfuerzo para aminorar esta tensión (entre partidarios de la amnistía políticamente adoptada y quienes propugnan la vía legal española) a través de medidas que lleven a la aplicación de la legislación penitenciaria normal, lo que es interpretado socialmente como la voluntad de ampliar la base electoral del PP fuera del País Vasco por la vía del aumento de la crispación política dentro de este territorio. [37]

Por último, es necesario aludir a condiciones objetivas ciertas que abrieron la posibilidad, e incluso la necesidad, de recluir la lucha por la independencia política dentro de los límites de la política democrática. Esta dimensión de mi investigación la tengo por el momento abierta, por lo que simplemente trataré de dar una descripción somera de estas que he llamado condiciones objetivas, De algunas de ellas proporcionaré una mínima clave empírica y de otras daré una impresión en clave hipotética. No solamente el problema objeto de este artículo está abierto, también lo está mi investigación [38].

ALGUNAS CONDICIONES QUE OBJETIVAMENTE INDUCEN AL ABANDONO DE LA LUCHA ARMADA

La sociedad vasca en general es una sociedad muy fatigada, debido a la intensidad dramática con la que se ha vivido el acontecer político durante muchos años. En un reciente estudio sobre las identidades políticas en España que realicé para el CIS [39], incluía la tabla 2, en la que se puede ver cómo hay una cierta tendencia creciente hacia la radicalidad en los fines políticos que se da hasta comienzos del siglo actual. Después, la radicalidad disminuye de forma no muy fuerte, lo que en realidad parece llevar hacia una cierta estabilización de las posturas. Sin embargo, en la tabla 3 vemos cómo son, claramente, los muy jóvenes (18-24 años) los más radicalizados. Ello podría incli-

[36] https://politica.elpais.com/politica/2015/12/06/actualidad/1449434390_147333.html.
[37] https://politica.elpais.com/politica/2017/12/09/actualidad/1512837271_331790.html.
[38] Véase nota 4.
[39] Alfonso Pérez-Agote: «Las identidades políticas en la España democrática», en Cristóbal Torres Albero (ed.), *España 2015. Situación social*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2015, pp. 1413-1425.

narnos a pensar que, probablemente, a partir de 2008, con el comienzo de la crisis económica, para el segundo tramo de edad (25-34) el problema de la dificultad del acceso al mercado de trabajo comienza a cobrar un relieve que para el tramo más joven no alcanza todavía. Este análisis deberá ser mucho más sofisticado, debido a que el cambio histórico general se entrecruza con el cambio biográfico y generacional. Pero lo que queda claro es que, como se ve más simplemente en la tabla 4, la identidad nacionalista más radical está bastante estabilizada.

Otro ingrediente que dificulta estos análisis de la radicalidad política en el País Vasco está constituido por la aparición de Podemos. Dos aspectos son importantes. En primer lugar, el alto porcentaje que obtuvo Podemos en las últimas Elecciones Generales; de hecho, ganó estas elecciones; pero, sin embargo, en las subsiguientes autonómicas, los dos partidos nacionalistas obtuvieron porcentajes mucho más altos: por un lado, que los que obtuvieron ellos mismos en las generales; y, por el otro, que los que obtienen en las mismas autonómicas los partidos no nacionalistas (ver tabla 5). Ello podría hacer pensar que la sociedad vasca en las Elecciones Generales tiene al votar un horizonte estatal y al hacerlo en las Autonómicas piensa más en las consecuencias locales. Podemos es un partido votado, en su mayor parte, por los tramos jóvenes, como las opciones más radicales del nacionalismo. Es pronto todavía para ver las relaciones, de competencia o de colaboración, que se van a establecer entre Sortu y Podemos. Pero el segundo aspecto que es relevante es el hecho del continuo conflicto interno de entre los dirigentes de este último partido. Y un aspecto muy relevante de estos conflictos tiene que ver, lógicamente, con la posición que debe tomar el partido en relación con el nacionalismo vasco.

Tabla 2. Preferencias sobre organización territorial del Estado. País Vasco, 2009 (%)

	1992	**1994**	**1998**	**2001**	**2005**	**2009**	**2013**
Un solo gobierno central	6.0	3,0	3,3	1,3	0,8	2,2	2,0
Menor autonomía que ahora							3,8
Igual que ahora	34,0	31,8	30,3	30,9	24,4	33,0	42,2
Mayor autonomía	22.0	39,4	34,8	29,9	34,7	32,1	20,2
Posibilidad de independencia	19.0	19,9	19,0	26,1	28,6	26,4	25,7

Fuentes: Estudios CIS n.º: 2040, 2096, 2286, 2421, 2601, 2795 y 2956.

Tabla 3. Preferencias sobre organización territorial del Estado. País Vasco. Por edad y por ecala ideológica, 2009 (%)

Edad	Un solo gobierno central	Menor que ahora	Igual que ahora	Mayor autonomía	Posibilidad independencia
18-24	0,0	0,0	30,3	21,2	41,5
25-34	0,9	3,5	43,1	19,6	27,8
35-44	1,2	2,7	35,2	26,5	28,0
45-54	0,0	1,4	45,9	20,4	23,9
55-64	6,1	6,1	44,1	11,2	29,1
65 y más	3,0	6,7	48,0	20,5	15,7
Total	2,0	3,8	42,2	20,2	25,7
Escala ideológica					
0-1 izquierda	1,6	0,0	13,6	16,1	65,9
2-3	0,9	1,7	41,3	18,0	34,5
4-6	1,9	5,5	45,6	25,3	18,0
7-8	20,2	21,2	48,3	10,3	0,0
9-10 derecha	27,8	0,0	15,5	27,8	28,9

Fuentes: Estudio del CIS n.º 2956.

Tabla 4. Sentimiento nacionalista. País Vasco (%)

	1996	1998	2001	2002	2005	2007	2010	2012
Unicamente español	5,3	4,4	7,6	4,5	5,9	5,0	4,3	3,2
Más español que vasco	4,0	2,9	4,5	3,3	4,9	5,4	6,3	3,2
Tan español como vasco	36,3	29,4	36,1	33,7	35,4	29,4	36,3	38,4
Más vasco que español	29,8	22,8	19,6	18,8	22,1	30,0	24,1	24,5
Unicamente vasco	20,7	35,7	25,4	24,7	28,1	21,5	23,7	23,5

Fuentes. Estudios CIS n.º: 2228, 2304, 2407, 2455, 2593, 2734, 2829 y 2956.

Tabla 5. Resultados. Elecciones Generales, junio 2016, y Autonómicas Vascas, septiembre 2016

Partidos	EG2016	EA 2016
PNV	25	38
Bildu	13	21
Podemos	29	15
Partido Socialista	14	12
PP	13	10
Ciudadanos	4	2

Fuentes: Elecciones Autonómicas: http://resultados.elpais.com/elecciones/2016/autonomicas/14/
Elecciones Generales: https://resultados.elpais.com/elecciones/2016/generales/congreso/14/

Otros condicionantes del proceso de pacificación que aquí no puedo sino enunciar, tienen que ver con el cambio generacional. Por un lado se puede enunciar hipotéticamente un cambio generacional en la percepción del euskera: los más jóvenes tienen una percepción más cercana a la normalización de esta lengua y, por lo tanto, dan por supuesto que su desarrollo está garantizado; la hipótesis sería por tanto que la lengua es, para ellos, una cuestión étnica más que política. Lo cual vendría predeterminado por un cambio en la memoria colectiva: la dictadura y su negación de esa lengua ya no sería historia vivida; tampoco sería historia contada, en el sentido de serles contada, dentro de una relación afectiva, por los que la han vivido; sería, para ellos, una historia más objetivada, menos relevante y menos determinante de su posición política. Ello, sin duda, estaría dificultando objetivamente su reclutamiento para la acción violenta[40].

[40] Por otro lado, no cabe duda, la violencia de origen islamista y el fuerte despliegue mediático que produce ésta, sin duda, cambiando, dramatizando la imagen social de la violencia política. Pero, a mi conocer no poseemos datos concretos sobre la cuestión.

Desde el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED se organizó a finales de noviembre de 2016 el Congreso Internacional *Nación y nacionalismo en la España de las autonomías*. Contando con la presencia de especialistas de ámbitos histórico, jurídico, sociológico y politológico, se realizó entonces un análisis del proceso de transformación de la España del último medio siglo y de la trascendencia del modelo de organización territorial que supuso el desarrollo del Estado de las Autonomías. El volumen que el lector tiene entre sus manos, perteneciente a la *colección de derecho público* del BOE, es la plasmación de las ponencias presentadas a dicho congreso, revisadas y organizadas en doce capítulos, bajo la coordinación de Isidro Sepúlveda Muñoz, profesor titular de Historia Contemporánea de la UNED. De la visión de España en el exilio republicano a la construcción de una nueva idea de España a la luz de la Constitución de 1978, pasando por la particular idea de España del franquismo, la obra analiza también la incidencia de lo que pudiéramos llamar el *conglomerado nacionalista periférico* (sus familias, organizaciones, partidos y carga ideológica): inicio y explosión final en octubre de 2017 del sentimiento independentista en Cataluña, nacimiento y penetración del terrorismo etarra en la sociedad vasca, actitud y estrategias de los principales partidos políticos españoles y valoración de la posibilidad de construir un concepto integrador de nación española, y de las amenazas a que dicho proyecto está expuesto en estos momentos.